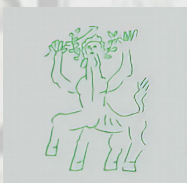




XXX CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA Y XX CONGRESO IBEROAMERICANO

**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
24 a 26 de octubre de 2025**

*Por la Cañada
Real
y las dehesas
a la mesa*



**COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE MADRID**

**XXX Congreso Nacional y
XX Congreso Iberoamericano
de Historia de la Veterinaria**

LIBRO DE ACTAS

San Lorenzo de El Escorial. Madrid
24-26 de octubre 2025

ISBN: 978-84-09-77981-9

Edita: Asociación Madrileña de Historia de Veterinaria

Coordinadores: Enrique Jodra y Aránzazu Meana

Maquetación: INTERGRAF

Impresión: KROMATEK SOLUCIONES GRAFICAS SL

© Asociación Madrileña de Historia de Veterinaria

© De los textos: los autores

Índice

COMITÉ DE HONOR	1
COMITÉ ORGANIZADOR.....	2
COMITÉ CIENTÍFICO	3
PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CA MADRID	5
PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL AMHV	7
PALABRAS DEL PRESIDENTE DE AEHV.....	11
PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COLVEMA.....	13
PRESENTACIÓN DEL SELLO, SOBRE Y MATASELLO DEL XXX CONGRESO NACIONAL Y XX IBERIOAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA	15
CONFERENCIAS	
CONFERENCIA INAUGURAL. «Treinta años compartiendo conocimientos de Historia de la Veterinaria entre España e Iberoamérica».....	19
JOSÉ ENRIQUE JODRA TRILLO	
CONFERENCIA MAGISTRAL. De la experimentación Ilustrada a la devastación de la Guerra de la Independencia: los proyectos ganaderos de Carlos III a José I	31
FÉLIX LABRADOR ARROYO	
COMUNICACIONES	
SESIÓN 1. VETERINARIA EN LA ANTIGÜEDAD Y MEDIEVO	
Cría del porcino en el Antiguo Egipto	51
J. DE LA FUENTE VÁZQUEZ Y M.T. DÍAZ DÍAZ-CHIRÓN	
La representación zoomorfa en la cultura ibérica del Alto Guadalquivir	57
JAIME ÁNGEL GATA DÍAZ E INMACULADA DE LOS SANTOS CUESTA BERTOMEU	
La farmacopea y la utilidad de los animales	65
J. M. MARTÍNEZ PÉREZ	
Albeytares y Veterinarios del «Estado de Jorquera»	71
FRANCISCO DE ASÍS MUÑOZ ALCÁZAR	
«Colegio y Concordia de los Maestros de Herrador y Albéitar» de la ciudad de Córdoba. Constitución en 1776 y normas de funcionamiento.....	79
E. BECERRA-RODERO, A. M. GONZÁLEZ-MARTÍNEZ, E. RODERO-SERRANO Y M. SÁNCHEZ-HERRADOR	

SESIÓN 2. ETNO-VETERINARIA

Los pasos de la trashumancia de la Mesta de Castilla a través de la sierra de Guadarrama.....	89
SANTIAGO GARCÍA CARABALLO S.	
Las Ferias del Campo (1950-1975): aportación de la veterinaria española	95
J. A. MENDIZABAL Y V. MONTORO	
La relación de la Etnoveterinaria con las prácticas históricas y actuales de naturopatías en Veterinaria	101
MARÍA ISABEL SERRANO CASTEJÓN	
Revisión histórica y etnoveterinaria sobre los tratamientos naturales empleados para la curación de las enfermedades cutáneas	109
M. I. SERRANO CAASTEJÓN	

SESIÓN 3. ZOOTECNIA Y BIENESTAR ANIMAL

Los dromedarios de Felipe II (siglo XVI), y los bisontes europeos en España, errores históricos de la introducción de ganado exótico fuera de sus ecosistemas.....	121
J. MARTÍN CABALLERO Y J. M. FLORES LANDEIRA	
La ganadería ovina y la mesteña en Calasparra. Siglo XVI.....	127
F. FERNÁNDEZ BUENDÍA, F. SOLER GOMARIZ, L. LUDEÑA LÓPEZ Y M. SEVILLA ARNAO	
Las vacadas de Calasparra en el siglo XVII.....	133
F. FERNÁNDEZ BUENDÍA, L. LUDEÑA LÓPEZ, F. SOLER GOMARÍZ, J. M. SANES VARGAS Y C. GUTIÉRREZ PANIZO	
Instrucción para pastores y ganaderos. La traducción del alemán de Agustín Pascual González	145
M. C. MAÑÉ SERÓ Y M. A. VIVES VALLÉS	
Noticia de una central pasteurizadora de leche en San Sebastián en 1948.....	151
J. M. ETXANIZ MAKAZAGA Y F. L. DEHESA SANTISTEBAN	
Trayectoria histórica de la inseminación artificial en ganado porcino	157
R. SÁNCHEZ-SÁNCHEZ, M. MARTÍN-LLUCH, P. DE LA CRUZ-VIGO, A. CÓRDOVA-IZQUIERDO Y E. GÓMEZ-FIDALGO	
Transiciones, intereses y cambios productivos en la avicultura durante el siglo XX en España.....	161
D. CONDE GÓMEZ, J. M. CIFUENTES MARTINEZ Y L. FERNÁNDEZ PRIETO	
La Evolución del Concepto de Bienestar Animal.....	169
ENRIQUE JODRA ARTERO	

SESIÓN 4. SANIDAD ANIMAL, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La epidemia ganadera en el siglo XVIII: análisis sobre la enfermedad de 1731 en Auvernia.....	179
N. COSTA, A. CARRETERO Y M. PUMAROLA	

La Medicina Veterinaria en Europa Central entresiglos. Influencia de la Veterinaria húngara en el continente europeo.....	183
J. ROJO VÁZQUEZ Y F. ROJO-VÁZQUEZ	
Papel y actuaciones de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el control de la Rabia en la Ciudad a finales del siglo XIX.....	189
A. GONZÁLEZ, E. RODERO Y A. OROPESA	
Primeros casos de cordobeses tratados con el «Remedio de Pasteur para la Rabia» .	199
A. GONZÁLEZ, A. OROPESA Y E. RODERO	
Los inicios de la medicina de animales de compañía en España.....	207
MARTÍ PUMAROLA BATLLE, ANA RODRÍGUEZ CASTAÑO, SIGFRIDO PALOMINO DOMÍNGUEZ Y DAVID BAYONA MARTÍNEZ	
Viruela Ovina (VO) en la Provincia de Badajoz (1915-1925): Análisis Histórico de los Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz (BOPB) y la Aplicación de la Ley de Epizootias	213
SANTIAGO BUENO Y JUAN MANUEL ALONSO	
La inspección de alimentos en las provincias americanas del Imperio Español: continuidad del legado andalusí	221
A. MONTES NIÑO	
La leche en la lucha contra la tuberculosis (1882-1930). Una perspectiva en la Península Ibérica	225
DIEGO CONDE GÓMEZ, ISMAEL CERQUEIRA VIEIRA, FABIANA MARQUÉS RIBEIRO Y LORENZO FERNÁNDEZ PRIETO	
SESIÓN 5. CULTURA, PATRIMONIO Y LITERATURA VETERINARIA	
Caballeriza napolitana de Carlos III: el expediente Papagalli.....	235
MIGUEL ÁNGEL APARICIO TOVAR	
Una biblioteca veterinaria del siglo XVIII	239
MIGUEL ANGEL APARICIO TOVAR	
El nexo entre los directores Carlos Risueño y Ramón Llorente Lázaro: un tesoro en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria de la UCM.....	247
ÁNGEL SALVADOR VELASCO Y MYRIAM DE HIPÓLITO RUÍZ	
Elogios de la medicina a la ciencia veterinaria española	253
F. CAMARERO RIOJA Y P. POZA TEJEDOR	
Fe de erratas: la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y la fundación de los Colegios de Veterinarios	259
F. CAMARERO RIOJA	
La veterinaria y los antiguos matasellos publicitarios de correos.....	267
J. M. ALLER GANCEDO	
Los cuadros del Museo Nacional del Prado en la Facultad de Veterinaria de Madrid: caso abierto	275
T. VILLALBA RODRÍGUEZ Y A. SALVADOR VELASCO	

Los gatos y el mundo femenino.....	281
MIGUEL ÁNGEL APARICIO TOVAR	

SESIÓN 6. BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS VETERINARIAS

El asombroso caso de Clemente Yáñez, el albeitar de Guareña, documentado en el libro «Medicina invencible legal» de Francisco Suárez de Ribera en 1726.....	289
ARTURO BENEGASI CARMONA	

La conexión entre la albeitería y la veterinaria moderna en la antigua anteiglesia de Arrigorriaga, en la comarca del gran Bilbao	295
FRANCISCO LUIS DEHESA SANTISTEBAN, JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA E IRINA ARRUZA URQUIJO	

Apuntes profesionales y biográficos de la saga veterinaria Criado Valcárcel	301
R. CALERO-CARRETERO, Á. TATO-JIMÉNEZ Y R. CALERO-BERNAL	

Patricio Bartolomé Chamón y Moya (1865-1920), y su detención como sospechoso de intento de magnicidio.....	309
FRANCISCO DE ASÍS MUÑOZ ALCÁZAR	

Miguel Sánchez López, veterinario, político y matemático ilustre	317
I. S. CUESTA-BERTOMEU Y J. A. GATA-DÍAZ	

Juan Escobal Elexpuru y Ricardo Jorge Rueda, dos grandes veterinarios clínicos de ganado bovino insertos en su entorno ganadero y social vizcaíno.....	323
FRANCISCO LUIS DEHESA SANTISTEBAN Y JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA	

Formación académica del veterinario militar y poeta, Manuel Álvarez Ortega	329
JOSÉ FERNÁNDEZ-SALGUERO	

Luis María Gemetro: Trayectoria Veterinaria y Tragedia en el Contexto de la Historia Universitaria Argentina (1950-1977).....	335
ALFREDO MONTES NIÑO	

SESIÓN 7. INSTRUCCIONES Y ENSEÑANZA VETERINARIA

La disolución de la ANVE durante la Dictadura de Primo de Rivera: nuevas aportaciones.....	343
M. GARCÍA-ESPANTALEÓN ARTAL Y J. SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO	

Nicolás Casas de Mendoza y el <i>Boletín de Veterinaria</i> . Aportaciones a la creación y consolidación del Cuerpo de Veterinaria Militar.....	351
JOSÉ N. DÍEZ DÍEZ PABLO	

Origen Prusiano de la Medicina Veterinaria en Chile.....	357
NÉSTOR SEPÚLVEDA Y GASTÓN SEPÚLVEDA	

Creación en 1835 de la Facultad Veterinaria: un extendido error de concepto	363
ÁNGEL SALVADOR VELASCO	

El intrusismo médico en las competencias veterinarias. El caso de Córdoba en 1884. Reacción de las Escuelas de Veterinaria	369
ANTONIO OROPESA, EVANGELINA RODERO Y ANA GONZÁLEZ	

De las primeras decanas en veterinaria a la primera rectora veterinaria en España (1984-2025)	375
J. M. FLORES, J. MARTÍN CABALLERO, M. RODRÍGUEZ Y M. CASTAÑO	
Gamificación en el aula de Historia de la Veterinaria: Transacciones de ganado en Mesopotamia.....	381
S. NICOLAS-ALONSO, M. GARCÍA-ESPANTALEÓN, J. D. CARBONELL, A. MEANA Y J. SÁNCHEZ DE LOLLANO	
Enseñando historia de la veterinaria fuera del aula: una experiencia por las calles de Murcia.....	387
FRANCISCO GIL CANO Y CARLOS CÁRCELES RODRÍGUEZ	
Aprendiendo conceptos epidemiológicos en veterinaria con ejemplos de antes de la teoría microbiana	393
C. SERNA, J. ÁLVAREZ, R. DE LA FUENTE, J. A. RUIZ SANTA QUITERIA Y D. CID	
SESIÓN 8. PÓSTERES	
Estudio mediante Tomografía Computarizada del foramen magnum en perros del periodo Calcolítico	401
CRISTINA RUIZ GARCÍA-VASO, GREGORIO RAMÍREZ ZARZOSA, MARTA SOLER LAGUÍA Y FRANCISCO GIL CANO	
Los animales en los óleos de Philip West, especies y significados.....	407
M. ^a DOLORES VILLAYERDE SOLAR, MARÍA PITA PONTE, EMILIO PITA PONTE Y PILAR AZNARTE GARCÍA	
Las Veterinarias en el Cine: Datos preliminares en el estudio de su imagen.....	413
C. VERGARA PARRA, M. GARCÍA-ESPANTALEÓN ARTAL, F. N. CAMARERO RIOJA Y J. SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO	
Josefina María Illera del Portal: primera académica numeraria de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España	419
M. GARCÍA-ESPANTALEÓN ARTA, M. CASTAÑO ROSADO, J. SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO Y J. M. ILLERA DEL PORTAL	
Repercusión del IV Congreso Internacional de Medicina Veterinaria de Bruselas de 1883 en la unificación a nivel europeo de la calidad de las enseñanzas veterinarias..	425
E.V. MARTÍNEZ VALERO Y N. LÓPEZ AGUILA	

Programa

 XXX CONGRESO NACIONAL Y XX CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA Real Centro Universitario María Cristina San Lorenzo de El Escorial, Madrid. 24-26 de octubre 2025	
Viernes 24 octubre	
13:00	Inauguración de la EXPOSICIÓN “Aprendiendo Veterinaria hace 150 años”. Casa de la Cultura de San Lorenzo de El Escorial.
16:00	Acreditaciones. Colocación de posters.
16:30	SESIÓN INAUGURAL.
17:00	CONFERENCIA INAUGURAL. “Treinta años compartiendo conocimientos de Historia de la Veterinaria entre España e Iberoamérica”. Enrique Jodra Trillo. Presidente de la AMHV.
17:30	Comunicaciones orales. Sesión 1. LA VETERINARIA EN LA ANTIGÜEDAD Y MEDIEVO: - Cría del porcino en el Antiguo Egipto. Jesús de la Fuente. - La representación zoomorfa en la cultura ibérica del alto Guadalquivir. Jaime A. Gata Díaz. - La farmacopea y la utilidad de los animales. José Manuel Martínez Pérez. - Albéitares y Veterinarios del “Estado de Jorquera”. Francisco de Asís Muñoz Alcázar. - “Colegio y Concordia de los Maestros de Herrador y Albéitar” de la ciudad de Córdoba. Constitución en 1776 y normas de funcionamiento. Evangelina Becerra Rodero.
18:30	Café
18:50	Comunicaciones orales. Sesión 2. ETNO VETERINARIA: - Los pasos de la trashumancia de la Mesta de Castilla a través de la sierra de Guadarrama. Santiago García Caraballo. - Las Ferias del Campo (1950-1975): aportación de la veterinaria española. José A. Mendizábal. - La relación de la etno-veterinaria con las prácticas históricas y actuales de naturopatías en Veterinaria. María Isabel Serrano Castejón. - Revisión histórica y etno-veterinaria sobre los tratamientos naturales empleados para la curación de les patologías cutáneas. María Isabel Serrano Castejón.
19:50	Presentación XXXI Congreso Nacional y XXI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, 2026.
21:00	Coctel de Bienvenida. HOTEL MIRANDA -SUIZO.
Sábado 25 octubre	
9:00	Comunicaciones orales. Sesión 3. ZOOTECNIA Y BIENESTAR ANIMAL: - Los dromedarios de Felipe II (siglo XVI), y los bisontes europeos en España, errores históricos de la introducción de ganado exótico fuera de sus ecosistemas. Juan Martín Caballero. - La ganadería ovina y la mesteña en Calasparra. Siglo XVI. Fulgencio Fernández Buendía. - Las vacadas de Calasparra en el siglo XVII. Fulgencio Fernández Buendía. - Instrucción para pastores y ganaderos. La traducción del alemán de Agustín Pascual González. Mañé Seró. M.C. - Noticia de una central pasteurizadora de leche en San Sebastián en 1948. José Manuel Etxaniz Makazaga.

	- Trayectoria histórica de la inseminación artificial en ganado porcino. Raúl Sánchez Sánchez. - Transiciones, intereses y cambios productivos en la avicultura durante el siglo XX en España. Diego Conde Gómez. - La evolución del bienestar animal: una historia de compasión y cambio. Enrique Jodra Artero.
11:00	Café
11:30	CONFERENCIA. “De la experimentación ilustrada a la devastación de la Guerra de la Independencia: los proyectos ganaderos de Carlos III a José I” Félix Labrador Arroyo. Catedrático. Departamento de Artes y Humanidades. Universidad Rey Juan Carlos.
12:30	Comunicaciones orales. Sesión 4. SANIDAD ANIMAL, SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: - La epidemia ganadera de 1731 en la región de Auvernia y sus repercusiones en España. Nerea Costa Bermués - La Medicina Veterinaria en Europa Central entre siglos. Influencia de la Veterinaria húngara en el continente europeo. Jaime Rojo Vázquez. - Papel y actuaciones de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el control de la Rabia en la ciudad a finales del siglo XIX. Ana González Martínez. - Primeros casos de cordobeses tratados con el “Remedio de Pasteur para la Rabia”. Ana González Martínez - Los inicios de la medicina de animales de compañía en España. Martí Pumarola Batlle. - La Viruela Ovina (VO) en la provincia de Badajoz (1915-1925): Análisis histórico de los Boletines Oficiales de la provincia de Badajoz (BOPB) y la aplicación de la Ley de Epizootias. Santiago Bueno Sánchez. - La inspección de alimentos en las provincias americanas del Imperio Español: continuidad del legado andalusí. Alfredo Montes Niño. - La leche en la lucha contra la tuberculosis (1882-1930). Una perspectiva en la península ibérica. Diego Conde Gómez.
14:30	Comida de trabajo. Real Centro Universitario María Cristina.
16:00	Comunicaciones orales. Sesión 5. CULTURA, PATRIMONIO Y LITERATURA EN VETERINARIA: - Caballeriza napolitana de Carlos III: el expediente Papagalli. Miguel Ángel Aparicio. - Una biblioteca veterinaria del siglo XVIII. Miguel Ángel Aparicio. - El nexo entre los directores Carlos Risueño y Ramón Llorente Lázaro: un tesoro en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria de la UCM. Ángel Salvador Velasco. - Elogios de la medicina a la ciencia veterinaria española. Fernando Camarero Rioja. - Fe de erratas: la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y la fundación de los Colegios de Veterinarios. Fernando Camarero Rioja. - La veterinaria en los antiguos matasellos publicitarios de correos. José Miguel Aller Gancedo. - Los cuadros del Museo Nacional del Prado en la Facultad de Veterinaria de Madrid: caso abierto. Teresa Villalba Rodríguez. - Los gatos y el mundo femenino. Miguel Ángel Aparicio.
18:00	Café

18:30	Comunicaciones orales. Sesión 6. BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS VETERINARIAS:
	- El asombroso caso de Clemente Yáñez, el albéitar de Guareña, documentado en el libro “Medicina invencible legal” de Francisco Suárez de Ribera en 1726. Arturo Benegasi Carmona. - La conexión entre la albeitería y la veterinaria moderna en la antigua anteiglesia de Arrigorriaga, en la comarca del Gran Bilbao. Fernando Luis Dehesa Santiesteban. - Apuntes profesionales y biográficos de la saga veterinaria Criado-Valcárcel. Rafael Calero Carretero. - Patricio Bartolomé Chamón y Moya (1865-1921?). Francisco de Asís Muñoz Alcázar. - Miguel Sánchez López, veterinario, político y matemático ilustre. Inmaculada de los Santos Cuesta Bertomeu. - Juan Escobal Elexpuru y Ricardo Jorge Rueda, dos grandes veterinarios clínicos de ganado bovino insertos en su entorno ganadero y social vizcaíno. Francisco Luis Dehesa Santiesteban. - Formación académica del veterinario militar y poeta, Manuel Álvarez Ortega. José Fernández-Salguero Carretero. - Luis María Gemetro: trayectoria académica y trágico final en el contexto de la historia veterinaria argentina. Alfredo Montes Niño.
21:00	Cena de Gala. REAL CLUB DE GOLF LA HERRERIA.
Domingo 26 octubre	
9:00	Comunicaciones orales. Sesión 7. INSTITUCIONES Y ENSEÑANZA DE LA VETERINARIA:
	- La disolución de la ANVE durante la dictadura de Primo de Rivera: nuevas aportaciones. Manuel García-Espataleón Artal. - Nicolás Casas de Mendoza y el Boletín de Veterinaria. Aportaciones a la creación y consolidación del Cuerpo de Veterinaria Militar. Pablo José Díez Díez. - Origen Prusiano de la Medicina Veterinaria en Chile. Néstor Sepúlveda Becker. - Creación en 1835 de la Facultad Veterinaria: un extendido error de concepto. Ángel Salvador Velasco. - El intrusismo médico en las competencias veterinarias. El caso de Córdoba en 1884. Reacción de la escuela de veterinaria. Antonio A. Oropesa de Cáceres. - De las primeras decanas en Veterinaria a la primera rectora veterinaria en España (1984-2025). Juana María Flores Landeira. - Gamificación en el aula de Historia de la Veterinaria: transacciones de ganado en Mesopotamia. Silvia Nicolás Alonso. - Enseñando historia de la veterinaria fuera del aula: una experiencia por las calles de Murcia. Francisco Gil Cano. - Aprendiendo conceptos epidemiológicos en veterinaria con ejemplos de antes de la teoría microbiana. Dolores Cid.
11:00	Reunión Asociación Española de Historia de la Veterinaria
11:30	ACTO DE CLAUSURA.
12:00	Visita guiada al Monasterio San Lorenzo de El Escorial.
14:30	Comida despedida. Cocido Madrileño. Hotel Miranda-Suizo.

Comité de honor

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Excma. Sra. D^a. Isabel Diaz Ayuso

ALCALDESA-PRESIDENTA AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Excma. Sra. D^a. Carlota López Esteban

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Sr. Rector Magnifico. D. Joaquín Goyache Goñi

SUBINSPECTOR GENERAL DE APOYO VETERINARIO

Excmo. Sr. General de Brigada Veterinario D. José Luis Arceiz López

PRESIDENTE DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID

Ilmo. Sr. D. Felipe Vilas Herranz

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Ilmo. Sr. D. Francisco Rojo Vázquez

DECANA DE LA FACULTAD DE VETRINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Ilma. Sra. D^a. Consuelo Serres Dalmau

DECANA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Ilma. Sra. D^a. Isabel Rodríguez Hurtado

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE LA SALUD. UNIVERSIDAD EUROPEA.
MADRID

Ilm. Sra. D^a Natividad Pérez Villalobos

Comité organizador

Coordinador: ENRIQUE JODRA TRILLO

M^a TERESA VILLALBA RODRÍGUEZ

ALICIA JIMÉNEZ MANSO

ARÁNZAZU MEANA MAÑES

EMILIO PITA PONTE

OSCAR GONZÁLEZ GUTIÉRREZ-SOLANA

PILAR AZNARTE GARCÍA

Colaboradores: PEDRO LORENZO GONZÁLEZ

MYRIAM DE HIPÓLITO

Comité científico

Coordinadora: ARÁNZAZU MEANA MAÑES

MARÍA CASTAÑO ROSADO

OSCAR CORTÉS GARDYN

IÑAKI DE GASPAR SIMON

JUAN M^a FLORES LANDEIRA

MANUEL GARCIA-ESPANTALEON ARTAL

ENRIQUE JODRA TRILLO

JUAN MARTIN CABALLERO

ANA RODRIGUEZ CASTAÑO

JOAQUÍN SANCHEZ DE LOLLANO PRIETO

RAÚL SANCHEZ SÁNCHEZ

Palabras de la presidenta del CA Madrid



Madrid, 24 de abril de 2025

Querido Enrique:

Le agradezco la amable invitación que me dirige para presidir el Comité de Honor del *XXX Congreso Nacional y XX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria* que va a tener lugar entre los próximos 24 y 26 de octubre en el precioso San Lorenzo de El Escorial. Acepto con satisfacción, y con mi deseo de que el doble acontecimiento tenga aún más éxito, si cabe, que las anteriores ediciones.

Sin embargo, no me será posible acompañarles en la sesión inaugural, como también me propone. Me habría gustado hacerlo, pero para esas fechas tengo ya compromisos que no podré desatender.

Quiero felicitar sinceramente a la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria en su trigésimo aniversario. Y desearle todo lo mejor en su encomiable labor de impulso de la investigación y la enseñanza en la materia y la recuperación y preservación de materiales valiosos para la profesión.

Con mis mejores deseos, también, para los preparativos y el desarrollo del congreso y mi mayor afecto para todos los miembros de la AMHV, le mando un fuerte abrazo.

ISABEL DÍAZ AYUSO
Presidenta de la Comunidad de Madrid

Palabras del presidente del AMHV



Como presidente de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria (AMHV), me corresponde el placer de a través de la presentación de este libro de actas, dar la bienvenida a todas y todos los congresistas y acompañantes que asisten al XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria que se celebra en San Lorenzo de El Escorial, entre los días 24 y 26 de octubre de 2025.

En este año 2025, la Asociación Madrileña celebra el treinta aniversario de su constitución. En marzo de 1995, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid se celebró la asamblea constituyente, donde se además se aprobaron por unanimidad los primeros estatutos de la asociación. Del mismo modo, en junio de ese mismo 1995 se fundó la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEVH). No cabe duda de que este aniversario es una inmejorable ocasión para la organización del congreso anual de historia de la veterinaria.

El congreso se extiende durante tres jornadas en las que se ha preparado un exigente y completo programa científico. A lo largo de estos tres días, se presentarán más de cincuenta comunicaciones orales. Estas comunicaciones han sido cuidadosamente agrupadas en siete sesiones temáticas diferentes, con el objetivo de favorecer la coherencia de los contenidos y facilitar el intercambio de conocimientos.

Además de las sesiones de comunicaciones, el programa incluye dos conferencias de larga duración. La primera conferencia, enmarcada en el contexto de la doble celebración —el treinta aniversario de la fundación de las asociaciones y la realización del trigésimo congreso—, ofrecerá una reflexión sobre el desarrollo y la evolución de los congresos de historia de la veterinaria a lo largo de estos años.

En la segunda conferencia, se abordará la transformación de los Sitios Reales, tomando como ejemplo San Lorenzo de El Escorial. Se analizará cómo estos lugares han pasado de ser escenarios de representación y boato real a convertirse en espacios enfocados en la producción económica, mostrando así la evolución de su papel a lo largo del tiempo.

Asimismo, se ha planificado un programa paralelo social y de ocio para acompañantes, en el que podremos compartir agradables momentos de tertulia y descanso entre compañeros que comparten intereses comunes.

Por ese motivo, queremos agradecer a la Asociación Española su respaldo y el haber apoyado la candidatura de la AMHV para organizar y celebrar en la Comunidad de Madrid el XXX Congreso nacional en el 30º aniversario de la asociación madrileña.

Como complemento al congreso, se ha organizado una exposición en la Casa de la Cultura de San Lorenzo de El Escorial, bajo el título «Aprendiendo Veterinaria hace 150 años». Esta muestra ha contado con la colaboración de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria, la Biblioteca y Museo Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense y el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

La exposición ofrece una visión detallada de cómo era la enseñanza de la veterinaria en el siglo XIX. Para ello, se han dispuesto libros originales en cuadros y vitrinas, permitiendo a los visitantes conocer de primera mano los materiales y métodos pedagógicos empleados en aquella época. Además, la muestra se enriquece con réplicas e imágenes procedentes del Museo Veterinario, lo que aporta un contexto visual y didáctico que facilita la comprensión del desarrollo histórico de la profesión veterinaria.

Cabe destacar que la exposición permanecerá abierta al público una vez finalizado el congreso, de manera que cualquier persona interesada podrá visitarla.

San Lorenzo de El Escorial se erige como un enclave inigualable para la celebración de un congreso dedicado a la historia de la veterinaria. Este municipio, auténtico estandarte de la monumentalidad de la Comunidad de Madrid, se sitúa en un entorno natural privilegiado que realza aún más el valor de cualquier evento académico o científico.

La localidad es internacionalmente reconocida por su imponente Monasterio y su densa riqueza histórica. Sin embargo, su relevancia no se limita a estos aspectos. Desde la Edad Media, San Lorenzo de El Escorial ha mantenido una estrecha vinculación con la cría de ganado. Ya en esa época, pastores procedentes de la meseta norte se asentaron en la región, atraídos por la abundancia de pastos y agua, lo que fomentó el desarrollo de la actividad ganadera.

La importancia de la ganadería se consolidó de manera significativa cuando Felipe II tomó la decisión de construir el Monasterio en este lugar. El monarca adquirió las fincas colindantes con el objetivo de crear un Real Sitio, garantizando así el abastecimiento tanto de los monjes como de la corte, y generando ingresos gracias al aprovechamiento de las tierras. El Monasterio fue dotado de dehesas y pastos específicamente destinados al ganado. Existen registros históricos que recogen la concesión por parte de Felipe II de una «carta de Privilegio al ganado del Real Monasterio sobre libertad de pastos y exención de impuestos», lo que pone de manifiesto la trascendencia de esta actividad para la institución monástica.

San Lorenzo de El Escorial también destaca por formar parte de la red de vías pecuarias, como la emblemática Cañada Real Leonesa, fundamentales para la trashumancia, tradición que continua en la actualidad.

Aún hoy, la ganadería sigue ocupando un lugar destacado en la economía local, si bien ha experimentado una evolución notable. Hoy en día, la ganadería extensiva y la producción de carne de alta calidad constituyen las principales vertientes de esta actividad, que

convive armónicamente con el turismo y otras iniciativas económicas que dinamizan la región.

A todo lo anterior se suma la excelente oferta hotelera, hostelera y de ocio que caracteriza al municipio. Resulta especialmente relevante mencionar las facilidades y el apoyo brindados por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, el Real Centro Universitario María Cristina, el Real Club de Golf de la Herrería y el hotel Miranda Suizo. Gracias a su inestimable colaboración, la organización del congreso ha resultado mucho más sencilla y eficaz. Por todos estos motivos, resulta incuestionable que la elección de San Lorenzo de El Escorial como sede del Congreso ha sido un acierto.

Los comités de organización y científico han llevado un intenso trabajo para que, tanto el programa científico, como el social sea del agrado y satisfacción de todos. Por ese motivo, quisiera expresar mi agradecimiento a todos su componentes y participantes, sabiendo que este trabajo ha tenido que ser compatibilizado con sus responsabilidades laborales y restar horas de sus pocos y valiosos momentos libres.

Finalmente, no quiero acabar mi presentación sin recordar y agradecer francamente, a las instituciones que han colaborado y están presentes en el congreso: las tres facultades de veterinaria de la Comunidad de Madrid, Universidad Complutense, Universidad Europea y Universidad Alfonso X El Sabio. Y por supuesto, a la veterinaria militar institución absolutamente fundamental en la historia de la veterinaria.

Nunca habría sido posible organizar un congreso nacional sin la intervención de nuestros patrocinadores: la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía y por supuesto el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid apoyando, no solo en este evento, sino continuamente a la AMVH, económica y administrativamente.

Así mismo, a La Comunidad de Madrid, El Foro Interalimentario, el grupo ZENDAL, EMCESA, LA FINCA Jiménez Barbero/CASA DE VACAS, INATEGA y ELANCO, que han apoyado la organización de este congreso.

A todos ellos, debemos expresar nuestro mayor agradecimiento por haber apoyado y apostado por la celebración de este evento de historia de la veterinaria. Es especialmente relevante reconocer que, a pesar de que el congreso no tiene un carácter comercial, han patrocinado el XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Este respaldo ha sido fundamental para hacer posible la organización del congreso, demostrando el compromiso y la implicación de las entidades colaboradoras con la difusión y puesta en valor de la historia veterinaria.

ENRIQUE JODRA TRILLO
*Presidente de la Asociación Madrileña
de Historia de la Veterinaria*

Palabras del presidente de AEHV



Quisiera aprovechar la invitación del doctor Jodra Trillo —presidente de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria (AMHV), organizadora de este Congreso— para redactar unas notas que sirvan de presentación a este Libro de Actas del XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria que se celebrará en San Lorenzo del Escorial (Madrid) del 24 al 26 de octubre de 2025, comenzando por expresar mi satisfacción y agradecimiento.

La organización de los congresos de Historia de la Veterinaria recae en la asociación regional que se ofrece para ello. En su momento, la AMHV propuso ser sede del trigésimo congreso español, celebrando así dos hitos: el XXX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria y el trigésimo aniversario de la AMHV, fundada el 6 de marzo de 1995.

Esta es una excelente ocasión para rendir homenaje a las personas fundadoras de la AMHV y recordar a quienes integraron la primera Junta Directiva Provisional, presidida por María Castaño Rosado. Además, recordamos con afecto a quienes ya no nos acompañan: José Manuel Pérez García, Laureano Sainz Moreno, Vicente Serrano Tomé y Luz Zalduegui Gabilondo, así como al resto de la Junta: Carlos Ballesteros Vicente (secretario), Manuel García Alonso (tesorero) y los vocales Raquel Benito Alonso, Francisco Brotons Gomis, Enrique Jodra Trillo, Manuel Pizarro Díaz, Fernando Martialay Valle, Luis Ángel Moreno Fernández Caparrós y Emilio Pita Ponte.

A lo largo de treinta años, la AMHV ha organizado conferencias, seminarios, exposiciones y jornadas con la participación de personas tituladas, estudiantes y personas aficionadas a la historia de la veterinaria. Este dinamismo ha promovido el intercambio de ideas y la colaboración intergeneracional, enriqueciendo el patrimonio común y permitiendo rescatar numerosos documentos e ilustraciones representativos de la veterinaria madrileña.

Independientemente de la autonomía de la asociación organizadora, todas las asociaciones regionales de España están representadas en la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV) como lugar común, formando parte de su Junta Directiva. En su nombre, la AEHV actúa como su representante ante instancias internacionales.

Hacia mediados del siglo XVIII, Voltaire publicó «Ensayos sobre la historia general y sobre las costumbres y el espíritu de las naciones», una obra en siete volúmenes que abarca las costumbres y los hechos ocurridos a lo largo nueve siglos desde Carlomagno hasta Luis XIII. Para Voltaire, el objetivo de la historia es entender los usos, costumbres y el espíritu de una época, más allá de datos cronológicos.

El pensamiento de Voltaire sirve para hacer un breve comentario sobre el lema del Congreso: «*Por la cañada real y las dehesas a la mesa*». Un título muy atractivo, profundamente vinculado a la Medicina veterinaria.

Las cañadas reales eran vías usadas por los rebaños de ovejas desde las tierras altas a las dehesas y los valles; es decir, el paso entre zonas cultivadas cuya dimensión fue establecida por Alfonso X a la Mesta¹ en 1273 aunque sus raíces comienzan con Alfonso VI de León y adquieren forma definitiva con el progreso de la frontera castellana y leonesa hacia el sur. Las cañadas reales eran la leonesa (del Oeste), la segoviana (Central) y la manchega (del Este).

La cañada real más usada por los rebaños que invernaban en Talavera, Guadalupe y Almadén era la segoviana en la que los animales cruzaban los agostaderos sorianos y la solana de Guadarrama, camino del Escorial hasta su destino.

A pesar de que, desde finales del XVIII existían Escuelas de Veterinaria, los planes de estudio no tenían ninguna asignatura relacionada con las enfermedades de los animales, excepto del caballo, a pesar de la importancia de otras especies como la ovina. Montes lamentaba el poco interés que los albéitares tenían por las enfermedades infecciosas de las ovejas, si bien los pastores —para conseguir nuevos privilegios— declaraban que los ovinos trashumantes padecían menos enfermedades, aunque eso no es del todo cierto. Existen datos de que algunos procesos eran históricamente vigilados por los pastores que conocían las patologías más frecuentes (carbunco, sarnas) y otros aspectos que creemos modernos, a los que se refiere, por ejemplo, Saiz Moreno al hablar de la «trilogía ecológica: gérmenes-hospedador-medio ambiente» que ahora denominamos Una Salud.

Este «Libro de Actas» reúne comunicaciones y ponencias de veterinarios e historiadores interesados en la historia de la profesión. Incluye las dos conferencias anunciadas en el programa: la inaugural, a cargo del Dr. Enrique Jodra Trillo, presidente de la AMHV y del Comité organizador, titulada «Treinta años compartiendo conocimientos entre España e Iberoamérica»; y la segunda, del Prof. Félix Labrador Arroyo, Doctor en Historia y Catedrático en la Universidad Rey Juan Carlos, titulada «Los sitios reales de la Monarquía española, de espacios de representación y magnificencia a lugares de producción ganadera, agrícola, cinegética y forestal (siglos XVI-XVIII)».

Las comunicaciones se agrupan en líneas de trabajo como veterinaria en la antigüedad y el medioevo, etno-veterinaria, zootecnia y bienestar animal, sanidad animal, salud pública y seguridad alimentaria, cultura y literatura veterinaria, biografías e instituciones y enseñanza de la veterinaria.

En nombre de la AEHV, agradezco al presidente de la AMHV, al Comité Científico y al Comité Organizador, así como al Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid y a los mecenas por su colaboración y filantropía. Debemos sentirnos orgullosos y agradecidos por el esfuerzo dedicado a organizar una reunión de esta naturaleza.

Este congreso no solo tenemos la oportunidad de renovar nuestras amistades y forjar nuevos vínculos para el futuro, sino también para disfrutar de la cultura y el patrimonio de San Lorenzo del Escorial.

FRANCISCO ROJO-VÁZQUEZ
Presidente de la AEHV

¹ Su interés se refleja en estudios y publicaciones de diversos autores, entre los que sobresale el de Julius Klein («La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836»), basado en su tesis doctoral defendida en 1915.

Palabras del presidente del COLVEMA



Como presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, es para mí un honor formar parte del XXX Congreso Nacional y XX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que en esta edición nos convoca bajo el inspirador lema «Por la Cañada Real y las dehesas a la mesa». Este encuentro constituye una magnífica oportunidad para reflexionar sobre nuestro pasado profesional, reconocer la labor de quienes nos precedieron y reafirmar el compromiso de la veterinaria con la salud, la alimentación y el bienestar de la sociedad.

En 2025 conmemoramos una fecha de especial relevancia: el 80º aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Desde su origen, esta institución ha promovido que los países cooperen para garantizar alimentos suficientes y seguros a toda la población. La veterinaria, con su papel esencial en la salud animal y en la producción de alimentos de origen animal, ha sido y sigue siendo un pilar de esa misión global.

Celebramos también el 30º aniversario de la creación de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. Tres décadas de dedicación incansable al estudio, la preservación y la divulgación de nuestro patrimonio profesional, que han permitido rescatar del olvido hitos, figuras y prácticas que nos definen como colectivo. Esta efeméride nos invita a valorar el trabajo de quienes han hecho posible que la historia de la veterinaria madrileña y española sea hoy mejor conocida y apreciada.

El recorrido de los congresos de historia de la veterinaria en España es, en sí mismo, una historia digna de ser contada. En 1973, Madrid acogió el I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, cuyas conclusiones ya planteaban la necesidad de dar continuidad periódica a este foro. Aunque el segundo congreso no se celebró hasta 1995 —bajo la denominación de I Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria—, desde entonces y con hitos como el I Congreso Iberoamericano en 1998, hemos consolidado un espacio anual de encuentro y de intercambio que trasciende fronteras y enriquece a toda la comunidad veterinaria.

Este congreso es, por tanto, un punto de confluencia entre historia y presente, tradición y futuro. El lema de este año, «Por la Cañada Real y las dehesas a la mesa», sintetiza de manera magistral la relación entre la veterinaria, la cultura ganadera y la alimentación, recordándonos que nuestra labor está profundamente enraizada en el territorio y en sus

recursos naturales, y que el bienestar animal, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria son eslabones de una misma cadena.

En el programa de esta edición se dan cita ponencias y comunicaciones que recorren un amplio espectro de nuestra historia profesional: desde los oficios y saberes tradicionales vinculados a la ganadería y la trashumancia, hasta los avances científicos y técnicos que han transformado la práctica veterinaria. También se abordan estudios sobre figuras relevantes, instituciones, patrimonio documental y material, y la proyección internacional de nuestra profesión. Todo ello constituye un valioso mosaico de conocimiento que enriquece la memoria colectiva de la veterinaria en España e Iberoamérica.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid reafirmamos nuestro compromiso con la defensa y la proyección social de la profesión, apoyando la investigación, la formación y la divulgación de nuestra historia como parte fundamental de nuestra identidad. La historia de la veterinaria no es solo un relato del pasado, sino una herramienta para comprender mejor nuestro presente y afrontar con garantías los retos que vendrán.

Quiero felicitar a los comités organizador y científico por el extraordinario trabajo realizado, así como a todos los ponentes y comunicantes por sus valiosas aportaciones. Estoy seguro de que estas jornadas son fructíferas en el plano científico y enriquecedoras en el personal, fortaleciendo los lazos entre quienes compartimos la pasión por la veterinaria y su historia.

Que este lema, «Por la Cañada Real y las dehesas a la mesa», nos inspire a seguir recorriendo juntos el camino que une tradición y progreso, historia y futuro. Porque preservar nuestro legado es también sembrar el porvenir de la veterinaria, con la misma dedicación, orgullo y compromiso que han guiado a tantas generaciones antes que nosotros.

FELIPE VILAS

Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Sello, sobre y matasello del XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria

ENRIQUE JODRA TRILLO

Presidente de la AMHV

En los últimos años, se ha consolidado una excelente costumbre en la organización de los congresos de historia de la veterinaria: la creación de un sobre y un sello conmemorativo para cada edición. Esta práctica no solo enriquece la memoria de cada evento, sino que también deja un testimonio tangible de su celebración.

Hace unos meses, José Miguel Aller Gancedo, compañero leonés (aunque él es gallego), contactó con el comité organizador para proponer la elaboración de un sello, sobre y matasellos especiales para el congreso de octubre en San Lorenzo de El Escorial. No solo sugirió esta idea, sino que, además, se ofreció a colaborar activamente en el diseño y en todas las gestiones necesarias para llevar a cabo el proyecto.

En un contexto cada vez más dominado por la digitalización y la cultura «sin papel», consideramos especialmente valioso preservar la tradición de dejar constancia material de la celebración del XXX Congreso Nacional. Desde ese momento, y siguiendo las orientaciones de Miguel, el proceso resultó sencillo y fluido.

El sobre diseñado presenta la imagen elegida como símbolo del Congreso: las dehesas y la sierra de Guadarrama en el horizonte. Para el matasellos, se creó una imagen que reconoce el evento y perfila el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, joya arquitectónica de la localidad anfitriona.

El sello se dedicó a una figura destacada de la veterinaria del siglo xx, tanto a nivel nacional como internacional: Cesáreo Sanz Egaña. Este veterinario madrileño realizó sus estudios y desarrolló la mayor parte de su carrera profesional en Madrid, donde fue director del mercado de ganado, del matadero y profesor en la Escuela de Veterinaria. Inició su trayectoria en Málaga como Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, y representó a España en diversos foros y congresos internacionales de veterinaria.

Trabajador incansable, Sanz Egaña publicó importantes obras, entre las que destacan «Inspección Veterinaria en los Mataderos, Mercados y Vaquerías» (Barcelona, 1917), y su fundamental «Historia de la Veterinaria Española. Albeitería. Mariscalería. Veterinaria» (Madrid, Espasa Calpe, 1941), considerada lectura obligada para quienes se inician o trabajan en la historia de la veterinaria.

Para ilustrar el sello, se ha seleccionado la mejor imagen existente del profesor Sanz Egaña, la cual figura en el «Libro Jubilar, ofrecido por sus discípulos y amigos», publicado en 1956, aunque la fotografía está fechada en Madrid el 1º de octubre de 1955.

Confiamos en que este detalle sea del agrado de todos los congresistas y queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a José Miguel Aller por su iniciativa, colaboración y dedicación.



Conferencias

Conferencia inaugural

«Treinta años compartiendo conocimientos de Historia de la Veterinaria entre España e Iberoamérica»



JOSÉ ENRIQUE JODRA TRILLO

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

Correspondencia: enrique.jodra@gmail.com

Hoy iniciamos el XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, celebrando el treinta aniversario de la creación de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria, en marzo de 1995. Y también, la creación de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, en junio de ese mismo año. No cabe duda de que aquel año 1995 fue claramente fructuoso para la Historia de la Veterinaria.

BREVES APUNTES DEL NACIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Como socio y en la actualidad presidente, permitidme que a modo de homenaje me detenga para hacer una breve historia de la fundación de la asociación madrileña, de la que además fui testigo directo, al tener el honor de asistir a su asamblea fundacional en 1995.

Y en dicho relato, no podemos obviar los detalles que los profesores Castaño y Rodríguez, como promotores de la asociación, nos ofrecen sobre los antecedentes de su fundación y que cariñosamente hemos denominado como la «conexión holandesa».

En 1975, María Cataño y Manuel Rodríguez, como consecuencia de realizar una estancia en la Facultad de Veterinaria de Utrecht, entablaron relación de amistad con el Dr. Mathijesen, bibliotecario de la facultad y estudioso de la historia de la veterinaria. Fruto de aquella relación y colaboración, en noviembre de 1992, María fue invitada a impartir una conferencia en la Facultad de Veterinaria de Utrecht, la única en Holanda, titulada «La situación de la mujer en la Facultad de Veterinaria de Madrid, estudiantes y profesorado».

Ya en el año 1995 el profesor Mathijesen se puso de nuevo en contacto con la profesora Castaño, preguntado si en España existía una asociación nacional de historia de la veterinaria y de no existir, que posibilidades habría de crearla, con el fin de tener representación en la Asociación Mundial, ya que hasta el momento en la Mundial únicamente había inscritos unos pocos españoles a título individual.

En aquellos momentos el Dr. Pumarola asistía a los congresos mundiales como secretario de la Asociación Catalana, por ese motivo la Dra. Castaño le comentó el proyecto de crear una Asociación Madrileña y a continuación la Asociación Nacional. Desde ese momento María Castaño junto con el Dr. José Manuel Pérez García y Carlos Ballesteros, Luis Ángel Moreno Fernández Caparros y Manuel García Alonso, comenzaron a trabajar en el Proyecto.

El día 6 de marzo de 1995, se celebró en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid La Asamblea General Fundacional de la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. Dicho acto fue presidido por el entonces, decano Dr. Manuel Rodríguez Sánchez, contando con el apoyo del Ilustre Colegio de Veterinarios de Madrid.

A la reunión asistieron más de cuarenta personas interesadas en aportar sus conocimientos a la historia profesional. En la reunión intervino el Dr. Martí Pumarola, exponiendo la importancia de la creación de una asociación de historia y su posible vínculo con una Asociación Nacional y con la Mundial de Historia de la Veterinaria. Después de oídas las opiniones expuestas se acuerda constituir la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria (AMHV).

En el transcurso de la sesión se presentó un proyecto de estatutos basados en los de la Asociación Catalana, creada el 26 de febrero de 1993, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria, fundada en mayo 1994, así mismo, recogiendo los principios de la Asociación Mundial. El texto fue aprobado por unanimidad.

Finalmente se nombra la Junta Directiva Provisional, que ejercerá sus funciones hasta la celebración de la siguiente Asamblea General:

Presidenta: María Castaño Rosado.

Vicepresidente: José Manuel Pérez García.

Secretario: Carlos Ballesteros Vicente.

Tesorero: Manuel García Alonso.

Vocales: Laureano Sainz Moreno; Vicente Serrano Tomé; Luz Zalduegui Gabi-londo; Raquel Benito Alonso; Francisco Brotons Gomis; Enrique Jodra Trillo; Manuel Pizarro Díaz; Fernando Martialay Valle; Luis Ángel Moreno Fernández-Caparros; Emilio Pita Ponte.

La asociación se registró en la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid en mayo de 1995.

Un año después de la celebración de aquella Asamblea Fundacional, en 1996 se renovó la junta Directiva, cambiando el presidente y los vocales, quedando su composición de la siguiente manera:

Presidente: José Luis García Ferrero.

Vicepresidente: José Manuel Pérez García.

Secretario Carlos Ballesteros Vicente.

Tesorero: Manuel García Alonso.

Vocales: María Castaño Rosado; Luis Ángel Moreno Fdez.-Caparros; Raquel Benito Alonso; Enrique Jodra Trillo.

En junio del mismo año 1995, en el marco de las «*I Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria*», organizadas en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense y a las que asistió el presidente de la Asociación Mundial de Historia de la Veterinaria, Dr. Mathijsen, se creó la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV).

En aquel mismo acto se aprobaron los correspondientes estatutos y fue elegida la primera junta directiva:

Presidente: Martí Pumarola

Secretario: Luis Ángel Moreno Fernández Caparros.

Desde ese momento la Asociación Española de Historia de la Veterinaria está integrada en la asociación Mundial de Historia de la Veterinaria.

LOS CONGRESOS DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Como ya expresábamos en el argumentario inicial de este Congreso es una magnífica ocasión para reflexionar sobre la singladura de esta puesta en común de las investigaciones y estudios realizados por las personas interesadas en la Historia de la Veterinaria de España e Iberoamérica

Con esta presentación hemos querido analizar todo el conocimiento que hemos compartido durante 30 años a través de las comunicaciones, ponencias, conferencias que se han presentado en todos los Congresos de Historia de la Veterinaria, aprovechando para hacer una reflexión sobre los mismos.

A lo largo de su vida, la Asociación Española de Historia de la Veterinaria se ha esforzado por convertirse en un espacio de difusión de conocimiento y debate académico de la historia de la veterinaria. En esta función, la realización anual de Congresos ha tenido un papel estratégico fundamental.

Para comenzar, tenemos que desplazarnos hasta el año 1973. En el mes de marzo se celebra en Madrid el cincuentenario de la Organización Colegial Española y dentro de estos actos se desarrolla el que fue el «*I Congreso Nacional sobre Historia de la Veterinaria*», presidido y dirigido por D. Vicente Serrano Tome.

En el Congreso se presentaron 14 comunicaciones, de acuerdo con el trabajo del Dr. Oropesa (León 2024) y 9 según en el del Dr. Vives (Olivenza 2004), de las cuales no existe o no conocemos un soporte en donde se haya recogido el texto completo de todas las ponencias, únicamente podemos conocer el contenido de algunas de ellas por el resumen publicado en su día en la revista «*Terapéutica y Veterinaria Biohorm*» de Laboratorios Uriach.

En el discurso inaugural Serrano Tomé expresaba en una sola frase lo que podríamos calificar como un análisis de la situación de la Historia de la Veterinaria en ese momento, decía *«aparte de tratarse del primer congreso de Historia de la Veterinaria, vamos a airear una materia apenas cultivada por los propios veterinarios, un campo demasiado marginado, por no decir olvidada por la profesión»*.

Al concluir el Congreso se formularon unas conclusiones, de las cuales, destacamos las siguientes por su relevancia:

- Se acuerda interesar al Consejo General de Colegios Veterinarios que estudie la posibilidad de crear en el seno de este, una asociación o grupo de veterinarios especialistas en Historia de la Veterinaria, con el fin de estimular a los veterinarios españoles al estudio de dicha ciencia.
- Creación de la asignatura de Historia de la Veterinaria en la Licenciatura de esta carrera acompañada o no de otras disciplinas.
- Solicitar al Consejo General que, con su apoyo, se celebre dentro de tres (Etxaniz, Gerona 2007), cinco (Vives, Olivenza 2004) años aproximadamente el II Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria.

En relación con los deseos, muy ambiciosos para la historia de la veterinaria, del profesor Serrano Tome, la situación de la enseñanza de la historia de la veterinaria no parece haber sido muy alentadora.

En algunas facultades de veterinaria la enseñanza de la historia de la veterinaria no se ha contemplado en sus planes de estudio y en la mayoría aparece como asignatura optativa, únicamente en una de las universidades privadas aparece como obligatoria (Universidad Cardenal Herrera de Valencia). En cuanto al profesorado que la imparte, normalmente es un añadido a sus labores habituales asignadas. Únicamente en la Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, desde el curso académico 2022-23, existe un profesor numerario de Historia de la Veterinaria con dedicación completa para desarrollar la materia, si bien, la asignatura es optativa.

En cuanto a los congresos y asociaciones, transcurrieron veintitrés años para cumplir parte de aquellas conclusiones, ya que, no fue hasta el año 1995 que se crea la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, para reunir un conjunto de veterinarios interesados en el estudio e investigación de la historia de su profesión y como hemos comentado anteriormente, la celebraron de las I Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria.

	INTERNACIONALES	JORNADAS NACIONALES	CONGRESOS NACIONALES	CONGRESOS IBEROAMERICANOS
1973	Congreso inicial			
1995		I		
1996		II		
1997	XXIV			
1998		III		I
1999		IV		
2000		V		
2001		VI		
2002		VII		II
2003			VIII	
AJUSTE			~~IX~~	~~III~~
2004			X	IV*
2005			XI	
2006	XXXVII		XII	
2007			XIII	
2008			XIV	V
2009			XV	VI
2010			XVI	VII
2011			XVII	VIII
2012			XVIII	IX
2013			XIX	X
2014			XX	XI
2015			XXI	XII
2016			XXII	XIII
2017			XXIII	XIV
2018			XXIV	XV
2019			XXV	XVI
2020	COVID			
2021			XXVI	XVII
2022			XXVII	XVIII
2023			XXVIII	XIX
2024	XLVI		XXIX	
2025			XXX	XX

* I Congreso Hispanoluso

Hasta el día de hoy, o quizás, mejor dicho, cuando finalice este XXX Congreso Nacional, se habrán celebrado:

- 3 congresos internacionales
- 7 jornadas nacionales
- 23 congresos nacionales
- 19 congresos iberoamericanos
- 1 congreso hispanoluso

CONGRESOS NACIONALES

Hemos desarrollado treinta congresos, contando el primero celebrado en 1973.

En el año 2003 con ocasión de la preparación del Congreso de San Sebastián, en el mes de octubre, el presidente de la Asociación Española Dr. Miguel Ángel Vives, en aquel entonces presidente de la AEHV, proponía cambiar la denominación de las reuniones anuales y que pasaran a llamarse Congreso en lugar de Jornadas, teniendo en cuenta que los eventos anuales iban teniendo la suficiente entidad en cuanto a participantes que aportaban comunicaciones y conferenciantes, para tomar esa denominación.

Así mismo, una vez finalizado el congreso de Donostia y pensando en el próximo a celebrar en Olivenza, la asociación española debate sobre la numeración de los Congresos, entendiendo que debían considerar el Congreso de 1973, que hasta ese momento no se había tenido en cuenta, adaptarlo significaba un corrimiento en la escalilla de numeración. Por esa razón, el Congreso de Olivenza paso a ser el X Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria y no el IX como correspondía correlativamente.

CONGRESOS INTERNACIONALES

Se han celebrado 3 congresos internacionales:

- Córdoba en 1997.
- León en 2006.
- León en 2024.

Los celebrados en León se realizan juntamente con congresos nacionales (2006, XXXVII Congreso Internacional y XII nacional; 2024, XLVI Internacional y XXIX Nacional), mientras que el celebrado en Córdoba no, únicamente fue anunciado como internacional (XXIX Congreso Internacional). Esa debe ser la razón por la que no fue tenido en cuenta en la numeración de los congresos nacionales.

CONGRESOS IBEROAMERICANOS

El primer congreso Iberoamericano se celebró en Zaragoza en el año 1998, los siguientes congresos transoceánicos, no vuelven a realizarse hasta el año 2002, en León y en el año 2004 en Olivenza. Vuelven a «desaparecer» y el siguiente, el V se celebra el año 2008 en Santiago de Compostela.

La adaptación de los congresos nacionales se hizo para tener en cuenta el congreso de 1973, sin embargo, no fue el caso de los iberoamericanos, por lo que el III congreso iberoamericano no tuvo lugar. Sin embargo, la serie numérica corrió paralela a los nacionales.

En los congresos internacionales se entiende que están integrados los iberoamericanos, por tanto, no tiene numeración independiente.

En Olivenza, el año 2004, se realizó el I Congreso hispanoluso de historia de la Veterinaria y no ha vuelto a repetirse.

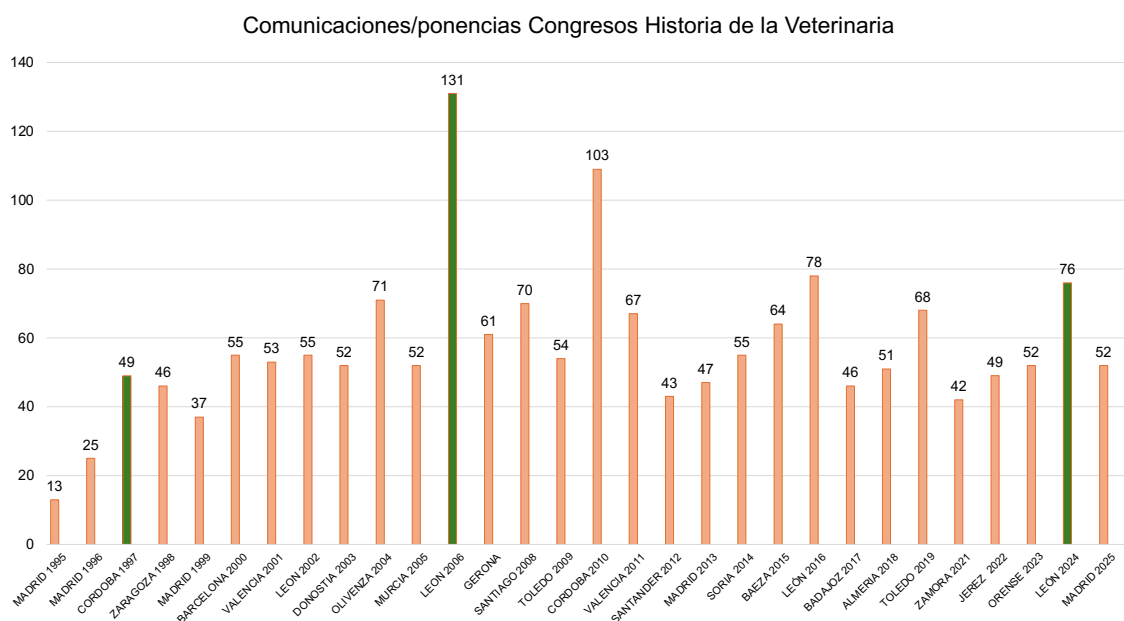
Circunstancia similar ocurre en el año 2008, en el congreso de Santiago de Compostela, en el cual, se llevaron a cabo las *I Xornadas Galegas de Historia de la Veterinaria*.

DESARROLLO

Si analizamos el desarrollo de los congresos desde un punto de vista geográfico, por ciudades, contando con este que vivimos ahora, en Madrid se han desarrollado cinco congresos y en León cuatro, en Córdoba, Valencia y Toledo ya se han organizado dos congresos en cada una de ellas.

Pero si realizamos la ordenación por territorios autonómicos, vemos que es en Castilla y León donde se han llevado a cabo seis congresos, seguida de Andalucía y la Comunidad de Madrid con cinco. En Galicia, Valencia, Cataluña, Extremadura y Castilla-La Mancha se han celebrado dos. Podemos decir entonces, que los congresos han viajado a lo largo y ancho de España.

Se han presentado un total de 1.671 comunicaciones, ponencias, conferencias a largo de los congresos celebrados (sin tener en cuenta el de 1973). Considerando únicamente los congresos nacionales hemos pasado de las 13 presentadas en Madrid 1995, pero el año siguiente de 1996 ya se presentaron el doble de comunicaciones, al número máximo de 103, en el año 2010 en el congreso desarrollado en Córdoba. En la gráfica, en verde los congresos internacionales.



Obviando el comienzo de la andadura de los congresos, nunca se han presentado menos de 40 comunicaciones en cada uno de ellos. La media de comunicaciones a lo largo de estos años supera las 50 por congreso, número muy notable considerando la anualidad de los eventos y la materia que tratamos.

La cantidad de comunicaciones presentadas representa un importante conjunto de información y conocimiento de historia de la veterinaria puestos a disposición de los estudiosos y cualquier persona interesada en este tema.

Todos y cada uno de los libros de actas producidos en los congresos celebrados están a disposición de la consulta general en la página web de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, lo que es, sin duda, un importante acierto, que apoya la divulgación y la difusión de la historia veterinaria.

Además, contamos con una magnífica y concienzuda herramienta elaborada por el Dr. Etxaniz Makazaga, titulada «*Recopilación de todos los autores, títulos, de comunicaciones y ponencias, fechas y congresos realizados por la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, desde 1995, hasta octubre de 2023*», que se encuentra colgada en la página web de Amigos de la Historia Veterinaria, en la que el autor ha recopilado de forma exhaustiva todas las comunicaciones, conferencias y ponencias con todos los datos necesarios para poder acceder cómodamente lo que facilita sobremanera su estudio e investigación.

Cuando analizamos las comunicaciones con respecto a los temas tratados, con la finalidad de poder agruparlas por sus contenidos, nos encontramos que resulta una tarea sumamente complicada, ya que no se han utilizado unas plantillas para agrupar los temas presentados y aun cuando se han utilizado no han respondido a criterios comunes, es decir, no son homogéneos, por lo que no permiten realizar una comparación entre congresos.

Utilizando la parrilla de clasificación creada por el comité científico para este XXX Congreso para poder asociar las comunicaciones, conferencias y ponencias, para agrupar las presentadas en la totalidad de los congresos, excepto en los tres internacionales, teniendo en cuenta las dificultades citadas y haciendo un esfuerzo para que el grupo de otros/miscelánea no sea el más numeroso, podemos hacernos una idea de las tendencias que hasta la actualidad han tenido los temas desarrollados en los congresos.

Según nuestro análisis, entre los temas utilizados el grupo que destaca, sin lugar a duda es el de las SEMBLANZAS/BIOGRAFIAS de personas relevantes de la historia de la veterinaria o veterinarios destacados que tenemos la oportunidad de conocer en las presentaciones. O bien, se narra la historia veterinaria del propio personaje, o bien, a través de ellos se dan a conocer hechos profesionales importantes.

El tema de ESCUELAS E INSTITUCIONES VETERINARIA ha tenido también una considerable atención. La historia de las escuelas/facultades como centros de enseñanza y como núcleos de la propia profesión, los colegios profesionales, su creación sus inicios, así como el asociacionismo profesional veterinario ha tenido un marco fundamental en este grupo de temas.

Existe un tema importante por el volumen de comunicaciones al que hemos denominado VETERINARIA REGIONAL, que narran aspectos locales de la región o zona donde se desarrolla el congreso. Como apuntaba nuestro compañero Antonio Oropesa en su comunicación en el Congreso de León del pasado año, estas comunicaciones son contribuciones de veterinarios próximos a la ciudad donde se desarrolla el congreso y que fundamentalmente solo participan en ese congreso.

La veterinaria empírico-intuitiva (Mesopotamia, Egipto), empírico-racional (India, China, Japón) o las culturas clásicas (Bizancio, romana, griega árabe), toman cada congreso un papel más relevante. El mismo caso ocurre con lo que podríamos llamar veterinaria medieval, donde las comunicaciones se basan en el estudio de las cofradías, hermandades, gremios y también mariscales y albéitares.

Así como destacamos los temas más frecuentes tenemos que detenernos en aquellos que han sido menos frecuentados.

El tema de MUJERES, aunque es verdad que se ha abordado en excelentes comunicaciones la crónica de las veterinarias pioneras en la profesión, es un tema muy poco tratado, pero observando la trayectoria actual de la profesión y la enseñanza veterinaria, sin género de dudas, será un tema relevante en futuros eventos de historia de la veterinaria.

Temas como la veterinaria Militar con más de 150 años de historia no han tenido quizás, la relevancia que merece. El mismo caso podemos comentar con temas como la seguridad alimentaria/inspección de alimentos, la etnoveterinaria, la producción/zootecnia de determinadas especies, y alguno más

Celebramos el XX Congreso iberoamericano de historia de la veterinaria, y entendemos que debemos hacer un concreto estudio del tema de las CIENCIAS VETERINARIAS IBEROAMERICANAS. Las comunicaciones iberoamericanas no han tenido una presencia regular en los congresos de historia, en Santiago en 2008 se presentaron 17 y en Córdoba 2010, 15. Entre los congresos de 2008 y 2019 han tenido una presencia constante más o menos numerosas, nunca pasando de cinco o seis, sin embargo, se detecta una cierta tendencia a la disminución, fundamentalmente después de 2020, después de la epidemia de Covid-19, que seguro tuvo algo que ver. Además, podemos observar como la representación Iberoamericana primordialmente tiene origen en cuatro países: México; Cuba; Venezuela y Chile, en algunas ocasiones Argentina y Ecuador, y en la mayoría de los casos los ponentes repiten, es decir, no hay incorporaciones de nuevos autores.

Otro caso es el de Portugal, país del que apenas hemos tenido representación en los congresos, escasamente diez o doce comunicaciones/ponencias a lo largo de todos los congresos, a pesar de la proximidad, incluso de la celebración del I Congreso Hispanoluso en el año 2004 en Olivenza.

CONCLUSIONES

Desde nuestro punto de vista los congresos de historia de la veterinaria han sido y son una magnífica plataforma para promover estudios de investigación e incluso divulgativos que ayuden a dar a conocer la historia de la veterinaria, además de ser un repositorio de esos estudios puestos a disposición de cualquiera que quiera conocer la historia de nuestra profesión. Y porque no decirlo, desde el punto social, una excelente oportunidad para compartir conocimientos y tertulia entre compañeros que tienen un común interés.

Pero, evidentemente, todo lo que es bueno se puede mejorar.

Desde este no exhaustivo y perfectamente discutible análisis realizado, nos permitimos bosquejar una serie de líneas que desde nuestro punto de vista se podrían considerar o discutir con la finalidad de mejorar o perfeccionar la celebración de los congresos:

1. Periodicidad de los eventos

Existe una línea de discusión referente a la periodicidad de la celebración de los congresos, bienal o anual.

Hasta ahora los congresos han gozado de buena salud desde dos puntos de vista muy importantes para la organización: año tras año e incluso en turno de espera hay ciudades «voluntarias» donde realizarlos; el número de comunicaciones, ponencia, conferencias, como hemos visto, es por lo menos suficiente, no siendo nunca menor de 40.

Por lo cual, entendemos que, en principio no debería variar la periodicidad de celebración de los eventos de historia de la veterinaria

Habría otro dato que apoyaría esta opinión, que sería el número de participantes, el número de inscripciones. Aunque, no se ha recogido este dato de forma general, sí que cada comité organizador lo debe conocer, pues ha tenido que gestionarlo. Desde mi experiencia de asistente a unos cuantos congresos siempre he visto una buena asistencia, incluso en ciudades más limítrofes.

2. Evolución de contenidos

Hablando con un compañero estudioso de la historia de la veterinaria me comento una frase que creo tiene mucha validez en este estudio: *«conocemos multitud de detalles y aspectos de la veterinaria del siglo XIX, la época de Malats, Bernardo Rodríguez, Nicolas Casas, pero quizás nos estemos olvidando de la historia veterinaria más cercana, más reciente, y lo que puede ser más importante sin aprovechar los conocimientos y la experiencia de aquellos que la han vivido»*.

Debemos profundizar en la historia de la veterinaria del siglo XX, la historia de hace cincuenta años, la evolución de la veterinaria cercana, la historiografía del pasado siglo.

Temas como la biodiversidad, la sostenibilidad y medioambiente, el bienestar animal, la medicina veterinaria en animales de compañía, los nuevos criterios de producción, y otros, tienen que ir tomando relevancia en nuestras reuniones anuales. Instituciones como la Unión Europea, las comunidades autónomas, en cuya incorporación a unas y en el origen y organización de otras ha jugado un importante papel la veterinaria, deben ser objeto de nuestros estudios.

La mujer, sin duda, observando la evolución de la profesión, que en relativos pocos años ha pasado de ser netamente masculina a ser mayoritaria femenina deberá tomar, también, un papel protagonista en la historia de la veterinaria.

3. Visualizar la historia de la veterinaria

Uno de los fines/objetivos de, tanto la asociación nacional, como de las asociaciones regionales es divulgar y difundir la historia de la veterinaria y promover la organización periódica de sesiones científicas.

Como decíamos anteriormente los congresos anuales son una magnífica herramienta para llegar al cumplimiento de este objetivo. Los congresos tienen una etapa de pre-congreso, donde son los comités organizador y científico los que trabajan para lograr el éxito en el desarrollo del congreso, pero debe existir un post-congreso.

Creemos que hay que intentar conseguir más relevancia de los congresos, difundir y divulgar la historia de la veterinaria, no solo entre la «sociedad» de la historia, sino entre

toda la profesión veterinaria. La profesión, por lo menos, tiene que conocer la importancia de su historia, la existencia de asociaciones nacional y regionales.

La celebración, la producción de los congresos, las comunicaciones hay que darlas a conocer, en diferentes publicaciones profesionales o no. Por distintos medios como redes sociales o páginas web. Hay que «sacarle rendimiento» a los trabajos de estudio e investigación.

4. Congresos Iberoamericanos

Como comentábamos anteriormente la participación iberoamericana, aunque no ha sido excesiva, si ha sido más o menos constante, sin embargo, en los últimos congresos su participación parece que languidece, con una clara tendencia a desaparecer. Mayoritariamente han participado los mismos ponentes, de los mismos países.

Y si hablamos del caso de Portugal tenemos que calificar su participación como irrelevante.

Somos conscientes de las dificultades de todo tipo que pueden surgir para realizar un desplazamiento transoceánico, tampoco la organización del congreso cuenta con fondos holgados para poder becar o subvencionar esos desplazamientos.

Las nuevas tecnologías nos dan una buena oportunidad para poder acercar distancias. El uso del streaming u otras tecnologías en los congresos, en determinadas sesiones o en su totalidad puede ser útil para intercambiar investigaciones y conocimientos.

5. «Renovarse o morir»

Miguel de Unamuno a quien se le atribuye esta expresión, dijo «El progreso consiste en renovarse». Con el tiempo, el pueblo español popularizó esta idea como el refrán «renovarse o morir», enfatizando la necesidad de cambios constantes.

La historia de la veterinaria necesita sin género de dudas, renovarse, rejuvenecerse es imprescindible que jóvenes profesionales y estudiantes se impliquen en la historia de la veterinaria, a través de su presencia y presentación de comunicaciones en los congresos, que participen en las asociaciones, tanto nacional, como regionales.

Tenemos la obligación de esforzarnos en buscar fórmulas, métodos, modelos para incentivar la renovación de la historia de la veterinaria.

6. La historia veterinaria en la facultad

Como comentábamos una de las conclusiones del profesor Serrano Tome en el congreso de historia de la veterinaria de 1973, era la «Creación de la asignatura de Historia de la Veterinaria en la Licenciatura de esta carrera acompañada o no de otras disciplinas. Han pasado 53 años desde que se formuló esa petición y la verdad, que no podemos ser muy positivos en su consecución.

A lo largo de varios congresos hemos reivindicado la docencia de la Historia de la Veterinaria en las correspondientes Facultades de Veterinaria.

Debemos continuar reclamando la enseñanza de la historia en la formación académica reglada a través de la transmisión de la importancia que la historia de la veterinaria tiene para el desarrollo profesional, como así ocurre en otros estudios académicos afines.

La reivindicación de la historia de la veterinaria es más que un simple ejercicio académico. Es una forma de darle el valor que merece a una profesión que ha contribuido de manera significativa al desarrollo, al progreso y al bienestar de la sociedad. Al enseñar su historia, formamos veterinarios con una visión más amplia, un sentido de pertenencia y una mayor conciencia de su impacto en la sociedad.

Agradecimientos: quiero expresar mi agradecimiento a la profesora Dra. Aránzazu Meana Mañes, por su colaboración y sus sugerencias siempre acertadas. Y al profesor Dr. Joaquín Sánchez De Lollano Prieto, por los datos facilitados.

BIBLIOGRAFÍA

- VIVES, M. A.; MAÑE, M. C.; BENITO, M; PÉREZ GARCÍA, J. M.; HIGUERA, M.T. (2004). «El primer Congreso Nacional Español de Historia de la Veterinaria». *Actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria*. Olivenza. pp. 105-107.
- OROPESA DE CACERES, ANTONIO, A.; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ANA, M^a; RODERO SERRANO, EVANGELINA. (2024). «Análisis de las ponencia y comunicaciones presentadas en los 28 congresos nacionales y 19 iberoamericanos de Historia de la Veterinaria». *Actas del XLVI Congreso Internacional y XXIX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. León. pp. 425-429.
- LUIS MORENO FERNÁNDEZ CAPARROS; JOSÉ MANUEL PÉREZ GARCÍA. (2003). «Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria en 1973. Discurso Inaugural por el Dr. Vicente Serrano Tomé». *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. San Sebastián. pp. 205-209.
- ETXANIZ MAKAZAGA, JOSÉ MANUEL; ETXANIZ BUJANDA, OLATZ (2007). «El primer Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria en Madrid en 1973». *Actas del XII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Gerona. pp. 313-315.
- ETXANIZ MAKAGA, JOSÉ MANUEL (2003). *Boletines Informativos del Comité Organizador. Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria. VIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. San Sebastián.
- ETXANIZ MAKAGA, JOSÉ MANUEL (2023). *Recopilación de todos los autores, títulos, de comunicaciones y ponencias, fechas y congresos realizados por la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, desde 1995, hasta octubre de 2023*. https://historiadelaveterinaria.es/dt_team/jose-manuel-etxaniz-makazaga/
- LIBROS DE ACTAS DE LOS CONGRESOS DE HISTORIA DE LA VETERINARIA. <https://www.historiaveterinaria.org/actas/>
- Manifiesto a favor de la inclusión de la asignatura Historia de la Veterinaria como disciplina obligatoria en el grado de Veterinaria en la Universidad española. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA.
- NICOLAS ALONSO, SILVIA (2025). «Entre el empirismo científico y la dimensión Humanística de los saberes». *Discurso de recepción pública como Académica Correspondiente. Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León*. León, marzo de 2025.

Conferencia magistral

De la experimentación Ilustrada a la devastación de la Guerra de la Independencia: los proyectos ganaderos de Carlos III a José I

From Enlightenment experimentation to the devastation of the War of Independence: livestock projects from Charles III to Joseph I



FÉLIX LABRADOR ARROYO

Departamento de Artes y Humanidades. Universidad Rey Juan Carlos,
28943. Camino del Molino 5, Fuenlabrada. España
felix.labrador@urjc.es

RESUMEN: El trabajo explora la evolución y el impacto de los proyectos ganaderos desarrollados en los Sitios Reales próximos a Madrid, principalmente Aranjuez y La Florida, durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, y su posterior colapso tras la Guerra de la Independencia. Influidos por las ideas ilustradas y fisiocráticas, los monarcas llevaron a cabo toda una serie de proyectos agrícolas, ganaderos, forestales e industriales que buscaban poner en valor económico su rico patrimonio privativo, sin por ello, perder su significado como espacio de la construcción de la imagen real y como lugar de caza y divertimento. La cuestión productiva no era algo ajeno al funcionamiento de los sitios reales, ya que Felipe II lo tuvo muy presente en la institucionalización de este sistema, sin embargo, a mediados del siglo XVIII observamos el desarrollo de estos proyectos, que serían todavía mucho más importantes cuando en las últimas décadas de la centuria la corona necesitaba fondos dado el déficit de la hacienda y, sobre todo, cuando durante el reinado de José I se crea la Lista Civil.

PALABRAS CLAVE: Sitios reales, Carlos III, Carlos IV, José I, producción económica

ABSTRACT: This paper explores the evolution and impact of livestock projects developed in the Royal Sites near Madrid, mainly Aranjuez and La Florida, during the reigns of Charles III and Charles IV, and their subsequent collapse after the War of Independence. Influenced by Enlightenment and physiocratic ideas, the monarchs carried out a series of agricultural, livestock, forestry and industrial projects that sought to exploit the economic value of their rich private heritage, without losing its significance as a space for building the royal image and as a place for hunting and entertainment. The issue of productivity was not alien to the functioning of the royal estates, as Philip II was very aware of this when he institutionalised the system. However, in the mid-18th century, we

see the development of these projects, which would become even more important in the last decades of the century when the crown needed funds due to the deficit in the treasury and, above all, when the Civil List was created during the reign of Joseph I.

KEYWORDS: Royal sites, Charles III, Charles IV, Joseph I, economic production

INTRODUCCIÓN

La monarquía española desarrolló una compleja estrategia de representación que combinaba elementos simbólicos, espaciales y materiales para consolidar su autoridad y proyectar una imagen de poder, magnificencia y legitimidad. En este contexto, los sitios reales —residencias palaciegas, jardines, bosques, casas de campo y espacios de recreo vinculados directamente a la Corona— desempeñaron un papel fundamental como escenarios privilegiados para la escenificación de este poder monárquico. Más allá de su función residencial o administrativa, estos espacios se convirtieron en instrumentos de propaganda política, en centros de consumo y de producción económica, y en lugares donde se articulaban discursos visuales y sensoriales que reforzaban la imagen del rey (Sancho, 1995)

Desde mediados del siglo XVIII se observa una transformación profunda en la concepción y gestión del patrimonio de la Corona española, particularmente evidente en los sitios reales próximos a Madrid. Tradicionalmente concebidos como espacios que configuran de la imagen y magnificencia del poder, así como lugares de recreo, diversión y caza, estos enclaves —siendo Aranjuez el paradigma— experimentaron un viraje significativo hacia visiones económicas desde el reinado de Carlos III, impulsado por las corrientes ilustradas y fisiocráticas.

La influencia de estas ideas sobre la agricultura y la economía llevó a Carlos III a implementar medidas destinadas a aumentar el valor económico de su patrimonio, desarrollando proyectos ganaderos, agrícolas, industriales y forestales. Aranjuez se erigió como el principal centro de esta experimentación productiva (Tovar Martín, 1998 y Morán Turina, 2002). Se aspiraba con estos proyectos piloto a modernizar el país, pero también a que el sistema de los sitios reales fuese autosuficiente y se pudiese, además, abastecer no solo palacio y la corte sin necesidad de acudir al mercado, sino también poder vender los excedentes; sin olvidar, el suministro de materias primas para las reales fábricas.

Los proyectos ganaderos no solo estaban supeditados a la utilidad económica directa. La posesión de animales jugaba un papel crucial en la construcción de la imagen real y el prestigio suntuario, elementos esenciales de los monarcas desde la antigüedad. La fascinación por lo exótico, unida al afán por las ciencias naturales y la botánica, motivó la introducción de especies foráneas y el desarrollo de especies propias para promocionar la imagen real y para generar recursos económicos (Gómez-Centurión Jiménez, 2011). Como señalaba Álvarez de Quindós (1993: 333) en su clásico estudio sobre Aranjuez: «en todos los tiempos ha sido muy propio de los soberanos para ostentación de su grandeza tener en sus palacios y casas reales aquellos animales, plantas y frutos más extraños y particulares que se crían en otros países».

La necesidad de ingresos por parte de la Corona, dada las dificultades económicas provocadas por la guerra con Inglaterra y Francia en tiempos de Carlos IV, potenció esta visión económica a finales de la centuria al incorporarse nuevos sitios reales, como La Florida y

Aldovea al patrimonio real, con la principal finalidad de obtener beneficios a través de los aprovechamientos agrícolas y ganaderos y del arrendamiento de tierras, más que por razones de imagen o caza. El valor productivo del real patrimonio se mantuvo tras la llegada de José I e incluso se fortaleció dado que, por primera vez en nuestra historia, se produciría una separación entre la hacienda real y la hacienda del estado, por lo que el sostenimiento del monarca y de su corte se haría a través de una Lista Civil en donde entrarían los ingresos de los sitios reales. En este sentido, en un contexto de guerra, se trató de poner en marcha diferentes proyectos económicos que afectarían también a la administración y el gobierno del real patrimonio (Labrador Arroyo, 2020).

El estudio de los proyectos ganaderos desarrollados en estos sitios durante los reinados de Carlos III, Carlos IV y José I, y su subsiguiente colapso tras la Guerra de la Independencia, revela una compleja interacción entre la búsqueda de la utilidad económica, la construcción de la imagen real a través del coleccionismo y el prestigio suntuario, y la necesidad de autosuficiencia de la Corona.

CARLOS III Y LOS PROYECTOS GANADEROS EN ARANJUEZ

El primer hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio llevaría a cabo importantes cambios en cuanto a la gestión, administración y valor del real patrimonio. Influido por las ideas ilustradas y fisiocráticas desarrolló toda una serie de medidas para poner en valor económico sus sitios reales a través del impulso de proyectos agrícolas, ganaderos, forestales e industriales que reforzaban las premisas productivas que Felipe II diseñó para algunos de estos espacios singulares (Morán Turina, 2002).

El Real Sitio y Heredamiento de Aranjuez sería, sin lugar a duda, el espacio singular en el que el monarca y sus ministros desarrollarían la gran mayoría de estos proyectos, al incorporar el modelo de *urbs rustica* en diversas colonias agropecuarias que se diseminaban por la vega (Tovar Martín, 1988: 224-225). Así, en los primeros años de su reinado, podemos destacar el proyecto de la Huerta Valenciana, enfocada al secano con vides, la formación, en 1762, de prados artificiales en la parte derecha del río Jarama para las vacas de leche, mientras que en el margen izquierdo del río se formaría el Campo Flamenco, regado con el caz de Sotomayor, y se cercaría el cebadero llamado de la Madre del Moledor. Mientras que, en el ámbito ganadero, destacaría la creación de la Casa de Vacas y de la Casa de Monta de Sotomayor y Villamejor. Estos proyectos, se ampliaron en los últimos años de la década de 1760, al ampliarse la idea de *forcer la Nature*, incorporando a la magnificencia de los sitios reales el ambiente natural circundante de la campiña, como plataforma de experimentación productiva, destacando el Real Cortijo de San Isidro, creado en 1766, dedicado principalmente a la producción vinícola y olivarera o el Jardín de los Deleites con hortalizas, emparrados y frutas (Luengo Añón, 2008), lo que, sin duda, motivó la supresión de la Junta de Obras y Bosques en 1768 y su sustitución por la primera Secretaría de Estado (Díez González, 2006). Esta intervención, sin duda, fue decisiva en la configuración de su paisaje, lo que no supondría una degradación ecológica de los recursos naturales.

Entre los proyectos ganaderos de Carlos III en Aranjuez se encontraría la cría caballar. Pocas décadas antes, en 1743, don Miguel Herrero de Ezpeleta, secretario y oficial tercero de la Secretaría de Estado, de acuerdo con las órdenes del marqués de Villarías, primer

secretario del despacho universal de Estado y que tenía el gobierno y dirección de todos los sitios reales, recomendaba la supresión de la real yeguada por los importantes gastos que generaba en el real sitio y por los conflictos entre el responsable del heredamiento y el caballerizo mayor (AGP. AG, caja 14.155). Sin embargo, este proyecto no llegaría a concretarse y en el primer año del reinado de Fernando VI, 1746, se aprobó una nueva ordenanza para el real sitio donde, entre otras cuestiones, se mejoraba la protección de los pastos y dehesas donde permanecían la real yeguada y se prohibía el cruce para la obtención de mulas. Dos años más tarde, se destinarían la mayor parte de las dehesas del real sitio para los caballos de Aranjuez, lo que supuso un aumento considerable en el número de animales, un alejamiento de la caza (AGP. AG, caja 14.189, exp. 19 y Álvarez de Quindós, 1993: 330).

En 1749, el duque de Medinaceli, caballerizo mayor del monarca, presentó un proyecto para racionalizar la yeguada de Aranjuez, centrándose más en la cría de mulas. La propuesta se aceptaría y se fijaría el número de yeguas útiles en 300, además de acercar los lugares de pasto, para molestar lo menos posible a la caza (Labrador Arroyo, 2019). Sin embargo, el número de animales aumentó, por lo que se generaban problemas con las vacas, búfalos, toros o cabras que allí había, por lo que, Carlos III, ordenó, el 30 de julio de 1761, reducir la real vacada de reses bravas de Aranjuez a 250 (López Izquierdo, 1975: 579). Asimismo, en este año, se tomaron otras medidas fundamentales para la real yeguada. Se separó de la administración del real sitio, quedando bajo la batuta del caballerizo mayor. Además, el 13 de agosto de 1761, se mandó edificar un gran edificio en Sotomayor para la cría caballar, por lo que las mulas y burros garañones se irían a otro edificio nuevo: la Casa de Villamejor, también bajo el proyecto de Jaime Marquet, emplazado junto al camino a Toledo.

Aprovechando la situación se llevaría a cabo la división de la real yeguada en tres. La primera, la yeguada andaluza, orientada a caballos de silla; en segundo lugar, la yeguada napolitana o de tiro, para caballos de coche, compuesta por frisonas y, por último, otro para la cría de mulas y garañones, en Villamejor. Asimismo, poco después, se aprobó un nuevo reglamento, con fecha de 8 de mayo de 1762, de los individuos precisos para la asistencia y cuidado de la real yeguada. Todos estos cambios y reformas se realizaban para poder cubrir las necesidades de la real caballeriza y no tener que acudir al mercado en busca de mulas o caballos.

Desde entonces el número de equinos aumentó considerablemente en Aranjuez lo que obligó a aumentar los prados donde la yeguada pastaba: en 1764, se incorporaron al real sitio unas 475 fanegas de la Dehesa de Requena la Nueva y, el 12 de enero de 1766, el marqués de Grimaldi informaba al duque de Medinaceli que había prevenido al alcalde del Caz de la Vega de Colmenar para que franquease las islas del Parral y de la Serna, que formaba el río Tajo en la Vega de Colmenar de Oreja, para pastos de la real yeguada (AGP. Reinados, Carlos III, caja 140, exp. 1 y caja 598, exp. 3).

Además, se propuso, en 1765, la desaparición de las reses bravas para evitar la competencia por los recursos y el territorio: «Respecto que para extinguir la torada de ese sitio se van matando las vacas en la carnicería, dispondrá V.M. que conservando para toros los novillos que sean ya grandes, se capen a su tiempo todos los demás y se críen para bueyes, a fin de aumentar con ellos las juntas de labor y carretería» (AGP. AG, caja 14.224, exp. 22). El desarrollo de estas cabañas ganaderas: caballos, mulas, vacas, cabras, búfalos, etc., plantearía un problema de competencia por los recursos y los espacios entre ellas, así como

con la caza, además de tensionar los proyectos agrícolas. Por ello, se trataba de reducir este impacto y conflicto, apostando por un cierto equilibrio, aunque siempre saldría ganando la real yeguada (AGP. AG. caja 13.143).

Sin duda, destacaría también la cría de burros y mulas, necesarios para el transporte y el trabajo agrícola, en los prados de Aranjuez. La calidad de éstos fue referida, entre otros, por Cándido López y Malta, quien, en su *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez*, recogía que «las mulas, aunque de poca alzada es notoria su fogosidad y pujanza, con otras buenas cualidades que las hacen ser codiciadas como los caballos, por los inteligentes que se interesan en las subastas de las sobrantes» (López y Malta, 1869).

Otro proyecto estrella de este reinado fueron las vacas de leche. Aunque el ganado vacuno para la producción de leche, queso y mantequilla no era algo nuevo en Aranjuez, pues ya había desde tiempos de Felipe II, Carlos III le dio un gran impulso con la creación de la Casa de Vacas, una nueva lechería erigida en 1763, según el modelo de la *Reale Vaccheria di Alifreda* en Caserta, para lo que había hecho traer expresamente unas flamantes vacas suizas, consideradas más mansas y mejores productoras de leche: «Han llegado a San Fernando las vacas suizas que se encargaron de orden del Rey, veintinueve y un toro, por haber muerto una en el camino, vienen sumamente fatigadas a causa del dilatado viaje que han hecho, y de la falta de pastos y forrajes...» (AGP. AG, caja 14.224, exp. 21) y oficiales lombardos y parmesanos especializados no solo en el cuidado de estos animales, sino en la formación de praderas para el pasto de estos animales (Chico Galisteo, 2024). Este proyecto, aunque fue deficitario en los primeros años, no pudiendo incluso surtir a la corte cuando ésta permanecía en el real sitio, a partir de la mediados de la década de 1760 comenzó a generar ingresos.

También desatacó el impulso a la cría de búfalos. En la Casa de Villamejor estarían también, a partir de 1764, los búfalos que requieren menos atención y cuidados en cuanto a la limpieza y el alimento, y eran más fuertes y pueden trabajar más que los bueyes, y su leche se utilizaba para la producción de mozzarella y manteca (AGP. AG, caja 1.380, exp. 1). Parece que ya había ejemplares de esta especie desde tiempos de Felipe III, cuando por decreto de 23 de octubre de 1600, se ordenó traer de Flandes algunos animales, si bien, Carlos III decidió transferir algunos ejemplares desde Caserta para fortalecer la producción, ya que parece que no le gustaba mucho la calidad de los productos de los animales que había.

Asimismo, en Aranjuez había un rebaño de cabras para abastecer de leche a los infantes y príncipes, cuyo número aumentó con el paso de los años, no bajando nunca del centenar (Gómez-Centurión Jiménez, 2011: 196-197)¹. También se trató en este reinado de criar bisontes americanos (los primeros ejemplares llegarían de la Nueva España, en octubre de 1770) al considerarse muy buenos para el trabajo en el campo, por su producción de carne y por el pelo y lana que tenían (Gómez-Centurión Jiménez, 2011: 139). Sin embargo, este proyecto como muchos otros desarrollados con animales exóticos fracasaría.

Por lo que no nos puede sorprender la aguda visión que nos proporciona Antonio Ponz cuando nos indica que en Aranjuez «todo estaba reducido a pasto para la caza y ganado que abastece al Real Sitio» y que allí donde uno mirase se notaba la presencia de vacas de varios colores, de raza española, holandesa y suiza, de bueyes y caballos, de cabras y la presencia de búfalos de carga y de perezosos camellos (dromedarios) (Ponz, 1772: 241-242),

1 Desde época de Isabel de Farnesio un rebaño de cabras acompañaría a la corte, aunque se decidió que en Aranjuez hubiese uno de manera permanente.

aunque a estos últimos les quedasen poco años, ya que desaparecerían definitivamente en 1774 (Gómez-Centurión Jiménez, 2008: 173).

Fuera de este real sitio, el monarca trató de desarrollar algunos proyectos ganaderos que permitiesen el abastecimiento de materias primas para las reales fábricas. Destacó la idea de traer, a finales de la década de 1760, especies americanas, como los guanacos y las vicuñas, a la Casa de Campo o San Ildefonso para que sus lanas finas sirviesen para la Real Fábrica de Paños de Guadalajara (González Enciso, 1980: 575-576). Así como la cría de avestruces americanas en el Retiro, cuyas plumas eran muy apreciadas como adornos en los tocados femeninos (Gómez-Centurión Jiménez, 2011: 116). Desde palacio no se veía con malos ojos el desarrollo de proyectos con animales exóticos, de América, del Norte de África o de Asia Menor, si podrían mejorar la economía del país a pesar de la inversión económica y de las remotas posibilidades de éxito (Gómez-Centurión Jiménez, 2008: 156).

Cómo señaló Gómez-Centurión estos proyectos se llevaron a cabo, mayoritariamente en tiempos de Carlos III al coincidir diversas razones: el empuje de las ideas fisiocráticas y de la Ilustración sobre la agricultura, el consumo suntuario y de prestigio de animales, la fascinación por lo exótico, la afición personal del monarca hacia los animales, el incremento del comercio y la apertura de nuevas rutas de navegación, así como la pasión del rey por la agricultura y la jardinería, el estudio de la botánica y el cultivo de las ciencias naturales (Gómez-Centurión Jiménez, 2008: 163).

LOS PROYECTOS GANADEROS EN TIEMPOS DE CARLOS IV EN LOS REALES SITIOS PRÓXIMOS A MADRID

La importante crisis económica por la que atravesaba la Corona obligó al monarca a continuar con estos proyectos productivos iniciados por su padre, e incluso reforzarlos. En tiempos de Carlos IV podemos destacar la continuación del proyecto de cría de cabras de angora, las cuales fueron introducidas por Carlos III desde Constantinopla en la Casa de Campo para la producción de mohair para el abastecimiento de la Real Fábrica de Guadalajara. Seguramente, debido a la similitud del clima, los animales se habituaron perfectamente a las condiciones de este real sitio, por lo que, su número creció tanto que, para evitar problemas con la caza, se decidió, en 1793, llevarlas a los prados de Boadilla del Monte, exactamente en los Majuelos y el Espino, donde permanecerían, salvo en la época del esquila, cuando regresarían a la Casa de Campo.

En 1800, las cabras de angora produjeron 18 arrobas y 22 libras de pelo, en 1801 19 arrobas y 8 libras, en 1802 10 arrobas y 11 libras, en 1803 17 arrobas y 20 libras y en 1804, 14 arrobas y 9 libras (AGP. AP, Casa de Campo, caja 58, exp. 2, caja 59, exps. 1 y 2). En este último año se dio permiso para remitir algunas de estas cabras al real sitio de San Fernando; sin embargo, su adaptación al lugar no fue bueno. Así, de las 4 cabras que se enviaron en un primer momento, 2 fallecieron en los siguientes 6 días al traslado y de la otra remesa de 9, 3 habían muerto. Si bien, el impulsor del proyecto en San Fernando, don Mariano March, escribió el primero de junio de 1804 al secretario Pedro de Ceballos para informarle del éxito que tuvo su proyecto de cruce de macho de angora con cabra común, cuyo resultado «no desmerece al padre en su calidad, forma y finura» (AGP. AP, Casa de Campo, caja 59, exp. 2). Mariano March buscaba materia prima para su fábrica textil, ya

que la Corona acordó, el 16 de marzo de 1800, la cesión de algunos edificios y de una serie de tierra (6 fanegas para plantar álamos y chopos) para la instalación de una fábrica de lana y de algodón en San Fernando (AGP. Reinados, José I, caja 83, exp. 21).

La cría de las cabras de angora fue un éxito comparable al de las ovejas merinas o a la de las mulas y machos de La Mancha y Cataluña, ya que fracasaron otros proyectos que se llevaron a cabo en estos años en Francia, Alemania, Inglaterra y Holanda, a pesar de la inversión que llevaron a cabo, en donde el mohair resultaba fundamental en sus industrias textiles de lujo para hacer los carros de oro de tres y cuatro pelos, los camelotes superiores o el bayetón fino, titulado de sedán (AGP. AP, Casa de Campo, caja 58, exp. 2).

En la Casa de Campo también se estabulaban las vacas que abastecían de leche fresca el palacio real de Madrid (ya estaban desde tiempos de Carlos III), si bien, serían trasladadas al Soto de Migas Calientes para evitar dañar la caza. Carlos IV arrendaba al ayuntamiento de Madrid este soto por 5.500 reales al año (AGP. Reinados, José I, caja 66, exp. 33)².

Asimismo, el soberano continuó con la cría de caballos en Aranjuez. En 1793, la yeguada alcanzó los 1.673 animales (AGP. AG, caja 14.251). Su crecimiento provocó tensiones con otras cabañas ganaderas que el monarca tenía en el real sitio. Para poner solución, tal y como se había hecho en tiempos pasados, el 29 de junio de 1793, se ordenaba reducir el número de búfalos que había en Villamayor a 43 hembras y 10 machos y vender el resto (a comienzos de año había 87 machos y 140 hembras). Lo mismo ocurrió con las vacas y bueyes, cuyo número decreció en casi tres partes, como se desprende de la solicitud de 2 de octubre, de Pablo Boutelou, donde reclamaba parte del espacio que habían dejado disponible estos animales en los establos reales para poder meter los bueyes y carretas que, en estos momentos, estaba utilizando en el jardín del Sotillo y de Primavera (AGP. AG, caja 14.251).

Asimismo, para aumentar los espacios de pasto y aliviar las tensiones que el crecimiento de las Casa de Monta de Sotomayor y Villamejor estaban provocando en la caza y en otros proyectos ganaderos, se incorporarían al real heredamiento, el 15 de junio de 1806, la Dehesa de la Saceda, que pertenecía a los conventos de la Victoria y de las Descalzas Reales de Madrid, y las Dehesas de Híjar, de las Cabezadas de la Saceda y del Campillo, que eran del municipio de Yepes, y el 2 de febrero de 1808, el Soto de Añoover de Tajo y la Dehesa de la Alhóndiga y los Quintos de Valjuanote y Valquemado (AGP. AG, leg. 1274, exp. 3bis).

En este proceso, para fomentar la cría caballar, años más tarde, Carlos IV daría orden, el 31 de enero de 1805, de suprimir la cría de reses bravas en Aranjuez, que existía desde tiempos de los Austrias: «Los toros pintos los reserva para sí S.M., pero los demás deben venderse, y en cuanto a castrarlos o no, V.S. dispondrá lo más útil. En cuanto a los pastos que tenían estos toros ya tengo dicho a V.S. que S.M. quiere que queden a beneficio de la Real Yeguada» (AGP. Reinados, Carlos IV, Patrimonio, leg. 3, caja 1). Fernando VI ya intentó suprimirla por su carácter deficitario y por los perjuicios que causaba a la caza, aunque, finalmente, no se realizó y Carlos III, que no era muy amante de los toros, en 1760, dictó una orden para reducir el número a 250 cabezas y, poco después, en diciembre de 1765, manda su extinción; que parece que finalmente no se completó (López Izquierdo, 1975).

Asimismo, Carlos IV continuó con la producción de la Casa de Vacas. A lo largo de su reinado el número de esta vacada no bajó de las 90 vacas de leche que, aunque «agradaba

2 José I renovó el arrendamiento.

poco a la vista por su flaquez, no obstante, el mucho cuidado que se tenía con ellas prueba nada equivoca de su mucha producción» (AGP. AG, caja 14.289) y de las 150 vacas pintas. En 1792, se decidió separar la gestión de la Casa de Vacas, de los Reales Cortijos y del Campo Flamenco del gobierno del administrador del real sitio de Aranjuez para ponerlos en mano de don Manuel de Moratilla, que era administrador de los reales cortijos, para así tratar de mejorar la producción. En este año, la Casa de Vacas tenía 97 vacas suizas, 233 vacas pintas y 16 búfalos de carruaje (AGP. AG, caja 14.248, exp. 25). El cambio parece que no mejoró sustancialmente los resultados económicos de estos proyectos agrícolas y ganaderos, pero tampoco se observó una reducción sustancial en los beneficios, lo que, sí ocurrió a partir de 1795, cuando don Manuel de Godoy intervendría directamente en el real sitio a través de la adquisición del Cortijo de San Isidro, lo que interfirió en la gestión de la Casa de Vacas.

El peso de la ganadería y de la agricultura fue tal que el monarca decidió acabar a finales de la década de 1790 con la caza mayor, para que ésta no provocase daños en las tierras y no entrase en conflicto con los caballos, yeguas, potros, vacas, toros, búfalos y demás animales que criaba en el Real Heredamiento.

El golpe de gracia a los proyectos ganaderos que se estaban realizando en Aranjuez se produjo durante los primeros meses de la Guerra de la Independencia. Las tropas francesas y las diferentes guerrillas que merodeaban por la zona utilizaron estos animales como alimento o para carga. Así, por ejemplo, a finales de julio de 1808, José Bonaparte ordenó confiscar algunas de las reses para el servicio de las tropas francesas (Gómez-Centurión Jiménez, 2011: 203).

El ganado restante sería llevado por los oficiales españoles leales a Fernando VII a Andalucía, primero a Sevilla (donde se encontraba la Junta Central) y después a Cádiz. La conservación y el mantenimiento de los restos de la real vacada o yeguada eran demasiado gravosos para un Estado que se encontraba inmerso en una guerra, por lo que este ganado, en su mayor parte, fue vendido, como ocurrió con la vacada pinta, que compró tras el decreto de 3 de agosto de 1809, don Pedro Solís, vecino de la isla del León (AGP. AG, caja 14.289), o fue destinado a la guerra, como las mulas de Villamejor, que se dedicaron a los trenes de artillería del ejército y los potros para la caballería. Solo algunos caballos padres y potros de la real yeguada se enviaron a la isla de Mallorca para continuar con la cría caballar³.

Además, en este reinado, podemos destacar los proyectos ganaderos que se llevaron a cabo en el real sitio de La Florida. Un nuevo espacio real formado durante los primeros años del reinado (comenzó los procesos de adquisición de tierras en 1787) como finca de recreo y, fundamentalmente, de producción agrícola y ganadera ya que, de las 526 hectáreas de superficie, el 90% lo ocupaban tierras de labor (Fernández Talaya, 1999: 40-47). La incorporación de este espacio al real patrimonio en un contexto de crisis económica respondía a una lógica económica, de obtención de beneficios e ingresos a través de los aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales, más que por razones de índole de imagen y representación de la Corona o de búsqueda de nuevos espacios donde practicar la caza (Labrador Arroyo, 2019a: 127-129).

3 El 28 de agosto de 1812 el intendente de Mallorca daba cuenta de la llegada a la isla de los caballos de la real yeguada de Aranjuez. AGP. AG, caja 14.286.

Para facilitar los proyectos agrícolas y ganaderos, tras el proceso de adquisición de los terrenos que formarían el real sitio, en enero de 1804, se decidió cercar este espacio, con un coste de 1.749.546 reales; si bien, no se concluyó por la ocupación francesa (AGP. AG, caja 10.405, exp. 31), lo que facilitaría la posesión de animales. En La Florida la Corona tendría una vacada, desde 1792, así como ganado lanar y de cerda que serviría para abastecer las cocinas de palacio de carne, leche, quesos y mantequilla y para venta de los excedentes en diferentes lugares de la capital con el fin de obtener ingresos con los que mantener el real sitio.

En 1807 la vacada estaba compuesta por 12 vacas, 1 toro y 6 terneros, para los que había 3 pastores, la cabaña ovina era servida por 11 pastores y tenía 1.392 cabezas, 8 burros y varios perros, y la de cerda tenía 85 cabezas, que se vendieron por ser mayor el gasto que el producto, a excepción de 4, con un mayoral. Además, había 35 mulas para los carros y las norias y 5 burros (AGP. AG, caja 10.405, exp. 36). Esta cabaña ganadera, en 1808, generó 62.505 reales: 12.609 el ganado vacuno, 45.429 el lanar y 4.467 el de cerda, siendo sus gastos un poco superiores a los ingresos, de 64.233 reales: 13.837 por el sueldo, pienso, enseres y otros gastos de las vacas, 35.450 por los salarios, esquila, enseres y mantenimiento de los perros de la lanar y 14.946 en los sueldos, salvado y manutención de un perro par el ganado de cerda (AGP. AG, caja 10.404, exp. 4).

El carácter económico del Real Sitio de la Florida se quiso reforzar en estos años a través del plan que presentó don Juan Blesa, pero que no pudo llevarse a cabo, en donde proponía la plantación de 200.000 árboles frutales, el arrendamiento de las tierras de secano y de las huertas y mantener 30 vacas de cría, de las que 6 se dedicarían a producir leche y mantequilla para la mesa real y el resto para la venta al público en la puerta de San Vicente y en el Cuartel de Fusileros. Estas vacas, según su estimación, podrían dar 10 cuartillos de leche diaria durante 7 meses, ya que el resto lo dedicaban a la cría, con lo que se sacarían 100.800 reales y otros 6.000 por 30 becerros al año. Además, se podría mejorar esta producción dando al ganado, por la noche, pienso de habas con sal y paja de avena, cebada y algarroba. Asimismo, se podrían mantener 600 cabras en los pastos de la Montaña del Príncipe Pío, con lo que se sacaría 50.823 reales y 28 maravedíes, además de una cría de ganado de cerda negra de Extremadura con 20 madres, de la que se podría obtener unos ingresos de 70.000 reales (AGP. AG, caja 10.405, exp. 31). Es importante señalar que al mismo tiempo que se potencia esta vacada, la de Aranjuez, en estos momentos, estaba teniendo problemas. La propuesta de Blesa, según sus cálculos, permitiría ingresar a la Corona 641.303 reales y 28 mrs (AGP. AG, caja 10.405, exp. 31). También se apostó por la ganadería en otro nuevo sitio real: el castillo y Soto de Aldovea. Los reiterados fracasos de la política industrial en el real sitio de San Fernando y la necesidad por parte de la corona de obtener ingresos provocó la incorporación a este real sitio en los primeros años del siglo XIX (1803-1805) del Soto y castillo de Aldovea, de los Sotos de Galapagar, Gordo, Vaciabotas y Quintana, así como de los despoblados de Daralcalde y Viveros y del Soto de Mejorada y Baezuela; espacios eminentemente agrícolas y ganaderos donde la corona podría arrendar las tierras o ponerlas en cultivo directo para generar ingresos y desarrollar la ganadería (Labrador Arroyo, 2019a).

Dentro de estos nuevos terrenos que se incorporaron al patrimonio real, en el Soto del Despoblado de Baezuela fue donde mayor impacto tuvo la ganadería. Tras su integración en Aldovea por escritura de 8 de marzo de 1805, se arrendó el soto a Tomás de Sancha, el cual presentó la posibilidad de meter 1.000 vacas o más, que además de producir leche

y mantequilla, podrían usarse en el campo (los bueyes, que eran mejores que las mulas porque si «las mulas aran más, los bueyes aran mejor»), y sería un medio para multiplicar las cosechas, hacer bajar el precio de la carne y fomentar la crianza de vacadas y ganados estantes. Además de hacer un potrero con 200 yeguas y 1 o 2 hatos de ovejas y carneros para el consumo y cría, además de otro de cerda, muy útil para el aprovechamiento de rastrojeras y fruto de bellota, sin perjudicar a potros y yeguas, así como hacer palomares, gallineros y espacios para meter patos, pavos, gansos y otras aves, además de un estanque grande en la huerta para pesca de angulas y barbos del Henares y Jarama, «que son del gusto más delicado». Todo ello sin perjuicio de la caza, ya que es un lugar muy apropiado para conejos, liebres, perdices y aves de caza (AGP. AG, caja 10.140, exp. 1). Aunque el proyecto comenzó a implementarse lentamente, la Guerra de la Independencia paralizó su desarrollo (en tiempos de José I, el 6 de enero de 1810, se declaró nula la compra de Baezuela) (De Diego, 2007:270). Asimismo, la Corona tenía ganado propio pastando en el Soto de Aldovea.

Por último, hay que indicar que, la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo, Fernando VII a comienzos de 1808, no trajo cambios en cuanto al valor económico del real sitio. Durante el breve tiempo que permaneció en el poder hasta la proclamación de José I se mantendría la visión económica del real patrimonio puesto que la situación económica se agravó. Así, el 22 de marzo de 1808, el monarca anunciaba la reducción de sus cotos de caza y el arriendo de tierras de su patrimonio para ponerlas en cultivo (AHN. Consejos, libro 1504, núm. 28). Meses más tarde, la Junta Suprema de Gobierno, el 14 de noviembre de 1808, encargaba al secretario de Estado y Despacho la elaboración de un reglamento sobre aprovechamientos de la caza y campos de los reales sitios para que «produzca una utilidad proporcionada al real erario» tras haber Fernando VII quitado la prohibición de caza en los vedados reales.

Asimismo, la Junta acordó que esta secretaría se ocupase de trazar planes económicos para contener los gastos y mejorar los ingresos de los sitios reales (AHN. Estado, leg. 22A, núm. 10). En este contexto, el 16 de noviembre de dicho año, el brigadier de caballería y gobernador del real sitio de El Escorial, Francisco Carmona, presentaría un plan a la Junta sobre el Bosque de El Escorial en donde ponía de manifiesto que se podría fomentar la ganadería, bien propia del rey o de particulares, mediante el arriendo de las yerbas de los cuarteles de Milanillo, Cuarto Carretero, Radas Viejas y Nuevas, el Dehesón, La Fresneda, Zorreras, Cabezuelas o Monasterio, que eran excelentes para el ganado vacuno, yeguas y lanar, así como en Cuelgamuros, Casas Nuevas y Solana, para pastos de verano; mientras que el Romeral sería un terreno apropiado para el ganado caprino y lanar en verano (AGP. AG, leg. 1840, exp. 36). Este proyecto no se materializó y como veremos más adelante, durante el gobierno francés la ganadería se vería muy afectada en este espacio.

LA CABAÑA GANADERA DEL REY EN TIEMPOS DE JOSÉ I

La llegada de los franceses no hizo más que aumentar el valor económico del real patrimonio toda vez que, en el Estatuto de Bayona, en el Título IV (artículos 21 al 24), se consideraba los reales sitios como elementos fundamentales para el sostenimiento del rey y de su real casa (Labrador Arroyo, 2022: 224). El patrimonio real serviría para conseguir

los recursos que el Tesoro de la Corona necesitaría para cubrir sus necesidades, puesto que debía de contribuir con un millón de pesos fuertes a la Lista Civil.

Era necesario llevar a cabo proyectos productivos en los sitios reales, deshacerse de los que eran deficitarios e incorporar bienes desamortizados con los que generar ingresos para el mantenimiento de este real patrimonio y también para el sostenimiento del monarca y de su corte (Labrador Arroyo, 2020). Sin embargo, el desarrollo del conflicto militar dificultó mucho los proyectos de mejora en la gestión, administración y producción de los Sitios Reales. Además, el conflicto provocó importantes destrozos y pérdida de cosechas y de animales.

Así, en La Florida, los acontecimientos de los días 3 y 4 de diciembre de 1808, cuando los franceses, tras la victoria de Guadarrama, rodearon de nuevo la capital, habían provocado importantes pérdidas materiales. Según una relación presentada el 18 de marzo de 1809, éstas sumaban 290.000 reales por los animales y 329.810 reales por la sustracción de productos de las casas de labor y de los graneros (AGP. Reinados, José I, caja 65, exp. 7). En Aranjuez, como hemos visto, los primeros meses de la guerra provocaron la práctica desaparición del ganado del monarca, por señalar algunos casos.

Sin embargo, el gobierno francés comenzó a tomar medidas para la puesta en valor de este real patrimonio. En el plano administrativo, podemos destacar la creación de la figura del superintendente de la real casa y patrimonio, puesto ocupado por el conde de Melito y la instrucción general, de 24 de diciembre de 1809, para el gobierno de los interventores-administradores del patrimonio regio, donde se animaba a realizar las reformas necesarias por el «esplendor propio de su magnificencia, para no solo esté reparado en adelante, sino que produzca rentas quantiosas para la dotación de la Corona, según lo prevenido en la Constitución» (ARAS, caja 405, exp. 6).

Además, se llevaron a cabo planes económicos en los diferentes reales sitios, donde señalamos el realizado por el marqués de Varese en Aranjuez (Labrador Arroyo, 2023). A través de estos planes, focalizados principalmente en al ámbito agrario, y que afectarían a la administración de los reales sitios, se llevaría a cabo una intensa política de arrendamientos de tierras, donde se incluiría también elementos forestales y ganaderos.

A lo largo de José I, tal y como había ocurrido en tiempos de Carlos IV, la ganadería mantendría un papel destacado en La Florida, a pesar de la pérdida de ganado. En una relación de productos y gastos que presentó, el 6 de abril de 1809, el interventor Florencio Martín se señalaba que desde abril de 1808 a finales de marzo de 1809⁴ se obtuvieron 48.648 reales de los productos de la ganadería (33.288 del ganado lanar, 4.467 del de cerda y 10.953 del vacuno), mientras que los gastos que ocasionó este ganado entre salarios, alimentación, utensilios, etc., fue de 41.824 reales y 32 maravedís (inferiores a los años anteriores).

Al día siguiente, el nuevo administrador del real sitio, don Ramón Alvarado junto con Florencio Martín y el sobrestante Pedro Gumucio llevaría a cabo una visita de los animales del real sitio. En la misma, se puso de manifiesto la importante reducción de su número ya que de 1.150 que había según la averiguación hecha por los franceses de primero de julio de 1808: 1.000 ovejas y carneros, 40 cerdos, 21 vacas, 14 terneros, 72 mulas, 2 caballos y 6

4 De las 1.391 ovejas que había quedaron solo 220 tras lo ocurrido en el real sitio los días 3 y 4 de diciembre de 1809. AGP. Reinados, José I, caja 66, exp. 11.

asnos, se pasó a 330: 80 mulas, 11 burros, 215 ovejas, 11 vacas, 1 toro, 7 chotos y 3 chotillos (AGP. Reinados, José I, caja 66, exp. 11).

Los administradores trataron de aumentar la cabaña ganadera, pero la guerra dificultaba mucho los planes. Con todo, los ingresos por estos animales no eran menores. Así, de acuerdo con las relaciones del administrador José Álvarez del Valle, de 27 de julio y de 3 de agosto de 1810, sabemos que se estimaba sacar 15.000 reales por la leche y manteca, otros tantos por la leche de las ovejas y venta de corderos y lana y 7.000 por el ganado de cerda, en total 37.000 reales, casi 25.000 reales menos que en 1808 (AGP. Reinados, José I, caja 31, exp. 2).

Dos años más tarde, nos encontramos en La Florida, tras la salida momentánea de los franceses de Madrid, según relación de Francisco Antonio Álvarez, oficial primero de la contaduría de secuestros para la Junta Interina de Hacienda Pública, con algunos animales más: 366 cabezas de ganado lanar, 22 de ganado vacuno de todas las clases, 2 bueyes, 2 caballos, 2 potros, 2 buches y 13 cerdos, y eso que los franceses se habían llevado algunas cabezas (AGP. AG, caja 10.405, exp. 18). Se trataba de apenas un tercio del ganado que había en comparación con las más de mil cabezas existentes antes del inicio de la Guerra de Independencia. Poco después, un informe de 6 de octubre de 1812 nos permite conocer los ingresos y gastos del ganado lanar y vacuno: 34.134 reales frente a los 24.637, por lo que se generaba un beneficio de casi 9.500 reales (AGP. AG, caja 10.405, exp. 16).

El regreso de los franceses, a finales de 1812, frenó los proyectos de mejora presentados por Álvarez, aunque retomaron su política económica en el real sitio, privilegiando el nuevo administrador, los programas de arrendamiento de tierras. Así, en el *Diario de Madrid*, de 18 de enero de 1813, se anunciaba que se sacaba en arrendamiento la montaña del Príncipe Pío, por 14.000 reales al año durante 5 años, y la huerta de la Fuente de la Reina, en el camino a El Pardo, por 2.200 reales y 6 años. Sin embargo, pocas medidas más se tomaron, ya que los franceses, el 17 de marzo de 1813, abandonaron definitivamente Madrid. Pocos meses después, el 7 de junio, el intendente general don Francisco Antonio de Góngora realizó un informe sobre la situación del real sitio, donde ponía de manifiesto el reducido número de animales y su escasa aportación en los ingresos de la posesión (AGP. AG, caja 10.405, exp. 22).

También disponía el rey de ganado en San Fernando-Aldovea. De acuerdo con la averiguación realizada en francés a comienzos de julio de 1808 en el Soto de Aldovea y en Galapagar había 236 vacas y jóvenes toros para proveer de leche y mantequilla la mesa real, alternándose con La Florida, 28 mulas francesas, sin ser domadas, también destinadas a sustituir a las de La Florida, 4 caballos y 1 mula para el servicio del Soto y 50 pares de bueyes para la labranza (AGP. Reinados, José I, caja 66, exp. 11). Sin embargo, en los meses siguientes, como ocurriría en otros sitios reales las necesidades de abastecer al ejército casi hacen desaparecer esta cabaña ganadera. A partir de 1809, sobre todo, desde el decreto de primero de septiembre de dicho año, en este real sitio se llevaría a cabo un intenso proyecto de arrendamiento de las tierras, huertos y pastos, a excepción de las arboledas y los olivos, frente a la cría de ganado, que prácticamente desaparecería (Mercader Riba, 1975: 124).

Por su parte, Aranjuez que había destacado siempre por los proyectos ganaderos, conoció tras los primeros meses de la Guerra de la Independencia una difícil situación. En la visita que llevó a cabo el marqués de Varese y que concluyó el 5 de abril de 1809 (AGP. Reinados, José I, caja 74, exp. 12) se puso de manifiesto que el Cortijo de San Isidro no estaba en funcionamiento por la falta de ganado que ayudase en las labores del campo, al ser requisados para la guerra y que sólo había alguna oveja de la raza mestiza (obtenida por el encaste del país y el murueco indiano que abandonaron los ingleses en 1800 cuando intentaron ocupar La Coruña), la Casa de Vacas tenía muchos daños, sin animales, sacrificados por el ejército y la Casa de Villamejor había sufrido muchos daños en los primeros meses de la guerra, lo que había provocado la práctica desaparición de los búfalos que allí se criaban, que se habían destinado para alimento de las tropas.

En su proyecto de recuperar el antiguo esplendor de Aranjuez a través de un nuevo reglamento de administración del real sitio, de 28 de abril de 1809, y de un plan de economía civil y administración pública, consiguió que volviese a la administración del real sitio la Casa de Vacas, los Reales Cortijos y el Campo Flamenco; sin embargo, apostó claramente por la agricultura y por el arrendamiento de las tierras, tanto de secano como de regadío, así como de los pastos y dehesas, salvo la del Soto del Rebollo que serían para la real yeguada en caso de recuperarla (Labrador Arroyo, 2023).

En estos años, el monarca no tenía cabañas ganaderas en los sitios reales próximos a Madrid. Los pastos y dehesas reales eran arrendados a particulares. En este sentido, podemos destacar el arrendamiento de tierras en El Pardo, con el paraje que iba desde la Portillera, más arriba de la Talayuela, bajando al barranco de los Narros, hasta el plantío de Navachescas, para que pastasen 800 ovejas que eran de Bernardo Rojas y Alejo Bravo o del monte de La Zarzuela, para que entrasen 150 ovejas de Julián Valero y Tomás Fernández hasta el 10 de marzo de 1811 (AGP. Reinados, José I, caja 54) o en El Escorial.

En este real bosque apenas había animales del rey, tal y como puso de manifiesto el administrador Miguel de Iparraguirre, el 19 de febrero de 1811 (Ramírez Altozano, 2009: 119). Las necesidades de alimento por parte del ejército francés, la venta de algunas de las principales fincas a particulares en virtud de los decretos desamortizadores y la venta de alguna de esta cabaña ganadera, como la que se llevó a cabo el 31 de diciembre de 1811, con 400 cabras a Celestino Moreno, vecino acaudalado del sitio, en 16.000 reales, serían las causas de este proceso (AGP. Reinados, José I, caja 31, exp. 12).

Esta pérdida se intentó compensar con algunos bienes eclesiásticos que se incorporaron al patrimonio de El Escorial, destacando el ganado que había en Párraces y en sus tres granjas de Acedos, Peromingo y Muñibas. Según una tasación de 17 de junio de 1811 realizada por Melchor Otero y Gregorio Rodríguez, vecinos de Valdeprado y Marugán, el valor de este ganado sumaba 26.450 reales: 4.200 por el de Párraces, 8.600 por el de Acedos, 8.700 por el de Peromingo y 4.950 por el de Muñibas (AGP. Reinados, José I, caja 61, exp. 6). Tras la salida de los franceses, Fernando VII volvió a introducir el ganado vacuno en el bosque de El Escorial. Así, en el Cuartel del Campillo, en 1814, tenía 800 cabezas de ganado que le generaba 18.000 reales de vellón, también habría, aunque en mucho menor número, ganado lanar y cabrío; si bien, lo que se potenciaría sería el arrendamiento de las yerbas a particulares (AGP. AG, leg. 1841, exp. 98).

CONCLUSIÓN

Los sitios reales en la España moderna fueron mucho más que residencias reales o espacios de recreo y de representación. Constituyeron verdaderos laboratorios de poder donde se articulaban discursos visuales, económicos y simbólicos que contribuían a la construcción de una imagen monárquica compleja y multifacética. La integración de elementos naturales y animales en estos espacios no solo respondía a una lógica estética o funcional, sino que formaba parte de una estrategia de representación que buscaba legitimar el poder del rey en un mundo cada vez más interconectado y competitivo, así como la búsqueda de recursos económicos. En empuje económico en los sitios reales provocó, aunque no ha sido objeto de atención en este trabajo, un reflejo en las ordenanzas que regían para la gestión y administración de estos espacios singulares.

La dimensión económica adquirió un protagonismo inédito, transformando los sitios reales en laboratorios de modernización productiva. Aranjuez, en particular, se convirtió en el epicentro de esta experimentación, integrando proyectos agrícolas, ganaderos, forestales e industriales que aspiraban a la autosuficiencia del patrimonio real y a su rentabilidad. Sin embargo, estos nuevos proyectos apenas fueron rentables, salvo durante unos pocos años, ni tuvieron un impacto real en la agricultura o la ganadería del país, cambiando los sistemas de producción, los cultivos, etc. Francisco de Cabarrús en una carta a Manuel de Godoy, en 1795, por ejemplo, criticaba todos estos proyectos, centrándose en el Cortijo de San Isidro, si bien se alegraba en un principio de estas ideas: «Gracias a Dios, decía para mí, que las diversiones de los reyes van a tomar el carácter de utilidad pública...», sin embargo, a pesar de esta buena idea, el resultado final no era nada bueno (Cabarrús, 1795: 200).

El estudio de estos espacios, por tanto, permite comprender mejor las dinámicas de poder, consumo y simbolismo que caracterizaron a la monarquía española en la Edad Moderna, así como su capacidad para utilizar el espacio y la naturaleza como herramientas de gobierno y persuasión, así como de beneficio económico. El legado de esta etapa ofrece una valiosa perspectiva sobre la relación entre poder, territorio y representación en el Antiguo Régimen, así como sobre los intentos de reforma y racionalización del patrimonio real en un contexto de transformación histórica.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se inserta dentro de las actividades del proyecto «Madrid Real y Cortesano» (MASOPA) financiado por la Comunidad de Madrid y del Grupo de Investigación de Alto Rendimiento en Corte, Imagen, Nobleza y Territorio de la Universidad Rey Juan Carlos.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE QUINDÓS J. A. (1993). *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Doce Calles, Aranjuez, España.
- CABARRÚS, F. DE. (1795). *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Imprenta de la Viuda de don Agustín Roca, Barcelona, España. Disponible en <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/134/submission/proof/4/>

- CHICO GALISTEO, A. (2024). La Real Vacada de Aranjuez: una aproximación a las reses del monarca a finales del Antiguo Régimen. *Librosdecorte.es* 29: 127-155.
- DÍEZ GONZÁLEZ, F.J. (2005-2006). La disolución de la Real Junta de Obras y Bosques en el siglo XVIII. *Anuario de la Facultad de Derecho* 2006; 69-82.
- DE DIEGO L.M. (2007). El despoblado de Baezuela, el Soto de Aldovea y el mayorazgo de los Mendoza complutenses en los comienzos del siglo XIX. *Anales Complutenses* 19: 259-273.
- FERNÁNDEZ TALAYA, M.T. (1999). *El Real Sitio de La Florida y La Moncloa. Evolución histórica y artística de un lugar madrileño*. Fundación Caja Madrid, Madrid, España.
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C. (2011). *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*. Junta de Castilla-León, Valladolid, España.
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C. (2009). Exóticos pero útiles: los camellos reales de Aranjuez durante el siglo XVIII. *Cuadernos Dieciochistas* 9: 155-180.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1980). *Estado e industria en siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*. FUE, Madrid, España.
- LABRADOR ARROYO, F. (2019). La Real Yeguada de Aranjuez durante la segunda mitad del siglo XVIII: cambios y continuidades. En Aranda Doncel, J. y Martínez Millán, J. (coords.). *Movilidad cortesana y distinción: coches, tiros y caballos*. UAM-IULCE, Madrid, España, pp. 189-217.
- LABRADOR ARROYO, F. (2019a). Entre la costumbre y la transformación: el Real Sitio de San Fernando (1790-1814). En Polo Romero, L.A. y Trápaga Monchet, K. (coords.). *Arqueología, Historia y Medio Ambiente: visiones cruzadas*. Dykinson, Madrid, España, pp. 121-148.
- LABRADOR ARROYO, F. (2020). La gestión del patrimonio real en tiempos de José I (1808-1812): cambios y continuidades. En Martínez Millán, J. y Quiles Albero, D. (coords.). *Crisis y descomposición del sistema cortesano: siglos XVIII-XIX*. Polifemo, Madrid, España, pp. 243-290.
- LABRADOR ARROYO, F. (2022). Desamortización o reforma. Los Sitios Reales en un contexto de cambios (1790-1814). Memoria y Civilización. *Anuario de Historia* 25: 213-241.
- LABRADOR ARROYO, F. (2023). El Real Sitio de Aranjuez durante el gobierno francés: la administración del marqués de Varese (1809-1813). En Labrador Arroyo F. y Merlos Romero M. (Dirs.). *Pragmatismo e ilusión: el agua y la gestión del espacio y territorio en Aranjuez y otros sitios cortesanos (siglos XVI-XIX)*. Sílex, Madrid, España, pp. 325-366.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F. (1975). Real vacada brava de Aranjuez. Villa de Madrid. *Revista del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid* 49-2: 67-75.
- LÓPEZ Y MALTA, C. (1869). *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez*. Imprenta de don Cándido López, Aranjuez, España.
- LUENGO AÑÓN, A. (2008). *Aranjuez, utopía y realidad. La construcción de un paisaje*. CSIC-IEM-Doce Calles, Madrid, España.
- MERCADER RIBA, J. (1975). José I, aspectos económicos. *Hispania: revista española de Historia* 35: 121-156.
- MORÁN TURINA, M. (2002). Los sitios reales entre los Austrias y los Borbones. Madrid. *Revista de Arte, Geografía e Historia* 5: 201-217.
- PONZ, A. (1772). *Viage de España*. Joaquín Ibarra, Madrid, España.
- SANCHO, J. L. (1995). *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*. Patrimonio Nacional, Madrid, España.
- RAMÍREZ ALTOZANO, J.J. (2009). *Historia de los Bosques Reales de San Lorenzo del Escorial*. Visión Libros, Madrid, España.
- TOVAR MARTÍN, V. (1998). Consideraciones al valor de los ‘rústico’ en los Sitios Reales (reinado de Carlos III). *Fragments* 12-14: 219-231.

Comunicaciones

Sesión 1

Veterinaria en la antigüedad y medievo

Cría del porcino en el Antiguo Egipto

Pig breeding in Ancient Egypt

J. DE LA FUENTE VÁZQUEZ* y M.T. DÍAZ DÍAZ-CHIRÓN

Dpto. Producción Animal, Facultad de Veterinaria,
Universidad Complutense de Madrid, 28040 Madrid, España

*jefuente@vet.ucm.es

RESUMEN: El cerdo fue uno de los primeros animales domesticados y, a pesar de su escasa presencia en los registros oficiales del Antiguo Egipto, desempeñó un papel fundamental en la economía doméstica y en la vida cotidiana de las clases trabajadoras. Aunque ciertos tabúes religiosos, como su asociación con el dios Set, limitaron su visibilidad simbólica y ritual, la evidencia arqueológica revela una presencia constante del cerdo desde épocas predinásticas.

Las estrategias de manejo porcino variaron según el entorno. Se emplearon sistemas extensivos, donde los cerdos deambulaban libremente y se alimentaban de residuos, y semi-intensivos, particularmente en asentamientos como Amarna, donde se los confinaba y alimentaba con restos domésticos. Esta adaptabilidad convirtió al cerdo en un recurso valioso en contextos urbanos y rurales.

Desde el punto de vista económico y sanitario, el cerdo ofrecía ventajas notables: su rápida reproducción, su dieta omnívora y su capacidad de transformar residuos orgánicos en proteína lo convertían en una solución eficaz para el suministro de carne y la gestión de desechos. Además, participaban activamente en tareas agrícolas, como la siembra, mediante el pisoteo de semillas. Su cría no requería acceso a tierras de pastoreo, lo que facilitaba su mantenimiento incluso en hogares sin recursos territoriales.

A nivel administrativo, los cerdos rara vez eran registrados oficialmente, probablemente debido a su escasa movilidad, su producción a pequeña escala y su limitado valor fiscal para el Estado. Sin embargo, inscripciones demuestran que algunos templos y elites mantenían grandes piaras, lo que confirma su valor económico.

El ganado porcino pese a su invisibilidad en muchas fuentes oficiales, fue un animal funcional y adaptado a las necesidades de la sociedad egipcia, siendo esencial en la alimentación, la agricultura y la economía familiar.

PALABRAS CLAVE: Porcino, Antiguo Egipto, Cría animal, Gestión de residuos, Economía doméstica

ABSTRACT: The pig was one of the first domesticated animals, and despite its limited presence in official records of Ancient Egypt, it played a fundamental role in the domestic economy and in the daily life of the working classes. Although certain religious taboos, such as its association with the god Set, limited its symbolic and ritual visibility, archaeological evidence reveals a constant presence of the pig since predynastic times.

Pig management strategies varied depending on the environment. Extensive systems were employed, where pigs roamed freely and fed on waste, and semi-intensive systems, particularly in settlements such as Amarna, where they were confined and fed on household scraps. This adaptability made the pig a valuable resource in urban and rural contexts.

From an economic and health perspective, the pig offered notable advantages: its rapid reproduction, omnivorous diet, and ability to transform organic waste into protein made it an effective solution for meat supply and waste management. Furthermore, they actively participated in agricultural

tasks, such as sowing, by trampling seeds. Their breeding did not require access to grazing land, which made them easier to maintain even in households without land resources.

At the administrative level, pigs were rarely officially recorded, probably due to their limited mobility, small-scale production, and limited fiscal value to the state. However, inscriptions show that some temples and elites kept large herds, confirming their economic value.

Despite their invisibility in many official sources, pigs were functional animals adapted to the needs of Egyptian society, being essential to food, agriculture, and the family economy.

KEYWORDS: Pigs, Ancient Egypt, Animal Husbandry, Waste Management, Family Economy.

INTRODUCCIÓN

El cerdo fue uno de los primeros animales domesticados por la humanidad. A lo largo de la historia de Eurasia, ha desempeñado un papel crucial como fuente de proteína animal, gracias a su dieta omnívora y su capacidad para transformar residuos en carne, funcionando como una auténtica máquina de reciclaje orgánico (Miller, 1990).

En diversas regiones del mundo, el cerdo doméstico ha sido criado en distintos entornos con el propósito de proveer alimento. En Egipto, existe evidencia arqueológica clara que demuestra su presencia antes del Imperio Antiguo. Sin embargo, los registros literarios, pictóricos y económicos durante el período dinástico son escasos, lo que plantea una disonancia entre los hallazgos materiales y las fuentes históricas.

EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA Y PROBLEMÁTICA DOCUMENTAL

Dentro de las explicaciones propuestas en la discrepancia entre los hallazgos arqueológicos y las fuentes documentales, se relaciona con un posible tabú cultural hacia el cerdo, que persiste incluso en el Egipto moderno. Algunos investigadores sugieren que esta percepción puede haber sido influenciada por el historiador griego Heródoto, quien visitó Egipto en el siglo V a. C. y documentó que los egipcios evitaban el contacto con los cerdos, considerándolos animales impuros asociados al dios Set —deidad vinculada a la violencia y el caos—. Según Heródoto, cualquier contacto accidental con un cerdo obligaba al individuo a purificarse en el Nilo, y los pastores de cerdos eran marginados, obligados a vivir separados del resto de la población.

Otra teoría plantea que, durante el Egipto predinástico, los distintos reinos estaban alineados con los dioses Horus o Set. Según Kess (1977), los gobernantes vinculados a Horus rechazaban el cerdo por razones religiosas, prohibiendo tanto su sacrificio como su consumo.

Pese a estas interpretaciones culturales, la evidencia arqueológica confirma la presencia del cerdo desde épocas tempranas. Redding (1990) señala que en múltiples yacimientos, incluyendo Toukh y Maadi, se han encontrado restos de cerdos, lo que indica su consumo antes del surgimiento del Estado faraónico. No obstante, Hecker (1982) advierte que muchos excavadores del siglo XX no consideraron relevante conservar restos óseos animales, lo que ha generado lagunas en el registro material de varios sitios neolíticos y predinásticos.

Los hallazgos mejor documentados provienen, en su mayoría, de asentamientos habitados por trabajadores. Estos enclaves estaban alejados de tierras fértiles y eran sostenidos por la administración estatal, pero el cerdo no formaba parte del abastecimiento oficial. En

estos contextos, su cría se destinaba principalmente al consumo local. En el yacimiento de Amarna, por ejemplo, se identificó una pocilga construida especialmente, lo que sugiere una producción más amplia, aunque limitada a la región inmediata.

FACTORES CULTURALES Y RELIGIOSOS

El cerdo presentaba desventajas ecológicas en climas cálidos, como el del Nilo. Redding (1991) señala que requiere una alta proporción de agua respecto a su alimentación (hasta tres veces más), lo cual habría sido viable únicamente en un entorno más húmedo, como el que se presume existía antes del período dinástico. Con la progresiva desertificación y el auge de una economía agrícola centrada en cereales, la importancia del cerdo disminuyó en favor de especies como el ganado vacuno, ovino y caprino.

Los tabúes religiosos egipcios, por su parte, eran de carácter local, y solo afectaban a quienes estaban vinculados al culto de una divinidad específica. Por tanto, es probable que únicamente el faraón —como sumo sacerdote de todos los dioses— estuviera obligado a observar todos los tabúes dietéticos, incluida la prohibición del consumo de carne de cerdo.

Redding (1991) sugiere que la aversión al cerdo también podría haber sido introducida por las tribus cananeas, quienes lo consideraban un animal inadecuado para la vida nómada, ya que no es arreable, no viaja bien, no proporciona productos secundarios como leche o lana y, en ocasiones, compite con los humanos por los recursos alimenticios.

A pesar de estas restricciones, el consumo de cerdo estuvo presente en la vida cotidiana de muchos egipcios. Durante las festividades que celebraban la victoria de Horus sobre Set, se consumía carne de cerdo, y quienes no podían adquirirla comían panes moldeados con su forma. Los cerdos se alimentaban con grano y restos de comida en corrales bien organizados. En la aldea de trabajadores de Amarna se han encontrado unidades especializadas de parto, donde las camadas se alojaban en espacios cerrados y las cerdas accedían a patios de alimentación diseñados para minimizar molestias a los aldeanos.

En el Egipto faraónico, el cerdo tenía un valor económico considerable. Costaba entre dos y tres veces más que una cabra, aunque solo una sexta parte de un burro. Su cría se enfocaba en la producción de carne, gracias a su patrón reproductivo no estacional que permitía obtener lechones durante todo el año. La grasa de cerdo también se utilizaba para freír y como condimento. Ateneo, autor romano que residió en Egipto, documentó una forma de consumo de carne de cerdo que podría representar una de las primeras referencias al sándwich: un trozo de carne asada colocado entre dos panes planos de trigo.

No obstante, la carne de cerdo, al igual que la de cabra y cordero, no se ofrecía a los dioses ni a los muertos. Aun así, los templos y ciudadanos acomodados mantenían grandes cantidades de cerdos, como lo demuestran inscripciones y representaciones funerarias. El alcalde de El-Kab, afirmaba poseer una manada de 1.500 cerdos. El templo de Amenhotep III en Menfis contaba con 1.000 cerdos y 1.000 lechones, mientras que el templo mortuario de Seti I en Abydos también criaba grandes cantidades de estos animales.

Religiosamente, el cerdo macho era asociado al dios Set y por tanto evitado, mientras que la cerda se relacionaba con figuras divinas benévolas como Nut, diosa del cielo, representada como una cerda gigante amamantando lechones que simbolizaban las estrellas.

Estos amuletos y estatuillas de cerdas, populares desde la I Dinastía, se regalaban en el Año Nuevo y se colocaban en tumbas como símbolo de renacimiento.

Finalmente, aunque el cerdo rara vez aparece en representaciones pictóricas —probablemente debido a tabúes religiosos—, la evidencia arqueológica y documental indica que fue un animal doméstico común, especialmente entre las clases medias y trabajadoras del antiguo Egipto. Como destaca la egiptóloga Rosa Pujol, su papel como alimento ha generado gran controversia, en parte por relatos como el de Heródoto, que reflejan una perspectiva externa más que una realidad universal dentro de la sociedad egipcia.

SISTEMAS DE CRÍA Y MANEJO

Uno de los aspectos menos documentados en el registro histórico del Antiguo Egipto es la descripción detallada de los métodos utilizados por los porquerizos para el manejo de los cerdos. Según Redding (1991) es probable que se empleara un sistema de cría extensiva, en el cual los animales deambulaban libremente, alimentándose de los residuos disponibles con una mínima suplementación. Así, los cerdos actuaban como agentes naturales de limpieza, consumiendo desechos en su entorno inmediato, y ocasionalmente se los llevaba a pastar en áreas específicas. Este modelo, sin embargo, suponía un bajo nivel de control sobre la reproducción y el manejo de los cerdos.

Redding (2015) sugiere que, al menos en algunos sitios como Amarna, podría haberse desarrollado una forma de producción porcina semi-intensiva. En este modelo, los animales residían de forma semipermanente en instalaciones donde eran alimentados principalmente con residuos domésticos. La reproducción, en estos casos, podía no estar regulada, o bien controlarse mediante el uso de sementales locales.

La adaptabilidad del cerdo permitía que se realizaran distintos métodos de manejo dependiendo del entorno. Además, su capacidad de adaptación a distintos hábitos alimenticios lo hacían apto para vivir en contextos urbanos, una ventaja que no poseían otros animales de producción.

Al considerar la gestión del ganado a mayor escala, es importante destacar el papel de la administración estatal en el control y registro de los animales. Los escribas, que representaba alrededor del 1% de la población egipcia, tuvo un papel fundamental en la administración y registro del Estado. Estos funcionarios mantenían minuciosos registros sobre una gran cantidad de asuntos, entre ellos el tamaño de los rebaños, los cuales eran considerados indicadores de riqueza.

En la clasificación egipcia, los animales de rebaño se dividían en dos grandes grupos: los de gran tamaño (como el ganado bovino) y los de pequeño tamaño (entre los que se incluía al cerdo). Aunque ambos grupos eran símbolo de estatus económico, los animales de mayor tamaño proporcionaban un mayor prestigio.

Redding (1991) propone que los cerdos, a diferencia de otros animales, no se registraban de forma sistemática porque no generaban excedentes fácilmente controlables por la administración. Junto a ello su limitada movilidad dificultaba su transporte hacia los centros administrativos, lo cual restringía su integración en las redes económicas estatales. Esta falta de movilidad, según este autor, sería una de las razones principales por las que no aparecen con regularidad en los registros oficiales.

Otras Investigaciones (Bertini, 2016) han apoyado esta hipótesis, ya que suponen que los cerdos confinados, es decir, criados en espacios reducidos y controlado, presentaban mejores condiciones sanitarias que aquellos que se alimentaban libremente, lo que refuerza la idea de que su cría estaba adaptada a espacios de circulación limitada.

FUNCIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL CERDO

Se puede decir que el cerdo cumplía tres papeles fundamentales en la sociedad egipcia: fuente de alimento, medio para la gestión de residuos y en el proceso agrícola.

En relación a la fuente de alimento, Darby *et al.*, (1977) señalan que los ecosistemas del valle y el delta del Nilo ofrecían acceso a una gran diversidad de recursos alimentarios. Incluso los sectores más pobres de la sociedad podían acceder a una dieta variada, en la que la carne de cerdo cumplía una función importante, especialmente por su disponibilidad y reproducción constante.

Desde el punto de vista sanitario y logístico, la ausencia de sistemas de refrigeración hacía difícil el almacenamiento de alimentos perecederos. En este contexto, el cerdo se convirtieron en un eficiente procesador de residuos orgánicos. Su dieta omnívora le permitía consumir tanto alimentos humanos como desechos no comestibles, incluyendo restos fecales, reduciendo así los riesgos de enfermedades derivadas de la acumulación de residuos (Miller, 1990). Este autor, calculó que una familia de cuatro personas generaba aproximadamente 220 gramos de residuos por persona al día, lo cual sería suficiente para alimentar a varios lechones. Además, los residuos como ceniza, excrementos y sobras domésticas aportaban fósforo y nutrientes que favorecían el rápido crecimiento de los animales.

La biología reproductiva del cerdo también ofrecía ventajas importantes: las cerdas podían parir dos camadas al año, y todas las crías alcanzaban la madurez en un período inferior a los 12 meses. Esta alta tasa reproductiva garantizaba una fuente constante de proteínas accesible para las familias campesinas.

Adicionalmente, el cerdo cumplía un rol activo en la agricultura. Era común que se les condujera a los campos recién sembrados para pisotear las semillas, ayudando así al proceso de siembra. Esta práctica está documentada en ejemplos artísticos, como la pintura (hoy destruida) de la tumba de Inena, que representaba a cerdos cumpliendo esta función.

Su capacidad para consumir raíces, tubérculos y otras plantas no aptas para otros animales de rebaño, hacía a los cerdos como animales valiosos en terrenos donde el pasto escaseaba. Al buscar alimento bajo tierra, removían el suelo, lo que podía favorecer la regeneración del pastizal. Así, incluso sin acceso a tierras de pastoreo, los cerdos podían criarse con éxito a partir de los residuos domésticos, proporcionando a sus propietarios una ganancia neta en términos de producción proteica (Sweeney, 2018)

En este sentido, el cerdo no solo fue un animal clave para la economía doméstica, sino también un elemento funcional para las comunidades agrícolas. Su presencia constante en los entornos rurales y urbanos del Antiguo Egipto demuestra su importancia práctica más allá de los prejuicios religiosos o tabúes culturales que, como se ha mencionado, afectaban su representación visual y literaria, pero no su utilidad cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA

- BERTINI, L. (2016). How did the Nile water system impact swine husbandry practices in Ancient Egypt?, En: Tvedt, T., & Oestigaard, T. (Eds.). (2016). *A History of Water: Series III, Volume 3: Water and Food*. Bloomsbury Publishing.
- HECKER, H. M. (1982). A zooarchaeological inquiry into pork consumption in Egypt from prehistoric to New Kingdom times. *Journal of the American Research Center in Egypt*, 19, 59-71.
- KESS, H. (1977). *Ancient Egypt; a cultural topography*, Chicago, USA.
- MILLER, R. L. (1990). Hogs and hygiene. *The Journal of Egyptian Archaeology*, 76(1), 125-140.
- REDDING, R. W. (1991). The role of the pig in the subsistence system of ancient Egypt: a parable on the potential of faunal data. *Animal use and culture change*, 8, 20-30.
- REDDING, R. W. (2015). The pig and the chicken in the Middle East: Modeling human subsistence behavior in the archaeological record using historical and animal husbandry data. *Journal of Archaeological Research*, 23(4), 325-368.
- SWEENEY, D. (2018). Keeping goats,(sheep?), and pigs at Deir el-Medina. *Journal of the American Research Center in Egypt*, 54, 161-174.

La representación zoomorfa en la cultura ibérica del Alto Guadalquivir

Zoomorphic representation in the Iberian culture of the Upper Guadalquivir

JAIME ÁNGEL GATA DÍAZ¹ E INMACULADA DE LOS SANTOS CUESTA BERTOMEU²

¹ Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología.
Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. jgata@uco.es

² Consejera de número del Instituto de Estudios Giennenses. icbertomeu@yahoo.es

RESUMEN: La representación de animales en las culturas antiguas ha sido fundamental para comprender la cosmovisión, simbolismo y religiosidad de estas sociedades. Desde la prehistoria, los animales fueron plasmados en escenas de caza o ritos vinculados a la fertilidad, la fuerza o la sacralidad, configurando un vínculo simbólico entre el ser humano y la naturaleza. Este simbolismo se mantuvo en culturas como la egipcia, mesopotámica y griega, donde los animales fueron portadores de atributos humanos y representaciones divinas. En la cultura íbera (VI al I a. C.) asentada en la fachada oriental y meridional de la península ibérica, los animales adquirieron significados múltiples, desde lo agropecuario hasta lo ritual y funerario. Pueblos como los túrdulos y oretanos que ocupaban la zona del Alto Guadalquivir destacaron por el uso simbólico de especies como el lobo, el toro, el caballo o el perro en esculturas, monedas, armas y otros elementos decorativos.

La investigación se centra en los hallazgos arqueológicos de la provincia de Jaén, en yacimientos como Piquía, Cerrillo Blanco o El Pajarillo, donde se han encontrado importantes representaciones zoomorfas. Ejemplos notables incluyen la cabeza de lobo de El Pajarillo (s. IV a. C.), símbolo de poder y transición; el toro orientalizador de Ipolca (s. VII-VI a. C.), vinculado a la fertilidad y el culto; o el cazador con perro y liebre, donde se representan valores aristocráticos como la lealtad y el coraje. El caballo, en particular, destaca como emblema de la aristocracia guerrera, como se aprecia en las esculturas del guerrero y el caballo de Cerrillo Blanco y en la cámara funeraria de Piquía, donde la urna cineraria conocida como la «Caja de los Guerreros» mantiene el rito de incineración y representa escenas de combate ecuestre. Estas representaciones reflejan la importancia del caballo como símbolo de estatus, nobleza y tránsito al más allá, reforzando la relación estrecha entre identidad, poder y religiosidad en la cultura íbera.

PALABRAS CLAVE: iconografía zoomorfa, culturas íberas, alto Guadalquivir, simbolismo

ABSTRACT: The representation of animals in ancient cultures has been fundamental to understanding the worldview, symbolism, and religiosity of these societies. Since prehistoric times, animals have been depicted in hunting scenes or rituals associated with fertility, strength, or sacredness, establishing a symbolic link between humans and nature. This symbolic dimension persisted in cultures such as the Egyptian, Mesopotamian, and Greek, where animals served as carriers of human attributes and divine representations.

In the Iberian culture (6th–1st centuries BCE), established along the eastern and southern coasts of the Iberian Peninsula, animals acquired multiple meanings, ranging from agrarian and pastoral roles to ritual and funerary functions. Peoples such as the Turduli and the Oretani, who inhabited

the Alto Guadalquivir region, stood out for their symbolic use of species like the wolf, bull, horse, and dog in sculptures, coins, weapons, and decorative elements.

This research focuses on archaeological findings in the province of Jaén, specifically in sites such as Piquía, Cerrillo Blanco, and El Pajarillo, where significant zoomorphic representations have been uncovered. Notable examples include the wolf's head from El Pajarillo (4th century BCE), symbolizing power and transition; the Orientalizing bull of Ipolca (7th-6th centuries BCE), linked to fertility and cultic practices; and the hunter with a dog and hare, evoking aristocratic values such as loyalty and courage.

The horse stands out as an emblem of the warrior aristocracy, as evidenced by the warrior and horse sculptures from Cerrillo Blanco and the funerary chamber of Piquía, where the cinerary urn known as the «Box of the Warriors» preserves the cremation rite and depicts scenes of equestrian combat. These representations highlight the horse's role as a symbol of status, nobility, and passage to the afterlife, reinforcing the close relationship between identity, power, and religiosity within Iberian culture.

KEYWORDS: zoomorphic iconography, Iberian cultures, Upper Guadalquivir, symbolism.

La presencia de animales y su representación en las culturas de la antigüedad ha sido una constante en el arte, en la religiosidad, en la cultura y en su simbolismo. En la prehistoria ya hallamos una permanente representación del ser humano y los animales en lances de caza en entornos naturales, en la cosmovisión del ser humano o bien en la representación y culto a determinadas especies animales por los valores que representaban. La idea de fertilidad, fuerza, resistencia o del valor natural de la representación animal trascendía a la dimensión figurativa hasta llegar a un conjunto de significaciones que vinculaban lo humano con lo sagrado.

Los animales representados en pinturas rupestres o posteriormente en cerámicas, ídolos, esculturas, epigrafías y posteriormente en textos entre otros, así como los amuletos de piezas dentales de animales o exoesqueletos de gasterópodos representaban esa unidad de ecosistema y esa convivencia entre animales y seres humanos. Los animales representaban lo simbólico y lo ontológico y concedían una especial relevancia a la existencia revelando pugna, convivencia y coexistencia.

Es especialmente destacable la representación de las deidades del Reino de Egipto antiguo que a través de caracteres zoomorfos acompañaban a los tres mil años de cultura en torno al panteón de dioses tales como Horus, Anubis, Sobek, Ra o Hathor entre otros (Fernández Pichel, 2017). Esta creencia en la continuidad entre la divinidad y los animales se repiten en las culturas mesopotámicas y buen ejemplo de ello son las representaciones de los Lamassu escultura híbrida de ser humano y animal. O bien en la Grecia clásica a través de los bestiarios descritos por Homero y el relato de las fábulas de Hesíodo. Por lo tanto, a través de la representación de los animales se expresaba valores y atributos humanos como la astucia, ferocidad o fidelidad, entre otras.

Centrados en la cultura íbera, es importante resaltar que en sí mismas constituían un grupo de comunidades, con aspectos culturales que mostraban grandes diferencias y marcadas similitudes. Se asentaron en la zona nordeste, levante y zona mediterránea de la península ibérica, en su fachada oriental y meridional. Así Plinio el Viejo en el siglo I d.C. citaba a los siguientes pueblos íberos, ausetanos, bastetanos, bergistanos, contestanos, edetanos, ilerjavones, ilergetes, indigetes, lacetanos, oretanos, turdetanos y túrdulos (Plinio el Viejo,

1999). Estrabón resaltaba que «los íberos son más civilizados que los pueblos del interior. Tienen ciudades amuralladas, leyes escritas y se dedican a la agricultura y comercio» (Estrabón, 1997). Finalmente el geógrafo e historiador griego de Amasya resaltaba que «los túrdulos y los turdetanos tienen escritos más antiguos, poemas y leyes en verso, que, según dicen, tienen una antigüedad de seis mil años» (Estrabón, 1997).

La cultura íbera, siendo más precisos, los pueblos íberos se ubican cronológicamente los siglos VI al I a. C., en la Edad del Hierro (Ruiz Rodríguez & Molinos Molinos, 1993). Entre ellos podemos destacar a los túrdulos que habitaron el Valle del Guadalquivir con ciudades señeras como Carmo (Carmona, Sevilla) o Ipolca íbera-Obulco romana, (Porcuna, Jaén). Mientras que los turdetanos se asentaron en el Bajo Guadalquivir y en el sur costa atlántica peinsular, en ciudades como Aurgi (Jaén), Astigi (Écija), Asta (Jerez de la Frontera), Asido (Medina Sidonia) e Ilipa (Alcalá del Río). Por último, en el alto Guadalquivir habitaron los oretanos siendo la ciudad más importante Cástulo (Linares, Jaén) (Ptolomeo, 2000). Entre ellos destacaron en el alto Guadalquivir los pueblos íberos Oretanos (s. VI-III a. C.) que desplegaron un imponente poder militar y una riqueza vinculada a la floreciente agricultura y a la extracción de minerales y trabajo sobre metal de bronce y hierro (García-Gelabert & Blázquez Martínez, 1989).

En la cultura íbera la presencia de las especies animales como cerdos, cabras, ovejas y cabras tenía importancia como medio de sustento y los équidos y bóvidos eran usados en las tareas agrarias (Ruiz & Molinos Molinos, 2015). Por otro lado, la cultura íbera ha representado a otros animales por su valor relacional o funcional, así se puede resaltar la presencia de cánidos domésticos como acompañamiento al cazador o bien los lobos que idealizaban la fiereza, la astucia y la fuerza. La representación figurativa alcanzaba desde las esculturas, a la moneda, la cerámica, así como a los elementos de adorno o la vestimenta militar de los guerreros. Las armas, pectorales o escudos con figuras animales tenían la finalidad de disuadir a sus enemigos y generar terror en sus contrincantes. Finalmente, el caballo es el animal venerado por excelencia, era considerado un ser de prestigio, de propiedad exclusiva, quedando vinculado a los guerreros y a la aristocracia principesca (Ruiz Rodríguez & Molinos Molinos, 1993).

El objetivo de la investigación es describir y analizar la importancia de la representación zoomorfa en la cultura íbera a través de sus elementos materiales funerarios y escultóricos como expresión de su identidad cultural. Para ello, el análisis se centra en los hallazgos arqueológicos de la zona del alto Guadalquivir que incluía a túrdulos y oretanos y en su representación zoomorfa a través de los hallazgos arqueológicos.

Para ello, se han analizado algunos de los hallazgos de los yacimientos arqueológicos íberos de la provincia de Jaén en los que se han realizado importantes descubrimientos en los cincuenta últimos años. Yacimientos como los *oppida* de Puente Tablas (Jaén), Cástulo (Linares), Atalayuelas (Fuerte del Rey), Alcores (Porcuna), Gil de Olid (Puente del Obispo-Begíjar). Los *oppida* íberos se caracterizaban por ser asentamientos fortificados con unas dimensiones reducidas en torno a las 5-14 has, se constituían como centros de poder, con una jerarquía social y que permitía el dominio de unos territorios en explotación agraria, extractiva metalúrgica y comercial.

O bien las necrópolis vinculadas a los *oppida* y en las que se han hallado tumbas principescas como en Toya (Peal de Becerro), Hornos, Castellones de Ceal (Hinojares), Cástulo

(Linares), Cerrillo Blanco (Porcuna), Piquía (Arjona). O los santuarios extraurbanos como el Collado de los Jardines (Santa Elena), la Cueva de la Lobera (Castellar) o el Pajarillo (Huelma) (Ruiz & Molinos Molinos, 2015).

Es necesario detenerse en el análisis histórico de los restos arqueológicos que permiten dar una explicación a una cultura de la que no nos ha sido legado un acervo de fuentes escritas más allá de las epigrafías puntuales y cuyas grafías no han sido aun del todo reveladas.

LA CABEZA DEL LOBO DE EL PAJARILLO (S. IV A. C.)

El yacimiento del santuario heroico de El Pajarillo fue hallado en 1945 y excavado en 1994 en la zona denominada Cerro del Pajarillo, fue hallada en las inmediaciones de la pedanía de Cabrita (Huelma) junto al río Jandulilla. Los restos arqueológicos han sido datados en el siglo IV a. C. y se trata de una escultura exenta de material calizo, blanquecina procedente de la cultura oretana (Molinos Molinos, Ruiz Rodríguez, Chapa Brunet, *et al.*, 1998). La figura tallada muestra un detalle de agresividad por las arrugas prominentes del hocico, con unas fauces amenazantes, con el maxilar abierto mostrando los caninos, treinta piezas dentales esculpidas, destacando que no se ha recuperado la mandíbula. Las orejas están inclinadas hacia atrás y los ojos están muy bien perfilados. El tamaño de la cabeza es 51,3 cm de altura, 50,5 cm de longitud y 28,5 cm de grosor (Molinos Molinos, Ruiz Rodríguez, Chapa, *et al.*, 1998). El yacimiento de El Pajarillo es un monumento funerario extraurbano compuesto por unas esculturas de influjo griego. Existe una analogía a una escultura exenta de un lobo atacando a un herbívoro que fue hallado en Porcuna (Blanco Freijeiro, 1988) y datado a inicios del siglo V a. C. (González-Alcalde, 2006).

La interpretación simbólica del conjunto de El Pajarillo se define como una zoomaquia, batalla entre animales antropomorfos en un contexto épico, se trata de una escena heroica en la que un guerrero o aristócrata íbero intenta someter al lobo. El lobo representa el lado salvaje de la naturaleza, identifica al poder, la organización y depredación, así como el peligro inherente a un orden natural que tiene que ser sojuzgado (Ruiz & Molinos Molinos, 2015). Es importante resaltar que el lobo se haya en las antípodas de la función que ejerce el perro que actúa como guarda y custodia y muestra un papel funcional en la cultura íbera (Molinos Molinos, Chapa Brunet, *et al.*, 1998). La figura del lobo es representada en las pieles que portan los guerreros, en escudos o adornos sobre los pectorales, o en fíbulas con cabezas de lobo (Ruiz & Molinos Molinos, 2015). El lobo en la cultura ibérica muestra una triple significación, la función funeraria, la representación de un emblema de fuerza y astucia o incluso como ritual iniciático (González Alcalde & Chapa Brunet, 1993).

EL TORO ORIENTALIZANTE DE IPOLCA (S. VII-VI A. C.)

La escultura del torito de Porcuna fue hallada en el año 1946 en el paraje denominado Haza de Napoleón en la carretera que conduce hacia el santuario de la Virgen de Alharilla y Arjona. Un factor relevante es que se halló entre escombros y por ello no existe certeza de ésta pudiera haber sido su ubicación real. Las dimensiones de la escultura exenta son 55,5 cm de alto, 70,5 cm de longitud y 20,5 cm de grosor con un peso de 83,7 kg (Chapa Brunet & Vallejo, 2012).

Entre los aspectos más destacados son la estilización anatómica con una posición humillada de la cabeza, como signo de sumisión, y un cuello torneado, así como el vientre recogido que le confiere un aspecto de animal joven. Su posición echada sobre los cuartos delanteros y sus ojos grandes con pupilas redondeadas muestran un gran realismo e idealización. Las proporciones son armónicas y el modelado redondeado es marcado, existen abundantes líneas que perfilan las tablas del cuello, los costados y los tercios traseros, con adornos florales. La pieza probablemente debía de estar asentada sobre un pilar de una altura entre 1,75-2 m sobre las extremidades flexionadas y mostraba una exquisitez y una destacada calidad escultórica.

La escultura del toro se describe como de tipo helenizante, vinculada al simbolismo de las culturas mediterráneas antiguas y que representa el paradigma de escultura tartésico-ibérica (Ruiz Rodríguez & Molinos Molinos, 1993). La representación del toro se asocia a la fertilidad, a la fuerza, a la virilidad y a lo funerario. Pudo formar parte de un santuario como criatura sagrada o protectora contra el mal, con una función apotropaica, ya que la figura zoomorfa bovina estaba vinculada al culto y veneración del toro como especie deificada de enraizamiento oriental (Chapa Brunet & Vallejo, 2012).

EL CAZADOR CON PERRO Y LIEBRE (S. V A. C.)

El conjunto escultórico elaborado en calcarenita blanca fue hallado en el año 1975 durante el transcurso de unas excavaciones arqueológicas realizadas en la carretera que une Porcuna y Arjonilla, a unos dos km de Porcuna. El yacimiento de Cerrillo Blanco representa un túmulo funerario de época tartésica (s. VII a. C.) en la que se hallaron 24 sepulturas individuales y una megalítica con dos individuos. El hallazgo arqueológico recuperó en torno a 1400 fragmentos de un conjunto escultórico monumental, funerario o conmemorativo que se vinculaba a la élite aristocrática ibérica que fue destruido 1274 fragmentos y enterrado intencionadamente (Robles Moreno & Fenoll Cascales, 2025).

La escena del cazador con una liebre en su mano y el perro que lo acompaña (Oliver Foix, 2014) corresponde a una escultura de altorrelieve con unas dimensiones de 80 cm de altura, 60 cm de anchura y un peso de 199 kg. En la pieza se aprecia a un joven cazador que acaricia la cabeza del perro en una situación de reconocimiento de cánido jadeante (Olmos, 2002). En la representación se identifica una carga simbólica aristocrática relacionada con los valores de la élite ibérica tales como la capacidad y destreza y el coraje y habilidad. La escultura muestra una escena realista simbólica que apunta a la jerarquización social principesca y aristocrática, así como se reconocen los valores de lealtad y fidelidad entre el perro y el cazador.

EL GUERRERO Y EL CABALLO (PRIMERA MITAD DEL S. V A. C.)

El conjunto escultórico soberbio por su dimensión, calidad y dimensiones, elaborado en calcarenita blanca y hallado en el año 1975. Representa a un grupo de 27 grupos escultóricos que homenajean a la dinastía dominante túrdula de Ipolca (primera mitad del s. V a. C.) (Sánchez Vizcaíno *et al.*, 2014). Las esculturas fueron fracturadas en múltiples

fragmentos y fueron enterradas con la finalidad de que la dinastía íbera cayese en el olvido (Romero-Noguera *et al.*, 2023).

La escultura que representa a un jinete que alancea a su enemigo vencido y postrado a sus pies. La pieza de Cerrillo Blanco fue esculpida en bulto redondo, con importantes detalles incisos, por lo que muestra un excelente grado de consecución técnica que destaca por su refinamiento y la calidad de ejecución en las formas y en los atalajes (Robles Moreno & Fenoll Cascales, 2025). En el caso del caballo se muestra enjaezado con un cabezal de rosetas. Sus dimensiones son de 1,20 m de altura, 1 m de anchura y un grosor máximo de 48 cm.

Algunas figuras del conjunto escultórico, incluyendo al guerrero y el caballo frente a su enemigo vencido, estaban policromadas. El color rojizo detectado en su superficie pudo haber sido obtenido tras aplicar una arcilla roja a modo de estuco. El significado simbólico y cultural de la pieza se vincula con la identidad del caballo en la cultura túrdula, al ser considerado un animal exclusivo de la aristocracia guerrera, por lo que representa un símbolo de estatus. Representa la nobleza, poder militar y la conexión con el más allá ya que es un ser definido como un psicopompo por su capacidad de proteger y transportar al alma del difunto a la otra vida (Olmos, 2002). Por lo tanto, se aprecia una idealización de los íberos a los équidos, que se vinculan con su estatus social, y con la dimensión funeraria vinculada al apoyo iconográfico en la heroización del difunto. Respecto al dimensión religiosa actúa como una divinidad protectora que se expresa en el culto y en la aparición de exvotos, el caballo es representado en esculturas, estelas, fibulas, monedas y relieves votivos.

LA CÁMARA FUNERARIA DE PIQUÍA Y LAS REPRESENTACIONES FUNERARIAS DE LA CAJA DE LOS GUERREROS (S. I A. C.)

La cámara funeraria de Piquía o cámara del Príncipe Íbero se ubica en el paraje denominado Cuesta del Parral de Urgavona, en el denominado Camino Antiguo de Arjonilla, a 1,5 km de la actual Arjona (Jaén). Los restos fueron descubiertos de manera ocasional en el año 2010 tras una inundación del citado paraje mencionado (Ruiz & Molinos Molinos, 2015). Cronológicamente la cámara se sitúa en la época ibero-romana tardía, posterior a la Segunda Guerra Púnica, en la segunda mitad del siglo I a. C. Por lo tanto, se remonta al fallecimiento de Itirtitir, hijo de Ekaterutu príncipe íbero de Urgavo La cámara funeraria muestra una planta rectangular de 1,5 m por 2,9 m y un foso ritual de en torno a 5 m de radio. La construcción es de sillares de roca arenisca y caliza. En su interior se hallaron las ruedas de un carro elaboradas con madera de olivo y hierro con un diámetro de unos 95 cm. El carro estaba desmontado y presentaba piezas de bronce y pasarriendas con iconografía guerrera, además en la tumba se hallaron ánforas, vidrio, así como cerámica ibérica y ática. El simbolismo del yacimiento se corresponde al enterramiento de un príncipe íbero y se vincula a un signo de prestigio social, a los ritos funerarios y a la pervivencia ibérica de la incineración frente a la romanización.

La interpretación iconográfica de la pieza se vincula con la identidad del caballo en la cultura túrdula, al ser considerado un animal exclusivo de la aristocracia guerrera, por lo que representa un símbolo de estatus. El elemento más determinante y vistoso de la representación zoomorfa es la denominada Caja de los Guerreros. Se trata de una urna cineraria

que se identifica con el mantenimiento del ritual funerario de la cremación, característica común de la cultura túrdula y que persiste aun a pesar de haber sido conquistados por Roma. La Urna está tallada en un único bloque de roca arenisca y se muestra ribeteada por una decoración en forma de cordón. Sus dimensiones son de 15,5 cm de altura, 21 cm de longitud y 14,2 cm de profundidad mostraba una tapa con unas dimensiones de 20 por 19 cm con un pomo cilíndrico en la zona superior que servía de asidero, rematado por un aro doble y con una decoración de líneas diagonales. El elemento fundamental de la caja es el adorno esculpido en sus cuatro caras, consisten en unos bajorrelieves que representan escenas de lucha y duelos entre guerreros, a pie o sobre cabalgaduras. Los dos jinetes que se muestran en un combate singular destacan por los correajes que muestran los équidos y consisten en formas de rombos y un adorno de trenzado de las crines y las colas. En el interior de la urna se identificaron restos de incineración de un hombre y una mujer.

El vínculo de la cultura íbera con el caballo es signo de prestigio social por el valor intrínseco en la representación, en las acciones bélicas y en la tracción de carros de dos ruedas tirado por una biga como se mostró en el caso de la necrópolis de Piquía. Por lo tanto, simboliza a los valores de estatus principesco, de la guerra y del prestigio en la sociedad túrdula. Así ha sido representado en relieves, esculturas, en mangos de armas o en fibulas y exvotos.

En conclusión, la representación zoomorfa en la cultura íbera constituye un elemento clave para comprender su cosmovisión, las jerarquías sociales y sus prácticas rituales. A través de esculturas, relieves y elementos funerarios, los animales no solo fueron plasmados por su función económica o doméstica, sino como vehículos simbólicos de poder, estatus, espiritualidad y vínculo con lo sagrado. Especies como el lobo, el toro, el perro y especialmente el caballo, fueron representadas con una fuerte carga ideológica y funeraria, asociadas a la aristocracia guerrera y a la transcendencia del alma. Estos hallazgos arqueológicos de Oretanos y Túrdulos reflejan una identidad cultural profundamente anclada en lo simbólico y lo animal.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO FREIJEIRO, A. (1988). Las esculturas de Porcuna III. Animalia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 185(2), 205-234.
- CHAPA BRUNET, T., & VALLEJO, L. E. (2012). El toro orientalizador de Porcuna (Jaén). *Complutum*, 23(1), 121-143. https://doi.org/10.5209/rev_cmpl.2012.v23.n1.39534
- ESTRABÓN. (1997). *Geografía* (L. A. García Moreno (Ed. y trad.)). Gredos.
- FERNÁNDEZ PICHEL, A. I. (2017). La representación zoomorfa de las divinidades egipcias: Yuxtaposición y complementariedad. *POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, 29, 31-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6604092>
- GARCÍA-GELABERT, M. ^A P., & BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1989). Oretania entre los siglos VI-III a. C. *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, 14.
- GONZÁLEZ ALCALDE, J., & CHAPA BRUNET, T. (1993). «Meterse en la boca del lobo». Una aproximación a la figura del «carnassier» en la religión ibérica. *Complutum*, 169-174.
- GONZÁLEZ-ALCALDE, J. (2006). Totemismo del lobo, rituales de iniciación y cuevas-santuario mediterráneas e ibéricas. *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, 25, 249-269.
- MOLINOS MOLINOS, M., CHAPA BRUNET, T., RUIZ RODRÍGUEZ, A., PEREIRA SIESO, J., & RÍSQUEZ CUENCA, C. (1998). *El santuario heroico de «El Pajarillo» (Huelma, Jaén)*. Universidad de Jaén.

- MOLINOS MOLINOS, M., RUIZ RODRÍGUEZ, A., CHAPA BRUNET, M. T., & PEREIRA SIESO, J. (1998). El santuario heroico de El Pajarillo de Huelma (Jaén). *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia-Extra*, 1, 159-167. <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/603ee914340a4e-6f6bd62d38>
- OLIVER FOIX, A. O. (2014). Perros en el culto, la economía y el prestigio de los iberos. *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, 32, 43-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5839431>
- OLMOS, R. (2002). Los grupos escultóricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Un ensayo de lectura iconográfica convergente. *Archivo Español de Arqueología*, 75, 107-122. <https://aespa.revistas.csic.es/index.php/aespa/article/view/130>
- PLINIO EL VIEJO. (1999). *Historia Natural* (A. García Bellido (Ed. y trad.)). Gredos.
- PTOLOMEO, C. (2000). *Geografía* (E. Aujac (Ed. y trad.)). Gredos.
- ROBLES MORENO, J., & FENOLL CASCALES, J. (2025). *La escultura y arquitectura ibérica de El Cigarralejo. El paisaje monumental de una necrópolis Contestana* (Primera). Servicio de Museos y Exposiciones de la CARM.
- ROMERO-NOGUERA, J., RUIZ-RUIZ, M. B., DOMÉNECH-CARBÓ, M. T., & BOLÍVAR-GALIANO, F. (2023). Polychromy in the Iberian Sculptures of Cerrillo Blanco: Analytical Study, Historical Context and State of Conservation. *Coatings*, 13(10), 1798. <https://doi.org/10.3390/coatings13101798>
- RUIZ, A., & MOLINOS MOLINOS, M. (Eds.). (2015). *Jaén, tierra ibera: 40 años de investigación y transferencia* (1. ed). Publicaciones de la Universidad de Jaén, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., & MOLINOS MOLINOS, M. (1993). *Los iberos: Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Crítica.
- SÁNCHEZ VIZCAÍNO, A., GÓMEZ CABEZA, F., MARTÍNEZ CARRILLO, A., RUIZ RODRÍGUEZ, A., & HORNOS MATA, F. (2014). El proyecto 3D-ICONS. El patrimonio de los iberos en la Biblioteca Digital Europea. *revista PH*, 124. <https://doi.org/10.33349/2014.0.3456>

La farmacopea y la utilidad de los animales

Pharmacopœia and the utility of animals

J. M. MARTÍNEZ PÉREZ

Doctor en Veterinaria

jmarp@unileon.es

RESUMEN: El Rey Felipe II -asesorado por grandes humanistas- mandó construir la Real Biblioteca en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, también llamada Escorialense o Laurentina. Fue concebida como un centro bibliográfico que albergase todo tipo de información para ilustrar el conocimiento cosmopolita. Parte del saber recogido en esta Real Biblioteca son textos clásicos y orientales recuperados gracias a los árabes que, en su devenir expansionista a través del Mediterráneo, se habían convertido en herederos y transmisores de la Europa medieval; las áreas que abarcan son el Arte, la Medicina, la Agricultura, la Música, etc. Hoy en día, a través de la digitalización, se pueden consultar sus numerosos y valiosos volúmenes.

Algunos de los libros manuscritos albergados en la Real Biblioteca están relacionados con la farmacopea. Ésta se basa en remedios naturales a través de las plantas, animales y minerales, a los que se les han atribuido propiedades curativas. A lo largo de la historia, la farmacopea es testimonio de la evolución de los conocimientos y costumbres en los campos de la Medicina (humana y animal) y de la Farmacia.

PALABRAS CLAVE: Escorial, farmacopea, animales, Medicina, utilidad.

ABSTRACT: King Philip II -advised by great humanists- ordered the construction of the Royal Library in the Monastery of San Lorenzo de El Escorial, also called Escorialense or Laurentina. It was conceived as a bibliographic center that would house all kinds of information to illustrate cosmopolitan knowledge. Part of the knowledge collected in this Royal Library are classical and oriental texts recovered thanks to the arabs, who, in their expansionist evolution through the Mediterranean, had become heirs and transmitters of medieval Europe; the areas they cover are Art, Medicine, Agriculture, Music, etc. Nowadays, through digitization, their numerous and valuable volumes can be consulted.

Some of the manuscripts housed in the Royal Library are related to pharmacopœia. This is based on natural remedies through plants, animals and minerals, to which healing properties have been attributed. Throughout history, pharmacopœia bears witness to the evolution of knowledge and customs in the fields of Medicine (human and animal) and Pharmacy.

KEYWORDS: Escorial, pharmacopœia, animals, Medicine, utility.

INTRODUCCIÓN

La Historia considerada en sus distintas vertientes es la que alecciona del pasado y sirve para que, en el presente, se corrija lo que sea menester con una perspectiva de un futuro mejor.

En el Medio Oriente se desarrollaron unas grandes civilizaciones y culturas de las que tenemos conocimiento por los registros documentales y manifestaciones artísticas. Desde la caída del Imperio Romano e inicio de la Edad Media, se perdieron muchos escritos de la Antigüedad Clásica; no obstante, muchos de estos manuscritos y textos griegos (como los de Aristóteles) fueron traducidos y conservados por el mundo islámico en centros culturales, siendo uno de ellos la «Casa de la Sabiduría» de Bagdad.

Sabemos de los antiguos textos clásicos y orientales gracias a los árabes que, en su devenir expansionista a través del Mediterráneo, se convirtieron en herederos, transmisores y maestros de la Europa medieval, destacando unos lugares concretos: Italia y España (Córdoba, Toledo...). Sus contribuciones culturales abarcaron distintas áreas: Arte, Medicina, Agricultura, Música, Lengua, etc.

La institucionalización de la Escuela de Traductores de Toledo por el Rey Sabio, Alfonso X (2ª mitad del siglo XIII), fue primordial y decisiva por su labor compilatoria y traductora, ya que se vertieron ingentes escritos del árabe al latín y, de aquí, a la lengua romance. Dichos manuscritos versan sobre las distintas materias, pero, en especial, los referentes a la Medicina, a la Astronomía y a la Ciencia.

Es preciso considerar la labor de los Caballeros Cruzados europeos que acudieron en la defensa de los Santos Lugares de Jerusalén —al menos durante dos siglos— en los que se intensificó el intercambio cultural entre Europa y el mundo árabe.

Asimismo, desde el siglo XI al siglo XV, numerosos estudiosos europeos asistieron a centros musulmanes de educación superior para el estudio de la Filosofía, la Medicina y otros saberes.

Por tanto, se puede afirmar que estas civilizaciones antiguas sirvieron como base de la nuestra y, de algún modo, estuvieron vinculadas a España pues han atraído la atención de las personas dedicadas a su conocimiento e investigación en todas las épocas. España, a su vez, ha sido portadora de estos conocimientos allende los mares a través de las expediciones al Nuevo Mundo y, de la misma forma, trajeron a nuestra Patria los adquiridos en Ultramar. Por eso España ha sido crisol de culturas y civilizaciones, tanto de Oriente, como de Occidente.

El Humanismo, en el contexto cultural del Renacimiento, lleva consigo el fomento de toda actividad intelectual. En este marco cabe resaltar la labor del rey Felipe II (1527-1598) como gran bibliófilo y mecenas. Asesorado por grandes humanistas, con Benito Arias Montano¹ a la cabeza, mandó construir la Real Biblioteca en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, también llamada Escorialense o Laurentina. Fue concebida como un centro

1 Benito Arias Montano (1527-1598), aconsejaba al rey Felipe II sobre recoger toda clase de códices procedentes del mundo árabe y así reconocer el valor científico de la cultura árabe. Lo expresó así: «*Cuanto se sabía y se estudiaba en Europa en trescientos años atrás hasta setecientos manaba de libros arábigos... Para todo buen suceso es bien que el tesoro de libros de Su Majestad haya copia de los de esta lengua, aunque ahora no se entienda ni se use entre los estudiosos*».

bibliográfico que albergase todo tipo de información para ilustrar el conocimiento cosmopolita.

Es, también, un centro editorial productor de obras a la vez que posee un vasto fondo de las escritas en árabe que ha servido de vehículo transmisor de la cultura oriental.

A la muerte del rey Felipe II, los monarcas sucesores continuaron su labor, de tal forma que la Real Biblioteca no sólo fue un símbolo de los Austrias, sino de toda España. Con el rey Carlos III hay un cambio de tendencia, quizá debido a las corrientes de la Ilustración y al renacer de la cultura clásica que le dieron un nuevo impulso. Desgraciadamente, sufrió dos incendios en los que desaparecieron muchos volúmenes, pero a pesar de ello y de la expoliación napoleónica, ha seguido despertando el interés por la conservación de sus volúmenes y su arte. Hay que resaltar la gran labor editorial de la Real Biblioteca en el Nuevo Mundo, al mismo tiempo que esas exóticas tierras nos han aportado conocimientos sobre la flora y la fauna, así como sus aplicaciones a través de los descubrimientos médicos y cartográficos de los exploradores. Hoy en día, a través de la digitalización, se pueden consultar sus numerosos y valiosos volúmenes.

ACERCAMIENTO AL *LIBRO DE LAS UTILIDADES DE LOS ANIMALES*

La Real Biblioteca alberga libros manuscritos muy interesantes, entre ellos en la sala central —clasificación de «Historia Natural»—, se halla el manuscrito *RBME, árabe, 893, fol. 50r, Kitab Manafi' al-hayawan, كتاب منافع الحيوان*, o *Libro de las utilidades de los animales*, habiendo sido catalogado por Miguel Casiri².

El códice data del siglo XIV, año 1354, que fue compilado por el ciudadano de Mosul, Ibn al-Durayhim al-Mawsili (1312-1361), aunque se cree que el verdadero autor fue un médico sirio del siglo XI llamado Ibn Bajjisuc. Este hecho se corrobora por la comparación con el manuscrito 2784 del Museo Británico que está completo, en cambio al escurialense le falta el *incipit*. Parece ser que son dos manuscritos hermanos³.

En lo que se refiere a su presentación, decir que es un manuscrito del siglo XIV, de 307 páginas, con 90 miniaturas sobre plancha de oro, de gran calidad artística que denotan la peculiar estética (*horror vacui*) árabe-islámica del Próximo Oriente de los siglos XII-IV. Abre y ofrece muchas posibilidades de estudio en diversos campos, como la Medicina, entre ellos. En cuanto a su contenido, es un resumen de la tradición médica respecto a la utilización de los animales, ya que recoge las experiencias de importantes médicos del mundo árabe.

Hay algunos estudiosos que, atendiendo a las características del *Libro*, lo han encasillado de varias formas: a) con distintos aspectos mágicos o, como medicina simpática (Ullmann, 1995); b) como bestiario semejante a la época mogol, según Lorey (1935); y, c) como obra de medicina homeopática. Es decir, una colección de recetas (farmacopea) según la utilización de los distintos órganos de los animales. Esta forma es la que sostiene Dubler (1953-1959), siguiendo la obra de Dioscórides (Ruiz Bravo-Villasante, 1980).

2 Miguel Casiri (1741-1791), arabista, bibliógrafo y bibliotecario español de origen libanés que realizó el catálogo titulado *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Está clasificado por temas, destacando 1851 manuscritos árabes.

3 David Colvilla (1581-1629), humanista escocés que tradujo el texto del árabe al latín y, luego, fue transcrito y traducido por Pablo Equisoain López que ha recompuesto el *incipit* del manuscrito.

La farmacopea se basa en remedios naturales a través de las plantas, animales y minerales, a los que se le han atribuido propiedades curativas; de aquí se deduce que las vísceras de los animales, sus fluidos o sus partes fueran muy codiciados.

Esta concepción fue también una aportación del mundo oriental. Desde antiguo, Plinio el Viejo (23-79 d. C.) en su *Historia Natural*, ya citaba a varios médicos orientales que trataron este tema; del mismo modo, Aristóteles y Dioscórides⁴ y, en la Edad Media, los árabes.

Es preciso hacer la salvedad de que en esta comunicación no se entra en el aspecto religioso de la época ni se trata el asunto desde el punto de vista literario, sólo como actividad en el uso de las partes de los animales con fines mágicos e influencias de la época. Así, los siguientes ejemplos:

El tema de las utilidades médicas de los animales es tratado también en obras literarias, como en *La Celestina* (a modo de filtros amorosos...), en el folklore y costumbres ancestrales (lo podemos encontrar en el «rito de la quemada» que tiene lugar en Galicia, o las obras del escritor gallego Álvaro Cunqueiro)⁵.

No obstante, el compilador del *Libro* prefirió las bondades y beneficios de la utilidad de los animales, siendo representativo el siguiente texto: «Por lo que respecta a las utilidades excepcionales en cuestiones talismánicas y mágicas, las recopiladas por alquimistas en su acción química, las propiedades perjudiciales y las consignadas por los espiritualistas, las hemos omitido, sin mencionarlas en este libro nuestro, por causas que no necesitamos enumerar... pues ello se saldría de la temática de este libro» (folios 151V y 152R).

4 a) Aristóteles nació en Estagira en el año 384 a. C. y murió en Calcis en el 322 a. C. Fue un polímata y científico griego. Tuvo gran proximidad a la Medicina pues nació en el seno de una familia de médicos, también a la Botánica, Zoología, Anatomía, Embriología, Fisiología, etc. Por tanto, sostiene la proximidad de la Medicina con la naturaleza. Siguiendo la teoría de Empédocles, propuso que el universo estaba formado por la combinación de los cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego, y añadió otro que es el éter.

Entre sus escritos, destacan: *Historia de los animales*, *Las partes de los animales* y *Generación de los animales*, donde distingue una escala natural y jerárquica de los seres acorde a sus características y elementos. Una traducción árabe del siglo IX de estas obras ha sido la base del *Libro de las utilidades de los animales*. Sus estudios sobre Biología se transmitieron del griego al siríaco, luego al árabe y después al latín en la Edad Media, devolviendo los conocimientos aristotélicos a la Europa Occidental.

b) Pedanio (o Pedacio) Dioscórides Anazarbeo nació alrededor del año 39 de nuestra era en Cilicia (Turquía), y falleció en el año 90. Fue botánico, farmacólogo y ejerció la Medicina en Roma en la época de Nerón, siendo cirujano militar en el ejército romano. Su principal obra, *De Materia Médica*, fue el primer manual de farmacopea en la Edad Media y Renacimiento. Este tratado, escrito en distintas lenguas (griego, latín y árabe), fue traducido al español por Andrés Laguna. El manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de Austria y es conocido como *Codex Vindobonensis Med. Gr. I.*; es la principal fuente histórica de los medicamentos utilizados por los griegos, romanos y otras culturas antiguas. Ha pervivido su farmacopea europea hasta el siglo XIX.

5 Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*, en un pasaje del Acto III, refleja la situación de la magia en sus contemporáneos de siglo XVI y en tiempos de la Edad Media. El personaje Celestina, en este pasaje, prepara una pócima amorosa pronunciando el conjuro de Plutón y utilizando las vísceras de animales...; todo ello para conseguir el encantamiento y captar la voluntad de Melibea y su enamoramiento con Calisto.

Por otra parte, el «conjuro de la quemada» (según Alonso del Real, 1972) tiene sus orígenes en los siglos XI y XII, coincidiendo con la construcción románica de la catedral de Santiago de Compostela. La tradición cuenta que tiene inspiración céltica, románica, germánica y árabe. Todo el ritual va encaminado a alejar los malos espíritus, debe realizarse a oscuras y leer en voz alta el conjuro que comienza así: «Mouchos, coruxas, sapos e bruxas; demos, trasnos e diaños...». Se invocan los cuatro elementos (tierra, fuego, agua y aire).

En cuanto a Álvaro Cunqueiro (1911-1981), era hijo del boticario de la villa de Mondoñedo (Lugo). De niño escuchaba las más variadas historias en la rebotica que le sirvieron para alimentar su fantasía creativa que plasmó en sus novelas, como *Tertulia de boticas prodigiosas y escuela de curanderos*.

CONCLUSIÓN

En el afán de recuperar el pasado cultural está considerando el mundo árabe y su influencia en nuestra cultura, donde Arte y Ciencia coinciden y se encuentran. Es el caso que nos ocupa, ya que es manifiesta la curiosidad por descubrir un fascinante mundo árabe a través de este *Libro*, donde se produce una perfecta simbiosis entre forma y contenido, entre imágenes ilustrativas y texto, otorgándole una gran unidad.

En suma, se trata de un manual que comprende una colección de recetas que se basan en la utilización de los órganos de los animales, así como una descripción de los mismos. Esta compilación recoge, a su vez, conocimientos de otros médicos anteriores.

El compilador realizó una selección temática, atendiendo al hábitat de los animales y a sus diversas utilidades:

- sobre las utilidades beneficiosas (dietética, sedante...);
- sobre las utilidades habituales; y
- sobre las excepcionales, de carácter mágico.

Según las fuentes, se trata de una antigua tradición médico-costumbrista que ha sido recogida y recopilada por varios autores y transmitida de un lado a otro del entonces mundo conocido, desde el mundo chino y su influencia en la Escuela de Bagdad que marca el esplendor de la pintura árabe. Ello se manifiesta en la representación de animales en tela, cerámica, miniaturas... (Figura 1). El artista no busca la verosimilitud en sus dibujos, sino su mundo imaginario.

Según la concepción aristotélica, la utilidad de los animales está marcada por el hombre como ser superior en la escala natural. La relación hombre-animal —encuadrada en la tradición y costumbres ancestrales— revela una realidad muy arraigada en la forma de entender la vida. Estos testimonios de los que somos herederos debemos tenerlos en cuenta, respetarlos y darles el valor que se merecen.

Todo esto nos lleva a considerar que el Universo está interrelacionado; por tanto, de la salud animal depende la salud humana, de lo que se colige el papel fundamental del profesional veterinario, pues nos referimos a **Una Sola Salud**.



Figura 1. El faisán [F. 79 R] (izquierda) y la garza y sus utilidades [F. 80 R] (derecha)

En suma, la farmacopea —a través de la historia— es testimonio de la evolución de los conocimientos y costumbres en los campos de la Medicina (humana y animal) y la Farmacia. De prácticas y recetas tradicionales se ha pasado, en el devenir de los tiempos y con los avances científicos, a unas regulaciones específicas que garantizan el buen uso de los productos farmacéuticos por los profesionales sanitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DEL REAL, C. (1972). As orixes da queimada. Capítulo programático dun libro en preparación. *Grial* 35: 74-82.
- ANDRÉS, G. (1965). *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, Tomo VII. Imprenta del Real Monasterio, Madrid, España.
- ANDRÉS, G. (1973). *Cartas inéditas del humanista escocés David Colville a los monjes jerónimos de El Escorial*. Real Academia de la Historia, Madrid, España.
- CASIRI, M. (1760-1770). *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis...* 2 vols. Imprenta Pérez de Soto, Madrid, España.
- CUNQUEIRO, Á. (2014). *Tertulia de boticas prodigiosas y escuela de curanderos*. Galaxia, Vigo, España.
- DUBLER, CE. (1953-1959). *La 'Materia Médica' de Dioscórides. Transmisión medieval y renacentista*. Tipografía Emporium, Barcelona, España.
- LOREY, E. (1935). *Le Bestiaire de L'Escurial*. Gazette des Beaux-Arts, París, Francia.
- RICO MANRIQUE, F. (1979). *Historia y crítica de la literatura española (Edad Media I)*. Editorial Crítica, Barcelona, España.
- RUIZ BRAVO-VILLASANTE, C. (1980). *Libro de las utilidades de los animales* (prólogo, traducción y notas). Publicaciones de la Fundación Universitaria Española, Madrid, España.
- ULLMANN, M. (1995). *La médecine islamique*. Presses Universitaires de France, París, Francia.

Albeytares y Veterinarios del «Estado de Jorquera»

Albeytares and Veterinarians of the «State of Jorquera»

FRANCISCO DE ASÍS MUÑOZ ALCÁZAR

Dr. Veterinario. Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHV-CLM).
13350 Moral de Calatrava (Ciudad Real), España. fdmunoz572cr@gmail.com

RESUMEN: En la comunicación se aportan datos de Maestros Herradores, Maestros Herradores y Albeytares, y titulados Veterinarios en la Escuela de Veterinaria de Madrid en sus cien primeros años de existencia, todos ellos nacidos en las diferentes localidades del antiguo «Estado de Jorquera», en la actual provincia de Albacete. Destacan el Maestro de Herrador y Albeytar Bartolomé Guerrero Ludeña, que publicó *Arte de herrar cavallos* (sic). *En diálogo* (1694), y el Veterinario Braulio García Carrión (1841-1893), catedrático en las Escuelas de Veterinaria de León (1876-1880) y Madrid (1880-1893), que publicó *Tratado elemental de Terapéutica Farmacológica Veterinaria* (1890).

PALABRAS CLAVE: Albeytares. Veterinarios. Jorquera.

ABSTRACT: The communication provides data on Master Farriers, Master Farriers and Albeytares, and Veterinary graduates from the Madrid Veterinary School during its first hundred years of existence, all of them born in different towns of the former «State of Jorquera», in the current province of Albacete. Notable among these are the Master Farrier and Albeytar Bartolomé Guerrero Ludeña, who published *Arte de herrar cavallos* (sic). *En diálogo* (1694), and the Veterinarian Braulio García Carrión (1841-1893), professor at the Veterinary Schools of León (1876-1880) and Madrid (1880-1893), who published *Tratado elemental de Terapéutica Farmacológica Veterinaria* (1890).

KEYWORDS: Albeytares. Veterinarians, Jorquera.

INTRODUCCIÓN

Recientemente tuvimos la ocasión de visitar Jorquera, localidad que otrora fuera capital del antiguo *Estado de Jorquera*, señorío jurisdiccional que formaba parte del Marquesado de Villena desde 1480, tenía Alcalde Mayor o Corregidor Señorial y, además, era Arciprestazgo del Obispado de Cartagena; comprendía las poblaciones y caseríos de Abengibre, Alatoz (La Toz / La Tus), Alborea, Alcalá del Júcar (Alcalá del Río), Casas-Ibáñez, Casas de Juan Núñez, Casas de Ves (Bes / Veas), Cenizate (Zenizate), Fuentealbilla, Golosalvo, Jorquera, Mahora (Maora), Motilleja, Navas de Jorquera, Pozo-Lorente, Valdeganga, Villamalea, Villavallente (Casas de Valiente), La Recueja, Campoalbillo, Bormate, Cubas, Calzada de Vergara, Alcozarejos y Maldonado. Sabíamos que Bartolomé Guerrero Ludeña era de Mahora y que Braulio García Carrión era de Casas-Ibáñez.

OBJETIVO

Ampliar información sobre Maestros Herradores, Maestros Herradores y Albéytas, Albéytas y Veterinarios naturales de las poblaciones del antiguo *Estado de Jorquera*.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Recuperación en nuestro archivo personal de información sobre Bartolomé Guerrero Ludeña. Búsqueda en nuestro archivo personal, y en internet, de los titulados en la Escuela de Veterinaria de Madrid hasta 1893, procedentes de esas poblaciones.

RESULTADOS

Último tercio del siglo XVII, reinado de Carlos II

- 1694¹, se publica *Arte de herrar cavallos, en dialogo*. «Aora nuevamente compuesto POR BARTHOLOMÉ GUERRERO Ludeña, Maestro de Herrador, y Albeytar, Vezino de Madrid, y natural de Maora, de el Estado de Jorquera». Este libro contaba, entre otros, con la aprobación de Andrés Bejarano, Maestro de Herrador, y Albeytar de las Reales Caballerizas de la Reyna. Se conoce una reimpresión de 1735², y una edición facsimilar, editada en 2009³ por la Universidad de Oviedo, que fue presentada en el Congreso de Historia Veterinaria celebrado en Toledo ese año.

Catastro de Ensenada

Respuestas generales a la pregunta 33. Sólo se han encontrado en cinco poblaciones:

- ALBOREA⁴: «*Alveytar. Maestro Alveytar que lo es Sevastián de Mora el que según las Iguales voluntarias q^e tiene echas y apelaciones sele Considera la utilidad demill y veinte Reales de vellon en cada un año*» (sic)
- ALCALÁ DEL JÚCAR⁵: «*el de un Alveytar que ay;*» (sic). No indica nombre.
- JORQUERA⁶: «*un Albeytar y Herrador simil y merece ocho*» (sic) No indica nombre.
- MAHORA⁷: «*Andrés Ximénez deejercicio Herrador sele regula tener de utililidad aldia endho ejercicio tres r^s lamitad de gasto; y lamitad de jornal*» (sic).

1 GUERRERO LUDENA, Bartholomé. *Arte de herrar cavallos* (sic) *en dialogo. Aora nuevamente compuesto POR BARTHOLOME GUERRERO Ludeña, Maestro de Herrador, y Albeytar, Vezino de Madrid, y natural de Maora, de el Estado de Jorquera. DIRIGIDO AL ILUSTRISIMO SEÑOR D. Juan de Palafox Zuñiga Cardona Ligne Olin y Rebolloed &c. Con privilegio. En Madrid: Por Juan García Infanzón. Año de 1694.*

2 GUERRERO LUDENA, Bartholomé. *Arte de herrar cavallos* (sic), *ahora nuevamente compuesto en dialogo, por Bartholome Guerrero Ludeña, Maestro de Herrador, y Albeytar, vezino de Madrid, y natural de Maora, de el Estado de Jorquera. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Alonso Balvas. Año de M.D.CC.XXXV.*

3 *Actas del XV Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria: Toledo, 13-14 de noviembre de 2009.* Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo. Toledo: Gráficas Anfer, 2009. [368 p. + 8 p.]. ISBN: 978-84-613-6022-2. pp. 355, 359-360.

4 AGS_CE_RG_L077_423.jpg y AGS_CE_RG_L077_424.jpg

5 AGS_CE_RG_L076_734.jpg

6 AGS_CE_RG_L085_605.jpg

7 AGS_CE_RG_L088_429.jpg

- VILLAMALEA⁸: «un *Albeitar* llamado Fran^{co} Villanueva quien percive delos moradores de este pueblo mill y doscientos Reales y mas trescientos que le contemplan de utilidad delas Apelaciones que tiene entre año» (sic).

Siglo XIX, titulados en la Escuela de Veterinaria de Madrid procedentes de las poblaciones del «Estado de Jorquera»

Tenemos elaboradas fichas de 1 herrador, 1 albéitar-herrador y 15 veterinarios (5 veterinarios de 2.^a clase, 2 veterinarios de 1.^a clase y 8 con título ya unificado de veterinario).

* Alcalá del Júcar

- JUAN CARRIÓN PRIETO⁹. Hijo de Cristóbal Carrión y Gabina Prieto. Matriculado el 6 de septiembre de 1866, con 27 años. Aprobado 1.º curso en junio de 1867, 2.º el 22 de septiembre de 1868, 3.º el 14 de septiembre de 1869, 4.º el 30 de junio de 1870, siendo Veterinario de 2.^a clase con 31 años. Se matricula de 5.º curso el 2 de enero de 1883 y aprueba el 18 de junio, el 21 de junio aprueba la reválida de Veterinario, con 44 años. Paga las 390 pts. en papel y el sello, se envía su expediente al Rector para el Ministerio, se registra el título en el folio 12 n.º 745 y en agosto de 1883 se entrega el título.
- NICOLÁS PASTOR ROJO¹⁰ (1874-1942). Pertenece a una antigua saga de herradores, albéitares y veterinarios que se remonta a 1687.¹¹ Hijo del Veterinario de 2.^a Clase Valentín Pastor Fernández. El 26 de septiembre de 1891, con 17 años se matricula; aprueba 1.º curso en junio de 1892, con notable en Física, Química, Anatomía y Nomenclatura; 2.º en junio de 1893, con notable en Fisiología, aprobado en Higiene y bueno en el resto; 3.º en junio de 1894, con aprobado en Patología, Clínica médica y Farmacología, notable en Terapéutica, y en septiembre aprueba Medicina Legal; 4.º en junio de 1895, con notable en Reconocimiento y bueno en el resto; 5.º en junio de 1896, con bueno en Zootecnia y aprobado el resto; el 10 de abril de 1897 aprueba Historia Natural y en 27 de abril todos los ejercicios de la Reválida de Veterinario, con 22 años. En 1901 se remite el título al Gobernador de Albacete. Ejerció en Carcelén hasta 1915 y en Casas de Ves de 1915 a 1940. En 1923 es suplente de presidente de mesa electoral en el Distrito primero, sección única de Casas de Ves¹². En 1927 entre los mayores contribuyentes de Casas de Ves¹³. En 1935 ocupa el n.º 365 del Escalafón del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios con una antigüedad de 34 años y 4 meses y destino en Casas de Ves¹⁴.

8 AGS_CE_RG_L096_096.jpg

9 Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM). Signatura V/01-194. Libro 18 de Matricúlas (1866-1867), folio 61.

10 AGUCM. Signatura V/01-212. Libro 43.º de Matricúlas (1891-1892), folio 201.

11 VILA PASTOR, Bartolomé. «Los Pastor: una familia de herradores, albéitares y veterinarios desde 1687». En: *Libro de Actas del XXIII Congreso Nacional y XIV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Badajoz, 27 y 28 de Octubre de 2017. pp. 275-282.

12 *Boletín Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 27. Viernes, 2 de Marzo de 1923. p. 4.

13 *Boletín Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 39. Viernes, 1.º de Abril de 1927. p. 2.

14 *La Semana Veterinaria*. Año XIX. Núm. 980. Domingo, 6 de octubre de 1935. p. 749.

* Casas de Juan Núñez

- EVARISTO ARGANDORIA¹⁵. Obtuvo título de Albéitar-Herrador el 4 de marzo de 1839. Fue examinado en Chinchilla, provincia de Albacete.
- FELIPE ARGANDORIA GARRIDO¹⁶. Profesor Veterinario de 2.^a Clase. Hijo de Evaristo Argandoria y Balvina (sic) Garrido. Matriculado el 20 de septiembre de 1860, con 22 años. Aprobado 1.^o curso en junio de 1861 (mediano), 2.^o en septiembre de 1862 (mediano), 3.^o en junio de 1863 (bueno) y 4.^o en junio de 1864 (mediano en Cirugía y sobresaliente en Herrado), con 26 años. Reválida de Profesor Veterinario de 2.^a Clase el 18 de abril de 1871 (suspense). No hay más anotaciones.
- ANDRÉS LÓPEZ¹⁷. Obtuvo título de Herrador el 13 de febrero de 1843. Fue examinado en Albacete.
- OCTAVIANO LÓPEZ CUTANDA¹⁸. Hijo de Andrés López y de Isabel Cutanda. Matriculado el 14 de septiembre de 1860, con 24 años. Aprobado 1.^o en junio de 1861 (bueno), 2.^o en junio de 1862 (sobresaliente), 3.^o en junio de 1863 (sobresaliente), 4.^o en junio de 1864 (sobresaliente en Cirugía y bueno en Herrado), Reválida de Profesor Veterinario de 2.^a Clase el 18 de noviembre de 1864, con 28 años. En 1916 entre los mayores contribuyentes de Higuera¹⁹; y en 1917 de presidente de mesa electoral en el Distrito primero Sección única de Higuera²⁰.
- MATÍAS LÓPEZ CUTANDA²¹. Hijo de Andrés López y de Isabel Cutanda. Aprobado examen de ingreso el 27 de mayo de 1870; matriculado de 1.^o el 13 de septiembre de 1870, con 25 años, aprobado el 6 de junio de 1871; aprobado 2.^o en febrero de 1872; de 3.^o aprobado Farmacología y Patología especial en junio de 1872 y Terapéutica y Patología general el 17 de septiembre y el día 30 aprobado 4.^o. Reválida de Profesor Veterinario de 2.^a Clase el 5 de febrero de 1874, con 29 años; remitido título al Gobernador de Albacete en enero de 1875.

* Casas de Ves

- FACUNDO CUEVAS CUEVAS²². Nació el 27 de noviembre de 1870. Se matriculó el día 29 de septiembre de 1890, con 20 años. Aprobado 1.^o el 15 de septiembre de 1891, 2.^o el 20 de septiembre de 1892, 3.^o en junio de 1893, 4.^o en junio de 1894, 5.^o en junio de 1895 (bueno) y también Historia Natural (bueno). Reválida de Veterinario aprobada el 9 de octubre de 1895, con 25 años. Ingresó en el Cuerpo de Veterinaria Militar²³, como Veterinario Tercero, en 1895, se incorporó en enero de 1896 destinado al Escuadrón de Cazadores de Sesma n.^o 22 en Cuba, allí se le concedió el

15 AGUCM. Signatura V/01-039. Exámenes de Albéitares-Herradores 1835-1851. Letra A.

16 AGUCM. Signatura V/01-191. Libro 12.^o de Matrículas (1860-1861), folio 151.

17 AGUCM. Signatura V/01-039. Exámenes de Albéitares-Herradores 1835-1851. Letra L.

18 AGUCM. Signatura V/01-191. Libro 12.^o de Matrículas (1860-1861), folio 81.

19 *Boletín Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 22. Lunes, 21 de Febrero de 1916. p. 2.

20 *Boletín Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 20. Miércoles, 14 de Febrero de 1917. p. 4.

21 AGUCM. Signatura V/01-197. Libro 22.^o de Matrículas (1870-1871), folio 165.

22 AGUCM. Signatura V/01-211. Libro 42.^o de Matrículas (1890-1891), folio 23.

23 *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Año VIII. Tomo IV. Núm. 291. Viernes 27 diciembre 1895. p. 1291. Ídem. Año IX. Tomo I. Núm. 8. Domingo 12 enero 1896. p. 97. Ibidem. Núm. 14. Domingo 19 enero. p. 186. Ídem. Año XI. Tomo II. Núm. 81. Viernes 15 abril 1898. p. 216. Ibidem. Núm. 129. Martes 14 de junio. p. 1417.*

13 de abril de 1898 la Cruz de 1.^a Clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por la acción de Arroyo Grande del 30 de septiembre de 1897. Ascendió a Veterinario 2.^o en junio de 1898 quedando en Cuba; desde 1902 hasta 1906, en el Escalafón de Veterinarios segundos, está en situación de Reemplazo en la 3.^a Región²⁴, en 1907 es destinado en el Rgt.^o de Cazadores de Almansa n.^o 13, el 31 de marzo de 1910 asciende a Veterinario 1.^o y en 1911 destinado al 8.^o Rgt.^o montado de Artillería, en 1919 destinado al 5.^o Rgt.^o de Artillería ligera de campaña²⁵, el 30 de abril de 1920 asciende a Veterinario Mayor y es destinado a la Base naval de Cádiz; en 1922 es destinado al Depósito de remonta, aclimatación y descanso de ganado en Larache²⁶, y en 1923 no aparece ya en el Anuario militar. En 1927 está entre los mayores contribuyentes de Casas de Ves²⁷.

* Casas-Ibáñez

- BRAULIO GARCÍA CARRIÓN (1841-1893)²⁸. Hijo de Bernabé García y Francisca Carrión. Nació el 26 de marzo de 1841²⁹. Matriculado el 23 de septiembre de 1868, con 27 años. Aprobado 1.^o el 1 de junio de 1869 y 2.^o, como libre, el 4 de junio; el 15 de junio, por oposición, obtiene Diploma de Premio en Anatomía Descriptiva, Premio en Anatomía General y un Accésit en Exterior de los Animales. Aprobado 3.^o el 2 de junio de 1870 y 5.^o el 8 de junio; el 18 y 21 de junio obtiene, por oposición, dos Diplomas de Premios en Patología Especial y en Terapéutica y Materia médica; y el 23 de junio de 1870, por oposición, obtiene plaza de alumno pensionado con destino al Botiquín y pensión de 3 reales diarios. Aprueba 4.^o el 2 de junio de 1871, el día 13 la reválida de Profesor Veterinario de 1.^a Clase, con 30 años; y el día 30 de junio de 1871, por oposición, Premios en Cirugía General y Especial y en Arte de Herrar. Expedición de título el 28 de junio de 1871, con 30 años. Nombrado Ayudante de Clases Prácticas el 20 de octubre de 1871; el 25 de junio de 1872 designado, junto con Manuel Prieto y Prieto, para trasladarse a Valladolid y realizar los exámenes de los alumnos de la Escuela de Herradores que comienzan el 2 de julio; otra designación igual de fecha 25 de junio de 1873; el 6 de febrero de 1873 nombrado Auxiliar

PÉREZ GARCÍA, José Manuel. Los Veterinarios militares en el Ejército de Cuba (1887-1898). Aportación a la historia del Cuerpo de Veterinaria militar. En *Los Ejércitos de la emancipación II Congreso Internacional de Historia Militar*. Zaragoza, 25-28 de Mayo, 1988.

ADÁN GARCÍA, Elviro. *Los Cuerpos de Caballería e Ingenieros de la Tercera Región Militar en la Guerra de Cuba (1895-1898)*. pp. 128-129 y 152. En <http://www.racv.es/institucional/vcia/content/los-cuerpos-de-caballeria-e-ingenieros-de-la-tercera-region-militar-en-la-guerra-de-cuba-189>

24 *Anuario militar de España de 1902*. p. 642; *Ídem. de 1904*. p. 605.; *Ídem. de 1905*. p. 609. *Ídem. de 1906*. p. 539. *Ídem. de 1907*. p. 475. *Ídem. de 1910*. p. 519. *Ídem. de 1911*. p. 525. *Ídem. de 1912*. p. 541. *Ídem. de 1913*. p. 544. *Ídem. de 1914*. p. 561. *Ídem. de 1915*. p. 575. *Ídem. de 1916*. p. 597. *Ídem. de 1917*. p. 595. *Ídem. de 1918*. p. 594. *Ídem. de 1919*. p. 580. *Ídem. de 1920*. p. 593. *Ídem. de 1921*. p. 631. *Ídem. de 1922*. p. 657.

25 *La Semana Veterinaria*. Año IV. Núm. 19 y 20. Lunes, 10 y 17 de Mayo de 1920. pp. 151-152.

26 *La Semana Veterinaria*. Año VI. Núm. 279. Lunes, 8 de Mayo de 1922. p. 181.

27 *Diario Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 39. Viernes 1.^o de Abril de 1927. p. 2.

28 AGUCM. Signatura V/01-195, Libro 20 Matriculas (1868-1869), folio 81; Signatura V/01-233, Libro Registro de los títulos y nombramientos de los Profesores y empleados de esta Escuela, folio 25; y Libro copiadore de Expedientes de Méritos y servicios de Profesores, pp. 261-270; Signatura V/01-038, Nombramientos de Profesores y Personal de la Escuela (1842-1903).

29 *La Veterinaria Española*. 36 (41) año. Núm. 1.270. 31 de Enero de 1893. pp. 33-36.

de Cátedra de Anatomía General y Descriptiva y Exterior, por fallecimiento de José Quiroga González, y cese el 31 de enero de 1874. Cesa de Ayudante de Clases Prácticas el 8 de junio de 1876, por haber sido nombrado, por oposición, Catedrático de la Escuela de León; traslado por Real Orden de 3 de noviembre de 1880 a Madrid, por concurso, a Cátedra de Patología General y Especial, con sueldo anual de 3.500 pts. En 1887 es elegido Vicepresidente 1.º de la *Sociedad Escolares Veterinarios*³⁰ de Madrid. En 1890 publica³¹ el «*Tratado elemental de Terapéutica Farmacológica Veterinaria*». Fallece el 19 de enero de 1893, dejando viuda y tres hijos³².

- ESTEBAN GARCÍA CARRIÓN³³. Hermano de Braulio. Con 41 años y procedente de la Escuela de Veterinaria de León, como Profesor Veterinario de 3 años, se matricula en Madrid el 16 de septiembre de 1872 y el mismo día aprueba la reválida de Profesor Veterinario de 4 años, se matricula libre y aprueba 5.º curso; el día 18 aprueba la reválida de Profesor Veterinario de 1.ª Clase. En 1871 era el socio n.º 102 de «La Dignidad»³⁴. En julio de 1886 asistió al Congreso de vinicultores³⁵ organizado por el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, junto con su hermano Braulio. En 1893 era Veterinario municipal de Casas Ibáñez. En 1916 está entre los mayores contribuyentes de Balsa de Ves³⁶.
- PEDRO GÓMEZ GÓMEZ³⁷. Se matricula el 26 de septiembre de 1878, con 23 años; aprueba 1.º en junio de 1879, con notable en Anatomía y Nomenclatura; notable en 2.º el 7 de junio de 1880 y en 3.º el 8 de junio de 1881. Aprueba 4.º el 9 de junio de 1882, y la práctica de herrado y forjado el 1 de junio de 1883, el día 2 aprueba Historia Natural, el día 4 aprueba 5.º y el 13 la reválida de Veterinario, con 28 años.
- FRANCISCO SILVERIO GARCÍA GÓMEZ³⁸. Se matricula el 31 de octubre de 1885, con 18 años; aprueba 1.º con notable el 30 de junio de 1886, 2.º el 15 de septiembre de 1887, 3.º el 17 de septiembre de 1888, 4.º el 21 de septiembre de 1889 y 5.º el 24 de septiembre de 1890. Aprueba la reválida de Veterinario el 14 de octubre de 1892, con 25 años. Se remitió el título al Gobernador de Albacete.

* Fuentealbilla

- MIGUEL FERNÁNDEZ SEGOVIA³⁹. Hijo de Diego Fernández y Joaquina Segovia. Se matricula el 15 de septiembre de 1860, con 21 años; aprueba 1.º en septiembre de 1863, 2.º en junio de 1865, 3.º en junio de 1866, 4.º en junio de 1867 con sobresaliente en

30 *El Liberal*. Año IX. Núm. 2912. Madrid, Lunes 23 de Mayo de 1887, p. 3.

31 GARCÍA CARRIÓN, Braulio. *Tratado elemental de Terapéutica Farmacológica Veterinaria. Precedido de unas nociones de Farmacología General y de Arte de Recetar*. Establecimiento tipográfico de G. Pedraza. Madrid, 1890.

32 *La Veterinaria Contemporánea*. Año III. Núm. 72. Madrid, 3 de Enero de 1893. *Necrología*. pp. 369-373. Esposa Elisa, hijos Francisca, Esteban y Miguel.

33 AGUCM. Signatura V/01-198. Libro 24.º de Matrículas (1872-1873), folio 115.

34 *La Veterinaria Española*. Año XV. Núm. 513. 31 de Octubre de 1871, p. 3250.

35 Ministerio de Fomento. Congreso de vinicultores celebrado en Madrid en junio del año 1886. Tipografía de Manuel Ginés Fernández. Madrid, 1887, p. 47.

36 *Boletín Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 29. Miércoles, 8 de Marzo de 1916. p. 2.

37 AGUCM. Signatura V/01-202. Libro 30.º de Matrículas (1878-1879), folio 149.

38 AGUCM. Signatura V/01-209. Libro 37.º de Matrículas (1885-1886), folio 121.

39 AGUCM. Signatura V/01-191. Libro 12.º de Matrículas (1860-1861), folio 125; Signatura V/01-140. Expedientes de alumnos, subcarpeta 1860-1869.

Herrado. Aprueba la reválida de Profesor Veterinario de 2.^a Clase el 8 de junio de 1867, con 28 años.

* Jorquera

- ANTONIO MORA GONZÁLEZ⁴⁰. Se matriculó el 29 de septiembre de 1890, con 17 años; aprobó Física y Química el 9 de junio de 1891 y Anatomía y Nomenclatura el 30 de septiembre; 2.º el 8 de junio de 1892; 3.º en junio de 1893, con nota de bueno en Clínica médica; aprueba de 4.º, por libre, en junio de 1897 Operaciones y Obstetricia, el 24 de septiembre la práctica de herrado y en junio de 1898 el resto del curso y Agricultura de 5.º; en septiembre suspende Zootecnia e Historia Natural, y en septiembre de 1912 aprueba estas y el resto de 5.º; y el 4 y 5 de octubre los tres ejercicios de la reválida de Veterinario, con 39 años. En 1914 se envió el título al Gobernador de Albacete. En 1935 aparece con el número 1478 en el Escalafón del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios con antigüedad de 19 años, 4 meses y 14 días y destino en Valdeganga (Albacete)⁴¹.
Su hermano JUAN⁴² se matriculó el día 30 de septiembre de 1893, con 18 años, y suspendió Física y Química el 27 de septiembre de 1894. No hay más anotaciones.

* Navas de Jorquera

- JOSÉ MARÍA GANDÍA ALCANIZ⁴³. Se matricula el 30 de septiembre de 1876, con 22 años; aprueba de 1.º Anatomía y Nomenclatura en junio y Física y Química en septiembre de 1877; aprueba 2.º en junio de 1879 y 3.º el 9 de junio de 1880; sobresaliente en 4.º el 15 de junio de 1881 y el 1 de julio, por oposición, obtiene plaza de alumno pensionado con 750 pts.; sobresaliente en 5.º el 1 de junio de 1882, el día 2 notable en Historia Natural y el 15 aprobado reválida de Veterinario, con 28 años. En 1901 está entre los mayores contribuyentes de Navas de Jorquera⁴⁴, y en 1909 como Juez municipal de la localidad⁴⁵.

* Villamalea

- PEDRO LÓPEZ SÁEZ⁴⁶. Hijo de Matías López y Sebastiana Sáez. Matriculado el 28 de septiembre de 1857, con 28 años; aprobado 1.º en junio de 1858, 2.º en los extraordinarios de 1860, 3.º en junio de 1861, 4.º en junio de 1862 con sobresaliente en Herrado y forjado; aprueba reválida de Profesor Veterinario de 2.^a Clase el 16 de septiembre de 1862, con 33 años.

40 AGUCM. Signatura V/01-211. Libro 42.º de Matrículas (1890-1891), folio 149.

41 *La Semana Veterinaria*. Año XIX. Núm. 987. Domingo, 24 de noviembre de 1935. p. 904.

42 AGUCM. Signatura V/01-213. Libro 45.º de Matrículas (1893-1894), folio 143.

43 AGUCM. Signatura V/01-200. Libro 28.º de Matrículas (1876-1877), folio 161. En Signatura V/01-038, Nombramientos de Profesores y Personal de la Escuela (1842-1903), está su nombramiento de alumno pensionado y una cédula de empadronamiento de 7.^a Clase expedida en Navas de Jorquera el 20 de abril de 1881, núm. 122.

44 *Diario Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 24. Lunes 25 de Febrero de 1901. p. 3.

45 *Gaceta de Madrid*. Núm. 293. 20 Octubre 1909. Anexo núm. 2. p. 232.

46 AGUCM. Signatura V/01-190. Libro 10.º de Matrículas (1858-1859), folio 139; Signatura V/01-152. Expedientes de alumnos, subcarpeta 1857.

- JOSÉ VERGARA PÉREZ⁴⁷. Se matriculó el 21 de septiembre de 1881, con 20 años; en junio de 1884 aprobó Física y Química y notable en Anatomía y Nomenclatura; notable en 2.º el 8 de junio de 1885; sobresaliente en 3.º el 7 de junio de 1886; sobresaliente en 4.º el 17 de junio de 1887 y suspenso en la práctica de herrado y forjado, que aprueba el 6 de junio de 1888; el día 2 había sido bueno en Historia Natural y el día 4 sobresaliente en 5.º curso. El 21 de junio de 1888 aprobó la reválida de Veterinario, con 27 años. El título enviado en 1891 al Gobernador de Albacete. En 1898 entre los electores por el Ayuntamiento de su población⁴⁸ y entre los contribuyentes a la *Suscripción Nacional Voluntaria para atender al fomento de la marina y a los gastos de la guerra*.⁴⁹ En 1935 ocupa el número 1003 del Escalafón del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios con destino en Villamalea y antigüedad de 23 años, 9 meses y 28 días⁵⁰.

47 AGUCM. Signatura V/01-205. Libro 33.º de Matricúlas (1881-1882), folio 315.

48 *Boletín Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 30. Viernes 10 de Marzo de 1898, p. 2.

49 *Boletín Oficial de la provincia de Albacete*. Núm. 97. Lunes 15 de Agosto de 1898, p. 1.

50 *La Semana Veterinaria*. Año XIX. Núm. 985. Domingo, 10 de noviembre de 1935, p. 856.

«Colegio y Concordia de los Maestros de Herrador y Albéitar» de la ciudad de Córdoba. Constitución en 1776 y normas de funcionamiento

«College and Charter of the Master Farriers and Veterinary Practitioners» in the city of Córdoba. Established in 1776 and operating regulations

E. BECERRA-RODERO¹, A. M. GONZÁLEZ-MARTÍNEZ², E. RODERO-SERRANO²
Y M. SÁNCHEZ-HERRADOR³

¹ Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), 14004. Córdoba, España.
Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. ebecerra@iesa.csic.es

² Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba, 14014.
Córdoba, España. Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria.

³ Archivo Histórico Provincial de Córdoba, 14003. Córdoba, España.

RESUMEN: A partir de un conjunto de protocolos notariales que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, conocemos de la existencia del «Colegio» y de la «Concordia» en el que se integrarían los profesionales herederos del gremio que ejercía la actividad de la albeitería en Córdoba. A través de una escritura notarial del 22 de marzo de 1776, quedaba registrado el Colegio de los «Maestros de Herrador y Albéitar», y en 1800 se documenta su Concordia e integración en la Hermandad de San Roque con encomienda a la Virgen María, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina de las Aguas. Celebraban misas y festividades religiosas, especialmente en honor al patrón San Roque.

Dicho Colegio se componía de veintiséis profesionales, quienes, como primer objetivo, acordaron la paz y unión entre todos. Además, en la Concordia se establecen normas para el ingreso de nuevos hermanos. Se determina la elección de cargos como hermano mayor, alcaldes, oficiales, etc. que se regulan mediante votaciones. También se estipulan las cuotas, limosnas y aportaciones voluntarias que se consignan en un libro de cuentas encomendado al hermano tesorero. Además, los estatutos prevén sanciones económicas para quienes no cumplan las normas.

Por otro lado, también se atribuían una labor asistencial a los hermanos enfermos o necesitados, y procuran un entierro digno a los difuntos y ayudas para las viudas necesitadas.

Los documentos estudiados dan una visión muy precisa de la devoción y encomienda espiritual de los albéitares-maestros herradores y demuestran una organización al registrarse por normas éticas y disciplinarias de funcionamiento y con actuaciones de defensa que podrían asemejarse a una incipiente organización colegial profesional.

PALABRAS CLAVE: Gremios veterinarios, siglo XVIII, historia de Córdoba, Albeitería.

ABSTRACT: Based on a set of notarial protocols preserved in the Provincial Historical Archive of Córdoba, we learn of the existence of the «College» and the «Charter» that brought together professionals descended from the guild engaged in veterinary practice (albeitería) in Córdoba. Through a notarial deed dated March 22, 1776, the College of the «Masters of Farriery and Veterinary Medicine» was officially recorded, and in 1800 its Charter and integration into the Brotherhood

of Saint Roch —with dedication to the Virgin Mary, at the Parish Church of Santa Marina de las Aguas— was documented. They held masses and religious festivities, particularly in honor of their patron saint, Saint Roch.

This College was composed of twenty-six professionals, whose primary goal was to establish peace and unity among all members. The Charter established rules for the admission of new brothers and laid out the election process for positions such as elder brother, wardens, officers, etc., all regulated through voting. It also stipulated dues, alms, and voluntary contributions, which were recorded in an account book managed by the treasurer brother. The statutes further provided for financial penalties for those who failed to comply with the rules.

Moreover, the group assumed a charitable role, supporting sick or needy brothers, ensuring dignified burials for the deceased, and offering assistance to widows in need.

The documents studied offer a detailed view of the spiritual devotion and commitments of the farrier-veterinary masters and reveal an organized structure governed by ethical and disciplinary norms. Their practices suggest an early form of professional collegial organization.

KEYWORDS: Veterinary guilds, 18th century, history of Córdoba, Albeitería.

INTRODUCCIÓN

A finales de la Edad Media, conforme las ciudades ganaban pujanza, los profesionales que desarrollaban un mismo oficio se iban organizando en gremios, con un componente más civil, o en cofradías, acogidas a una tutela eclesiástica. Las cofradías y gremios constituyen asociaciones voluntarias difícilmente distinguibles, como manifiesta Rodríguez-Sala Gomezgil (2009): «El gremio es la expresión laica que no se disocia de lo religioso, y las cofradías se simbolizan en ello, y marchan unidas en sus tareas sociales»; «se asocian en cofradía por fe y en gremio por ley». Poco a poco los comerciantes se hicieron cargo de los gremios artesanales más importantes en tanto que los profesionales se convertían en colegios y las cofradías fueron perdiendo cargos políticos y reduciéndose a asociaciones solo religiosas. En ambos casos, con el objetivo de defender las competencias e intereses profesionales de sus miembros, de evitar el intrusismo, y en algunos casos, socorrer a sus miembros en caso de enfermedad, accidente o fallecimiento (Martínez Segura, 2021).

Los albéitares, ya en el siglo XIII se organizaban en cofradías y en la segunda mitad del siglo XIV pasaron a formar gremios de carácter local y asociaciones obligatorias (Romero Samper, 1998). El gremio tenía como función primordial mantener el exclusivismo en el trabajo, no pudiendo trabajar quienes no estuviesen agremiados, pero teniendo además como funciones la beneficencia y la hermandad «para honrar a un santo, socorrer a los compañeros menesterosos y estrechar los lazos de unión con fiestas y banquetes comunales» (Marqués de Lozoya, 1944).

La postura gremial beneficiaba al profesional al limitar las competencias, ya que le permitía el control del acceso de la profesión y beneficiaba también al consumidor al someter el producto o servicio apreciado a estrictos controles gremiales.

Los gremios de los albéitares y el protoalbeiterato desaparecieron a principios del siglo XIX, por las disposiciones establecidas sobre la libertad de industria decretada por las Cortes de Cádiz (Espeso del Pozo, 1953).

El deterioro de los gremios en el siglo XVIII determinaría que las distintas profesiones, entre ellas los albéitares, buscasen otra configuración como colegios e incluso hermandades.

En la ciudad de Córdoba se produjeron estos hechos, de los que queda testimonio en distintos documentos de carácter notarial que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba que informan de la fundación y concordia (normas de funcionamiento) del Colegio de Maestros de Herrador y Albéitar de Córdoba.

MATERIAL Y MÉTODOS

Entre los fondos del Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO en adelante), encontramos varios documentos datados entre 1776 y 1800 que se relacionan con la creación y las normas de funcionamiento del Colegio y Concordia de Maestros Herradores y Albéitares de la ciudad de Córdoba. Se documentan también algunas de las actuaciones que llevaron a cabo para prevenir el intrusismo. Se trata de tres documentos que se encuentran escriturados en sendos protocolos notariales:

- Escritura de Concordia otorgada por los individuos del arte de la Albeitería y Herrador de Córdoba (1776). AHPCO, Notarías de Córdoba, Protocolo de escrituras de Andrés Palacios, escribano público (1776-1782), 10869P, fol.47r-49r.
- Poder especial y general otorgado por los maestros del arte de albéitar y herrador en favor de Vicente Diéguez y consortes individuos de la Concordia (1779). AHPCO, Notarías de Córdoba, Protocolo de escrituras de José Fernández de Cañete y Silva, escribano público (1777-1779), 12534P, fol.117r-120r.
- Incorporación del Colegio y Concordia de los Maestros de Herrador y Albéitar en la Hermandad de San Roque (1800). AHPCO, Notarías de Córdoba, Protocolo de escrituras de Juan Antonio de Ruiz, escribano público (1779-1781), 13052P, fol.116r-185v.

RESULTADOS

La creación del Colegio y sus componentes

El 22 de marzo de 1776, ante Andrés Palacios, Escribano Real y Notario Público del Número de Córdoba, once *maestros* examinados y aprobados del arte de Albeitería y Herrador con tiendas abiertas en la ciudad fundan el Colegio y Concordia de los Maestros de Herrador y Albéitar. Hacen mención de los privilegios reales concedidos a su profesión por los Reyes Católicos y muestran su interés en que todos sus integrantes y aprendices sean *limpios de toda mala raza de moros, judíos, ni nuevamente conversos ni que sus ascendientes hayan ejercido oficios poco honorables*¹.

Forman la lista de constituyentes los siguientes nombres: Vicente Diéguez; Juan Eugenio Álvarez; Luis García, Antonio de Luque; Gerónimo de Aguilera; Francisco Ruiz; Lucas Sehedor; Nicolás de Abril; Francisco Diéguez; Francisco de la Torre; Basilio Vallejo; José Diéguez.

Se ha contrastado la información sobre sus participantes con aquella obtenida en trabajos previos de los autores a partir de los censos del Catastro de Ensenada de 1754-1757

¹ Escritura de Concordia otorgada por los individuos del arte de la Albeitería y Herrador de Córdoba. AHPCO, Notarías de Córdoba.

(González Martínez *et al.*, 2019), del Padrón municipal de 1778 (Rodero *et al.*, 2019) y de las actas capitulares de 1779 (Rodero *et al.*, 2023) existentes en el Archivo Municipal de Córdoba y el documento de 1800 del AHPCO por el que se integran en la Hermandad de San Roque. En todos ellos aparece el Maestro de Herrador y Albeitar Joseph Diéguez. A lo largo de todo ese tiempo varios apellidos se repiten, correspondiéndose, seguramente, con descendientes de aquellos registrados en el Catastro 1754-57 y de los fundadores del Colegio en 1776. Ya en el padrón de 1768, se constataba en Córdoba una proporción de un albéitar-herrador por cada 1.826 habitantes, siendo una población relativamente envejecida con una edad media de 47,19 años y el 50% tenía hijos (Rodero *et al.*, 2019).

DEFENSA DE LOS INTERESES

Entre los objetivos de los gremios y cofradías, se encontraba el tener un «*status*» socioeconómico diferenciando del común de los artesanos y menestrales. (Villas, 1982) Como es conocido, esto era así especialmente en el caso de los albéitares, ya que en aquellos momentos era su deseo el diferenciarse de los meramente herradores y obtener la misma consideración de los boticarios que ya contaban con reconocimiento y privilegios. En la pragmática de Felipe V, dictada el 22 de diciembre de 1739 declara a los albeitares «aunque sean herradores y no a estos sin ser albéitar» como «profesores de arte Liberal y Científico» (Salvador, 2013).

Para Villas Tinoco (1982), más que una evolución progresista o «moderna», se trataba de una conformación retrograda que intentaba perpetuarse en integrarse en la cúspide, y que una vez obtenidas las prebendas, cerraban el paso a nuevos elementos. Más que los intereses del colectivo, se trataba de una forma «de presión colectiva para la obtención de beneficios personales»

De los documentos analizados se constata la actividad de denuncia de la «existencia de tiendas abiertas que contravienen las leyes de estos Reinos, a los que se deben imponer multas». Y se confiere a dos miembros, Juan Eugenio Álvarez y Lucas Sehedor, la misión de denunciar dichas tiendas ante los tribunales y jueces de la ciudad. Los gastos de esa defensa se repartirían por partes iguales entre los miembros del Colegio.

Los conflictos judiciales no tardarían mucho en llegar. Tres años después, en 1779, los ahora siete miembros del Colegio, dan poderes para un pleito a procuradores de la Chancillería de Granada, Juan Montiel, Salvador Echeverría, Manuel de Luque Guzmán, a los agentes de los Reales Consejos, Antonio Parga de Saavedra, Manuel Ferraz de la Parra y Miguel Gutiérrez de la Peña y al licenciado Pedro Negrete y Arias, abogado de los Reales Consejos².

Concretamente desean entablar pleito ante la Justicia local de Córdoba, regentada por Pablo Antonio Collado, Alcalde Mayor y Regente Corregidor de Córdoba, para defender a compañeros de una querrela criminal interpuesta por Francisco del Castillo *que se dice corredor de ganado*, por intrusismo profesional. El tal Francisco denuncia que los albéitares han intermediado en la compra de caballos, por lo que han cobrado ciertas comisiones, lo que le ha experimentado *varios vejámenes y perjuicios*.

2 Poder especial y general otorgado por los maestros del arte de albéitar y herrador en favor de Vicente Diéguez y consortes individuos de la Concordia. AHPCO, Notarías de Córdoba.

Por su parte, los albéitares exponen que se trata de un derecho inmemorial, que consiste en diligenciar la compra de ganado asnal y caballar de todas especies tanto para particulares, señoríos como para remontistas o comisionados que acuden a Córdoba para comprar caballos para el reemplazo de los regimientos. Además, su trabajo es más que la mera intermediación porque aprecian y reconocen los ganados, para determinar que están sanos y su adquisición es segura.

CONCORDIA E INTEGRACIÓN EN LA HERMANDAD DE SAN ROQUE

Finalmente, en 1800 el Colegio se integra en la Hermandad de San Roque³, un claro signo de que el Colegio se había consolidado y constituía una institución profesional de renombre en la ciudad. En ese momento, se componía de veintiséis profesionales, quienes, como primer objetivo, acordaron la paz y unión entre todos.

Una de las peticiones de la Hermandad a San Roque era que los librase de las recurrentes epidemias que asolaban la sociedad de la época. Agradecen que los librase de dos terribles epidemias ocurridas en Cádiz en 1784 y 1789, de las que no hay constancia y probablemente simplemente fuesen brotes epidémicos (Viadel Bau, 2022).

Además de la integración del Colegio en la Hermandad de San Roque, la escritura contiene los estatutos, reglas y acuerdos fundacionales de dicha Hermandad que los miembros del Colegio tendrán que seguir. Tenía su sede en la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, donde celebraba dos fiestas, una dedicada a San Roque a la que destinaban 300 reales pagada con la limosna de los cofrades (Aranda Doncel, 1987) *con vísperas, misa cantada y todo lo más solemne que se ofreciere, y la segunda en acción de gracias y memoria devota de los beneficios* en el domingo siguiente, y sus oficiales y hermanos cuiden de ordenarla no quedando el celo olvidado

En cuanto a su estructura y organización, se establecen normas para el ingreso de nuevos hermanos, tanto en calidad de miembros plenos como en otras categorías. Se regula con detalle la elección de cargos (hermano mayor, alcaldes, oficiales, etc.) mediante votaciones internas, imponiendo criterios de antigüedad, mérito y devoción. Para su mantenimiento se dispone el abono de distintas cuotas, limosnas y aportaciones voluntarias, para cuyo control se dispondrá un libro de cuentas encomendado al hermano tesorero.

Así mismo, se prevén sanciones económicas (multas en libras de cera o dinero) para quienes no cumplan las normas, falten a los cultos o cometan infracciones graves.

La Hermandad se encomienda a la Virgen María, se celebran misas y festividades religiosas, especialmente en honor al patrón San Roque.

Los miembros deben ser *buen ejemplo* y no podrán mantener conductas contrarias a la moral cristiana, como las blasfemias, la embriaguez o los escándalos públicos. Deben leer y conocer las reglas de la Hermandad, y jamás alegar ignorancia para incumplirlas. Se insiste en que cualquier reforma o ampliación de estas reglas deberá pasar por el Real y Supremo Consejo de Castilla, subrayando su carácter legal y autorizado.

3 Incorporación del Colegio y Concordia de los Maestros de Herrador y Albéitar en la Hermandad de San Roque. AHPCO, Notarías de Córdoba.

EL AUXILIO A LAS NECESIDADES DE SUS MIEMBROS O SOCORRO MUTUO

La dimensión religiosa y espiritual se manifiesta en el socorro a los hermanos enfermos o necesitados, así como en el sufragio de los entierros a los difuntos dignamente, acompañándolos con vigiliyas y ceremonias según las reglas. Además, se estipulan ayudas para viudas, pobres y doncellas necesitadas.

CONCLUSIONES

Se ha podido constatar la creación y normas de funcionamiento de la primera organización de los Maestros de Herradores y Albéitares en la Ciudad de Córdoba a finales del siglo XVIII.

El objeto del Colegio y Concordia de los Maestros de Herrador y Albéitar era doble, por un lado, proteger su profesión de intrusos y unir esfuerzos en los pleitos que interpongan contra ellos otros profesionales como fue el caso del corredor de ganado. Por otro lado, buscaban garantizar la formación y «honorabilidad» de sus miembros, y asistirlos junto a sus familias en caso de enfermedad o fallecimiento.

La dimensión del carácter religioso y espiritual se adquiere a través de su incorporación a la Hermandad de San Roque.

Asimismo, el estudio de esta documentación permite destacar el carácter pionero del Colegio como antecedente de una organización avanzada de los albéitares en la ciudad de Córdoba. Su combinación de normas éticas, estructura jerárquica, defensa corporativa y dimensión asistencial lo convierten en un ejemplo temprano de profesionalización y cohesión profesional en el tránsito del Antiguo Régimen al Sistema Liberal.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA DONCEL, J. (1987). Religiosidad popular en una ciudad andaluza del Antiguo Régimen: el movimiento cofraidero durante la segunda mitad del siglo XVIII en Córdoba. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 113: 55-61.
- DUALDE PÉREZ, V. (s.f.) La anarquía profesional del siglo XIX y el origen de la organización colegial veterinaria. En *Histories de la historia*, 57, Col·legi de Veterinaris de Tarragona, pp 22-27.
- ESPESO DEL POZO, G. (1953). Los gremios españoles de albéitares y herradores (siglos XIII al XVIII). *Consejo General de Colegios de Veterinarios de España. Suplemento científico*, año VII, n.º 34 y 35.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, A., BECERRA RODERO, E. y RODERO SERRANO, E. (2019). Albéitares y herradores en la Córdoba de mediados del siglo XVIII: Parte II: Los informes procedentes del catastro de ensenada y de los títulos de albéitares registrados en 1767. En *XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Toledo, España, pp. 301-305.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1951). Incidencias en algunos gremios y cofradías de Murcia a finales del siglo XVIII. En *Anales de la Universidad de Murcia*, Murcia, España.
- MARQUÉS DE LOZOYA (1944). *Los gremios españoles*. Ministerio de Trabajo. Escuela Social de Madrid, Madrid, España.
- MARTÍNEZ SEGURA, P. (2021). Liberalismo y cuestión social. Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos. [Intervención]. *El binomio farmacia y solidaridad*. Ateneo de Madrid. Madrid, España.
- NAVARRO ESPINACH, G. (2016). Las cofradías medievales en España. *Historia*, 396, 4 (1), 107-133.

- RODERO FRANGANILLO, A., GONZÁLEZ MARTÍNEZ, A. y RODERO SERRANO, E. (2023). La albeitería cordobesa en la segunda mitad del siglo XVIII según las actas municipales de Córdoba. En *XXVIII Congreso Nacional, XIX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Ourense, España, pp. 99-108.
- RODERO FRANGANILLO, A., GONZÁLEZ MARTÍNEZ, A. y RODERO SERRANO, E. (2019). Albéitares y herradores en la Córdoba de mediados del siglo XVIII: Parte I: Información procedente del padrón municipal de 1768. En *XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Toledo, España, pp. 296-300.
- RODRÍGUEZ-SALA GOMEZGIL, M. L. (2009). La cofradía-gremio durante la Baja Edad Media y siglos XVI y XVII, el caso de la cofradía de cirujanos, barberos, flebotomianos y médicos en España y la Nueva España. *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 10, 149-163.
- ROMERO SAMPER, M. (2003). *Las cofradías en el Madrid del siglo XVIII*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, España.
- SALVADOR VELASCO, A. (2013). *El inicio de la veterinaria en España: de la ilustración al liberalismo* [Tesis Doctoral]. Universidad de Extremadura, España.
- VALLE MARTÍN, J. L. (2022). La sanidad complutense en los siglos XVIII y XIX. *Monografías Humanidades*, 87. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España.
- VIADÉL BAU, L. (2022). Ética y moral veterinaria a lo largo de la Historia. En *Premios ICOVV: Trabajos ganadores de la edición 2022*. Ilte Colegio Oficial de Veterinarios Valencia, Valencia, España, pp. 40-67.
- VILLAS TINOCO, S. (1982). Un colectivo profesional malagueño del siglo XVIII: los herradores-albeítaires. *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 5, 215-224.

ANEXO I. LISTADO DE MAESTROS ALBÉITARES Y HERRADORES QUE FIRMAN LOS DOCUMENTOS

Veterinarios y herradores en 1776:

- Vicente Diéguez
- Juan Eugenio Álvarez
- Luis García
- Antonio de Luque
- Gerónimo de Aguilera
- Francisco Ruiz
- Lucas Schedor
- Nicolás de Abril
- Francisco Diéguez
- Francisco de la Torre
- Basilio Vallejo
- José Diéguez

Veterinarios y herradores en 1779:

- Francisco Diéguez
- Basilio Vallejo
- Andrés Girón y Barrera
- Pedro Hidalgo
- Lucas Schedor
- Blas Carrasquilla
- Francisco Ruiz

Veterinarios y herradores en 1800 de los veintiséis de que se componía:

- José Diéguez
- Juan de Abril
- Manuel García
- Pedro Diéguez
- José Durán
- Antonio Vallejo
- José Escribano
- Lucas Sehedor
- José Vallejo
- Francisco Diéguez
- Rafael Girón y Barrera
- Pedro de Toro

Sesión 2

Etno-veterinaria

Los pasos de la trashumancia de la Mesta de Castilla a través de la sierra de Guadarrama

The steps of the transhumance of the Mesta de Castilla through the Sierra de Guadarrama

SANTIAGO GARCÍA CARABALLO S.

Investigador privado.

santi.elvete@gmail.com

RESUMEN: Esta comunicación aborda los movimientos de las ovejas y de los perros que la cuidaban, especialmente los mastines, esenciales para proteger al ganado de depredadores como el lobo.

El principal aprovechamiento de la oveja fue la lana, valiosa desde la antigüedad. En la Corona de Castilla alcanzó gran relevancia, con antecedentes ya en el Imperio romano, que estableció normas para facilitar el pastoreo. El clima mediterráneo exigía la trashumancia: los rebaños debían desplazarse entre la llanura seca en verano y la montaña, donde el invierno era demasiado riguroso.

Desde los primeros fueros visigodos se dictaron leyes para proteger el pastoreo, que evolucionaron hasta la fundación de la Mesta en el siglo XIII por Alfonso X. Esta organización, bajo protección real, llegó a tener gran poder y autonomía. Regulaba los recorridos trashumantes, el alquiler de pastos, esquila, lavado de lana y su transporte hacia los puertos del norte, desde donde se exportaba.

La exportación de lana generó enorme riqueza para pastores, propietarios y la Corona, que en el siglo XVI recaudaba más de 14 millones de maravedís, cerca del 10% del PIB castellano. No en vano se decía que la lana era «la principal sustancia destos Reynos».

La labor de los pastores era esencial. Hombres experimentados acompañaban a los rebaños durante semanas, en caminos ya establecidos mediante una red de cañadas y veredas, enfrentando pasos difíciles como los grandes ríos y puertos de montaña.

Entre los pasos más importantes de la trashumancia en la Sierra de Guadarrama y Gredos destacan el Puerto del Pico (Ávila), el del León (Madrid-Segovia), y otros como el de Malagón o la Morcuera, atravesando Miraflores de la Sierra. Estos caminos fueron cruzados por millones de ovejas durante siglos.

Hoy, debido a factores demográficos y económicos, la trashumancia se realiza de forma más segura y cómoda mediante camiones.

PALABRAS CLAVE: Domesticación, Transhumancia, Merina.

ABSTRACT: This paper addresses the transhumance of sheep and the dogs that cared for them, particularly mastiffs, which were essential for protecting the livestock from predators such as wolves. The primary use of sheep was for wool, a resource valued since antiquity. In the Crown of Castile, wool production gained considerable importance, with precedents dating back to the Roman Empire, which established regulations to facilitate grazing. The Mediterranean climate necessitated transhumance: flocks had to move between the dry plains in summer and the mountains, where winters were too harsh.

From the earliest Visigothic fueros, laws were enacted to protect grazing, which eventually evolved into the foundation of the Mesta in the 13th century by Alfonso X. This organization, under

royal protection, acquired significant power and autonomy. It regulated transhumant routes, pasture leases, shearing, wool washing, and the transport of wool to northern ports, from where it was exported.

The export of wool generated enormous wealth for shepherds, landowners, and the Crown, which in the 16th century collected more than 14 million maravedís, nearly 10% of Castile's GDP. It was no coincidence that wool was referred to as «the principal substance of these realms.»

The work of the shepherds was essential. Experienced men accompanied the flocks for weeks along established routes, traveling through a network of cañadas and veredas, and facing difficult passages such as major rivers and mountain passes.

Among the most important transhumance routes in the Sierra de Guadarrama and Gredos are the Puerto del Pico (Ávila), Puerto del León (Madrid-Segovia), and others such as Malagón and La Morcuera, passing through Miraflores de la Sierra. These paths were crossed by millions of sheep over the centuries.

Today, due to demographic and economic factors, transhumance is carried out more safely and comfortably using trucks.

KEYWORDS: Domestication, Transhumance, Merina.

LA TRASHUMANCIA DE LAS OVEJAS EN ESPAÑA

Esta comunicación aborda los movimientos de las ovejas y de los perros que la custodiaban, especialmente los mastines, esenciales para la protección del ganado frente a depredadores como el lobo (García Caraballo, 2000). El principal aprovechamiento de la oveja fue la lana, considerada un recurso valioso desde la Antigüedad (Hernanz de Vargas, 1863).

ORIGEN Y DESARROLLO

En la Corona de Castilla alcanzó gran relevancia, con antecedentes ya en el Imperio romano, que estableció normas para facilitar el pastoreo (Klein, 1920/2005). El clima mediterráneo exigía la trashumancia: los rebaños debían desplazarse entre las llanuras secas en verano y las montañas, donde el invierno resultaba demasiado riguroso.

Desde los primeros fueros visigodos se dictaron leyes para proteger el pastoreo, que evolucionaron hasta la fundación de la Mesta en el siglo XIII por Alfonso X.

Esta organización, bajo protección real, llegó a tener gran poder y autonomía. Regulaba los recorridos trashumantes, el arrendamiento de pastos, el esquila, el lavado de lana y su transporte hacia los puertos del norte, desde donde se exportaba (Klein, 1920/2005).

Julius Klein fue pionero en la investigación con su libro *La Mesta. Estudio de la historia económica española, 1273-1836* (1920/2005). La trashumancia configuró toda una red de caminos de norte a sur, un trayecto bianual necesario para el mantenimiento de las ovejas merinas. Actualmente, en la calle de Huertas (Madrid) se conserva una placa que recuerda la sede de los copiosos archivos generados durante más de 800 años de historia y donde Klein investigó sus legajos a comienzos del siglo XX.

Alfonso X el Sabio fundó el Honrado Concejo de la Mesta de Castilla mediante los Privilegios de Gualda en 1273, institucionalizando de hecho la protección que las uniones de pastores necesitaban para el cuidado de sus rebaños (García Martín *et al.*, 1998).

Las «servidumbres de paso» configuraron una red de 125.000 km de cañadas, cordeles y veredas, con anchos normativos establecidos, que permitían dos desplazamientos anuales: desde los frescos pastos del norte hasta las dehesas del sur. Los trayectos más largos alcanzaban hasta 600 km, recorridos en 20 a 30 días, con un promedio de 25 km diarios. Las bajas podían llegar al 10 % del rebaño, e incluso afectar a los propios pastores. No sorprende, por tanto, que en la actualidad la trashumancia se realice en camiones, con mayor seguridad y rapidez (García Martín *et al.*, 1998).

El fin último de la cría ovina era la obtención de lana, que requería toda una infraestructura: desde el cuidado de los rebaños hasta la exportación a los mercados europeos, pasando por el esquila, el lavado de lana y el transporte a los puertos. Los grandes rebaños se esquilaban al final de la primavera, en su camino hacia los pastos veraniegos, en los esquiladeros de la sierra de Guadarrama. Los propietarios más acaudalados disponían de palacetes ganaderos, como el del marqués de Perales en El Espinar, con estancias para alojar a la familia y naves para el paso del ganado (Hernanz de Vargas, 1863).

LABOR DE PASTORES

La labor de los pastores era esencial: hombres experimentados acompañaban a los rebaños durante semanas, recorriendo caminos establecidos y afrontando pasos difíciles como ríos caudalosos o puertos de montaña. Cada noche levantaban rediles y confiaban la seguridad de las ovejas a los mastines (García Caraballo, 2000).

El lobo ha sido siempre una amenaza constante. Por ello, el uso de mastines resultaba imprescindible: animales de gran tamaño, agresividad y fuerte instinto protector, criados desde cachorros en convivencia con las ovejas. Ya en el Neolítico se distinguían dos tipos de molosos: los dogos de pelo corto, destinados a la vigilancia, la caza y la guerra, y los molosos de montaña, de pelo largo, especializados en la protección del ganado (García Caraballo, 2000).



Figura 3. Los grandes molosos para la guerra y la caza. Palacio de Asurbanipal, rey de Asiria. Siglo VII a. C.

CAÑADAS Y PUENTES

La trashumancia también dependía de infraestructuras como los puentes, necesarios para salvar ríos. Ejemplo de ello es el puente romano de Alcántara en Cáceres, que facilitaba el cruce del Tajo. Incluso el Manzanares, más modesto, suponía un riesgo en épocas de crecida. Hasta los años cincuenta del siglo xx se autorizó el paso de rebaños por Madrid (García Martín *et al.*, 1998).

Entre los principales pasos de trashumancia en la Sierra de Guadarrama y Gredos destacan el Puerto del Pico (Ávila), el del León (Madrid-Segovia), así como los de Malagón y la Morcuera. Estos caminos fueron transitados por millones de ovejas durante siglos. El Puerto del Pico, aunque erróneamente considerado romano, carece de condiciones para ser un camino de carros, pues alcanza pendientes superiores al 15 %. Aun así, sirvió históricamente de vía pecuaria entre las dos mesetas (García Martín *et al.*, 1998).

En San Lorenzo de El Escorial, la Cañada Nueva fue habilitada en el siglo xviii para alejar el tránsito de ovejas del núcleo urbano, remodelado bajo el espíritu de la Ilustración.



Figura 4. Izda Ovejas por el Puente de Alcantara (Cáceres); Drcha Vacas por el Puerto del Pico Ávila.

DECADENCIA

El siglo xviii trajo consigo un aumento demográfico (de 7 a 10 millones de personas), lo que incrementó la presión agrícola y redujo las tierras disponibles para pastoreo. Paralelamente, la cotización internacional de la lana se desplomó. Pese a la prohibición, la exportación de merinas a Europa se produjo paulatinamente, permitiendo a otros países desarrollar variedades más productivas que las castellanas (Cayo Muñoz & Tejón, 1986).

Un ejemplo de ello es el carnero australiano de raza Wanganella, descendiente de merinos españoles, que obtuvo el trofeo *Vellus Aureum*. Su lana alcanzó un grosor de apenas 11,7 micras, frente a las 18-21 micras de la lana merina española (Cayo Muñoz & Tejón, 1986).

Finalmente, en 1826 se disolvió la Mesta, perdiéndose sus privilegios históricos. Sin embargo, la tradición trashumante perdura, hoy más por romanticismo y conservación cultural que por razones económicas (García Martín *et al.*, 1998).

BIBLIOGRAFÍA

- CAYO MUÑOZ, E. Y TEJÓN TEJÓN, D. (1986). Catálogo de razas autóctonas españolas: Especies ovina y caprina. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA CARABALLO, S. (2000). El mastín, la oveja y el lobo. Editorial Ámbito.
- GARCÍA MARTÍN, P., PÉREZ ÁLVAREZ, M. J. Y RODRÍGUEZ PASCUAL, F. (1998). Contribución a la historia de la trashumancia en España. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- HERNANZ DE VARGAS, F. (1863). Memoria sobre el origen y la antigüedad de la lana merina y trashumante. Madrid: Imprenta de T. Fortanet.
- KLEIN, J. (2005). La Mesta: Estudio de la historia económica española, 1273-1836. (Ed. facsímil; obra original publicada en 1920). Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las Ferias del Campo (1950-1975): aportación de la veterinaria española

The Ferias del Campo (1950-1975): contribution of the Spanish veterinary corps

J. A. MENDIZABAL¹ Y V. MONTORO²

¹ Departamento de Agronomía, Biotecnología y Alimentación. Instituto ISFOOD. Universidad Pública de Navarra. Campus de Arrosadia. 31006 Pamplona. jamendi@unavarra.es

² E.T.S. de Ingenieros Agrónomos CR / IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha. Ronda de Toledo, 12. 13071 Ciudad Real.

RESUMEN: Al cumplirse 75 años de la instauración de las Ferias del Campo y 50 años de su finalización, en la presente comunicación se pone en valor la implicación y el trabajo de un amplio elenco de veterinarios que hicieron posible este magno acontecimiento, que durante 25 años mostró los avances más destacables que en España se realizaban en el campo de la ganadería.

PALABRAS CLAVE: concursos de ganado, veterinarios españoles.

ABSTRACT: On the 75th anniversary of the establishment of the *Ferias del Campo* and 50th anniversary of its completion, this communication highlights the involvement and work of a large group of veterinarians who made this great event possible, which for 25 years showed the most important advances made in Spain in the field of livestock farming.

KEYWORDS: livestock shows, Spanish veterinarians.

INTRODUCCIÓN

Habría que retrotraerse al año 1857 para dar con la primera gran manifestación ganadera, y también agrícola, que tuvo lugar en España. Se trataba de la *Exposición General de Agricultura* que se celebró en la Montaña del Príncipe Pío en Madrid, entre los días 24 de septiembre y 4 de octubre, y que constituyó un gran escaparate de la ganadería española de aquel momento. En la organización y desarrollo de dicha Exposición tuvo un gran protagonismo el profesor veterinario Nicolás Casas de Mendoza (Mendizabal, 2012).

Tras el convulso periodo de la 2.^a mitad del siglo XIX, hubo que esperar al inicio del nuevo siglo para que se reanudaran estas grandes manifestaciones ganaderas en forma de Concursos o Ferias. Así, organizadas por la Asociación General de Ganaderos del Reino, se inician en Madrid, en el paraje de San Antonio de La Florida, una serie de Concursos de Ganado que adquieren la categoría de nacionales, siendo 6 las ediciones desarrolladas hasta el desencadenamiento de la guerra civil (1907, 1908, 1913, 1922, 1926 y 1930). Veterinarios como Santos Arán San Agustín, Dalmacio García Izcará, Pedro Moyano Moyano, Félix Gordón Ordás, Juan Rof Codina o Cesáreo Sanz Egaña

tuvieron una destacada actividad y contribuyeron en gran medida al éxito de las mismas (Mendizabal, 2008).

Las terribles consecuencias de la contienda civil de 1936-1939 perduraron durante largo tiempo, de manera que ello tuvo también su reflejo en la continuidad de los concursos nacionales de ganado, que no se volverían a reanudar hasta el año 1950. Organizados por el Sindicato Nacional de Ganadería, se celebraron 10 ediciones (1950, 1953, 1956, 1959, 1962, 1965, 1968, 1970, 1972, 1975), las cuales tuvieron lugar en la Casa de Campo de Madrid y fueron conocidas con el nombre de Ferias del Campo, si bien mantuvieron también la denominación de Concursos Nacionales de Ganado.

Por tanto, al cumplirse, en el presente año, 75 años de la instauración de las Ferias del Campo y 50 años de su finalización, el objetivo de la presente comunicación es poner en valor la implicación y el trabajo de un amplio elenco de veterinarios que hicieron posible este magno acontecimiento, que durante 25 años hizo visibles a la ciudadanía los avances que en España se realizaban en el campo de la ganadería.

LA INSTAURACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FERIAS DEL CAMPO

Durante la celebración, en 1947, del I Congreso Veterinario de Zootecnia en Madrid, el inspector veterinario de Llanes, Benito F. García Fierro, presentó una ponencia en la que se realizaba un exhaustivo estudio de la importancia de los concursos de ganado, de cómo habían ido evolucionando y de cómo podrían plantearse en España (García Fierro, 1947). Estamos seguros de que todo ello influyó para que, tres años más tarde, se reanudaran los Concursos Nacionales de Ganado. Fue el Sindicato Nacional de Ganadería quien tomó la iniciativa y manteniendo la localización de la Casa de Campo, que fue la ubicación de los últimos Concursos Nacionales previos a la contienda, organizó la I Feria del Campo con el lema «Traer el campo a la ciudad» (Montoro y Arias, 2020). Esta I edición tuvo lugar del 27 de mayo al 18 de junio, siendo los 10 primeros días los que correspondieron al concurso-exposición de ganados, tomando este la denominación de VIII Concurso Nacional de Ganados. Celebradas con una periodicidad de 3 años, las Ferias del Campo fueron ganando en participación y popularidad y en la IV edición de las Ferias, en 1959, el Concurso de Ganados pasó a incorporar la participación de Portugal, dando lugar de esta manera al XI Concurso Nacional y I Concurso Ibérico de Ganados. Se desarrollarían hasta el año 1975, año en el que tuvo lugar el VII Concurso Ibérico y XVI Nacional de Ganado Selecto, todo ello con un gran éxito de participación, de público y de autoridades presentes.

LA CONTRIBUCIÓN VETERINARIA

En cuanto a la aportación veterinaria hay que indicar que fueron muchísimos los veterinarios que actuaron con diferentes funciones en el desarrollo de estas Ferias del Campo. Algunos como asesores de la Presidencia, otros como jurados de admisión de los animales presentados, como jueces calificadores de los animales que optaban a premios y como redactores de la Memoria de la Feria. En el Anexo 1 se enumeran más de un

centenar de veterinarios que intervinieron durante las diferentes ediciones de las Ferias del Campo, con la actividad realizada en ellas. De entre todos ellos, se puede destacar, por su constancia, a los hermanos Carbonero Bravo, Domingo y Leandro, que actuaron en las 10 ediciones celebradas desde 1950, el primero en la sección de ovino y el segundo en la de apicultura. De igual modo, Antonio Sánchez Belda que intervino en la sección de ovino, Carlos Pérez García en la de equino y Antonio García de Vinuesa en la de apicultura. Los 5 fueron homenajeados por su participación ininterrumpida en las diez ediciones habidas entre 1950 y 1975.

VETERINARIAS PIONERAS

Entre las veterinarias que participaron en las diferentes ediciones de las Ferias del Campo, cabría destacar tres que fueron pioneras en las labores de calificación de los animales presentados a la exposición: Luz Zalduegui Gabilondo, una de las primeras veterinarias españolas y la primera vasca (Castaño, 2011), que actuó como jurado de la sección de apicultura en diferentes ediciones de las Ferias del Campo; María José (Josefina) Ávila Cantariño, profesora de la Facultad de Veterinaria de Madrid, especialista en la raza canina Gos d'Atura, que participó como jueza de la sección de perros de defensa en las dos últimas ediciones y, por último, M.^a Concepción Sánchez Trujillano, del Cuerpo Nacional Veterinario, que actuó como jurado en la sección de razas ovinas extranjeras de la edición de 1975.

CONCLUSIÓN

Aunque fueron muchos los colectivos que contribuyeron al éxito de que gozaron las Ferias del Campo, celebradas entre 1950 y 1975, la clase veterinaria jugó un papel primordial para su buen desarrollo, siendo más de un centenar los veterinarios que participaron activamente y, de ellos, al menos 5 actuando en la totalidad de las 10 ediciones celebradas.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTAÑO, M. (2011). Primeras mujeres veterinarias en España. En Dehesa F. L., Castaño M., Etxaniz J. M., Moreno L. A., Pumarola M. y Sánchez de Lollano J. (Ed.). *Semblanzas Veterinarias III*. Consejo General de Veterinarios de España. Madrid, España, 157-170.
- GARCÍA FIERRO, F. (1947). Concursos de ganado vacuno lechero. En I Congreso Veterinario de Zootecnia, Madrid, España, pp. 770-855.
- MENDIZABAL, J. A. (2008). Los concursos nacionales de ganado (1907-1975). En *XIV Congreso Nacional y V Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Santiago y Lugo, España, pp. 336-342.
- MENDIZABAL, J. A. (2012). La primera gran manifestación ganadera en España: La Exposición de Madrid de 1857 (1907-1975). En *XVIII Congreso Nacional y IX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Santander, España, pp. 168-171.
- MONTORO, V., ARIAS, R. (2020). La Feria Nacional del Campo. *Consorcio Manchego*, 58: 4-6.

ANEXO 1. RELACIÓN DE VETERINARIOS, JUNTO CON SU PARTICIPACIÓN EN LAS DIFERENTES EDICIONES

NOMBRE	EDICIÓN	FUNCIONES REALIZADAS
Aguilar León, Francisco	1968, 1972, 1975	jurado admisión razas caballares
Almansa Sahagún, Valentín	1972,1975	jurado razas Churra, Latxa y Sarda
Alonso Muñoz, Alejandro	1968, 1972, 1975	asesor de Presidencia
Alonso Núñez, Manuel	1968,1972	jurado ganado ovino y caprino
Aparicio Macarro, Juan B.	1975	asesor de Presidencia
Arán San Agustín, Santos	1950	redacción Memoria
Argüello Sierra, Florentino	1975	jurado admisión raza Parda Alpina
Ávila Cantariño, Josefina	1972, 1975	jurado admisión perros de defensa
Bajo Marín, Orencio	1972, 1975	jurado razas equinas
Ballesteros Moreno, Esteban	1968, 1972	presidente jurado admisión
Barrios Martín, Mariano	1968, 1972, 1975	jurado admisión pájaros
Belinchón Valera, Pedro	1972,1975	calificador ganado cabrío
Benavides Flores, Luis	1972	calificador Churra, Latxa y Sarda
Beteta Ortiz, Manuel	1975	vocal Comité Ejecutivo
Brufau Estrada, Magin	1968	jurado aves, aves de lujo y fantasía
Carbonero Bravo, Domingo	1950-1975	vocal Comisión Organizadora
Carbonero Bravo, Leandro	1950-1975	jurado apicultura
Carranza Máez, Mario	1972, 1975	jurado calificador razas equinas
Casares Marco, Eladio	1968, 1972, 1975	calificador perros de defensa
Castellá Bertrán, Enrique	1968, 1972,1975	jurado admisión ganado caballar
Castillo Cañadas, Pablo	1968	presidente jurado raza Merina
Chacón Martínez, Domingo	1972	jurado Landschaf y Fleischschaf
Compairé Fernández, Carlos	1968, 1972,1975	jurado raza Hereford
Crespo García, José	1968, 1972,1975	jurado admisión ganado equino
Cruz Sagredo, Juan	1968	jurado raza Morucha y Serrana
Cuenca, Carlos Luis de	1972,1975	asesor Presidencia
De Juana Sardón, Amalio	1968, 1972,1975	asesor Presidencia
De la Hera Llorente, Vicente	1972,1975	jurado raza Frisona
De la Vega Solís, Juan Luis	1972	calificador raza Asturiana
Del Pozo Martín, Marino	1968,1972	jurado Morucha y Serrana
Delgado Paniagua, Agustín	1968	jurado Rubia Gallega
Díaz Yubero, Ismael	1972	jurado Faisanes, palmípedas
Echeverría, Teófilo	1968,1972	jurado raza Pirenaica
Encinas González, Gregorio	1968, 1972,1975	jurado admisión razas caprinas
Escribano Mora, Carlos	1975	jurado admisión raza Charolais
Escribano Mora, Luis	1975	jurado admisión raza Limousine
Esteban Muñoz, Cayo	1972,1975	calificador razas ovinas
Fernández Méndez, B.	1972	calificador Rubia Gallega
Ferrer Falcón, Luis	1972	jurado razas equinas para tiro

NOMBRE	EDICIÓN	FUNCIONES REALIZADAS
Frías Palancar, Carlos	1968	jurado admisión Avicultura
Gallego García, Julio	1968	jurado raza Landrace
Gallego Hernández, Matías	1975	jurado Avileña, Morucha
Gallego Ramos, Eloy	1975	jurado razas bovinas de carne
Gallego Rico, Víctor	1968	jurado Rubia Gallega
Gamero Zapata, Carmelo	1968	jurado razas ovinas españolas
Gaona Marco, Pedro	1975	jurado calificador raza Landrace
García Alonso, Manuel	1972, 1975	secretario jurado admisión
García Cabrera, Francisco	1975	asesor calificador raza Retinta
García de Vinuesa, Antonio	1950-1975	asesor calificador Apicultura
García Fierro, Benito	1950	capítulo memoria Rubia Gallego
García Martínez, Salustiano	1975	asesor juez raza Manchega
Gómez Álamo, José	1972	jurado razas ovinas españolas
Gómez Calcerrada, Vicente	1975	juez calificador raza Rubia Gallega
Gómez Pérez, José Antonio	1972, 1975	Jurado équidos para tiro y ponies
González Romero, Valentín	1972, 1975	jurado Merino Precoz, Ile de France
Grajera Jareño, Alfonso	1972, 1975	calificador Fleckvieh, Asturiana
Guijarro Lacasa, Eusebio	1972, 1975	calificador Pietrain y Landrace
Izquierdo Ballester, Miguel	1972, 1975	calificador gallos de pelea
Jiménez Vaquero, Ángel	1972	calificador raza Manchega
Jodra Gonzalo, Antonio	1968, 1972, 1975	calificador raza Hereford
Laso Sánchez, Salvador	1972, 1975	asesor calificador raza Karakul
León Crespo, Leocadio	1968	jurado admisión ganado porcino
Llona Larrauri, Jesús	1968	jurado animales de peletería fina
López García, José Antonio	1972, 1975	calificador raza Pirenaica
Mansilla Izquierdo, Francisco	1972, 1975	jurado admisión raza Manchega
Maradona García, Enrique	1968, 1972, 1975	calificador Parda Alpina, Asturiana
Marcello Alonso, Manuel E.	1972, 1975	calificador Churra, Latxa y Sarda
Marino Iglesias, Vicente	1968, 1972, 1975	calificador animales peletería fina
Martín de Frutos, Jesús	1968, 1972	presidente jurado cunicultura
Medina-Díaz Marta, Santiago	1968, 1972, 1975	jurado razas lanares extranjeras
Merchante Carrizo, Juan	1972	jurado razas lanares españolas
Mira Tur, Francisco	1968, 1975	jurado Pietrain, Duroc, Jersey
Mora Crespo, Carlos	1968	jurado razas bovinas nacionales
Mora Sánchez-Algaba, H.	1975	jurado raza Morucha
Naranjo Batmale, Francisco	1950	autor Memoria lanar manchego
Navarro Gómez, Patrocinio	1968, 1972, 1975	jurado razas bovinas y ovinas
Ochoa Uriel, Julio	1968, 1972	jurado raza Asturiana
Ocio Trueba, Esteban	1972	jurado Pietrain y Landrace
Ojeda Sahagún, Emilio	1972, 1975	jurado razas ovinas

NOMBRE	EDICIÓN	FUNCIONES REALIZADAS
Orensanz Moliné, José	1950	autor memoria vacuno Hereford
Ortega Cuadrillero, Justo	1959	autor memoria vacuno lechero
Paños Martí, Pablo	1968	jurado raza Manchega
Pérez de Eulate, Fernando	1968, 1972, 1975	jurado raza Pirenaica
Pérez García, Carlos	1972, 1975	jurado razas caballares españolas
Pérez García, Tomás	1968, 1972	jurado admisión raza Karakul
Pérez Pérez, Félix	1968, 1972	jurado avicultura
Polo Jover, Francisco	1968, 1972	asesor Presidencia
Portero Peyró, Rafael	1968, 1972	jurado razas extranjeras de silla
Pretel Flores, Arturo	1968, 1972, 1975	jurado de equino de raza Española
Rabanal Luis, Manuel	1968	jurado aves, aves de lujo y fantasía
Ramí Bará, Antonio	1968, 1972, 1975	jurado razas bovinas nacionales
Ramos Fontecha, Ramón	1968	jurado ganados diversos
Reviriego Reviriego, Gerardo	1975	jurado raza Avileña
Rincón Bravo, Carlos	1972, 1975	jurado razas Charolais, Limousine
Rodríguez Rebollo, Manuel	1972, 1975	jurado Aberdeen Angus, Fleckvieh
Ruiz Tena, José Luis	1972, 1975	asesor presidencia Jurado
Sánchez Algaba Gil, Pedro	1972, 1975	jurado gallinas
Sánchez Belda, Ángel	1968, 1972	jurado ovino, caprino y perros
Sánchez Belda, Antonio	1950-1975	asesor Presidencia
Sánchez García, Luciano	1975	jurado raza Rubia Gallega
Sánchez Tovar, Juan	1972, 1975	jurado razas Landschaf, Karakul
Sánchez Trujillano, M. ^a Conc.	1975	jurado razas ovinas francesas
Sanz Egaña, Cesáreo	1950	autor capítulo Memoria
Saraza Ortiz, Rafael	1972	asesor Presidencia
Séculi Brillas, José María	1968	jurado raza Landrace
Serna Hernández, Joaquín	1972, 1975	jurado cunicultura
Serrano Gómez, Adolfo	1972, 1975	jurado raza Manchega
Sotillo Ramos, José Luis	1975	asesor presidencia Jurado
Talegón Heras, Félix	1968, 1972	jurado de Admisión
Tamarit Torres, Juan	1972, 1975	jurado raza Large-White
Tejón Tejón, Demetrio	1972, 1975	jurado ganado cabrío
Ubiría Elorza, Sebastián	1968	jurado raza Parda Alpina
Vega Solís, Juan L.	1975	jurado razas Asturiana y Tudanca
Viñarás García, Rafael	1972	jurado raza Landrace
Yubero Cárcamo, Ángel	1968, 1972, 1975	jurado raza Karakul
Zalduegui Gabilondo, Luz	1968, 1972, 1975	jurado apicultura
Zarazaga Burillo, Isaías	1975	asesor presidencia Jurado

La relación de la Etnoveterinaria con las prácticas históricas y actuales de naturopatías en Veterinaria

The relationship between ethnoveterinary medicine and historical and current naturopathic practices in veterinary medicine **Titl en anglés**

MARÍA ISABEL SERRANO CASTEJÓN

Tierarztpraxis Dr.vet. Isabel Serrano, 18299 Laage, Alemania

RESUMEN: Esos datos son la primicias de un estudio que aspira a ir completando una red de entrevistas a pastores y ganaderos especialmente en áreas de trashumancia o en núcleos, que donde dadas sus características sociales y geográficas se haya favorecido la conservación de la memoria terapéutica popular. La finalidad es documentar este conocimiento que se desvanece y hacerlo desde un punto de vista veterinario e histórico. Estas entrevistas las coordinamos con los presidentes de las asociaciones ganaderas y seguimos el método *snow ball*. Hemos comenzado con entrevistas a ganaderos-pastores de la sierras del Segura y de Loja sobre los tratamientos naturales que utilizan o recuerdan Esta información se compara co Esta información se compara con la información obtenida de una revisión bibliográfica en Etnoveterinaria en España desde 1980 conectando sus contenidos con la información histórica sobre remedios naturales. Para esto último se han consultado el código 296 de la Biblioteca estatal de *Lucca Herbolarium et Materia Medica*, el *Libro de los Caballos*, la obra *Higiene de Albucasis* y escritos posteriores como el libro de *Albeyeria* de Francisco de la Reina, así como libros históricos de homeopatía veterinaria. Se contrasta esta información con la práctica actual de la Homeopatía veterinaria, ya que elementos terapéuticos mencionados tanto como por los pastores como por los textos históricos y etnoveterinarios han sido probados, usados e incorporados en la farmacopea homeopática.

PALABRAS CLAVE: Etnoveterinaria. Revision historica, Homeopatía veterinaria

ABSTRACT: These data are the first fruits of a study that aims to complete a network of interviews with shepherds and ranchers, especially in transhumance areas or in nuclei, where, given their social and geographical characteristics, the conservation of popular therapeutic memory has been favored. The purpose is to document this fading knowledge and to do so from a veterinary and historical point of view. We coordinate these interviews with the presidents of the livestock associations and we follow the snow ball method. We have begun with interviews with cattle breeders-shepherds from the Segura and Loja mountain ranges about the natural treatments they use or remember This information is compared with the information obtained from a bibliographic review in Ethnoveterinary in Spain since 1980, connecting its contents with historical information on natural remedies. For the latter, codex 296 of the State Library of *Lucca Herbolarium et Materia Medica*, the *Book of Horses*, the work *Hygiene of Albucasis* and later writings such as the book of *Albeyeria* by Francisco de la Reina have been consulted, as well as historical books of veterinary homeopathy. This information is contrasted with the current practice of veterinary homeopathy, since therapeutic elements mentioned both by pastors and by historical and ethnoveterinary texts have been tested, used and incorporated into the homeopathic pharmacopoeia.

KEYWORDS: Ethnoveterinary medicine. Historical review , Veterinary homeopathy

INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad, las personas han utilizado recursos naturales como plantas, minerales y productos animales para tratar muchas enfermedades en sí mismas y en sus animales. Hoy en día, entre 50.000 y 70.000 especies de plantas se utilizan con fines medicinales en todo el mundo (Z. B. Eraslan *et al.* 2019). Una de las más recientes direcciones que está tomando la etnobiología es la ERD (Etnoveterinaria, investigación y desarrollo). El término de Etnoveterinaria lo definió por primera vez McCorkle en 1986, EN 2021 González y Vallejo amplían el concepto de Medicina Etnoveterinaria: Es la disciplina científica que trata del conocimiento popular sobre las enfermedades animales, su control, prácticas y remedios para el tratamiento y prevención de estas enfermedades, lo cual incluye estrategias de manejo y elementos espirituales relacionados con el cuidado, y la producción para conseguir la salud animal. En la actualidad es un campo importante de trabajo con un número creciente de proyectos de investigación (J. A. González, J. R. Vallejo, 2021).

A partir del proyecto de la C. E. RUBIA (2003-2005) en el que participaron países de la cuenca de Mediterráneo para la recogida coordinada de datos etnográficos, comienzan a surgir en estos países trabajos de Etnoveterinaria. Aunque desde el 1990 ya se estaban realizando trabajos de gran envergadura en Turquía (Z. B. Eraslan *et al.* 2019), varios países de Africa (N. Chaachouay *et al.*, 2023), (T. Maketari, 2004) e India (S. Balaji *et al.* 2010). Países dondetodavía , junto con Espana e Italia se conserva un gran bagaje de saber médico popular cada vez más amenazado de extinción desde que se implanta el uso de los antibióticos y fármacos de síntesis (M.R Gonzalez Tejero *et al.* 2008).

En España se usan 1200 especies de plantas medicinales, lo que supone más del 15 % de la flora ibérica. La cifra de plantas utilizadas en la Península Ibérica es sin duda notablemente superior. El mayor número de publicaciones basadas en estudios etnobotánicos de campo han sido realizados en España, Italia y Turquía (C. Quoave, 2012).

En España no solo se usan plantas, sino como en otras partes del mundo se usan medicamentos de origen animales y minerales. Los de origen animal usan partes del cuerpo, secreciones y productos derivados. En el capítulo secreciones incluimos a la especie humana. En la MEV española se usan 18 especies y 5 etnotaxa de invertebrados, 30 especies de animales salvajes y nueve de animales domesticas incluyendo al mulo como híbrido. Los productos derivados han sido siempre utilizados para fines etnomedicinales (J. A González, Vallejo, J. R., 2021).

Rivera *et al* (2023) realizan un estudio de gran envergadura sobre Etnoveterinaria y etnofarmacología en las zonas que se encuentran en las principales en vías de trashumancia de Castilla la Mancha con una exhaustiva revisión bibliográfica de los trabajos de MEV realizados en España.

Sólo en escasas publicaciones (A.Verde, 1998, J. Fajardo, 2007, G. Benítez, 2009, M. Martínez, 2011) se recoge literalmente la descripción de la enfermedad de los pastores o ganaderos entrevistados lo que es muy interesante del punto de vista léxico-patológico., de la percepción de la enfermedad y de la descripción del cuadro patológico.

La mayoría de los trabajos consultados adolecen de la falta de estos testimonios literales. Esto se debe a varios factores:

La mayoría están realizados por profesionales del campo de la etnobiología o etnobotánica actuando los veterinarios sólo como consultores. En estos trabajos las preguntas sobre etnoveterinaria son unas más en cuestionarios sobre etnología o etnobotánica.

En estas obras los cuadros patológicos se han agrupado en pocas signaturas donde en cada una de hay un amplio espectro de enfermedades que se podrían diferenciar en una entrevista realizada por un experto patólogo veterinario. Esto nos ayudaría a comprender el tropismo de las plantas utilizadas, por distintos órganos y patologías como bien se sabe en la fitoterapia y homeopatía actuales.

Los trabajos de Rivera *et al.* (2022) sobre etnoveterinaria en las áreas de trashumancia españolas y las distintas publicaciones de González *et al* y Vallejo sobre los remedios etnoveterinarios usados en la Península Iberica son los que estudian las relaciones e interconexiones del conocimiento popular veterinario en las distintas regiones de la geografía ibérica

OBJETIVOS

Realizar entrevistas con pastores y ganaderos centradas en las patologías de los animales domésticos y los remedios y métodos conocidos por ellos para su curación.

Buscar nexos de unión entre estos conocimientos tanto espaciales como temporales para reconocer flujos de conocimiento y centros de transmisión. Para esto es necesaria la consulta de los códigos medievales de herbolarios y materia médica y a los tratados de albeitería medieval.

Tanto como la revisión y análisis de los trabajos de etnoveterinaria realizados en la actualidad Comparar esta sabiduría etnoveterinaria con los conocimientos actuales de fitoterapia y homeopatía. Esta revisión histórica de una forma muy abreviada es el tema de esta comunicación.

ESTUDIO DE LOS NEXOS HISTÓRICOS

Se realiza una búsqueda en textos históricos donde se haga referencia a las plantas o recetas usadas para la curación de enfermedades de los animales para establecer relaciones con los datos actuales. A continuación, en la revisión histórica vamos indicando los textos elegidos para establecer una relación entre los datos actuales domésticos. Se han elegido obras que corresponde a hitos históricos de transmisión del conocimiento.

REVISIÓN HISTÓRICA

En los alrededores de Gobekli Tepe monumento megalítico en Anatolia con 12.000 años de existencia que tuvo fines religiosos aparecen numerosos esqueletos de los animales ofrendados y se encuentran huesos que han tenidos fracturas y han sido curados. Donde podemos datar la primera prueba acción veterinaria del hombre (H. Bulent, 2024). Los sumerios tenían una amplia farmacopea basada en remedios naturales plantas, animales y minerales. En el tratado médico Sammu Sikinschu se describe la morfología de las plantas medicinales y sus partes útiles. Había una enorme demanda de productos o partes animales con fines curativos que están recogidos en los libros administrativos (Nikolas, V., 2024). En el imperio romano uno de los últimos tratadista s vetrinarios fue Flavio

Vegecio Renato en el siglo IV. Militar y veterinario, autor de *Digesta Artis Mulomedicinae* un compendio de la patología equina. Nombra a sus precedentes en la tradición latina (Pelagonius, Columella, Chiron y Apsyrtus). Hace descripción minuciosa de las enfermedades del caballo y sus tratamientos enumerando numerosas plantas que luego encontramos en otros tratados y las pociones que con ellas se hacían con huevos, aceite de oliva y de rosas, harina de habas. (D. Paniagua tr. C. Belanger, 2024) similares a la que encontramos en el manuscrito 296 de Lucca y luego vamos a encontrar en los libros de albeitería medievales y etnovetrinaria actual. Estos conocimientos clásicos fueron recogidos por los hipiatras árabe, los que siguiendo el uso de los autores orientales que añadieron a estos textos tratados de equitación, estos pasaron al acervo de conocimientos de los albéitares. Aunque estos se remitieron a la parte médica, como en los tiempos clásicos. En España es tan clara la continuidad que hasta los títulos y no digamos el texto son meras traducciones de obras musulmanas (R. Castejón, 1936).

Un ejemplo de esta transmisión de conocimiento es el Libro de los Caballos. *El Manuscrito que nos ocupa es una copia de un manuscrito original perdido, Este es el manuscrito Escolariensis el más antiguo y mejor conservado (Real Biblioteca del Escorial. Sin firma de autor se redactó en el siglo XIII bajo el reinado de Alfonso X «El Sabio», copia de un libro de Teodorico Borgognoni de Lucca que a su vez se basaba en los textos de Juan Rufo posiblemente dictados por Barbarroja (G.Sachs 1936) Basándose en el Libro de los Caballos, en el s. XV tratado de Manuel Diez, mayordomo de Alfonso VI de Aragón escribe un tratado de albeitería impreso en 1495 en catalán que fue la base de los tratados que aparecen en el XVI entre ellos el más conocido El Libro de Albeyteria de Francisco de la Reina que usamos en este trabajo*

Hubo cuatro centros de acumulación del conocimiento médico que se fueron solapando y sucediendo en el tiempo. Alejandría, Bizancio, el Califato de Córdoba y el culturalmente pujante Norte de África gracias a San Agustín. En estos se multiplicaron las farmacopeas las traducciones del latín al árabe, enriqueciendo los textos originales con las nuevas teorías y experiencias como las de Avicena (E. Odoigne, 1925).

Después de la destrucción del Califato cordobés y la desaparición de su escuela de Medicina y la quema de su famosa biblioteca toma el relevo la Escuela de Medicina de Salerno, en el Sur de Italia. Constantino El Africano, de la dinastía longobarda hizo de Salerno una «*civitas hippocratica*», fue el puente que sirve para transmitir la medicina árabe, en gran parte de base helénica a la Europa de la baja Edad Media. C. Gelmetti (2023) Esta transmisión tuvo lugar por medio de dos grandes centros de traducción: el Monasterio de Montecassino no lejano de Salerno, en España en las escuelas de traductores de Toledo y en Alemania la Santa Abadesa benedictina Hildegarda von Bingen (1098-1179) primera mística alemana fue el vínculo de unión de los conocimientos clásicos árabes (activa correspondencia con médicos de Córdoba) y el saber popular de su tiempo además de la información por vía mística. Los textos que escribió *Physika* y *Causae et Curae* y sobre efectos de las hierbas, los árboles, las piedras preciosas, los animales y los metales. En la segunda se tratan enfermedades concretas y su tratamiento, así como el diagnóstico. Estas obras sentaron las bases de la naturopatía centroeuropea (W. Strehlow, 2007).

ES A PARTIR DEL SIGLO XI CUANDO LA MEDICINA OCCIDENTAL SUFRE UNA GRAN TRANSFORMACIÓN POR LA ASIMILACIÓN DEL SABER MÉDICO DEL MUNDO ISLÁMICO (A.TIWAUD)

Un ejemplo de las traducciones de Montecasino es el código de medicina humana que aquí estudiamos el código 296 de la Biblioteca estatal de Lucca, una obra en pergamino de finales del siglo x compone de traducciones del árabe al latín medieval de varios textos: *Pseudo Antonio Musa: Die Herba uettonica liber*, *Pseudo Apuleius: Herbarius*, *Epistola ad Marcellinum*, *De taxone*, *Sextus Placidus: Liber Medicinae ex animalibus* y *Curare Herbarum*. Hay también añadidas oraciones y encantamientos para diversas enfermedades. Estos textos de herbolario y materias medicas se difundieron en Europa de monasterio en monasterio por las vías de peregrinación tanto las jacobeanas como por la vía Francígena. Otra gran vía de difusión de conocimientos serían las cañadas de trashumancia.

En la Edad Media alta surgen dos tipos de medicina la de los pobres que se basaba en usar los recursos de elemento naturales del entorno a su alcance con figuras como los curanderos y resacaorasy la de los ricos que eran atendidos por médicos profesional que usaban fórmulas magistrales con muchos componentes exóticos de alto precio y difíciles de conseguir, recetas que iban transmitiéndose de galeno a galeno complicándose cada vez más y sin que nadie supiera a ciencia cierta cuál era la acción de sus componentes. De la medicina de los pobres es de donde derivan los conocimientos etnomedicinales con los que la población ha curado sus enfermedades y las de sus animales (A. Tuwaïd 2000)

Así como dice A. Pieroni (I. Viegli, A. Pieroni, 2003) hay dos fuentes de conocimiento en etnoveterinaria el aprendido por transmisión humana bien por conocimientos aprendidos en textos o relatados y el aprendido por experiencia personal donde la observación del comportamiento animal juega un gran papel. En la Tesis doctoral de A. Mézcua Martín encontramos una recopilación histórica de comportamientos autocurativos animales que se remontan a la Antigüedad hasta los numerosísimos trabajos de comportamiento modernos, cuyas referencias bibliográficas encontramos en su tesis «Desde entonces hasta la actualidad se han llevado a cabo multitud de estudios sobre automedicación con primates se ha podido registrar que esta misma clase de conductas en otros animales como rinocerontes, elefantes, oso, gansos etc...: Hoy día afirmamos que los animales utilizan sustancias naturales de su entorno tratarse y sanarse a sí mismos y a sus semejantes».

Estos ejemplos de autocuración se encuentran recogidos en numerosos bestiarios medievales Plutarco habla de las cabras de Creta: *cuando comen dictamo (Origanum dictamnus expelen fácilmente flechas de sus cuerpos, (...) porque no hay otra cosa excepto el dictamo que las cabras cuando se encuentran heridas vayan a busca.* (A. Mézcua 2023). Pero también en el código de Lucca: *La hierba Dictamo (orégano). Para los heridos por armas se toma dictamo. Si se tiene una herida de flecha esta planta extrae la flecha del cuerpo. Si se toma como alimento también pueden expulsar los animales flechas y espigas que se les adhieren...*

SUSTANCIAS EMPLEADAS

Esta etnomedicina veterinaria como en humana se usan:

- plantas, de forma aislada o en recetas junto con otras y otros elementos,
- sustancias de origen animal, partes de animales, venenos y secreciones, entre estas los excrementos tanto animales como humanos ocupan un importante lugar.
- Minerales: sal, cal, aguas de determinados arroyos, cenizas, tierras.

Un ejemplo de transmisión es la Copromedicina, está documentada desde las fuentes clásicas. Plinio el Viejo, Columella. En el manuscrito 296 de Lucca en el manuscrito de Sextus Placidus *Liber Medicinae Exanimalibus* os donde se describe el uso de los fluidos humanos y animales para la cura de diversas enfermedades. Varias recetas del *Libro de Albeiteria* De la Reina usan excrementos humanos y animales y las Santa Hildegard recomienda la sangre menstrual y la orina de niño para diversas afecciones. En las obras actuales de etnobiología de la Sierra del Segura nos encontramos con recetas de remedios con *perruna* (excremento de perro) (A. Verde, *et al.*, 1998). En homeopatía tenemos los medicamenos de leches procedentes de mujer pero también de numerosas especies animales, entre ellos de elefante (*Laxodonta africana*) Se usan para numerosas patologías dependiendo de la especie animal, pero tienen denominador común de problemas de comportamiento anómalo a la especie e intolerancias. Respecto a los excrementos tenemos que relacionarlos con los Nosodos Intestinales que son bacterias fecales que aparecen en las heces de enfermos en vía de recuperación. Aisladas y estudiadas por Dr. Bach y Pettersson Saxton. En forma homeopática estas bacterias ayudan a diversos cuadros patológicos frecuentemente relacionados con alergias e enfermedades autoinmunes.

En la comunicación vemos como hay una continuidad desde los tiempos clásicos hasta nuestros días en la forma espiritual de concebir la medicina y de la utilización de recursos, como este saber médico y veterinario se ha transmitido ininterrumpido y todavía hoy tenemos un tratado histórico de medicina en las tradiciones culturales de nuestros pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- BALAJI SRI AND VIKRAMA CHAKRAVARTHI (2010). P. Ethnoveterinary Practices in India. *A review. Veterinary World*. Vol. 3 (12) 549-551.
- BENITEZ CRUZ, G. (2009). *Etnobotánica y Etnobiología del Poniente Granadino*. Tesis Doctoral Universidad de Granada.
- BULENT H. GOBIKLETEPE (2011). Ancient rituals and possibly early vetrinarians practices. *XLVI International Congress of the Wold Association for de History of veterinary Medicine*. Leon (Spain).
- CHAACHOUAYA, N., A. AZEROUALB, B. BENCHARKIB, A. DOUIRAC Y L. ZIDANEC. (2022). Interdisciplinary Research Laboratory in the Sciences, Education. N. & Col. Ethnoveterinry medicinal plants for animal therapy in the Rif-Nord of Marocco. *South African Journal of Botanic* 147, 176-191.
- DOGNEE, E. (1925). *Tratado de Higiene de Albucasis.. Comentario al Manuscrito de Lieja* (Introducción y Traducción Rafael Castejón). Publicaciones de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba. Córdoba.
- ERASLAN Z. B., S. KÜLTÜR (1986). *Türk J Vet Anim Sci* 43: 555-582. *Türk J Vet Anim Sci*. 2019.
- FAJARDO J. Y A. VERDE (2007). *Etnobotánica en La Serranía de Cuenca. Las plantas y el hombre*. Diputación de Cuenca, Cuenca.
- GELMETTI, C. (2023). *Dermatology and venerology in Italy, The first xxv Centuries*, Edt. Raffaello Cortina. Milano.
- GONZÁLEZ, J. A. Y J. R. VALLEJO (2023). Relics and Historical Uses of Human Zoonotherapeutic Products in Contemporary Spanish Ethnoveterinary Medicine. *Veterinary sciences*, 8(12), 323.
- GONZALEZ TEJERO M. B., M. CASARES-PORCEL, C. P. SANCHEZ-ROJAS, J. M. RAMIRO-GUTIERREZ, J. MOLERO-MESA, A. PIERONI, M.E. GIUSTIC, E. CENSORIC, C. DI PASQUALEC, A. DELLAD, D. PARASKEVA-HADJICHAMBID, A. HADJICHAMBIS, Z. HOUMANI, M. EL-DEMERDASHF, M. EL-ZAYAT F;

- M. HMAMOUCIG; S. EL JOHRIG (2008). Medicinal plants in the Mediterranean área. Synthesis of the resul of the Project RUBIA. *Journal of Ethnofarmacology*, 16, 141-137.
- MARTÍNEZ, M. E I. MARTÍNEZ (2024). Usos populares de la flora típica del oeste de Cartagena. *Eubacteria* 27:1-16.
- MATEKARI T. Y T. M. BWAKURA (2004). Ethnovetrinary medicin in Zimbawe. A potencial alternative to orthodox Health delivery. *Intrn J. Appl Res. Vet. Med.* Vol. 2. n. 4. 269-273.
- MCCORKLE C. M. (1986). An introduction to ethnoveterinary research and development. *Journal of Ethnobiology* 6 (1): 129-149.
- MEZCUA MARTIN, A. (2023). *Origen y Evolución de la Farmacognosia: Importancia y utilidad para la Medicina Veterinaria y Ciencias afines*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- NICOLAS, S. Y A. VIVES (2024). La salud y el bienestar animal en la Antigua Mesopotamia. *XLVI International Congress of the Wold Association for de History of veterinary Medicine*. Leon (Spain), 201-204.
- PANIAGUA, D. Y C. BELANGER (2024). <https://digiliblt.uniupo.it>
- QUAVE C., M. PARDO-DE-SANTAYANA Y A. PIERONI (2012). Medical Ethnobotany in Europe: From Field Ethnography to aMore Culturally Sensitive Evidence-Based CAM? *Evidence-Based Complementary and Alternative Medicine*, Vol. 2012, Article ID 156846, 17 pages, Hindawi Publishing Corporation.
- RIVERA D., A. VERDE, J. FAJARDO RODRÍGUEZ, S. RÍOS, F. ALCARAZ, C. CÁRCELES, J. ORTÍZ, A. VALDÉS, J. R. RUÍZ-GALLARDO, A. GARCÍA-FLORES, J. A. PALAZÓN Y C. OBÓN (2022). Ethnoveterinary Medicin and ethnofarmacology in the main Transhumance Areas of Castilla-La Mancha (Spain). *Front. Vet. Sci.* 9:866132.
- SACHS, G. (1936). *El libro de los caballos. Tratado de Albeiteria del siglo XIII*. Prólogo Rafael Castejón. Revista de Filología Espanola. Anejo XXIII. Centro de estudios Históricos. Madrid.
- STREHLOW, W. (2007). *Hidalgard Heilkunde*. Weltbild.
- TOUWAIDE, ALAIN; A. FERRACES RODRÍGUEZ, J. M. CAÑAS REÍLLO (Traductor) (2007). *Herbolarium et Materia Medica (ms. 296). Libro de Estudios*. Original en posesión de la Biblioteca statale di Lucca, A. y N. Ediciones. Madrid.
- VERDE A., D. RIVERA Y C. OBON (1998). *Etnobotánica en las Sierras del Segura y Alcaraz: Las plantas y el hombre*. Publicación del Instituto de Estudios Albacetenses. Serie 1. Num. 102. Excmá. Diputación de Albacete. Albacete.
- VIEGI, L. Y A. PIERONI (2023). A review of plants used in folk veterinary medicine in Italy as basis for a data Bank. *Journal of Ethno farmacology*, 89, 221-224.

Revisión histórica y etnoveterinaria sobre los tratamientos naturales empleados para la curación de las enfermedades cutáneas

Historical and ethnoveterinary review of natural treatments used to cure skin diseases

M. I. SERRANO CAASTEJÓN

Tierarztpraxis 18299 Laage, Alemania

mayerserrano@gmail.com

RESUMEN: Se ha realizado un estudio comparativo de la información sobre las terapias naturales utilizadas en la Sierra de Loja para afecciones cutáneas, centrándonos en la sarna, y las recogidas en los textos medievales., contrastando con los trabajos de etnoveterinaria realizados en en la península ibérica durante los últimos años. Hemos incluido la información recogida en mayo 2025 en una entrevistas con ganaderos pastores de la sierra de Loja.

Los textos medievales consultados han sido tanto de medicina humana como la Higiene de Albucasis (s. IX) el Manuscrito 296 de Lucca, Materia Medica et Herbolarium (s. X) y los textos de Santa Hildegard von Bingen (s. XI), como dos obras veterinarias.: El libro de los caballos(anónimo del (s. XIII) y el *Libro de Albeyteria* de Francisco de la Reina (s. XVI) Los remedios empleados se comparan con los primeros medicamentos homeopáticos que fueron probados y posteriormente utilizados y que están recogidos en las obras del siglo XIX de homeopatía veterinaria. Pues mucho de los medicamentos que se usan hoy en día, fueron originalmente tomados de la farmacopea popular. Un libro de referencia de la fitoterapia conventual es el publicado en el s. XX, El Libro de las Plantas Curativas del Abad cisterciense Simon de Stiena. Este estudio comparativo nos permitirá deducir canales de flujo de conocimiento terapéutico en el tiempo y en el espacio que se irán completando en trabajos posteriores, especialmente siguiendo el trazado de las líneas de trashumancia y peregrinación.

PALABRAS CLAVE: Etnoveterinaria estudio histórico enfermedades cutáneas

ABSTRACT: A comparative study has been carried out on the information available on natural therapies used in the Sierra de Loja for skin conditions, focusing on scabies, and those collected in medieval texts, contrasting them with the ethnoveterinary research carried out in the Iberian Peninsula in recent years. We have included the information collected in May 2025 in interviews with pastoral farmers and shepherds in the Sierra de Loja. The medieval texts consulted were on both human and veterinary medicine: Hygiene by Albucasis (9th century), Manuscript 296 of Lucca, Materia Medica et Herbolarium (10th century) and the texts of Saint Hildegard von Bingen (11th century), as well as two veterinary works: The Book of Horses (anonymous, 13th century) and Francisco de la Reina's Book of Albeyteria (16th century). The remedies used are compared with the first homeopathic medicines that were tested and subsequently used, which are collected in 19th-century works on veterinary homeopathy. Many of the homeopathic medicines used today were originally taken from popular pharmacopoeia. A reference book on conventual phytotherapy is the one published in the 20th century, The Book of Healing Plants by the Cistercian abbot Simon de Stiena.

This comparative study will allow us to deduce channels of therapeutic knowledge flow in time and space, which will be completed in later works, especially by following the lines of transhumance and pilgrimage.

KEYWORDS: Ethnoveterinary, Historical study. Skin diseases.

INTRODUCCIÓN

En España se usan 1200 especies de plantas medicinales, lo que supone más del 15 % de la flora ibérica. La cifra de plantas utilizadas en la Península Ibérica es sin duda notablemente superior, pues esta revisión no incluye estudios portugueses ni muchos estudios españoles. El mayor número de publicaciones basadas en estudios etnobotánicos de campo han sido realizados en España, Italia y Turquía (C. Quoave *et al*, 2012).

En España no solo se usan plantas, sino como en otras partes del mundo se usan medicamentos de origen animales y minerales. Los de origen animal usan partes del cuerpo, secreciones y productos derivados. En el capítulo secreciones incluimos a la especie humana. En la MEV española se usan 18 especies y 5 ennotada de invertebrados, 30 especies de animales salvajes y nueve de animales domésticos incluyendo al mulo como híbrido. derivative products have traditionally been used for veterinary purposes. (J. A. González, J. Vallejo, 2023).

OBJETIVOS

Realizar entrevistas con pastores y ganaderos centradas en las patologías de los animales domésticos y los remedios y métodos conocidos por ellos para su curación. Buscar nexos de unión entre estos conocimientos tanto espaciales como temporales para reconocer flujos de conocimiento y centros de transmisión. Para esto es necesaria la consulta de los códigos medievales de herbolarios y materia médica y a los tratados de albaiteria medieval. Tanto como la revisión y análisis de los trabajos de etnoveterinaria realizados en la actualidad y comparar esta sabiduría etnoveterinaria con los conocimientos actuales de fitoterapia y homeopatía.

Entrevista. En este trabajo nos centramos en una entrevista realizada a 5 ganaderos de la Sierra de Loja y algunos testimonios de la Sierra del Segura Santiago de la Espada y uno de la serranía de Cuenca. Nuestro interés es profundizar más en esta zona Loja-Albacete-Santiago de la Espada.

En esta zona hay una gran riqueza cultural del uso de remedios naturales por las siguientes causas: Hay una flora riquísima y con abundantes plantas medicinales y una estructura social que favorece la autosuficiencia medica: Alta migración intro-extra comarcal, quedando una población de avanzada edad. Falta de vías de acceso a los núcleos de menor población, lo que unido a las adversidades climáticas facilita el aislamiento temporal de estos núcleos. Sanidad de primera asistencia concentrada en los municipios que prestan servicio a amplios términos, de difícil accesibilidad. Son necesarios considerables desplazamientos para acceder a los centros comarcales de asistencia sanitaria.

MÉTODOS

La elección de la muestra de entrevistados se realiza por el procedimiento de »snow ball «es decir un informante nos conecta con los siguientes . También se busca la ayuda de las asociaciones y organizaciones ganaderas. Las entrevistas son semiestructuradas que aunque consten de un guion original recogen el discurso del entrevistado, dando valor al relato patológico: Causa, descripción cuadro patológico, modalidades de mejoría y agravamiento. Método y elementos empleados en la curación. Estas entrevistas siguen las normas éticas de los protocolos del ISE (International Society of Ethnobiology. Code of Ethics .

Estudio de los Nexos históricos: Se realiza una búsqueda en textos históricos donde se haga referencia a las plantas o recetas usadas para la curación de enfermedades de los animales para establecer relaciones con los datos actuales. . Se han elegido obras que corresponde a hitos históricos de la transmisión del conocimiento.

Tratado de Higiene de Albucasis. E. Dognée . Traducción Rafael Castejón. Comentario al Manuscrito de Lieja.

Herbolarium et Materia Medica -Manuscrito 296 la Biblioteca Estatal de Lucca (Italia). s. x.
Tratado de Medicina Natural de la Abadesa Santa Hildegard von Biengen. (Hildegard Heilkunde) s. XI.

Sachs, G. *El libro de los Caballos. Tratado de albeiteria del s. XIII.* Prólogo Rafael Castejón.

El Libro de Albyteria de Francisco de la Reyna, s. XVI.

Tratado de Plantas Medicinales, Identificación y Uso .del Padre Simon Asic Abad de la Abadía Cisterciense de Stiena (Eslovenia), s. XX.

ENTREVISTA

Se realizó en mayo de 2025 una entrevista a 6 pastores-ganaderos del término de Loja. Uno habitaba en Zafarraya, dos en Villa Nueva del Trabuco y el resto en Loja. Algunos hacían trashumancia intracomarcal. También se obtuvo información con dos pastores de Santiago de la Espada y uno de Cuenca.

En la entrevista se han enumerado 11 plantas: y 3 especies animales.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Para la curación de la sarna: Miera de Enebro (*juniperus oxvicedrus*), Pasta de Cebolla albarana (*Urginea maritima*) frita con azufre y sal en aceite de oliva, Solución alcohólica den Torvisco (*Daphne gnidium*). Serpiente frita.

Empeines: Bulbo del Gamón (*Asphodelus albus*), con Tiene que coger el bulbo antes de salir el sol partirlo escupirle y refregarlo en el empeine.

Herpes: Ceniza de esparto verde (*Stipa tenacissima* L.) con vinagre.

Verrugas: Látex de Higuera salvaje, baba de caracol con rito, frotar la verruga con una rana. Estos datos no se han encontrado en la Sierra del Segura Allí se quitan las verrugas con latex de varias especies de *Euphorbia* y con las cebollas albarranas.(A Verde 1998).

Picores: Infusión mitad de Hierba de la crujía (*Digitalis obscura*) y mitad de Yerba de la Sangre (*Lithodora fructicosa*). Infusión depurativa.

Eccemas: Agua de cocer Berros machos (*Roripa acuaticum*) y Balsamo Azul (*Datos originale de la zona de Loja*).

Heridas: Hierba de la crujía, Zaharena (*Sideretis hirsuta*) También llamada cola de gato.

Mordeduras: 1/2 kg de azúcar + 1/2 l de lejía.

Rozaduras: Cardo arzolla (*Carduncellus monspellium*), comúnmente conocido como Cardillo. Se usa el cocimiento de la raíz para las rozaduras de las bestias. (Cuenca).

Aparato digestivo

- Hígado: Siemprehuto o manzanilla amarga (*Helichrysum italicum* subsp. *Serotinum*) se hace infusiones como la manzanilla. Acción Antitusígena, hepática. y antiviral.
- Diarreas: Collar de Torvisco en la cola (corderos), Esparto verde.
- Problemas digestivos: Lamedor.
- Úlceras de estómago: Zahareña (*Sideretis hirsuta*).

Antiparasitrio interno: Poner miera en las bolas e sal hasta que estas se ponen rubias.

Ginecología

- Expulsión de secundinas después del parto: Collar de Torvisco; canela hervida con higos; olin de chimenea hervido con agua.
- Mamitis gangrenosa: Solución alcohólica de Torvisco.

Aparato circulatorio: Almorranas: Cebolla albarrana. Hemorragias pulmonares: Víbora frita.

Dolor de cabeza: llevar un cardo o la camisa de una serpiente debajo del sombrero.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN

Sustancias empleadas

Esta etnomedicina veterinaria como en la medicina humana se usan:

- plantas, de forma aislada o en recetas junto con otras y otros elementos...
- sustancias de origen animal, partes de animales, venenos y secreciones, entre estas los excrementos tantos animales como humanos ocupan un importante lugar,
- minerales: sal, cal, aguas de determinados arroyos, cenizas, tierras...

En el manuscrito 296 de Lucca en el manuscrito de Sextus Placidus «Liber Medicinae Exanimalibus» en la parte de la descripción de remedios de origen animal, encontramos los medicamentos obtenidos del elefante, oso, camello, équidos de los que se usaba todo: saliva, semen, pelo, pezuñas, cuajo, leche, carne, sudor, visceras etc., jabalí, ciervo de este especialmente el cuerno. Toro, lobo, la zorra. La liebre, cordero, verraco, musaraña, escorpión, lagarto, Tarántula, basilisco, áspid. De los animales se usaban los animales vivos, fritos, cocidos, órganos desecados y las cenizas de quemar pelo, al animal o partes como las pezuñas, cuernos, excrementos (también humanos) etc.

Formas de uso

Los remedios se usan en las diferentes formas que coinciden en todos los libros históricos consultados y en los testimonios recogidos en las sierras de Andalucía oriental y en nuestra entrevista:

Externo: Apósitos frotaciones, inhumaciones, contacto.

Tanto de uso externo como interno: decocciones, trituraciones y cenizas.

Uso de lamedores: Códices de albaitería, entrevistados de Loja.

Efecto presencial. El contacto con el medicamento o a veces la mera presencia del medicamento envuelto en una bolsa de tela o piel atada al cuerpo o colgada en la habitación/establo del paciente causa el efecto.

El ejemplo más común es el uso de collares de torvisco (*Daphne* ...) en la sierra de Loja y del segura para la curación de diarreas (atado a la coa de corderos, prevención de sanguijuelas en la garganta de las vacas (Campiña de Córdoba). Para la expulsión de secundinas (Campiña de Córdoba y Loja) testimonio personal del Dr Clemente Mata ... Cebolletas albarranas (*Urginea marítima*) Se cuelga de los establos con las hojas hacia abajo para evitar la presencia de paracitos y roedores. Debajo de la cama de la persona afectada por almorranas según se seca la planta se quitan las almorranas. Hierba de las almorranas (*Bituminaria bituminosa* L.) quita las almorranas llevando las hojas en el bolsillo (A.Verde *et al.*, 1998). Sta. Hidalgarda recomienda el cinturón de tejón para las enfermedades renales.

Ritos chamánicos

Rezoes, ceremonias, figuras que se realizan con las plantas (cruces, círculos). No se encuentra mas que en el ms 296 y en las tradiciones populares. los libros de albeitería son muy realistas.

Revisión histórica comparativa de los tratamientos de la Sarna.

Sta. Hidalgarda von Bingen

Utiliza un tratamiento antiinflamatorio y depurativo: 50 g Helenium (*Inula helenium* y y perifollo verde 10 g. (*Anthrissus sylvestris*) y depurativo hepático: 30 g Polipodio común (*Polypodium vulgare*) polvo. Los ingredientes se cuecen 3 minutos y en una compresa se aplica una vez al día durante cinco días.

Ungüento: Con el caldo restante se mezcla con: 5 g incienso, 5 g polvo de azufre, 150 g de grasa de cerdo. Se cuece y remueve hasta formar una pasta que se aplica al quitar la anterior compresa 2-3 veces al día.

Para evitar la alergia a las proteínas animales : Comino (*Cuminum Cyminum* es un desensibilador se toman el olvo sobre las comidas Crece en toda la cuenca sur mediterránea desde Málaga a Egipto.

Abad Simon Asic

Infusión: valeriana (*Valeriana officinalis*) tranquilizante, abedul (*betula pendula*) diurético, diente de león (*taraxacum officinalis*), regenerador hepático y diurético, pensamiento silvestre (*viola arvensis*), Calamo aromático / Acoro dulce (*Acorus calamus*) transtornos intestinales.

Apósitos: raíces de helenio Helenio o Artemisa (Hierba de San Juan (*Artemisa vulgaris*)).

Ungüento: polvo de azufre mezclado con aceite de oliva o grasa animal, aplicar durante tres noches. Banar y cambiar sábanas.

MS 296

La cola de toro disuelta en vinagre y con cal añadida cura la sarna si se unta sobre ella.

Brionia alba (*Bryonia alba dioica*). Para la sarna y la lepra, la brionia cuara la sarna y la lepra si se tritura y se pone sobre ellas.

Recolección: *Brionia te pido por aquel que te mando nacer, que vengas a mi contenta y mostrando alegría, y que me proporciones lo que yo te pido.* La tienes que coger limpio a primera hora de la mañana antes de que salga el sol.

El libro de los Caballos

Capítulo LXXI-II *De la enfermedad que dizen sarna.* Hay dos clases: la una de *conjenço*, viene de una sobreabundancia de sangre, el caballo se rasca tanto que se desuella y se hace una costra en todo el cuerpo así que no se ve el pelo. Se hace una sangría en la vena central del cuello, la cantidad según fortaleza y peso del animal. Se le aplica un ungüento: Piedra de azufre, sebo viejo, sal y hervirlo todo junto. Se pone el caballo al sol más fuerte y se le da con ello. Esto se repite III o IV días al cuarto se caerá la costra toda y saldrá el pelo hermoso.

Hay otra natura de sarna que se fase de malos humores que fase torondos '(nódulos ulcerosos) *mana aguaza. Sangrar al caballo de la vena capital (la central en el cuello) y poner un hierro caliente fecho así quanto un dedo por cada uno dellos que mana. E untarle al sol con el ungüento: Se toma cal, miel sal, carne de puerco magro quemada, estiercol quemado de hombre y se mezcla bien todo en uno.. Se lavan las llagas con lejía de encina o de sarmiento negral y se echan estos polvos en la heridas hasta que están curadas.*

De la Reina también distingue dos tipos de sarna

De la Reina en su capítulo LXXXIII describe ungüentos para la sarna. Diferencia dos clases de sarna:

Sarna custruosa (costrosa): *Media libra de aceite, media libra de manteca de vaca, media libra de unto de cerdo, cuatro onzas de sebo de cabrito, cuatro onzas de cera, hierba del ala (Inula helenium) picada y frita en el aceite del ungüento. Cada vez que hubiera de untar la sarna vaya el ungüento tibio y no frío. Con un hisopillo de estopas le continúen a untar hasta que quede descaspada y mundificada (limpia) la sarna. Es ungüento de blanduras, es húmedo y caliente tiene propiedad de amansar el ardor y descaspar las costras.*

Sarna humorosa: *Ungüento de aceite de enebro, de piedra de azufre molida de tajadas de la cebolla albarrana fritas en el aceite de enebro, radamonte sin la hoja, granadella (Parietaria judaica), media onza de inforbio (euforbio) (Euphorbia amigdaloides).. todo cocido en uno y colado le unten con unas plumas sobre las partes donde hubiera sarna, Este ungüento esta hecho de cosas calientes y secas tiene la propiedad de desecar.*

A. VERDE. *Botánica Sierra del Segura y Alcaraz*, 1998. **Baladre** (*Nerium oleander L.*), las hojas de este arbusto se cocían y con el agua resultante se lavaban la piel en las zonas afectadas por sarna.

Entrevista: Miera (resina de enebro) la traían en pellejos. Se aplicaba con los dedos abriendo la lana, cortando el círculo y poco a poco, pues era muy tóxico.

2. Para la sarna se usaban las cebolletas (Cebolla albarrana): Cebollas de las almorranas (*Urginea / Scilla marítima*) que florecen entre Agosto y Septiembre se parecen al gamón. Estas cebolletas se hervían con azufre y aceite de oliva en una olla hasta que se hacía una pasta que se aplicaba a las zonas afectadas. Esta pasta servía tanto para los animales como para las personas
3. También se usaba la solución alcohólica de Torvisco (*Daphne gnidium*), que se aplicaba localmente
4. La serpiente frita. Se freía una serpiente y se aplicaba a los escenas En el Cortijo de San Pedro una mujer tenía un escena en la cabeza con escamas. La mujer se comió la serpiente frita y se curó.

COMENTARIO

Vemos que el ungüento de polvo de azufre con grasa animal es común a todas las obras consultadas y entrevistados. también sería Sulfur (Azufre) el medicamento homeopático de elección para usa para la sarna pero después de un drenaje con otros remedios.

Para el ungüento es la grasa de cerdo el denominador común salvo en la entrevista y el P. S. Scic que usan aceite de oliva. El uso de helenium (*Inula Helenium*) lo encontramos en la infusión depurativa de la Santa Hildegard, en el ungüento de De La Reina y utiolizado como emplasto en P. S: Scic. La grasa de cerdo y de otros animales esta ampliamente usada en la península contra sarna pero también numerosas afecciones.

La cebolla albarrana (*Urginea/Scilla marítima*) crece en la cuenca del mediterráneo se encuentra en la receta de *de la Reyna casi exactamente como los describen los ganaderos de Loja*. Se frie la cebolla cortada con sal y aceite bien de oliva o de Enebro (*juniperus oxvicedrus*) hasta formar una pasta, si bien De la Reina adjunta tres plantas a la preparación Esta planta muy usada en la Sierra del Segura no aparece en trabajos etnobotánicos de otras regiones. Sin embargo es una planta medicinal muy apreciada en Centro Europa se cultivaba por poder curativo, aunque hay que guardar el bulbo en invierno pues es sensible a las bajas temperaturas volviendo a plantarlo en primavera. Puede que llegara posteriormente pue en el ms. 296 y en n la obra de St Hildegard no la mencionan. En fitoterapia se usa para las hemorroides, heridas, heridas purulentas, absesos base de la una. y verrugas Tiene una acción cardiaca muy parecida a digitalis (P. S: Scic. 2000) Al ser muy tóxica esta acción sólo la puede desarrollar en su forma homeopática donde es un gran medicamento para enfermedades de corazón que cursan con una deficiencia respiratoria muy marcada ,especialmente al subir. Está también indicada para neumonía y pleuritis, para la piel en todos los procesos pruriginosos con picor ardiente similares a la sarna (A v. Lippe, 2005)

La miera o aceite de enebro se usa pura en Loja, así como la solución alcohólica de torvisco y la serpiente frita esta última es el único dato etnobotánico que poseemos para este uso.

La serpiente tiene un amplio uso como en toda la geografía española (A. Gonzalez *et al* 2016) en la Sierra de Segura la camisa se le da con pan a los animales para problemas respiratorios. (Rivera *et al* 2022) Además de los ya mencionados. Sarna, eccema, dolor de

cabeza, hemorragia pulmonar en ms 296 se describen otros usos: Cabeza: mordedura de vibora, fiebres cuartanas (ambos por contacto). Cabeza seca triturada con vinagre : viruela (Ungüento), Cocimiento con hinojo e incienso: para los ojos. Cenizas: Cataratas. Carne cocida con aneto, aceite y sal: elimina piojos y quita prurito piel.

En homeopatía se usan varios venenos de serpientes, *Lachesis*, *Naja*, *Bocerus lanceolatus*, *Elaps corallinus* son los de uso más común. Todos tienen una gran asociación con la coagulación de la sangre provocando o inhibiendo, según la especie la sangre y sistema circulatorio, regulación hormonal y tropismo por: dientes, garganta, hígado y en procesos erisipelatosos y gangrenosos de la piel.

Tanto St Hildegarda como P. S. Scic tienen un sentido más holístico de la curación, ellos combinan un tratamiento depurativo y calmante junto con el tratamiento tópico. La Santa Hildegart llega más lejos para evitar las posibles intolerancias a la proteína animal recomendando el consumo de comino pues se veía la piel como un reflejo del desequilibrio interior.

Lo que no aparecen la etnoveterinaria quizás por la pérdida del concepto de salud tan importante en la época clásica y árabe (herencia ayurvédica) del equilibrio de los humores y elementos., como lo refleja Albucasis en su tratado de Higiene. (O. Dognee 1925) Este concepto lo encontramos en los libros de albeitería, ellos como técnicas depurativa usan el sangrado, y si se preocupan de la naturaleza del proceso y como contrarrestar el desequilibrio con medicamentos de una naturaleza opuesta, pero no se ocupan del equilibrio sistémico.

AGRADECIMIENTOS

A los ganaderos de Loja por su amabilidad, generosidad y paciencia y especialmente al presidente de la Asociación Ganadera de Oveja Lojena por tomarse un tiempo que no tenía para organizar esta entrevista.

BIBLIOGRAFÍA

- ASIC S. (2000). *Handbuch zum Bestimmen und Sammeln von Heilpflanzen mit Ausführlichen Rezepten*. Lignum Verlag.
- DE LA REYNA, F. (2024). *Libro de Albeyteria*. Direc. Edit. J. M. Martínez Rodríguez, F. Rojo Vázquez SYVA. León
- DOGNEE, E. (1925). *Tratado de Higiene de Albucasis. Comentario al Manuscrito de Lieja*. (Introducción y Traducción Rafael Castejón). Publicaciones de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba. Córdoba.
- GONZALEZ, A., F. AMICHI, S., POSTIGO-MOTA, J. R. VALLEJO (2016). The use of wild vertebrates in contemporary Spanish ethnoveterinary medicine. *J. Ethnopharmacology* 15, 191, 135-15.
- GONZÁLEZ, J. A., VALLEJO, J. R. (2023). Relics and Historical Uses of Human Zoonotherapeutic Products in contemporary Spanish Ethnoveterinary Medicine. *Veterinary sciences*, 8(12), 323.
- LIPPE, A. V. (2005). *Handbuch homöopathischer Charakteristika*. Edt. K.F. Haug Verlag. Stuttgart
- QUAVE, C., PARDO-DE-SANTAYANA, M. Y PIERONI, A. (2012). Medical Ethnobotany in Europe: From Field Ethnography to a More Culturally Sensitive Evidence-Based CAM? *Evidence-Based Complementary and Alternative Medicine* Volume 2012, Article ID 156846, 17 pages Hindawi Publishing Corporation.
- RIVERA D., VERDE, A. FAJARDO RODRÍGUEZ, J. RÍOS, S. ALCARAZ, F. CÁRCELES, C. ORTÍZ, J. VALDÉS, A. RUÍZ-GALLARDO, J. R. GARCÍA-FLORES, A. PALAZÓN, J. A. Y OBÓN, C. (2022). Ethnoveterinary

Medicin and ethnofarmacology in the main Transhumance Areas of Castilla-La Mancha (Spain). *Front. Vet. Sci.* 9:866132.

STREHLOW, W. (2007). *Hidalgard Heilkunde*. Weltbild.

SACHS, G. (1936) *El libro de los caballos. Tratado de Albeiteria del siglo XIII*. Prólogo Rafael Castejón. Revista de Filología Espanola. Anejo XXIII. Centro de estudios Históricos. Madrid.

TOUWAIDE, A., ARSENIO FERRACES RODRÍGUEZ; JOSÉ MANUEL CAÑAS REÍLLO TRADUCTOR (2007). *Herbolarium et Materia Medica* (ms. 296). Libro de Estudios. Original en posesión de la Biblioteca statale di Lucca, .; A y N. Ediciones . Madrid.

VERDE A., D. RIVERA, C. OBON (1998). *Etnobotánica en las Sierras del Segura y Alcaraz: Las plantas y el hombre*. Publicación del Instituto de Estudios Albacetenses. Serie 1. Num. 102. Excma. Diputación de Albacete. Albacete.

Sesión 3

Zootecnia y bienestar animal

Los dromedarios de Felipe II (siglo XVI), y los bisontes europeos en España, errores históricos de la introducción de ganado exótico fuera de sus ecosistemas

Philip II's Dromedaries (16th Century) and European Bison in Spain: Historical Errors in the Introduction of Exotic Livestock Outside Their Ecosystems

J. MARTÍN CABALLERO¹ Y J. M. FLORES LANDEIRA²

¹ Investigador privado. 28232. Las Rozas de Madrid. España.
juanmartincaballero669@gmail.com

² Catedrática de Anatomía Patológica. Fac. Veterinaria
28040. Universidad Complutense de Madrid. jflores@ucm.es

RESUMEN: El objetivo de esta comunicación es presentar el insistente error histórico en España de intentar introducir ganado exótico dentro de ecosistemas para los que no están adaptadas esas especies.

Felipe II fue un gran apasionado de la fauna y flora exóticas. Creó varios espacios zoológicos y botánicos, siendo el de la casa de campo el más importante. Otro parque zoológico, más pequeño, fue el de Aranjuez, que se inauguró con cuatro dromedarios, (*Camelus dromedarius*), traídos de África. En el año 1598 ya había cuarenta dromedarios campando por los jardines como animales exóticos de exhibición, de lujo y poder. Se comprobó, además, que eran útiles como animales de carga por lo que y se inició su cría. A finales del siglo XVII llegaron a ser dos cientos ejemplares. En 1742 se extinguieron, se cree que por epidemia de sarna o por surra (tripanosomosis), y por un manejo inadecuado. Aunque hubo un nuevo intento de repoblación de la cabaña de dromedarios en 1771 con 41 ejemplares, tampoco tuvo éxito y, al final de ese siglo, ya no quedaban dromedarios, en Aranjuez.

Actualmente en España y desde 2010, se están introduciendo bisontes europeos, (*Bison bonasus*), procedente de Polonia no solo como animales exóticos de exhibición, en núcleos cerrados, sino también como ganado en extensivo en distintas regiones de España, desde el caluroso sur de Andalucía, y Extremadura, a Levante y Castilla León. Con la excusa de recuperar una especie que nunca existió en España, (los bisontes de las cuevas de Altamira, no son de esta especie), o de recuperar la España vaciada. Ubicados en climas y terrenos no adecuados a su bienestar, ya que necesitan praderas llanas y amplias en climas fríos. Además, alteran los ecosistemas de otras especies autóctonas como el lince ibérico, por destrucción de madrigueras de conejos. Un equipo de 40 investigadores de 25 universidades y centros de investigación de nueve países publicó un artículo en la revista *Conservation Science and Practice*, oponiéndose a la reintroducción del bisonte europeo en España (*Conservation Science and Practice*. 2024;6: e13221. [wileyonlinelibrary.com/journal/csp2](https://doi.org/10.1111/csp2.13221) 1 of 11. <https://doi.org/10.1111/csp2.13221>). Además, las peticiones para cambiar el estatus del bisonte europeo en España, y plantearlo como recuperación de especie salvaje extinta, se han topado con el rechazo del comité científico que asesora a la administración en la elaboración de la lista de especies extinguidas.

PALABRAS CLAVE: Ganado exótico. Bienestar animal. Ecosistemas.

ABSTRACT: The objective of this communication is to present the persistent historical error in Spain of attempting to introduce exotic livestock into ecosystems for which these species are not adapted. Philip II was very passionate about exotic fauna and flora. He established several zoological and botanical spaces, with the most significant being at Casa de Campo. Another smaller zoological park was located in Aranjuez, which was inaugurated with four dromedaries (*Camelus dromedarius*) brought from Africa. By 1598, forty dromedaries were already roaming the gardens as exotic exhibition animals, symbolizing luxury and power. It was also confirmed that they were useful as pack animals, leading to their breeding. By the end of the 17th century, their numbers reached two hundred specimens. In 1742, they became extinct, believed to be due to sarcoptic mange or surra (trypanosomiasis) epidemics, and inadequate management. Although there was a new attempt to repopulate the dromedary herd in 1771 with 41 specimens, it also failed, and by the end of that century, no dromedaries remained in Aranjuez¹.

Currently in Spain, and since 2010, European bison (*Bison bonasus*) originating from Poland are being introduced not only as exotic exhibition animals in enclosed areas but also as extensive livestock in various regions of Spain, from the hot south of Andalusia and Extremadura to Levante and Castilla y León. This is done under the pretext of recovering a species that never existed in Spain (the bison from the Altamira caves are not of this species) or to repopulate «empty Spain» (España vaciada). They are situated in climates and terrains unsuitable for their well-being, as they require flat, extensive grasslands in cold climates. Furthermore, they disrupt the ecosystems of other native species, such as the Iberian lynx, by destroying rabbit burrows. A team of 40 researchers from 25 universities and research centers in nine countries published an article in the journal *Conservation Science and Practice*, opposing the reintroduction of the European bison in Spain. Additionally, requests to change the status of the European bison in Spain and propose it as the recovery of an extinct wild species have been rejected by the scientific committee that advises the administration on the preparation of the list of extinct species.

KEYWORDS: Exotic livestock. Animal welfare. Ecosystems.

La visión del mundo animal y las relaciones de los humanos con ellos, en la época de Felipe II estaban condicionadas dentro de un contexto social y científico muy específico^{4,5,7,8}. Se empezaban a realizar los primeros inventarios parciales de flora y fauna⁶ y surgía el interés científico por sus estudios. En el año 1583 en Aranjuez, eran diez los dromedarios existentes, y en 1598 ya tenían cuarenta campando por los jardines, como animales exóticos de exhibición de lujo y poder^{1,2}. Vieron que además eran útiles como animales de carga y se inició su cría³. En 1652 había ciento cuarenta ejemplares, y al final del siglo XVII llegaron a ser doscientos. Sobrevivieron a las diversiones cortesanas, peleas con mastines, y a la caza furtiva durante los años más rigurosos del reinado de Felipe IV, llegando a venderse su carne en las pastelerías de Ocaña, pero en España el consumo de su carne era muy reducido en comparación con los países árabes.



Figura 1. P. M. Baldi, Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669).

Los dromedarios (*Camelus dromedarius*), son muy sensibles a las bajas temperaturas y para ellos se construyeron unas instalaciones especiales para protegerlos (Caballeriza en Alpajés). Tenían además elevados costos de alimentación, y un ciclo reproductivo lento y complicado. En resumen tenían altos costes y escasa utilidad, no pudiendo competir con otras especies animales autóctonas más adaptadas y productivas. En 1742 se extinguieron, se cree que por epidemia de sarna o la Surra (*Tripanosomiasis*), pero también por manejo inadecuado, y aunque hubo un nuevo intento de repoblación de la cabaña de dromedarios en 1771 con 41 ejemplares, tampoco tuvo éxito y al final de ese siglo ya no había dromedarios, en Aranjuez.

Actualmente en España y desde 2011 se están introduciendo bisontes europeos (*Bison bonasus*), procedente de Polonia no solo como animales exóticos de exhibición, en núcleos cerrados, si no como ganado en extensivo en distintas regiones calurosas de España, como Andalucía, Extremadura o Levante y Castilla León. Bajo el argumento de recuperar una especie, que nunca existió en España (los de las cuevas de Altamira, no son esta especie), o de recuperar la España vaciada. Es una especie que figura en la Lista Roja europea de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)⁹ aunque en los últimos 14 años ha multiplicado por cinco su censo al pasar de 2.400 a 11.000 ejemplares en toda Europa. La ciencia ha dejado claro hasta ahora que los representados en las cuevas de Altamira, y otras cavernas del país no podrían ser ejemplares de bisonte europeo, sino de otra especie diferente que desapareció de la Península hace 12.000 años y que está completamente extinta en el planeta desde hace 6.000 años: el bisonte de estepa (*Bison priscus*). Así lo reconoce, por ejemplo, la UICN, que afirma que «los hallazgos paleontológicos y arqueológicos» indican que la especie europea nunca estuvo presente en la península Ibérica.

Los planes de introducción del bisonte europeo en España han sido presentados como proyectos de restauración natural (rewilding), argumentando que el bisonte podría sustituir al extinto bisonte de estepa (representado en las pinturas rupestres de Altamira), contribuir a la lucha contra el cambio climático y prevenir incendios forestales mediante su actividad como herbívoro^{10,11} El bisonte de estepa es una especie distinta y extinguida, que habitaba un ecosistema completamente diferente al actual.



Figura 2. Bisontes en España ¹⁰

La realidad es que son climas y terrenos no adecuados a su bienestar. Necesitan praderas llanas y amplias, en climas fríos. Además alteran los ecosistemas afectando a otras especies como el del lince ibérico, por destrucción de madrigueras de conejos.

Multitud de científicos, y universidades se oponen a este proyecto: Un amplio equipo de 40 investigadores de 25 universidades y centros de investigación de nueve países publicó un artículo en la revista *Conservation Science and Practice*¹², concluyendo que la introducción del bisonte europeo en España carece de fundamento científico y plantea diversos riesgos ecológicos. Además desde el punto de vista del bienestar animal y normativas de especies exóticas, presenta graves problemas legales y éticos. El estudio destaca que el bisonte europeo, originario de Europa oriental, no está adaptado al clima cálido y árido de España, lo que obligaría a un cuidado humano constante, incluyendo suministro de agua, alimento y atención veterinaria. Esta dependencia contradice los principios de cualquier iniciativa de rewilding sostenible. Los investigadores también subrayan que los herbívoros silvestres y domésticos autóctonos ya cumplen de manera más eficiente las funciones atribuidas al bisonte europeo, como el control de vegetación y la prevención de incendios.

Es imposible que pueda sustituir a los bisontes dibujados en las cuevas de Altamira, conocidos como bisonte de estepa, porque este bisonte prehistórico es una especie distinta, definitivamente extinguida, que vivió en un hábitat, conocido como la 'estepa del mamut', que tampoco existe en la actualidad. Este bisonte de estepa era originario de Europa oriental, y nunca logró habitar ninguna península mediterránea. Por lo tanto debemos asumir que es incapaz de sobrevivir en un clima tan cálido y árido sin la asistencia humana, que debe proporcionarle el alimento, el agua y los cuidados veterinarios que aquí necesita. Esta puede ser la razón del importante número de aclimataciones fracasadas por su elevada mortalidad, sostienen los investigadores. Las solicitudes para cambiar el estatus del bisonte europeo se han topado con el rechazo del comité científico que asesora a la Administración, en la elaboración de la lista de especies extinguidas. Este órgano asesor determina que hasta ahora no se ha encontrado ningún vestigio en la Península que se corresponda con los restos del bisonte europeo. El reducto en el que la especie sobrevivió hasta su práctica desaparición en el siglo XIX y principios del XX fueron los bosques de Polonia y Bielorrusia.

Se podría limitar su uso a núcleos zoológicos específicos de exhibición como el de Paleolítico cerca de Atapuerca (<https://www.paleoliticovivo.org>), y otros similares donde los bisontes junto con otras especies del Pleistoceno son recursos para la educación ambiental, siempre que se mantengan en recintos adecuados. Todo ello favorece la diversificación de los puntos de cría, variabilidad genética, y proporcionan un entorno controlado y sanitariamente vigilado, con alimentación asistida y agua, pero abandonarlos a su suerte en un ambiente impropio, tratándolos como especies silvestres, podría condenarlos.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ PELAEZ, R. FELIPE II (1999). La ciencia y el nuevo mundo. *Revista de Indias*, vol. LIX, n. 215. Centro de Estudios Históricos, CSIC. <http://revistadeindias.revistas.csic.es>
- CARLOS, ET AL. (2024). Rewilding through inappropriate species introduction: The case of European bison in Spain. *Conservation Science and Practice*. <https://doi.org/10.1111/csp2.13221>
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C. (2008). Exóticos pero útiles: los camellos reales de Aranjuez durante el siglo XVIII. Ediciones Universidad de Salamanca. *Cuadernos dieciochistas*, 9, pp. 155-180.
- LACASTA REOYO, P. (2020). *Felipe II y la casa de campo*. SGE.
- MORGADO GARCÍA, A. (2011). La visión del mundo animal en la España del siglo XVII: El Bestiario de Covarrubias. *Cuadernos de Historia Moderna*, 36, 67-88.
- MORGADO GARCÍA, A. Y J. J. RODRÍGUEZ MORENO (2011). *Los animales en la historia y en la cultura*. Primera edición: noviembre 2011. Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. C/ Doctor Marañón, 3, 11002 Cádiz (España). www.uca.es/publicaciones
- VIANA DUARTE, S., F. BLANCO-GARRIDO, M. DELIBES Y M. CLAVERO (2022). A 16th-Century Biodiversity and Crop Inventory. *Ecology* 103(10):e3783. <https://doi.org/10.1002/ecy.3783>
- <https://www.iucnredlist.org/es/species/2814/45156279>
- <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-06-19/bisontes-en-espana-la-introduccion-de-una-especie-que-a-pesar-de-altamira-nunca-habito-la-peninsula.html>
- <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-07-21/que-sabemos-de-nuestros-bisontes-en-la-era-de-la-posverdad.html>
- <https://estampasdearanjuez.blogspot.com/2010/07/camellos-en-aranjuez.html> <https://www.visitaranjuez.com/felipe-ii-y-su-parque-zoologico-de-aranjuez/>

La ganadería ovina y la mesteña en Calasparra. Siglo XVI

Sheep farming and mesteña in Calasparra. Century XVI

F. FERNÁNDEZ BUENDÍA¹, F. SOLER GOMARIZ², L. LUDEÑA LÓPEZ² Y M. SEVILLA ARNAO³

¹ Asociación de Historia de las Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia (España). Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia (España). fulgencio.albeitar@gmail.com

² Archivo Histórico Municipal de Calasparra (Murcia)

³ Divulgadora. Calasparra (Murcia)

RESUMEN: A partir de la segunda mitad del siglo XVI la población de Calasparra se duplica y este impulso demográfico favorece la expansión agrícola y ganadera, mediante la explotación intensiva de la zona irrigada y la extensiva del saltus (zona de monte, matorral o pastos) principalmente. Pero esta no era la única fuente de pastizal, quedaba el aprovechamiento en el seco del rastrojo, sujeto a la derrota de mieses.

Para regular estos pastos las autoridades municipales dividieron el terreno en grandes zonas, reservadas a los distintos tipos de ganado, en ocho cuartos, incluyendo a la redonda del carnicero.

Los ganados mesteños procedentes de Chinchilla (Puerto Real), bajan por la cañada hasta Tobarra, para desde ahí entrar en el Reino de Murcia, y tras el paso de Almadenes de Hellín recorren la vereda general de Calasparra que atraviesa el municipio para continuar hasta las sierras de Alcaraz y de Segura.

El auge de la Mesta supuso un quebranto para la agricultura española, especialmente en los siglos XV y XVI. Situación constatada en el reino de Murcia, precisamente en la villa de Calasparra, que tuvo que recurrir al rey Felipe II en 1576, liderando junto a otras villas de la comarca sus quejas, obteniendo una resolución equitativa del monarca por la que se tenían que resarcir los daños ocasionados.

PALABRAS CLAVE: Calasparra, Mesta, Saltus, Redonda, Vereda general.

ABSTRACT: From the second half of the 16th century the population of Calasparra doubled, and this demographic impulse favoured the expansion of agriculture and livestock through the intensive exploitation of the irrigated area and the extensive exploitation of the saltus (mainly scrubland, bushes or pastures). However, this was not the only source of pastureland; there was also the dry use of the stubble, which was subject to the defeat of the harvest.

To regulate these pastures, the municipal authorities divided the land into large areas reserved for different types of livestock, resulting in eight quarters, including the butcher's round.

The Mesta cattle from Chinchilla (Puerto Real) come down the cattle track as far as Tobarra, from there they enter the Kingdom of Murcia and, after passing through the Almadenes de Hellín area along the general Calasparra path, they cross the municipality to continue on to the Alcaraz and Segura mountain ranges.

The rise of the Mesta meant a disruption to Spanish agriculture, especially in the 15th and 16th centuries. This situation was confirmed in the kingdom of Murcia, precisely in the town of Calasparra, which had to appeal to King Felipe II in 1576, leading together with other towns in the region in their complaints, obtaining an equitable resolution from the monarch by which the damage caused had to be compensated.

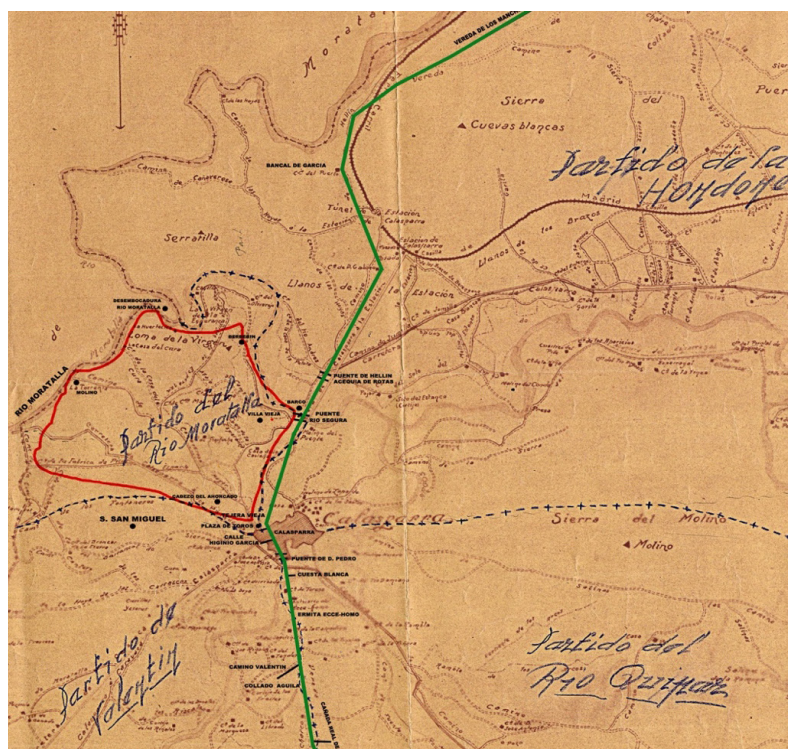
KEYWORDS: Calasparra, Mesta, Saltus, Round, General path.

La ganadería, a principios del siglo XVI, era poco relevante en el municipio de Calasparra, siendo un complemento de la actividad agrícola. Era necesario armonizar el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas y mantener el equilibrio entre la ganadería local y trashumante.

Se criaba ganado mayor (bovinos, caballos, asnos y mulas) para proveer la fuerza motriz para la labranza y el transporte, así como de la mayor parte de los abonos utilizados; ganado lanar, cabrío y de cerda; aves, abejas y gusanos de seda que suministraban una amplia gama de productos alimenticios e industriales: carne, leche, queso, cuero y lana, grasa y sebo, miel, cera y seda. Los animales se alimentaban de los productos de la huerta y del campo, bien sobre el terreno (rastros y pastos) o a partir de reservas (en corral, establos).

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la población de Calasparra se duplica y este impulso demográfico favorece la expansión agrícola y ganadera, dependiendo la vida de los vecinos principalmente de dos tipos de actividades: la explotación intensiva de la zona irrigada y la extensiva del «saltus» (zona de monte, matorral o pastos) ya que el secano, hasta entonces aún poco cultivado, estaba en fase de desarrollo con el cultivo de cereales y barrilla.

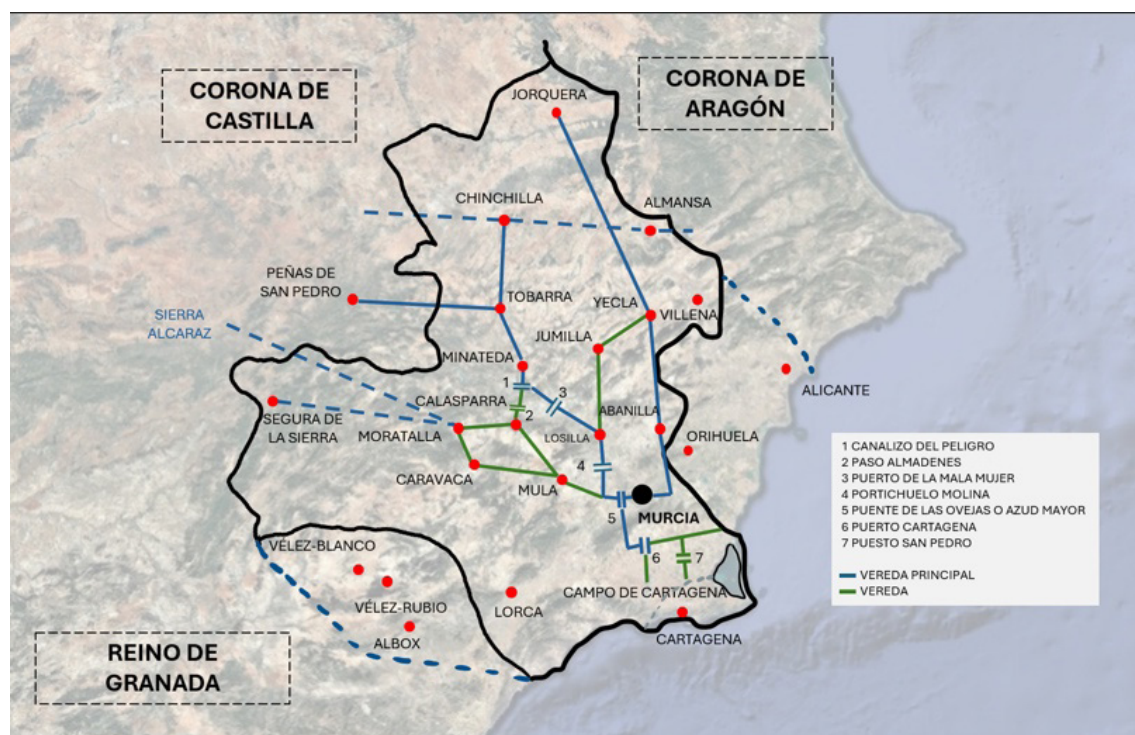
Para Guy de Lemeunier (1982) el saltus, era un espacio superabundante del que sacan provecho los rebaños y las colmenas. Al tiempo que permite también el desarrollo de las diferentes actividades de la cosecha natural. De la pesca de río y la recogida de frutos salvajes, las ordenanzas apenas hablan, ocupándose más bien de la caza (perdices, francolines) o de la cogida de caracoles y aún más de los productos naturales del monte y de las zonas húmedas como pinos, atochas y cañas, que proveen los materiales de construcción, la indumentaria, el combustible y el abono.



Redonda. Elaboración propia.

El municipio de Calasparra, durante el siglo XVI, en cuanto al aprovechamiento ganadero, estaba dividido por las autoridades en grandes zonas reservadas a los distintos tipos de ganado en ocho cuartos. Siete cuartos, que se arrienda a la Mesta en invierno, terrenos y beneficios repartidos por mitad la Orden y el Concejo, que ocupaba la dehesa de Rotas, Esparragal, Quipar, Valentín, Traviesa y Pozuelo. El octavo era la zona ubicada en las vertientes que circundan el pueblo hasta el camino de Moratalla, incluyendo una dehesa utilizada como invernadero de los rebaños locales que incluía una zona de pastos en el terreno llamado «Redonda», que se le concedía al abastecedor de la carnicería de vacuno, ovino y caprino, que estaba limitada desde la salida del pueblo camino a Socovos, dejando a la izquierda la sierra san Miguel, hasta el río Moratalla, su desembocadura en el Segura, la Esperanza, Villa Vieja y el pueblo.

Las Ordenanzas Municipales (1583-1622) describen los límites de la Redonda del Carnicero, concretamente: «desde la tejera por lo alto del Cavezo del Ahorcado, y la risca adelante a dar al camino de Socovos, y el camino adelante a dar al colmenar de Juan García Clérigo, y por la dereze~al o alto adelante a dar al camino del molino del río de Moratalla abajo hasta dar a el río Segura, y el río Segura abajo hasta dar al barco desta Villa, a dar a la risca del Zerro de la villa vieja, y a la risca adelante a dar a la merera que esta en el Berberiri, y la merera arriba por los cavezos de la heredad de Diego Marz hasta dar a la Azequia de la Viuda de Castro que va a regar la Villa Vieja, y el azequia arriba hasta dar a la heredad de Benito Ortiz, y dende alli la Azequia arriba hasta dar al Carril que va desta villa, y el carril adelante hasta dar a la dha tejera, lo qual sea redoiida del dho Cariúzero».



Veredas Reino de Murcia. Siglo XVI. Elaboración propia.

Para proseguir hablando, y más concretamente de la ganadería ovina en el municipio en el siglo XVI, es conveniente ubicarlo en el marco del Reino de Murcia y conocer que el término municipal de Calasparra se halla situado al noroeste de la provincia de Murcia, limitando al norte con la provincia de Albacete (término Municipal de Hellín); al sur con los municipios de Cehegín y Mula; al este con el de Cieza y al oeste con el de Moratalla, todos ellos murcianos. Su superficie, de 185 km², está bañada por los ríos Segura, Argos y Quípar. Y por quedar tangente a la gran Cañada del Sur y por las cualidades agrícolas de sus dehesas era propicia al pastoreo y a los fines de la Mesta.

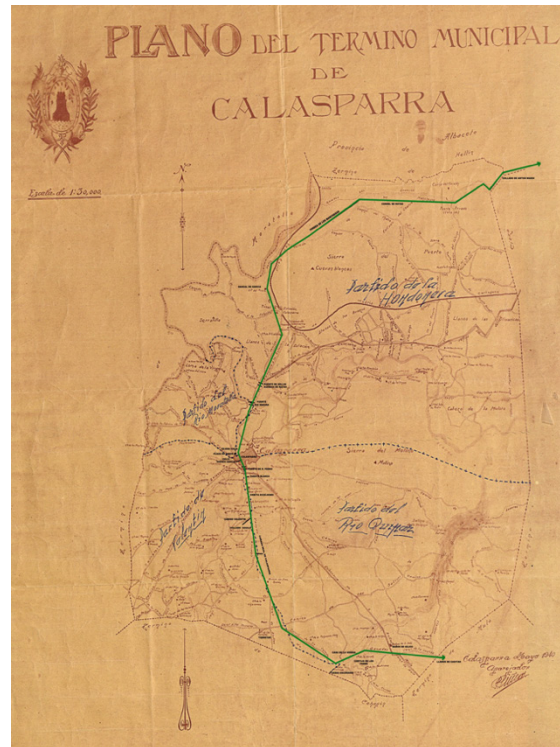
Los ganados mesteños procedentes de Chinchilla (Puerto Real), bajan por la cañada hasta Tobarra entrando en el Reino de Murcia, pasan por Minateda y continúan al llamado *Canalizo del Peligro*, desde donde sale un ramal hasta el *Puerto de la Mala Mujer*, y otro que, tras atravesar el paso de Almadenes de Hellín, llega a Calasparra, de donde se podía continuar hasta Moratalla, y de ahí a las sierras de Alcaraz y de Segura.

El ganado, a su paso por Calasparra, transcurría por la «vereda general de Calasparra», de una longitud de cuarenta kilómetros. Su recorrido nace en la partida de Puerto Errado junto a la mojonera de Hellín, continua por la vereda de Los Manchegos, pasa por el ban-cal del García, sigue por el Bayo y llega al Puerto en dirección al puente de Hellín sobre la acequia de Rotas. Continúa cruzando el Segura con el barco, para seguir por el camino vecinal antiguo de la Tejera vieja al collado de Socovos, donde gira a la izquierda entre las eras hasta pasar el camino de Caravaca y coger dirección Mula. Cruza por el puente de D. Pedro sobre la acequia Mayor, vadea el río Caravaca hacia la Calzadica y Collado del Águila, para dirigirse a las Torretas (pasado Las Raposeras), y entrar en el camino de la Vereda, próximo a las Casas Coloradas, y finalmente cruza el río Quípar en dirección la Ventica a enlazar con el término de Mula por los llanos de Cagitán, hasta el próximo abrevadero en Fuente Caputa.

Próximos a esta vereda había parajes como las Salinas de la Ramona, de gran importancia ya que los pastores compraban allí la sal necesaria para sus ovejas en el viaje; los Baños de Gilico, lugar de descanso de los pastores, el «descansadero» en forma de cruz del que parte el «Cordel de Cehegin» a Valentín; y como abrevaderos se conocen los de la Casa Urrea y el de Casas Nuevas.

Al margen de la vereda por donde circulaban los ganados mesteños, se conocen también dos caminos por donde se trasladaban los ganados de la zona entre Calasparra y Moratalla. Uno, desde Hoya Redonda (cementerio), pasaba por Fontanares, donde está la mojonera con Moratalla, Hoya de las Carrascas, casa de Escámez, molino del Batán y finaliza en la Tercia de Ulea. Y otro, desde el Partido de Valentín, llega al tres-términos (Cehegín, Moratalla y Calasparra) a la altura de la Fuente del Pino, sigue por el camino de los moriscos, Portugués, Casa Aguado, Gallego, hasta la Tercia. (Elaboración propia).

Calasparra, como camino de la Mesta, desarrolló un considerable número de explotaciones salineras para dar sal a los ganaderos que la utilizaban en la alimentación de la cabaña, de ahí la importancia de estas explotaciones. La sal, como un complemento alimenticio, sirve para compensar las carencias de alimentación exclusiva de pastos, evita la deshidratación, para endurecer las pezuñas y dar brillantez a la piel o pelaje. Se administraba principalmente en bloques colocados en las zonas de descanso y de abrevadero, que eran lamidos por ovejas, cabras, vacas y caballos.



Vereda general. Elaboración propia.

Por otra parte, Calasparra quedaba tangente a la gran cañada del Sur en la trashuman-
cia anual de la Mesta, lo que explica el hábito de lucha de sus agricultores contra la Mesta,
cuyos rebaños debían pasar muy próximos y con los cuales los hermanos de Mesta estantes
o estables tendrían un periódico contacto, sintiéndose mediatamente protegidos por los
alcaldes entregadores de la Mesta.

Serra Ruiz, R. (1981) estudia y relata la incidencia de la Mesta en la Villa de Calasparra
y de cómo Calasparra se convirtió en cabeza de comarca junto a las villas de Cehegín,
Moratalla y Calasparra elevando a Felipe II en 1576 las quejas de los daños descritos que
ocasionaban los hermanos estantes de la Mesta.

Del resultado de esta queja, Felipe II dictó la Provisión, de 6 de octubre de 1576, en
relación con las Ordenanzas de la Villa de Calasparra y con las Ordenanzas de la Mesta
de la que resaltamos los siguientes fragmentos: «...auia algunos hermanos de Mesta que
... Con sus ganados hacía mucho daño y perjuicio en los panes y biñas, prados y pastos y
en la huerta desa dicha villa... Los podáis prender y penar y compeler y apremiar a dichos
vecinos desa dicha villa que fueren hermanos de Mesta a que pagen las penas de las dichas
ordenanças quesa dicha villa de Calasparra...». Quedando patente de la existencia de
dichas ordenanzas.

Es, pues, muy probable que las ordenanzas de la villa de Calasparra fuesen redactadas
en fecha comprendida entre 1534 y 1576, y que por ellas fuesen juzgados los daños hechos
por los rebaños de aquellos hermanos de Mesta que «so color de ser tales hermanos de
Mesta» pretendían que los daños causados en las viñas y panes, prados y pastos de la villa
de Calasparra, fuesen simplemente resarcidos, sin otra penalidad y no por las ordenanzas
de esa dicha villa. Por esta Provisión se resuelve que se tenían que resarcir los daños ocasio-
nados y la exclusión de los privilegios de la Mesta a los hermanos estantes de Calasparra.

Y fue en 1608 cuando se decretó, por Felipe III, que los ganados estantes no estaban bajo la jurisdicción de los entregadores, aunque sus propietarios fuesen hermanos de la Mesta.

BIBLIOGRAFÍA

- CAÑIZARES SÁNCHEZ, J. M. (1883). Proyecto de Ordenanzas Generales de Riegos para las Vegas de Calasparra.
- FERNÁNDEZ BUENDÍA, F. (2022). *La albeitería en tiempos de Alfonso X el Sabio y su entorno en la Murcia andalusí*. Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.
- FERNÁNDEZ BUENDÍA, F. (2024). *La albeitería en el bajo medievo. Testimonios en el Reino de Murcia*. Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.
- FERNÁNDEZ BUENDÍA, F. (2024). La Mesta. El Reino de Murcia y la Villa de Calasparra. Comunicación. *Congreso XLVI Internacional y XXIX Nacional de Historia de la Veterinaria*. León 18-21/9/2024.
- KLEIN, JULIUS. (1936). La Mesta. Estudio de la Historia económica española (1273-1836). *Revista de Occidente*. Madrid.
- LEMEUNIER, G. (1982). Ordenanzas Municipales de Calasparra 1583-1622. *Revistas científicas de la Universidad de Murcia*.
- LEMEUNIER, G. (1990). *Economía y sociedad en Calasparra (1500-1650)*. Ciclo de conferencias VII Centenario Calasparra.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M. LL. (2004). Jurisdicción Concejil y trashumancia en la Baja Edad Media murciana. *Murgetana*.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M. LL. (1993). Caminos ganaderos murcianos durante la Baja edad media. Reconstrucción documental. *Anuario de estudios medievales 1993*. Murcia.
- MOYA Y MARTÍNEZ, J. J. (2020). *La encomienda de Calasparra durante el reinado de Carlos I de Austria*.
- SERRA RUIZ, R. (1960-1961). El Honrado Concejo de la Mesta y la Villa de Calasparra. *Anales Universidad de Murcia*. Derecho. Curso 1960-1961.
- SERRA RUÍZ, R. ESTUDIOS DE HISTORIA DE MURCIA. EDICIÓN ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO. 1981.
- TORRES FONTES, J. (1985). Notas para la historia de la ganadería murciana en la Edad Media. *Miscelánea Medieval Murciana* (12), 139-184.

Las vacadas de Calasparra en el siglo xvii

Cattle Ranching in Calasparra in the 17th Century

F. FERNÁNDEZ BUENDÍA^{1*}, L. LUDEÑA LÓPEZ², F. SOLER GOMARÍZ², J. M. SANES VARGAS³
Y C. GUTIÉRREZ PANIZO³

¹ Asociación de Historia de las Ciencias Veterinarias de Murcia.
Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.

² Archivo Histórico Municipal de Calasparra. Murcia

³ Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia

* fulgencio.albeitar@gmail.com

RESUMEN: El término municipal de Calasparra, situado al noroeste de la Región de Murcia, limita al norte con la provincia de Albacete (Hellín), al sur con Cehegín y Mula, al este con Cieza y al oeste con Moratalla. Su extensión, de 185 km², no ha variado desde los siglos xvi y xvii, periodo que constituye el objeto de este estudio.

Gracias al trabajo de investigación realizado en el Archivo Histórico Municipal de Calasparra (AHMC), se ha constatado documentalmente la presencia de ganado vacuno de aptitud de trabajo, utilizado en labores agrícolas. Las principales fuentes consultadas han sido los protocolos notariales (1610-1683), mandas testamentarias y cartas de compraventa.

El análisis de 86 transacciones documentadas ha permitido identificar 275 reses, con datos sobre edad, sexo y pelaje. A partir de esta base, se ha elaborado una estimación de la superficie agrícola cultivada (regadío, secano e inculto) y de las necesidades de tiro por tipo de terreno y número de pasadas anuales, lo que ha permitido calcular un censo estimativo de animales vacunos en el municipio. Esta reconstrucción se ha completado con los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada (1750-1756).

Aunque no se dispone de estudios bibliográficos específicos sobre las vacas de Calasparra en la época, los indicios apuntan a que se trataba de una raza autóctona, rústica, adaptada al entorno climático y de gran valor funcional en la economía agrícola y alimentaria local.

Sobre esta base se ha seleccionado una muestra representativa de animales con el fin de realizar un análisis zootécnico que atiende a la aptitud funcional, rusticidad, edad, sexo y pelaje, prestando especial atención a la variabilidad y frecuencia de las capas. Este análisis se ha contextualizado en relación con la raza Murciano-Levantina, y en particular con su variedad Calasparreña, a fin de valorar su posible continuidad genética e importancia histórica como población adaptada y multifuncional.

PALABRAS CLAVE: Vacuno autóctono, raza Murciana-Levantina variedad Calasparreña, zootecnia histórica.

ABSTRACT: The municipality of Calasparra, located in the northwest of the Region of Murcia, borders the province of Albacete (Hellín) to the north, Cehegín and Mula to the south, Cieza to the east, and Moratalla to the west. Its area, 185 km², has remained unchanged since the 16th and 17th centuries, the period that constitutes the focus of this study.

Through research conducted at the Historical Municipal Archive of Calasparra (AHMC), documentary evidence confirms the presence of working cattle used for agricultural labor. The main sources examined include notarial protocols (1610-1683), wills, and bills of sale.

Analysis of 86 documented transactions has identified 275 head of cattle, with recorded data on age, sex, and coat color. Based on this information, an estimate has been made of the cultivated agricultural area (irrigated, dryland, and uncultivated) and the draught power requirements by land type and annual work cycles. This has enabled the calculation of an estimated cattle census for the municipality, complemented by data from the Cadastre of the Marquis of Ensenada (1750-1756).

Although no specific bibliographic studies exist on Calasparra cattle during this period, the evidence suggests they were native, hardy animals adapted to the local climate, with significant functional value in the rural agricultural and food economy.

A representative sample of animals has been selected to carry out a zootechnical analysis focused on work aptitude, rusticity, age, sex, and coat characteristics, with special emphasis on the diversity and frequency of coat types. This analysis is contextualized in relation to the Murciano-Levantina breed, particularly its Calasparreña variety, to assess possible genetic continuity and historical importance as an adapted and multifunctional population.

KEYWORDS: Native cattle, Murciano-Levantina breed Calasparreña variety, historical zootechnics.

INTRODUCCIÓN

El término municipal de Calasparra se encuentra situado en el noroeste de la Región de Murcia. Limita al norte con la provincia de Albacete (término municipal de Hellín), al sur con los municipios de Cehegín y Mula, al este con el de Cieza y al oeste con el de Moratalla, todos ellos murcianos. El territorio está surcado por los ríos Segura, Argos y Quípar, y abarca una superficie de 185 km², una extensión que ya tenía en los siglos XVI y XVII, periodo que constituye el objeto de este estudio. En esa época, el término se dividía en diferentes partidos rurales: Valentín, Río Quípar, Hondonera y la Redonda.

Gracias al trabajo de investigación desarrollado en el Archivo Histórico Municipal de Calasparra (AHMC), se ha podido constatar la existencia documentada de ganado vacuno de aptitud trabajo, es decir, destinado a tareas agrícolas del municipio. Esta información proviene principalmente de los protocolos notariales comprendidos entre los años 1610 y 1683, así como de actas y mandas testamentarias, y de cartas de compraventa conservadas en dicho fondo documental.

El elevado número de referencias halladas ha motivado la realización del presente estudio, que tiene como objetivo principal una aproximación cuantitativa y cualitativa a la presencia y características del ganado vacuno en la agricultura calasparreña de antaño. En primer lugar, se plantea una estimación de la superficie agrícola —clasificada según su aprovechamiento como regadío, secano o terreno inculto— con el fin de calcular el número de yuntas (compuestas por dos bueyes o vacas) necesarias para llevar a cabo las labores de cultivo en función de su periodicidad anual. Esta estimación servirá de base para la elaboración de un censo de animales vacunos activos en la economía local.

Posteriormente, se abordará un análisis zootécnico de los ejemplares mencionados en las fuentes, atendiendo a criterios como la aptitud funcional, rusticidad, edad, sexo y pelaje. Estos datos se compararán con las características conocidas de la raza autóctona Murciano-Levantina, en su variedad Calasparreña, con el fin de valorar el grado de continuidad entre los animales históricos y los actuales, así como su importancia en el desarrollo de la actividad agrícola tradicional del municipio.

ESTIMACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA EN CALASPARRA

Para estimar la distribución de la superficie agrícola de Calasparra durante el periodo 1550-1650, se han combinado diversas fuentes históricas. En primer lugar, se ha utilizado la información contenida en los protocolos notariales del AHMC. Esta se ha complementado con los datos recogidos en la encuesta realizada en el municipio el 14 de junio de 1755 con motivo del Catastro del Marqués de la Ensenada. Aunque esta última fuente es posterior en aproximadamente un siglo al periodo objeto de estudio, su cercanía temporal y riqueza de detalles la convierten en una referencia válida.

Según esta reconstrucción de elaboración propia a partir del análisis conjunto de dichas fuentes, se estima que la superficie agraria del término municipal se distribuía de la siguiente manera: 1.225 hectáreas de regadío, 10.677 hectáreas de secano y 7.307 hectáreas de dehesa, montes, matorrales e incultos. Estas cifras permiten una visión estructurada del uso del suelo agrícola en el siglo XVII y constituyen la base para estimar la carga ganadera necesaria, en particular el número de yuntas de vacuno destinadas a las labores del campo.

Por partidos rurales, se observa una distribución heterogénea, de tal forma que Valentín se dedicaba principalmente al viñedo de regadío, con excepciones en zonas como Las Torretas y Los Madriles, que eran de secano; Río Quípar se destinaba mayoritariamente al cereal de secano, en la Hondonera, la tierra se repartía en un 50% de morerales de regadío (margen derecho del camino) y un 50% de cereal en secano (margen izquierdo) y en la Redonda, predominaban los cultivos de moreras y olivos (dos tercios de la superficie total), mientras que el resto se dedicaba en secano a pastos y monte.

A efectos comparativos, se incluyen en la Tabla 1 las estimaciones de superficie agraria procedentes de estudios relevantes, todos ellos basados principalmente en la fuente del Catastro del Marqués de la Ensenada, aunque con diferencias interpretativas notables:

TABLA 1. Estimaciones de superficie agraria en Calasparra

FUENTE / AUTOR	REGADÍO (HA)	SECANO (HA)	DEHESA / MONTE / INCULTO (HA)	TOTAL (HA)
Elaboración propia	1.225 (6,4%)	10.677 (55,6%)	6.648 (35,8%)	18.550
Aurelio Cebrián (1750-1756)	2.041 (11%)	3.895 (21%)	12.614 (68%)	18.550
Fernando Armario (siglo XVIII)	1.015 (5,5%)	10.677 (57,5%)	6.858 (37%)	18.550
Web Integra Calasparra actual	1.734 (9,9%)	6.089 (34,8%)	9.714 (55,4%)	18.550

Pese a las variaciones entre autores, que reflejan distintas metodologías de interpretación de las Respuestas Generales y Particulares del Catastro, para el desarrollo del presente trabajo se adopta la primera estimación de elaboración propia, por estar más ajustada al periodo y a la documentación notarial localizada en el AHMC.

ESTIMACIÓN DEL CENSO DE GANADO VACUNO EN CALASPARRA (1550-1650)

La estimación del censo de ganado vacuno necesario para el desarrollo de las labores agrícolas en el término municipal de Calasparra entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII se fundamenta en los testimonios orales de agricultores locales y en la documentación notarial conservada en el AHMC. Este cálculo considera variables como la superficie cultivable, el tipo de terreno (regadío y seco), el rendimiento de las yuntas (superficie arada por día), la jornada laboral según estación y climatología, la frecuencia de laboreo anual y las necesidades de reposición del ganado.

Según los testimonios de agricultores locales con experiencia en la utilización de vacas para el tiro, una yunta (formada por dos vacas o bueyes) realizaba tradicionalmente entre cuatro y cinco pasadas anuales sobre las tierras de regadío, que incluían el arado inicial, eliminación de hierbas y estercolado. En cambio, en los terrenos de seco, dedicados al cultivo de cereales, las tareas principales consistían en dos pasadas anuales, y finalmente la trilla, realizada habitualmente en las eras con tracción de mulas, no de vacas. Se estima que una yunta podía labrar tres celemines de tierra por hora.

Para establecer el censo estimativo de ganado vacuno en Calasparra durante el periodo de referencia, se han adoptado las siguientes bases metodológicas:

- 1) *Jornada laboral media*: se ha considerado una media de cinco horas diarias de trabajo efectivo para los labradores. Esta referencia se fundamenta en la documentación de la época, que describe jornadas «de sol a sol» cuya duración variaba según la estación, y en la disposición de Felipe II de 1593 que fijaba ocho horas diarias para los trabajadores de las colonias. Asimismo, testimonios de labradores murcianos del siglo XX señalan jornadas medias de 4 horas en verano y de 6 a 7 horas en el resto del año, lo que avala la adopción de cinco horas como valor orientativo para el periodo histórico estudiado.
- 2) *Superficie arable por yunta y día (yugada)*: se ha tomado como referencia una superficie de 4 tahúllas (4.472 m²) que una yunta (dos vacas o bueyes) sería capaz de labrar diariamente, tanto en regadío como en seco. Esta cifra se justifica por la fortaleza y rusticidad de la variedad Calasparreña, que permitía equilibrar las mayores dificultades de labranza en suelos de seco más secos, arcillosos y compactos. A modo comparativo, la yugada tradicional se sitúa en torno a 2.700 m², mientras que en la huerta murciana, con la raza Murciano-Levantina, se alcanzaban de 2 a 3 tahúllas diarias (2.236-3.354 m²). La variedad Calasparreña, sin embargo, podía llegar a labrar hasta tres celemines por hora (838,5 m²/hora), lo que la convierte en especialmente apta para el laboreo extensivo local. La medida de la yugada tiene sus raíces en la antigua Roma, donde se conocía como iugerum (o jugerum) y representaba la cantidad de tierra que una yunta de bueyes podía arar en un día —2.518,2 m²—. Aunque existe esta equivalencia aproximada con el sistema métrico (Centro Español de Metrología), las medidas tradicionales podían variar ligeramente según la región y la época y está estimada aproximadamente entre 2.500 a 2.700 m².
- 3) *Tiempo anual de actividad*: se ha estimado un tiempo efectivo de trabajo de diez meses al año, descontando el periodo de letargo invernal y las interrupciones derivadas de temporales o fenómenos climatológicos adversos.

Así, estas cifras resultan fundamentales para establecer una estimación del censo vacuno necesario para las labores agrícolas, ya que permiten correlacionar la superficie efectivamente cultivada con el rendimiento medio anual de trabajo por yunta. A partir de la superficie agraria documentada en la tabla anterior para el periodo (elaboración propia), se calculan las necesidades de tiro según los ritmos de trabajo de las yuntas:

a. Cálculo por superficie de cultivo

- Regadío (1.225 ha / 12.250.000 m²): Se estima que una yunta, compuesta por dos vacas o bueyes, es capaz de labrar aproximadamente 4.472 m² en una jornada diaria de trabajo. Esto equivale a 134.160 m² en un mes y, considerando un periodo anual de diez meses de actividad efectiva, a 1.341.600 m² anuales por yunta. Para atender la totalidad de la superficie de regadío disponible en Calasparra serían necesarias 9 yuntas (18 animales). Dado que cada parcela requería unas cinco pasadas anuales, el número total de reses precisas ascendería a 90 (45 yuntas).
- Secano (10.677 ha / 106.770.000 m²): En el secano, con características de suelo más seco y compacto, se adopta la misma capacidad de trabajo por yunta, es decir, 4.472 m²/día, equivalente a 134.160 m²/mes y 1.341.600 m² en diez meses de trabajo efectivo. Para cubrir la totalidad de la superficie cultivable de secano se precisarían 79 yuntas (158 animales), y considerando las dos pasadas anuales habituales, el total se elevaría a 216 reses (108 yuntas).

b. Desvieje y reposición

Se ha estimado una tasa de desvieje anual del 15%, que contempla un 5% por causas sanitarias (lesiones, enfermedades o mortalidad) y un 10% derivado de la superación de la vida útil del animal (10 años para el buey, 14 para la vaca). En una cabaña de aproximadamente 306 animales productivos, ello supondría retirar cada año unas 46 reses, destinadas principalmente al mercado de carne.

Para garantizar la reposición del censo productivo, se precisarían al menos 46 terneros al año, lo que requiere mantener un rebaño de cría con unas 50 hembras reproductoras. Esta reposición sería compatible con el uso de las vacas para labores agrícolas, siempre que se contemplaran los periodos de descanso tras el parto y la lactancia. Además, resultaría necesaria una reserva ganadera de aproximadamente 184 animales jóvenes (media de 46 por año entre 1 y 4 años de edad), destinados a sustituir progresivamente a los animales retirados y mantener la capacidad de trabajo estable a lo largo de los años.

c. Ganado vinculado a la actividad mercantil

La actividad comercial también supuso una parte relevante del censo total. Entre 1610 y 1683 se han documentado 86 transacciones comerciales (compraventas y mandas testamentarias) que afectaron a 275 cabezas de ganado. La actividad mercantil en torno al ganado vacuno estuvo fuertemente capitalizada por la figura del portugués Jorge Fernández Báez y Mercado, propietario de una importante vacada. Se conserva constancia documental de que, tan solo en el año 1641, realizó 13 operaciones de compraventa, en las que se

registraron la venta de 25 machos y 10 hembras, todas ellas recogidas en los protocolos de la escribanía de Calasparra. Además, consta que Fernández Báez era también socio y propietario de una compañía de mercadería con sede en la ciudad de Murcia, lo que hace razonable suponer que parte de sus transacciones ganaderas se documentaban en la escribanía murciana, de la que no se ha localizado registros relativos a esta actividad.

A esta red comercial habría que sumar la propiedad de una empresa de transporte por carretería, cuyos carros eran tirados por bueyes, lo que refuerza la evidencia de una explotación ganadera de gran envergadura. Todo ello permite estimar que Jorge Fernández Báez disponía de una vacada mínima de unos 180 animales, entre ejemplares adultos y jóvenes, parte de los cuales eran utilizados en sus explotaciones agrarias situadas en los términos de Archena y Moratalla.

TABLA 2. Resumen del censo estimado de ganado vacuno en Calasparra (1550-1650)

CATEGORÍA	N.º ESTIMADO DE RESES
Vacuno necesario para regadío	90
Vacuno necesario para secano	216
Animales de desvieje	-46
Reposición anual (vacada de cría)	46
Vacuno joven en reserva (1-4 años)	184
Vacuno vinculado a la actividad mercantil	180
Censo total estimado	670

Por todo ello, se podría estimar (Tabla 2) un censo de 670 reses vacunas en un pequeño término municipal de 185 km², Calasparra, en el que se conjugaban la actividad agraria y la comercial de compraventa de vacuno. Esta estimación global, de unas 670 reses vacunas, resulta coherente con los datos obtenidos por Fernando Armario (1993) en su estudio sobre el Catastro del Marqués de la Ensenada, que registraba un censo de 503 reses vacunas para Calasparra a mediados del siglo XVIII, apenas un siglo más tarde del periodo analizado y una vez descontado el censo vinculado a la actividad mercantil desaparecida a finales del XVII, lo que refuerza la validez de la presente estimación histórica.

TRANSACCIONES DE GANADO VACUNO EN CALASPARRA

El análisis de los protocolos notariales conservados en Calasparra, correspondientes al periodo comprendido entre 1610 y 1683, ha permitido documentar un total de 86 transacciones de ganado vacuno, distribuidas en 68 cartas de obligación y 18 actos o mandas testamentarias. En conjunto, estas transacciones implicaron un total de 275 reses vacunas, de las cuales 254 fueron objeto de compraventa directa y 21 fueron transmitidas a través de disposiciones testamentarias.

Para este estudio se ha seleccionado una muestra representativa compuesta por 32 transacciones detalladas, elegidas por ofrecer información completa sobre las características de las reses implicadas (edad, sexo y pelaje). Esta muestra incluye 17 operaciones entre

particulares y 15 correspondientes a la vacada de Fernández Báez, sumando un total de 64 animales documentados.

En la que respecta al destino de las reses entre particulares, se constata que 18 ventas (64,26%) se realizaron entre vecinos del propio término municipal, mientras que 10 transacciones (35,71%) se efectuaron con compradores foráneos, procedentes de localidades vecinas. Por su parte, las transacciones vinculadas a la vacada de los portugueses (Fernández Báez) reflejan una mayor orientación al mercado local, con 33 ventas (76,7%) se realizaron entre vecinos de Calasparra, y solo 10 (23,3%) a compradores externos. Considerando el conjunto de las 86 operaciones registradas, se observa que 51 transacciones (71,83%) fueron operaciones internas entre vecinos y 20 transacciones (28,17%) se dirigieron al mercado externo.

Este dato permite concluir que, al menos en el siglo XVII, cerca de un 28% del ganado vacuno producido en Calasparra se destinaba a la exportación comercial, abasteciendo a agricultores y tratantes de municipios colindantes. Este flujo de salida refuerza la idea de una estructura productiva dinámica, orientada tanto al autoconsumo como al comercio ganadero regional.

VALORACIÓN ZOOTÉCNICA DEL GANADO VACUNO DE CALASPARRA

A pesar de la escasez de documentación específica sobre el ganado vacuno de Calasparra durante los siglos XVI y XVII, las fuentes disponibles permiten afirmar que se trataba de animales criados localmente, dotados de una gran fortaleza y tamaño, cualidades imprescindibles para las exigentes tareas del campo como el arado de tierras, la tracción de cargas pesadas como áridos o sal, y el ajorreo, es decir, el arrastre de madera procedente de los montes cercanos. Estos animales pertenecían a razas autóctonas, perfectamente adaptadas al entorno climático de la Región de Murcia, y desempeñaban un papel fundamental tanto en el trabajo agrícola como en el abastecimiento alimentario de la población.

Según se desprende de los protocolos notariales conservados en el Archivo Histórico Municipal de Calasparra (AHMC), en el siglo XVII el ganado vacuno local se destinaba prioritariamente a labores agrícolas y de transporte. No obstante, también se valoraban sus capacidades cárnicas y lecheras, esenciales en la dieta de la época, así como la calidad de su pelaje.

Este trabajo incluye un análisis zootécnico que examina variables como la aptitud funcional, rusticidad, edad, sexo y pelaje de los animales descritos en las fuentes, con el objetivo de contrastarlos con los estándares conocidos de la raza Murciano-Levantina.

Así, para establecer un punto de comparación, es necesario recurrir al estándar racial oficializado de la vaca Murciano-Levantina en la segunda mitad del siglo XX. Esta última raza, autóctona de la región de Murcia, se subdivide, según diferentes estudios, en múltiples variedades. Para Panés (1916) distingue tres: la Huertana o Cristiana (empleada desde la Edad Media y diferenciada de los vacunos importados por los musulmanes), la Lorquina y la Serrana (resultado del cruce de la Murciana con el toro de la Sierra de Segura, explotada en el norte de Murcia). Aparicio (1944), García y Villa (1983), Sotillo y Serrano (1985) y Rodero *et al.* (1994) amplían la clasificación, prescindiendo de la Serrana e incluyendo las variedades Almazoreña y Calasparreña. Esta última, de mayor tamaño y fortaleza, se utilizó

tradicionalmente para el arado y el arrastre de áridos. Según Sotillo, la vaca Calasparreña no es más que la Murciano-Levantina adaptada al microclima y la alimentación de Calasparra, lo que le confiere mayor corpulencia y un brillo singular en el pelaje.

En cuanto a las capas, para Panés, las capas predominantes son roja, retinta y roja clara. Y para Sotillo y Serrano, es castaña o colorada oscura, a veces con matices retintos. Otros autores resaltan que la variedad Calasparreña desarrolló una capa más lustrosa y bermellón, así como una cornamenta más elevada, dirigida hacia adelante y hacia arriba, idónea para la tracción en seco y arrastre de madera de monte (ajorreo).

De los datos obtenidos del estudio realizado en el archivo histórico de Calasparra, se ha desestimado previamente el componente edad y posteriormente el sexo, al comprobar su escasa influencia en el valor zootécnico del pelaje. Tras lo cual se han clasificado por grupos de información, por la relevancia del color de la capa y se han obtenido las frecuencias que reflejan la Tabla 3.

TABLA 3. Relación de Capas distribuidas por n.º de animales, sexo y frecuencias (AHMC)

Capa	Grupo 1		Grupo 2		Total G 1+ G 2		Total (M+H)	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	N.º Machos (%)	N.º Hembras (%)	(M+H)	%
Bermejo	3	4	3	0	6 (11,32)	4 (36,36)	10	15,62 %
Negro	1	1	2	0	3 (5,66)	1 (9,09)	4	6,25 %
Hosco	3	3	8	0	11 (20,75)	3 (27,27)	14	21,87 %
Bayo	7	2	4	0	11 (20,75)	2 (18,18)	13	20,31 %
Blanco	1	0	8	0	9 (16,98)	0 (0,00)	9	14,06 %
Castaño	4	1	4	0	8 (15,09)	1 (9,09)	9	14,06 %
Colorado	1	0	0	0	1 (1,89)	0 (0,00)	1	1,56 %
Albardado	4	0	0	0	4 (7,55)	0 (0,00)	4	6,25 %
Total	24	11	29	0	53 (100)	11 (100)	64	100,00 %

A modo de breve resumen de las definiciones y características generales de las capas o pelaje, se puede considerar que, el pelaje Hosco se caracteriza principalmente por un fondo oscuro —negro o marrón muy intenso— salpicado de manchas negras o matices pardos que, en ocasiones, crean un efecto de «negro mulato» sobre un fondo rojo o blanco. Por su parte, la capa bayo es colorada con su tono casi amarillento. El bermejo, en cambio, despliega un intenso rojizo-marrón con matices anaranjados. La capa blanca mantiene un pelaje completamente blanco y sin variaciones. En la variedad castaño, el cuerpo adopta un rojo profundo mientras que los extremos presentan coloración negra, generando un contraste muy definido. La capa negra está compuesta exclusivamente de pelos de color negro. El albardado aporta un toque distintivo en el que sobre un cuerpo castaño o retinto se aprecia una tonalidad más clara diferente sobre lomo y parte de los costados. Por último, el colorado exhibe un pelaje rojo con diferentes tonalidades.

Según se observa en la Tabla 3, existe un claro predominio en el censo de las capas hoscas (21,87%) y baya (20,31%). Otras presentan una frecuencia intermedia como bermejo

(15,62%) y blanco y castaño con el 14,06%, siendo las menos comunes las capas negra, albardada y colorada.

Según el estándar racial actualizado, la vaca Murciana destaca zootécnicamente por sus capas rojas, retintas y castaña, siendo conocida por su capacidad de adaptarse a climas cálidos. Para facilitar la comparación en cuanto a la coloración del pelaje entre la vaca Murciana y Calasparreña, se ha procedido a la agrupación de los resultados obtenidos de esta última en aquellas capas con predominio de coloración roja en sus distintas tonalidades. Así, del estudio, al agrupar las variedades de línea colorada —bermejo, bayo, castaño, colorado y albardado— se aprecia que juntas constituyen el 57,8% del censo total. El restante 42,2% corresponde a capas secundarias (hosco, blanco y negro), lo que subraya la preponderancia de los pelajes rojizos en la población estudiada del AHMC.

Partiendo de estos datos, cabe plantear una posible relación filogenética entre las vacas de Calasparra y la raza Murciana. Para ello resulta esencial integrar múltiples factores como las características genéticas, la acción conjunta de la selección natural y la cría dirigida, así como la evolución de rasgos fenotípicos —color del pelaje, talla, resistencia a enfermedades y capacidad de adaptación al clima— a lo largo del tiempo. Este planteamiento abriría la puerta a un análisis filogenético que permita reconstruir la historia evolutiva de ambas poblaciones bovinas.

Las vacas de Calasparra presentan una gran diversidad de capas de color, siendo las más frecuentes, en conjunto, aquellas que presentan pelaje colorado en sus distintas variedades (bermejo, bayo, castaño, colorado y albardado). La presencia minoritaria de otra coloración en las capas también indica cierta variabilidad en el patrón genético, ya que estas características fenotípicas están influenciadas por la genética del ganado. Esto pudiera sugerir que, en sus orígenes, las vacas del municipio de Calasparra podrían haber sido animales rústicos, adaptados a un clima mediterráneo de alta temperatura y escasez de agua, pero con una diversidad genética que permitió la presencia de diferentes tipos de capas.

Del mismo modo, las capas hosca, negra y blanca, frecuentes en las razas bovinas autóctonas, probablemente formaban parte del repertorio cromático de las antiguas poblaciones murcianas, antes de la homogeneización del estándar racial que dio lugar a la Murciana moderna. Esta riqueza cromática apunta a una interacción entre factores genéticos y ambientales que potenció la adaptabilidad de los animales a su entorno.

La selección natural en un entorno tan riguroso como el de Calasparra, con veranos muy calurosos y secos, habría favorecido vacas con características de resistencia a las altas temperaturas y a la falta de agua. Esta selección natural, junto con la selección dirigida por parte de los ganaderos para elegir animales con características útiles (como la resistencia al trabajo agrícola, la capacidad de producir leche o carne, y la adaptabilidad al clima, y/o pelaje y valor comercial), habría sido clave en la evolución del ganado local, incluso considerando el mestizaje con otras razas de los entornos próximos.

En cuanto a selección dirigida que se pudo realizar en el siglo XVII se puede puntualizar que, en el caso de la vacada de Jorge Fernández Baez, explotada principalmente con fines comerciales hasta mediados de la centuria, se aplicarían dos factores: uno, por características de rusticidad, fortaleza, rendimiento y precio; y otro el del pelaje colorado ya que al ser sefardí converso tendría en cuenta que en la Torá las vacas tenían que ser de color rojo uniforme.

Filogenéticamente, se podría considerar que las vacas de Calasparra eran una población más diversa en términos de fenotipo y genética. En efecto, desde un punto de vista filogenético, las vacas de Calasparra constituían una población más diversa y, aunque ambas podrían compartir ancestros comunes, la cría dirigida junto con la selección natural podría haber modelado a la Murciana hacia un fenotipo estable. En cambio, las vacas de Calasparra conservaban una mayor variedad de capas y rasgos, reflejo de una riqueza genética que les confería una adaptabilidad más amplia a distintos entornos.

En definitiva, el análisis de los protocolos del AHMC y la comparación con el estándar de la vaca Murciano-Levantina revelan que, en el siglo XVII, el ganado de Calasparra era esencialmente polifuncional, destinado al trabajo agrícola y al transporte, pero también valorado por su carne, su leche y la calidad de su pelaje. La gran variedad de capas, desde las tonalidades predominantemente rojizas (bermejo, bayo, castaño, colorado y albardado) que suman el 57,8% del censo hasta las más minoritarias (hosco, blanco y negro), refleja una población bovina genéticamente diversa y adaptada a un clima mediterráneo extremo. Esta riqueza cromática y fenotípica, junto con la acción conjunta de la selección natural y la cría dirigida, puede sugerir que las vacas de Calasparra compartían orígenes comunes con la murciana, pero conservaron una amplitud de rasgos que precede a la homogeneización del estándar moderno y evidencia una historia evolutiva marcada por la funcionalidad y la resistencia al entorno.

Es muy posible que la vaca Calasparreña haya sido absorbida por la vaca Murciana-Levantina actual, de mayor población y adaptación a terrenos y clima más benévolos, a través de un proceso histórico y gradual de mejoramiento genético y cruzamiento, y que ha unificado la capa castaño.

El actual estándar racial de la vaca Murciano-Levantina admite la variedad Calasparreña, con unas características que recuerdan a sus ancestros objeto de este estudio, de mayor corpulencia y fortaleza, utilizada tradicionalmente en el arado en seco, arrastre de áridos y madera (ajorreo), adaptada al microclima local y con un 58% de capas rojizas.

Conclusiones y Reflexiones sobre el ganado vacuno variedad Calasparreña

A la luz de los datos analizados y de las fuentes documentales examinadas, se pueden formular las siguientes consideraciones:

- La presencia histórica del ganado vacuno en Calasparra está ampliamente acreditada, tanto para el desarrollo de la agricultura tradicional de seco y regadío, como, más adelante, en el cultivo específico del arroz que se estableció durante el siglo XVIII.
- En un municipio de tan solo 185 km², se estima que coexistían en el siglo XVII al menos 670 reses vacunas, cifra que refleja una densidad notable y confirma la importancia estratégica del vacuno en la economía rural calasparreña.
- Aunque se ha podido documentar la actividad ganadera y comercial del hacendado portugués Jorge Fernández Báez y Mercado, se desconoce en qué medida influyó su intervención selectiva, basada probablemente en criterios de fortaleza, productividad y calidad del pelaje, sobre el desarrollo genético de la vacada local.
- La mecanización del campo a partir de la década de 1950, con la generalización del tractor, supuso el declive definitivo del uso de vacas de tiro en la agricultura. Al desaparecer su función principal, muchas explotaciones ganaderas fueron abandonadas, y el vacuno local quedó relegado a su valor cárnico.

- A pesar de ello, algunas poblaciones de estas vacas se mantienen en las vegas de Murcia, Alicante y Almería, donde persistieron hasta fechas recientes en labores agrícolas. Hoy, su supervivencia está gravemente comprometida. La raza Murciano-Levantina, a la que pertenece la variedad Calasparreña, cuenta con reconocimiento oficial, pero su situación es crítica. Según datos de AVAMUR (Asociación de Criadores de la vaca Murciano-Levantina), actualmente existen solo unos 50 ejemplares censados, entre adultos y crías, localizados en su mayoría en Murcia, con pequeños núcleos en Almería, Albacete, Alicante y Granada.
- Todo ello abre un campo fértil para la investigación genética, histórica y etnológica sobre los ascendientes de la vaca Murciano-Levantina, y particularmente sobre la variedad Calasparreña, cuyo legado podría contribuir a enriquecer tanto la memoria rural como la biodiversidad zootécnica del sureste peninsular.

BIBLIOGRAFÍA

- ANES ÁLVAREZ, G. (1984). *El sector agrario en la España moderna*. Pap Econ Esp. 20(2-19).
- APARICIO SANCHEZ, G. (1944). *Zootecnia*, 89-112.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CALASPARRA (Murcia). Protocolos notariales (1610-1683).
- ARMARIO SÁNCHEZ, F. (1993). *Estructura y propiedad de la tierra en Murcia, a mediados del siglo XVIII*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2019). La Orden de San Juan de Jerusalén (Valle del Segura, Murcia), según el Catastro del Marqués de la Ensenada. *Rev CEH Fray Pascual Salmerón*, 17: 282.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2022). La ganadería estante del Reino de Murcia a mediados del siglo XVIII. *Rev CEH Fray Pascual Salmerón*, 20(31).
- CRUZ LEÓN, A. (1996). Particularidades del uso de los animales de trabajo en México. *Revista mundial de zootecnia*.
- CENTRO ESPAÑOL DE METEOROLOGÍA (CEM). (2019). La Meteorología también existe. Consultado en https://www.cem.es/sites/default/files/30363_web.pdf.
- CRUZ LEÓN, A. Y T. MARTÍNEZ SALDAÑA (2001). *Tradición tecnológica de la tracción animal*. Universidad autónoma de Chapingo. México.
- GARCÍA, M. A. Y J. S. VILLA (1983). La raza autóctona Murciano-Levantina de ganado vacuno. *ONE Actual Pecu*. 34: 92-4.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (2004). La ganadería española en la Edad Moderna: apuntes para su estudio. En *El mundo rural en la España moderna*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- PANÉS, A. (1916). *La ganadería murciana*. Asociación General de Ganaderos. Madrid: Artes Gráficas Mateu.
- PÉREZ PICAZO, M. T., J. M. MARTÍNEZ CARRIÓN Y M. A. PÉREZ DE PERCEVAL VERDE (1993). Estructura de la explotación y cambio agrario en los regadíos murcianos (1820-1920). *Áreas Rev Int Cienc Soc*. (15):115-34.
- PÉREZ PICAZO, M. T. (1992). Organización del espacio y actividad económica en el noroeste murciano (1750-1900). *Mélanges Casa Velázquez*. 28(2): 187-201.
- REGMURCIA INTEGRA DIGITAL. Calasparra. Geografía. Distribución de superficie. Consultado en <https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,72,c,365,m,1753&r>.
- RODERO, E., DELGADO, J. V., RODERO, A., CAMACHO, M. E. (1994). *Conservación de razas autóctonas andaluzas en peligro de extinción*. Sevilla: Junta de Andalucía, Servicio de Publicaciones y Divulgación. p. 15-62.
- SOTILLO RAMOS, J. L., SERRANO TOMÉ, V. (1985). *Producción animal*. Madrid: Ed Tébar Flores.
- VELA URREA, J. M. (1992). La tierra de Murcia y sus medidas. *Revista Cangilón*.

Instrucción para pastores y ganaderos. La traducción del alemán de Agustín Pascual González

Instruction for shepherds and stockbreeders. Translation from German by Agustín Pascual González

M. C. MAÑÉ SERÓ¹* Y M. A. VIVES VALLÉS¹

¹ Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

* cintameva@gmail.com

RESUMEN: La publicación por Agustín Pascual González en *El Amigo del País* (1846) de la traducción de un texto alemán bajo el título de «Instrucción para pastores y ganaderos» nos remitió a la obra de Daubenton traducida por Francisco González casi 50 años antes. Presentamos esta segunda traducción, junto con algunos datos de su traductor.

PALABRAS CLAVE: Agustín Pascual, Francisco González, zootecnia, merino.

ABSTRACT: The edition by Agustín Pascual González in the newspaper *El Amigo del País* (1846) of the translation of a German text under the title 'Instrucción para pastores y ganaderos' referred us to Daubenton's work translated by Francisco González almost 50 years earlier. We present this second translation, with some details of its translator.

KEYWORDS: Agustín Pascual, Francisco González, zootechnics, merino sheep.

INTRODUCCIÓN

En 1798 se publicó *Instrucción para pastores y ganaderos* (Madrid, Imprenta Real), traducción realizada por el profesor de la Escuela de Veterinaria Francisco González de la obra de Louis-Jean Marie Daubenton a la que añadió unas extensas y valiosas adiciones junto con un índice de vocablos utilizados en el texto. Este libro, del que se ha publicado una edición facsímil, ha sido extensamente estudiado por Manuel Rodríguez Pascual, autor del prólogo de esta edición, quien lo califica como «libro de referencia de la técnica pastoril» (Rodríguez Pascual, 2017).

En 1846, *El Amigo del País. Periódico de la Sociedad Económica Matritense*, publicó seis entregas de la traducción de la obra de Löhner, *Anleitung zur Schafzucht und Wollkunde für angehende Schafzüchter und Wirthschaftsbeamte*, realizada por Agustín Pascual González, a la que denominó también *Instrucción para pastores y ganaderos*.

AGUSTÍN PASCUAL GONZÁLEZ. BREVE BIOGRAFÍA

Hijo de Agustín Pascual García, veterinario y profesor de fisiología en la Escuela de Madrid, y María Dolores González Guerra, hija de Francisco González, Agustín Pascual González fue el primer ingeniero de montes español, figura clave en la fundación de la Escuela de Montes y en la creación del Cuerpo de Ingenieros de Montes. Precisamente la tesis doctoral de un ingeniero de montes, Ignacio García Pereda en 2021, incluye una completa biografía suya y la confirmación de algún dato no contrastado hasta entonces.

Agustín Pascual González nace en Madrid el 20 de marzo de 1818, por lo que tenía algo más de tres años cuando el 3 de junio de 1821 falleció en Cosuenda (Zaragoza) su padre que, encontrándose enfermo, apenas un mes antes se había despedido de la Academia de Medicina de Madrid y de la Económica Matritense para dirigirse a Ainzón donde iba a fijar su residencia (García Pereda, 2021, 67). En la historiografía veterinaria se han ido alternando hasta ahora tanto el lugar (Madrid y Cosuenda) como la fecha (1821 y 1822) de su fallecimiento; los datos, confirmados en el archivo parroquial, indican Cosuenda el 3 de junio de 1821. La localidad cobra sentido conociendo que Agustín Pascual se dirigía de Madrid a Ainzón (Zaragoza) donde vivía su suegro Francisco González al menos desde 1820 (Mañé Seró *et al.*, 2022), su cuñado Bernardo González Guerra era cirujano-médico en Albalate del Arzobispo (Teruel)¹ y es muy probable que Juan González Guerra ejerciera como veterinario en Cosuenda². Tras el exilio en Francia, la pérdida de su plaza de profesor y el obligado alejamiento de Madrid, parece que Francisco González disfrutaba de cierta tranquilidad, la cercanía de sus hijos y podía acoger a su yerno. Posiblemente su nieto Agustín vivió con él tras la muerte de su padre, regresando a Madrid tras el fallecimiento de su abuelo (García Pereda, 2021, 67-68) que se produjo el 21 de diciembre de 1825. El joven Agustín Pascual, de casi ocho años de edad, había vivido los últimos cuatro años y medio en un ambiente culto e ilustrado, aprendiendo con un abuelo que debió hablarle de sus vivencias, de su padre, de los trabajos y libros de ambos y de sus amigos, de la importancia del ganado, de los cuidados que necesita el campo y de mucho más.

En Madrid, entra en 1833 como profesor en el Real Colegio de Sordomudos, en 1841 ingresa en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en la Academia de Ciencias Naturales en 1842 y a final de este año es pensionado por la Casa Real para estudiar selvicultura en Tharand (Sajonia). A su regreso, a finales de 1845, fue nombrado inspector de montes de la Casa Real. Su impulso fue decisivo para la creación de la Escuela de Montes en Villaviciosa, en la que fue profesor desde 1848 hasta 1855³. También fue vicepresidente de la Junta Facultativa de Montes, vocal de la Comisión de Estadística General del Reino (1858), académico de la RAE (1876, sillón A), director de la Matritense durante veinte años y senador en la plaza asignada al director de esta sociedad⁴.

1 Este artículo fechado el 30 de noviembre de 1821, «Descripción de un acéfalo, complicado con una transposición de varias vísceras torácicas y abdominales; por el Licenciado D. Bernardo González y Guerra, Cirujano-Médico, y titular de la villa de Albalate del Arzobispo», se publicó en el periódico *Décadas de Medicina y Cirugía prácticas*, tomo V, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1822, pp. 61-71.

2 Juan González era veterinario en Cosuenda en 1832 y certificaba el estado de salud de los animales que se inscribían en la Unión de Labradores (Jarque y Salas, 2007, 196).

3 En el sexenio democrático, en octubre de 1869, la Escuela se trasladó al Escorial y se ubicó en la Primera Casa de Oficios (García Pereda *et al.*, 2018, 89).

4 Estos son solo algunos de sus cargos. Biografía completa en los trabajos citados de García Pereda.

INSTRUCCIÓN PARA PASTORES Y GANADEROS EN *EL AMIGO DEL PAÍS*

El Amigo del País, periódico de la Sociedad Económica Matritense, se publicó de 1844 a 1849 en siete tomos (Antón Ramírez, 1865, 24-25). El año 1846 (tomo 4) se publicaron 12 números, uno cada mes. En el n.º 1 (enero) llama la atención el título «Estudios sobre el ganado lanar. Instrucción para pastores y ganaderos, escrita por D. Loehner, Secretario de la Asociación de Ganaderos de Bohemia [...] puesta en castellano con arreglo a la 2.^a edición alemana, publicada en Praga, en 1845, por D. Agustín Pascual». Aunque no indica el título de la obra traducida, la bibliografía de Löhner sobre ovejas apunta al título que hemos especificado en la introducción⁵. Se publican en total seis entregas que numeraremos correlativamente: 1 (n.º 1 enero, pp. 8-16), 2 (n.º 2 febrero, pp. 52-61), 3 (n.º 3 marzo, pp. 113-121), 4 (n.º 4 abril, pp. 148-156), 5 (n.º 7 julio, pp. 295-307) y 6 (n.º 12 diciembre, pp. 551-560). No hemos encontrado continuación y tampoco la menciona Antón Ramírez en su obra presentada en 1861 (Antón Ramírez, 1865, 628)⁶.

Comienza con una introducción en la que Pascual recalca la importancia y contribución de la ganadería en la riqueza de los pueblos. Utiliza las palabras de su padre (Herrera, 1819, 407) para hablar de la protección legal que ha merecido y merece el ganado lanar, y pone en valor la traducción de su abuelo (Daubenton, 1798), actual a pesar de los años transcurridos. Habla de los esfuerzos de la Económica Matritense en la mejora del ganado ovino y, entre otros autores, destaca a Nicolás Casas y su *Biblioteca del ganadero y labrador* [sic]. Justifica así la traducción de la obra de Löhner, indicando que incluirá también estudios de otros autores y señalará convenientemente las adiciones insertadas (esto último no siempre se cumple). Precisa que el trabajo se ofrecerá este año a los lectores y expone el plan, con varios capítulos⁷ que coinciden en su mayor parte con el texto de Löhner, más un capítulo adicional sobre «Administración pública de España con respecto a la ganadería», que finalmente no se publicará.

Si tomamos como referencia los dos textos adicionales utilizados por Pascual (Herrera, 1819 y Daubenton, 1798), en los que tras cada capítulo se inserta la adición correspondiente claramente identificada, llama la atención que no sigue su misma estructura, pues intercala adiciones (de otros autores y también suyas) entre el texto traducido tan solo indicando al inicio o al final, y no siempre, su origen. Resulta difícil en ocasiones saber si estamos ante el texto de Löhner o de algún otro autor.

El plan anunciado no se cumple en las seis entregas publicadas. Comienza con la naturaleza de las ovejas (1), los mantenimientos (verano, invierno, prados artificiales, 3, 4 y 5) y sigue con la higiene en el último número (apriscos, 6), lo que supone algo más de la cuarta parte de la obra de Löhner; quedan fuera la propagación, patologías, terapéutica y lo referente a las lanas.

Los textos y autores de las adiciones son varios. Muy utilizada es la *Instrucción* de Daubenton traducida por González (Daubenton, 1798), tanto la parte adicionada como el texto de Daubenton. Aparece en las entregas 1, 2, 3 y especialmente en 6, en la que sus

5 La segunda edición revisada es de 1835; y una tercera, ya fallecido Löhner, de 1856 (Schormayer, 2015).

6 Cita el año, el tomo y las páginas iniciales de cada entrega, confundiendo la última (indica 521).

7 «Naturaleza de las ovejas: mantenimientos del ganado lanar; propagación del ganado lanar; higiene; patología y terapéutica; conocimiento de las lanas; surtidos de lanas; mejora de las razas, lavado, esquila, recibo, etc. etc.».

adiciones suponen siete páginas de un total de nueve, dedicadas a los apriscos, tipos, modos de hacerlos, etc. También importante el uso que hace Pascual de la edición de la *Agricultura* de Herrera corregida y adicionada por la Matritense (Herrera, 1819), concretamente de las adiciones de Pascual García a los capítulos sobre ovejas y del capítulo adicional al libro quinto escrito por Martínez Robles, cuyo extracto constituye buena parte de las entregas 3 y 4 sobre los prados. Entre otros, Casas (varias adiciones), Rozier o Cadet de Vaux, a sus obras remite a los lectores.

Llamativa es la segunda entrega titulada «Historia de la introducción de las reses lanares superfina de España en la Europa central y septentrional», totalmente ajena a Löhner, en la que, tras justificar su inclusión, Pascual revisa los avatares que sucedieron en Suecia, Noruega, Dinamarca, Sajonia, Francia, Italia y otros países. Indica que está en su mayor parte tomada de Lasteyrie (Lasteyrie, 1802); también extractos de Gaminde, algunos sin identificar, por ej. en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos de América (Gaminde, 1827).

Una visión general de las seis entregas nos ofrece una patente desigualdad entre ellas, tanto en su aparición (continúa al inicio, para luego distanciarse hasta desaparecer) como en su contenido (desde mayoritariamente traducido de Löhner en 1 y 5, al predominio de otros autores en 2 y 6). Pascual forma parte del equipo de redacción de la revista en 1846 (también Casas) y 1847, pero en octubre de este año lo abandona debido a sus ocupaciones en la nueva escuela de montes y como inspector de montes, entre otras, lo que pudo influir en el cese de su particular *Instrucción*, aunque siguió publicando en la revista. Ya ha escrito sobre los temas que le son más afines, dejando clara su postura ante cuestiones como el mal estado de los prados en España (en 3), que achaca a «la falta de una ordenanza de montes juiciosa y acomodada a las necesidades...».⁸ Y también ha dejado muestra de su generosidad cuando en un par de ocasiones se ofrece a franquear datos adicionales a quienes los necesiten (sobre prados en 3, y sobre establos en 6).

La *Instrucción* de Agustín Pascual nos parece un reconocimiento a su padre y, especialmente, a su abuelo, y no solo por la elección del título. Entre los textos más utilizados en las adiciones se encuentran la *Agricultura* de Herrera editada por la Matritense, la *Instrucción* de Daubenton traducida por González y la obra de Lasteyrie, a quien González conocía e intercambiaba textos. Libros que seguramente Pascual conoció por su abuelo a la vez que éste le transmitía su amor por el campo y la ganadería.

No es este el único trabajo de Agustín Pascual relacionado con la ganadería. Siempre tuvo presente su importancia y estrecha relación con los montes, como se desprende de la *Introducción* al Censo de la Ganadería de 1865, publicada en 1868 (García Pereda *et al.*, 2018, 88). Y está muy presente también en la *Reseña agrícola de España*, texto que finaliza con un interesante *Bosquejo de bibliografía agrícola* que abarca desde el *Libro de Albeytería* de Manuel Diez hasta 1859 (Pascual, 1859).

8 Por estas fechas, Pascual formó parte de una comisión para proponer modificaciones a estas ordenanzas, que no prosperaron. En 1863 se publicó una nueva Ley de Montes, Pascual formó parte también de la comisión que la formuló (García Pereda, 2021, 215).

RELACIÓN CON NICOLÁS CASAS

Nicolás Casas de Mendoza (1801-1872) finalizó los estudios de Veterinaria en 1820 y se incorporó al claustro docente en 1827 en la cátedra de Fisiología e Higiene, ocupada hasta su fallecimiento por Agustín Pascual García, que había sido su profesor. Fue director de la Escuela desde 1847 hasta 1868.

Ya pertenecía a la Económica cuando en 1841 ingresó Agustín Pascual González, ambos en la clase de agricultura. En 1842, formaron parte de la comisión para informar sobre la instalación en Madrid de una escuela de arbolado y agricultura.⁹ A partir de entonces, coincidieron por lo menos en el Real Consejo de Agricultura y en la comisión organizadora de la Exposición Nacional de Agricultura de 1857. Unidos por la agricultura y la zootecnia, pero también por la ascendencia veterinaria de Pascual, su relación fue de amistad. Es fácil leer en artículos, remitidos, etc., por ejemplo en *El Amigo del País*, incluso en reuniones, la expresión *amigo* cuando uno de ellos se dirige al otro.

EPÍLOGO

Agustín Pascual González falleció el 23 de octubre de 1884. No fue veterinario como su padre y su abuelo, pero los tres fueron docentes comprometidos con su trabajo, interesados por el campo y los ganados, publicaron tanto libros como en revistas y pertenecieron a la Real Sociedad Económica Matritense. Sin embargo, ninguno de ellos tuvo en vida el reconocimiento que merecía y los tres murieron pobres.¹⁰ En 2012 la Real Academia de Ingeniería rindió un homenaje al primer ingeniero de montes de España. Los veterinarios debemos ocuparnos de que la figura y logros de Agustín Pascual García y de Francisco González sean debidamente conocidos y valorados.

AGRADECIMIENTOS

A Ramiro Torres, párroco de Cosuenda, por su ayuda en el archivo parroquial.

9 Tanto Casas como Pascual publicaron en *El Amigo del País* sobre el tema. En julio de 1847, apenas un mes antes de la publicación el 26 de agosto en la *Gaceta de Madrid* del decreto de 19 de agosto de reforma de la enseñanza veterinaria (que incluía la enseñanza de agricultura, entre otros estudios) y creación de las Escuelas de Zaragoza y Córdoba, Pascual plantea la conveniencia de unir las Escuelas de Agricultura a las de Veterinaria, a lo que Casas (director de la Escuela de Madrid) contesta indicando que los profesores de la Escuela están de acuerdo, pues se ha demostrado que las cátedras de agricultura establecidas por las sociedades económicas no han obtenido el resultado esperado. Avanza también Casas la reforma de los estudios de veterinaria con inclusión de la agricultura.

10 Pascual González, uno de los fundadores de la Escuela y Cuerpo de Montes, participe en múltiples comisiones y en la elaboración de la primera ley de montes y varias normativas, no fue en su momento homenajeado debidamente en comparación con otros personajes. En el *Diario Español*: «D. Agustín Pascual de noble y desinteresado corazón ha muerto pobre» (García Pereda, 2021, 90). Pascual García, que ya era reconocido por su trabajo cuando falleció a los 35 años de edad, se había despedido de la Matritense para fijar su residencia en Ainzón por «mal estado de su salud y fortuna» (García Pereda, 2021, 67). La vida de Francisco González ya la conocemos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN RAMÍREZ, B. (1865). *Diccionario de bibliografía agronómica*. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid.
- DAUBENTON, L. J. M. (1798). *Instrucción para pastores y ganaderos, traducida y adicionada por Francisco González*. Imprenta Real, Madrid.
- GAMINDE, B. F. (1827). *Memoria sobre las lanas merinas españolas*. Imprenta de E. Aguado, Madrid.
- GARCÍA PEREDA, I. (2021). *Agustín Pascual y los inicios de la dasonomía en España*. Tesis doctoral dirigida por Gil Sánchez L. y González-Doncel I. Universidad Politécnica de Madrid.
- GARCÍA PEREDA, I., GONZÁLEZ DONCEL, I. Y GIL, L. (2018). Agustín Pascual González, 1818-1884. Biografía. En *Primeros pasos de la política forestal en España*. Fundación Conde del Valle de Salazar, Madrid, pp. 41-115.
- HERRERA, G. A. (1819). *Agricultura General, corregida y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense*. Imprenta Real, Madrid. Agustín Pascual García es el autor de las adiciones al libro quinto (tomo III). Francisco Martínez Robles es el autor del capítulo adicional al libro quinto, «Del cultivo de los prados naturales y artificiales» (tomo IV, pp. 32-86).
- JARQUE MARTÍNEZ, E. Y SALAS AUSÉNS, A. (2007). *La vida en la historia de Cosuenda. Siglos XVI-XIX*. Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, España.
- LASTEYRIE, C. P. (1802). *Histoire de l'introduction des moutons à laine fine d'Espagne*. Levrault, Paris.
- MAÑÉ SERÓ, M. C., VIVES VALLÉS, M. A., SALVADOR VELASCO, A. (2022). El albéitar, mariscal y profesor de la Escuela de Veterinaria Francisco González. Conformando su biografía. En *XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Jerez de la Frontera, España, pp. 272-279.
- PASCUAL, A. (1859). *Reseña agrícola de España*. En Coello, F., De Luxán, F y Pascual, A. Reseñas geográfica, geológica y agrícola de España. Imprenta Nacional, Madrid, pp. 91-169.
- RODRÍGUEZ PASCUAL M. (2017). El arte pastoril en el siglo XVIII a través de las observaciones de L.JM. Daubenton y Francisco González. En Daubenton, LJM. *Instrucción para pastores y ganaderos, traducida y adicionada por Francisco González*. Edición facsímil. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.
- SCHORMAYER, C. (2015). Bibliographie Schäferci. <http://www.schaefergeschichte.de/index.php/bibliographie>

Noticia de una central pasteurizadora de leche en San Sebastián en 1948

News of a milk pasteurizing center in san sebastian in 1948

Donostia San Sebastianean esnea pasteurizatxeko martxan jarri zen zentroa 1948an

J. M. ETXANIZ MAKAZAGA¹ Y F. L. DEHESA SANTISTEBAN

Doctores en Veterinaria. Académicos de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias

¹ etxanizjosema@gmail.com

RESUMEN: En 1948, San Sebastián, como el resto de las localidades del Estado, padece la falta de alimentos como consecuencia del bloqueo acordado por la ONU, a lo que hay que añadir unas adversas condiciones meteorológicas.

El Gobierno ha decretado la intervención de alimentos e instaurado un régimen de cartillas de racionamiento lo que ocasionará la aparición de un mercado negro de los mismos, denominado popularmente «estraperlo», término ligado a la Ciudad, por otras circunstancias relacionadas con el juego, que enriquecerá ilícitamente a algunos productores y a muchos intermediarios y funcionarios gubernamentales.

La leche es un producto intervenido y un cupo del veinte por ciento de toda la que llega diariamente a la ciudad, se interviene y raciona, con el apoyo de la Policía Municipal, para asegurar el suministro a centros hospitalarios y de beneficencia y establecimientos de hostelería.

El industrial D. Delfín Rosell Campderrós, que dispone de una pasteurizadora de leche con todos los permisos necesarios, propone al Ayuntamiento un sistema para que ese cupo de referencia, se facilite pasteurizado en determinadas condiciones económicas.

El Ayuntamiento acepta la propuesta y establece un programa de control con los veterinarios municipales y sus auxiliares.

La Estación Pasteurizadora estuvo en funcionamiento hasta el 1 de junio de 1949.

PALABRAS CLAVE: San Sebastián. Racionamiento. Estraperlo. Leche. Pasteurizadora.

ABSTRACT: In 1948, San Sebastián, like the rest of the state's towns, suffered from a food shortage as a result of the UN-imposed blockade, compounded by adverse weather conditions.

The government implemented food intervention and established a ration card system, which led to the emergence of a black market for food, popularly known as «estraperlo,» a term linked to the city due to other gambling-related circumstances. This illicit enrichment benefited some producers, many intermediaries, and government officials.

Milk was an intervened product, and a 20 per cent quota of all milk arriving daily in the city was intervened and rationed, with the support of the Municipal Police, to ensure the supply to hospitals, charities, and catering establishments.

Industrialist Mr. Delfín Rosell Campderrós, who owned a milk pasteurizer with all the necessary permits, proposed to the City Council a system to provide pasteurised this reference quota, under certain economic conditions.

The City Council accepted the proposal and established a monitoring program with municipal veterinarians and their assistants.

The Pasteurising Station was in operation until June 1, 1949.

KEYWORDS: San Sebastian. Rationing. Black market. Milk. Pasteurizer.

LABURPENA: 1948an, Donostiak, Estatuko gainerako herriek bezala, elikagai-eskasia izan zuen NBEk ezarritako blokeoaren ondorioz, eta horri baldintza meteorologiko txarrak gehitu behar zaizkio.

Gobernuak elikagaien esku-hartzea ezarri zuen eta anoa txartel sistema bat ezarri zuen, elikagaien merkatu beltza sortzea eragin zuena, «estraperlo» izenez ezaguna, hiriarekin lotutako beste egoera batzuk zirela eta. Legez kanpoko aberaste horrek mesede egin zien ekoizle batzuei, bitartekari askori, eta gobernuko funtzionarioei.

Esnea produktu kontrolatua zen, eta egunero hirira iristen zen esne guztiaren %20ko kuota esku hartu eta anoatan banatu zen, Udaltzaingoaren laguntzarekin, ospitale, ongintza eta ostalaritza establezimenduei esne hornidura ziurtatzeko.

Delfin Rosell Campderrós industrialariak, beharrezko baimen guztiak zituen esne-pasteurizagailu baten jabe zenak, erreferentziazko kupo hori pasteurizatzeko sistema bat proposatu zion Udalari, baldintza ekonomiko jakin batzuetan.

Udalak proposamena onartu eta jarraipen programa bat ezarri zuen udal albaitariekin eta haien laguntzaileekin.

Pasteurizazio Estazioa 1949ko ekainaren 1era arte egon zen martxan.

GAKO-HITZAK: Donostia. Errazionamendua. Merkatu beltza. Esnea. Pasteurizatzailea

ANTECEDENTES

El 5 de febrero de 1915, el Ayuntamiento donostiarra, bajo la Presidencia del alcalde D. Carlos Uhagón Arizpe, aprobó el Reglamento del Servicio de Inspección Sanitaria de Leches¹, obra del veterinario D. Luis Sáiz Saldaín².

Hay que remontarse al año 1938, *II Año Triunfal*, para comprobar el expediente relativo a una solicitud privada para la puesta en funcionamiento en la ciudad de San Sebastián de una central lechera, que presenta D. Rafael Müller-Bergh, importador de maquinaria industrial con despacho en Valdestillas (Valladolid). La Comisión de Gobernación, que presidía D. Manuel Machimbarrena, en su sesión del 17 de noviembre de 1938, mostró interés por la oferta y mantener una reunión con el promotor³.

D. Rafael Müller-Bergh hizo varias visitas a San Sebastián, entrevistándose con el director de la Granja *Fraisoro*, de la Diputación provincial, D. Ignacio Gallastegui Artiz⁴ y el inspector municipal veterinario D. Emilio Angulo Jiménez⁵.

El 27 de noviembre de 1939, se acuerda crear una ponencia para analizar la posibilidad de crear una central lechera municipal, como la de Gerona o privada con participación municipal, en la que participarán el jefe del Servicio municipal Veterinario D. Venancio

1 Archivo Municipal de Donostia/San Sebastián (AMD/SS). 1915. H-00522-L, pp. 120-132

2 ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel. *SAIZ SALDAÍN, Luis*. Enciclopedia Auñamendi [en línea], 2025. [Fecha de consulta: 5 de junio de 2025]. Disponible en: <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/saiz-saldain-luis/ar-158243/>

3 AMD/SS. 1938. H-343230, p. 4.

4 <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/18613-ignacio-gallastegui-artiz>

5 ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel. *ANGULO JIMÉNEZ, Emilio*. Enciclopedia Auñamendi [en línea], 2025. [Fecha de consulta: 9 de junio de 2025]. Disponible en: <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/angulo-jimenez-emilio/ar-158016/>

Recalde Olaciregui⁶, el citado veterinario Sr. Angulo Jiménez y otros técnicos, amén de los concejales que se estimara pertinente⁷.

El 20 de septiembre de 1943, la Comisión de Gobernación, acordaba recabar la opinión de D. Miguel Tauler Esmenotta, director gerente de Centrales Lecheras Españolas, Sociedad Anónima (CLESA) que, el 31 de enero de 1944, se ponía a disposición del Consistorio.

El Decreto de 28 de marzo de 1944, faculta a los Ayuntamientos para organizar los servicios de preparación de leche higienizada y pura, destinada al consumo humano⁸.

En la Sesión Plenaria extraordinaria del Ayuntamiento donostiarra celebrada el 14 de febrero de 1945, bajo la Presidencia del alcalde D. Rafael Lataillade Aldecoa, recordando que había *correspondido a San Sebastián dar el primer paso en España en materia de reglamentación, labor policiaca e higiénico-sanitaria del suministro de leche, en la ya lejana fecha del año 1916*⁹, *resultan insuficientes aquellas medidas...*¹⁰, tras este preámbulo y tras denunciar las lamentables condiciones de higiene en las que se vendía la leche en la Ciudad, el presidente de la Comisión de Gobernación D. Juan Pérez de Rada Gorosabel, tras dar lectura a un concienzudo informe sobre la necesidad de la pasteurización de la leche, por el que sería felicitado, proponía y la Corporación aprobaba, la organización de un concurso de anteproyectos para la implantación de un servicio municipal de central para la higienización de la leche de consumo y, llegado el caso, su transformación e industrialización, en San Sebastián, dotado con un premio de quince mil pesetas¹¹.

En el plazo establecido, concurrieron ocho propuestas bajo los lemas: «*Sanitas*» y «*Euzkadi*»¹² y «*Fuente de Vida*», «*Cenleesa*» y «*Campo*»¹³ *Gim* y dos más sin lema.

En la Sesión Plenaria celebrada el 11 de junio de 1945 bajo la Presidencia del alcalde Lataillade Aldecoa, el presidente de la Comisión de Gobernación D. Juan Pérez de Rada Gorosabel participó que, de las ocho propuestas, el jurado técnico nombrado al efecto, en el que figuraba entre otros, el jefe de los Servicios municipales Veterinarios, D. Venancio Recalde Olaciregui, por unanimidad y felicitando a los autores, se había decantado por la propuesta *Fuente de Vida* que correspondía a D. Ignacio Gallastegui Artiz y D. Vicente Ruigómez Velasco, proponiendo, además, se les otorgara el premio establecido. El Pleno ordenó la creación de una Comisión para el estudio de su inmediata puesta en práctica¹⁴.

ESTRAPERLO Y RACIONAMIENTO

El término «*estraperlo*» corresponde al acrónimo de los apellidos de tres personajes, el promotor de boxeo Daniel Strauss, Perlowitz y Lowman, esposa de Strauss, que había

6 ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel. *RECALDE OLACIREGUI, Venancio*. Enciclopedia Auñamendi [en línea], 2025. [Fecha de consulta: 5 de junio de 2025]. Disponible en: <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/recalde-olaciregui-venancio/ar-158227/>

7 AMD/SS. 1938. H-343230, p. 18.

8 Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º 128 de 7-5-1944.

9 Se refiere, en realidad, al Reglamento municipal de Inspección de Leches, aprobado el 5 de febrero de 1915.

10 AMD/SS. 1945. H-00652-L, p. 15.

11 AMD/SS. 1945. H-00652-L, pp. 15-26.

12 AMD/SS. 1945. H-362401.

13 AMD/SS. 1945. H-03623.

14 AMD/SS. 1945. H-00652-L, pp. 143-144.

patentado un aparato trucado, sustitutivo de la ruleta que pusieron en marcha en el Gran Casino de San Sebastián el 12 de septiembre de 1934, con la reanudación del juego, después de diez años de la prohibición impuesta por la Dictadura de Primo de Rivera¹⁵. El día de la inauguración se produjo una denuncia en la prensa e inmediatamente, el ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso, daba una orden telefónica para que se suspendiera el juego¹⁶, evidenciando la estrecha conexión entre la política, el juego y el hampa, que conllevó una grave crisis para el partido Radical de Lerroux al permitir un fraude generalizado¹⁷.

El término estraperlo y su calificativo estraperlista hizo fortuna y se comenzó a utilizar inmediatamente para designar operaciones fraudulentas, en las que se incluía al mercado negro.

«Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan», dijo Francisco Franco en Burgos el 1 de octubre de 1936. Hubo muchos, mayormente de los perdedores. Y la hambruna española se extendió, especialmente en el sur del país, durante todo el periodo de autarquía, pero especialmente entre 1939 y 1942, con un pico en 1946. Las cifras más optimistas barajan los 200.000 óbitos por causas relacionadas con el hambre. El régimen franquista se justificó por los desastres de la guerra, al aislamiento internacional y la «*pertinaz sequía*», eludiendo cualquier responsabilidad¹⁸.

Se recurrió al racionamiento del tabaco y los productos alimenticios, entre ellos la leche y en San Sebastián se organizó un dispositivo con la Policía Municipal, cuyo operativo contemplaba la puesta a disposición del Ayuntamiento del 20% de la producción de cada lechero, para asegurar su reparto a todos los enfermos, niños, pobres y madres lactantes, provistos de sus tarjetas de suministro, facilitadas en el Negociado de Distribución de Leche, en la Jefatura de la Guardia Municipal, justificando documentalmente su situación.

A partir de 1948, ese cupo «municipal», se haría con leche higienizada en un centro privado de pasteurización de leche instalado en la calle Zabaleta número 32 de San Sebastián por el industrial D. Delfín Rosell Campderros, con quien el Ayuntamiento llegó a un acuerdo¹⁹ hasta que, el 1 de junio de 1949, debido a las cuantiosas pérdidas originadas y que debía asumir el Ayuntamiento, hubo de suspenderse, volviendo al sistema inicial.

Recordaba el fracaso de la iniciativa el cronista «crítico municipal» que firmaba en *El Diario Vasco* como *Txiribisko*, que siempre mostró su oposición a la Central Pasteurizadora:

«Allá en tiempo oportuno formulamos nuestra oposición a la creación de la Central Lechera. El Ayuntamiento de entonces —que no era el actual— se empeñó en calificarla de empresa municipal. Y se obligó a los lecheros a llevar su mercancía a los depósitos de aquella Central para que ésta realizara su negocio. Ésta ha tenido que ser liquidada. Pero sería conveniente dar cuenta de cuántos miles de duros ha costado al Municipio el referido «affaire». Y, sobre todo, que se corrijan ahora los defectos de aquel sistema.

15 MALLOFRÉ I MILÁ, Albert (Barcelona). *La Vanguardia*, pág. 24. 18 de abril de 2002.

16 *La Voz de Guipúzcoa* de 12 de setiembre de 1934.

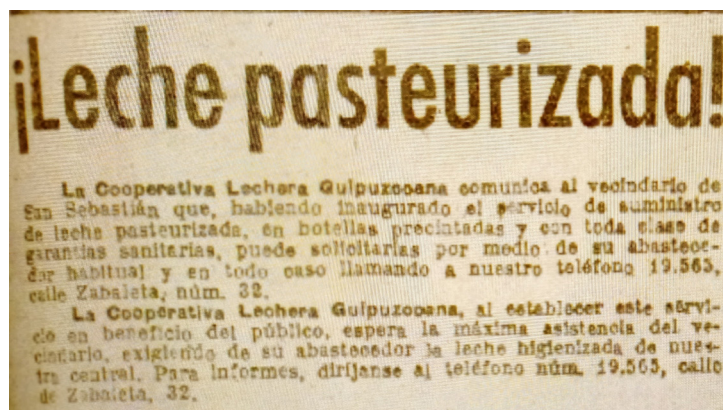
17 PINO ABAD, Miguel. *El turismo del juego a comienzos del siglo xx en España: El caso de San Sebastián*. International Journal of Scientific Management and Tourism, 2017, vol. 3, n.º 1, pp. 271-291.

18 Del Arco Blanco, Miguel Ángel (Ed). *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*. Marcial Pons Historia. 2020.

19 AMD/SS; 1948. Libro de Actas. H-00667-L, pp. 191-200.

Porque antes, en el Mercado, había una magnífica intervención de la Guardia Municipal para las tasas y la inspección sanitaria. Ahora, no la hay. Y si nos parecía mal la Central Lechera, ahora nos parecen bien la libertad de los lecheros²⁰.

El 17 de marzo de 1950, se ponía en marcha otra estación higienizadora de leche premiada en el concurso, según podemos ver en el anuncio adjunto que publicaba *El Diario Vasco* de la misma fecha²¹:



El Decreto de 18 de abril de 1952 sobre creación de centrales lecheras en Municipios de más de 25.000 habitantes²² y la Orden conjunta de los ministerios de Agricultura y de Gobernación, de 31 de julio de 1952, por la que se aprueba el Reglamento por el que han de regularse las condiciones de la leche destinada al abasto público y de la Centrales Lecheras²³ regulan el suministro de leche en todas las poblaciones, disposiciones que generarán mucha contestación social, a las que se refiere la Memoria-1960 del Gobierno Civil de Gipuzkoa:

Con las debidas discreciones se establecieron los servicios de vigilancia especial los días 24, 25 y 26 de marzo de 1960, ante la noticia de presuntas protestas de las «caseras» reparadoras de leche coincidiendo con la implantación definitiva, en cumplimiento de órdenes superiores, del régimen obligatorio de higienización de la leche (Central Lechera Gurelesa). Y en relación con el mismo asunto se encomendó a la Guardia Civil en los puestos de las localidades más afectadas, así como a los alcaldes de los mismos, la vigilancia de traída de leche fresca sin higienizar²⁴.

El 1 de junio de 1952 desaparecían las cartillas de racionamiento, impuestas por el régimen dictatorial el 14 de mayo de 1939.

20 *El Diario Vasco* de 2-12-1949.

21 *El Diario Vasco* de 17-3-1950.

22 BOE n.º 148 de 27-5-1952.

23 BOE n.º 225 de 12-8-1952.

24 Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa. *Memoria Anual del Gobierno Civil de 1960*. AHPG-GPAH GCI 3673/001.

Trayectoria histórica de la inseminación artificial en ganado porcino

Historical Timeline of Artificial Insemination in Swine Livestock

R. SÁNCHEZ-SÁNCHEZ^{1*}, M. MARTÍN-LLUCH¹, P. DE LA CRUZ-VIGO¹, A. CÓRDOVA-IZQUIERDO²
Y E. GÓMEZ-FIDALGO¹

¹ Dpto. de Reproducción Animal, INIA-SGIT, 28040 Madrid, España

² Dpto. de Producción Agrícola y Animal, Universidad Autónoma
Metropolitana Xochimilco, México DF, México

* raulss@inia.csic.es

RESUMEN: El desarrollo de la inseminación artificial (IA) en el ganado porcino no fue una prioridad inicial en comparación con otras especies ganaderas, ya que los esfuerzos se centraron en animales con mayor interés económico y social, como el equino, el vacuno y el ovino. Los primeros avances relevantes en IA en porcino fueron realizados por Ivanow en 1907 y 1922, y ampliados por Milanov en 1938. Sus trabajos incluyeron el uso de potros de recogida para facilitar la extracción de semen y el diseño de los primeros diluyentes para su conservación por refrigeración, aunque con una viabilidad limitada. En Japón, Ito en 1948 recomendó conservar el semen a temperaturas entre 15 y 20°C. En el Reino Unido, Polge en 1949, con el descubrimiento del glicerol como crioprotector, logró avances en la crioconservación del semen de ganado vacuno. La Unión Soviética fue pionera en su uso, desarrollando diluyentes que permitían conservar semen refrigerado durante días para facilitar su transporte. En los años 70, países como Holanda y Alemania difundieron la técnica en granjas, logrando resultados comparables a la monta natural. En España, la IA comenzó a usarse de forma rutinaria en los años 80, impulsada por programas genéticos que mejoraban la calidad de los canales y su valor económico.

PALABRAS CLAVE: inseminación artificial, cerdo, diluyente conservación, semen

ABSTRACT: The development of artificial insemination (AI) in pig livestock was not an initial priority compared to other farm species, as efforts were focused on animals with greater economic and social interest, such as horses, cattle, and sheep. The first significant advances in AI for pigs were made by Ivanov in 1907 and 1922, and expanded by Milanov in 1938. Their work included the use of collection devices to facilitate semen extraction and the design of the first diluents for refrigerated preservation, although with limited viability. In Japan, Ito in 1948 recommended storing semen at temperatures between 15 and 20°C. In the United Kingdom, Polge in 1949, with the discovery of glycerol as a cryoprotectant, made advances in the cryopreservation of cattle semen. The Soviet Union was a pioneer in its use, developing diluents that allowed refrigerated semen to be preserved for days to facilitate transportation. In the 1970s, countries like the Netherlands and Germany spread the technique to farms, achieving results comparable to natural mating. In Spain, AI started to be used routinely in the 1980s, driven by genetic programs aimed at improving carcass quality and economic value.

KEYWORDS: artificial insemination, pig, preservation extender, semen

PRIMERAS APROXIMACIONES HISTÓRICAS EN EL DESARROLLO DE LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

La historia y los antecedentes relacionados con los primeros indicios de la utilización de la técnica de inseminación artificial son variados y, en muchos casos, poco precisos. El primer relato relacionado lo realiza Curot (1922), que sitúa en el año 700 de la Hégira, siglo XIV de nuestra era, donde un jefe árabe extrajo semen de una yegua recién cubierta por un caballo muy deseado, utilizando una esponja. Durante toda la Edad Media, cualquier tema relacionado con la manipulación reproductiva se consideraba una práctica antinatural, y se castigaba severamente. En el siglo XVII, Malpighi y Bibiena intentaron fecundar huevos de gusanos de seda con el fluido seminal de mariposas machos. La primera experiencia documentada de inseminación artificial en vertebrados fue realizada en 1725 por Ludovico Jacopi, quien logró fecundar huevos de salmón que posteriormente alcanzaron desarrollo (Moreno Fernández-Caparros, 2001).

ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES REPRODUCTIVAS PARA DESARROLLAR LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

Los espermatozoides fueron descritos por primera vez por Antoni van Leeuwenhoek (1678). En el siglo XVIII Lázaro Spallanzani, en Italia, realizó numerosos trabajos relacionados con la reproducción en animales, efectuó la primera inseminación con éxito en perro. Durante el siglo XIX se consiguen avances en el conocimiento básico de la fisiología reproductiva, que permitieron crear las bases de la técnica de inseminación artificial. En 1827, el ruso Kark Ernst von Baer describe por primera vez al ovocito, y los primeros estadios de desarrollo embrionario. En 1843 Martin Berry descubre la fertilización del espermatozoide. Heape (1897) en el Reino Unido describió la relación que existe entre la estacionalidad y la reproducción.

Los trabajos desarrollados para tratar la inseminación artificial como un procedimiento práctico con bases científicas, se iniciaron en Rusia por parte de Ivanow a finales del siglo XIX. Uno de los avances con relevancia que aportó en la técnica, fue el estudio de la bajada de temperatura en los espermatozoides para su conservación, esta circunstancia la pudo deducir cuando observó que los espermatozoides recogidos en epidídimos de moruecos abatidos en cacería con temperaturas muy bajas, conservaban su movimiento. En 1922 insemina por primera vez con éxito una oveja (Ivanow, 1922).

El danés Eduard Sorensen muy familiarizado con la obra rusa, organizó la primera cooperativa de vacas lecheras, a las que se les iba a inseminar, alcanzando el 59% de hembras gestantes, un poco mejor que la monta natural, en aquel entonces. Este fue un estímulo importante para el desarrollo de IA en el ganado en otros países. Otro hallazgo de interés para la técnica fue la utilización de pajuelas para envasar el semen para su almacenamiento (Sorensen, 1940), la inspiración para utilizarlas le llegó a Sorensen en la fiesta de cumpleaños de su hija, observando como los niños absorbían la bebida con una pajita de celofán. Posteriormente Cassou (1964) en Francia produjo y patentó las pajuelas comerciales que se han utilizado en todo el mundo.

INICIOS DE LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN ESPAÑA

En España las primeras referencias en el empleo de la inseminación artificial datan de mediados del siglo XIX, en 1859 en la Escuela Profesional de Veterinaria de Zaragoza en el trabajo dirigido por Anastasio Ortiz de Landázuri, se inseminó artificialmente una perra que alcanzó el parto. En 1905 Marcelino Montón Cardós en la Yeguada Militar de Córdoba realizó una primera inseminación artificial en una yegua (Moreno Fernández-Caparros, 2001).

A mediados del siglo XX, dos veterinarios con especialización en reproducción animal, tomaron iniciativa simultáneamente para estructurar la técnica de inseminación artificial, en el manejo reproductivo de núcleos ganaderos. Los veterinarios considerados artífices de la inseminación artificial fueron, Domingo Carbonero Bravo formado en Hannover (Alemania) con el profesor Goëtze, y Esteban Ballesteros Moreno que tuvo una estancia en el Instituto Lázaro Spallanzani de Italia. En 1941, Carbonero comienzan a trabajar en la Estación Pecuaria Central y en el Centro del Pardo, por otro lado, Ballesteros en 1943 crea el primer curso de IA en el Instituto de Biología Animal (IBA).

En 1945 se reglamenta la práctica de IA en ganadería. En 1947 se crea el Instituto de Inseminación Artificial Ganadera (IIAG), dependiente de la Dirección General de Ganadería, nombrándose a Domingo Carbonero Director General. En 1952 se crea el Patronato de Biología Animal, englobando al IBA y al IIAG. En el año 1971 como resultado de la fusión del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y el Patronato de Biología Animal, se crea el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), que tomo el testigo para orientar y coordinar la investigación científica y técnica para favorecer la utilización de la IA.

Gracias al gran interés y la transmisión realizada por distintos grupos de trabajo procedentes fundamentalmente de las Estaciones Pecuarias, se alcanza una enorme pujanza, pues llegan a estar autorizados en 1960 en España, una gran cantidad de Centros de IA con diferentes categorías y titularidad,

IMPLANTACIÓN DE LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN GANADO PORCINO

El desarrollo histórico de la IA en ganado porcino, en un principio no tuvo prioridad respecto a otras especies ganaderas. Los grupos de trabajo especializados en reproducción enfocaron más su atención en especies con mayor interés productivo en los tiempos que se vivían. La cría del cerdo se efectuaba a nivel doméstico, para el aprovechamiento de subproductos domésticos y agrícolas en su alimentación, por lo que su cría en granjas no estaba tan extendida.

Los primeros trabajos que utilizaron mayor número de cerdos, se llevaron a cabo en Rusia por parte de Ivanov (Ivanow, 1922). Entre los avances conseguidos destaca la utilización de potros de recogida de eyaculados, diseños de diluyentes de conservación para mantener conservado el semen entre 7 a 12 °C, la viabilidad espermática fue de corto período de conservación. En Japón Ito *et al.*, (1948), fue el primer científico que recomendó la temperatura de conservación del semen de verraco fuese de 15 °C a 20 °C. En el Reino Unido Polge (1956) adaptó los diluyentes de conservación para ser utilizados en semen de porcino.

La especial sensibilidad de los espermatozoides de cerdo a las bajas temperaturas, ha puesto la temperatura de 15 °C como límite para trabajar con semen refrigerado. El trabajo con semen criopreservado, implica bajadas de resultados reproductivos importantes.

En la década de los setenta del pasado siglo, Holanda y Alemania a través de su estructura cooperativista, implantan la técnica en un número importante de granjas para difundir sus programas genéticos. Los resultados obtenidos llegan a igualar a los de monta natural. En nuestro país las primeras incursiones que determinaron el empleo de la IA de forma rutinaria, fueron a través de programas genéticos, que suponían mayor reporte económico de los mataderos a los ganaderos. A principios de la década de los 80, el grupo de porcino del Departamento de Reproducción Animal del INIA se generan avances en el diseño de diluyentes, estudios del efecto de la contaminación en dosis seminales, estudio de la patología seminal, condiciones adecuadas en centros de inseminación, estandarización de parámetros en la producción seminal, encapsulación de semen, valoración citogenética de reproductores portadores de alteraciones en cariotipo, además de cursos de formación a técnicos y ganadero. Estos trabajos han favorecido la implantación de la técnica en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- CASSOU, R. (1964). La méthode des pailletes en plastique adapté à la généralisation de la congélation. In *Proc. 5th Int. Congr. Anim. Reprod.* Trento, Italy. 4: 540-546.
- CUROT, E. (1922). *Fecondation et stérilité dans les espèces domestiques*. 2.^a ed. Carles Amat. París, pp. 288-289.
- HEAPE, W. (1897). The artificial insemination of mammals and subsequent possible fertilization or impregnation of their ova. *Proc. R. Soc. Lond.* B 61: 52-63.
- ITO, T., NIWA, T. Y KUDO, A. (1948). Studies on artificial insemination in swine. *Zootech Exp Sta Res Bull* 55, 1-74.
- IVANOW, EI. (1922). On the use of artificial insemination for zootechnical purposes in Russia. *J Agric Sci* 12, 244-256.
- LEEUWENHOEK, A. (1678). De natis semine genitali animalculis. *R. Soc. (Lond.) Philos. Trans.* 12: 1040-1043.
- MORENO FERNÁNDEZ-CAPARROS, L. A. (2001). *Aportación a la historia de la inseminación artificial ganadera en España: su significado en el desarrollo pecuario y la repercusión económica en el periodo 1931-1971*. Tesis Doctoral. Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, octubre 2001.
- POLGE, C. (1956). Artificial insemination of pigs. *Vét. Rec.* 68: 62-76.
- SØRENSEN, E. (1940). Insemination with gelatinized semen in paraffined cellophane tubes [in Danish]. *Medlærnsbl. Danske Dyrlægeforen.* 23: 166-169.

Transiciones, intereses y cambios productivos en la avicultura durante el siglo xx en España

Transitions, interests and productive changes in poultry farming during the 20th century in Spain

D. CONDE GÓMEZ¹, J. M. CIFUENTES MARTINEZ² Y L. FERNÁNDEZ PRIETO³

¹ Doctor en Veterinaria. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Grupo de Investigación de Historia Agraria y Política del Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. <http://orcid.org/0000-0001-9449-1397>

² Profesor titular. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Facultad Veterinaria Lugo. Universidade de Santiago de Compostela. <https://orcid.org/0000-0001-9169-9651>

³ Catedrático de Historia Contemporánea. Director Cispac. Grupo de Investigación de Historia Agraria y Política del Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. <https://orcid.org/0000-0003-3206-2428>

*diego.conde.gomez@gmail.com

RESUMEN: A lo largo del siglo xx, especialmente tras la Guerra Civil, la avicultura en España experimentó profundas transformaciones. Este proceso implicó el paso de un modelo familiar, basado en razas autóctonas y autosuficiencia, a un sistema industrial intensivo. Antes de la contienda, las familias criaban aves como complemento alimenticio y económico. Las razas locales, bien adaptadas al entorno, garantizaban productos de calidad, aunque en cantidades limitadas.

Tras la guerra (1936-1939), España quedó sumida en una grave crisis agrícola y ganadera, con una población que sufría hambre. En este contexto, el régimen franquista promovió la modernización del campo, fomentando la industrialización de la avicultura como vía rápida para aumentar la disponibilidad de proteínas animales. Se introdujeron razas industriales, más productivas, junto con medidas como subvenciones, créditos blandos y asistencia técnica. La mejora genética, el uso de piensos específicos y la aplicación sistemática de antibióticos y vacunas permitieron aumentar notablemente la producción de carne y huevos.

Este modelo, promovido por la profesión veterinaria, favoreció la recuperación económica y mejoró la seguridad alimentaria, al reducir los precios y ampliar el acceso a productos avícolas. Sin embargo, también provocó efectos negativos importantes. La intensificación productiva trajo consigo la proliferación de granjas de alta densidad, donde miles de aves vivían confinadas sin acceso al exterior, generando problemas de bienestar animal y un aumento en el uso de medicamentos preventivos.

Además, la adopción masiva de razas industriales desplazó a las autóctonas, que comenzaron a desaparecer por su menor rendimiento. Esta pérdida de biodiversidad genética reduce la capacidad de adaptación frente a futuras enfermedades o cambios climáticos. Por otro lado, la producción intensiva consume grandes recursos (agua, piensos) y genera residuos contaminantes.

En resumen, la transición de la avicultura familiar a la industrial en España fue una respuesta necesaria al hambre y contribuyó a la recuperación del país. No obstante, sus consecuencias —ambientales, genéticas y éticas— obligan hoy a replantear el modelo hacia formas de producción más sostenibles, que combinen eficiencia con respeto al entorno y preservación del patrimonio genético aviar.

PALABRAS CLAVE: Avicultura, posguerra, seguridad alimentaria, modernización agropecuaria.

ABSTRACT: Throughout the 20th century, especially after the Spanish Civil War, poultry farming in Spain underwent profound transformations. This process involved a shift from a family-based model, centered on native breeds and self-sufficiency, to an intensive industrial system. Before the conflict, families raised poultry as a supplement to their diet and income. Local breeds, well adapted to their environment, ensured quality products, though in limited quantities.

After the war (1936-1939), Spain faced a severe agricultural and livestock crisis, with widespread hunger among the population. In this context, the Franco regime promoted the modernization of the countryside, encouraging the industrialization of poultry farming as a rapid means to increase the availability of animal protein. More productive industrial breeds were introduced, accompanied by measures such as subsidies, soft loans, and technical assistance. Genetic improvement, the use of specialized feed, and the systematic application of antibiotics and vaccines led to a significant increase in meat and egg production.

This model, supported by the veterinary profession, contributed to economic recovery and improved food security by reducing prices and expanding access to poultry products. However, it also generated significant negative effects. Production intensification led to the proliferation of high-density farms where thousands of birds were confined without access to the outdoors, causing animal welfare issues and a greater reliance on preventive medications.

Moreover, the widespread adoption of industrial breeds displaced native ones, which began to disappear due to their lower productivity. This loss of genetic biodiversity diminishes the sector's capacity to adapt to future diseases or climate changes. Additionally, intensive production demands large amounts of resources (such as water and feed) and generates polluting waste.

In summary, the transition from family-based to industrial poultry farming in Spain was a necessary response to hunger and contributed to the country's recovery. Nevertheless, its environmental, genetic, and ethical consequences now compel us to rethink the model towards more sustainable production methods that combine efficiency with respect for the environment and the preservation of avian genetic heritage.

KEYWORDS: Poultry farming, post-war period, food security, agricultural modernization.

INTRODUCCIÓN

La avicultura en España ha recorrido, a lo largo del siglo xx, un itinerario profundamente marcado por las transformaciones económicas, sociales y políticas del país. A comienzos de siglo, la producción avícola era fundamentalmente una actividad doméstica y de subsistencia, vinculada a la economía rural y con escasa tecnificación. Es en este periodo donde de mano de pioneros como Salvador Castelló, se comienzan a sentar las bases para una incipiente profesionalización del sector.

Sin embargo, el estallido de la Guerra Civil (1936-1939) supuso una ruptura abrupta en este proceso. El conflicto y la posterior posguerra relegaron la avicultura a una economía de subsistencia, agravada por la escasez de recursos, la desorganización de los servicios técnicos y la pérdida de capital humano especializado. Durante estos años, la prioridad nacional fue el autoabastecimiento alimentario, en un contexto de hambre y precariedad generalizada.

La recuperación y modernización del sector no se producirían hasta la segunda mitad del siglo, especialmente a partir del Plan de Estabilización Económica de 1959. Este periodo estuvo marcado por la intervención estatal, que impulsó la industrialización de la avicultura mediante políticas de fomento, subvenciones, formación técnica y la introducción de razas y tecnologías más productivas.

Es objeto de este trabajo, describir como se estableció la evolución y diferentes transiciones que permitió dicho cambio y como la profesionalización y especialización veterinaria

en este sector fue clave en este proceso. Aunque autores como Mendizabal Aizpuru (2006, 2007, 2024) o Castelló Llobet (2021), en este análisis, se revisa como se combinan los diferentes intereses en cada periodo con los cambios productivos realizados. Así, se repasa la transición que permite ir desde las bondades que la industrialización supuso para la democratización de la accesibilidad de proteína animal barata, hasta la demonización de un sector que impacta con nuevas sensibilidades de tipo social, medioambientales, bienestar animal, ...

Este análisis histórico busca comprender el papel que jugó el Estado y la profesión veterinaria para que la avicultura pasase de ser una actividad marginal para convertirse en uno de los pilares de la producción ganadera y de la seguridad alimentaria en España.

DE LA AVICULTURA TRADICIONAL A LA PROFESIONALIZACIÓN. PRIMEROS PASOS ANTES DE LA GUERRA

Durante las primeras décadas del siglo xx, la avicultura española era esencialmente una actividad doméstica y rural, orientada al autoconsumo y con escasa tecnificación. Las explotaciones familiares predominaban en todo el territorio, con gallinas criadas en corrales y alimentadas de forma tradicional. La producción era baja y poco regular, condicionada por la falta de selección genética, la ausencia de programas sanitarios y la limitada formación técnica de los productores.

A pesar de la existencia de tratados agrícolas desde el siglo xix, como los de Nicolás Casas de Mendoza (1844, 1872), que introdujo nociones de zootecnia y patología aviar, la avicultura seguía siendo considerada una ocupación accesorio, frecuentemente relegada a las mujeres y vista como poco prestigiosa para los hombres en el ámbito rural.

Es a partir de la puesta en marcha de iniciativas pioneras, como la creación de la Granja Paraíso en 1894 y la posterior fundación de la Real Escuela de Avicultura en 1896, ambas de la mano de Salvador Castelló Carreras donde de manera tímida la avicultura comienza a profesionalizarse, promoviendo la formación técnica, la selección de razas y la divulgación científica. Castelló, formado en Bélgica y con experiencia en Francia, Holanda e Inglaterra, fue clave en la transferencia de conocimientos desde Europa hacia España. La aparición de «La Avicultura Práctica» y otras publicaciones facilitó la difusión de nuevas técnicas y el intercambio de experiencias entre profesionales y aficionados.

AVICULTURA EN TIEMPOS DE HAMBRE. POLÍTICA ESTATAL PARA LA NECESARIA INDUSTRIALIZACIÓN

La posguerra española estuvo marcada por una profunda crisis alimentaria. El sector avícola, como el conjunto de la ganadería, sufrió las consecuencias de la destrucción de infraestructuras, la escasez de recursos y la imposición de una política autárquica que priorizó el autoabastecimiento nacional. Durante la década de 1940, la producción avícola permaneció estancada, limitada por la falta de piensos, la rigidez de la oferta y una orientación productiva aún muy ligada al medio rural y a las prácticas tradicionales. El consumo de proteínas animales, especialmente carne de ave y huevos, era bajo y estaba lejos de los niveles de Europa occidental.

La política agraria de estos años, centrada en el apoyo al cereal y en el control estricto de los recursos, agravó la situación del sector ganadero. Las restricciones en la importación

de piensos y abonos, así como la orientación de la producción hacia el abastecimiento de la población, dificultaron la recuperación de la cabaña avícola y limitaron cualquier atisbo de modernización (Arco Blanco, 2005). Sin embargo, el papel que el hambre podía tener como agente desestabilizador del régimen, en especial en el trienio 1939-1942 y posteriormente en 1946, impulsó medidas por parte del estado que incrementaran las producciones avícolas (- *Circular número 89 por las que se dictan normas para la contratación oficial del Estado de vacunas contra la peste aviar*, 1948; «Orden de 12 de febrero de 1946 por la que se aprueba el Reglamento de Granjas Avícolas Diplomadas», 1946; «Orden de 12 de mayo de 1948 por la que se regula el transporte y circulación de las aves destinadas a la repoblación avícola», 1948; «Orden de 27 de noviembre de 1947 sobre medidas para combatir la peste aviar», 1947; «Orden por la que se dan normas, sobre la revisión de las Granjas Avícolas Diplomadas, complementaria de la Orden de 13 de febrero de 1941», 1944; «Orden por la que se señalan directrices generales sobre comprobación de rendimientos de las Granjas Avícolas», 1941; Comisaría General de Abastecimientos y Transportes., 1949).

A partir de 1952, la firma de acuerdos con Estados Unidos permitió la llegada de ayuda alimentaria y materias primas (maíz, soja), lo que supuso un primer alivio para la alimentación animal y, por extensión, para la producción avícola. Este cambio, aunque todavía limitado, sentó las bases para una transformación más profunda que se materializaría en la década siguiente, de una manera similar a la que se llevó en el resto de Europa (Godley, 2014). La mejora de la renta per cápita y el proceso de urbanización estimularon la demanda de proteínas animales baratas, especialmente huevos y carne de ave, que comenzaban a percibirse como productos accesibles para amplias capas de la población.

Sin embargo, el verdadero punto de inflexión llegó con el Plan de Estabilización Económica de 1959 y la posterior política de desarrollismo económico. El Estado, consciente de la necesidad de garantizar el abastecimiento alimentario y modernizar el sector primario, impulsó una serie de medidas orientadas a la ordenación de los servicios de apoyo a la ganadería en general (Juana Sardón, 2010) y a la industrialización de la avicultura de manera particular, destacando entre otros:

- Fomento de la producción intensiva: Se promovió la importación de razas avícolas altamente productivas y la adopción de sistemas de explotación intensiva, desvinculando la producción de los ritmos y limitaciones del medio rural tradicional.
- Subvenciones y créditos: El Estado facilitó el acceso a créditos blandos y subvenciones para la construcción de granjas modernas, la adquisición de tecnología y la mejora genética.
- Impulso a la integración vertical: Se consolidó un modelo de integración vertical en el que grandes empresas controlaban desde la producción de piensos hasta la comercialización del producto final, favoreciendo la concentración espacial de la producción en regiones próximas a los grandes mercados urbanos y a las fábricas de piensos (Cataluña, Castilla y León, Aragón).
- Campañas de divulgación y formación: Se desarrollaron programas de formación técnica y campañas de divulgación sanitaria, en colaboración con veterinarios y asociaciones profesionales, para difundir las nuevas prácticas de manejo, alimentación y control sanitario.

La profesión veterinaria fue el motor imprescindible de la modernización avícola española. Figuras como Castelló Carreas, Santos Arán, Rof Codina, José Saraza, Salvador Martín o Juan Talavera, propiciaron mejoras que abarcan desde la sanidad o la mejora genética, hasta la formación, la gestión empresarial y la seguridad alimentaria. Las figuras aquí destacadas, junto a muchos otros profesionales anónimos, sentaron las bases del modelo productivo que permitió a España convertirse en una potencia avícola europea, garantizando el acceso a proteínas de calidad y la sostenibilidad del sector en el contexto del desarrollismo y la industrialización.

CONSECUENCIAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE UNA NUEVA REALIDAD

Sin embargo, la industrialización de la avicultura en España debe analizarse desde una perspectiva dual. Esta «moneda de dos caras» revela, por un lado, logros sociales indiscutibles y, por otro, la aparición de nuevos desafíos medioambientales y sociales que acompañaron el auge del modelo intensivo, ajustado al modelo que los procesos que la Revolución Verde estaba provocando en otros ámbitos de la producción agropecuaria.

En la cara, podemos ver esta evolución como la solución al problema social de acceso a proteínas, democratización de la dieta, el impacto que el incremento de consumo de proteína animal supuso en las mejoras objetivas en los indicadores de salud y desarrollo infantil, así como la dinamización económica y empleo, tanto en las zonas rurales como en la industria de transformación y distribución, favoreciendo la modernización del tejido productivo y la fijación de población en el medio rural.

En la cruz, la sobreexplotación ganadera y consecuencias medioambientales, la concentración e intensificación con una presión creciente sobre los recursos naturales (agua, suelo, energía) y una especialización que desplazó a los pequeños productores tradicionales y la pérdida de biodiversidad y razas autóctonas, así como la pérdida de autonomía de los productores, generando nuevas formas de dependencia económica y vulnerabilidad social en el medio rural.

CONCLUSIONES PARCIALES

La transformación de la avicultura española a lo largo del siglo XX fue un proceso complejo, marcado por rupturas, adaptaciones y avances técnicos que permitieron el paso de una producción doméstica y dispersa a un modelo intensivo e industrializado. Este cambio respondió a una necesidad urgente: garantizar el acceso a proteínas animales en una sociedad marcada por la escasez, la posguerra y el subdesarrollo estructural del medio rural. La carne de ave y los huevos se convirtieron en símbolos de bienestar cotidiano, accesibles por fin para amplias capas de la población.

En este proceso, la profesión veterinaria desempeñó un papel fundamental, aunque no siempre suficientemente reconocido. Veterinarios formados en escuelas técnicas, con vocación científica y compromiso social, fueron los que diseñaron programas sanitarios, impulsaron mejoras genéticas, asesoraron a productores y, en muchos casos, lideraron directamente la creación de explotaciones modernas. Su intervención fue decisiva tanto en el

ámbito sanitario como en el organizativo y empresarial, y sin ella no puede entenderse la consolidación del modelo productivo avícola en España.

A partir de este balance, se hace evidente la necesidad de abrir nuevas líneas de investigación que permitan comprender mejor la dimensión humana, técnica y territorial de esta transformación. Y es aquí donde la microhistoria puede ofrecer una perspectiva especialmente valiosa.

En definitiva, la historia de la avicultura industrial en España aún tiene mucho que contar. Pero para hacerlo, será necesario mirar más de cerca, con atención al detalle y sensibilidad por las historias pequeñas que, en conjunto, hicieron posible una gran transformación.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO BLANCO, M. Á. DEL. (2005). *Las alas del Ave Fénix: La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Editorial Comares.
- CASAS DE MENDOZA, N. (1844). *Tratado de la cría de las aves de corral, de las abejas, gusano de la seda, cochinilla, grana, quermes y de los peces*. Madrid : Librería de los Señores Viuda é Hijos de D. Antonio Calleja. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4170>
- CASAS DE MENDOZA, N. (1872). *Manual de la cría lucrativa de las gallinas y demás aves de corral*. Librería de Cuesta.
- CASTELLÓ LLOBET, J. A., CÁRCELES ESCACENA, F., CAVERO PINTADO, D., FLOCK, D. K., MENDIZÁBAL AIZPURU, J. A., RODRÍGUEZ FERRI, E. F., VALERIO BENITO, J. L. Y VALLS DAURICH, M. (2021). *Historia de la avicultura española*. José A. Castelló Llobet.
- Circular número 89 por las que se dictan normas para la contratación oficial del Estado de vacunas contra la peste aviar. (1948, febrero 10). 607.
- COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES. (1949, julio 19). Circular número 711 A por la que se regula el comercio de huevos. *Boletín Oficial del Estado*, 3223.
- GODLEY, A. (2014). The emergence of agribusiness in Europe and the development of the Western European broiler chicken industry, 1945 to 1973. *The Agricultural History Review*, 62(2), 315-336.
- JUANA SARDÓN, A. DE. (2010). Las instituciones y servicios ganaderos y la labor veterinaria durante el siglo XX: Discurso de apertura. *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias*, 18(18), 5-33.
- MENDIZABAL AIZPURU, J. A. (2006). Aportación veterinaria a la bibliografía avícola española. *Proceedings of the XXXVII International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine & XII Spanish National Congress on the Veterinary History*: September 21-24, 2006, León (Spain), 2006, ISBN 84-934896-1-1, 747-753. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8454345>
- MENDIZABAL AIZPURU, J. A. (2007). *Avicultores para la historia*.
- MENDIZABAL AIZPURU, J. A. (2024). *Avicultura y ciencias veterinarias en España. Una historia de encuentros y progresos*. Discurso pronunciado el 29 de abril de 2024, en el acto de recepción pública como Académico Correspondiente, Madrid.
- ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 1946 POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE GRANJAS AVÍCOLAS DIPLOMADAS. (1946, febrero 20). *Boletín Oficial del Estado*, 1368-1369.
- ORDEN DE 12 DE MAYO DE 1948 POR LA QUE SE REGULA EL TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN DE LAS AVES DESTINADAS A LA REPOBLACIÓN AVÍCOLA. (1948, mayo 27). *Boletín Oficial del Estado*, 2131.
- ORDEN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1947 SOBRE MEDIDAS PARA COMBATIR LA PESTE AVIAR. (1947, diciembre 11). *Boletín Oficial del Estado*, 6544.

ORDEN POR LA QUE SE DAN NORMAS, SOBRE LA REVISIÓN DE LAS GRANJAS AVÍCOLAS DIPLOMADAS, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 13 DE FEBRERO DE 1941. (1944, octubre 23). *Boletín Oficial del Estado*, 7987.

ORDEN POR LA QUE SE SEÑALAN DIRECTRICES GENERALES SOBRE COMPROBACIÓN DE RENDIMIENTOS DE LAS GRANJAS AVÍCOLAS. (1941, febrero 15). *Boletín Oficial del Estado*, 1062.



Figura 1. Material para la enseñanza de los cursillos de Avicultura Popular. AROF. BUSC.

La Evolución del Concepto de Bienestar Animal

The Evolution of the Concept of Animal Welfare

ENRIQUE JODRA ARTERO

Licenciado en Filosofía por la UAM y Máster en formación del profesorado por la Universidad Francisco de Vitoria
jodra.artero@gmail.com

RESUMEN: El concepto de bienestar animal, tal como se comprende en la actualidad implica que el animal esté sano, cómodo, bien alimentado, seguro, y que no sufra estados desagradables como dolor, miedo o angustia pudiendo expresar los comportamientos naturales importantes para su estado físico y mental. Los componentes clave del bienestar animal se articulan a menudo en principios como las «Cinco Libertades», que buscan asegurar que los animales estén libres de hambre, sed y desnutrición; de temor y angustia; de molestias físicas y térmicas; de dolor, lesión y enfermedad; y que tengan la libertad de manifestar un comportamiento natural.

Modelos más recientes como los «Cinco Dominios» (Nutrición, Entorno, Salud, Comportamiento y Estado Mental) ofrecen una perspectiva más completa, destacando la importancia de promover estados mentales positivos, como el placer y la vitalidad, y reducir los negativos, como la frustración o el aburrimiento.

La relevancia del bienestar animal trasciende la mera compasión individual, impactando en diversas esferas morales, sociales y económicas: Éticamente tratar a los animales con dignidad refleja los valores éticos de una sociedad avanzada y humanitaria. En el ámbito de la salud pública y la seguridad alimentaria, está intrínsecamente ligado a la calidad y seguridad de los alimentos. En la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental contribuyendo al equilibrio de los ecosistemas, esenciales para la supervivencia humana. Finalmente, contribuye al desarrollo social y a la educación en valores.

Las primeras legislaciones se enfocaban principalmente en prevenir el sufrimiento manifiesto. Sin embargo, las definiciones contemporáneas de organismos como la OMSA y el modelo de los Cinco Dominios incluyen explícitamente estados positivos como el confort y la capacidad de expresar comportamientos naturales.

Este cambio representa un giro profundo, pasando de un enfoque reactivo y de mínimos (evitar lo negativo) a uno proactivo y holístico (promover experiencias positivas). Para lograrlo, se requieren herramientas de medición más complejas, que incluyan indicadores fisiológicos, conductuales y emocionales. Esto implica que simplemente, no causar daño ya no es suficiente; la meta es asegurar una vida de calidad.

PALABRAS CLAVE: bienestar-animal, Cinco Libertades, sintientes, cinco dominios, legislación.

ABSTRACT: The concept of animal welfare, as currently understood, implies that an animal is healthy, comfortable, well-fed, safe, and free from unpleasant states such as pain, fear, or distress, while also being able to express natural behaviors that are important for its physical and mental well-being.

The key components of animal welfare are often articulated through principles such as the «Five Freedoms,» which aim to ensure that animals are free from hunger, thirst, and malnutrition; from

fear and distress; from physical and thermal discomfort; from pain, injury, and disease; and that they have the freedom to express natural behavior.

More recent models, such as the «Five Domains» (Nutrition, Environment, Health, Behavior, and Mental State), offer a more comprehensive perspective, emphasizing the importance of promoting positive mental states, such as pleasure and vitality, while reducing negative ones, such as frustration or boredom. The relevance of animal welfare transcends mere individual compassion, impacting various moral, social, and economic spheres:

Ethically, treating animals with dignity reflects the moral values of an advanced and humane society. In the realm of public health and food safety, it is intrinsically linked to the quality and safety of food products. In terms of biodiversity conservation and environmental sustainability, it contributes to ecosystem balance, which is essential for human survival. Finally, it contributes to social development and education in values.

Early legislation primarily focused on preventing manifest suffering. However, contemporary definitions from organizations such as the WOAH (World Organisation for Animal Health) and the Five Domains model explicitly include positive states such as comfort and the ability to express natural behaviors.

This shift represents a profound change—from a reactive, minimum-standard approach (avoiding the negative) to a proactive, holistic one (promoting positive experiences). Achieving this requires more complex measurement tools, including physiological, behavioral, and emotional indicators. This means that simply not causing harm is no longer enough; the goal is to ensure a life of quality.

KEYWORDS: animal-welfare, Five Freedoms, sentients, five domains, legislation.

RAÍCES HISTÓRICAS Y FILOSÓFICAS: DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MODERNA

La relación entre los seres humanos y los animales ha sido compleja y diversa a lo largo de la historia, oscilando entre la explotación y el respeto. En las culturas antiguas, los animales eran fundamentales para la supervivencia, sirviendo como fuente de alimento, mano de obra, aunque también se utilizaban para sacrificios a los dioses, en peleas para diversión de la multitud...

TABLA 1. Comparación de Perspectivas Filosóficas Clave sobre los Animales

FILÓSOFO/CONCEPTO	IDEA CENTRAL SOBRE LOS ANIMALES	IMPACTO/SIGNIFICADO
Pitágoras	Vegetarianismo basado en transmigración de almas	Una de las primeras posturas éticas explícitas hacia animales.
Descartes	Animales como autómatas sensibilidad ni sentimientos	Justificación filosófica para el uso y la explotación consideración moral.
Bentham	Senciencia (capacidad de sufrir) es la base de la consideración moral	Fundación de la ética utilitarista animal; cambio enfoque de la razón a la capacidad de sentir.
Kant (como contrapunto)	Saberes indirectos hacia los animales (la crueldad hacia ellos daña la moralidad humana)	Contrasta con Bentham; la consideración moral no por el animal mismo, sino por el impacto en el humano.
Ahimsa	Principio de no agresión y violencia hacia todos los seres	Influencia en filosofías orientales y movimientos compasión global; énfasis en la interdependencia y dignidad animal.

EL SIGLO XIX: EL NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO ORGANIZADO POR LA PROTECCIÓN ANIMAL

El siglo XIX marcó un punto de inflexión en la historia del bienestar animal con el surgimiento de movimientos organizados y la promulgación de las primeras leyes específicas. Este período vio la formalización de los esfuerzos de protección animal, trascendiendo las discusiones filosóficas individuales para convertirse en una acción colectiva.

La creación de la RSPCA (Real Sociedad para la Prevención contra la Crueldad Animal) y la ASPCA (su homóloga americana) marca la formalización de la compasión hacia los animales, transformándola de una preocupación individual a una acción social organizada. Estas sociedades fueron fundamentales para defender a los animales y hacer cumplir las incipientes leyes. La Ley de Tratamiento Cruel del Ganado de 1822 o Ley de Martin, aunque pionera, tenía un alcance limitado, reflejando la visión predominante de los animales como propiedad, si bien con ciertas restricciones al abuso y sufrimiento, aunque el paradigma ético subyacente permanece en gran medida sin cuestionar. Las limitaciones de estas primeras leyes sentaron las bases para una legislación más exhaustiva a medida que la conciencia social crecía.

Un área particular de contención ética que emergió a mediados del siglo XIX fue el movimiento anti-vivisección en Gran Bretaña. Informes de experimentos crueles, especialmente los realizados en la Escuela Veterinaria de Alfort en París, avivaron las protestas en la prensa francesa y británica. Figuras como Frances Power Cobbe fueron instrumentales, fundando publicaciones y organizaciones antivivisección, como la British Union for the Abolition of Vivisection (BUAV). El debate se centró en la justificación ética de causar sufrimiento en aras de la utilidad científica, con los anti-viviseccionistas argumentando contra una «ciencia cruel por encima de la moral». Este movimiento sentó las bases para el posterior desarrollo del principio de las «Tres Erres» (Reemplazar, Reducir, Refinar) como marco ético para la investigación con animales.

LA ERA CIENTÍFICA Y LA FORMALIZACIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL (MEDIADOS DEL SIGLO XX EN ADELANTE)

La segunda mitad del siglo XX marcó un cambio paradigmático en el concepto de bienestar animal, impulsado por la investigación científica y la creciente conciencia pública, formalizando marcos de evaluación y la adopción de estándares internacionales.

Un catalizador fundamental fue la publicación del libro «Animal Machines» de Ruth Harrison en 1964. Esta obra, expuso las duras condiciones de la ganadería intensiva, conocida como «cría industrial», y llevó el sufrimiento de los animales de granja a la atención del público.

En respuesta a la obra de Harrison, el gobierno británico estableció el Comité Brambell en 1965, que supuso la base para que en 1979 se establecieran las Cinco Libertades:

1. Libre de hambre, de sed y de desnutrición: Acceso fácil a agua fresca y una dieta adecuada para mantener la salud y el vigor plenos.
2. Libre de temor y de angustia: Asegurar condiciones y tratamientos que eviten el sufrimiento mental.
3. Libre de molestias físicas y térmicas: Proporcionar un entorno apropiado que incluya refugio y un área de descanso cómoda.

4. Libre de dolor, de lesión y de enfermedad: Prevención o diagnóstico y tratamiento rápidos.
5. Libre de manifestar un comportamiento natural: Proporcionar espacio suficiente, instalaciones adecuadas y compañía de animales de su misma especie.

La comprensión del bienestar continuó evolucionando hacia los «Cinco Dominios» (Nutrición, Entorno, Salud, Comportamiento y Estado Mental).

TABLA 2. Las Cinco Libertades del Bienestar Animal

LIBERTAD	DESCRIPCIÓN / QUÉ IMPLICA
Libre de Hambre, Sed y desnutrición	Acceso constante a agua limpia y una dieta equilibrada y específica para cada especie, que satisfaga sus necesidades energéticas, vitamínicas y minerales.
Libre de Temor y Angustia	Asegurar condiciones y trato que eviten el sufrimiento mental, proporcionando un ambiente seguro y predecible.
Libre de Molestias Físicas y Térmicas	Proporcionar un entorno apropiado que incluya refugio adecuado, una zona de descanso cómoda y condiciones que permitan confort térmico.
Libre de Dolor, Lesión y Enfermedad	Implementar medidas de prevención, diagnóstico rápido y tratamiento adecuado de enfermedades y lesiones, incluyendo atención veterinaria regular y vacunación.
Libre de Manifestar comportamiento Natural	Proporcionar espacio suficiente, instalaciones adecuadas, compañía de animales su misma especie y un ambiente estimulante que permita la expresión de patrones de comportamiento innatos.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA/WOAH) en 2017 adoptó una Estrategia Mundial de Bienestar Animal que cubre animales terrestres y peces de cultivo, abordando cuestiones de relevancia para el comercio internacional, como el transporte (terrestre y marítimo), el sacrificio y el manejo previo al sacrificio, así como el uso de animales en la investigación científica.

Los estándares de la OMSA se actualizan continuamente en función de los últimos hallazgos científicos. Los principios clave incluyen la competencia del personal, el diseño de las instalaciones, el uso de métodos correctos y disposiciones específicas para el manejo, el aturdimiento y el desangrado.

DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS Y AVANCES LEGISLATIVOS

Mientras que las primeras leyes como la Ley de Martin eran limitadas, la legislación contemporánea, como la Ley de Bienestar Animal de España, demuestra una expansión significativa en el alcance y la aplicación. El cambio de la mera prevención de la crueldad a la regulación de las condiciones de vida, la cría, el transporte e incluso el bienestar mental (por ejemplo, el tiempo que pueden estar solos) refleja un reconocimiento legal más profundo de los animales como algo más que mera propiedad. El debate sobre los derechos de los animales, con figuras como Singer, Regan y Nussbaum, proporciona el sustento filosófico para estos avances legislativos, presionando al sistema legal para abordar el «especismo». Esta tendencia sugiere una redefinición gradual, pero profunda, del estatus legal de los animales,

moviéndolos de ser puramente bienes a seres con intereses reconocidos y, en algunos casos, derechos limitados. Esto tiene implicaciones significativas para diversos sectores, desde la tenencia de mascotas hasta la experimentación animal y el entretenimiento, requiriendo una adaptación continua de los marcos legales.

Finalmente, la armonización global de los estándares de bienestar es una tendencia creciente. La existencia de organismos internacionales como la OMSA que establecen normas y las iniciativas como la Declaración Universal sobre Bienestar Animal indican un movimiento global hacia la uniformidad de los principios de bienestar animal impulsado por cuestiones interconectadas como el comercio internacional, el control de enfermedades y las preocupaciones éticas compartidas. Esta tendencia implica que la legislación nacional deberá alinearse cada vez más con las normas internacionales, fomentando una mayor coherencia en el trato de los animales a través de las fronteras. También sugiere que los países con estándares de bienestar más bajos podrían enfrentar presiones económicas o diplomáticas para mejorar, lo que resalta la creciente influencia del bienestar animal en la gobernanza global.

PERSPECTIVAS FUTURAS DEL BIENESTAR ANIMAL

El futuro del bienestar animal se perfila en la intersección de la producción sostenible, la innovación tecnológica, la evolución de la demanda de los consumidores y una comprensión cada vez más profunda de la relación humano-animal.

En la producción animal sostenible, el futuro está intrínsecamente ligado a la ciencia y la innovación. Los avances tecnológicos jugarán un papel crucial, permitiendo el monitoreo constante de indicadores de salud animal, incluyendo cambios conductuales y fisiológicos, y la implementación de medidas de bioseguridad rigurosas. Se prestará una atención creciente a la nutrición adecuada; el manejo del estrés, con el diseño de instalaciones que permitan a los animales expresar sus comportamientos naturales; el enriquecimiento ambiental para estimularlos mental y físicamente. Además, la investigación y el desarrollo se centrarán en fuentes alternativas de proteínas, como insectos o carne cultivada, para reducir la presión sobre los sistemas ganaderos tradicionales, y en programas de cría para desarrollar razas de animales mejor adaptadas a condiciones climáticas adversas.

La tecnología es tanto un facilitador como un desafío para el bienestar animal. Si bien ofrece soluciones para monitorear y mejorar el bienestar, también plantea nuevas cuestiones éticas, como las implicaciones de la modificación genética o la posible despersonalización en sistemas altamente automatizados. Esto implica que los avances tecnológicos en la gestión animal deben ir acompañados de marcos éticos sólidos y un diálogo público continuo para garantizar que las ganancias de eficiencia no se logren a expensas del bienestar animal.

La creciente demanda de los consumidores es un motor significativo para las mejoras en el bienestar animal. Los consumidores están cada vez más preocupados por la producción ética de alimentos y prefieren productos de origen animal que provengan de prácticas responsables. La Unión Europea, por ejemplo, está considerando opciones para implementar un sistema de etiquetado de bienestar animal que permita a los consumidores tomar decisiones más informadas.

Esto indica un cambio en la dinámica de poder donde las elecciones de los consumidores influyen directamente en las prácticas de la industria. Esto sugiere que la educación pública y la transparencia (por ejemplo, a través del etiquetado) serán herramientas críticas en el futuro para promover estándares de bienestar más altos. También significa que las empresas que no se adapten a estas preferencias de los consumidores corren el riesgo de perder cuota de mercado, creando un fuerte incentivo económico para el cambio.

Finalmente, la evolución continua de la relación humano-animal estará marcada por desafíos globales. La profundización de la crisis climática y el impacto de la agricultura animal pueden forzar una reorientación de los recursos hacia la alimentación humana en lugar de la cría de animales para consumo. El reconocimiento de que son sintientes en un espectro más amplio de seres, incluso en el contexto de la inteligencia artificial, podría llevar a una reconsideración de la manipulación de seres de carne y hueso. Los debates filosóficos y legales en curso continuarán moldeando las actitudes sociales y las políticas. La educación sobre el bienestar animal seguirá promoviendo una sociedad más empática y respetuosa con su entorno.

La interconexión inevitable del bienestar animal con las crisis globales es un aspecto crucial del futuro. Esto sugiere que el futuro del bienestar animal no será una preocupación ética aislada, sino una parte integral de discusiones más amplias sobre la sostenibilidad global y la salud pública. Este contexto más amplio implica que las soluciones a los desafíos del bienestar animal requerirán cada vez más cambios sistémicos, como cambios en los patrones dietéticos (por ejemplo, proteínas alternativas) y el uso de la tierra, en lugar de solo mejoras incrementales en la cría de animales.

CONCLUSIÓN: UN CAMINO DE PROGRESO Y RESPONSABILIDAD

La trayectoria del concepto de bienestar animal es un testimonio del progreso continuo de la sociedad en su ética y humanidad. Desde las perspectivas antiguas, cuya visión de los animales era utilitaria y ritualística, hasta las primeras críticas filosóficas que cuestionaron el trato abusivo, el camino ha sido largo y complejo. El siglo XIX marcó un hito con el surgimiento de movimientos organizados de protección animal y la promulgación de leyes fundacionales, aunque inicialmente limitadas en su alcance.

La era científica, a mediados del siglo XX, transformó el bienestar animal en un campo medible y gestionable, dando origen a marcos estandarizados. Modelos que han permitido una comprensión más profunda y holística del bienestar, que va más allá de la mera prevención del sufrimiento para incluir la promoción de estados positivos.

En la actualidad, los desafíos persisten en áreas como la ganadería intensiva y la experimentación animal, pero se están abordando con marcos éticos sofisticados como el principio de las Tres Erres y una legislación cada vez más integral, como la Ley de Bienestar Animal de España. El debate filosófico en curso sobre la senciencia y los derechos de los animales, continúa impulsando una consideración moral más profunda y un replanteamiento de la relación humano-animal.

La complejidad del bienestar animal radica en sus múltiples dimensiones: científicas, éticas, económicas, culturales, sociales, religiosas y políticas. El progreso futuro en este campo requerirá una visión integral y un enfoque multidisciplinar, impulsado por la demanda de

los consumidores, la innovación tecnológica y una comprensión cada vez más profunda de nuestra responsabilidad compartida hacia todos los seres sintientes.

BIBLIOGRAFÍA

What Is Animal Welfare? | IVO – International Veterinary Outreach, <https://www.ivo.vet/blog/what-is-animal-welfare>

Bienestar Animal – OMSA – Organización Mundial de Sanidad Animal – WOAH, <https://www.woah.org/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestaranimal/bienestar-animal/>

Bienestar animal – Temas especiales – Manual de veterinaria de Merck, <https://www.merckvetmanual.com/es-us/temas-especiales/bienestaranimal/bienestar-animal>

Bienestar animal – Qué es, importancia, definición y concepto, <https://definicion.de/bienestar-animal/>

Sesión 4

Sanidad animal, salud pública y seguridad alimentaria

La epidemia ganadera en el siglo XVIII: análisis sobre la enfermedad de 1731 en Auvernia

Livestock epidemic in the 18th century: analysis of the 1731 disease in the auvergne

N. COSTA^{1*}, A. CARRETERO² Y M. PUMAROLA³

¹ Graduada en Veterinaria. Associació Catalana d'Història de la Veterinària. Facultat de Veterinària. Campus UAB. 08193 Bellaterra (Barcelona)

² Departament de Sanitat i Anatomia Animals. Associació Catalana d'Història de la Veterinària. Facultat de Veterinària. Campus UAB. 08193 Bellaterra (Barcelona)

³ Associació Catalana d'Història de la Veterinària. Gran de Gràcia, 10, 1 08012 Barcelona

* Nerea.CostaB@uab.cat

RESUMEN: Este trabajo analiza un documento original de 1731 conservado en la Biblioteca de Cataluña, que describe una enfermedad epizootica que afectó al ganado vacuno, ovino y caprino en la región francesa de Auvernia. El estudio parte de la transcripción del manuscrito y busca identificar la enfermedad, evaluar las medidas higiénicas empleadas y contextualizar la situación veterinaria en el siglo XVIII.

A partir de las vesículas en la lengua, la rápida evolución y alta mortalidad, concluimos que la enfermedad probablemente correspondía al *Glosántrax*, una forma bucal del carbunco causada por *Bacillus anthracis*. Esta dolencia tuvo amplia difusión en Europa en el siglo XVIII, con brotes documentados en Alemania, Italia, Suiza y España.

El documento también detalla remedios preventivos y curativos basados en infusiones con ingredientes como triaca, clavo, canela o jengibre, y tratamientos locales como la perforación de las vesículas, aplicación de vinagre y sal, y sangrías. Aunque algunos componentes tenían propiedades antisépticas, otras prácticas tenían un componente ritual o escasa eficacia comprobada. No obstante, demuestran un notable conocimiento empírico para la época.

Finalmente, el trabajo aborda la evolución del concepto de epizootia, el papel de las autoridades civiles y religiosas en el control sanitario y la creación de las primeras escuelas veterinarias. En Francia, la escuela de Lyon fue fundada en 1761 por Claude Bourgelat; en España, la primera escuela se creó en 1793. La figura del albéitar coexistía con los primeros veterinarios, en un contexto donde el saber popular, la medicina y la religión convivían en la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Glosántrax, epizootia, ganado, siglo XVIII, sanidad veterinaria.

ABSTRACT: This paper analyzes an original document from 1731 preserved in the Library of Catalonia, which describes an epizootic disease that affected cattle, sheep, and goats in the French region of Auvergne. The study is based on the transcription of the manuscript and seeks to identify the disease, evaluate the hygienic measures employed, and contextualize the veterinary situation in the 18th century.

Based on the blisters on the tongue, the rapid progression, and high mortality, we conclude that the disease was likely glossanthrax, an oral form of anthrax caused by *Bacillus anthracis*. This disease was widespread in Europe in the 18th century, with documented outbreaks in Germany, Italy, Switzerland, and Spain.

The document also details preventive and curative remedies based on infusions with ingredients such as theriac, clove, cinnamon, and ginger, and local treatments such as piercing the blisters, applying vinegar and salt, and bloodletting. Although some components had antiseptic properties, other practices had a ritual component or little proven efficacy. However, they demonstrate remarkable empirical knowledge for the time.

Finally, the work addresses the evolution of the concept of epizootics, the role of civil and religious authorities in sanitary control, and the creation of the first veterinary schools. In France, the Lyon school was founded in 1761 by Claude Bourgelat; in Spain, the first school was established in 1793. The figure of the veterinary surgeon coexisted with the first veterinarians, in a context where popular knowledge, medicine, and religion coexisted in society.

KEYWORDS: Glossanthrax, epizootic, livestock, 18th century, veterinary health.

ESTUDIO DEL DOCUMENTO

Este trabajo nace del análisis de un documento manuscrito inédito con fecha de 1731 y conservado en la Biblioteca de Cataluña, dentro del fondo de Elvira Farreras i Valentí, en la caja 8, carpeta 4: (https://explora.bnc.cat/discovery/fulldisplay?docid=alma991000563219706717&context=L&vid=34CSUC_BC:VU1&lang=ca).

El documento describe con detalle una enfermedad epizootica que afectó al ganado vacuno, ovino y caprino en la región francesa de Auvernia, concretamente en el partido de Gannat. La enfermedad se manifestaba en forma de una vejiga que aparecía en la lengua de los animales. Primero era de color blanco, para luego cambiar a rojo y finalmente volverse negra hasta que reventaba y dejaba una llaga ulcerada. Esta llaga cubría toda la lengua, provocaba su caída y, en cuestión de horas, la muerte del animal. El proceso completo se producía en apenas veinticuatro horas. Como medida preventiva, se indica la necesidad de revisar la lengua del ganado dos o tres veces al día. También, como método preventivo, recoge un remedio basado en una infusión de Triaca, clavo, canela, jengibre, nuez moscada, vino tinto y otros elementos. Para los animales ya afectados, se indica reventar las vejigas con una cuchara de plata, lavar la llaga con vinagre, sal y ajo, frotarla con piedra de vitriolo y cubrirla con sal fina. En casos avanzados se practicaba también la sangría de la vena del cuello del animal.

Muchas de estas prácticas reflejan un notable conocimiento empírico para la época, con el uso de sustancias antisépticas y antiinflamatorias eficaces según los conocimientos actuales. Al mismo tiempo, se observan elementos de medicina tradicional y ritual, que revelan la influencia de creencias religiosas o mágicas (Puerto, F.J., 2009).

A partir de la sintomatología hemos podido elaborar un diagnóstico diferencial con enfermedades actuales como la Fiebre aftosa, la Estomatitis vesicular, la Peste bovina y el Ántrax. Considerando los síntomas clínicos que presentaban los animales, la distribución geográfica, la rapidez del cuadro clínico, las especies afectadas y el tipo de lesión, concluimos que la enfermedad más probable era el glosántrax, una forma bucal del carbunco, causada por *Bacillus anthracis*, cuyas esporas pueden sobrevivir en el suelo durante décadas (De Sancha, A., 1787; Casas, N., 1853; García, I. y Zafra, R., 2019).

Nuestro estudio se amplía con una revisión documental sobre epizootias similares en Europa durante el siglo XVIII. Se documentaron brotes de glosántrax en Francia, Suiza, Alemania e Italia (Fleming, G., 1871). En España, se identificaron medidas de control ya en

1732, con notificaciones desde el Consejo de Castilla, que ordenaban el aislamiento de animales enfermos, el entierro profundo de los cadáveres y la limpieza de los objetos utilizados (Lleonart, F., 1978). También se prescribían recetas similares a las descritas en el documento francés, lo que evidencia una red de comunicación y transmisión del conocimiento entre territorios (Jordi González, R., 1980).

En el trabajo también se aborda la situación de la profesión veterinaria en España y Europa en el siglo XVIII. Mientras que en Francia se fundaba la primera escuela veterinaria en Lyon en 1761, en España la figura del albéitar seguía siendo el pilar central. Estos profesionales convivían con médicos, religiosos y autoridades locales en la gestión de crisis sanitarias (Zarzoso, A., 2007). La creación de la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1793 supuso el inicio de la profesionalización del cuidado animal en España, aunque con importantes resistencias en el medio rural (Pérez, J. M., 1982; Salvador Velasco, A., 2024).

El documento objeto de este estudio fue conservado por Pedro Farreras Sampera, médico militar y gran divulgador científico, cuya labor editorial permitió la recopilación de documentos clave para la historia de la medicina y la veterinaria en España (Sanz, C., 1955; <https://dbe.rah.es/biografias/59698/pedro-farreras-y-sampera>). Este manuscrito estudiado ha sido digitalizado e incorporado al *Depósito Digital de Documentos de la Universitat Autònoma de Barcelona* (<https://ddd.uab.cat/record/311228>) y está hoy al alcance de todos los investigadores.

CONCLUSIONES

Este trabajo nos ha permitido recuperar y contextualizar un documento único sobre una epizootia real del siglo XVIII. La identificación de la enfermedad como glosántrax, junto con el análisis de las prácticas preventivas y curativas empleadas, proporciona una valiosa visión sobre cómo se gestionaban y trataban las crisis sanitarias animales en la antigüedad. La combinación de remedios empíricos eficaces con prácticas rituales o tradicionales muestra la complejidad del pensamiento médico de la época.

Además, el análisis de las respuestas institucionales, tanto civiles como religiosas, y el papel de los primeros profesionales de la sanidad animal, permite comprender el proceso de transición hacia una profesión veterinaria científica. La historia, en este caso, no solo nos aporta una visión del pasado, sino que permite valorar las raíces culturales, sociales y técnicas de la medicina veterinaria moderna.

Finalmente, se pone en valor la figura de Pedro Farreras Sampera, cuya labor de conservación documental ha hecho posible este estudio y ha contribuido al conocimiento histórico de la sanidad animal en Europa.

BIBLIOGRAFÍA

- CASAS, N. (1853). De la pústula maligna de los animales domésticos. Paralelo entre esta enfermedad y la afección designada en el hombre con la misma denominación. *Boletín de Veterinaria*, IX, 240, 379-386
- DE SANCHA, A. (1787). *Memorias sobre la epizootia, o enfermedad del ganado vacuno, traducidas al castellano, e impresas de orden de la suprema junta de sanidad* (Vol. 1). <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5310799987&seq=1>

- FLEMING, G. (1871). *Animal Plagues, their history, nature and prevention*. Ed. Shapman and Hall. London, 251-253.
- GARCÍA, I. Y ZAFRA, R. (2019). *Enfermedades Infectocontagiosas en Rumiantes*. Ed. Elsevier, Barcelona.
- JORDI GONZÁLEZ, R. (1980). Precauciones para proteger al ganado de España de una epidemia registrada en Francia. Año 1732, *Terapéutica & Veterinaria Uriach*, 49, 38-44.
- LEONART, F. (1978). La epidemia del ganado en el Valle de Arán en 1731, *Terapéutica Veterinaria Uriach*, 9, 43, 141-149.
- PÉREZ, J. M. (1982). La Antigua Escuela de Veterinaria de Madrid: Aportaciones a la historia de su origen militar. *Temas de Historia Militar*. <https://www.historiaveterinaria.org/update/fundacion-escuela-perez-garcia-redux-1456245983.pdf>
- PUERTO, F. J. (2009). La Triaca Magna. Discurso de ingreso como Académico de Número leído el 26 de febrero de 2009. Real Academia Nacional de Farmacia. <https://www.ranf.com/wp-content/uploads/academicos/discursos/numero/puerto.pdf>
- SANZ, C. (1955). Pedro Farreras (1876-1955). *Ciencia Veterinaria*. 473. Madrid, 10 de junio de 1955, año XVI, 193-194.
- SALVADOR VELASCO, A. (2024). Real Escuela de Veterinaria de Madrid. En: *El inicio de la Veterinaria en España*, Tomo I Edita: Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, 237-291, ISBN 978-84-606-7702-4 Madrid.
- ZARZOSO, A. (2007). Medicina para animales en la Cataluña del siglo XVIII: una práctica médica plural. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LIX, 1, enero-junio, 101-130, ISSN: 0210-4466

PÁGINAS WEB

Real Academia de la Historia: Historia Hispánica. Pedro Farreras Sampera
<https://dbe.rah.es/biografias/59698/pedro-farreras-y-sampera> (consultada el 4 de noviembre de 2024)

La Medicina Veterinaria en Europa Central entresiglos. Influencia de la Veterinaria húngara en el continente europeo

Veterinary Medicine in Central Europe at the Turn of the Century. The Influence of Hungarian Veterinary Medicine on the European Continent

J. ROJO VÁZQUEZ¹ Y F. ROJO-VÁZQUEZ²

¹ Asoc. Leonesa de Historia Veterinaria. jrojevaz@gmail.com

² Asoc. Leonesa de Historia Veterinaria. farojv@unileon.es

RESUMEN: El objeto de este trabajo es estudiar el origen y difusión de la enseñanza veterinaria en Europa desde la fundación de las Escuelas de Lyon (1762) y Alfort (1765) por Bourgelat. El «meme veterinario», evidenció la necesidad de la existencia de los estudios de veterinaria para mejorar la sanidad y las producciones de los animales.

El estudio se centra en la «Escuela de Medicina Veterinaria de Hungría» desde 1787, cuando se vinculó a la Escuela de Medicina, hasta ser autónoma y referente europeo entre el XIX y el XX, gracias a la «escuela» de Hutyra que elevó el nivel de la veterinaria húngara y europea.

Ferenc Hutyra —médico de formación— estudió veterinaria a la que se dedicó exclusivamente. Tras su integración en el Real Instituto Veterinario húngaro comenzó el fortalecimiento de la Patología animal. Destaca su obra «*Patología y Terapéutica especiales de los animales domésticos*» en colaboración con Marek, Manninger y Mocsy, de gran difusión traducida a numerosos idiomas. Todos ellos fueron parte de una escuela que integró la medicina veterinaria y la investigación.

Hutyra consolidó —junto con Marek, Manninger y Mocsy— la escuela veterinaria húngara iniciada por Tolnay, Hoffner, Zlamal y Azary.

Se compara el desarrollo de la medicina veterinaria en Hungría con algunos países centroeuropeos (Alemania, Suecia, Dinamarca) y con España en donde la coexistencia de la Veterinaria y la Albeitería, las corrientes políticas y el carácter militar de la Escuela de Madrid (1792) y la escasa capacidad de los dos directores no permitieron un progreso parecido. De todas formas, se mencionan personajes de la Veterinaria española y las dificultades de las otras Escuelas españolas hasta mediado el XX.

El avance de la medicina veterinaria fue heterogéneo y estuvo influido por la «escuela de Hutyra» que contribuyó —de forma desigual— al progreso de la medicina veterinaria en Europa.

PALABRAS CLAVE: Meme; Veterinaria-húngara; Hutyra-Marek; Veterinaria española

ABSTRACT: The aim of our work is to study the origin and spreading of teaching Veterinary Medicine in Europe, from the Schools in Lyon (1762) and Alfort (1765) founded by Bourgelat. The 'veterinary meme' the need for veterinary studies to improve animal health and production was verified.

The study focuses on the schools of the Austro-Hungarian Empire, especially the «School of Veterinary Medicine of Budapest» from its link to the Medical School (1787) until becoming a separate institute due to the «school of Hutyra», which raised the standard of the hungarian and European Veterinary medicine.

Ferenc Hutyra, a physician by training, went with veterinary subjects in other countries and focused on entirely to Veterinary medicine. His work in the Royal Hungarian Veterinary Institute was the beginning of the improvement of Veterinary Medicine. His textbook «*Special Pathology and Therapeutics of Domestic Animals*» —co-authored with Marek, Manninger and Mocsy— had a wide distribution and was translated into several languages. All those scientists were part of a school that integrated Veterinary Medicine and Research.

The development of veterinary medicine in Hungary is compared with that in other European countries (Germany, Sweden, Denmark, Spain). In Spain, factors such as running into with the albeitería, political trends, and the military trait of the School of Madrid (1792) did not allow same development as in other countries. Nevertheless, some well-known persons of the Spanish veterinary medicine and the difficulties for the advancement in the other Spanish Veterinary Schools until the mid-20th century are reviewed.

Finally, the advancement of veterinary medicine was due to the «school of Hutyra» which contributed to reach a high level of the profession in Europe, albeit unevenly.

KEYWORDS: Meme; Hungarian•VetMed; Hutyra et al; «Spanish•VetMed»

INTRODUCCIÓN

La fundación de las Escuelas de Veterinaria en Lyon¹ (1761) y Alfort (1766) fue el comienzo de los estudios reglados de Veterinaria, que continuaron en otros países con la creación de nuevos centros. Lyon y Alfort fueron un modelo para otros países y el «meme» cultural se difundió por Europa. Casi todos los fundadores de las escuelas de Veterinaria en gran parte de Europa se formaron en Lyon y/o Alfort.

El meme² «contagio del pensamiento» ayuda a comprender la necesidad de una nueva profesión dedicada al cuidado de los animales. Su origen se debió a Claude Bourgelat³ que vio la necesidad de crear una Escuela en Lyon. La idea fue «tomando cuerpo» pero inicialmente estuvo enfocada sólo a la medicina equina, sin atención a otras especies animales⁴.

A finales del XVIII y en el XIX, Viena y Berlín eran el centro de la medicina (la «Roma médica») junto a Budapest; en la reforma de la enseñanza veterinaria participaron Ágoston Trefort, ministro de Cultura (1872) que nombró a Lajos Thanhoffer⁵ profesor del Instituto Veterinario de Pest e intentó aplicar conceptos fisiológicos de Magendie⁶ y Claude Bernard. Thanhoffer fue muy activo científicamente: nombró a Béla Tormay⁷ profesor y director del Instituto Veterinario y ambos potenciaron la veterinaria húngara, incorporando a destacados profesionales como Ferenc Hutyra. Se analiza la contribución de veterinarios de entresiglos de gran nivel (Marek, Manninger, Mocsy y otros), liderados por Hutyra a la veterinaria moderna.

1 Como ocurrió con otras Escuelas de Medicina Veterinaria, la fecha fundacional y el inicio de los estudios no siempre coincidieron; la Escuela de Lyon se fundó en 1761 aunque comenzó su actividad en 1762.

2 Meme es un elemento cultural de comportamiento que se transmite por imitación.

3 Según Sanz Egaña, para Bourgelat la medicina veterinaria debe ser una escuela de investigación biológica, pero «lo que tenía que ver con las demás especies animales, quedó 'arrinconada', con «desprecio absoluto».

4 Muchos países enviaron «pensionados» a estudiar medicina veterinaria a Francia, país que participó en el movimiento científico del XIX.

5 Lajos Thanhoffer fue un fisiólogo médico y profesor de Histología e Historia natural en el Instituto Veterinario de Pest.

6 François Magendie era médico, creó el primer laboratorio de Fisiología. Fue maestro de C Bernard.

7 Béla Tormay fue director del Dep. de Ganadería del Instituto Veterinario de Pest.

LOS «HEREDEROS» DEL SABER VETERINARIO DE LA ÉPOCA. ORIGEN Y CONOCIMIENTOS

Varios países enviaron «pensionados» a estudiar veterinaria a Francia y crear escuelas a su regreso, ocupándose también de otras especies animales amenazadas por enfermedades graves, como la Peste bovina.

En 1767 Ludwig Scotti fundó una Escuela en Viena que se clausuró 10 años después. Johann Gottlieb Welstein, cirujano militar fue a estudiar a Alfort y a la «escuela gratuita» de Lafosse. Visitó centros en el Reino Unido, Holanda, Alemania, Dinamarca y se graduó en Medicina. En 1778 refundó la Escuela de Veterinaria de Viena y en 1787 planificó un «hospital de animales» en Pest, integrado en la Escuela de Medicina. El «responsable» de la nueva Escuela de Veterinaria de Budapest fue Sandor Tolnay médico y profesor de Enfermedades infecciosas y Epizootiología al que sucedió en 1826 József Hoffner, también profesor de Enfermedades infecciosas; y, a este, Vilmos Zlamál, que consiguió que la Epizootiología fuera una disciplina independiente. En 1877 publicó texto titulado «*Special Pathology & Therapy of Animals*». Cuando se jubiló, Akos Azary, médico y veterinario se encargó de Epizootiología (con Clínica médica) y, en 1888, le sucedió Ferenc Hutyra que dirigió el Dept.º de Patología veterinaria y Propedéutica clínica. Hutyra fue pionero impartiendo docencia con animales enfermos y recurriendo al laboratorio para confirmar el diagnóstico.

A lo largo del tiempo, la Escuela de Medicina Veterinaria tuvo varias denominaciones: Real Instituto de Medicina Veterinaria en 1851; Real Academia húngara de Medicina Veterinaria de 1861 a 1875; Real Escuela Veterinaria entre 1875 y 1890; a partir de 1890, Real Academia Veterinaria húngara y entre 1899 y 1934, Real Colegio de Medicina Veterinaria.

En 1934, se integró en la Universidad de Tecnología y Economía de Budapest, como Dept.º de Medicina veterinaria. En 1945 fue Facultad en la Universidad de Ciencias Agrarias, desde 1952 a 1962 Colegio de Ciencia Veterinaria; y Universidad de Ciencia Veterinaria hasta la actualidad.

Desde el principio su interés fue la «patología especial» de los animales, principalmente las enfermedades infecciosas *s.l.* La calidad docente e investigadora de la Escuela favoreció sus relaciones con Escuelas e Institutos veterinarios de todo el mundo.

En Alemania, Johann C.P. Erxleben, estudiante de medicina, propuso al barón von Munchausen de la Universidad de Gotinga que se incluyeran cursos de veterinaria en la universidad y, haciendo valer sus estudios de medicina y de veterinaria, solicitó enseñar Patología animal y Materia médica. Estuvo «becado» en Colonia, Holanda y Lyon. Cuando regresó a Gotinga, fue el primer profesor de medicina veterinaria, pero murió a los 33 años. La Escuela que fundó se trasladó luego a Hannover.

En Suecia, el botánico y naturalista Carlos Linneo, que fue profesor de medicina e historia natural en Uppsala, animó a Peter Hernquist⁸ a estudiar veterinaria en Lyon y a París (escuela de Lafosse). A su regreso, intentó, sin resultado, crear un Instituto veterinario y un hospital de animales. Treinta años después, su sucesor Sven Norling fundó la Escuela de Estocolmo, que se trasladó más tarde a Uppsala, también con un gran peso de la patología

8 Hernquist se dedicó después a estudiar ciencias naturales en Uppsala y entró en contacto con Carlos Linneo que le hizo una oferta para ser profesor de Botánica en la Universidad de San Petersburgo, pero la rechazó y decidió ir a estudiar a la Escuela de Veterinaria de Lyon.

especial. Por su parte, el gobierno danés envió a estudiar veterinaria a Lyon a Peter Christian Abildgaard. Cuando volvió a Dinamarca, fundó y dirigió la Escuela de Copenhague.

RESULTADOS DE LA FORMACIÓN ADQUIRIDA. LOS «MEMES» EN EUROPA

En España las cosas fueron diferentes y diversos factores impidieron el progreso científico y a que los estudios fueran elementales. El «primer pensionado en Francia para estudiar Veterinaria» en Alfort fue Bernardo Rodríguez que, a su regreso, redactó en 1784 una memoria justificando la creación de una Escuela en Madrid, pero no prosperó.

Después, la corona española ordenó la creación de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792), que dirigieron Segismundo Malats e Hipólito Estévez que —de alguna manera— representaron el «no meme veterinario». Su «escasa capacidad, la cicatería de la enseñanza y otros factores» impidieron alcanzar los objetivos propuestos.

Sin intentar hacer un análisis detallado de las causas, el desarrollo de la veterinaria en España se vio limitado por el carácter militar de la Escuela de Madrid y la coexistencia de la veterinaria y la albeitería, quedando rezagada y alejada de las corrientes científicas europeas lo que impidió el progreso de la veterinaria en España durante muchos años. No obstante, desde el segundo cuarto del XIX, se desarrolló una intensa y fecunda actividad gracias, entre otros, a Carlos Risueño, catedrático en Madrid.

Casi un siglo después de su fundación, la Escuela húngara lideró la Medicina Veterinaria gracias a Ferenc Hutyrá que era médico, aunque nunca ejerció. Fue decano/rector durante treinta años y elevó el nivel científico con colaboradores como Marek, Manninger, Mocsy y Aujeszky, entre otros. Completó estudios en Viena, Sajonia, Berlín, Copenhague, Bruselas, París, Lyon y Zúrich y, tras graduarse en Veterinaria trabajó en el Departamento de Patología de la Facultad de Medicina y en 1886 se incorporó a la Escuela de Medicina Veterinaria. Previamente, había colaborado con Akos Azary, formado en Alemania y Francia y que explicaba Epizootiología⁹. Al fallecer Azary en 1888, le sucedió Hutyrá que en 1901 creó un Departamento de Epizootiología independiente. Entonces Joseph Marek se encargó de Medicina interna.

El trabajo de Hutyrá y sus discípulos y colaboradores alcanzó gran repercusión con la publicación de la obra *Patología y Terapéutica especiales de los animales domésticos* que integró la veterinaria científica y la clínica y que fue revisada y reeditada con la colaboración de Joseph Marek.

Marek se incorporó en 1898 al Dept.º de Medicina de la Escuela de Medicina Veterinaria, que dirigió desde 1901 cuando las «enfermedades esporádicas»¹⁰ se separaron de las infecciosas *sensu lato*. Estudió enfermedades de los équidos (durina y cólicos tromboembólicos); polineuritis (enfermedad de Marek) en aves; fasciolosis en rumiantes; etc. Se jubiló en 1935 y le sucedió Janos Mocsy que había trabajado con Aladár Aujeszky.

El sucesor de Hutyrá fue Rudolph Manninger que estudió veterinaria en Budapest y dirigió el Instituto de Bacteriología cuando falleció Aujeszky.

9 En España no existió esa visión epizootiológica que caracterizó a la escuela húngara (y otras) desde 1851.

10 Marek se encargó de las «esporádicas» (incluidas algunas parasitosis) y Hutyrá de las infecciosas.

Hutyra y colaboradores han sido parte destacada de la historia de la veterinaria científica y los autores de la obra citada, uno de los textos más influyentes¹¹ en el mundo, desde la 1.^a edición de 1905 con dos volúmenes (enfermedades infecciosas y de los órganos) con Hutyra y Marek como autores, que a pesar del tiempo transcurrido, muchos aspectos siguen vigentes.

En España destacaron en la Escuela de Madrid, Carlos Risueño y Ramón Coderque Navarro, que «introdujo» la doctrina de Pasteur en España; y en la de León, Tomás Rodríguez y José Marcos Rodríguez. La Escuela de Córdoba, hay que citar a Antonio Moreno Ruiz, catedrático de Patología general y especial y a su discípulo Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

En la de Zaragoza, Santiago Martínez Miranda fue auxiliar de diversas asignaturas (Patología general y especial y otras relacionadas) y publicó un texto con esos contenidos. Pedro Martínez Baselga fue catedrático de Patología y Terapéutica. Más recientemente, deben ser citados Eduardo Respaldiza Urgarte, José M.^a Santiago Luque, que falleció muy joven; Clemente Sánchez-Garnica, que se puede considerar de alguna forma «discípulo» indirecto de la escuela húngara; y Ángel Sánchez Franco que fue catedrático de Parasitología, Enfermedades parasitarias, Enfermedades infecciosas con Epizootiología y Zoonosis.

En la Facultad de Veterinaria de León, la docencia se vio muy afectada. Después de Tomás Rodríguez —catedrático de Patología general— y José Marcos —catedrático de Enfermedades infectocontagiosas— participaron en la docencia como profesores auxiliares o encargados de curso (su actividad principal no era la Universidad) Rafael Criado (médico militar), Jaime Rojo Rodríguez (veterinario, director del matadero y jefe de los Servicios veterinarios de León), Moisés Puente Castro (veterinario de la Diputación de León) y otros, con más entusiasmo que medios, hasta épocas relativamente recientes.

En Enfermedades infectocontagiosas¹², hay que citar a Tomás Campuzano Ibáñez y, especialmente, a Carlos Sánchez Botija, catedráticos de Madrid, que no tuvieron discípulos y «sucesores directos» en la universidad. En Córdoba, destacó la figura de Rafael Castejón y Martínez de Arizala, perteneciente a la «generación universitaria» cordobesa.

En la Escuela de León, hasta la década de los años 60, no hubo dotaciones de profesorado. En Enfermedades infecciosas *s.l.* hubo profesores que «compatibilizaron» docencia y actividad profesional; y, al obtener la cátedra en 1963, Miguel Cordero del Campillo¹³ creó un dinámico grupo (la «escuela de León») con varios discípulos, profesores en la Universidad española.

En conclusión, el meme de Bourgelat se difundió a todo el mundo a través de profesores con capacidad y experiencia; sin embargo, en España hubo factores que limitaron un mejor desarrollo científico.

Desde hace más de 260 años, en muchos países, la profesión veterinaria ha alcanzado un gran nivel y ha extendido su actividad desde la sanidad animal a la salud humana. Como

11 La obra tuvo 11 ediciones alemanas y se tradujo a doce idiomas. En la 7.^a ed. se incorporó Manninger y en la 10.^a, Mocsy.

12 El término equivalía también a Patología médica II (enfermedades producidas por «microbios» y «parásitos»; es decir, enfermedades infecciosas *s.l.*). Los parásitos se estudiaban en Historia natural, etc.

13 La denominación de la cátedra era: Parasitología, Enfermedades parasitarias, Enfermedades infecciosas con Epizootiología y Zoonosis. En el mismo concurso-oposición, obtuvo la misma cátedra en Zaragoza, el Prof. Ángel Sánchez Franco.

dijo Henri Bouley en 1882 «Cuando una profesión se apoya en la ciencia, siempre logra avanzar y, sea cual sea su origen, supera los obstáculos que encuentra».

BIBLIOGRAFÍA

- BRESSOU, C. (1970). *Histoire de la Médecine Vétérinaire*, Presses Univ. de France, Paris, 126 pp.
- BRESSOU, C. (1970). Prof R. Manninger (1890-1970) *Bull.Acad Vét.*, Tome XLIII, pp. 133-134.
- DUNLOP, R. H. (2004). Bourgelat's Vision for Veterinary Education and the Remarkable Spread of the Veterinary «meme», *JVME*, , 31 (4): 310-322.
- JONES, S. D. & KOOLMES, P. A. (2022). *A Concise History of Veterinary Medicine*, Cambridge Univ Press. https://konyvtar.univet.hu/wp-content/uploads/2017/08/Hutyra_Marek
- https://en.wikipedia.org/wiki/J%C3%B3zsef_Marek
- LECHNER, W. (1968). Aus den Anfängen der Veterinärmedizin-Ludwig Scotti (1728-1806), der erste Wiener Veterinärlehrer und Begründer der heimischen Pferdezucht. *Wien Tierarztl Monatsschränker*, 55(1): 31-44.
- LLORENTE LÁZARO, R. (2011). *Veterinaria, s. XVIII-XIX. Compendio de la bibliografía de la Veterinaria española, 1856*, Edición facsímil de la ALHV, , Ed. Sorles S.L. León.
- MEDINA BLANCO, A. Y GÓMEZ CASTRO, A. G. *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba 1847-1943*. Serv Pub Univ Córdoba. ISBN 84-7801-155-2.
- MÓCSY. «Spezielle Pathologie und Therapie der Haustiere» (from the occasion of centenary of the first edition). <https://www.researchgate.net/publication/291534943>
- PÉREZ GARCÍA, J. M. *Aportaciones al estudio de la Historia de la antigua Escuela de Veterinaria de Zaragoza (1848-1912)*. Tesis doctoral. Facultad de Veterinaria de Zaragoza.
- SANZ EGAÑA, C. (1941). *Historia de la Veterinaria española. Albeitería-Mariscalería-Veterinaria*. Espasa Calpe, S.A., Madrid.
- SOLTY, L. (2006). The Faculty of Veterinary Sci, Szent Istvan Univ Budapest, *JVME*, 33(2): 220-222.
- STÖBER, M. (1981). In Memoriam Prof Dr Clemente Sánchez-Garnica, *The Bovine practicioner*, n.º 16, 194.
- VILA MÉNDEZ, P. Y VILA ARIAS, P. (2012). *Claude Bourgelat, Artis Veterinariae*. Gráfico Lugo SL.
- VV. AA. (1986). *200 years of Veterinary Education in Hungary*, Akademiai Kiadó és Nyomda, Budapest, eal-eod.mtak.hu/19727/1879_358

Papel y actuaciones de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el control de la Rabia en la Ciudad a finales del siglo XIX

The Role and Interventions of the Córdoba Veterinary School in Urban Rabies Control in the Late 19th Century

A. GONZÁLEZ^{1*}, E. RODERO¹ Y A. OROPESA²

¹ Departamento de producción Animal. Universidad de Córdoba (España).

² Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias.

* agmartinez@uco.es

RESUMEN: La Rabia ha sido una de las enfermedades zoonóticas más antiguas y aterradoras para la Humanidad en la historia. A lo largo del siglo XIX comenzaron a dictarse una serie de ordenanzas municipales para evitar su expansión en los núcleos urbanos. Entre las medidas establecidas se encontraban: el control de los perros vagabundos, el uso de bozal y la evaluación por parte de los inspectores veterinarios de los animales que habían mordido a alguna persona.

El objetivo de este trabajo es estudiar el papel que jugó la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el control de la Rabia. Para ello hemos revisado la correspondencia de entrada y salida de la Escuela de Veterinaria con las instituciones municipales y judiciales durante la segunda mitad del siglo XIX que se conserva en el Archivo Historio de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. También se han consultado las actas capitulares y otros documentos del Archivo Municipal de Córdoba.

Se ha constatado la entrada en la Escuela de 563 casos de perros sospechosos de padecer la rabia. Generalmente, era la Alcaldía de Córdoba la figura que solicitaba al director de la Escuela el diagnóstico de los perros que habían mordido a algún ciudadano, proporcionando las características del animal, junto con los datos del propietario y el lugar de residencia, así como los datos del que había sufrido la mordedura. El perro era conducido a la Escuela por la Guardia Municipal y sometido a una rigurosa observación con la finalidad verificar si se trataba de un perro rabioso o no. El número de perros analizados varió de un año a otro, si bien las casuísticas al principio eran muy poco frecuentes. El primer caso se registró en 1859 y no fue hasta 1863 cuando se tiene constancia del siguiente. A finales del siglo se alcanza el pico con un volumen de perros conducidos a la Escuela de 57 en el año 1897.

En la correspondencia de salida se encuentran las respuestas del director de la Escuela con los dictámenes sobre los perros analizados. Tan sólo 38 de los 354 casos padecían rabia. Este estudio revela la importancia que tuvo la Escuela en el diagnóstico y control de los perros rabiosos a la vez que aporta datos importantes sobre la epidemiología de la enfermedad en la ciudad de Córdoba en cuanto a incidencia y localización.

PALABRAS CLAVE: hidrofobia, zoonosis, inspectores veterinarios, ordenanzas municipales

ABSTRACT: Rabies has been one of the oldest and most terrifying zoonotic diseases for humanity throughout history. During the 19th century, a series of municipal ordinances began to be enacted to prevent its spread in urban areas. Measures included controlling stray dogs, requiring the use of muzzles, and having veterinary inspectors evaluate animals that had bitten people. The aim of this study is to examine the role played by the Córdoba Veterinary School in rabies control. To this end,

we reviewed incoming and outgoing correspondence between the Veterinary School and municipal and judicial institutions during the second half of the 19th century, preserved in the Historical Veterinary Archive of the University of Córdoba. We also consulted council records and other documents from the Córdoba Municipal Archive. A total of 563 suspected rabid dogs were admitted to the School. Typically, the Córdoba City Council would request the School's director to diagnose dogs that had bitten a citizen, providing information about the animal, the owner's name and residence, and the bite victim's details. The dog was brought to the School by the Municipal Guard and subjected to rigorous observation to determine whether it was rabid. The number of dogs examined varied from year to year; at first, such cases were rare. The first recorded case dates to 1859, and the next was not documented until 1863. By the end of the century, the number peaked, with 57 dogs taken to the School in 1897. The outgoing correspondence contains the School director's official reports on the examined dogs. Only 38 of the 354 documented cases were confirmed to be rabid. This study highlights the crucial role the School played in diagnosing and controlling rabid dogs and also provides valuable epidemiological data on the incidence and distribution of rabies in the city of Córdoba.

KEYWORDS: hydrophobia, zoonosis, veterinary inspectors, municipal ordinances.

INTRODUCCIÓN

El perro ha acompañado al hombre en actividades cotidianas como la caza, pastoreo o labores del campo, siendo un gran aliado en las comunidades rurales, ya que le aportaba seguridad para el ganado ante depredadores (Priego Encinas-Rey, 2019). Sin embargo, a partir de finales del siglo XIX en los núcleos urbanos se comienza a convivir de forma más cercana con el perro, adoptándolo como animal de compañía y mascota. A pesar de ello, algunos perros podían deambular sin control por los núcleos urbanos y rurales ocasionando verdaderos problemas entre los que destacaba el miedo a la rabia (Priego Encinas-Rey, 2019).

La Rabia, también conocida como hidrofobia debido a que en las etapas finales de los infectados aparecían espasmos musculares que impedían tragar líquidos provocando un rechazo al agua que muchos tradujeron como miedo al agua, es una de las enfermedades más antiguas y aterradoras que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes. Los primeros esfuerzos para su control se remontan a la Edad Antigua ya que, desde Mesopotamia hasta Roma, pasando por Egipto, Grecia, China e India, la humanidad ha intentado comprender y controlar la rabia (INMAB, 2024).

Esta causada por el virus del género *Lyssavirus*, el cual ataca al sistema nervioso central, siendo casi siempre letal una vez que los síntomas aparecen. Es transmitida a partir de la mordedura de animales infectados, siendo los perros el principal vector en la transmisión de la enfermedad a los humanos.

La existencia de animales incontrolados motivó que desde finales del XVIII comenzaran a establecerse normas para controlar la hidrofobia. En este sentido, el 23 de noviembre de 1786, se publica un edicto de la Real Junta de Sanidad en el que se establecen sanciones a los dueños que no controlen y protejan a sus perros, así como se sacrificará a los perros callejeros (Priego Encinas-Rey, 2019). Con el cambio de siglo, se llegó a emitir un informe conjunto del Real Colegio Veterinario (o Escuela de Veterinaria) y Real Colegio de Medicina de San Carlos de Madrid, el cual fue solicitado por la Sala de Alcaldes (Estevez, 1995). En dicho informe se menciona que se podrá recurrir a poner veneno para acabar con los perros sin dueños que deambulan por las calles.

En el año 1863, motivada por el aumento del número de casos de rabia en España y consecuencia de la ausencia de preocupación por los animales domésticos, se publicó en la Real Orden de 17 de julio una Instrucción preventiva de la hidrofobia en la cual se especificaban las medidas de precaución que deberán adoptar las Autoridades locales contra la rabia, en la que queda reflejado que los Veterinarios Subdelegados de Sanidad auxiliarán a las Autoridades con los conocimientos propios de su profesión, lo que se refería también a las enfermedades infecciosas (GM, 1863).

La Guardia Civil también participaba activamente en el control de las epizootias, de modo que en su Manual se especificaba que «darán conocimiento a las autoridades respectivas de cualquier enfermedad epizootica o contagiosa que aparezca en algún ganado...» (García Martín, 1866). En el caso concreto de la rabia se incluye en dicho manual, íntegramente, la R.O. de 17 de julio de 1863 del Ministerio de la Gobernación (Alcázar *et al.*, 2014).

Posteriormente, aparece la figura de los inspectores y subinspectores provinciales veterinarios. La cita más antigua de esta figura aparece en una Real Orden de Gobernación de 1 de febrero de 1899. Se crean en cada provincia dos plazas honoríficas, una de inspector y otra de subinspector Veterinario de la Salubridad a las órdenes inmediatas de los Gobernadores civiles.

Entrado el siglo XX se ordenó la elaboración de un Reglamento de Policía Sanitaria de los Animales Domésticos y la Instrucción General de Sanidad (RD de 12 de enero de 1904) mediante la Real Orden de 14 de mayo de 1901. Este Reglamento se oficializa a través del Real Decreto de 3 de julio de 1904 del Ministerio de la Gobernación en el cual se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos y se configura el Servicio de Sanidad Veterinaria y las misiones del Jefe Provincial de Sanidad Veterinaria. En 1908 se convocaron las primeras oposiciones para el Cuerpo de inspectores Veterinarios, el cual comienza a funcionar sin disponer de una legislación específica, rigiéndose fundamentalmente por el Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos (De Juana Sandrón, 2010).

En la ciudad de Córdoba fueron publicadas entre los años 1844 y 1875 diversos bandos relativo al uso obligatorio de bozales en los perros, así como las medidas a adoptar sobre los perros vagabundos, con el objetivo de evitar las consecuencias de la rabia (AHM, 1844, 1845, 1863abc, 1869, 1875).

Sin embargo, existen lagunas acerca del papel que tenían las Escuelas de Veterinaria en el control de las zoonosis, por ello el objetivo de este trabajo es analizar el impacto que tuvo la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el control de la rabia en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en Córdoba capital y provincia.

MATERIAL Y MÉTODOS

Hemos trabajado con la correspondencia de la Escuela de Especial de Veterinaria de Córdoba que mantenían con otras corporaciones desde el inicio de su creación en el año 1847 hasta el año 1910. Dicha correspondencia se encuentra en el Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Entre la multitud de correspondencia sólo se ha considerado las solicitudes que hacían al director de la Escuela con la finalidad de que interviniera el claustro de profesores en el control de la rabia en Córdoba.

La búsqueda se ha completado con los reglamentos, circulares, bandos, y noticias, que se publicaron en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX relativo a la instauración de medidas para combatir la rabia tanto en España como a nivel local. Para ello hemos recurrido al motor de búsqueda de la Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica (<https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>) y al fondo documental del Archivo Municipal de Córdoba (<https://archivo.cordoba.es/index.php/consulta-fondos-documentales>).

RESULTADOS

La revisión de la correspondencia, tanto de entrada como de salida, durante el periodo comprendido entre 1847 y 1907 de los casos de perros que habían mordido a ciudadanos de Córdoba, u a otros perros, han puesto de manifiesto que el total de casos alcanzó el valor de 563. En la gran mayoría de ellos se trataba de un único perro el que era trasladado a la Escuela de Veterinaria de Córdoba para el diagnóstico de la presencia o no del virus de la rabia en el animal. Sin embargo, en ocho ocasiones fueron dos perros los derivados a la Escuela; en cinco ocasiones fueron tres perros; hay también un caso de cuatro perros; y en otro caso, no especificaba el número exacto de perros, tan sólo se indicaba que eran unos cuantos perros.

Correspondencia de entrada

La correspondencia de los 563 casos de perros trasladados a la Escuela por orden de la Alcaldía Constitucional de Córdoba y en ciertas ocasiones por el Juez Municipal durante el periodo estudiado no está completa, en el sentido de que en algunas ocasiones tan sólo se conserva copia de la correspondencia de entrada (16,00%) y en otros casos tan solo la de salida (5,15%).

En la Figura 1, se pone de manifiesto el número de casos de perros sospechosos de Rabia contabilizados en la correspondencia de entrada y salida de la Escuela. Durante el periodo analizado, se observa que el primer caso lo tenemos en el año 1860, en el que únicamente hay un perro trasladado a la Escuela para su diagnóstico, y el segundo se produjo en 1863. A partir de este año, hay registros de entrada de perros todos los años, produciéndose un aumento considerable en el año 1874 y 1875 con 19 y 13 registros de entrada y/o salida, respectivamente. Entre los años 1876 y 1888 decrece la correspondencia sobre perros hidrófobos, encontrándonos, por ejemplo, en el año 1882 un único caso. Sin embargo, es será próximo a al final del siglo cuando aumenta marcadamente el número de correspondencia sobre el traslado a la Escuela de perros que habían mordido. El valor máximo se produce en el año 1897 con 57 casos.

En las correspondencias de entrada se recogía los detalles del asunto como era el número de animales involucrados, el nombre del dueño del perro si lo tuviera, así como donde vivía, el nombre de la persona a la que había mordido (en el caso de que fuera un niño se especificaba su edad) e incluso la calle o zona donde se había producido el altercado. Al final de las misivas se solicitaba a la Escuela que se le informara del resultado del reconocimiento y observación practicada a los perros.

Correspondencia de Salida

En la correspondencia de salida se replicaba en gran parte la información detallada en la correspondencia de entrada, más el dictamen al que llegaban los profesores de la Escuela que habían evaluado al perro.

Entre los dictámenes negativos aparecían frases como las siguientes: «no se ha notado síntoma alguno de enfermedad»; «no padecer en la actualidad enfermedad alguna», «no aparecen síntomas que indique estar atacados en la actualidad de la enfermedad conocida con el nombre de Hidrofovia» (o Hidrofobia); «se encuentra en el más perfecto (completo o mayor) estado de salud».

En base al dictamen dado por la Escuela de Veterinaria tras la observación del perro o la práctica de la autopsia a un cadáver, tan sólo 38 presentaban o habían presentado la enfermedad denominada Hidrofobia.

Los casos positivos o dudosos eran descritos de la siguiente manera: «tiene malos (o malísimos) instintos»; «no tiene los mejores instintos»; «debe de ser sacrificado»; «se evidencia por los signos y síntomas que se le han observado que el cadáver que el referido perro padecía la enfermedad conocida con el nombre de Hidrofobia», etc. En algunos casos, se comunicaba al remitente en cuestión (Alcaldía o Juzgado) la no entrega del perro.

El director de la Escuela contestaba a la Alcaldía de Córdoba comunicándole el diagnóstico del perro. En el caso de éste se encontrara en perfecto estado de salud, la Alcaldía remitía una nueva correspondencia comunicando la persona que procedería a retirar el animal que le sería entregado, una vez fueran pagadas las tasas.

Respecto a la raza del perro, tan sólo aparece en 37 casos, siendo las razas implicadas en las mordidas principalmente el Mastín, el Terranova y el Podenco.

Por último, hay que destacar que la mayoría de los perros que habían mordido residían en la ciudad de Córdoba, siendo anecdóticos los casos de la provincia (uno de Cabra, otro de Montoro y otro más de Pozoblanco).

Con el cambio de siglo, durante los primeros años, la tendencia se mantiene de manera similar (ver Figura 1). Por ejemplo, el año 1901 se diagnosticaron en la Escuela 42 casos, en y en 1905, entraron 48.

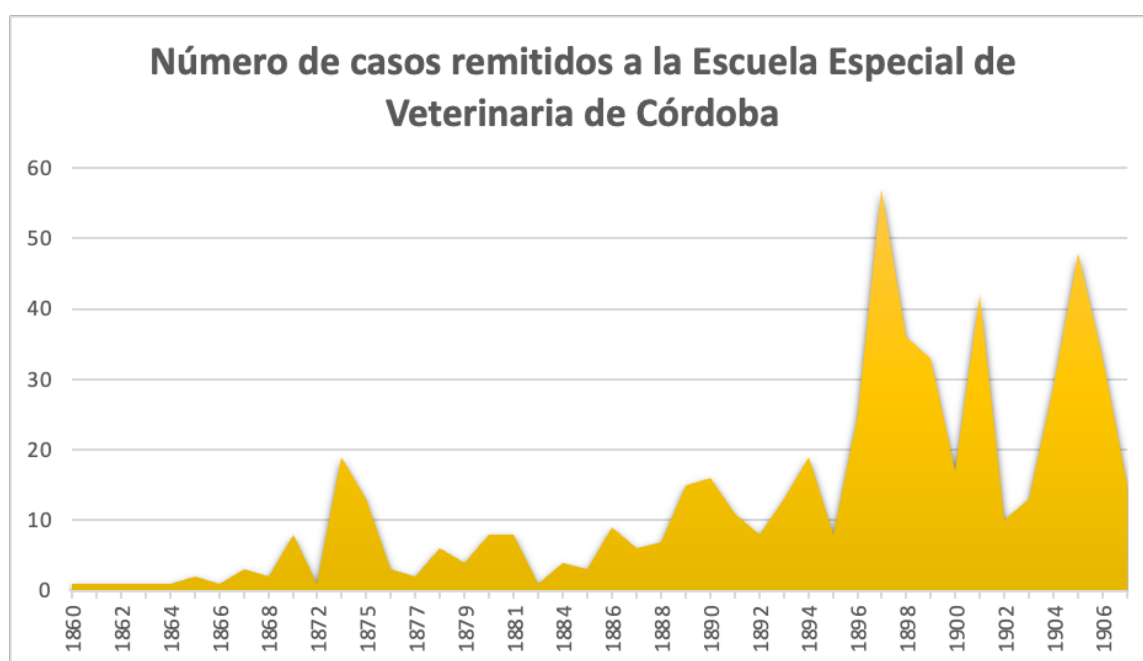


Figura 1. Evolución anual del número de documentos en la correspondencia (entrada y/o salida) de la Escuela de Veterinaria de Córdoba con instituciones relativa a los casos de perros a estudiar por Rabia por año analizado. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, a partir de 1908 ya no hay correspondencia alguna sobre perros «hidrófobos», ya que el director de la Escuela, el día 6 de abril de 1907, había enviado una diligencia la Alcaldía para que dejaran de enviar más perros a las dependencias de la Escuela, ya que «debe de hacerse en las dependencias del Municipio...porque así lo preceptúa el Reglamento de Policía Sanitaria...». Además, estando cercanas las vacaciones estivales el 6 de junio de ese mismo año, comunicó a los jueces municipales de Córdoba que: «dejen de mandar perros ni otros animales a observación, dado que las clínicas se cierran y el Profesorados disfruta de vacaciones».

DISCUSIÓN

El control de la rabia en España ha sido un tema de primera actualidad durante décadas. El 13 de agosto de 1863, fue publicada en la Gaceta de Madrid la Instrucción preventiva de la hidrofobia, en la cual se indicaban los auxilios que en ausencia de facultativo deberán prestarse á las personas mordidas por un animal rabioso, y las medidas de precaución que a las Autoridades locales correspondía adoptar. A partir de esta Instrucción le siguió la publicación de diversas circulares, bandos, etc., para evitar la expansión de la rabia. Muchas de estas medidas abarcaban el uso de bozales de la totalidad de los perros que estuvieran en la calle, así como la exterminación de los vagabundos o enfermos, e incluso aquellos que no usaran bozal a pesar de tener dueño, especificando en los bandos que esas medidas se llevaban a cabo «con el fin de evitar las consecuencias de la rabia» (AHM, bandos de 1844 y 1863).

Cuando se producía la mordedura de un perro «rabioso» actuaban los servicios municipales con la finalidad de controlar el supuesto brote a la mayor brevedad posible. En el caso concreto de Córdoba, en el artículo 922 de las Ordenanzas de 1884 de la Alcaldía, queda reflejado que un animal con síntomas de hidrofobia «deberá de ser inmediatamente comunicado de los demás, y participar a la Alcaldía para que se adopten las medidas que correspondan». Previamente a la publicación de dichas Ordenanzas, en el año 1863, se emitió una circular en la que se especificaban medidas preventivas a adoptar. Por un lado, se debía de proceder al aislamiento del animal, y por otro, a la confirmación del diagnóstico, en el que los veterinarios subdelegados de Sanidad auxiliaban a las autoridades con los conocimientos propios de su profesión (AHM, 1863).

Desde el año 1860 hay constancia documental de la correspondencia que mantuvieron las dos instituciones, la Alcaldía de Córdoba y la Escuela Especial de Veterinaria solicitando que le fueran reconocidos los perros con la finalidad de conocer si estaban o no atacados de hidrofobia. Al principio, las peticiones de diagnóstico de perros hidrófobos fueron escasos, pudiendo ser debido a la coincidencia en el tiempo con la publicación de las primeras medidas para combatir la zoonosis rábica. Con forme los años fueron pasando el número de perros diagnosticados por parte de la Escuela Especial de Veterinaria fueron aumentando considerablemente, alcanzando un pico en el año 1897, son 57 casos de perros sospechosos de hidrofobia.

Según la Instrucción preventiva de la hidrofobia de 1863 cuando se producía una mordedura se debía de recoger «una información en que conste el nombre, edad y estado de la persona mordida; la especie á que corresponde el animal rabioso; la hora del suceso; la parte

del cuerpo en que la mordedura se produjo; lo auxilios prestados al paciente; quién y á que hora los prestó, y el resultado, en fin, que se han obtenido de ellos». En la documentación de la correspondencia dirigida al director de la Escuela, por parte principalmente de la Alcaldía de Córdoba, hemos corroborado la minuciosidad que se seguía en cada caso, ya que se recogía en la diligencia la mayor cantidad de información posible. Entre dicha información se detallaba la identidad de la persona que había sufrido la mordedura del perro, del dueño del animal e incluso la del guardia que procedería a su traslado a las dependencias de la Escuela. También se recogía el lugar donde se había producido el incidente, o el domicilio del dueño., e incluso en algunos casos la raza del perro.

Los animales conducidos a la Escuela eran diagnosticados por el Claustro de Profesores de ésta en el menor plazo posible. Según el diagnóstico al que se llegara, el perro era devuelto a su dueño tras el pago de los gastos ocasionados por la estancia de este en la Escuela, era puesto en observación o en los casos en que el perro era diagnosticado de estar atacado de hidrofobia era sacrificado en las dependencias de la Escuela. El director de la Escuela dirigía la correspondiente correspondencia a la Alcaldía de Córdoba o juzgado haciéndole partícipe del diagnóstico del animal.

Las razas de los perros implicadas en las mordidas a personas o perros, en aquellos casos que se especificaba la raza, eran principalmente Mastín, el Terranova y el Podenco, quizás porque eran las razas más abundantes en esa época.

La rabia no es una enfermedad estacional, tal y como se extrae de la noticia publicada en La correspondencia de España el 29 de noviembre de 1864: «Créese generalmente que la hidrofobia en los perros sino en el verano. Este es un error. La experiencia ha demostrado que esta enfermedad es especialmente frecuente en los meses de marzo, abril, mayo y setiembre; pero que se presentan casos en todas las estaciones y en Francia acaban de ocurrir algunos hace pocos días. Las medidas de precaución prescritas por las autoridades deben, por consiguiente, estar en vigor durante todo el año». Ello se ha corroborado con las correspondencias estudiada, ya que no se ha observado un aumento significativo en ninguna época del año.

El perro es el principal responsable de la transmisión de la rabia al humano, sin embargo, en los documentos de la Escuela relacionados con la rabia no sólo hay casos de perros, sino también de burros que eran portadores del virus rábico a partir de haber sufrido la mordedura de un perro rabioso. Estos casos, siendo anecdóticos, resultaban llamativos al solicitar al director de la Escuela información sobre la posibilidad de la trasmisión de la rabia al humano a través de la mordedura de un animal que no fuese un perro. Tal es el caso de un burro hidrófobo que mordió a un niño en el año 1887. Esta cuestión también ha sido tratada en otra comunicación que presentamos en este mismo congreso (González *et al.*, 2025).

La prensa de la época se hizo eco de la problemática, de modo que se publicaban noticias sobre personas que habiendo sufrido la mordedura de un perro eran auxiliadas en la casa de socorro (Diario de Córdoba, 1899). Era tal la alarma creada en torno a la rabia, que incluso se llegó a publicar el 27 de julio de 1887 en el Diario de Córdoba un «Suceso alarmante» sobre una galga que habiendo mordido a varios perros logró escapar de su dueña iniciando el can una carrera por gran parte de la ciudad, ocasionando mordeduras a diversas personas hasta que, tras horas de persecución, el guardia municipal Antonio Nadales logró darle muerte.

El papel que la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba tuvo en el control de la rabia a finales del siglo XIX y principios del XX fue publicada en la prensa con la siguiente noticia del Diario de Córdoba (1902): «Escuela Especial de Veterinaria ... Durante el año último han entrado en la clínica médica por orden gubernativa noventa y cinco perros. Tanto esta clínica como la quirúrgica se ve frecuentada por multitud de animales de todas clases, que reciben expresada asistencia facultativa».

Con el cambio de siglo, el papel asumido por la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba fue decayendo debido a la publicación en 1904 del Reglamento de Policía Sanitaria y la consecuente convocatoria de plazas de inspectores veterinarios que vendrían a suplir el papel que durante décadas asumió dicha Escuela en el control de la rabia. Debido a este nuevo Reglamento la Escuela siguió diagnosticando los animales que fueron trasladados a sus dependencias hasta que en el año 1907 el director de la Escuela comunicó el 6 de abril a la Alcaldía de la ciudad y el 6 de junio a los jueces municipales de Córdoba que dejaran de enviar más perros.

Aunque hemos expuesto el caso concreto de Córdoba, al ser la rabia un problema a nivel nacional, en el resto del territorio español se seguían las mismas directrices, todas ellas marcadas por el gobierno de la nación. En este sentido, en Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza (1845) se publicó una circular en la que se indicaba los nombres de los profesores de veterinaria que tenían que personarse en los pueblos en los que se considere necesaria su presencia y participasen del resultado de sus observaciones a Antonio Oro (Gobernador de la provincia de Zaragoza), tras la cual se establecieron una serie de prevenciones para evitar que volviera a aparecer tan terrible calamidad (hidrofobia).

CONCLUSIONES

La rabia, conocida como hidrofobia por la aversión a la ingesta de agua en los estadios finales de la enfermedad, ha sido una zoonosis que ha causado alarma social durante siglos.

En la segunda mitad del siglo XIX se establecen las medidas necesarias para combatir la expansión del virus rábico, entre las que destacan el uso de bozales, el exterminio de perros vagabundos y el diagnóstico de perros sintomáticos o que han causado daño a un humano a través de su mordedura.

La Alcaldía de Córdoba contó con la colaboración de la Escuela Especial de Veterinaria de esta ciudad en el control de la rabia para el diagnóstico de los perros atacados de hidrofobia.

La correspondencia que se conserva en el Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba se pone de manifiesto la colaboración de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el control de la rabia en la capital y su provincia, con las instituciones y la rigurosidad con la que se llevó a cabo la tarea.

La colaboración de la Escuela con las instituciones municipales y provinciales para el control de la rabia se mantuvo hasta entrado el siglo XX cuando la aplicación del Reglamento de Policía Sanitaria atribuye las competencias del control de las enfermedades infecciosas a los inspectores veterinarios.

BIBLIOGRAFÍA

- AHM. (1844). Bando emitido por D. José M.^a Conde en el que se dicta la obligatoriedad de poner bozal a los perros con el fin de evitar las consecuencias de la rabia. SF/C 01158-032. Archivo Histórico Municipal de Córdoba.
- AHM. (1845). Bando emitido por D. José M.^a Conde, Alcalde, relativo a la extinción de perros vagabundos con peligro de transmisión de hidrofobia. SF/C 01158-041. Archivo Histórico Municipal de Córdoba.
- AHM. (1863a). Bando emitido por don José Ramón de Hoces y González de Canales, alcalde, relativo a la obligación de poner bozal a los perros. SF/C 01158-139. Archivo Histórico Municipal de Córdoba.
- AHM. (1863b). Bando emitido por don Mariano Cabezas, alcalde relativo a la obligación de poner bozal a los perros. SF/C 01158-142. Archivo Histórico Municipal de Córdoba.
- AHM. (1863c). Circular del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la que se dictan normas para evitar la hidrofobia. Firmado por D. Enrique de Cisneros. SF/MU 00033-017. Archivo Histórico Municipal de Córdoba.
- ALCÁZAR, M., DE ASÍS, F., SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J. (2014). Aportación al conocimiento de la relación entre Veterinaria y Guardia Civil a mediados del siglo XIX. XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Soria (España).
- DE JUANA SARDÓ, A. (2010). Las instituciones y servicios ganaderos y la labor veterinaria durante el siglo XX: Discurso de apertura. In *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias* (vol. 18, n.º 18, pp. 5-33). Real Academia de Ciencias Veterinarias.
- ESTÉVEZ, J.J. (1995). *La legislación como instrumento de Control en la Rabia*. I Encuentro sobre la situación actual de la rabia en la cuenca Mediterránea. III Jornas de Sanidad Veterinaria. Nerja, 16 de diciembre de 1995. <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/3825/08-1995-10.pdf?sequence=1>
- GARCÍA MARTÍN, L. (1866). *Manual del Guardia Civil y Rural*. Madrid: Imprenta del Norte. 762 pp.
- INMAB, (2024). *La Historia de la Rabia: Una enfermedad milenaria*. <https://www.inmab.org/blog/historia-de-la-rabia/>
- GONZÁLEZ, A., RODERO, E. Y OROPESA, A. (2025). *Primeros casos de cordobeses tratados con el «Remedio de Pasteur para la Rabia»*. XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. San Lorenzo del Escorial (Madrid)
- PRIEGO ENCINAS-REY, F. J. (2019). El arbitrio sobre tenencia de perros. Una aproximación hasta principios del siglo XX. En *Las ciencias veterinarias al servicio de la sociedad: Actas del XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria: Toledo, 15, 16 y 17 de Noviembre de 2019* (pp. 247-255). Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo.

Primeros casos de cordobeses tratados con el «Remedio de Pasteur para la Rabia»

Initial Cases of Residents from Cordoba Treated with «Pasteur's Rabies Remedy»

A. GONZÁLEZ^{1*}, A. OROPESA² Y E. RODERO¹

¹ Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba (España).

² Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias

* agmartinez@uco.es

RESUMEN: La rabia es una zoonosis que ha afectado a la Humanidad desde tiempos inmemoriales por su mortalidad. En 1885, Pasteur logró curar a un niño tras administrarle una vacuna obtenida a partir de conejos rabiosos. El éxito del remedio de Pasteur marcó un antes y un después en el tratamiento de la rabia, al curar a miles de personas en los primeros años de su existencia. Entre los documentos del Archivo Histórico de Veterinaria de la Universidad de Córdoba se encuentran los relativos a dos casos de niños que recibieron el novedoso tratamiento o «Remedio» de Pasteur en los años 1887 y 1888. Se trata de un niño de 7 años y una niña de 3, que habían sido mordidos por un burro y un perro, respectivamente. El primer caso data de enero de 1887 cuando, en un correo que remiten a la dirección de la Escuela de Veterinaria, la Comisión Provincial de Córdoba solicita que se reúna al Claustro de profesores para debatir si un burro hidrófobo puede transmitir la rabia al humano a través de una mordedura, y si el remedio de Pasteur podría ser efectivo tras los veinte y tres o más días de haber sido inoculado el virus al niño. Tras la correspondiente respuesta del director de la Escuela, la Diputación Provincial de Córdoba aprobó que el niño, José Roldan Domínguez de Cabra (Córdoba), fuera a París a recibir el Remedio de Pasteur, siendo su familia ayudada económicamente con 250 pesetas, y solicitándole que, tras su vuelta, facilitasen copia del correspondiente certificado de haberle sido administrado dicho remedio. El segundo caso data de marzo de 1888, en el cual un perro mordió a Enriqueta Ojeda Miranda. El citado animal fue trasladado a la Escuela y el resultado de la observación fue positivo, padecía la enfermedad conocida como hidrofobia. Enriqueta no viajó a París para recibir el remedio de Pasteur, sino al Laboratorio Microbiológico Municipal de Barcelona, el cual administraba un tratamiento similar al de Pasteur, pero en lugar de emplear la medula espinal de conejo utilizaba la pulpa encefálica. Los casos documentados tuvieron eco en la prensa local y arrojan luz sobre cómo se atendían en Córdoba los primeros casos de personas afectadas de rabia en aquellos comienzos de la aplicación de los descubrimientos de Pasteur a la luz de los avances que se iban produciendo en el tratamiento. También ponen de manifiesto cómo la opinión de la institución veterinaria era tenida en cuenta en las decisiones de la Diputación provincial.

PALABRAS CLAVE: hidrofobia, zoonosis, Escuela de Veterinaria, vacuna.

ABSTRACT: Rabies is a zoonotic disease that has affected humanity since time immemorial due to its high mortality rate. In 1885, Pasteur succeeded in curing a child by administering a vaccine developed from rabid rabbits. The success of Pasteur's remedy marked a turning point in the treatment of rabies, curing thousands of people in the early years of its use. Among the documents preserved in the Historical Veterinary Archive of the University of Córdoba are records of two cases involving

children who received the novel treatment —or «Pasteur's Remedy»— in 1887 and 1888. These cases involved a 7-year-old boy and a 3-year-old girl, who had been bitten by a donkey and a dog, respectively. The first case dates back to January 1887. A letter sent to the administration of the Veterinary School by the Provincial Commission of Córdoba requested that the faculty convene to discuss whether a rabid donkey could transmit rabies to a human via a bite, and whether Pasteur's remedy could still be effective after twenty-three or more days since the virus was inoculated in the child. Following the response from the director of the School, the Provincial Council of Córdoba approved the boy, José Roldán Domínguez from Cabra (Córdoba), to travel to Paris to receive Pasteur's Remedy. His family received financial support amounting to 250 pesetas and was asked to provide a copy of the certificate confirming the administration of the remedy upon his return. The second case occurred in March 1888, when a dog bit Enriqueta Ojeda Miranda. The animal was taken to the School, and observation confirmed it was suffering from the disease known as hydrophobia. Enriqueta did not travel to Paris but instead received treatment at the Municipal Microbiological Laboratory in Barcelona, which administered a therapy similar to Pasteur's. However, instead of using rabbit spinal cord, they used brain pulp. These documented cases were reported in the local press and shed light on how early rabies cases were addressed in Córdoba during the initial application of Pasteur's discoveries, in line with the evolving advances in treatment. They also highlight how the veterinary institution's opinion was taken into account in the decisions made by the Provincial Council.

KEYWORDS: Hydrophobia, zoonosis, Veterinary School, vaccine.

INTRODUCCIÓN

La rabia es una zoonosis que ha preocupado a la humanidad desde tiempos inmemoriales. Diversos historiadores han estudiado los remedios que la humanidad ha ido empleando en los diversos periodos de la historia para el control de la rabia (Navarro, 1990). Sin embargo, los avances científicos producidos a finales del siglo XIX marcaron un punto de inflexión, en el que la aparición de la primera vacuna efectiva contra la rabia resultó ser crucial para el control de esta enfermedad.

Entre 1880 y 1885 Louis Pasteur y su equipo, tras años de investigaciones sobre microorganismos y la fermentación, lograron desarrollar una vacuna atenuada contra la rabia. Años atrás quedaban los experimentos realizados en animales infectados para estudiar el comportamiento del virus, ya que Pasteur sospechaba que el causante de la rabia era un agente infeccioso invisible (Inmab, 2024). Los resultados de esta primera vacuna en perros fueron realmente alentadores, aunque el gran avance se produjo cuando, en 1885, Pasteur aplicó por primera vez su vacuna a un humano (Tejedor, 2012). Un año después de la primera vacunación, casi 2.000 personas se habían sometido al tratamiento preventivo de Pasteur, habiendo únicamente diez fracasos (Fresan, 1997).

La noticia del primer humano, un niño de 9 años, curado con el remedio de Pasteur se extendió rápidamente por otros países y continentes, lo que provocó, no solo que personas que habían sido mordidas por perros rabiosos acudieran a Paris para recibir el tratamiento, sino que en 1888 se inaugurase el Instituto Pasteur en Paris (Tuells y Torrijos, 2011), así como que se implementaran las campañas de vacunación masivas en humanos y animales en todo el mundo.

La vacuna de Pasteur se hizo eco en la prensa durante años, se publicó no solo su descubrimiento sino también los avances acontecidos, las personas tratadas, los viajes a Paris, el tipo de mordedura y de que animal se trataba (Martínez Galvañ, 2019). A pesar de ello,

no se tardó mucho en que en diversos países se creasen centros capaces de administrar el tratamiento contra la rabia en humanos sin tener que desplazarse a París. De esta manera, aprovechando que en 1886 se creó el Laboratorio microbiológico Municipal en Barcelona, se instaura un punto de vacunación contra la rabia para no tener que desplazarse a París los españoles que habían sido mordidos por perros hidrófobos (Martínez Galvañ, 2019).

MATERIAL Y MÉTODOS

Hemos trabajado con la correspondencia de la Escuela de Especial de Veterinaria de Córdoba que mantenían con otras corporaciones desde el inicio de su creación en el año 1847 hasta el año 1910. Dicha correspondencia se encuentra en el Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Entre los abundantes documentos al respecto sólo se ha considerado las solicitudes que hacían al director de la Escuela con la finalidad de que interviniera el claustro de profesores en el control de la rabia en Córdoba.

La búsqueda se ha completado con los reglamentos, circulares, bandos, etc., que se publicaron en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, relativo a la instauración de medidas para combatir la rabia tanto en España como a nivel local. Para ello hemos recurrido a la prensa histórica a través de la Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica (<https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>), al fondo documental del Archivo Municipal de Córdoba (<https://archivo.cordoba.es/index.php/consulta-fondos-documentales>).

RESULTADOS

Caso 1: burro hidrófobo muerde a un niño de siete años

El día 17 de diciembre de 1886 un burro hidrófobo muerde a un niño de siete años natural de Cabra, un municipio de la provincia de Córdoba. Si padre, José Roldán Ortiz solicita socorro al Ayuntamiento local, el cual en la sesión celebrada el 23 de diciembre de 1886 acuerda conceder un socorro para que el niño José Roldán Domínguez, mordido por un burro hidrófobo, pudiese trasladarse a París y someterse al tratamiento del Doctor Pasteur (BOP, 1887a).

La Comisión provincial, reunida el 7 de Enero de 1887, acuerda dirigir una comunicación al director de la Escuela especial de Veterinaria de la capital cordobesa (BOP, 1887b). El 9 de enero de 1887 el Vicepresidente de la Comisión Provincial de Córdoba, D. Jaime Aparicio, dirige una correspondencia al director de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba solicitándole respuesta a las siguientes preguntas:

- «1. ¿Es trasmisible la rabia del burro al hombre por la mordedura del primero?
2. ¿En el caso de que se trasmisible, pueden evitarse a los veinte y tres o más días los efectos de la inoculación por el procedimiento de Mr Pasteur?».

En dicha correspondencia se informa que D. Jose Roldán Ortiz de Cabra (Córdoba) solicita «socorro para que su hijo Jose de siete años pueda trasladarse a Paris y ser tratado por el procedimiento de Mr Pasteur a consecuencia de haber sido mordido por un burro hidrófobo el 17 de Diciembre último». El director de la Escuela, Enrique Martín, respondió

al vicepresidente de la Comisión Provincial al día siguiente, el 10 de enero, una vez reunido el Claustro de Profesores, el cual por unanimidad acuerdan contestar lo siguiente:

«La rabia del Burro puede ser trasmisible al hombre siempre que la mordedura del primero desgarré la piel y produzca herida puesto que en la saliva y baba de los hidrófobos se encuentra el virus rábico; 2.º siendo trasmisible la rabia según ya se ha expresado puede presentarse desde los 15 días hasta el año en los que han sido mordidos no pudiendo evitar los efectos de la inoculación en excepción hecha del procedimiento de Mr Pasterur según se asegura por algunos hombres de ciencia».

Además, la Comisión Provincial, en la sesión del 7 de Enero anteriormente mencionada, acuerdan también preguntar a Mr Pasteur

«si está dispuesto á dar á conocer el procedimiento que emplea y á enajenar alguna porción de virus ó sustancia de que se sirva para sus inoculaciones para enviar en su caso un Profesor Médico que traiga el beneficio de esos conocimientos á esta provincia» (BOP, 1887b).

La Comisión Provincial se reúne nuevamente con carácter extraordinario el 10 de Enero, previsiblemente tras haber recibido la contestación por parte del director de la Escuela de Veterinaria y acuerda otorgar un certificado y librar 250 pesetas a José Roldán Ortiz para que pueda trasladar a su hijo, José Roldán Domínguez, al Instituto Pasteur de Paris y someterse a su tratamiento antirrábico. Igualmente, dicha Comisión incide en que José Roldán Ortiz deberá justificar la estancia en el referido establecimiento sanitario BOP, 1887b), la cual fue entregada tal y como se recoge en los acuerdos alcanzados por la Comisión provincial en su sesión del 19 de marzo (DC, 1887; BOP, 1887c).

Caso 2: perro muerde a una niña de 2 años

El 21 de marzo de 1888 un perro de la propiedad de Dolores Salazar muerde a Enriqueta Ojeda Miranda causándole varias heridas. El perro es conducido por la Guardia Municipal a la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba. La Alcaldía Constitucional de Córdoba dirige una correspondencia al director de la Escuela informándole del hecho, así como solicitándole que le sea participe del «resultado que arroje la observación sobre el estado de sanidad para determinar lo que proceda».

Trascurridos tres días, el 24 de marzo, el director de la Escuela responde a la Alcaldía Constitucional de la capital informándole «que el referido animal padecía la enfermedad conocida con el nombre de Hidrofobia de la cual ha muerto en el día de ayer a las 5 de la tarde».

La niña fue trasladada en abril 1888 al Instituto Microbiológico de Barcelona para recibir el tratamiento antirrábico, finalizando éste el día 7 de abril. El caso de esta niña es descrito por Ferran y Clúa (1889) en su estudio sobre la rabia en Barcelona entre 1887-1889. Las heridas causadas por las mordeduras del perro en las extremidades fueron cauterizadas sin éxito en tres ocasiones, pero el tratamiento antirrábico administrado fue exitoso y la niña sobrevivió a la infección por el virus rábico gracias al tratamiento recibido, ya que las tres cauterizaciones que se hicieron en las heridas causadas fueron ineficaces (Ferran y Clúa, 1889).

DISCUSIÓN

El perro es el principal transmisor del virus rábico al hombre, por lo que durante largos periodos de tiempo las medidas preventivas han estado encaminadas a controlar los perros vagabundos y a la obligatoriedad del uso de bozales cuando el perro salía de casa, así como el auxilio a las personas que hayan sufrido la mordedura por un perro rabioso (GM, 1863). En otro trabajo que presentamos a este congreso (González *et al.*, 2025) dejamos constancia del papel que jugó la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el control de la rabia en los perros de Córdoba, Sin embargo, se ha constatado el desarrollo de la hidrofobia en otros animales como el buey o el caballo, que han transmitido la enfermedad al humano a través de un mordisco (Martínez Galvañ, 2019).

El descubrimiento en 1885 por parte de Pasteur de un remedio capaz de curar la rabia en el humano marcó un punto de inflexión, a pesar de tener una tasa de mortalidad del 1 al 2% cuando era iniciado a tiempo (Theorodides, 1986).

En su primer año Pasteur trató casi a más de dos millares de personas, principalmente francesas, que habían sufrido la mordedura de un perro rabioso. Como él mismo indicaba:

«El tratamiento ha sido, en primer lugar, uniforme en la inmensa mayoría de los mordidos, a pesar de las condiciones muy diversas de edad, sexo, número de mordeduras, situación y profundidad de las mismas y tiempo transcurrido entre el momento de producirse las mordeduras y el de la iniciación del tratamiento» (Martínez Pérez *et al.*, 2009).

Rápidamente, la prensa nacional e internacional se hizo eco de la noticia de modo que aquí en España se publicó en el periódico «El Día» del 27 de abril de 1886 la siguiente noticia:

«Anoche salieron en el tren-correo, con dirección a París los siete individuos a quienes mordió un perro rabioso en Cocentaina (Alicante), y que van a ingresar en el Instituto Pasteur para seguir el procedimiento contra la rabia. Los acompaña el facultativo Sr. Carbone, y han sido socorridos con 1.000 pesetas por el ministro de la Gobernación» (Martínez Galvañ, 2019).

Sin embargo, el remedio dio lugar a diversas controversias, criticando por un lado la intensidad del tratamiento, y por otro, el que Pasteur hubiera experimentado con humanos para alcanzar sus objetivos (Martínez Galvañ, 2019). A pesar de ello, también hubo los que defendían el remedio como el doctor Cumberland, el cual a través de datos estadísticos demostró que el número de fallecidos disminuía conforme el procedimiento de inoculación se aplicaba con mayor rigor (La Oceanía Española, 1888).

Este gran avance científico y el gran revuelo producido por acceder al tratamiento cualquier persona que haya sufrido la mordedura de un perro atacado de hidrofobia, hizo que el Ministerio de la Gobernación publicase, el 17 de julio de 1886, una circular con la finalidad de recopilar los datos estadísticos de las personas que se habían sometido al sistema de inoculación de Pasteur en París. Para ello, los ayuntamientos tenían que aportar la información relativa a cada persona que hubiera acudido a París para recibir el tratamiento de Pasteur (GM, 1886).

Paralelamente, en 1886 acude a Francia el Dr. D. Maximino Teijeiro Fernández, Catedrático de la Universidad Literaria de Santiago, acompañado por D. Gerardo F. Jeremías Devesa y D. Leopoldo López García con la finalidad de estudiar el remedio de Pasteur. Tras su visita publican en 1888 una memoria sobre dicho remedio concluyendo que éste está fundado en trabajos experimentales relevantes y que se debe de establecer en España al menos un instituto de vacunación de la rabia por el sistema Pasteur. Además, ponen de manifiesto que sería conveniente que a dicho futuro centro de vacunación se remitiesen los alcaldes, subdelegados de Medicina, médicos de distrito y veterinarios todos los meses una nota de todos los casos de rabia en el hombre y en los animales (Abella y Leira, 2015). Finalmente, se establece como punto de referencia para el tratamiento de la rabia el Instituto del Dr. Ferrán en Barcelona (Abella y Leira, 2015).

Los niños cordobeses recibieron el remedio de Pasteur para el tratamiento de la rabia transmitida por el mordisco de un burro y un perro en diferentes centros de vacunación (Paris y Barcelona). Por ello, el remedio administrado a cada niño no fue el mismo, ya que el laboratorio microbiológico de Barcelona que trató a la niña de tres años inoculaba a los pacientes afectados de hidrofobia una variante al remedio de Pasteur, basado en la utilización de pulpa encefálica en lugar de medula espinal de conejo (Arenas Casas, 2017). Ambos remedios tuvieron una efectividad muy alta, ya que el número de fallecidos tras el tratamiento fue realmente bajo (Ferran y Clúa, 1889; Fresan, 1997).

La efectividad del tratamiento de Pasteur previsiblemente permitió que la alarma social creada alrededor de la rabia disminuya paulatinamente, aunque el control definitivo no se produce hasta que se instaura en España la obligatoriedad de vacunas de rabia a todos los perros en el año 1952 (BOE, 1952).

CONCLUSIONES

El descubrimiento de un remedio capaz de combatir los efectos negativos del virus rábico en el humano causó el desplazamiento de personas en primera instancia a Paris para someterse a la inoculación del virus atenuado, siendo reemplazado el punto de destino a Barcelona, conforme se va avanzando en la mejora de los remedios contra la enfermedad.

A través de la correspondencia de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba tenemos constancia del caso de dos niños que habiendo sido mordidos por animales hidrófobos recibieron el tratamiento correspondiente descubierto por Pasteur. Se constata la preocupación y la implicación de las instituciones municipales y provinciales en la erradicación de la rabia y el socorro para la curación de las personas afectadas.

La investigación del caso del niño de Cabra, José Roldán Domínguez, mordido por un burro hidrófobo ha aportado los trámites que trascendieron desde que su padre pidió socorro al Ayuntamiento de su localidad hasta que se entregaba a las autoridades competentes copia del certificado emitido por el instituto Pasteur sobre el sometimiento al remedio contra el virus rábico.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, MCL, LEIRA, MTS. (2015). Situación de la rabia en Galicia entre 1880-1900. *Cuadernos de atención primaria*, 21(1), 69-73.
- ARENAS CASAS A. (2017). La vacunación antirrábica: una historia inacabada. Discurso de ingreso como Académico de Número con la medalla n.º 16, en la Sección 4.ª, Veterinaria de Salud Pública. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.
- BOE, (1952). Decreto de 17 de mayo de 1952 por el que se declara obligatorio el registro y matrícula de los perros y la vacunación a los mismos por cuenta de sus dueños. BOE» núm. 178, de 26 de junio de 1952.
- BOP (1887a). Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 187 del miércoles 2 de febrero de 1887. <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11001121227>.
- BOP (1887b). Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 216 del martes 8 de marzo de 1887. <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11001121256>.
- BOP (1887c). Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 267 del sábado 7 de mayo de 1887. <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11001121308>.
- DC. (1887). Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos: Año XXX-VIII Número 11272-1887 marzo 25. <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=10002007267>.
- FERRAN Y CLÚA J. (1889). Estudios sobre la rabia y su profilaxis desde 1887 a 1889. Edició de l'Excm. Ajuntament de Barcelona.
- FRESAN, M. (1997). Luis Pasteur. Andres Bello.
- GM (1863). Gaceta de Madrid, número 225 del jueves 13 de agosto de 1863. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1863/08/13/pdfs/GMD-1863-225.pdf>
- GM (1886). Gaceta de Madrid, número 198 del sábado 17 de julio de 1886. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1886/07/17/pdfs/GMD-1886-198.pdf>.
- GONZÁLEZ, A., RODERO, E. y OROPESA, A. (2025). Papel y actuaciones de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el control de la Rabia en la Ciudad a finales del siglo XIX. XXX Congreso Nacional y XX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. San Lorenzo del Escorial (Madrid).
- INMAB (2024). *La historia de la Rabia. Una enfermedad milenaria*.
- LA OCEANIA ESPAÑOLA (1888). *La Oceania Española*: Año XII Número 8 _ 11/01/1888. <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11000736349>.
- MARTÍNEZ GALVAÑ, Ú. (2019). *La vacuna contra la rabia y la creación del Instituto Pasteur en la prensa española de la época (1885-1895)*.
- MARTÍNEZ PÉREZ, J. M., YUGUEROS PRIETO, N. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JM. (2009). La rabia en la época de Pasteur. XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Toledo.
- NAVARRO, MFM. (1990). La rabia: una zoonosis de interés en Andalucía. *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental*, (2), 4-20.
- TEJEDOR, P. P. (2012). Los saludadores y la rabia en la prensa española. En IX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria: Santander (España), 4, 5 y 6 de octubre de 2012. XVIII Congreso Nacional (p. 192). Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria.
- THEORODIDES, J. (1986). *Historie do la rage*. Paris, Foudation Singer-Polignan.
- TUELLS, J. y TORRIJOS, J. D. (2011). El proceso de creación del Instituto Pasteur (1886-1888) según la prensa española de la época. *Vacunas*, 12(4), 154.

Los inicios de la medicina de animales de compañía en España

The beginnings of companion animal medicine in Spain

MARTÍ PUMAROLA BATLLE^{1*}, ANA RODRÍGUEZ CASTAÑO², SIGFRIDO PALOMINO DOMÍNGUEZ²
Y DAVID BAYONA MARTÍNEZ¹

¹ Associació Catalana d'Història de la Veterinària. Gran de Gràcia, 10, 1. 08012 Barcelona

² Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. Legios, 12. 28470 Cercedilla. Madrid

* Marti.pumarola@uab.cat

RESUMEN: Tras la creación en toda Europa de las Escuelas de Veterinaria, los animales de compañía —especialmente el perro y el gato— pasaron a ser atendidos en los hospitales veterinarios, junto a los caballos. Desde sus inicios, la Escuela de Madrid se ocupa de dichas especies en su hospital. Sin embargo, la medicina de animales domésticos o de compañía como la entendemos hoy, ejercida exclusivamente por veterinarios y de manera privada, no aparecerá en Europa hasta la segunda mitad del s. XIX. Y España no estará entre esos países.

El objetivo de nuestro trabajo consiste en identificar a aquellos profesionales de la veterinaria que iniciaron en nuestro país la clínica de animales de compañía con dedicación exclusiva e independiente. Para ello hemos revisado la prensa profesional y también la prensa general desde los últimos años del s. XIX hasta el primer tercio del s. XX. Además, hemos acudido a los correspondientes registros municipales en busca de información detallada acerca de dichos centros veterinarios. De momento solo hemos detectado, durante el periodo analizado (1890-1930), la aparición de consultorios clínicos únicamente caninos, creados por veterinarios y establecidos en Barcelona y en Madrid. En esta comunicación presentaremos los resultados iniciales obtenidos tras nuestra búsqueda, que esperamos completar en estudios posteriores.

PALABRAS CLAVE: animales de compañía, clínica privada, consultorio privado, España.

ABSTRACT: Following the creation of veterinary schools all over Europe, companion animals —especially dogs and cats— came to be cared for in veterinary hospitals, along with horses. Since its inception, the Madrid School has cared for these species in its hospital. However, domestic animal or pets veterinary medicine as we understand it today, practiced exclusively by veterinarians and privately, did not appear in Europe until the second half of the 19th century. And Spain was not among those countries.

The aim of our work is to identify those veterinary professionals who began to work exclusively and independently in pet clinics in our country. To this end, we have reviewed the professional press and also the general press from the last years of the 19th century until the first third of the 20th century. In addition, we have searched the corresponding municipal registers for detailed information about these veterinary centres. So far we have only detected, during the period analysed (1890-1930) the appearance of canine-only clinics, created by veterinarians and established in Barcelona and Madrid. In this paper we will present the initial results obtained after our search, which we hope to complete in subsequent studies.

KEYWORDS: pets, private clinic, private practice, Spain.

ANTECEDENTES

Cesáreo Sanz Egaña, en un artículo publicado en 1927¹ señala cómo durante siglos los veterinarios se preocuparon exclusivamente de las enfermedades del caballo, desdeñando a los demás animales domésticos. Así, de las enfermedades de los ganados vacuno y lanar se ocuparon los geopónicos recogiendo recetas y remedios divulgados por pastores, mientras que los perros eran atendidos de sus enfermedades por los monteros y cazadores, pasando el estudio de sus dolencias a los tratados de Montería.

A principios del s. XIX, como refleja un anuncio en la prensa de agosto de 1803, la *Escuela de Veterinaria de Madrid (EVM)*² extiende la asistencia clínica y terapéutica gratuita en sus instalaciones a los canes.

Aunque, bien entrado el s. XIX, Agustín Pascual³, en las adiciones incorporadas a las *Instituciones de Albeyteria* de García Cabero, Madrid, 1822, señalará en una nota (pág. 86) abundantes reticencias: «Muchos de nuestros profesores se desdeñan de asistir a los perros cuando están enfermos, sin otro motivo más que una triste vanidad, fundada en la errónea creencia de que hay vexamen en hacerla. Tan necia es a veces nuestra presunción, que encuentra motivos para avergonzarse de poner los medios para conservar la vida de un animal que es la diversión de una familia, el fiel e indispensable compañero de un cazador y la mejor custodia de un cortijo y de un rebaño».

Años después, Casas de Mendoza en su obra *Tratado de las enfermedades de los ganados, del perro, aves y abejas*, Madrid, 1842 incluye (p. 404) «Hasta hace poco tiempo ha estado descuidado el estudio de las enfermedades del perro»⁴.

Sólo en las postrimerías del s. XIX los veterinarios empezaron a preocuparse por asistir y curar a los perros. Uno de los primeros que ofrecía servicios clínicos exclusivos para canes y otros animales fue Francesc d'Assís Darder i Llimona (1851-1918)⁵ en su tienda situada en el número 11 de la calle Jaume I entre dos y cuatro de la tarde, con tarifas aplicables según cada caso⁶.

¿Cuáles serán los motivos principales que inducirán a ese cambio en la actividad profesional veterinaria hacia el final del s. XIX? Hemos recogido los más relevantes de diferentes fuentes⁷:

- Disminución del uso del caballo en el medio urbano, sustituido progresivamente por la tracción motora mecánica, lo que conlleva al descenso de la población equina y de su clínica en las ciudades, que comporta la merma de ingresos.
- Desarrollo de la cría de razas caninas autóctonas y aumento de los ingresos que genera su clínica.

1 SANZ EGAÑA, C. (1927). Clínica canina. *La Semana Veterinaria*, vol. X, n.º 561, pp. 674-676.

2 SALVADOR VELASCO, Á. (2015). *El inicio de la veterinaria en España*. Vol. 1. Sevilla: Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, pp. 294-296.

3 SANZ EGAÑA, C. (1927). Clínica canina. *La Semana Veterinaria*, vol. X, n.º 561, pp. 674-676.

4 SANZ EGAÑA, C. (1927). Clínica canina. *La Semana Veterinaria*, vol. X, n.º 561, pp. 674-676.

5 GUTIÉRREZ GARCÍA, J. M. (2020). Francesc Darder y el inicio de la veterinaria de pequeños animales y especies exóticas en Barcelona a finales del siglo XIX. *Dynamis* [0211-9536] 40 (1): 147-168.

6 El Naturalista. 1886, 1 (17): 133; 1887, 2 (6): 46; 1887, 2 (7): 55.

7 SAURA, Ramón T. (1928). Consideraciones sobre medicina canina. *La Semana Veterinaria*, vol. XI, n.º 576, pp. 26-28; HUBSCHER, R. (1999). *Les maîtres des bêtes. Les vétérinaires dans la société française (XVIII^e-XX^e siècle)*. Editions Odi-le Jacob. pp. 252-257; Jones, S. D. y Koolmes, P. A. (2022). A concise history of veterinary Medicine. En *Veterinary Medicine in War and Peace, 1900-1960*. Cambridge University Press, pp. 338-455.

- Desarrollo de la vida casera y con él, de la importancia del animal de compañía como elemento fundamental de la misma (factores morales, de convivencia y de afecto).
- Aumento de la sensibilidad que reprueba la violencia en el ámbito animal.
- Especialización de la veterinaria urbana: caballos de carreras en hipódromos, animales de compañía, mataderos y mercados.
- Sensibilización contra la rabia.
- Desarrollo de las ciencias biomédicas, especialmente de la inmunología y la virología que permiten comprender la patogenia para desarrollar el control de muchas enfermedades infecciosas.

Todo ello impulsará la aparición de los primeros centros veterinarios específicos para animales de compañía, en especial para perros, en las grandes ciudades españolas.

INICIOS DE LA ACTIVIDAD CLÍNICA VETERINARIA CANINA EN BARCELONA

En Cataluña, a inicios del siglo XX, la medicina canina estaba en manos de la gitanería, así como los servicios de peluquería, que se llevaban a cabo en plena plaza pública. La primera se reducía a poner azufre de cañón, insoluble, en el agua de bebida contra las enfermedades de la piel y un pegote de pez en la cabeza para tratar el moquillo⁸.

La primera institución que hemos detectado y que cumple nuestros requisitos de dedicación exclusiva e independiente fue la llamada «Clínica veterinaria especial para perros» que aparece en un anuncio del periódico *La Vanguardia*, con fecha 17 de junio de 1906⁹. Estaba situada en la calle Valencia, n.º 262. Su director era el Dr. León Baby. Este mismo anuncio reaparecerá en la portada al día siguiente¹⁰.

Hasta hoy, no hemos podido conseguir información adicional sobre este centro, pero sabemos que su responsable, François Léon Baby, era un veterinario militar francés que en 1882 se instaló en Barcelona¹¹ donde trabajó principalmente como veterinario de equinos. FL Baby será más conocido por la creación de la llamada «Clínica Veterinaria Modelo», inaugurada en diciembre de 1901 en la calle Marina, n.º 13-15, de la capital catalana. Será el primer centro que, imitando a otros ya existentes en el extranjero, se dedique a la medicina equina con instalaciones para estabulación, curas, cirugía y rehabilitación, y que también incluirá áreas para la atención de bovinos y perros. Dispondrá de laboratorio para análisis, sala de necropsias y servicios de carros de transporte de animales y cadáveres. Todo ello aparecerá descrito en la prensa local del momento¹², y en un extenso artículo titulado «Una Clínica Veterinaria Modelo», firmado por J Rodríguez y García, veterinario militar, que incluye numerosas imágenes del centro y que publicará *La Veterinaria Española*¹³.

8 FONT GRAU, J. y CAIRÓ VILAGRAN, J. (2006). *Evolució de la clínica de petits animals a Girona. Cent anys de Veterinària a Girona*, Brau Ed., pp. 309-312.

9 *La Vanguardia*, 17-06-1906, p. 2.

10 *La Vanguardia*, 19-06-1906, portada.

11 BABY, L. *Gastrotomie chez une vache pour extraire une alène de boursier accidentellement avalée. Société des Sciences Vétérinaires de Lyon, Séance du 7 de desembre du 1907*, pp. 502-505.

12 *La Vanguardia*, 26-18-1901, p. 2.

13 RODRÍGUEZ Y GARCÍA, J. Una Clínica Veterinaria Modelo. *La Veterinaria Española*, 10 enero de 1902, n1592, pp. 61-66.

OTROS CENTROS SIMILARES EN BARCELONA

Hemos evaluado la colección de Guías de Barcelona que se encuentran digitalizadas en la Biblioteca Digital del *Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona*¹⁴. Nos hemos centrado en el período que va desde 1873 a 1930. En dichas guías, los listados de veterinarios disponibles en la ciudad se repiten año tras año.

En 1912, en el listado de Hospitales y Clínicas (p. 263) aparece una «Clínica Canina», regentada por el Dr. Neira¹⁵, que se encontraba ubicada en la calle Muntaner n.º 10, bajos. Sigue apareciendo en 1914 y, en 1917, aparece en la sección de Clínicas y Casas de Curación (p. 220). Curiosamente siempre se anuncia como gratuita.

También en 1912, pero en el listado de Veterinarios (p. 295), aparece una «Clínica Veterinaria» ubicada en la calle Lauria n.º 57, que coincide con la citada previamente como establecimiento central de la «Clínica Veterinaria Modelo» del Dr. Baby en 1902 y 1904. Sigue apareciendo en 1917, 1920 y 1922.

En 1925, Pablo Vidal Balaguer, veterinario militar, abre un consultorio para perros en la calle Claris n.º 29, entlo. 1.^a¹⁶. Ese mismo año, su clínica concede un premio en el marco de la II Exposición Canina Internacional de Barcelona¹⁷, que repetirá en la IV Exposición Canina Internacional de Barcelona¹⁸.

En 1927, Román Luera Puente, veterinario militar, abre un Consultorio Veterinario para perros y gatos en la céntrica calle Casanova n.º 32¹⁹. También dispone de sanatorio y pensión en un chalé de la calle Puerto Príncipe, junto a la plaza Maragall, en el barrio de la montaña del Guinardó, donde además instalará una residencia canina en previsión de la gran afluencia de visitantes que iban a acudir con sus mascotas a la Exposición Universal de 1929²⁰. A partir de 1928 ofrece visita a domicilio y tratamiento del eczema crónico²¹, y en 1929 se añaden servicios de baño y peluquería²².

CLÍNICAS VETERINARIAS EN MADRID

La primera referencia que hemos localizado de un centro veterinario del tipo estudiado es de 1907, cuando el veterinario Julio Hidalgo, trabajador del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII abre en la calle Piamonte n.º 12, bajos, un consultorio-clínica de veterinaria para pequeños animales en donde atiende principalmente perros y gatos²³.

14 <https://ahcbdigital.bcn.cat/ca/biblioteca/colleccio/Guies+de+Barcelona> (consultada el 11/04/2025).

15 <https://ahcbdigital.bcn.cat/ca/biblioteca/detall/ahcb-d088026> (consultada el 09/04/2025).

16 *La Vanguardia*, 14-04-1925, p. 3.

17 *La Vanguardia*, 30-04-1925, p. 17.

18 *La Vanguardia*, 04-06-1926, p. 18.

19 *La Vanguardia*, 13-12-1927, p. 36.

20 *La Vanguardia*, 05-10-1928, p. 9.

21 *La Vanguardia*, 12-07-1928, p. 28.

22 *La Vanguardia*, 25-05-1929, p. 11.

23 *Nueva clínica veterinaria*, La Veterinaria Española, vol. 50, 31 de Enero de 1907, n.º 1774, p. 47.

En 1928, el director de la EVM, Tiburcio Alarcón reclama la atención de la ciudadanía hacia las clínicas médica y quirúrgica que funcionan en la Escuela, en la calle Embajadores y donde atienden a perros, gatos, pájaros, etc.²⁴.

Finalmente, en 1929, el veterinario Adolfo Roncal y Soria habla de la ampliación de su clínica para perros, gatos, monos y pájaros en la calle Maudes n.º 40²⁵. En relación con este centro se ha podido comprobar en el Archivo de Villa del ayuntamiento de Madrid, el asiento de la licencia de la obra del edificio mediante la presentación del plano del mismo en fecha 29 de febrero de 1929²⁶. No se ha encontrado la licencia de actividad.

LA CLÍNICA CANINA EN OTROS PAÍSES

La clínica veterinaria canina privada se había implantado y desarrollado en otros países con anterioridad a la situación que hemos descrito en España.

En el Reino Unido, Delabere Pritchett Blaine (1770-1845) considerado el padre de la medicina canina, funda en 1813 junto a William Youatt el Middlesex Hospital, en Londres, que llega a tratar hasta tres mil perros anuales²⁷. Un siglo más tarde, en 1917, Maria Dickin pionera en la defensa de los animales fundó el «People's Dispensary for Sick Animals» (Dispensario popular para animales enfermos), también en Londres y concretamente en el barrio de Whitechapel, sin contar con apoyo veterinario²⁸.

En Francia, en 1836, Camille Leblanc, crea un «Hôpital Vétérinaire destiné aux animaux de compagnie» (Hospital veterinario para animales de compañía) en Montmartre (París). Allí iniciará colaboraciones con Louis Pasteur que culminará su sucesor, Gustave Eugène Frégis en 1882, llevando a cabo las pruebas de la vacuna antirrábica de Pasteur bajo la dirección del profesor Henri Bouley²⁹ en animales del citado hospital. Otras clínicas caninas de la época en París serán: la de Jean Bourrel, en la plaza de la República con 80 boxes; la del Dr. Faure en el distrito IX; la del Dr. Lépinay en el barrio de Saint-Germain y la del Dr. Cheron, cerca de Ópera³⁰. Destacaremos también los hospitales de guerra para perros que aparecieron a raíz de la I Guerra Mundial, en 1919³¹. Finalmente, en 1928 Rafael González Álvarez en un viaje a Alfort describe el nuevo pabellón para perros y gatos acabado de inaugurar³².

24 TIBURCIO ALARCÓN. *Al circo no; a la clínica*. La Semana Veterinaria, vol. XI, 1 de abril de 1928, n.º 588, pp. 247-249.

25 Clínica Modelo, La Semana Veterinaria, vol. XII, 14 de abril de 1929, n.º 642, p. 283.

26 Archivo de Villa, Ayuntamiento de Madrid, consultado en fecha jueves 8 de mayo de 2025.

27 BARBER-LOMAX, J. W. (1961). 'Delabere Pritchett Blaine: A Biographical Note', *Journal of Small Animal Practice*, vol. 2, n.º 1-4, pp. 135-136, febrero 1961.

28 The Surprising History of Veterinary Medicine for Dogs and Cats And the «dangerous» woman who played a vital role. Zazie Todd Dec 11, 2015. <https://psmag.com/social-justice/the-surprising-history-of-veterinary-medicine-for-dogs-and-cats> (consulta el 30/06/2019); Andrew Gardiner (2014) The 'Dangerous' Women of Animal Welfare: How British Veterinary Medicine Went to the Dogs. *Social History of Medicine*, Volume 27, Issue 3, Pages 466-487, <https://doi.org/10.1093/shm/hkt101>.

29 <https://www.fregis.com/notre-histoire/> (consultada el 11/06/2025)

30 Ronald Hubscher. (1999) *Les maîtres des bêtes. Les vétérinaires dans la société française (XVIII^e-XX^e siècle)*. Editions Odile Jacob. pp. 252-257.

31 Hospitales para perros de guerra. *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*. 1919, vol. IX, n.º 3, pp. 124-125.

32 El nuevo edificio para perros y gatos de la escuela de Alfort. *La Semana Veterinaria*, 1928, vol. XI, n.º 624, pp. 887-889.

De Alemania queremos destacar la reseña que Cesáreo Sanz Egaña publica en 1928, en *La Semana Veterinaria*, en la que habla del desarrollo de la medicina canina en ese país, recalcando los casi 400 veterinarios que viven de la misma sólo en Berlín³³.

Por último, en los Estados Unidos en 1910 la «New York Women's League for Animals» (Liga de Mujeres por los Animales de Nueva York) empieza a ejercer su influencia sobre la creación de centros clínicos para perros que culminará con la inauguración, en 1914, del primer Hospital animal que, en 1920, tratará casi 9.000 pacientes al año³⁴.

CONCLUSIONES

El interés por la clínica de animales de compañía, especialmente del perro, se inicia a lo largo del siglo XIX asociado a los centros de formación veterinaria pero también de forma independiente. En nuestro país, en el primer tercio del siglo XX, fueron las grandes ciudades —Barcelona y Madrid— las primeras en generar consultorios y centros clínicos específicos para perros y otras mascotas. Estos establecimientos serán los predecesores de la explosión que experimentará la clínica de pequeños animales a partir de los años 60 del siglo XX en todo el país.

En este trabajo hemos recogido las primeras referencias que hemos podido encontrar en revistas profesionales y periódicos de la época sobre centros veterinarios de atención específica para mascotas en España a lo largo del primer tercio del s. XX. Es posible que hayan existido algunas más, por lo que la línea de estudio de este tema queda abierta a futuras aportaciones.

33 SANZ EGAÑA (1928). Impresiones de un viajero. Los perros en Alemania. *La Semana Veterinaria*, vol. XI, n.º 608, pp. 594-598.

34 AMC New York <https://www.amcny.org/meet-amc/about-us/our-history/> (consulta el 26/02/2021).

Viruela Ovina (VO) en la Provincia de Badajoz (1915-1925): Análisis Histórico de los Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz (BOPB) y la Aplicación de la Ley de Epizootias

Ovine Pox (OP) in the Province of Badajoz (1915-1925): A Historical Analysis of the Official Bulletins of the Province of Badajoz (BOPB) and the Application of the Epizootic Diseases Act

SANTIAGO BUENO¹ Y JUAN MANUEL ALONSO²

¹ Doctorando en Ciencias Veterinarias, Departamento de Medicina y Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Extremadura. 10003 Cáceres, España. santiagobueno58@hotmail.com

² Profesor Titular, Departamento de Medicina y Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Extremadura. 10003 Cáceres, España. jmalonso@unex.es

RESUMEN: Introducción: La viruela ovina (VO), causada por el género *Capripoxvirus*, constituyó uno de los principales desafíos sanitarios y económicos para la ganadería española durante el primer tercio del siglo XX. La promulgación de la Ley de Epizootias de 1914 y su Reglamento de aplicación de 1915 y Reglamento de ejecución de 1917, establecieron un marco normativo innovador para la detección, notificación obligatoria y control sanitario de las enfermedades epizooticas. Objetivo: Analizar la incidencia y distribución spatiotemporal de la viruela ovina en la provincia de Badajoz entre 1915 y 1925, evaluando la efectividad de los mecanismos de control sanitario implementados bajo el nuevo marco legislativo. Metodología: Se realizó un análisis retrospectivo sistemático de 2.776 (BOPB) publicados durante el período de estudio. Se identificaron y clasificaron las notificaciones epizooticas conforme al artículo 2.º del Reglamento de aplicación, analizando variables geográficas, temporales e institucionales. Resultados: De las 8.101 noticias veterinarias identificadas, 1.271 correspondieron a epizootias, de las cuales 369 (29,03%) fueron casos VO distribuidos en 86 municipios provinciales. Las localidades con mayor incidencia fueron Badajoz (33 noticias), Alburquerque (31), Azuaga (23), Mérida (22), Jerez de los Caballeros y Hornachos (18 cada una). La distribución temporal reveló un pico estacional en septiembre (50 noticias) y un mínimo en julio (15 noticias), con máxima incidencia anual en 1920 (60 noticias) y mínima en 1924 (3 noticias). Conclusiones: A pesar del marco legal vigente, la persistencia de la VO evidenció limitaciones en la eficacia del control sanitario. La variabilidad geográfica y estacional de los brotes sugiere una influencia multifactorial de condiciones climáticas, movimientos trashumantes y prácticas de manejo ganadero. Este estudio proporciona una reconstrucción histórica valiosa de los mecanismos de respuesta sanitaria veterinaria en la España rural del siglo XX.

PALABRAS CLAVE: Viruela ovina, Ley de Epizootias, Vigilancia epizootica, Sanidad animal histórica, Trashumancia. BOPB.

ABSTRACT: Introduction: Sheep pox (*Capripoxvirus* infection) constituted a major veterinary and economic challenge to Spanish sheep production during the early twentieth century. The enactment of the Epizootic Diseases Act of 1914, followed by its Provisional Regulations (1915) and the

Final Regulations (1917), established an innovative legal framework for surveillance, mandatory notification, and veterinary control of epizootic diseases. Objective: This study aims to analyze the spatiotemporal incidence and distribution of sheep pox in the province of Badajoz between 1915 and 1925, assessing the effectiveness of sanitary control mechanisms deployed under the new legislative framework. Methodology: A retrospective systematic review of 2,776 issues of the Official Gazette of the Province of Badajoz (BOPB) published during the study period was conducted. Epizootic disease notifications were identified and classified according to Article 2 of the 1915 Regulations. Geographic, temporal, and institutional variables were subsequently analyzed. Results: Out of 8,101 veterinary-related entries, 1,271 (15.7%) pertained to epizootic notifications, of which 369 (29.03%) were identified as sheep pox cases, affecting 86 municipalities. The highest reported municipalities included Badajoz (33 notifications), Alburquerque (31), Azuaga (23), Mérida (22), and both Jerez de los Caballeros and Hornachos (18 notifications each). A distinct seasonal peak occurred in September (50 notifications), with the lowest in July (15 notifications). The highest annual incidence occurred in 1920 (60 outbreaks), while 1924 had the lowest incidence (3 outbreaks). Conclusions: Despite the established legal framework, the persistence of sheep pox highlights limitations in the efficacy of implemented sanitary control measures. The geographic and seasonal variability of outbreaks suggests a multifactorial influence, including climatic conditions, patterns of transhumant livestock movements, and regional husbandry practices. This historical reconstruction offers valuable insight into the veterinary public health response mechanisms deployed in rural Spain during the early twentieth century.

KEYWORDS: Sheep pox; Epizootic Diseases Act; Epizootic surveillance; Historical animal health; Transhumance; BOPB.

INTRODUCCIÓN

La VO representa una de las enfermedades virales más devastadoras que afectaron a la ganadería ovina española durante las primeras décadas del siglo xx. Causada por un virus del género *Capripoxvirus*, familia *Poxviridae*, esta patología se caracteriza por su alta contagiosidad y significativo impacto económico, con mortalidad que puede alcanzar el 10-50% de los efectivos afectados. El contexto histórico de principios del siglo xx en España estuvo marcado por una economía fundamentalmente agraria, donde la ganadería ovina constituía un pilar económico esencial. La provincia de Badajoz es una de las provincias con mayor censo de ganado lanar, consolidándose como una de las principales regiones ganaderas del país. La necesidad de establecer mecanismos eficaces de control sanitario llevó a la promulgación de la Ley de Epizootias de 1914, seguida por su Reglamento de aplicación de 1915 y el Reglamento de ejecución de 1917. Esta legislación pionera estableció un sistema integral de vigilancia epidemiológica que incluía detección temprana, notificación obligatoria, establecimiento de medidas sanitarias y coordinación interinstitucional entre autoridades civiles y veterinarias. Los BOPB constituyen una fuente documental de extraordinario valor para el análisis histórico de las epizootias, registrando sistemáticamente las notificaciones de brotes, medidas sanitarias instauradas y nombramiento de personal veterinario.

METODOLOGÍA

Se desarrolló un estudio retrospectivo basado en el análisis sistemático de 2.776 ejemplares del BOPB correspondientes al período 1915-1925. Las noticias epizooticas fueron identificadas y clasificadas siguiendo estrictamente los criterios establecidos en el artículo 2.º del Reglamento de aplicación de la Ley de Epizootias. El análisis incluyó variables principales como distribución geográfica de los focos, frecuencia temporal, agentes notificadores, medidas sanitarias tomadas y características de los brotes. Se incorporaron variables contextuales relevantes: delitos contra el ganado, provisión de puestos oficiales veterinarios, registro de guías de tránsito, subastas de aprovechamiento de pastos y amillaramientos pecuarios. Se aplicó un enfoque sistemático de lectura, extracción y codificación de información, organizando los datos para análisis estadístico descriptivo. Ver Tabla 2.

RESULTADOS

1.- Panorama General de la Actividad Veterinaria. El análisis reveló un total de 8.101 noticias relacionadas con actividades y normativas veterinarias durante el período 1915-1925, evidenciando la intensa actividad del sector y la consolidación del sistema sanitario veterinario provincial. De estas noticias, 1.271 (15,7%) correspondieron específicamente a notificaciones de epizootias conforme al artículo 2.º del Reglamento de aplicación.

2.-Viruela Ovina: Prevalencia y Distribución. La viruela ovina constituyó una de las epizootias más relevante del período, con 369 noticias sobre VO que representaron el 29,03% del total de epizootias registradas. Estos brotes se distribuyeron en 86 municipios, afectando aproximadamente al 50% de los municipios de la provincia de Badajoz. Las localidades con mayor incidencia fueron Badajoz capital (33 noticias), Alburquerque (31), Azuaga (23), Mérida (22), Jerez de los Caballeros y Hornachos (18 cada uno). Esta distribución geográfica muestra clara correlación con las principales rutas trashumantes, especialmente las cañadas reales Leonesa Occidental, Segoviana y Soriana Occidental.

3.- Análisis Temporal. La distribución estacional reveló patrones epidemiológicos característicos, con un marcado pico en septiembre (50 noticias, 13,6% del total anual) y un mínimo en julio (15 noticias, 4,1%). Este patrón coincide con el período de retorno de la trashumancia estival y las condiciones climáticas que favorecen la transmisión viral. El análisis anual mostró notable variabilidad interanual, con un máximo en 1920 (60 noticias de VO, 16,3% del total) y un mínimo en 1924 (3 noticias de VO, 0,8%), sugiriendo la influencia de factores múltiples, incluyendo condiciones climáticas, intensidad de movimientos ganaderos.

4.- Infraestructura Veterinaria y Problemática Asociada. El estudio documentó 230 publicaciones relacionadas con la provisión de plazas veterinarias oficiales: 52 plazas para Veterinarios titulares (salarios 500-2.000 pesetas anuales), 50 para Inspectores de carnes (150-500 pesetas), y 18 para Inspectores de Higiene/ y Sanidad pecuaria (365-1.500 pesetas). Se registraron 108 noticias sobre sustracción de ganado ovino y 68 sobre caprino, evidenciando una problemática paralela que complicaba el control sanitario. Las 109 subastas de aprovechamiento de pastos documentadas y las 1.679 noticias de amillaramientos pecuarios reflejan la compleja estructura económica del sector ganadero, llegándose a cobrar una cuota de hasta un 2% de los recursos pecuarios para la extinción de Plaga de langosta (ver Tabla 2).

DISCUSIÓN

1.- Consolidación Institucional del Sistema Veterinario. El período 1915-1925 representa una etapa crucial en la institucionalización de la sanidad animal española. La estructura administrativa desplegada, reflejada en las 8.101 noticias oficiales sobre actividad veterinaria, demuestra la magnitud del esfuerzo institucional realizado. La creación de 52 plazas de Veterinarios titulares, junto con Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria e Inspectores de carnes y Visitadores de cañadas, configuró una red de vigilancia sanitaria sin precedentes en la historia veterinaria española. **2.- Epidemiología de la VO.** La VO fue una de las epizootias más significativa del período, representando el 29% de todas las notificaciones epizooticas. Su distribución geográfica, concentrada en municipios ubicados en las principales rutas trashumantes, establece una clara correlación entre movilidad ganadera estacional y propagación viral. El patrón estacional observado, con pico en septiembre y mínimo en julio, corresponde al período de máxima densidad ganadera asociado al retorno trashumante. Esta evidencia corrobora estudios contemporáneos que correlacionan alta densidad animal, estrés del transporte y condiciones climáticas específicas con mayor incidencia de *Capripoxvirus*. La variabilidad interanual sugiere ciclos epidémicos influenciados por factores climáticos (sequías o intensas lluvias), inmunidad poblacional adquirida y a la libre circulación de ganado (con o sin guías). **3.- Limitaciones del Control Sanitario.** A pesar del marco legal vigente, la persistencia de la VO evidencia limitaciones estructurales en la eficacia del control sanitario. Los 108 casos documentados de hurto de ganado ovino y 68 de caprino representan una problemática que comprometía la trazabilidad y control sanitario, facilitando la propagación viral a través de movimientos no controlados. Las subastas de aprovechamiento de pastos implicaban concentraciones ganaderas de múltiples propietarios en condiciones de bioseguridad limitada, creando oportunidades para la transmisión horizontal del virus entre rebaños previamente separados. **4.- Contexto Trashumante y Propagación Viral.** La correlación observada entre rutas trashumantes y distribución de casos confirma el papel fundamental de la movilidad ganadera en la epidemiología de la VO. Las cañadas reales actuaron como corredores de propagación viral, conectando focos distantes geográficamente (ver Tablas 1, 2 y 3).

CONCLUSIONES

El análisis histórico de la viruela ovina en la provincia de Badajoz durante 1915-1925 proporciona evidencia valiosa sobre los mecanismos de respuesta sanitaria veterinaria en la España rural del primer tercio del siglo XX. La aplicación de la Ley de Epizootias de 1914 representó un hito en la institucionalización de la sanidad animal, estableciendo por primera vez un sistema integral de vigilancia epidemiológica, notificación obligatoria y coordinación interinstitucional. La VO, con 369 notificaciones documentados en 86 municipios (29,03% del total de epizootias), constituyó uno de los principales desafíos sanitarios del período, evidenciando patrones epidemiológicos claramente asociados a la trashumancia estacional y las rutas ganaderas tradicionales, ferias, mercados ganaderos. La distribución temporal, con pico en septiembre y mínimo en julio, refleja la influencia de factores estacionales, densidad animal y prácticas de manejo en la transmisión viral. A pesar del marco legal progresista y la estructura administrativa desplegada, la persistencia de la enfermedad revela limitaciones

estructurales en la eficacia del control sanitario. La problemática del hurto ganadero, los movimientos no controlados y las concentraciones en pastos comunales comprometieron la efectividad de las medidas preventivas puestas en marcha. El estudio demuestra que la conjunción de alta densidad ganadera, rutas trashumantes intensas, movilidad irregular y concentraciones estacionales creó condiciones epidemiológicas favorables para la propagación del *Capripoxvirus*. La respuesta institucional, coordinada a través de Gobernadores Civiles, Veterinarios titulares e Inspectores, estableció precedentes fundamentales para el desarrollo posterior del sistema veterinario español. La documentación analizada evidencia la consolidación de la Veterinaria como disciplina científica y profesional esencial para el control, tratamiento, erradicación de la VO, así como la inspección de mataderos y el control de brotes, mejorando con ello la cabaña ganadera y el desarrollo económico rural. Las 8.101 noticias veterinarias registradas reflejan la magnitud del esfuerzo institucional y la complejidad de los desafíos sanitarios enfrentados. Este análisis histórico subraya la importancia de la vigilancia epidemiológica, la coordinación interinstitucional y el control de movimientos ganaderos como componentes fundamentales para el control de enfermedades epizooticas. La investigación contribuye significativamente al conocimiento de la historia veterinaria española, proporcionando una reconstrucción rigurosa de los mecanismos de respuesta sanitaria frente a una enfermedad devastadora en el contexto socioeconómico y normativo de principios del siglo xx. (Ver Tabla 1.2 y 3).

BIBLIOGRAFÍA

- DIPUTACIÓN DE BADAJOZ (s. f.). *Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz*. Recuperado de <https://www.dip-badajoz.es/bop/index.php>
- GOBIERNO DE ESPAÑA (s. f.). *Boletín Oficial del Estado*. Recuperado de https://www.boe.es/diario_gazeta/hemeroteca.php?a=1700&m=4&d=27
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (s. f.). *Gaceta de Madrid*. Recuperado de <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=86119975>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). (s. f.). *Consulta de datos: ganadería (cabras y ovino)*. Recuperado de https://www.ine.es/inebaseweb/search.do?searchType=DEF_SEARCH&monoSearchString=ganaderia+1927

TABLAS

TABLA 1. Relación total/año de cabezas de ganado y n.º de cabezas infectadas por años

Año	Cabezas de ganado lanar nacional	Cabezas de Ganado cabrío nacional	Ganado lanar nacional con viruela ovina	Ganado cabrío nacional con viruela ovina	Ganado lanar Badajoz (pv)	Ganado cabrío Badajoz (pv)	n.º de Noticias sobre viruela ovina (pv)
1915	15.994.608	3.216.682	42.852*	—	**	**	---
1916	16.012.277	3.207.360	121.769	10	**	**	49
1917	17.227.019	4.181.942	149.010	—	**	**	40
1918	17.374.922	3.685.808	130.240	—	1.495.000	167.300	33
1919	19.337.447	3.970.655	96.826	17	1.770.000	204.805	47
1920	19.237.427	3.970.655	213.709	50	2.084.591	261.753	60
1921	20.521.677	4.298.964	262.780	58	1.770.000	204.805	58
1922	—	—	240.951	1.500	—	—	53
1923	—	—	144.258	—	1.804.585	242.763	17
1924	18.459.627	3.803.763	137.806	—	—	—	3
1925	20.067.200	4.749.463	129.498	—	1.916.600	225.860	9
Totales	164.232.204	35.085.292	1.669.699	1.635	10.840.776	1.307.286	369

* Registro del mes de diciembre de 1915 (Fuente INE).

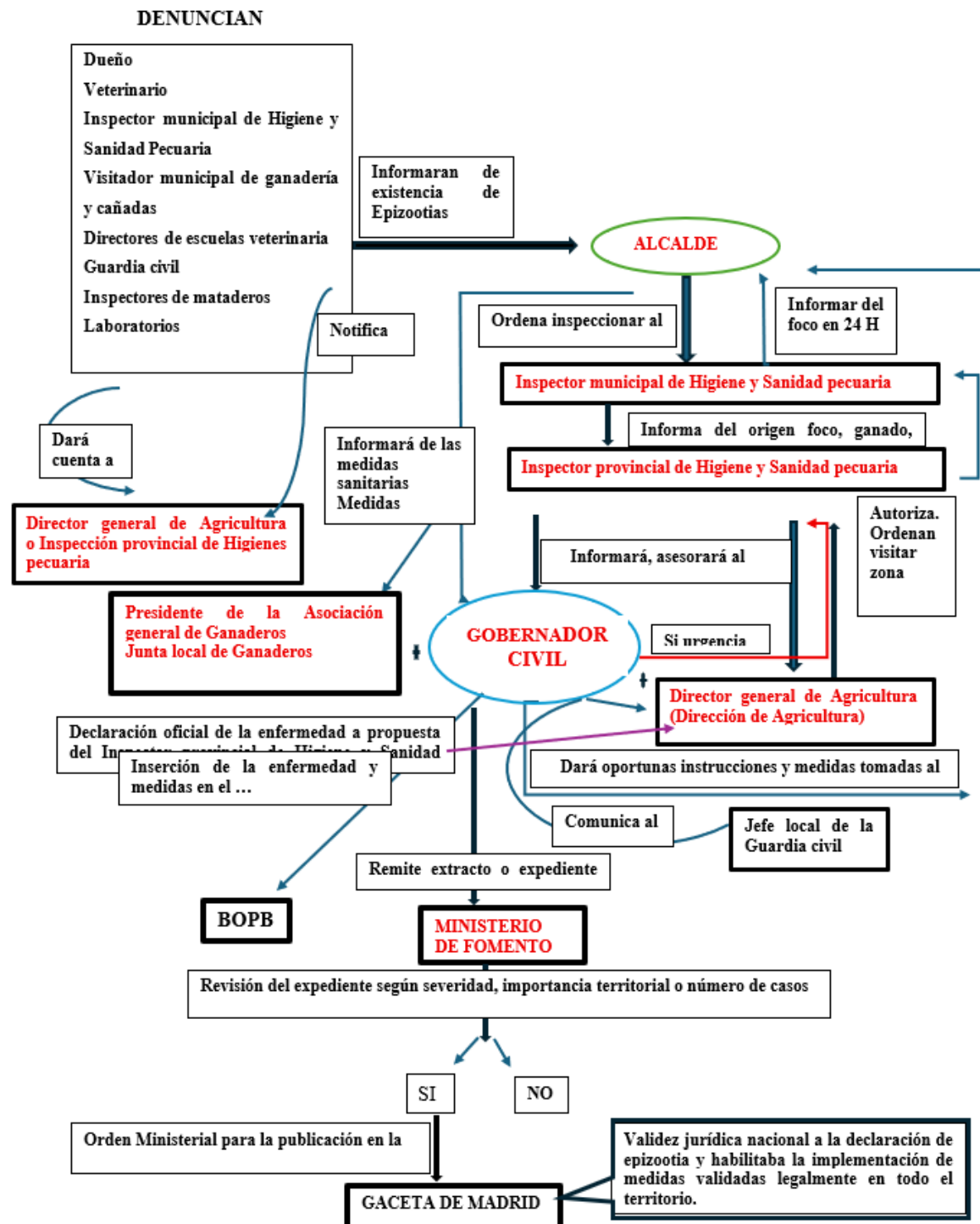
** Sólo existe registro conjunto de la Mancha+Extremadura.

TABLA 2. Resumen de noticias de viruela ovina (1915-1925) según (BOPB)*

Año	n.º BOPB	n.º de noticias referente a temas de Veterinaria	n.º de noticias de casos de Epizootias	n.º de noticias de casos de Viruela ovina	n.º de noticias de Epizootias	Mes	n.º de noticias de Viruela ovina de las 369
1915	263	896	0	0	2	Enero	35
1916	266	929	209	49	17	Febrero	22
1917	266	961	152	40	7	Marzo	26
1918	249	887	60	33	20	Abril	41
1919	253	828	169	47	6	Mayo	24
1920	255	1.017	221	60	81	Junio	21
1921	258	647	155	58	20	Julio	15
1922	252	729	118	53	34	Agosto	35
1923	255	646	74	17	23	Septiembre	50
1924	197	422	15	3	15	Octubre	29
1925	262	139	98	9	103	Noviembre	49
Total	2.776	8.101	1.271	369	328	Diciembre	22

* Elaboración propia. En 1915 no se registran noticias de viruela ovina según el Reglamento de aplicación (4-VI-1915) de la Ley de Epizootia de (18-XII-1914).

TABLA 3. Procedimiento jerárquico en las comunicaciones de una epizootia desde el nivel local hasta el nacional. Reglamento para la Ejecución (30-VIII-1917) de la Ley de Epizootia (18-XII-1914)*



* Elaboración propia.

La inspección de alimentos en las provincias americanas del Imperio Español: continuidad del legado andalusí

Food inspection in the American provinces of the Spanish Empire: continuity of the Andalusian legacy

A. MONTES NIÑO

Iniciativa para la Seguridad Alimentaria Latinoamérica (IPSAL), 1084, Buenos Aires, Argentina.
info@ipsal.org

RESUMEN: Durante el período virreinal, las provincias americanas del Imperio Español desarrollaron un sistema de inspección de alimentos que integraba el legado del mundo andalusí, especialmente la figura del muhtasib, adaptada al modelo urbano castellano. Los cabildos locales asumieron funciones de control alimentario mediante cargos como almotacén, veedor y fiel ejecutor, quienes vigilaban mercados, pesas y medidas, y decomisaban productos adulterados. Lima, por ejemplo, ya contaba en el siglo XVI con veedores del pan y la carne.

Las normativas se basaban en modelos peninsulares, pero se adaptaban a las condiciones locales. En ciudades como Potosí, la altitud y las dificultades de aprovisionamiento motivaron regulaciones específicas sobre el charque y su transporte. Así, las ordenanzas fijaban precios, lugares de venta y días de faena, manteniendo la lógica normativa hispánica.

Técnicamente, se exigía que el pan y la carne cumplieran normas estrictas de origen y manipulación. Simbólicamente, los mercados seguían la organización de los zocos islámicos, y la inspección alimentaria tenía también una dimensión moral y religiosa: vender alimentos impuros era un acto contra el orden cristiano.

Casos documentados en Ciudad de México, Lima y Buenos Aires muestran la continuidad de este modelo, que se adelantó a los sistemas de control alimentario de otras potencias europeas. Así, el modelo andalusí no solo perduró, sino que se proyectó en Hispanoamérica como un legado institucional, técnico y simbólico del mundo islámico integrado al universo hispánico.

PALABRAS CLAVE: Inspección, Alimentos, Andalusí, Muhtasib, Cabildos.

ABSTRACT: During the times of the Viceroy, the American provinces of the Spanish Empire developed a food inspection system that integrated the institutional legacy of the Andalusian world, especially the figure of the muhtasib, adapted to the urban Castilian model. Local town councils (cabildos) assumed responsibilities for food control through officials such as the almotacén, auditor or market inspector, who monitored markets, weights and measures, and confiscated adulterated products. Lima, for instance, had designated inspectors for bread and meat as early as the 16th century.

These regulations were inspired by Iberian models but were adapted to local conditions. In cities like Potosí, the high altitude and challenges of food supply led to specific rules on dried meat (charque) and its transport. Ordinances set fixed prices, designated selling locations, and established specific days for slaughter and market sales, maintaining the normative logic of the Iberian world.

Technically, bread and meat had to meet strict handling and origin requirements. Symbolically, marketplaces followed the organizational structure of Islamic souks, and food inspection had a moral and religious dimension as well: selling impure or spoiled food was considered a violation of Christian order.

Documented cases in Mexico City, Lima, and Buenos Aires show how this model endured, anticipating food safety systems later developed by other European powers. Thus, the Andalusian model not only survived but flourished in Spanish America, becoming an institutional, technical, and symbolic legacy of the Islamic world embedded in the Hispanic universe.

KEYWORDS: Food, Inspection, Muhtasib, Andalusian, Market, Regulation.

INTRODUCCIÓN

Durante el período virreinal, las provincias americanas del Imperio Español adoptaron un sistema de inspección de alimentos que integraba el legado institucional, técnico y simbólico del mundo andalusí. Esta herencia, absorbida por la Corona de Castilla durante y después de la Reconquista, se proyectó hacia América mediante el modelo de los cabildos y su articulación normativa y moral.

La hipótesis central de este trabajo sostiene que el modelo de regulación de los mercados, inspirado en la figura islámica del muhtasib, se mantuvo vivo en las ciudades americanas bajo dominio hispánico. Esta continuidad no fue mecánica, sino adaptada a los entornos geográficos, sociales y culturales del Nuevo Mundo, como evidencia el análisis de ciudades como Ciudad de México, Lima, Potosí y Buenos Aires.

EL MODELO INSTITUCIONAL: DEL MUHTASIB AL VEEDOR COLONIAL

El muhtasib era un funcionario público de las ciudades islámicas encargado de velar por la moral, el orden público y el buen funcionamiento de los mercados. Esta figura fue asumida por las ciudades castellanas medievales tras la toma de territorios musulmanes y adaptada en la administración urbana bajo los Reyes Católicos.

En América, los cabildos replicaron esa estructura municipal con cargos como el almotacén, el veedor, el fiel ejecutor y el alguacil mayor. Estas autoridades se ocupaban de inspeccionar carnicerías, panaderías, pulperías y puestos de frutas; vigilar las pesas y medidas; y decomisar productos adulterados o en mal estado. Por ejemplo, en el cabildo de Lima del siglo XVI se designaban anualmente un «veedor del pan» y un «veedor de carnes», práctica idéntica a la seguida en las ciudades castellanas.

ADAPTACIÓN NORMATIVA AL ENTORNO AMERICANO

Aunque las ordenanzas municipales americanas reproducían los modelos ibéricos, fueron cuidadosamente adaptadas a las condiciones específicas de cada provincia. Estas normas regulaban con precisión los días de faena, los precios máximos permitidos, los lugares de venta, y las condiciones de transporte y conservación de alimentos.

Un caso ejemplar es el de Potosí, ciudad minera ubicada a más de 4.000 metros de altitud. La dificultad de abastecimiento y las condiciones climáticas extremas llevaron al cabildo a dictar normas estrictas sobre la producción de charque (carne deshidratada) y su transporte. La necesidad de conservación prolongada y control sanitario en estas circunstancias motivó una regulación más severa que en otras ciudades del imperio.



Muhtasib en un mercado medieval.

CONTINUIDADES TÉCNICAS Y SIMBÓLICAS

Las técnicas de control sobre el pan y la carne seguían patrones heredados de la Sevilla bajomedieval. El pan debía pesarse en hornos regulados y tener una cocción controlada. La carne sólo podía venderse si provenía de mataderos oficiales, en presencia del veedor. Estas prácticas aseguraban la calidad del alimento y la transparencia del comercio.

Los mercados urbanos coloniales también adoptaron una lógica de organización por rubros o sectores, que recordaba la disposición de los zocos islámicos. Aun en el siglo XIX, muchas ciudades conservaban esta estructura funcional. Además, el control alimentario tenía una dimensión moral y religiosa: la venta de alimentos en mal estado se consideraba no solo un atentado sanitario, sino también un pecado contra la comunidad cristiana.

Durante la Semana Santa, por ejemplo, se dictaban bandos especiales regulando los tipos de alimentos que podían venderse, en continuidad con los códigos islámicos de licitud y pureza transmitidos por la hisba. La hisba era una institución del mundo islámico que garantizaba el orden moral, la justicia comercial y la higiene pública en las ciudades. Su aplicación recaía en el muhtasib, que inspeccionaba mercados, controlaba pesas y medidas, y velaba por el cumplimiento de las normas religiosas y sociales. Su función se basaba en el principio coránico de «ordenar el bien y prohibir el mal».

CASOS DOCUMENTADOS Y CONCLUSIONES

Numerosos registros históricos demuestran la institucionalización del control alimentario en distintas ciudades del imperio. En la Ciudad de México, Hernán Cortés organizó

mercados controlados por regidores que ejercían funciones equivalentes al muhtasib. En Lima, el cabildo estableció desde el siglo XVI un sistema regular de inspección, con penas públicas y decomisos para los infractores. En Buenos Aires, el cabildo fijaba semanalmente el precio de la carne y asignaba inspectores a la Plaza Mayor para controlar las pesas y medidas.

Estos casos reflejan una proyección transatlántica del modelo andalusí de regulación urbana. A diferencia de otras potencias imperiales europeas, que desarrollaron sistemas alimentarios más tardíos, el mundo hispánico implantó desde temprano un esquema técnico, moral y administrativo coherente con su tradición medieval.



Grabado colonial de un mercado urbano en América.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO GARCÍA GALLO (1968). *Instituciones de derecho indiano*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- BENNASSAR, B. (2006). *Los españoles: actitudes y mentalidades (siglos XVI al XIX)*. Madrid: Austral.
- DUEÑAS, A. (2006). «El cabildo y el control de abastos en Lima colonial». *Anuario de Estudios Americanos*, 63(2).
- GARCÍA-ARENAL, M. (1994). *Los moriscos*. Madrid: Temas de Hoy.
- GLICK, THOMAS F. (2005). *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages*. Leiden: Brill.
- IBN 'ABDŪN (c. 1190). *Tratado de la Hisba*. Trad. Evaristo Levi-Provençal. Madrid: CSIC, 1948.
- LUNA, FÉLIX (1980). *Breve historia de los argentinos*. Buenos Aires: Planeta.
- MARILUZ URQUIJO, J. M. (1980). *Gobierno y sociedad en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas.
- MORENO, R. (1993). *Buenos Aires colonial: economía y sociedad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. (1971). *Documentos relativos a la historia del cabildo de Santo Domingo*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1983). *Historia general de España y América*. Madrid: Rialp.

La leche en la lucha contra la tuberculosis (1882-1930). Una perspectiva en la Península Ibérica

Milk in the fight against tuberculosis (1882-1930). A perspective from the Iberian Peninsula

DIEGO CONDE GÓMEZ^{1*}, ISMAEL CERQUEIRA VIEIRA², FABIANA MARQUÊS RIBEIRO³
Y LOURENÇO FERNÁNDEZ PRIETO⁴

¹ Doctor en Veterinaria. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Grupo de Investigación de Historia Agraria y Política del Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. <http://orcid.org/0000-0001-9449-1397>.

² Doctor en Historia. Centro de Estudios Interdisciplinares – CEIS20. Universidad Coimbra. <https://orcid.org/0000-0003-2054-5123>.

³ Predotorial en Antropología Biológica. Centro de Investigação em Antropologia e Saúde, U. Coimbra (CIAS) y el Centro de Biología Molecular e Ambiental, U. Minho (CBMA). <https://orcid.org/0000-0002-9146-9079>

⁴ Catedrático de Historia Contemporánea. Director Cispac. Grupo de Investigación de Historia Agraria y Política del Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. <https://orcid.org/0000-0003-3206-2428>.

* diego.conde.gomez@gmail.com

RESUMEN: La identificación del *Mycobacterium tuberculosis* por Robert Koch en 1882 supuso un punto de inflexión en la lucha contra la tuberculosis, al poner el foco en las vías de transmisión del bacilo y en la necesidad de adoptar medidas preventivas eficaces. Una de las rutas más discutidas fue el consumo de leche contaminada, lo que generó un amplio debate científico sobre su relevancia en la epidemiología de la enfermedad y sobre los mecanismos de control sanitario más adecuados. Este trabajo ofrece una visión comparada de las respuestas desarrolladas en diferentes países, centrándose particularmente en España y Portugal, con el objetivo de analizar las similitudes y divergencias en sus políticas de intervención.

En el caso español, las primeras décadas del siglo XX estuvieron marcadas por una creciente preocupación por la calidad sanitaria de la leche. La pasteurización fue promovida como la técnica más eficaz para eliminar el bacilo tuberculoso y otros patógenos, convirtiéndose en una práctica central en la regulación del sector. A la vez, se establecieron controles veterinarios sistemáticos para identificar y aislar animales infectados, principalmente vacas, reforzando así una lógica de intervención tanto sobre el producto como sobre su origen. A estas medidas se sumaron campañas de educación higiénica y la labor de instituciones como el Instituto de Sueroterapia y Vacunación, que contribuyeron a consolidar una infraestructura científica y técnica orientada a la salud pública.

Portugal adoptó medidas similares, aunque con menor celeridad y eficacia, debido a una estructura institucional más débil. A pesar de ello, también se promovió la pasteurización y se introdujeron inspecciones periódicas en explotaciones ganaderas y centros de distribución de leche. Sin embargo, la cobertura y aplicación de estas políticas fue desigual, centrada en torno a modelos higienistas, asistenciales, lo que limitó su impacto.

El análisis comparado de ambos casos permite comprender cómo el desafío común de la tuberculosis bovina y su transmisión a través de la leche fue abordado de formas diversas, influidas por las capacidades estatales, las condiciones socioeconómicas y el desarrollo de las ciencias veterinarias y de la salud pública en cada país.

PALABRAS CLAVE: Tuberculosis, Leche, Pasteurización, Salud pública, Península Ibérica.

ABSTRACT: The identification of *Mycobacterium tuberculosis* by Robert Koch in 1882 marked a turning point in the fight against tuberculosis by focusing attention on the transmission routes of the bacillus and the need to adopt effective preventive measures. One of the most debated pathways was the consumption of contaminated milk, which sparked an extensive scientific discussion about its relevance in the epidemiology of the disease and the most appropriate mechanisms for sanitary control. This paper offers a comparative view of the responses developed in different countries, focusing particularly on Spain and Portugal, with the aim of analysing the similarities and divergences in their intervention policies.

In Spain, the early decades of the 20th century were marked by growing concern about the sanitary quality of milk. Pasteurization was promoted as the most effective technique to eliminate the tuberculous bacillus and other pathogens, becoming a central practice in the regulation of the sector. At the same time, systematic veterinary controls were established to identify and isolate infected animals, mainly cows, thus reinforcing an intervention logic that targeted both the product and its origin. These measures were complemented by hygiene education campaigns and the work of institutions such as the Institute of Serum Therapy and Vaccination, which helped consolidate a scientific and technical infrastructure oriented towards public health.

Portugal adopted similar measures, albeit with less speed and effectiveness, due to a weaker institutional structure. Nevertheless, pasteurization was also promoted, and periodic inspections were introduced on livestock farms and at milk distribution centers. However, the coverage and implementation of these policies were uneven, shaped by hygienist and assistance-based models, which limited their overall impact.

The comparative analysis of both cases allows us to understand how the common challenge of bovine tuberculosis and its transmission through milk was addressed in diverse ways, influenced by state capacities, socioeconomic conditions, and the development of veterinary science and public health in each country.

KEYWORDS: Tuberculosis, Milk, Pasteurization, Public health, Iberian Peninsula

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, la tuberculosis constituyó uno de los principales retos sanitarios en Europa occidental (Orland, 2003), alcanzando proporciones epidémicas tanto en España como en Portugal, donde las condiciones de industrialización, pobreza estructural, hacinamiento urbano y deficiente higiene favorecieron su expansión y arraigo social (Molero Mesa, 1989; Piñeiro Pérez, 2012). La consolidación de la bacteriología, impulsada decisivamente por el descubrimiento del bacilo tuberculoso por Robert Koch en 1882, supuso la revolución epistemológica que permitió comprender la etiopatogenia de la enfermedad y desveló la relevancia de la leche como vector de transmisión del *Mycobacterium bovis* entre animales y humanos.

En este contexto, el consumo de leche no tratada, ampliamente extendido por motivos estructurales y culturales en ambas sociedades (Hernández-Adell & Pujol, 2017), se identificó progresivamente como un grave problema de salud pública. Esta constatación situó el control de la producción lechera y la implementación de medidas higiénico-sanitarias sobre

la leche —como la inspección veterinaria y la posterior introducción de la pasteurización— en el centro de las políticas europeas de lucha antituberculosa. Si bien la pasteurización se convirtió en una piedra angular de la prevención de enfermedades en países como Gran Bretaña (Atkins, 2000) y Estados Unidos a principios del siglo xx, las naciones ibéricas enfrentaron desafíos únicos, incluidas industrias lácteas fragmentadas, disparidades entre zonas rurales y urbanas y la adopción tardía de prácticas higiénicas (Conde Gómez, 2018; Conde Gómez & Fernández Prieto, 2019).

En este ámbito, existe una importante escasez dentro de la bibliografía científica europea que aborde de manera comparativa la eficacia de las medidas adoptadas para combatir la tuberculosis en diferentes países europeos. En el caso, de la península ibérica esta laguna académica es particularmente llamativa dado el contexto socioeconómico y cultural distintivo de regiones periféricas del ámbito europeo. Si bien los estudios han documentado ampliamente las iniciativas de control de la tuberculosis en países de Europa Occidental (Currier y Widnes, 2018), la interacción sutil de los factores que influyen en la trayectoria de la enfermedad en España y Portugal sigue sin explorarse. La amenaza transnacional de la tuberculosis bovina, catalizó esfuerzos para equilibrar la productividad agrícola con los imperativos de salud pública, dando forma a políticas que redefinieron el papel de la leche en la nutrición y la transmisión de enfermedades (Gutiérrez García y Molero-Mesa, 2004). Sin embargo, el análisis comparativo de estos esfuerzos en el contexto ibérico ha sido en gran medida ignorado.

Esta investigación pretende abordar de manera preliminar esta deficiencia mediante un análisis comparativo exhaustivo de las medidas de control de la tuberculosis en España y Portugal. Al examinar los desafíos y las respuestas singulares de estos países, buscamos enriquecer la perspectiva europea más amplia sobre las intervenciones de salud pública durante este período crucial. Además, este estudio contribuirá a nuestra comprensión de cómo las variaciones regionales en la implementación de políticas y los factores socioculturales influyeron en la eficacia de las estrategias de control de la tuberculosis.

IMPACTO DE LAS TEORÍAS DE KOCH EN LA PENÍNSULA IBÉRICA. APORTACIONES DE ESPAÑA Y PORTUGAL

Durante la segunda mitad del siglo xix, la tuberculosis se consolidó no solo como la principal causa de mortalidad en Europa occidental, sino también como el paradigma de la enfermedad social, profundamente ligada a las transformaciones económicas, urbanísticas y demográficas propias de sociedades en proceso de industrialización. En el contexto ibérico, España y Portugal compartían altas tasas de incidencia y mortalidad, exacerbadas por condiciones materiales que favorecieron la propagación de la infección: pobreza estructural, deficiente nutrición, hacinamiento habitacional, así como precarias infraestructuras sanitarias y ausencia de servicios de salud pública estatalmente integrados.

El hallazgo del bacilo tuberculoso por Robert Koch en 1882 supuso una inflexión decisiva en la conceptualización etiológica de la tuberculosis, desplazando las tradicionales explicaciones «miasmáticas» y permitiendo distinguir entre las formas humanas y animales de la enfermedad. Pronto se reconoció la significación del ganado bovino infectado y, por ende, del consumo de leche cruda como fuente relevante de contagio zoonótico.

Aunque tanto España como Portugal fueron influenciados por el trabajo de Koch, sus respuestas difirieron en varios aspectos clave como la implementación de técnicas de diagnóstico: España adoptó la prueba de tuberculina de Koch para el diagnóstico más rápidamente que Portugal, en parte debido a vínculos más fuertes con instituciones científicas alemanas (Ferraz-Caetano, 2023). Esto propicio el desarrollo de centros especializados de investigación sobre la tuberculosis antes que Portugal, como el Instituto Nacional de Higiene Alfonso XIII en Madrid en 1899

DOS MODELOS DE ACCIÓN

El análisis comparado de las medidas higiénico-sanitarias adoptadas en España y Portugal en relación con el control de la leche como posible vector de contagio constituye una herramienta metodológica valiosa para comprender no solo la evolución de las políticas de salud pública, sino también la articulación institucional del saber médico y veterinario en ambos países. Esta comparación permite identificar similitudes, divergencias y ritmos diferenciados en la forma de afrontar un mismo problema desde contextos nacionales distintos, pero conectados históricamente por tradiciones sanitarias, marcos científicos comunes y dinámicas socioeconómicas similares.

Para ello, nos apoyamos principalmente en trabajos previos tanto desde la perspectiva española (Conde Gómez, 2018; Conde Gómez & Fernández Prieto, 2019) español, como los dedicados al contexto portugués(Doria et al., 2017; Ribeiro et al., 2025; Vieira, 2012, 2013a, 2013b). Dichos textos han sido contrastados con fuentes primarias y normativas, así como con las actas de congresos antituberculosos nacionales e internacionales.

Los objetivos iniciales de este ejercicio eran:

- Determinar el grado de desarrollo institucional y normativo alcanzado por cada país en relación con el control sanitario de la leche.
- Identificar el peso de las profesiones médicas y veterinarias en la gestión del riesgo zoonótico.
- Establecer si la leche fue abordada como un elemento central o periférico en las estrategias de lucha contra la tuberculosis.

TABLA 1. Comparativas de acciones para el control de la leche como vector de la tuberculosis

AÑO	ESPAÑA	PORTUGAL
1886	Juan Arderius Banjol publica La tisis bacilar en los animales..., donde asocia la tuberculosis animal con la salud pública, destacando el papel de la higiene	Portaria de 28 de octubre: regula el control de vaquerías y la cría de ganado.
1887	—	Portaria de 29 de septiembre: impone la esterilización obligatoria de la leche y el desvieje de animales tuberculosos.
1895	—	I Congresso Nacional da Tuberculose (Coimbra): primer gran foro nacional; se discute la leche como vector de contagio; médicos e higienistas reclaman medidas preventivas.

AÑO	ESPAÑA	PORTUGAL
1900	Pedro Moyano Moyano publica Instrucciones sanitarias contra la tuberculosis; donde se señala sistemáticamente la necesidad de control alimentario en la lucha contra la enfermedad	—
1901	Participación en el Congreso Internacional Antituberculoso de Londres. Veterinarios españoles refuerzan la visión dualista: M. bovis es peligroso para humanos.	Portugal participa marginalmente; médicos portugueses comienzan a reforzar su interés en el enfoque zoonótico, aunque con poco peso normativo. Congresso Nacional da Tuberculose (Lisboa): se refuerza el papel de la higiene pública y la educación sanitaria, aunque no se legisla sobre la leche.
1902	—	El veterinario Salvador Gamito publica Situação actual das ideias de Koch apresentadas no congresso de Londres, donde se revela paratidario de la unidad del agente etiológico, haciendo hincapie en la esterilización de carne y leche antes del consumo y la inseción en matadero por veterinarios calificados. Fundación de la Liga Portuguesa contra a Tuberculose, centrada en campañas de salud pública, sanatorios y prevención social.
1904	Inician ordenanzas en ciudades como Madrid que exigen controles en lecherías y tratamiento térmico de la leche destinada a hospitales y asilos.	—
1908	Congreso Nacional de Zaragoza: se exige la pasteurización obligatoria de la leche y el establecimiento de inspecciones veterinarias urbanas.	Publicación de informes de la Liga contra a Tuberculose, aunque el control lácteo sigue ausente del marco legal.
1910	Congreso Nacional de Barcelona: se defiende la creación de laboratorios de análisis lechero y el control sanitario del ganado productor. Primera promoción del Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria	Campañas de concienciación impulsadas por la Liga; foco en el tratamiento de enfermos, no en vectores alimentarios.
1912	Congreso Nacional de San Sebastián: veterinarios reclaman la prohibición de leche cruda sin certificado y su sustitución por leche pasteurizada.	Avances en programas educativos, sin desarrollo de reglamentaciones específicas para la leche o los animales productores.
1914	Ordenanzas municipales (Madrid, Barcelona, Sevilla) imponen certificados sanitarios para ganado lechero, y exigen pasteurización o análisis sistemáticos.	La Dirección General de Saúde recomienda evitar leche cruda en hospitales, sin respaldo legislativo.
1920	Generalización de redes municipales de inspección veterinaria y fortalecimiento del papel profesional en la sanidad lechera.	Se aprueban algunas normas internas hospitalarias que imponen la compra de leche tratada, sin legislación nacional uniforme.
1924	Reglamentos municipales (Bilbao, Valencia, Zaragoza) prohíben la venta de leche cruda sin tratamiento térmico si procede de animales sin control TB.	Inclusión de la leche en campañas higienistas escolares; sin instrumentos coercitivos o legislativos efectivos.

AÑO	ESPAÑA	PORTUGAL
1927	Manuales oficiales de inspección regulan la recogida, transporte y distribución de leche. Control bacteriológico obligatorio en muchas capitales.	Discursos médicos en Lisboa y Oporto alertan sobre la leche como vector, pero la legislación permanece fragmentaria.
1929	Se consolida una red técnica profesionalizada: inspecciones diarias en lecherías urbanas, veterinarios municipales con competencias sanitarias efectivas. Se aprueba la Real orden dictando las bases, que se insertan, encaminadas a reglar la tuberculinización voluntaria del ganado vacuno	El control de la leche sigue dependiendo del criterio médico-asistencial y la moral higiénica, no de la inspección sistemática.
1931	Con la Segunda República se refuerzan las políticas públicas de prevención veterinaria, integradas en la lucha contra las zoonosis.	Continúa el modelo de asistencia médica a tuberculosos, sin desarrollo reglado de la inspección alimentaria.

La cronología confirma las hipótesis de partida: España desarrolló antes y con mayor sistematicidad un aparato técnico de inspección veterinaria y legislaciones locales orientadas al control lechero; mientras que Portugal optó por una respuesta más médica, higienista y asistencial, sin desplegar una infraestructura específica de fiscalización alimentaria. Esta divergencia es reveladora de cómo se construyen históricamente las políticas públicas ante riesgos sanitarios compartidos.

CONCLUSIONES PARCIALES

España articuló, desde finales del siglo XIX, una progresiva profesionalización del control de la leche con un enfoque técnico liderado por veterinarios inspectores. La pasteurización obligatoria, la inspección del ganado lechero y el control en lecherías y puntos de distribución se convirtieron en prácticas normalizadas en las principales ciudades antes de 1930. El cuerpo veterinario asumió competencias clave dentro de la salud pública, contribuyendo decisivamente a la conceptualización de la leche como vector zoonótico.

Portugal, pese a contar con iniciativas legislativas tempranas (1886, 1887) y con congresos médicos influyentes (Coimbra 1895, Lisboa 1901), no desarrolló una red legal ni institucional comparable. La lucha contra la tuberculosis se estructuró principalmente en torno a modelos higienistas, asistenciales y médico-clínicos, con un peso menor del enfoque alimentario y veterinario. La leche fue reconocida como factor de riesgo, pero no se tradujo en mecanismos sistemáticos de inspección o fiscalización.

La divergencia observada entre ambos países no responde tanto a diferencias en el conocimiento científico disponible —que era compartido y divulgado en los mismos circuitos internacionales—, sino al desigual desarrollo del aparato estatal, al peso institucional de la veterinaria de salud pública y a las resistencias sociales y económicas al control alimentario.

Esta comparación ibérica pone de manifiesto el valor de los estudios histórico-sanitarios para comprender no solo la evolución de las políticas de salud pública, sino también las culturas profesionales, las trayectorias normativas y las formas locales de recepción del saber científico.

Por todo ello, se hace necesario continuar la investigación en este campo, profundizando tanto en las fuentes institucionales y profesionales como en las experiencias locales, las resistencias comerciales o las redes de transferencia científica entre países. Esta línea de trabajo puede contribuir a revisar el papel de la leche en la historia de las zoonosis, a iluminar la configuración social del riesgo alimentario y a enriquecer los estudios comparados en historia de la sanidad animal y la salud pública.

BIBLIOGRAFÍA

- ATKINS, P. (2000). Milk Consumption and Tuberculosis in Britain, 1850-1950 (pp. 83-95).
- CONDE GÓMEZ, D. (2018). Cuestiones sobre la mala leche. Aportación de la profesión veterinaria a la mejora higiénico sanitaria de la leche en la España contemporánea (1837-1931): Discurso de ingreso académico correspondiente. *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias*, 26(26), 9-85.
- CONDE GÓMEZ, D. Y FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2019). Transformaciones higiénico-sanitarias derivadas de la especialización de la producción láctea española, 1900-1970. En L. Fernández Prieto & D. Lanero Táboas (Eds.), *Leche y lecheras en el siglo XX. De la fusión innovadora organica a la Revolución Verde* (pp. 95-118). Prensas Universitarias de Zaragoza.
- CURRIER, R. W. Y WIDNESS, J. A. (2018). A Brief History of Milk Hygiene and Its Impact on Infant Mortality from 1875 to 1925 and Implications for Today: A Review. *Journal of Food Protection*, 81(10), 1713-1722. <https://doi.org/10.4315/0362-028X.JFP-18-186>
- DORIA, J. L., DUARTE, J. M. C. Y SARAIVA, P. C. S. (2017). Tuberculosis: History and heritage. *Anais Do Instituto de Higiene e Medicina Tropical*, 16, 89-101. <https://doi.org/10.25761/anaisihmt.34>
- FERRAZ-CAETANO, J. (2023). As raízes da regulação alimentar em Portugal: Leis e práticas baseadas em ciência, 1875-1905. *Ler História*, 82, Article 82. <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.12180>
- GUTIÉRREZ GARCÍA, J. M. Y MOLERO-MESA, J. (2004). Consideración de la leche como vector de transmisión de la tuberculosis bovina al hombre en España: Una perspectiva histórica. X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria. (Actas), 407-410.
- HERNÁNDEZ-ADELL, I. Y PUJOL, J. (2017). Cities and milk consumption in Europe, 1890-1936: The emergence of a new market in Spain. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 73, 59-90. <https://doi.org/10.26882/HistAgrar.073E03h>
- MOLERO MESA, J. (1989). *Historia social de la tuberculosis en España: (1889-1936)* [Doctoral thesis, Granada: Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6210>
- ORLAND, B. (2003). Cow's Milk and Human Disease. Bovine tuberculosis and the difficulties involved in combating animal diseases. *Food and History*, 1, 179-202. <https://doi.org/10.1484/J.FOOD.2.300510>
- PIÑEIRO PÉREZ, R. (2012). Interpretación de la prueba de tuberculina en niños y vacunados con BCG [Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/48288>
- RIBEIRO, F. M., SOARES, P., RITO, T. Y SILVA, A. M. (2025). Tuberculosis in Portugal: Intertwining History and Public Health Development. *World*, 6(2), Article 2. <https://doi.org/10.3390/world6020061>
- VIEIRA, I. C. (2012). Conhecer, tratar e combater a «peste branca». A Tisiologia e a luta contra a tuberculose em Portugal (1853-1975). <https://repositorio-aberto.up.pt/bits-tream/10216/66773/2/28047.pdf>
- VIEIRA, I. C. (2013a). Alguns aspectos das campanhas antituberculosas em Portugal: Os congressos da Liga Nacional contra a Tuberculose (1901-1907). *CEM: Cultura, Espaço & Memória: revista do CITCEM*, n.º 2, 2011, pp. 265-279. <https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/63952>
- VIEIRA, I. C. (2013b). Doutrinas e profilaxia da tuberculose em Portugal nos finais do século XIX. *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 13.

Sesión 5

Cultura, patrimonio y literatura veterinaria

Caballeriza napolitana de Carlos III: el expediente Papagalli

Neapolitan stables of Charles III: the Papagalli file

MIGUEL ÁNGEL APARICIO TOVAR

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

Cáceres, España

aparicio@racve.es

RESUMEN: Continuando con el estudio de la caballeriza napolitana de Carlos III, ya expusimos en un trabajo publicado el comienzo de esta caballeriza y el traslado de una partida de 80 caballos y yeguas desde Nápoles a Madrid. En este trabajo damos un paso más y estudiamos los problemas de carácter administrativo que se encontró el responsable del traslado, el caballerizo de campo Luigi Papagalli, una vez finalizada la compleja tarea de trasladar unos ejemplares que, en opinión de un experto de la época eran excelentes «por su tamaño y hermosura» en referencia a las yeguas que formaban aquella caballada. El traslado no acabó con la entrega de los animales, Papagalli se encontraría con un laberinto administrativo como colofón de su extraordinaria aventura.

PALABRAS CLAVE: Carlos III, Caballeriza Napolitana, Papagalli.

ABSTRACT: Continuing our study of Charles III's Neapolitan stables, we already described in a published work the beginnings of this stable and the transfer of a consignment of 80 male and female horses from Naples to the court of Madrid. In this work, we go a step further and study the administrative problems encountered by the person in charge of the transfer, the field groom Luigi Papagalli, once he completed the complex task of transporting horses that, in the opinion of a contemporary expert, «I have never seen such fine ones for their size and beauty,» referring to the mares that made up that stable. The transfer did not end with the delivery of the animals; Papagalli would encounter an administrative labyrinth as the culmination of his extraordinary adventure.

KEYWORDS: Charles III, Neapolitan stable, Papagalli

INTRODUCCIÓN

El papel de Luigi Papagalli, Caballerizo de Campo de la Real Caballeriza de Carlos VII de Nápoles, más tarde Carlos III de España, fue decisivo en el traslado de la caballeriza napolitana al comienzo del reinado del monarca, por cuanto no solo tuvo la responsabilidad del traslado de una partida de 80 cabezas, caballos y yeguas, desde Nápoles hasta Madrid y Aranjuez. Además, tuvo que gestionar el dinero para sufragar los cuantiosos gastos, «de los caballos y las personas que los conducían», que dicho traslado supuso, y hacer frente a los problemas que un viaje de esta envergadura generó a lo largo del periodo tan dilatado en el que se realizó (Aparicio, 2021).

Papagalli recibió dinero de los responsables del Giro Real¹ a su paso por las ciudades de Roma, Florencia, Génova, Turín y Lyon y ya en España recibió dinero en Figueras, Barcelona y Zaragoza. Dinero que le era entregado en la moneda utilizada en los diferentes lugares por los que pasó la comitiva, en concreto están registradas las entregas de Escudos romanos, Libras Piamontesas, Sueldos, Dineros, Bayocos, Libras tornesas, Doblones y Reales de vellón. En total las cantidades recibidas a lo largo del viaje ascendieron a 536.187,65 reales de vellón una cantidad considerable, sirva como referencia que el sueldo anual de uno de los caballerizos de campo era de 26.000 reales de vellón al año, era el caso de Juan Antonio de Goicoechea o el sueldo de Lorenzo Rossi de 5.500 reales al año, cochero que se vino también y se quedó trabajando en España en la caballeriza napolitana.

El comienzo del viaje tuvo lugar, según varios datos y entre otros la reclamación de Papagalli para el cobro de sus atrasos, en el mes de octubre de 1759. Tenemos constancia de que en las Navidades de ese año la comitiva se encontraba en Roma, en torno al 14 de febrero cruzaron los Alpes y el 25 de febrero ya se encontraban en Lyon después de cruzar los Alpes en el mes de febrero. El 23 de marzo de 1760 llegó a Barcelona la comitiva con los caballos, las yeguas quedaron en Montpellier porque unas yeguas se pusieron de parto y llegaron a la capital catalana el 19 de abril. El viaje finalizó el 17 de junio con la llegada de las yeguas a Aranjuez. Casi nueve meses después de la salida de Nápoles para un viaje que a día de hoy suponen 2.253 km.

El viaje finalizó pero los trámites administrativos y la falta de pagos relacionados con el mismo se dilataron en el tiempo, así, en un escrito fechado el 17 de septiembre de 1760 en el Buen retiro, dirigido al Duque de Medinaceli, Caballerizo Mayor de Carlos III, D. Luis Antonio Fernández de Córdoba y Spínola de la Cerda, se dice «Que a D. Luis Papagalli se le sitúe y pague por vía de sueldo 10.444 reales (rs) y 3 maravedíes (ms) al año, que es lo que gozaba en Nápoles y otros 9.634 rs y 11 ms a título de sobre sueldo, para completarle en todo el señalamiento de 20.078 rs y 14 ms al año que corresponden a los 100 ducados de Nápoles al mes, que le ha acordado S.M.». El escrito está rubricado, pero sin identificación del firmante, y está fechado casi tres meses después de la llegada.

El 18 de noviembre se le remite un nuevo escrito al mismo destinatario en el que se insiste «Que a D. Luis Papagalli, se le abone, y pague el señalamiento, que le acordó S.M. con resolución de 17 de septiembre último pasado, desde 1.º de Diciembre de 1759 por haber sido pagado en Nápoles hasta todo Noviembre anterior». Este documento tiene la misma rúbrica que el del día 17 de septiembre. Hay otro documento sin destinatario, fecha, firma ni rúbrica, que dice prácticamente lo mismo que el mencionado del día 18, pero con una ligera modificación al incluir la frase siguiente «Y le participo a V.C de su real orden, para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios g... [se supone que es la fórmula de despedida Dios guarde a usted]». Este documento podría ser un borrador del fechado el día 18. Cinco meses después Papagalli seguía esperando el pago de sus salarios.

Asimismo, hay un documento escrito en italiano adjunto al escrito antes mencionado, firmado por el protagonista de este trabajo en el que se dirige al Rey con la fórmula «Luigi Papagalli puesto a los pies de V.M. humildemente...», y suplica le sea pagado el sueldo desde el mes de octubre inclusive y no desde el 17 de junio fecha de la llegada, como quería

1 Institución financiera creada por el Marqués de la Ensenada, D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea, para la realización de los pagos en el extranjero directamente por el estado y no por intermediarios y cambistas.

el veedor de la Caballeriza. Lo cual confirma la salida en el mes de octubre de 1759 y la llegada el 17 de junio de 1760, además pone de manifiesto el problema de que le querían pagar desde la llegada y no desde la partida, como si se le pagó al resto de los participantes en la comitiva del traslado.

A tenor de los documentos que nos han llegado, el tiempo pasa y no se termina de resolver el problema. Así, en un escrito remitido el 28 de noviembre de 1760, tan solo unos días después del anterior, también desde el Buen Retiro y dirigido, en este caso, a D. Nicolas de Francia, director y tesorero general de la oficina del Giro de Madrid, se dice que se adjunta la cuenta que ha presentado Papagalli de los gastos de la conducción de caballos y yeguas de Nápoles a Madrid para que compruebe el cargo y que se abonen a Juan de Garaicoechea los 43.066 rs y 26 ms «que suplió a Papagalli». Sin embargo, la cuenta que hay adjunta no es de los gastos de la conducción, sino que son los conceptos desglosados para el cobro de sus atrasos. Conceptos que especifica: sueldo y casa de aposento (35 ducados y 35 granos) que equivalen a 7.097 rs y 24 ms; 200 ducados de pensión, que equivalen a 3.346 rs y 13 ms. Además, se le señalan otros 9.634 rs y 11 ms en concepto de sobresueldo para «completar en todo el equivalente de 100 ducados mensuales, que el rey se ha servido acordarle». El total anual suma la cantidad de 20.078 rs y 14 ms.

La cantidad que se ha de abonar a Juan de Garaicoechea fue para financiar los costes del traslado y no para el pago del sueldo y otros emolumentos de Papagalli, aunque obviamente era a él a quien había que entregárselo.

En definitiva, la empresa de trasladar 80 caballos y yeguas desde Nápoles a Madrid implicó un enorme esfuerzo de personal, de medios, y de recursos económicos y una gran organización logística. Al final el propio Papagalli se encontró con problemas para conseguir que le pagaran su sueldo y otros emolumentos y también con otros problemas derivados de los dineros recibidos durante el trayecto y que no tenían el suficiente soporte documental, a tenor del contenido del escrito fechado el 2 de diciembre de 1760 para que se transfiriera al Sr. D. Julio Cesar de Andrea, Secretario de Estado, y del Despacho de Hacienda en Nápoles la cantidad de 165.541 reales de vellón que se le habían entregado a Papagalli al comienzo del viaje en moneda local y de cuya entrega no se había extendido el recibo correspondiente.

Es interesante comprobar que, a pesar de los distintos tipos de monedas, con el cambio a aplicar de cada una de ellas, de las dificultades en la comunicación y transmisión de informaciones y documentos, hubiera un control tan riguroso que meses después de finalizada la operación todavía estuvieran enviándose correos por la inexistencia de un recibo.

Un aspecto que llama la atención es que el nombre de Luigi Papagalli no aparece en las relaciones de personal ocupado de los caballos «que vinieron de Nápoles» que se enviaron en distintos momentos del viaje. Así en la relación del 13 de enero de 1760 que con los sueldos y pensiones que se deben abonar desde el 1.º de octubre de 1759 a los individuos de las Reales Caballerizas que han venido de Nápoles y formada por 21 nombres, el de Papagalli no aparece, tampoco aparece en la relación más completa, de 30 personas del 1 de junio de 1760. Revisados los informes existentes de la caballeriza napolitana no aparece en ninguno de ellos hasta el año 1788 año del fallecimiento de Carlos III, de donde se puede deducir que pudo pasar a prestar sus servicios en otras dependencias de la caballeriza como caballerizo de campo, como señala Salvador (2013), que no se quedó en la denominada

caballeriza napolitana, o que pudo haber regresado a Italia como otros de los que vinieron en esa comitiva.

BIBLIOGRAFÍA

APARICIO TOVAR, M.A. (2021). «Los albéitares-mariscales y los caballos que vinieron de Nápoles a la caballeriza de Carlos III». En conmemoración del 175 aniversario de la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar Español (1845-2020). *Sanid. mil.* 2021; 77 (3): 158-170, ISSN: 1887-8571.

AGP. LEGAJO c3_316_2

SALVADOR VELASCO, A. (2013). *El inicio de la veterinaria en España. De la ilustración al liberalismo*. Universidad de Extremadura. Dirigida por los Dres. Vives y Mañé. P. 285

Una biblioteca veterinaria del siglo XVIII

An 18th-century veterinary library

MIGUEL ANGEL APARICIO TOVAR

Académico de Número de la RACVE

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

Cáceres, España

aparicio@racve.es

RESUMEN: En el presente trabajo se analiza un documento encontrado en el Archivo de Palacio en el que se autoriza la adquisición de una serie de libros, entre los que hay textos de veterinaria, de anatomía humana y otros, pedidos por Antonio Sánchez «Herrador de Caminos de la Real Caballeriza» para que fueran adquiridos «para el estudio de su profesión». Se han localizado los ejemplares que pudieron conformar el lote y se valora la importancia de los libros relacionados que constituyen una pequeña biblioteca veterinaria y de temas afines del siglo XVIII y cuya adquisición fue autorizada por el mismo Carlos III en el año 1777.

PALABRAS CLAVE: Real Caballeriza, Veterinaria, Carlos III

ABSTRACT: This paper analyses a document found in the Palace Archive authorizing the acquisition of a series of books, including textbooks on veterinary medicine, human anatomy, and others. These books were requested by Antonio Sánchez, “Blacksmith of the Royal Stables,” to be acquired “for the study of his profession.” The copies that may have comprised the lot have been located, and the importance of the related books that constitute a small 18th-century library on veterinary medicine and related subjects has been assessed. The acquisition was authorized by Charles III himself in 1777.

KEYWORDS: Royal Stable, Veterinary, Charles III

INTRODUCCIÓN

Durante el trabajo en el archivo de Palacio el autor encontró un legajo¹ que contenía, entre otros, unos documentos que llamaron la atención por su originalidad y porque para un asunto, aparentemente normal, la adquisición de unos libros, se contara incluso con el visto bueno del mismísimo rey Carlos III. Se trata de un documento fechado en Aranjuez en junio de 1777 y cuya transcripción literal es la siguiente:

EXCMO SR. / He hecho presente al/ Rey la instancia de/ Antonio Sanchez, Herra/
dor de Caminos de la/ Real Cavalleriza en que/pedia una ayuda de cos-/ta para comprar
varios/ libros que necesita para/ el estudio de su profesión,/ y S.M. enterado de ella/ y del
informe que exten/dió V.C. en su vista, ha/ resuelto que V.C. dé comi/sión// el Veedor

1 RC3_309

de la R¹ Ca-/valleriza para que de/ cuenta de la R¹ [Real] Hacien/da se le compren los li/bros que expresa la ad/junta relación, que son/ los que dice necesita. Par/ticipolo a V.C. de orden de S.M. para su cumpli/miento. Dios gue~ [guarde] a V.C./ ms as Aranjuez 12 de/ Junio de 1777. (Firmado y rubricado por) Miguel de Muzquiz

Dirigido al Sr. Duque de Medina Sidonia.

La relación adjunta al mencionado escrito es la siguiente:

“Nota de los libros que ha resuelto el Rey/ se compren a Antonio Sanchez, Herrador de/ Caminos de la R¹ Cavalleriza de cuenta de la/ R¹ Hacienda.

Escuela de Cavalleria de la/ Gueriniere un tomo en folio/ Con láminas ... 150. r^s.

Curso de Hypiatrique, o trata/Do de la Medicina de Cavallos/ Un tomo en folio con laminas/ Iluminadas, por la Fosse..... 680 r^s.

El perfecto Marischal por Gar/Sault, un tomo en quarto de/ Marquilla con/ lami-nas...75 r^s

Elementos del Arte veterinario/ Por Bourgelat cinco tomos en/

Octavo de marquilla...115 r^s.

Diccionario Español y Frances/De Sobrino, aumentado...120 r^s.

Flora española de Quen...192 r^s.

Anatomia completa de Mar/tinez... 29 r^s.

Pharmacopea de Palacios ... 50 r^s.

Anatomia de Dn Juan de/Dios ...28 r^s

1439 r^s

Aranjuez 12 de Junio de 1777”

Junto con la orden de pago y la relación de los libros con sus respectivos precios aparece otro documento que dice textualmente:

«Los 1⁹2441 [1441] rs de v [reales de vellón], imp [importe]/ de estos libros, se abonaron al librero Ulloa, en Norm^a/de Gastos ordinarios de la mesa/da de Julio de 1777, por man/darlo así el Sr. Contador».

Sorprende, en primer lugar, que para un asunto trivial como es la «ayuda de costa» para la compra de una serie de libros de veterinaria intervenga hasta el mismo rey Carlos III, lo cual hace pensar, por un lado en el interés que tenía el monarca en los asuntos de la Caballeriza y en la formación de los profesionales dedicados al cuidado de los caballos, como demuestra el hecho de que permitió y financió la formación en la Escuela de Veterinaria de Alfort de algunos de los herradores de la Real Caballeriza, como Bernardo Rodríguez, de quien disponemos de una notable bibliografía gracias los trabajos de la Dra. Mañé y del Dr. Salvador. Pero por otro lado nos recuerda la complejidad administrativa que todavía existe en las universidades y otros centros de investigación a la hora de adquirir libros y otros materiales necesarios para las tareas de estudio e investigación. Como anécdota se puede señalar el error de dos reales en la liquidación que se le pagó al librero, según el documento al librero Ulloa.

2 El símbolo calderón indica que las cifras situadas a la derecha son millares

En la petición se incluyen libros propiamente de veterinaria, pero hay otros de otras materias, anatomía humana, botánica y hasta un diccionario de español-francés. Veamos qué libros eran y qué relación guardaban con la veterinaria:

1. Escuela de Cavalleria de la Gueriniere un tomo en folio con láminas.
2. Curso de Hypiatrique, o tratado de la Medicina de Cavallos, Un tomo en folio con láminas Iluminadas, por la Fosse
3. El perfecto Marischal por GarSault, un tomo con laminas
4. Elementos del Arte veterinario por Bourgelat cinco tomos
5. Diccionario Español y Frances, de Sobrino
6. Flora española de Quen
7. Anatomía completa de Martinez
8. Pharmacopea de Palacios
9. Anatomía de Don Juan de Dios

Algunos de los títulos de los libros pedidos no se correspondían con los títulos correctos y en un caso el autor indicado o es erróneo o está mal transcrito, como el caso de Quer, autor de la obra Flora Española. Pero tratemos en primer lugar de localizar los libros pedidos con las ediciones que en ese momento existían de los mismos. Hemos buscado en la Biblioteca de Palacio (BP), en la Biblioteca Nacional de España (BNE) y en algún caso en la Biblioteca Nacional de Francia (BNF).

1. Escuela de Cavalleria de la Gueriniere un tomo en folio con láminas.

En la BP, buscando con los términos «Escuela de Cavalleria de la Gueriniere» no aparecen resultados. Buscando por «La Gueriniere» aparecen 5 resultados:

- a. Escuela de a caballo / por el Sr. Francisco Robichon de la Gueriniere...: en que se contiene el conocimiento, la instruccion y la conservacion del caballo; obra traducida del frances al castellano y adicionada en todas sus partes por D. Baltasar de Irurzun...; Editor: Madrid: en la Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1786-1787.
- b. Éléments de cavalerie... / par M. de La Gueriniere... ; por La Guérinière, François Robichon. Editor: A Paris: par la Compagnie des Libraires, 1768.
- c. Ecole de cavalerie contenant la connoissance, l'instruction et la conservation du cheval por La Guérinière, François Robichon: tome premier [-second]. Editor: A Paris: chez Jacques Guerin, Libraire-imprimeur, quai des Augustins, 1736.
- d. Ecole de cavalerie contenant la connoissance, l'instruction et la conservation du cheval, avec figures en taille-douce / par M. de La Guerinière...Por La Guérinière, François Robichon de, 1751.

De las cuatro referencias que aparecen en esta búsqueda, hay que desestimar la (b) porque se trata de una obra distinta, habría que desestimar la primera (a) por cuanto es una traducción publicada posteriormente a la fecha de la petición y adquisición. La tercera referencia (c) fue publicada en 1736, pero está en dos tomos y en la petición se indica un tomo. La cuarta referencia está publicada en 1751 y no se menciona la existencia de más de un tomo, por lo cual nos inclinamos a pensar que se trate de la edición adquirida en 1777. Este ejemplar lleva una etiqueta de la biblioteca de Carlos IV y Ex libris real de la época de Fernando VII pegado sobre etiqueta anterior, así como una etiqueta del librero Miguel Copin de Madrid.

En la Biblioteca Nacional (Biblioteca Digital Hispánica —BDH—) aparece esta obra: «Ecole de cavalerie: contenant la connoissance, l'instruction et la conservation du cheval». La Guérinière, François Robichon de (1688-1751) 1769. Este ejemplar es el segundo volumen, de donde se puede deducir que tampoco es el ejemplar perteneciente a la edición solicitada en 1777.

En la BNF hemos encontrado esta información del libro editado en 1751 en un tomo y en folio: La Guérinière, François Robichon de (1688-1751) «École de cavalerie, contenant la connoissance, l'instruction et la conservation du cheval. Como dice el autor en el prefacio, el objetivo de esta obra es el conocimiento del caballo, su entrenamiento y su conservación. La primera de las tres partes se dedica a la denominación y localización de las diferentes partes exteriores del caballo, sus bellezas y defectos. La segunda señala los principios para el entrenamiento de los caballos sea para la monta, la guerra, la caza o la carroza. La tercera parte contiene la osteología, la definición de las enfermedades, los remedios para curarlas, con un tratado de operaciones de cirugía. Esta obra tuvo numerosas ediciones y reimpresiones a lo largo del tiempo.

La segunda obra adquirida fue:

2. Curso de Hypiatrique, o tratado de la Medicina de Cavallos, Un tomo en folio con láminas Iluminadas, por la Fosse. En el catálogo de la Biblioteca Real esta es la información que aparece: Cours d'hippiatrique ou Traité complet de la médecine des chevaux, orné de soixante & cinq planches gravées avec soin / par M. Lafosse. Deuxième edition, 1772. En el apartado Notas (del ejemplar VIII/2610) aparece la información de que hay un ex libris de Fernando VII sobre etiqueta anterior. En la Biblioteca Nacional se encuentra un ejemplar editado el mismo año de 1772. Lafosse tiene una abundante obra sobre caballos, pero la importante y conocida es esta. Según Román Díaz et al (2024) se considera que solo quedan en el mundo 12 ejemplares de esta edición de 1772, de hecho, en 2011 en una subasta de la sala Chisties se adjudicó un ejemplar de esta edición en 16.250 euros³.
3. El perfecto Marischal por GarSault, un tomo en quarto de Marquilla con láminas (Le parfait marechal, Garsault, François-Alexandre-Pierre de)
No aparece este título en la búsqueda efectuada, en cambio, del mismo autor, aparece «Le nouveau parfait maréchal ou La connoissance générale et universelle du cheval, divisé en sept traités: avec un dictionnaire des termes de cavalerie» / par Fr.-A. de Garsault... en una edición de 1811. En la Biblioteca Nacional hay un ejemplar editado en 1746, seguramente este es el que pidió el Herrador Antonio Sánchez. Es una obra dividida en 6 tratados: 1.º De la construcción (Anatomía), 2.º De las ganaderías, 3.º Del jinete y del arnés; 4.º De las enfermedades; 5.º Del herrador y 6.º del boticario o de los remedios. Analizando el contenido de los distintos tratados se aprecia que, prácticamente, la mitad de la obra se dedica a las enfermedades y operaciones en los caballos, y el segundo tema de mayor importancia es la terapéutica.
4. Elementos del Arte veterinario por Bourgelat cinco tomos.
En la BP se encuentra un ejemplar de esta obra, pero de una edición posterior a la adquirida en 1777. Ya dice en la información que esta obra es la 4.ª edición

3 <https://www.christies.com/en/lot/lot-5433697>

«corregida y aumentada». *Éléments de l'art vétérinaire : traité de la conformation extérieure du cheval, de sa beauté et de ses défauts... à l'usage des élèves des écoles vétérinaires* / par C. Bourgelat... [1796 ó 1797]. En la BNE hay dos ejemplares de esta obra, la 2.^a edición hecha en 1775 y la 3.^a edición de 1776 en dos volúmenes.

De la BNF hemos podido consultar una edición que en la primera página da la fecha de 1768 y en la página siguiente, con el mismo contenido aparece la fecha de 1775. En la advertencia del editor se dice que debido a que la primera edición se agotó se ha preparado una segunda en la que han puesto «todos sus cuidados». El contenido de la obra es, una primera parte dedicada a la conformación exterior del caballo, con una descripción exhaustiva de las distintas partes del exterior. La segunda parte está en un segundo tomo editado en 1769 y está dedicado a la elección del caballo y de los cuidados que requieren.

5. Diccionario Español —Francés de Sobrino. No he encontrado referencia a esta obra, seguramente fuera un texto de uso común.
6. Flora española de Quer. La obra «Flora española ó Historia de las plantas que se crían en España» de Joseph Quer, Cirujano de S.M. entre otros cargos. En la BP hay cinco referencias de esta obra. Una referida a la obra completa en cuatro volúmenes. Hay una «Continuacion de la Flora española, ó Historia de las plantas de España» con dos volúmenes. En la BN hay dos ejemplares. El autor justifica su redacción, a pesar del enorme esfuerzo que manifiesta le costó, debido a la ausencia de una obra que pusiera de manifiesto la riqueza de España en plantas, o en sus propias palabras «que nuestra España, al parecer de los Escritores, era un inculto páramo...»
7. Anatomía completa de Martínez. De esta obra he encontrado un ejemplar en la Biblioteca del Palacio Real, sorprendentemente se trata de Anatomía Humana, los datos que aparecen en la ficha son estos: Martínez, Martín. «*Anatomía completa del hombre, con todos los hallazgos, nuevas doctrinas, y observaciones raras hasta el tiempo presente, y muchas advertencias necesarias para la cirugía segun el methodo con que se explica en nuestro theatro de Madrid*» / por el doctor Don Martin Martinez...Publicación: En Madrid, 1752. En la BNE hay dos ejemplares, uno de la edición de 1728 y otro de la edición de 1745, al que hemos tenido acceso.

Esta obra, que en el prólogo señala la anatomía como base fundamental para poder aplicar los conocimientos médicos, utiliza numerosas referencias a los animales, tanto cuando se refiere a determinadas enfermedades, como a la fisiología reproductora. De ahí, quizás el interés por esta obra tan aparentemente alejada del conocimiento veterinario.

8. Pharmacopea de Palacios. Esta obra no se encuentra en la BP. En la BN hay un ejemplar editado en 1713 titulado «La pharmacopea triunfante: de las calumnias, y imposturas, que en el «Hipocrates defendido ha publicado el doctor don Miguèl Boix Médico de Su Magestad y de la Regia Sociedad Medica de Sevilla» su autor don Felix Palacios. El propio título es muy ilustrativo del objetivo del libro.
9. Anatomía de Don Juan de Dios. De esta obra en la BN hay dos ediciones una de 1750-52 y otra de 1818. La obra que aparece en la relación solicitada en 1777 pertenece a la edición de 1750-52 y lleva por título: «Compendio anatomico: dividido en quatro partes / por ... Juan de Dios Lopez. Una obra que como dice el autor en

la Introducción está dedicada a cubrir una laguna porque como dice textualmente «*Haviendo tocado con la experiencia, que las materias facultativas escritas por los que no las manejan, se leen defectuosas, ò no bien explicadas, por faltarles a sus Autores la inteligencia, practica, i el uso...*». En los tres tomos de que consta esta obra hay referencias a los animales, especialmente en el capítulo dedicado a la Generación del tomo 3.º.

CONSIDERACIONES FINALES

Se trata de una serie de nueve obras de las cuales cuatro son de veterinaria, o sería más correcto decir de Hippiatría, uno de botánica, otro de farmacopea, un diccionario de francés, lengua de referencia en el arte veterinario de la época y dos obras de anatomía humana.

Las obras de veterinaria están escritas por eminentes autores franceses de su época y cuyos nombres forman parte del acervo veterinario. Es el caso de Bourgelat, De la Guérinière, Garsault y Fosse. Bourgelat fue el fundador de la primera escuela de veterinaria del mundo, la de Lyon en 1761 y cuatro años más tarde de la de Alfort y autor de una importante bibliografía veterinaria, una de sus obras más difundidas fue precisamente la que incluyó en esta lista el Sr. Sánchez. En el caso de De la Guérinière, es interesante porque carece de una biografía y es conocido por esta obra, pero como dice Roche (2001), «Este libro, que también espera a su historiador, es menos la genialidad de un hombre aislado que la expresión de toda una generación». Garsault por su parte fue un artista, botánico y zoólogo, de la Academia de Ciencias de Francia, que publicó una serie de libros de distintos temas, el más importante fue el que aparece en esta relación. Fosse hijo y nieto de mariscales fue un gran veterinario. Una excelente referencia biográfica puede encontrarse en la tesis doctoral de A. Salvador (2013)

CONCLUSIÓN

La relación de libros pedidos y adquiridos por un Herrador de Caminos de la Real Caballeriza denota un alto grado de conciencia de la necesidad de formación en su momento, habida cuenta de la falta de una formación reglada en materia veterinaria, faltarían 15 años para la fundación de la primera escuela veterinaria de España. Una formación que no solo era específicamente veterinaria, o hipiátrica en este caso, sino también de botánica, de farmacopea, y de anatomía y patología humana. Animal, hombre y planta, dicho así, hoy nos sonaría a las tres patas del concepto Una Salud.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURGELAT, C. (1768-1769). *Éléments de l'art vétérinaire... De la conformation des animaux, des considérations auxquelles on doit s'arrêter dans le choix qu'on doit en faire, des soins qu'ils exigent*. París.
- GARSULT, FRANÇOIS-ALEXANDRE-PIERRE DE (1741). *Le nouveau parfait maréchal, ou La connaissance Générale et universelle du cheval: divisé en six traités; avec un Dictionnaire des termes de cavalerie*. París.
- LA GUÉRINIÈRE, FRANÇOIS ROBICHON DE (1751). *École de cavalerie, contenant la connoissance, l'instruction et la conservation du cheval*. París. 1751.

- ROCHE, D. (2001). «François Robichon de la Guérinière». Fuente: https://francearchives.gouv.fr/fr/pages_histoire/39826.
- ROMÁN DÍAZ, A., O.J. SOLANO RODRÍGUEZ, S. ACUÑA PAREDES (2024). «Acervo Histórico de la Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México Biblioteca MV José de la Luz Gómez.». Fuente: <https://www.expresionesveterinarias.com/2024/02/acervo-historico-de-la-medicina.html>
- SALVADOR VELASCO, A. (2013). El inicio de la veterinaria en España. De la ilustración al liberalismo. Universidad de Extremadura. Dirigida por los Dres. Vives y Mañé.

El nexo entre los directores Carlos Risueño y Ramón Llorente Lázaro: un tesoro en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria de la UCM

The link between directors Carlos Risueño and Ramón Llorente Lázaro: a treasure in the library of the Faculty of Veterinary Medicine at the UCM

ÁNGEL SALVADOR VELASCO¹ Y MYRIAM DE HIPÓLITO RUÍZ²

¹ Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. asalvadorv@hotmail.com

² Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de la UCM. mhipolit@ucm.es

RESUMEN: Entre los libros que Ramón Llorente dona en octubre de 1872 a la biblioteca de la Escuela de Veterinaria, destaca el ejemplar *Elementos de Patología Veterinaria* que su autor, Carlos Risueño, utilizaba en sus clases. Hemos localizado el libro en el depósito histórico de la biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Los márgenes están nutridos de comentarios, muchos términos están resaltados mediante subrayados e incorpora 38 páginas escritas a mano por Carlos Risueño. Es un libro único, un tesoro custodiado en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria de la UCM.

PALABRAS CLAVE: Ramón Llorente, Carlos Risueño, Patología Veterinaria, biblioteca, Veterinaria.

ABSTRACT: Among the books that Ramón Llorente donated in October 1872 to the library of the Veterinary School, the book *Elements of Veterinary Pathology* stands out, which its autor, Carlos Risueño, used in his classes. We have located the book in the historical repository of the library of the Faculty of Veterinary Medicine. The margins are filled with comments, many terms are highlighted with underlining, and it includes 38 pages handwritten by Carlos Risueño. It is a unique book, a treasure kept in the library of the Faculty of Veterinary Medicine at the UCM.

KEYWORDS: Ramón Llorente, Carlos Risueño, Veterinary Pathology, library, Veterinary.

ANTECEDENTES

A 18 de marzo de 1825 el teniente general duque de Alagón es nombrado protector de la Real Escuela de Veterinaria. Está al mando del Real Cuerpo de Guardias de Corps, encargado de la protección del rey y su familia, y forma parte de la camarilla palaciega que asesora a Fernando VII, siendo presentado por la historiografía como su amigo personal. Cuenta con amplios poderes para gobernar una Escuela que está en franco declive docente y con un deterioro material evidente. Cuando toma posesión, Malats es director y profesor, y Donato Vilar, Antonio Brotons y Tomás Schwartz el resto del profesorado, siendo 16 los alumnos.

Dos meses después de su nombramiento, Alagón eleva al rey un informe en el que refiere el deplorable estado de la Escuela producido por la falta de fondos. En marzo de 1826 agradece al rey la ratificación de los ingresos procedentes del 1% del fondo de Propios y

Arbitrios del Reino, que devolverán a la institución una capacidad de maniobra de la que carece desde el inicio de la Guerra de la Independencia. En diciembre, ya con pleno conocimiento del funcionamiento de la Escuela, se dirige por tercera vez al rey agradeciendo la confirmación de los ingresos y señalando que la «verdadera manzana de la discordia, que ha producido males infinitos» es el desacuerdo continuo entre el director y el resto de profesores, causa de la falta de buena enseñanza y del exceso de intrigas. Propone que se desechen las obras docentes de Malats por impedir el conocimiento de los nuevos descubrimientos¹. Unos días después de este tercer escrito fallece Segismundo Malats. Ha ejercido 33 años como director, exactamente la mitad de ellos expulsado de la Escuela pero sin dejar de percibir su sueldo.

El compromiso de Alagón en favor de la Escuela y la desaparición del dique contra la renovación de la enseñanza que suponía Malats tiene inmediatas consecuencias positivas. Entre las primeras medidas está el cubrir las plazas vacantes del profesorado, la publicación de una nueva ordenanza y la obligación de que cada catedrático publique un tratado o monografía de su asignatura antes de alcanzar los cinco años desde su nombramiento. Es el origen del futuro libro de texto de Carlos Risueño.

ELEMENTOS DE PATOLOGÍA VETERINARIA GENERAL Y ESPECIAL DE CARLOS RISUEÑO

Carlos Risueño Mora es nombrado catedrático de Patología, Cirugía y práctica de hospitales por R.O. de 1 de abril de 1817, sucediendo en la plaza al defenestrado Francisco González². La concatenación de órdenes comunicadas ha dado lugar a la publicación de diferentes fechas de nombramiento, divergencias resueltas una vez que hallamos el nombramiento original³. Tras el triunfo del absolutismo, Risueño es declarado impuro y expulsado de la Escuela⁴. Vacante la plaza, el ministro de Guerra accede a la solicitud de Lorenzo Cubero Enciso (mariscal mayor del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey) y por R.O. de 14 de abril de 1827 le nombra catedrático de Patología, Cirugía y Obstetricia⁵, alcanzando por otra R.O. de 23 de noviembre de ese año el cargo de primer catedrático, equivalente a director. Carlos Risueño se reincorpora en febrero de 1828 como catedrático de Patología general y especial y al frente del hospital clínico⁶, quedando entonces Cubero como catedrático de Cirugía y Obstetricia. A 24 de octubre de 1829 fallece Cubero, sustituyéndolo Risueño desde diciembre al frente del claustro⁷.

1 SALVADOR VELASCO, A. (2023). Primera Escuela de Veterinaria de España. Paseo de Recoletos, Madrid 1793-1863. *OCV*, Madrid, España, pp. 147-159.

2 MAÑÉ SERÓ, M.^a C. (2015). Albeitería e Ilustración en España. La figura de Francisco González. Discurso de ingreso como académica de número, RACVE, Madrid, España.

3 AGMS, sección 1.^a, legajo R-1330. «El Exmo. S.^r Marques de CampoSagrado, secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha de 1.^o del actual, me ha comunicado la Real Orden siguiente...».

4 SANZ EGAÑA, C. (1941). *Historia de la Veterinaria Española*. Espasa-Calpe, Madrid, España, p. 259. VITAL RUBÉRRIZ DE TORRES, P. (1984). *Historia de la Ciencia Veterinaria Española: del Antiguo Régimen al Liberalismo*. Tesis doctoral dirigida por Peset Reig, UCM, Madrid, España, p. 78.

5 SALVADOR (2023), pp. 150. El nombramiento de Cubero no se produce por oposición, como se indica en: Muñoz Alcázar F. de A. 2013. Transición de la Albeytería a la Veterinaria en la Región Castellano-Manchega: análisis de los fondos documentales de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1893). Tesis doctoral dirigida por Sánchez de Lollano Prieto, UCM, Madrid, pp. 155-156.

6 Sanz (1941), p. 260. Sanz Egaña, C. (1942). Carlos Risueño y Mena (1778-1847). *Ciencia Veterinaria*, Gráficas Yagües, Madrid, España, p. 9.

7 LLORENTE LÁZARO, R., «Necrológica de D. Carlos Risueño», *Boletín de Veterinaria*, 49, 15 marzo 1847, pp. 67-71.

En 1830 Risueño presenta al protector de la Escuela de Veterinaria el tratado de la asignatura de la que es catedrático. En oficio de 1 de octubre, Alagón le comunica la R.O. de 16 septiembre emitida por el secretario de Estado y del Despacho de Guerra, por la que Fernando VII conformándose con el parecer de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía no tiene inconveniente en que la citada obra se imprima, pero sí en que se adopte para texto elemental de la asignatura «por ser demasiado difusa». Se devuelve el tratado al autor para que haga las modificaciones que precise de cara a ganar en nitidez y que sea aceptado como texto de enseñanza⁸.

La respuesta escuece al claustro veterinario. Risueño es director de la Escuela y un reputado docente. La junta de catedráticos envía un oficio a 30 de octubre al protector, considera que los tratados elementales que tienen la obligación de escribir no deberían ser evaluados por expertos no veterinarios, más allá del propio protector de la Escuela. Que, según su interpretación, es lo que indica la R.O.

Alagón responde a la junta a través del primer catedrático. Considera que los facultativos médicos no son profanos a la Ciencia Veterinaria, y que «todo el mundo sabe, hasta los mas profanos á ambas ciencias, que una y otra tienen la mas intima relación y conexión entre sí, que debian marchar unidas como hermanas, y que llegará el día que en España puedan reunirse de buena fé y amistosamente los profesores de las facultades de Medicina y Veterinaria». Nos permitimos apuntar, que la optimista convicción que mantenía el duque de Alagón está tan lejos ahora como entonces de materializarse. Y señala «que los catedráticos veterinarios que hoy recusan a los médicos como incompetentes en la materia tienen la biblioteca llena de autores de Medicina y Cirugía»⁹. La obra de Carlos Risueño se publica en 1834 como libro de texto, el mismo año que *Elementos de Fisiología Veterinaria* de Nicolás Casas y que *Elementos de Anatomía Veterinaria* de Guillermo Sampedro, todos impresos en «Imprenta calle del Amor de Dios», también conocida como «Hijos de Doña Catalina Piñuela».

RAMÓN LLORENTE LÁZARO EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID

La junta de catedráticos reunida a 28 de septiembre de 1835 examina la documentación presentada por Ramón Llorente para ser admitido como alumno externo en la Escuela de Veterinaria, comprobando que le faltan seis meses para alcanzar la edad mínima marcada en la ordenanza, que es de 16 años¹⁰. La ordenanza vigente, aprobada en septiembre de 1827, también señala que la admisión es privativa del protector, y hemos visto casos en los que a falta de algunos meses para cumplir con la edad mínima el aspirante es admitido, pero no es el caso de Llorente, que, como vemos en su expediente personal, no ingresa como alumno externo hasta el 17 de septiembre de 1836. En la asignatura de Patología, impartida en tercero de carrera por Risueño como catedrático, Llorente obtiene la calificación de sobresaliente, y al comenzar el 1 de octubre de 1840 el quinto curso, es admitido como alumno interno pensionado con destino a la botica, por orden de Risueño que en ese

8 AGUCM, caja V/01-051.

9 AGUCM, caja V/01-051.

10 AGUCM, caja V/01-035.

momento ejerce como protector interino¹¹. El vínculo que el aún estudiante Llorente siente hacia Risueño es estrecho.

Tras la oposición celebrada, Ramón Llorente es nombrado vicecatedrático de la Escuela por R.O. comunicada a 24 de septiembre de 1845 desde el Ministerio de Instrucción Pública al director de la Escuela¹². Carlos Risueño fallece a 25 de febrero de 1847, si bien desde octubre del año anterior permanecía de baja como director y catedrático. La misma R.O. de 11 de marzo de 1847 que nombra a Nicolás Casas de Mendoza como director, nombra a Ramón Llorente como catedrático de Patología. La veneración que Llorente siente por quien considera su maestro se muestra en la sentida redacción de la necrológica de Risueño publicada en el *Boletín de Veterinaria*, de la que es autor¹³.

El decreto de 15 de febrero de 1854 modifica la distribución de las materias de estudio. Ramón Llorente Lázaros es catedrático de Patología general y especial, Terapéutica y Policía sanitaria, que imparte a los alumnos de cuarto curso, y de Clínica Médica, Historia y Bibliografía y Moral Veterinarias, que imparte en quinto¹⁴.

La Revolución de septiembre de 1868, *La Gloriosa*, tiene inmediata repercusión en el organigrama de la Escuela. El ministro de Fomento, Manuel Ruíz Zorrilla, en orden comunicada al director general de Instrucción Pública, cesa a 17 de noviembre a Casas de Mendoza como director de la Escuela madrileña, nombrando ese mismo día a Ramón Llorente Lázaros para sustituirlo¹⁵. En mayo de 1861 había sido nombrado, junto a Nicolás Casas y Guillermo Sampedro, académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina.

Hemos comprobado en las actas de juntas de catedráticos que desde antes de su nombramiento como director las solicitudes de baja por enfermedad de Llorente son muy frecuentes. Padece una fiebre reumática que le lleva a solicitar al rector de la Universidad Central en octubre de 1870 la designación del catedrático de Operaciones, Apósitos y Vendajes José María Muñoz y Frau como vicedirector de la Escuela, siendo nombrado el 29 de ese mes por el regente del Reino «para que lo sustituya en ausencias y enfermedades y le auxilie en los asuntos facultativos y administrativos del establecimiento»¹⁶.

A 6 de septiembre de 1872, tras reincorporarse de una baja de tres meses de duración, dirige una solicitud al ministro de Fomento relatando que aceptó el cargo con desconfianza por su debilitada salud, que cuatro años de experiencia le han demostrado que no se equivocaba y que «solo podré reponerme con la tranquilidad física y moral del solo desempeño de la cátedra»¹⁷. Pero su dimisión no es aceptada. Reitera ante el ministro de Fomento la dimisión del cargo a 30 de enero de 1877, comunicándole el rector de la Universidad Central a 20 de febrero que el rey ha tenido a bien admitir su dimisión del cargo de director, agradeciendo el celo y actividad con que lo ha desempeñado¹⁸.

11 AGUCM, Libro General de Matrículas 1793-1940, Índice General de Expedientes, expediente 537.

12 AGUCM, caja V/01-015.

13 LLORENTE LÁZAROS, R. (1847). Necrológica de D. Carlos Risueño. *Boletín de Veterinaria*, 49. Imprenta Colegio de Sordo-Mudos, Madrid, pp. 67-71.

14 LLORENTE LÁZAROS, R. (1856). *Compendio de la bibliografía de la Veterinaria Española*. Librerías de D. Ángel Calleja, Madrid y Santiago, España y Chile, pp. 23-24.

15 AGUCM, caja 20/06-004.

16 AGUCM, caja 20/06-004.

17 AGUCM, caja V/01-023. Licencia para abandonar Madrid y reponer su salud concedida a 6 de junio de 1872.

18 AGUCM, caja V/01-023. Muñoz y Frau desempeña interinamente la dirección por R.O. de 24 de febrero de 1877, siendo nombrado a 5 de julio nuevo director.

Cuando Miguel López Martínez toma posesión a 20 de enero 1879 como delegado regio y como director de la Escuela de Veterinaria, Llorente es nombrado vicedirector provisional acompañándole como guía durante las primeras cuatro semanas¹⁹. Conoce perfectamente la institución y es un hombre templado, característica valiosa en ese convulso momento.

Suceder a Risueño en la cátedra y a Casas en la dirección, eminentes figuras profesionales con merecido reconocimiento, ensombrece la carrera profesional de Ramón Llorente Lázaro.

UN LIBRO ÚNICO EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UCM

Entre las asignaturas impartidas por Llorente está Historia y Bibliografía Veterinaria, y entre sus obras publicadas *Compendio de Bibliografía de la Veterinaria Española*, editada en 1856, por lo que no resulta en absoluto extraña su tendencia bibliófila.

Una primera donación de seis libros de propiedad de Llorente a la biblioteca de la Escuela de Veterinaria tiene lugar a 2 de marzo de 1868. Una semana antes el catedrático José Quiroga dona un libro; dos días después lo hace el hijo del catedrático Francisco Ortego y Navas; y el día 26 la viuda y los hijos de Guillermo Sampederro donan otro. La aportación más curiosa la hace el catedrático Manuel Prieto y Prieto, que a 8 de marzo entrega con destino al gabinete de Historia Natural dos conchas de acéfalos del género *Pecten*; *dos de Fitozoos, subtipo radiados*, clase equinodermo; y un ejemplar de equinoideo²⁰. En julio, el director Nicolás Casas dona 5 libros. Estas donaciones hay que enmarcarlas en el concreto momento político previo a una sublevación civil y militar.

La última donación de obras propiedad de Ramón Llorente Lázaro la realizan sus herederos en octubre de 1880, tras su fallecimiento acaecido en Madrid a 27 de julio de 1880²¹.

A 14 de octubre de 1872 Llorente entrega a la biblioteca de la Escuela de la que es director 32 libros. Los acompaña con una nota dirigida al director general de Instrucción Pública: explica que, si bien entre ellos está *Arte de herrar cavallos* de Bartolomé Guerrero Ludeña, publicado en 1735, son libros contemporáneos de difícil adquisición por encontrarse agotadas las ediciones, habiéndole servido algunos de ellos como libro de texto²². Esta donación, es objeto de público agradecimiento por parte del rey Amadeo de Saboya «por su generoso y patriótico desprendimiento»²³.

En su nota al director general, Llorente resalta que «uno de los ejemplares de la Patología Veterinaria de Risueño tiene la singularidad de haber servido á este hombre ilustre, mi antecesor y maestro, para tener á mano en la catedra, por lo que tiene los márgenes llenos de anotaciones de puño y letra del Autor». Transcurridos 153 años desde la donación, hemos localizado este libro en el depósito histórico de la biblioteca de la Facultad de Veterinaria de la UCM, cuya existencia no está reseñada en ninguna de las dos semblanzas de Carlos Risueño²⁴.

19 SALVADOR VELASCO, A. (2024). Miguel López Martínez. Un pacificador en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Discurso de ingreso como académico de número, RACVE, Madrid, España, pp. 41-42.

20 AGUCM, caja V/01-063.

21 SALVADOR (2024), p. 60.

22 AGUCM, caja V/01-023.

23 *Gaceta de Madrid*, 12 de noviembre de 1872, 317, p. 449. Oficio transmitido por el ministro de Fomento al director general de Instrucción Pública.

24 SANZ (1942). SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J. (2011). Carlos Risueño Mora (1781-1847), *Semblanzas Veterinarias III*, Consejo de Colegios Veterinarios de España, Madrid, 2011, pp. 67-81.

El libro consta de dos tomos en octavo, siendo tres los ejemplares custodiados. El tomo I de la signatura A 3632, en muy buen estado de conservación, no tiene ninguna anotación que indique su procedencia, mientras que el tomo II, con signatura A 3633, tiene un *ex libris* que demuestra que procede de la donación realizada por Dalmacio García Izcara. La signatura A 3628 corresponde al volumen I del ejemplar «Regalado à la Biblioteca» por Llorente y que utilizó como libro de texto: «Este libro me sirvió para el estudio como alumno», con su firma manuscrita en la contraportada.

Son los tomos I y II de *Elementos de Patología Veterinaria General y Especial* signados como A 3631 y A 3630 los protagonistas de esta comunicación. La procedencia es clara, en la portada del tomo I leemos la anotación manuscrita «Regalado por el autor», acompañado por la firma de Ramón Llorente; y en la contraportada «Regalado à la Biblioteca por R. Llorente. Este libro le servía à Dⁿ Carlos Risueño para tenerle delante en la clase que explicaba. Marzo de 1872».

Tras el prólogo, antes de que el libro se adentre en el primer capítulo dedicado a Patología General, se han añadido diez hojas de las mismas características que el resto del papel utilizado en la edición. Estas 20 páginas escritas a mano por Risueño se encabezan con la indicación de *Lección 1.^a*, que comienza determinando el objetivo del curso, revisa la etimología de algunos términos veterinarios y da una rápida visión histórica de la Ciencia Veterinaria hasta llegar al estado en el que en ese momento se encuentra. Considera, de forma argumentada, que los requisitos para ser un buen veterinario son: inteligencia, penetración, moderación, temperancia (templanza), sobriedad y prudencia. En cuanto a la remuneración del veterinario, estima que debe percibir sus honorarios «*sin abochornarse*» porque es la recompensa a su trabajo, debiendo corresponderse con la importancia del servicio prestado, el tiempo dedicado, la habilidad empleada, y el nivel económico del dueño del animal y del valor de este. Se adentra entonces en la Patología Veterinaria.

El libro tiene encuadernación holandesa y guardas en papel marmolado, y además de las 10 hojas añadidas ya comentadas, en seis ocasiones Risueño incorpora una hoja más y en un solo lugar (entre las páginas 8 y 9) incorpora dos hojas, siempre de las mismas características que el resto del ejemplar. En total, el tomo I tiene 38 páginas más que las 431 numeradas. Es un libro único, un tesoro. El tomo II no presenta hojas incorporadas.

Risueño señala en el texto el punto de comienzo de cada lección impartida, que no guardan relación con los inicios de capítulo. El primer tomo comprende 41 lecciones, siendo la última del curso la número 69. Como indicaba Llorente, los márgenes de cada página impresa contienen abundantes anotaciones realizadas por el autor del texto, que llegan a desbordar los márgenes, y en muchas ocasiones hay términos resaltados mediante subrayados. En el tomo I es difícil encontrar una página sin anotaciones o subrayados.

Teniendo delante las páginas escritas por Carlos Risueño, podemos imaginar lo que representó para Ramón Llorente poseer el libro que su admirado maestro le había regalado, y que en un acto de generosidad quiso que formase parte del acervo cultural veterinario.

Elogios de la medicina a la ciencia veterinaria española

Praise from Medicine for Spanish Veterinary Science

F. CAMARERO RIOJA¹ Y P. POZA TEJEDOR²

¹ DVM PhD, Vitoria-Gasteiz (España). cineagrario@gmail.com

² Veterinario, Asociación Española de Historia de la Veterinaria, Soria (España).
pedropoza@yahoo.es

RESUMEN: Esta comunicación es una revisión de los elogios de la medicina a la ciencia veterinaria entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX sintetizados en una frase. Aunque Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) no dejó constancia escrita de su aprecio por la veterinaria, se aporta información para contribuir a documentar el conocido aforismo conservado en una placa de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León: «sonroja pensar que abunden hombres de ciencia que menosprecien la veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones, y que tanto puede influir, e influye, en la riqueza y salud de los pueblos». Entre los médicos que apoyaron la ciencia veterinaria en aquella época destaca el doctor Ángel Pulido Fernández (1852-1932), que defendió a la profesión en el Congreso de los diputados y promovió en 1928 un monumento a Dalmacio García Izcara.

PALABRAS CLAVE: ciencia veterinaria, medicina, elogios, Cajal.

ABSTRACT: This paper is a review of medicine's praise of veterinary science between the end of the 19th century and the first third of the 20th century summarized in a single sentence. Although Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) did not leave a written record of his appreciation of veterinary medicine, information is provided to help document of the well-known aphorism preserved on a plaque of the Faculty of Veterinary Medicine of the University of León: «It is embarrassing to think that there are many men of science who despise modern veterinary medicine, so worthy of all respect and consideration, and which can and does have so much influence on the wealth and health of peoples». Among the doctors who supported the veterinary science at that time is Dr. Ángel Pulido Fernández (1852-1932), who defended the profession in Deputies Congress and promoted a monument to Dalmacio García Izcara in 1928.

KEYWORDS: veterinary science, medicine, praise, Cajal.

HISTORIA DE UNA PLACA

En la galería de imágenes de la web de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria se puede leer una frase atribuida a un sabio: «Sonroja pensar que abunden hombres de ciencia que menosprecien la veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones, y que tanto puede influir, e influye, en la riqueza y salud de los pueblos. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL, inolvidable sabio, gloria de España»¹. Esta imagen se corresponde con la placa que se conserva en la actual Facultad de Veterinaria de León. Carece de fecha.

¹ https://www.historiaveterinaria.org/galerias/aforismo-de-santiago-ramon-y-cajal_80.htm Cortesía del Dr. Caparrós. Consulta de 30/06/2025.

En el siglo XXI muchos autores han reproducido el aforismo en sus escritos, pero ¿cuál es su origen? Fue publicada, con alguna pequeña variación, en los periódicos *Lanza* de Ciudad Real; *Diario de Ávila* y *El Correo de Zamora* en 1977; *Amanecer* de Zaragoza en 1972; *Diario de Zamora* en 1957; *Ya* de Madrid y *Proa* de León en 1954...²

Pero ya antes, en el número de *El Alcázar* de Toledo correspondiente al 11 de agosto de 1943 se puede leer: «Díganlo las palabras del llorado investigador Ramón y Cajal, que en cierta ocasión dedicó a la veterinaria: «sonroja pensar que abunden hombres de ciencia que menosprecian la Veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones y que tanto puede influir e influye en la riqueza y salud de los pueblos»». Salvo la variación de «menosprecian» y «menosprecien» y algunas comas, la frase coincide con la de la placa referida.

El texto anterior se incluye en el artículo titulado «Exaltación de la Veterinaria», escrito por el Jefe de la Sección Social del Colegio Provincial de Veterinarios de Toledo, MIGUEL PÉREZ MARTÍN, quien se refiere al discurso de 15 de julio de 1943 del Ministro de Educación Nacional JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN «pronunciado ante las Cortes al hacer la presentación del proyecto de ley sobre Ordenación de la Universidad»³.

Dijo el Ministro en aquella ocasión: «Asimismo hemos afrontado con responsabilidad que nos satisface, la inclusión en el ámbito facultativo universitario de las viejas Escuelas de Veterinaria, formadoras de una profesión que tiende a revalorar una de nuestras primeras riquezas naturales, librándolas de la preterición y del desdén y otorgándoles la categoría científica y cultural que su abnegado esfuerzo reclamaba»⁴.

El nuevo edificio que albergaría la Facultad de Veterinaria de León fue inaugurado por el referido ministro José Ibáñez Martín el 15 de mayo de 1947, siendo decano Isidoro Izquierdo Carnero. Se conservan imágenes del NO-DO del acontecimiento⁵.

Se puede deducir que la placa con la frase de Cajal instalada en aquel acto inaugural guarda relación con la conversión de las hasta entonces escuelas en facultades de veterinaria⁶.

HISTORIA DE UNA FRASE

De la frase ya se tenía conocimiento en vida del sabio español. Tras la muerte del premio Nobel, en octubre de 1934, la prensa de Córdoba se hizo eco de una «velada necrológica en honor a Cajal» organizada por el Ateneo Escolar Veterinario, en la que su presidente, FAUSTO FRANCISCO VALCÁRCEL SÁNCHEZ, pronunció el conocido aforismo⁷.

2 *Lanza* de Ciudad Real, 26/10/1977, p. 3, *Diario de Ávila*, 11/08/1977, p. 12, *El Correo de Zamora*, 05/05/1977, p. 6, *Amanecer* de Zaragoza, 05/10/1972, *Diario de Zamora de Falange Española de las JONS*, 26/03/1957, p. 5, *Ya* de Madrid, 19/10/1954, p. 9 y *Proa* de León, 04/03/1954, p. 4.

3 *El Alcázar* de Toledo, 11/08/1943, p. 2.

4 «Defensa y glosa de la Ley Universitaria. Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, ante las Cortes Españolas, el día 17 de julio de 1943», en *La nueva universidad española*, Madrid, Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, [1944], pp. 13-14. Esta frase se conserva también en una placa de la actual Facultad de Veterinaria. El edificio inaugurado en 1947 como Facultad de Veterinaria acoge en la actualidad el Rectorado de la Universidad de León.

5 *El Adelantado de Segovia*, 15/05/1947, p. 1. *Noticiero español* n.º 229B, de 26/05/1947.

6 «Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española», en *BOE*, 31/07/1943.

7 *El Defensor de Córdoba*, 09/11/1934, p. 1 y *La Voz* de Córdoba, 09/11/1934, p. 12. También se reprodujo el texto en *La Semana Veterinaria*, 09/12/1934, p. 827.

En 1931 la frase en algunos escritos de veterinarios en prensa. Así, se publicó en *El Norte de Castilla* de 17 de junio de 1931 el extracto de un escrito de AMANDO CALVO en contestación a «las agresiones» de un ingeniero agrónomo en relación con los «servicios pecuarios». Aquel texto concluía con el aforismo de Cajal⁸. Tan solo doce días después EMILIO HERGUETA también finalizaba su artículo «Los problemas Pecuarios y la Veterinaria rural» publicado en el *Noticiero de Soria* con las palabras del sabio⁹.

La más antigua referencia escrita de la frase ha sido localizada en *El Progreso Agrícola y Pecuario* de 31 de octubre de 1925, en un artículo de AMANDO CALVO titulado «Los crímenes de la incultura», quien se la atribuye a Cajal en vida del sabio español: «sonroja que abunden los hombres de carrera que miren con menosprecio la Veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones, que tanto puede influir e influye en la salud de los pueblos». En este caso no figura referencia a la riqueza como sí ocurre en textos posteriores¹⁰. Más adelante es el veterinario de Vigo, MANUEL CAÑIZO GIL, quien vuelve a incluir la frase, esta vez en el encabezamiento, en un artículo publicado en *El Pueblo Gallego* el 9 de junio de 1927.

Tras revisar la obra escrita de Cajal no se ha encontrado referencia alguna a la frase dedicada a la veterinaria. No parece que se mostrara muy efusivo con esta ciencia en público. Pese a que no abundan las alusiones, estas son las más destacadas¹¹:

- «Con igual anhelo de acertar y de corresponder dignamente a la confianza depositada en mí por mi admirado amigo el Dr. Cortezo, propuse, respectivamente, para las jefaturas de las Secciones de [...] Veterinaria, [...] al señor García Izcara profesor de Veterinaria; personas todas de competencia notoria, con quienes ni tenía el menor trato ni me ligaban, por tanto, sentimientos de amistad, tan incompatibles a menudo con la justicia»¹².
- «Estas esperanzas confirmáronse plenamente por lo que toca a los centros nerviosos de los animales rábicos (perro, conejo, hombre, etc.), exploración en que fui celosamente ayudado por D. Dalmacio García, Jefe de la Sección de Veterinaria del Instituto Nacional de Higiene»¹³.
- «Con infantil jactancia, se pavoneaba [Luis del Río Lara] declarando haber sido el primero que en España había reconocido la infección designada actinomicosis. A esta pretensión pueril me oponía yo en un libro de Anatomía patológica explicando: «Quienes la comprobaron en nuestro país fueron ciertos veterinarios barceloneses que me proporcionaron el material de mis estudios y grabados». Y el aludido señor no podía ignorarlo»¹⁴.

8 *El Norte de Castilla*, 17/06/1931, p. 1. El escrito también se publicó en *El Diario Palentino*, 22/06/1931, p. 3, *La Semana Veterinaria*, 28/06/1931, p. 465. Asociación Nacional Veterinaria Española, *La creación de la Dirección General de Ganadería*, Madrid, Imprenta de Cleto Vallinas, 1931, p. 39.

9 *Noticiero de Soria*, 29/06/1931, p. 3.

10 *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 31/10/1925, p. 645. El artículo se reprodujo en *El Diario Palentino*, 09/11/1925, p. 2.

11 Un compendio de la relación entre Cajal y la veterinaria española se puede consultar en PUMAROLA BATLLÉ, M. «Ramón y Cajal y la veterinaria española: crónica de una dilatada y estrecha colaboración», en VV.AA. *Actas del XLVI International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine*, León, Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria, 2024, pp. 56-68.

12 RAMÓN Y CAJAL, S. *Recuerdos de mi vida*, 3.^a edición, Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1923, p. 306.

13 RAMÓN Y CAJAL, S. *Recuerdos de mi vida*, vol. II, Madrid: Imprenta de Nicolás Moya, 1917, p. 441.

14 RAMÓN Y CAJAL, S. *El mundo visto a los ochenta años: impresiones de un arteriosclerótico*, Madrid: 1934, p. 105.

Algo de luz sobre la relación entre la veterinaria y el premio Nobel llega desde Venezuela. El veterinario CARLOS RUIZ MARTÍNEZ, exiliado en aquel país, reprodujo en 1974 en la *Revista Veterinaria Venezolana* el artículo homenaje a Cajal publicado en 1934 en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, en el que recogió parte del aforismo: «Sonroja pensar que haya tantos hombres de ciencia que miren con menosprecio a la Veterinaria»¹⁵. Convierte los «hombres de carrera» en «hombres de ciencia».

En el artículo de Venezuela incluyó algunas notas, entre ellas una explicación del aforismo: «En la Semblanza sobre Don Dalmacio García Izcara (Semblanzas Veterinarias, Vol. I, pp. 123-160, León 1973) que me correspondió el honor de presentar, destaqué la labor realizada como investigador por este ilustre Profesor y Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, a quien legítimamente corresponde el título de Creador de la Veterinaria Moderna. Su contribución al estudio de la rabia, su preocupación permanente por dilucidar los graves problemas que esta enfermedad planteaba, su brillante comunicación sobre el «Valor diagnóstico de las lesiones macroscópicas en los perros rabiosos», presentada al XIV Congreso Internacional de Medicina celebrado en Madrid, en 1903 y finalmente la colaboración de nuestro ilustre colega con su sabio jefe y amigo en el Laboratorio de Investigaciones Biológicas de Madrid, Don Santiago Ramón y Cajal, relacionado con las lesiones provocadas por el virus rábico en el retículo de las células nerviosas, vinieron a revelar con tan espléndida aportación científica realizada gracias a la conjunción fraterna de dos Sabios españoles, médico el uno, Cajal, veterinario el otro, García Izcara, al extremo de dar lugar y con ella hizo historia, en España y fuera de España, la frase siguiente: «SONROJA PENSAR QUE HAYA TANTOS HOMBRES DE CIENCIA QUE MIREN CON MENOSPRECIO A LA VETERINARIA»¹⁶.

Otra interpretación de la relación de Cajal y la medicina con la veterinaria la aportó, RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ a la muerte del premio Nobel en 1934¹⁷: «Lo más importante en esta colaboración [entre Cajal y García Izcara] no es tanto su aspecto externo, como lo que ella denota de simpatía hacia la Veterinaria. Los que conocemos un poco este ambiente del Instituto Nacional de Higiene, del Laboratorio de Río-Hortega y de otras importantes instituciones oficiales y particulares dedicadas a problemas biológicos o a elaboración industrial de sueros y vacunas, en cuyo funcionamiento intervienen médicos de gran prestigio científico, sabemos la corriente de halago y consideración con que se recibe a los veterinarios. [...] la necesidad experimental que tienen de acudir al animal para revelar los procesos humanos crea una camaradería de alta estimación entre las dos profesiones, por encima de todo interés social subalterno. Nadie nos comprende mejor que un médico y esta sencilla verdad debería hacer meditar un poco a quienes se obstinan en darle a la Veterinaria un rumbo ingenieril forzado y violento».

15 Carlos Ruiz Martínez fue director del Instituto de Biología Animal y llegó a ser Presidente de la Oficina Internacional de Epizootias, hoy Organización Mundial de Salud Animal. RUIZ MARTÍNEZ, C. «Cajal y su obra», en *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, noviembre-diciembre 1934, p. 928.

16 RUIZ MARTÍNEZ, C. «Cajal y su obra», en *Revista Veterinaria Venezolana*, 31/10/1974, pp. 192 y 232.

17 En 1934 era Catedrático de Histología y Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid. González ÁLVAREZ, C. «Cajal y la veterinaria», en *La Semana Veterinaria*, 04/11/1934, pp. 729-730.

ELOGIOS DEL DR. ÁNGEL PULIDO A LA VETERINARIA

La frase que nos ocupa ha sido atribuida a Cajal, sin embargo, también podría adjudicarse al médico ÁNGEL PULIDO FERNÁNDEZ (1852-1932), quien defendió a la ciencia veterinaria en las Cortes y promovió un monumento a Dalmacio García Izcara en 1928.

Según el propio doctor, en el último tercio del siglo XIX conoció a «algunos veterinarios renombrados», amigos de «su maestro el Dr. Velasco». Adquirió «conciencia» del «verdadero valer» de la veterinaria cuando en 1882 recorrió Alemania, Austria y Hungría para conocer sus universidades. «Enorme asombro» le produjo el «extraordinario adelanto, la brillantísima exaltación, el profundo respeto, admiración y alta posición social y académica que en Budapest tenía la veterinaria y su personal docente y práctico» y quedó «avergonzado» de como en España los veterinarios «se hallaban postergados, deprimidos y en condiciones menguadas de tener imposibles enseñanzas serias»¹⁸.

En la sesión celebrada en el Congreso el 17 de julio de 1896 Ángel Pulido pronunció un discurso «para que se modificaran con una Real orden las bases y requisitos necesarios al ingreso, como alumno, en las Escuelas de Veterinaria, a fin de que pudieran los aspirantes prepararse en sus grandes deficiencias, y logaran así hacer un estudio fecundo de las varias y difíciles materias que abarca su carrera».

De acuerdo con el doctor Pulido, la «carrera de Veterinaria tiene en otros pueblos, y debe tener en España, una importancia social muy grande, por sus variados y trascendentales ministerios, de los que no nos damos aquí cumplida cuenta. Acude, es verdad, al tratamiento y curación de los animales domésticos; pero quizás, con ser éste el más conocido de todos sus cometidos, es el menos importante, pues tiene, entre otros que no he de examinar detalladamente, el de cuidar del desarrollo de la riqueza pecuaria, la cual, tratándose de un pueblo esencialmente agrícola como es el nuestro, ofrece un interés grandísimo que nadie puede desconocer. Cuida asimismo de la higiene pública con el reconocimiento de carnes y estudio de las epizootias, a veces relacionadas con las epidemias humanas, y debe atender al desarrollo de la ciencia estudiando y descubriendo en esos problemas de la biología y patología de los organismos inferiores, que guardan muy estrecho parentesco con los problemas semejantes de la especie humana»¹⁹.

Finalmente, logró que el Ministro de Instrucción Pública decidiera que desde el curso escolar 1897-1898 para ingresar en las Escuelas de Veterinaria como alumno hubiera que tener aprobadas en los Institutos de segunda enseñanza «las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Francés, Aritmética, Álgebra y Geometría»²⁰.

Tras el fallecimiento de Dalmacio García Izcara en 1927, el Dr. Pulido se propuso erigir un monumento para perpetuar la memoria del insigne y benemérito veterinario, «precursor y bienhechor de la Veterinaria española», como se había hecho con otros «médicos y cirujanos de gran fama y notables hechos», Sería una distinción merecida por sus «muchas y variadas facetas morales, laboriosas, docentes, técnicas, espirituales y de caballerosidad que le distinguieron». El monumento se hizo realidad y todavía hoy se conserva.

18 ANÓNIMO, *Monumento para perpetuar la memoria del insigne y benemérito veterinario Excmo. Señor. D. Dalmacio García Izcara*, Madrid, Imprenta Cleto Vallinas, [1928], p. 7.

19 *Gaceta de Medicina Veterinaria*, n.º 71, 1 agosto 1896, pp. 225-228, 231-234.

20 R.O. 30 septiembre 1896, en *Gaceta de Madrid*, 7 octubre 1896, pp. 83-84.

En sus discursos el Dr. Pulido también elogió la veterinaria, una «rama brillante de las ciencias médicas», cuyos «profesionales se caracterizaban» por «realizar altos y profundos estudios biológicos, bacteriológicos, patogénicos y terapéuticos», con profesores que «enseñan en Cátedras brillantes» y sus «funciones sirven de mucho al desarrollo de la riqueza pecuaria y a la defensa de la salud pública»²¹.

CONCLUSIONES

- Hay que reconocer a Amando Calvo el mérito de ser el primero en recoger y difundir el aforismo atribuido a Cajal en favor de la veterinaria en vida del sabio español.
- Carlos Ruiz Martínez confirma que la frase hizo fortuna ya en vida de Cajal, aunque no concreta su origen.
- La placa de la Facultad de León con el aforismo de Cajal instalada en 1947 parece guardar relación con la conversión de las escuelas de veterinaria en facultades en 1943.
- La frase atribuida a Cajal bien pudiera haberse adjudicado al Dr. Ángel Pulido, quien propugnó a las ciencias veterinarias a lo largo de su vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Jaime Rojo Vázquez su colaboración en esta comunicación.

21 ANÓNIMO, *Op. cit.* [1928], pp. 8-11.

Fe de erratas: la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y la fundación de los Colegios de Veterinarios

Errata: the Royal Academy of Veterinary Sciences of Spain and the Foundation of the Colleges of Veterinarians

F. CAMARERO RIOJA

DVM PhD, Vitoria-Gasteiz (España). cineagrario@gmail.com

RESUMEN: En esta comunicación se revisan dos obras escritas por miembros de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) en relación con la fundación de los colegios de la profesión desde finales del siglo XIX hasta la creación de la Asociación Nacional Veterinaria de España (ANVE) en 1923.

Las publicaciones que se analizan y corrigen errores son: «Aspectos históricos de las asociaciones y colegios veterinarios de España» (2005) y *Libro del Centenario del Consejo General de Colegios Veterinarios de España* (2023).

PALABRAS CLAVE: erratas, fundación, colegios de veterinarios, centenario, asociación.

ABSTRACT: This paper reviews two works written by members of the Royal Academy of Veterinary Sciences of Spain (RACVE) in relation to the foundation of the colleges of the profession from the late 19th century until the creation of the National Veterinary Association of Spain (ANVE) in 1923.

The publications that are analysed and corrected errors are: «Historical Aspects of the Associations and Veterinary Colleges of Spain» (2005) and the *Centennial Book of the General Council of Veterinary Colleges of Spain* (2023).

KEYWORDS: errata, foundation, veterinary colleges, centenary, association.

ERRATAS DE UN DISCURSO, 2004

En primer lugar, se da fe de las erratas que aparecen en el artículo «Aspectos históricos de las asociaciones y colegios veterinarios de España», publicado en 2005.¹ Reproduce el discurso leído en el acto de ingreso de Manuel Moraleda Benítez como Académico de Honor de la RACVE el 20 de octubre de 2004. La información no se sustenta en documentación alguna, por lo que no es una obra científica. Además, los errores aquí reseñados han sido difundidos por varios autores.

- 1) El autor indica que «en 1875 se crea en Madrid ‘La Unión Veterinaria’ sociedad científico-profesional» (p. 27). Esta entidad «quedó constituida en 31 de mayo de 1878»².

1 MORALEDA BENÍTEZ, M. (2005). «Aspectos históricos de las asociaciones y colegios veterinarios de España, génesis veterinaria, su recorrido profesional», Discurso leído en el acto de ingreso como Académico de Honor, en *Ann. R. Acad. CC. Vet.*; 13:21-60.

2 SANZ EGAÑA, C. (1941). *Historia de la Veterinaria Española*, Madrid, Espasa-Calpe, p. 361.

- 2) Informa que «se celebró en el siglo XIX un solo Congreso Nacional de Veterinarios en el año 1893, en el que se debatieron la enseñanza y la organización colectiva de la veterinaria» (p. 30). El «Primer Congreso Nacional de Veterinaria», según la medalla conmemorativa, se celebró entre el 24 y el 30 de octubre de 1883³.

Este error se reproduce en textos posteriores sin citar fuente:

- a) «Aun así, consiguió que en octubre de 1893 se celebrara un congreso de veterinario [sic] en Madrid» (Dehesa & Badiola, 2007, p. 147 y Dehesa, 2007, p. 127)⁴. El mismo texto en los dos artículos.
- b) «En 1893 se celebró el I Congreso Nacional de Veterinarios, [...] se debatieron la enseñanza y la organización colectiva de la veterinaria» (Lafuente & Vela, 2011, p. 229), «fue en 1893, en el foro del Congreso de Veterinarios de Madrid» (Yus Cantín, 2011, p. 231).⁵
- 3) Señala que Eusebio Molina Serrano «había nacido en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) en 1859» (p. 30). Nació en esa localidad «el 14 de junio de 1853»⁶.
- 4) Menciona que la «*Gaceta Médico Veterinaria* de Molina Serrano publicó sus amplios debates» [del Congreso de 1893] (p. 30). La «*Gaceta Médico-Veterinaria* números 259-263, del año 1883, contienen amplios resúmenes de todos los debates y relación de los acuerdos». «En 1878 se fundó en Madrid la *Gaceta Médico-Veterinaria*, dirigida por D. Rafael Espejo del Rosal [...] La enfermedad de su director determina la suspensión con fecha 1893 [...] termina su primera época. Recoge el programa y las suscripciones Molina Serrano, y la *Gaceta* reaparece en 1.º de septiembre de 1893»⁷.
- 5) Afirma en tres ocasiones: «el Colegio de Valencia se creó en el año 1896, es decir muchos años antes que los demás Colegios» (p. 29), «el de Valencia, creado en 1896» (p. 31), «el Colegio de Valencia se había fundado en 1896» (p. 34).

En el *Libro del I Centenario* del Colegio de Veterinarios de Valencia, publicado en 1997, Fernando Aganzo Salido trata de una AGRUPACIÓN «PRECOLEGIAL». Etapa comprendida entre el mes de marzo de 1897 y el mes de julio de 1901» y de un COLEGIO «PROVINCIAL» DE VETERINARIOS. Etapa comprendida entre el mes de julio de 1901 y el mes de junio de 1904». ⁸ Esta información se contrasta en la prensa de 1901, cuando el diario *Las Provincias* destaca que «por unanimidad fue constituido el Colegio»⁹.

Este error se repite en otros textos:

3 ESPEJO DEL ROSAL, R. (1883). *Diccionario general de veterinaria*, tomo III, Madrid, pp. 769-801. El día 30 no hubo sesiones, tuvo lugar el banquete. SANZ EGAÑA, C. (1941). *Op. cit.*, pp. 365-367.

4 DEHESA SANTISTEBAN, F. L. y BADIOLA DÍEZ, J. J. (2007). «Los colegios veterinarios, cien años de protagonismo en la veterinaria española», en VV. AA. *Centenario del Cuerpo Nacional Veterinario*, [Madrid], Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 147-153. DEHESA SANTISTEBAN, F. L. (2007). «Cien años de la celebración de la segunda asamblea de la veterinaria española, Madrid, mayo de 1907», en *XIII Congreso nacional de Historia de la Veterinaria*, Girona: Colegio Oficial de Veterinarios de Girona, pp. 125-130.

5 LAFUENTE GONZÁLEZ, J. y VELA PALACIO, Y. (2011). *La veterinaria a través de los tiempos*, Villatuerta (Navarra): Grupo Asís Biomedica, p. 229 y el artículo de esta obra YUS CANTÍN, L. J. «Creando profesión», p. 231.

6 SERRANO TOMÉ, V. (1973). «Eusebio Molina Serrano (1853-1924)», en CORDERO DEL CAMPILLO, M., RUIZ MARTÍNEZ, C., MADARIAGA DE LA CAMPA, B. *Semblanzas Veterinarias*, León, p. 79.

7 SANZ EGAÑA, C. (1941). *Op. cit.*, pp. 349 y 365.

8 AGANZO SALIDO, F. (1997). «Los orígenes del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia y sus avatares hasta el año 1936», en VV. AA. *Libro del I Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Valencia (1897-1997)*, Valencia, pp. 35-37.

9 *Las Provincias*, 28 julio 1901, p. 1. La información del *Libro de Valencia* no indica fuente o referencia alguna, por esta razón se ha contrastado con la prensa de la época.

- a) «A finales del siglo XIX surgieron... los primeros colegios. [...] El primero fue el de Valencia, en 1896» (Dehesa & Badiola, 2007, p. 148)¹⁰.
- b) «O primeiro colexio que se conformou en España foi o de Valencia, en 1896 (Conde Gómez, 2007, p. 25 y 2013, p. 225)¹¹.
- c) «El primer colegio que se constituyó en España fue el de Valencia, en 1896. (Conde & Cifuentes, 2008, pp. 42 en gallego, mismo texto que el del apartado anterior, y p. 43 en castellano)¹². Se cita como fuente el discurso de Moraleda Benítez.
- d) «A finales del siglo XIX fructifica todo el movimiento asociacionista con la creación del colegio de veterinarios de Valencia, en 1896» (Lafuente & Vela, 2011, p. 229), y «siendo Valencia en 1896 la primera provincia en crear un colegio de veterinarios» (Yus Cantín, 2011, p. 231)¹³.

Los textos de Dehesa & Badiola (2007), Conde Gómez (2007 y 2013) y Conde & Cifuentes (2008) sobre el Congreso de 1883 —aunque en el primer caso de 1893—, la fundación de los colegios y del Colegio de Valencia son parecidos, con párrafos idénticos, además de contener los errores citados. Los primeros fueron publicados en 2007. ¿Cuál es el original?

- 6) Varios de los errores del discurso de 2004 fueron incluidos en artículos publicados en 2001 y 2003 por el propio académico de honor sin citar fuentes¹⁴:
 - a) «En el siglo pasado se celebró un solo Congreso Nacional de Veterinarios en el año 1893» (2001, p. 261).
 - b) «En el año 1893, se celebra un Congreso Español de Veterinaria», «no hubo ponentes, la *Gaceta Médico Veterinaria* de Molina Serrano publicó los amplios debates con relación a los acuerdos», «consigue que el Primer Colegio Oficial fuera el de Valencia, creado en 1896, [...] pero, repetimos, el Colegio de Valencia se creó en 1896, es decir mucho tiempo antes» (2003, pp. 27-29).

ERRATAS DEL *LIBRO DEL CENTENARIO*, 2023

A continuación, se relacionan erratas sobre la creación de los colegios de veterinarios en España que aparecen en el *Libro del Centenario*, publicado en 2023¹⁵. Los redactores de estos epígrafes son los académicos de número de la RACVE José Manuel Etxaniz Makazaga y Francisco Luis Dehesa Santisteban y el académico correspondiente Diego Conde Gómez.

10 DEHESA SANTISTEBAN, F. L. y BADIOLA DÍEZ, J. J. (2007). *Op. cit.*, p. 148.

11 CONDE GÓMEZ, D. (2007). *Apuntes para una biografía de Juan Rof Codina*, trabajo de investigación, Lugo, Universidade de Santiago de Compostela, p. 25. CONDE GÓMEZ, D. (2013). *Veterinaria e mellora pecuaria na Galicia contemporánea. O papel de Juan Rof Codina*, tesis doctoral, Santiago: Universidad de Santiago de Compostela, p. 225. En los dos textos se hace referencia al discurso de Moraleda.

12 CONDE GÓMEZ, D. y CIFUENTES MARTÍNEZ, J. M. (2009). «Pequeñas achegas para a historia da veterinaria en Galicia» / «Pequeñas aportaciones a la historia de la Veterinaria en Galicia», en VV.AA. *25 Anos da Facultade de Veterinaria, Campus de Lugo (1984-2009)*, Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 40-43. La nota 3 referencia el discurso de Moraleda.

13 LAFUENTE GONZÁLEZ, J. y VELA PALACIO, Y. *Op. cit.* 2011, p. 229, YUS CANTÍN, L. J., p. 231.

14 MORALEDA BENÍTEZ, M. (2001). «Ramón Turró y Darder. 75 años después. Su vida y su obra», en *Anales de la Real Academia de Doctores*, volumen 5, pp. 261-268. MORALEDA BENÍTEZ, M. (2003). «Molina y la publicística profesional veterinaria», en VV. AA. *150 aniversario del nacimiento de Eusebio Molina Serrano (1853-1924)*, Madrid: Centro Militar de Veterinaria de la Defensa, pp. 25-35.

15 VV. AA. (2023). *Libro del Centenario del Consejo General de Colegios Veterinarios de España*, Madrid: Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

El Congreso Nacional de Veterinaria de 1883

Aunque algunas erratas publicadas por los autores en obras anteriores se han corregido, en la página 122 del *Libro del Centenario* se pueden encontrar cinco nuevos errores en el mismo párrafo:

*El veterinario Juan Téllez Vicén, que **perseguía este objetivo desde 1853** [1], consiguió reunir en Madrid, **con la colaboración de la Unión Veterinaria** [2], sociedad-científico profesional de la capital, entre **los días 25 al 29 de octubre de 1883** [3], a una numerosa asistencia del movimiento regeneracionista profesional, entre los que destacamos a [...] **Francesc Darder Llimona** [4], [...] **Ramón Llorente y Lázaro** [5] [...]*

Error 1: Cesáreo Sanz Egaña dijo sobre Juan Téllez Vicén: «hace ya mucho tiempo-escribió en 1883-que vengo acariciando» la organización de un congreso, por lo que, «primero en la capital de Navarra (1881), luego en León y Palencia (1882), provoqué tres reuniones, a las cuales di conocimiento de mi plan»¹⁶. Parece que la idea surgió dos o tres años antes.

Error 2: Juan Téllez Vicén presidía La Unión Veterinaria en verano de 1883, pero ante la férrea oposición de Leoncio F. Gallego, vicepresidente, director de la revista *La Veterinaria Española* y amigo, se alió con Rafael Espejo del Rosal, director de la *Gaceta Médico-Veterinaria* y presidente de la Academia Científico-Veterinaria, para la organización del congreso¹⁷. Por tanto, no contó «con su colaboración».

Error 3: El *Libro del Centenario* recoge como fechas de celebración del Congreso «los días 25 al 29 de octubre de 1883». Sin embargo, en la transcripción de un artículo de prensa en la página 123 se lee: «El miércoles próximo 24 del actual, se verificará la inauguración del Congreso nacional de Medicina veterinaria». El día 24 se llevó a cabo la sesión inaugural¹⁸.

Error 4: No consta en la documentación del Congreso la asistencia de Francesc Darder Llimona. Se cita a su padre, «Gerónimo» Darder Feliú, que envió un comunicado adhiriéndose a los acuerdos del congreso y una «libranza» de 25 pesetas para gastos¹⁹.

Error 5: si se tiene en cuenta que Ramón Llorente Lázaro falleció el 27 de julio de 1880²⁰, ¿cómo es posible que alguien asista a un Congreso tres años después de muerto? Sin embargo, si participó Félix Llorente Fernández, secretario del evento.

Según el *Libro del Centenario*, la fuente del apartado del Congreso de 1883 es un artículo de Juan Terrádez Rodríguez publicado en 1981. No contiene fuente o referencia alguna²¹. El primer y tercer errores son atribuibles a este texto y a la utilización de información sin contrastar. Así, Terrádez escribió que «guiados por el cerebro promotor de Juan Téllez Vicén, que perseguía su realización desde hacía treinta años» y que el Congreso tuvo lugar «durante cinco días consecutivos (25 al 29 de octubre 1883)».

16 SANZ EGAÑA, C. (1941). *Op. cit.*, p. 365.

17 En el artículo «Un racimo de verdades a propósito de mi rompimiento con La Unión Veterinaria», Téllez dio a conocer las razones de su dimisión. La carta, fechada el 20 de agosto de 1883, se publicó en la *Gaceta Médico-Veterinaria* y se reprodujo en *La Veterinaria Española* junto con la contestación del director.

18 SANZ EGAÑA, C. (1941). *Op. cit.*, p. 366.

19 ESPEJO DEL ROSAL, R. *Op. cit.* 1883, p. 779. ROCA TORRAS, J. *Historia de la Veterinaria en Catalunya (1400-1980)*, <https://core.ac.uk/download/pdf/13317896.pdf> Consulta de 30/06/2025.

20 <https://ranm.es/1861/05/1861-llorente-y-lazaro-ramon/>. Real Academia Nacional de Medicina de España. Consulta de 30/06/2025. *Gaceta Médico-Veterinaria*, 07/08/1880, p. 1.

21 TERRÁDEZ RODRÍGUEZ, J. (1981). «Felix Gordón Ordás, síntesis de un concepto universal de la Veterinaria», en *Boletín STVA*, n.º 268, pp. 87-91.

La segunda errata, en principio, es propia de los autores del *Libro del Centenario*.

El cuarto y quinto errores proceden de la obra de José Manuel Etxaniz Makazaga, *Félix Gordón Ordás y sus circunstancias* (2003)²². En el artículo de Terrádez están escritos en mayúsculas «los nombres de DARDER, MORCILLO, ARDERÍUS, ARZOZ, MUÑOZ Y FRAU, ESPEJO, LLORENTE [...]». En el texto de 2003 se añade el segundo apellido de Llorente Lázaro y en el *Libro del Centenario* varios más, entre ellos Darder Llimona.

Por último, cabe destacar que los dos últimos párrafos de las páginas 123-124 son casi idénticos a los publicados en *Caballeros del Campo* (2022) de Diego Conde Gómez²³. Una de las dos referencias que se repite dice así²⁴: ««Primer Congreso Nacional de Veterinaria», *Gaceta Médico-Veterinaria*, 259-263, 1883». No se cita que procede del libro *Historia de la Veterinaria Española* (1941).

Fundación de los Colegios de Veterinarios

Después de afirmar en diversos trabajos que el primer colegio de veterinarios fue el de Valencia en 1896, los autores del *Libro del Centenario* indican en la página 126: «Se ha venido aseverando que el colegio de Palencia fue el primero en ser fundado, y puede que así fuera, al menos formalmente, en 1899, pero con posterioridad, algunos autores reservan para el colegio valenciano este honor (nota 82). En cualquier caso, se podría decir que para el año 1900, los colegios de Navarra y Valencia, acompañaron al de Palencia, como entidades firmes».

En la nota 82 se cita una comunicación de 2013 titulada «Don Ramón Gómez Pérez (1868-1939), promotor en 1897 [no fundador en 1897] del Colegio de Veterinarios de la provincia de Valencia. Ampliación histórica», en la que se citan la «Junta de Defensa de los Veterinarios Valencianos» en 1896, la «agrupación veterinaria valenciana» en 1897, el «colectivo» limitado al «ámbito de Valencia» capital en 1900, una «asamblea» el 25 de julio de 1901 y una «junta general» el 22 de septiembre de 1901 en la que el «Colegio de Valencia quedaría así definitivamente constituido»²⁵.

El primer colegio de veterinarios de España con esta denominación fue el de Palencia. Celebró su asamblea constituyente el 18 de septiembre de 1899. Le siguió el de Navarra, el 11 de julio de 1900²⁶. Por tanto, el colegio de Valencia no pudo acompañar ese año a los de Palencia y Navarra «como entidades firmes»²⁷.

22 ETXANIZ MAKAZAGA, J. M. (2003). *Félix Gordón Ordás y sus circunstancias, Apuntes para su biografía*, León: Fundación Vela Zanetti, p. 94. El mismo texto se reproduce en ETXANIZ MAKAZAGA, J. M. (2005). *Aportación vallisoletana a la historia de la veterinaria*, [Valladolid]: Diputación de Valladolid, p. 103.

23 CONDE GÓMEZ, D. (2022). *Caballeros del Campo*, Premio Cayetano López, ICOV Burgos. Consulta de 20/03/2024. <https://www.colegioveterinariosburgos.es/images/documentos/trabajocayetano22.pdf>

24 SANZ EGAÑA, C. (1941). *Op. cit.*, p. 365.

25 AGANZO SALIDO, F. Y RUIZ MOLINER, A. (2013). «Don Ramón Gómez Pérez (1868-1939), promotor en 1897 del Colegio de Veterinarios de la provincia de Valencia. Ampliación histórica», en SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J., MENCÍA VALDENEBRO, L. Y FLORES OCEJO, B. (eds.), *Libro de actas del XIX Congreso Nacional y X Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Madrid 18-20 de octubre de 2013*, Madrid, pp. 399-404. En este artículo no se citan fuentes de la ampliación histórica.

26 *El Diario Palentino*, 18/09/1899, pp. 2-3. *El Día de Palencia*, 18/09/1899, p. 2. *Gaceta de Medicina Veterinaria*, 01/08/1900, pp. 265-267.

27 En más casos se ha pretendido añadir a la antigüedad del colegio el tiempo transcurrido desde la fundación de una asociación provincial o local. En este supuesto el primer colegio de veterinarios sería el de Navarra, ya que la Asociación Científico-Veterinaria de la provincia se fundó el 23 de abril de 1880. Ya ha cumplido 145 años. *Gaceta Médico-Veterinaria*, n.º 93, 07/05/1880, pp. 1-4.

También se cita a «figuras promotoras de gran personalidad» como «Manuel Vidal Alemán en Palencia», que «fueron los primeros presidentes» de sus respectivos colegios. Sin embargo, el veterinario palentino ejerció como primer secretario.

Además, se informa que Jaime García Español «fue presidente del primer Colegio que funcionó en Valencia, desde mayo de 1900 hasta mayo de 1902», sin aportar fuente. Parece una incoherencia por haberse constituido en 1901.

Molina Serrano y la Asamblea de 1904

En la página 131 del *Libro del Centenario* se indica que en Valencia se «convocó para el 19 de mayo de 1903 la preceptiva asamblea anual [...] Finalmente se elevó la siguiente candidatura que fue aprobada por aclamación: presidente, Eusebio Molina Serrano [...]». En la página siguiente se puede leer: «Pocos meses más tarde de su elección, celebrada los días 25, 26 y 27 de julio de 1903 en la ciudad del Turia» [...].

En la página 133 se señala que el Colegio de Valencia «decidió convocar una asamblea de veterinarios a nivel nacional, que luego fue denominada I Asamblea Nacional Veterinaria, que se celebró en los días 25, 26 y 27 de julio de 1903». En la página 134 figura que Molina Serrano propuso en la junta directiva celebrada en marzo de 1904, que se «adoptara la decisión de convocar una Asamblea Nacional Veterinaria a celebrar en la capital del Turia para los días 25 y 27 de julio de 1904».

Nada de lo descrito ocurrió en julio de 1903. De acuerdo con la documentación, Molina Serrano fue nombrado presidente del colegio el 19 de mayo de 1903 y la I Asamblea Nacional Veterinaria se celebró en Valencia del 25 al 27 de julio de 1904.

La Instrucción General de Sanidad Pública de 1904

Son varias las veces que se cita la Instrucción general de Sanidad Pública, confundiendo la provisional de julio de 1903 con la definitiva de enero de 1904, que fue publicada en la *Gaceta de Madrid* en dos partes, el 22 y 23 de enero de ese año²⁸.

En el *Libro del Centenario* se presentan tres diferentes versiones de la Instrucción. ¿Cuál es la razón? La de las páginas 116 y 117 es correcta²⁹.

La segunda es complicada de explicar. El epígrafe dedicado a esta normativa de la página 112 comienza así: «En realidad, deberíamos referirnos a las «Instrucciones Generales de Sanidad Pública», porque fueron dos, con una diferencia de meses y bien merecen un análisis un poco más concienzudo». Después de reproducir algunos artículos de la provisional, se explica dos páginas después: «La «segunda» Instrucción [...] omite las menciones a profesiones sanitarias, colegios, e Inspección Veterinaria de Salubridad». La nota 29 se refiere únicamente a la *Gaceta de Madrid* de «22 de enero de 1904».

Los autores no se percataron que la instrucción definitiva se publicó los días 22 y 23 de enero de 1904. Es en esta segunda parte donde figuran las menciones supuestamente omitidas.

28 La Instrucción general de Sanidad Pública provisional fue aprobada por Real Decreto de 14/07/1903 y publicada en la *Gaceta de Madrid* del 15/07/1903. El Real Decreto de 12/01/1904 con la Instrucción definitiva fue publicado en dos partes en la *Gaceta de Madrid* del 22 y 23/01/1904.

29 La versión correcta se incluye en las páginas 116 y 117 del *Libro del Centenario*. También son precisas las referencias que se hacen al texto de la *Gaceta de Madrid* en las páginas 135 y 163.

Al comienzo del epígrafe «1903. Los colegios, corporaciones oficiales» de la página 133, se puede leer que la Instrucción «aprobada con carácter provisional» en «1903», «posibilitaba a las profesiones médica y farmacéutica a colegiarse».

A continuación, se señala que «la Real Orden de 30 de noviembre de 1903³⁰ autoriza a los colegios de médicos y farmacéuticos y demás individuos que ejerzan profesiones sanitarias [...] para solicitar se les considere como corporaciones oficiales a los efectos que determina el artículo 86 de la Instrucción General Provisional».

En los artículos 85 y 86 de la provisional no se cita a los veterinarios, tampoco en el 85 de la definitiva, solo aparecen en el artículo 84 de esta última: «podrán los Médicos, los Farmacéuticos y los Veterinarios colegiarse».

La real orden de 30 de noviembre de 1903 se refiere exclusivamente a médicos y farmacéuticos. No se cita a los «demás individuos que ejerzan profesiones sanitarias». Se publicó con el objeto de facilitar el cumplimiento del artículo 86 de la provisional a esas dos profesiones. Los veterinarios no estaban incluidos.

En la nota 267 de la página 159 se hace referencia nuevamente a la Instrucción provisional al justificar la colegiación obligatoria de los veterinarios decretada en 1922. Hasta tres veces se amparan los autores en la normativa provisional en vez de en la definitiva.

Asimismo, en la página 138 se cita la aprobación el 3 de julio de 1904 del Reglamento de Policía Sanitaria de Animales Domésticos, haciendo referencia únicamente a la primera parte de la Instrucción definitiva. Sin embargo, la elaboración del reglamento estaba prevista en la disposición transitoria quinta de la *Gaceta de Madrid* de 23 de enero de 1904.

Los autores justifican la creación de los colegios oficiales de veterinarios a partir de una norma provisional y con legislación propia de médicos y farmacéuticos. Se trata de un ejemplo de tergiversación por dar una interpretación forzada o errónea a palabras o acontecimientos, intentando justificar una negligencia por no consultar la normativa completa.

En la tercera versión se cita «la Instrucción General de Sanidad, publicada el 14 de junio de 1903». En realidad, se publicó en la *Gaceta de Madrid* del 15 de julio de ese año. Este error ha permitido constatar el reciclaje de textos. El apartado «El inicio de los colegios de veterinarios» del *Libro del Centenario*, páginas 121 y 122, es copia casi literal, errata incluida, de un extracto del artículo del académico de número Miguel Ángel Vives Vallés titulado «Evolución del asociacionismo veterinario: de los gremios a los colegios», inserto en el libro *Veterinaria y Sociedad* en 2007³¹.

Constitución de la ANVE

En la página 378 del *Libro del Centenario* se puede leer la siguiente información: «si bien es conocido el hecho de que en 1913 ya se había creado una Asociación Nacional Veterinaria, lo cierto es que debemos considerar como comienzo de la Organización Colegial Veterinaria Española a la ANVE [...]». No se cita fuente.

Sin embargo, en la página 154 se recoge información que contradice el aserto anterior. Así, en una charla impartida en Pamplona en julio de 1913, Félix Gordón Ordás manifestó:

30 R.O. 30/11/1903, en *Gaceta de Madrid*, 06/12/1903, p. 856.

31 VIVES VALLÉS, M. A. (ed.) *Veterinaria y sociedad: libro conmemorativo del primer centenario de los colegios oficiales de veterinarios de Sevilla y Huelva: [1906-2006]*, Sevilla, Huelva: Fundación Caja Rural del Sur, 2007, pp. 119-120.

«Cada colegio debe ser la expresión del sentir profesional colectivo de la provincia en que radique. Y en Madrid debe existir una Junta Central que sea la mandataria de los acuerdos tomados en los colegios provinciales».

La inexistencia de una asociación nacional en 1913 se confirma en el libro de la IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona de 1917. En la ponencia sobre Unión Nacional, el veterinario leonés «decía» en Valladolid en septiembre de 1913 que «necesitamos una organización sólida y seria de que carecemos en absoluto». Y mayo de 1914 en Toledo manifestó: «coronemos después la obra acabando por constituir con ellas una Asociación Nacional poderosa»³².

En la página 170 se afirma que la «ANVE se oficializaba el 17 de abril de 1923». El mismo dato, sin referencia alguna, ya fue publicado por José Manuel Etxaniz Makazaga en *Félix Gordón Ordás y sus circunstancias* (2003)³³.

En página 378 se recoge la explicación: «Otra cuestión es la de la constitución legal de la ANVE, cuyo reglamento fue aprobado por la autoridad gubernativa con fecha 17 de abril de 1923, según refleja el *Boletín* de la ANVE n.º 1, donde se encuentra la primera de sus actas».

En esta primera acta publicada se da cuenta de la reunión celebrada el 1 de junio de 1923. El presidente, Dalmacio García Izcara, declaró «constituida la Asociación Nacional Veterinaria Española» y a continuación se pasó «a la toma de posesión de los cargos del Comité Central Directivo»³⁴. Por tanto, teniendo en cuenta la transcripción del acta, la ANVE se constituyó el 1 de junio de 1923.

CONCLUSIONES

En el *Libro del Centenario* se constata la existencia de numerosas erratas e incoherencias. Los autores reproducen y difunden errores propios y ajenos por falta de revisión, por emplear información sin contrastar y por no haber consultado las fuentes documentales adecuadas.

Estas erratas confirman que no es una obra científica, tal y como reconoció el propio Presidente de la RACVE el 6 de noviembre de 2023 en la presentación de la obra.³⁵

Se deben corregir los graves errores e incoherencias citados para no difundirlos más. Ello pasaría por la edición de una nueva obra de referencia sobre las asociaciones y colegios de veterinarios que cuente con la colaboración de todas las entidades y personas implicadas en la Historia de la Veterinaria y, de esta manera, facilitar la investigación a las generaciones futuras.

32 *IV Asamblea Nacional Veterinaria, Barcelona-octubre 1917*, Barcelona: 1918, pp. 73 y 78.

33 ETXANIZ MAKAZAGA, J. M. *Op. cit.* 2003, p. 102. Se reproducen párrafos casi literales de esta obra en las páginas 108-109, 115-116, 122-123, 138-139, 154, 161-162, 170-173 y 175-176 del *Libro del Centenario*.

34 *Boletín de la Asociación Nacional Veterinaria Española*, n.º 1, 31/03/1924, pp. 4-6.

35 Las palabras del Presidente de la RACVE se pueden seguir en el siguiente enlace de la presentación del Libro del Centenario el 06/11/2023, <https://www.youtube.com/watch?v=V4XAngM-kTo> línea de tiempo entre 01:11:25-01:11:28: «no digo que haya habido una revisión por pares». Consulta de 30/06/2025.

La veterinaria y los antiguos matasellos publicitarios de correos

Veterinary medicine and the old advertising postmarks of the Spanish post office

J. M. ALLER GANCEDO

Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria. 24071 León. España
jmallg@unileon.es

RESUMEN: Se revisaron los antiguos matasellos publicitarios de Correos que se utilizaron entre los años 1920 y 2014 y que están recogidos en tres conocidos catálogos filatélicos españoles. Se encontraron más de 80 matasellos publicitarios cuyo texto y dibujo tenían alguna vinculación con la profesión veterinaria, agrupándose según el contenido del anuncio. Se muestran los diseños originales de algunos matasellos representativos dentro de cada grupo.

PALABRAS CLAVE: matasellos publicitarios, veterinaria, filatelia, España

ABSTRACT: The old advertising postmarks of the Spanish Post Office, used between 1920 and 2014 and cited in three well-known Spanish philatelic catalogs, were reviewed. More than 80 advertising postmarks were located whose text and drawing had some connection with the veterinary profession, which were grouped according to their subject matter. The original designs of various postmarks that are representative of each group are shown.

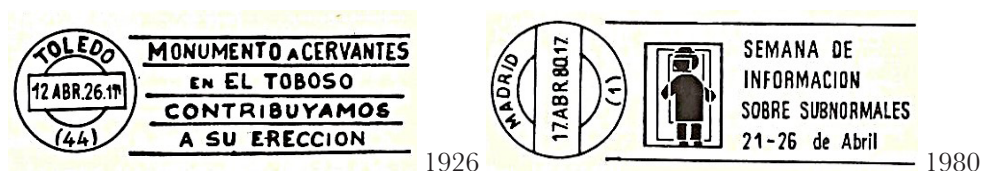
KEYWORDS: advertising postmarks, veterinary, philately, Spain

INTRODUCCIÓN

La función principal de un matasello es la cancelación de los sellos postales para impedir su reutilización. En el correo español se han empleado diversos tipos de matasellos, destacando uno muy peculiar denominado *matasellos publicitario*, *impronta publicitaria*, *rodillo de propaganda* o *matasellos parlante*, que se utilizó entre 1920 y 2014. El texto de estos matasellos debía ajustarse a unas normas. En este sentido, la Real Orden núm.1007 de 1927 (*Gaceta de Madrid* de 23 de agosto) decía: *En los matasellos de las Administraciones de Correos de España, y siempre que no sea necesario hacer al público indicaciones referentes al servicio postal, podrán insertarse anuncios exaltando el patriotismo en sus distintas manifestaciones, encomiando la producción nacional o regional, las bellezas naturales, las aguas, las playas, etc., siempre que no tiendan a favorecer determinada-mente intereses particulares o de Empresas, y también, Los anuncios de interés general para la nación, o que ensalcen el patriotismo en sus diferentes modalidades, así como los referentes a Congresos y Exposiciones nacionales, podrán insertarse en todas o en varias Administraciones principales, y serán preferidos a los de interés regional, provincial o local, que se insertarán únicamente en las Administraciones a quienes afecten.*

A lo largo de los años se emitieron más de 3000 matasellos publicitarios, que se utilizaron durante semanas en una o varias demarcaciones postales. Estos matasellos, además del

fechador, llevaban un texto publicitario que frecuentemente iba acompañado de un dibujo relacionado con dicho texto. Los había muy originales, y del mismo modo que algunos podrían emitirse hoy en día, otros no serían autorizados por ser políticamente incorrectos o no encajar con la mentalidad actual.



MATASELLOS PUBLICITARIOS CON IMPLICACIÓN VETERINARIA

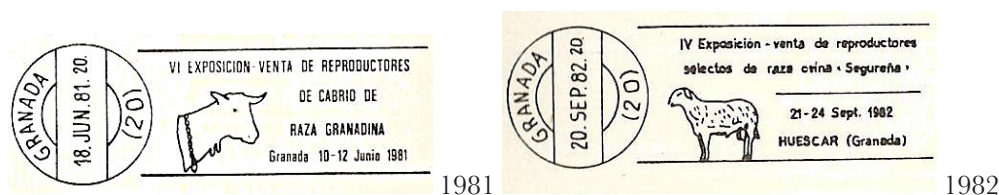
Se revisaron todos los matasellos que figuran en tres importantes catálogos filatélicos de matasellos publicitarios españoles, que en su conjunto abarcan desde 1920 a 2014, año en el que dejaron de utilizarse (Correos 2025, Gomis 1983, Molines *et al.* 2025).

Se localizaron más de 80 matasellos publicitarios, de casi 70 eventos, cuyo texto y dibujos tenían alguna relación con las funciones que puede desempeñar un profesional veterinario. Algunos de los matasellos de estos eventos se repetían en años posteriores, en unos casos cambiando su diseño y en otros no.

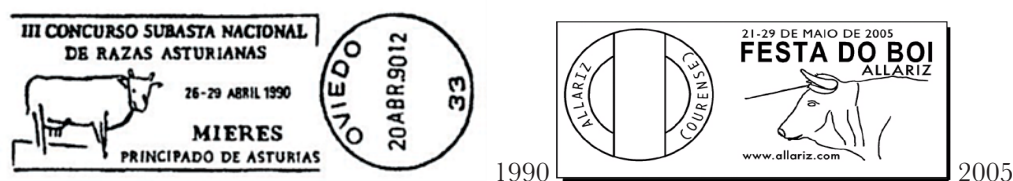
Los matasellos seleccionados se ordenaron dentro de los siguientes grupos: animales de renta, animales de compañía, animales acuáticos, ferias de ganado y, otras temáticas; se muestran las imágenes originales de varios matasellos representativos de cada grupo.

ANIMALES DE RENTA

Caprino y Ovino: Se anunció una exposición de reproductores de la raza caprina Murciana-Granadina (Jumilla, 1980), otra de la raza Granadina (Granada, 1981), la *Festa do cabrito* (Vilariño de Conso, 2004 a 2006) y una exposición de la raza ovina Segureña (Huescar, 1982).



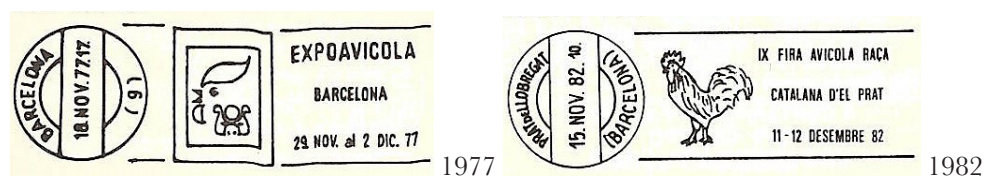
Vacuno: Hubo un matasellos del III Concurso Subasta de Razas Asturianas (Mieres, 1990) y otro de la *Festa do boi* (Allariz, 2005).



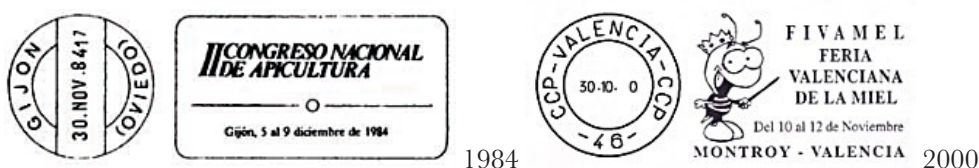
Porcino: Entre 1971 y 1987 se emitieron varios matasellos, con diversos diseños, de la Semana Porcina del Sureste en Lorca. También se anunció durante tres años la *Feira do Cocido* sin cambiar los diseños del matasellos (Lalín, 2006 a 2008).



Aves: Varias ediciones de la barcelonesa Expoaviga, antes Expo avícola, tuvieron un matasellos publicitario con diseños diferentes entre los años 1977 y 1989. La *Fira avícola raça catalana d'el Prat* se anunció en 1982.

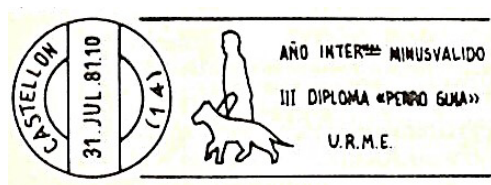


Abejas: Hubo matasellos del II Congreso Nacional de Apicultura (Gijón, 1984) y de Fivamel-Feria Valenciana de la Miel (Montroy, 2000).

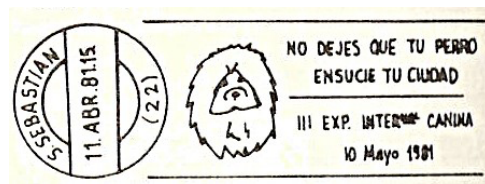


ANIMALES DE COMPAÑÍA

Perro: La OMS proclamó 1981 como Año Internacional de los Impedidos, presentándose ese año un matasello en Castellón sobre el Año Internacional del Minusválido y el Diploma del Perro Guía. También tuvo matasellos una exposición canina en Tárrega (1973) y otras tres en San Sebastián, en los años 80, empleando diseños diferentes.



1981

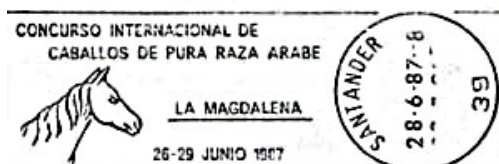


1981

Caballo: Tuvieron matasellos la Semana del Caballo (1954) y la Feria del Caballo (1986) en Jerez de la Frontera y también un Concurso de Caballos de Pura Raza Árabe en Santander (1987).

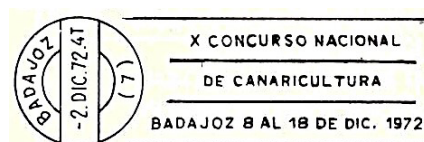


1954



1987

Canario: Se acuñó un matasello con motivo del X Concurso Nacional de Canaricultura (Badajoz, 1972).



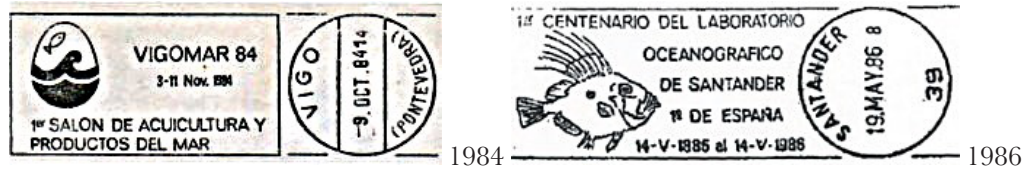
1972

ANIMALES ACUÁTICOS

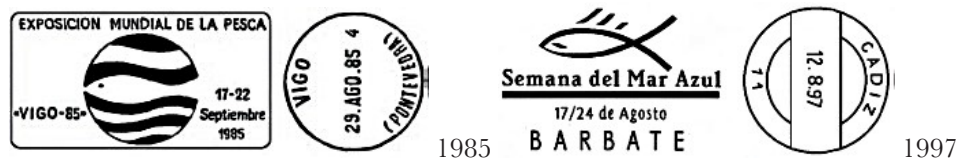
Alimentación: Hay dos matasellos muy originales cada uno con dos imágenes diferentes, recomendando el consumo de pescado, uno de Vigo (1934) y otro de Madrid (1935).



Acuicultura y Oceanografía: El Primer Salón de Acuicultura y Productos del Mar-Vigomar 84 (Vigo, 1984) y el Centenario del Laboratorio Oceanográfico de Santander (1985-86), donde trabajó el ilustre veterinario Benito Madariaga de la Campa, tuvieron matasellos.



Exposiciones: Se anunciaron varias ediciones de la Exposición Mundial de la Pesca utilizando matasellos diferentes (Vigo, 1973, 1985, 1991), también las Jornadas de Marketing en la Pesca (Vigo, 1976) y la Semana del Mar Azul (Barbate, 1997).



Pesca deportiva y Fiestas gastronómicas: Hubo cuatro matasellos del Festival Internacional del Salmón en Asturias (Oviedo, entre 1968 y 1972), de la *Festa da langosta* (A Guarda, 2001) y la *Festa do pulpo* (Carballiño, 2004).



FERIAS DE GANADO

Varias ferias y concursos de ganado tuvieron su matasellos: Feria Agrícola y Ganadera de El Bierzo (Ponferrada, 1971, 1973), Exposición de Ganados de Avilés (1981, 1982, 1984), Semana Verde de Galicia en Silleda (1982 a 1991), Feria Ganadera de Zafra (1997), Agroganadera de Trujillo (1997) y Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola de Tortosa (1976, 1982).

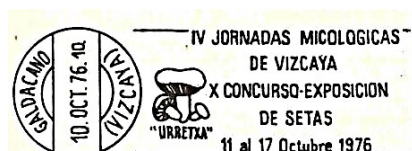


OTRAS TEMÁTICAS

Peletería y Setas: La chinchilla tuvo su matasellos con el Salón Español de Peletería Iberpiel 1984 en Madrid, y las setas con la Semana Internacional de Micología en Tolosa (1972 a 1979) y las Jornadas Micológicas en Galdácano (1976).



1984



1976

Inspección veterinaria y Tauromaquia: Se anunciaron las Jornadas Nacionales de Inspección Veterinaria en Mataderos (Burgos, 1986). Respecto a la tauromaquia, hubo matasellos de la Feria de Algeciras (1973), toreros, plazas de toros y fiestas de San Fermín.



1986



1973

Zoológicos y Protección animal: Se emitió un matasellos del VIII Congreso de la Unión Iberoamericana de Zoos (Vigo, 1977) y otro de Protección Animal (Barcelona, 1966).



1977



1966

Docencia y Congresos: El 150 aniversario de la Facultad de Veterinaria de León se anunció en 2002. Varios congresos interprofesionales con participación veterinaria tuvieron su matasellos publicitario: Sociedad Española de Microbiología, Sociedad Andaluza de Microbiología y Parasitología Clínica y Asociación Española de Hidatología



2002



1987

BIBLIOGRAFÍA

- CORREOS (2025, abril). Improntas publicitarias 1997-2014. <https://www.correos.es/es/es/particulares/filatelia/productos-filatelicos/improntas-publicitarias>
- GOMIS SEGUI, J. M. (1983). *Catálogo de matasellos rodillo de propaganda de España 1900-1982*. Biblioteca de la Revista Valencia Filatélica, Valencia, España.
- MOLINES, A., ALMANSA, R., TORRELL, S. Y BARCELÓ, J. (2025, mayo). Afinet. Ágora de filatelia en internet. Catálogos. Rodillos conmemorativos 1970-2014. https://afinet.org/index.php?option=com_content&view=article&id=407
- Veterinary medicine and the old advertising postmarks of the Spanish post office.

Los cuadros del Museo Nacional del Prado en la Facultad de Veterinaria de Madrid: caso abierto

Paintings from the National Prado Museum in the Veterinary Faculty of Madrid: Open Case

T. VILLALBA RODRÍGUEZ* y A. SALVADOR VELASCO

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. Madrid

*mvillalba@colvet.es

RESUMEN: En esta comunicación se informa de la investigación llevada a cabo para identificar y localizar los cuadros que decoraron el salón de actos de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, cuyo punto de partida es la noticia aparecida en el diario vespertino *La Época* en 1883. Se han consultado los archivos de la Universidad Complutense de Madrid y del Museo Nacional de Prado, además de varios catálogos y artículos sobre estas instituciones y sobre el Real Gabinete Telegráfico, del que parece que también llegaron cuadros a la Escuela. Se informa de los cuadros que, en 1959, el Decano de la Facultad de Veterinaria, Carlos Luis de Cuenca, devolvió al museo, diez más de los llegados en 1883. Como conclusión se presentará lo que el depósito de dichos cuadros nos dice de la posición de la Escuela Especial de Veterinaria entre las instituciones de la época, a finales del siglo XIX, y su evolución a mediados del siglo XX, así como la investigación que aún debe realizarse para aclarar la trayectoria de alguno de los cuadros

PALABRAS CLAVE: Escuela de Veterinaria, Museo Nacional del Prado, Facultad de Veterinaria.

ABSTRACT: The research carried out to identify and locate the paintings that decorated the Assembly Hall of the Special School of Veterinary, in Madrid, is presented in this paper. One small new that appeared in the evening newspaper *La Época* in 1883 is the starting point of it. The archives of the Complutense University of Madrid and the Museo Nacional de Prado were consulted, in addition to several catalogues and articles on these institutions and on the Royal Telegraph Office, from which paintings seems also arrived at the School. The paintings that, in 1959, the Dean of the Faculty of Veterinary Medicine, Carlos Luis de Cuenca (ten more than the ones arrived in 1883), returned to the museum, are listed. In conclusion, it will present what the storage of these paintings tells us about the position of the Special School of Veterinary Medicine among the institutions of the time, at the end of the 19th century, and its evolution in the mid-20th century, as well as the research that still needs to be done to clarify the history of some of the paintings.

KEYWORDS: Veterinary School, Prado Museum.

INTRODUCCIÓN

En el diario vespertino *La Época*, de Madrid, se publicaba, el 17 de diciembre de 1883 una breve nota que decía «Se ha concedido por el ministerio de Fomento, a instancia de D. Miguel López Martínez, 19 cuadros para decorar el gran salón de actos públicos de la Escuela de Veterinaria». A partir de esta noticia, encontrada en el curso de otra

investigación, se ha llevado a cabo una búsqueda de información sobre dicho préstamo, para contribuir al conocimiento sobre las características de los edificios que, a lo largo de la historia, han albergado las instituciones de formación de la profesión veterinaria.

CONTEXTO HISTÓRICO

El actual Museo Nacional del Prado (MNP) fue inaugurado en 1819 como Museo Real de Pinturas, pasando a denominarse, en 1872, Museo Nacional de Pintura y Escultura, tras absorber ese año al Museo de la Trinidad. En dicho lugar se albergaban las obras que, procedentes de los múltiples edificios religiosos afectados por las políticas desamortizadoras de la época, se apilaban en el antiguo Convento de la Trinidad Calzada. Esto hizo que el museo se encontrara con cientos de obras de arte, cuadros en su mayoría, que necesitaba acoger en su sede. Esto era claramente imposible, por lo que se hizo evidente que había que encontrar dónde colocar dichos cuadros, lo que fue el origen de lo que se ha dado en llamar «el Prado disperso», es decir, a la cesión en depósito de una gran cantidad de obras a otras instituciones. Los 48 artículos que, en el Boletín del Museo del Prado, se han publicado desde 1980 al 2018 dan idea de la complejidad y de la extensión de este proceso de préstamos, depósito y recuperaciones de los fondos de dicho museo. Uno de esos depósitos es el que aquí se estudia, aunque más bien hay que hablar en plural dado que evidentemente se hizo más del que hasta ahora se ha identificado plenamente.

SOLICITUD Y LLEGADA DE LOS CUADROS A LA ESCUELA ESPACIAL DE VETERINARIA

Con fecha de 2 de marzo de 1883, el Director General de Instrucción Pública, Sr. Riaño¹ se dirige al Director del Museo Nacional de Pintura y Escultura (Federico de Madrazo), para informarle que el Delegado Regio de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid le había escrito el 22 de febrero, quejándose de que el salón de actos así como las galerías y sala de juntas de dicha escuela tienen las paredes «desnudas de todo adorno» y que se encuentran «como las dejaron los albañiles, emblanquecidas sencillamente». El Sr. Riaño añade que, puesto que existen lienzos y cuadros con destino a los Establecimientos de Instrucción pública que los soliciten, solicita que se hagan llegar «catorce o diez y seis para el conveniente decorado de los principales salones de esta Escuela».

A esta carta se suceden otras del Delegado Regio Director de la Escuela de Veterinaria, Miguel López y Martínez, sobre el mismo asunto y finalmente, el 23 de agosto, el Sr. Riaño le informa que se cederá, en calidad de depósito, diez y nueve cuadros. Justamente, en el libro de registro, de la Escuela, depositado en el AGUCM, aparece la mención a la carta que, el 31 de agosto de 1883, envió el Delegado Regio *al director del Museo de pinturas remitiendo por duplicado la relación de los cuadros recibidos en la Escuela*, carta hace mención a la Real Orden del 23 de agosto por la que se concede el depósito.

¹ Juan Facundo Riaño, Director General durante el primer gobierno liberal de la Restauración, presidido por Mateo Sagasta.

Estos diecinueve cuadros, de los que se incluye el listado con su denominación actual (Tabla 1), se han podido identificar y localizar fácilmente, puesto que en el documento de préstamo cada uno de ellos tenía asignado su número de referencia del Museo de la Trinidad, que aparece en «Museo del Prado. Inventario General de Pinturas» (Museo del Prado. Espasa-Calpe. Madrid 1991), en su tomo II, dedicado a «El Museo de la Trinidad». En dicho inventario, la mayoría de esos cuadros aparecen con una nota: «Estuvo depositado en la Escuela de Veterinaria de Madrid, por R.O., desde 1883 a 1959», incluso con algún error (indicando el año 1954 en vez de 1959). Todos ellos están actualmente en el MNP o en depósito en otras instituciones.

TABLA 1. Listado de cuadros depositados en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, 1883.

DENOMINACIÓN	AUTOR	NÚMERO DE CATÁLOGO
San Pedro de Alcántara	Luis Tristán	P003078
La Virgen y el Niño con san Jerónimo, san Francisco, san José, san Agustín y Fernando de Antequera	Anónimo	P003266
Santiago el Menor	Sebastián Martínez	P003080
Apóstol Santo Tomás	Anónimo	P003079
La Sagrada Familia	Francisco Camilo	P003876
San Pedro	Diego González de la Vega	P003248
Cristo atado a la columna	Anónimo	P005312
San Mateo	Diego González de la Vega	P003200
El Beato Nicolás Albergati, obispo de Bolonia	Francisco Camilo	P003201
Ascensión del Señor	Antonio de Lanchares	P006781
Escena de la vida de San Diego de Alcalá	Juan García de Miranda	P004183
El Apóstol San Bartolomé	Anónimo	P004022
San Beda	Bartolomé Román	P003077
San Pedro Nolasco	Gaspar de Crayer	P003164
El Apóstol San Matías	Anónimo	P003199
El Apóstol San Andrés	Anónimo	P004023
El Apóstol San Juan Evangelista	Anónimo	P004024

Mención especial merece el cuadro que en el listado original aparece como «Retrato del Padre Vidas», es decir, «San Beda», al ser el único cuadro del que, hasta ahora, se dispone de dos fotos tomadas en su emplazamiento en la Escuela (figura 1).



Figura 1. Beda el Venerable. Escuela de Veterinaria. Madrid. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). Instituto del Patrimonio Cultural de España, IPCE.

LEVANTAMIENTO DE DEPÓSITO Y SALIDA DE LOS CUADROS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

No fue hasta finales de los años 70 del siglo pasado cuando el MNP empezó a recuperar todas las obras que había depositado en docenas de instituciones, pero ya en 1959, concretamente el 17 de febrero, el entonces Decano, Carlos Luis de Cuenca, procedió a la entrega de los cuadros depositados en la ya Facultad de Veterinaria a Manuel Pérez Tormo y Diego García, restaurador y conserje, respectivamente, del MNP. La sorpresa ha sido descubrir que se devolvieron 29 cuadros, es decir, diez más de los depositados en 1883. No hemos hallado aún la documentación que explique este punto, lo que sería de gran interés puesto que, a diferencia de los 19 primeros, la tarea de identificar los diez últimos cuadros está siendo compleja y aún no se ha culminado con éxito, restando aún tres que no han podido ser confirmados con certeza. El menos uno de los cuadros (Fernando VII, de Carlos Blanco, n.º de catálogo P004067) fue pintado para el Real Gabinete Topográfico. Seguramente el Retrato de María Cristina de Borbón, del mismo autor, (P003371) tenga el mismo origen. Dado que dicha institución fue suprimida por Real Orden de 30 de octubre de 1854, en buena lógica dichos cuadros tendrían que haber llegado junto al resto, en 1883, lo que no fue así. Otros cuadros identificados son: La rebelión, de Eugenio Lucas Velázquez (P004069), Paisaje con cazadores (P004079), anónimo, así como tres retratos anónimos de Carlos III (P004070), Carlos IV (P003369) y Fernando VII (P003370).

CONCLUSIONES

Aunque la investigación de la que se da cuenta aquí aún no ha terminado, se pone de manifiesto el interés que los responsables de las instituciones de la enseñanza veterinaria mostraron en una correcta gestión del patrimonio, tanto de la propia Escuela de Madrid, luchando para darle el esplendor que se merecía, como de las obras depositadas por el Museo Nacional del Prado, que preservaron y devolvieron a dicha institución. Quedan algunos elementos por aclarar sobre la gestión de este patrimonio y también queda por investigar las características detalladas de la Escuela de Embajadores, en Madrid.

AGRADECIMIENTOS

Archivo General de la U.C.M.
Archivo del Museo Nacional del Prado.

BIBLIOGRAFÍA

- APARISI LAPORTA, L. M. (2001). Reales Gabinetes de Máquinas y Topográfico en el Buen Retiro. De Agustín de Betancourt a León Gil de Palacio. En: *Madrid en sus planos (1622- 2001)*, Madrid, Ayuntamiento, pp. 33-43.
- ORIHUELA MAESO, M. (2018). *Boletín del Museo del Prado*, ISSN 0210-8143, vol. 36, n.º 54, pp. 75-92.
- PÉREZ SÁNCHEZ, A. E. (1977). *Pasado, presente y futuro del Museo del Prado*. Fundación Juan March.
- SALVADOR GONZÁLEZ, L. R. Y SALVADOR VELASCO, A. (2016). La Escuela de Veterinaria de Madrid en la calle Embajadores. XXII Congreso Nacional: XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. ISBN 978-84-617-5766-4, pp. 251-258.
- VV.AA. (2004). *El Museo de la Trinidad en el Prado*. ISBN 84-8480-065-2.

Los gatos y el mundo femenino

Cats and the female word

MIGUEL ÁNGEL APARICIO TOVAR

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

Cáceres, España

aparicio@racve.es

RESUMEN: Este trabajo está protagonizado por los gatos que aparecen en los cuadros del Museo Nacional del Prado. Se analizan los aspectos simbólicos de los gatos y la relación existente con la mujer y el mundo femenino, como contraposición del perro asociado al mundo masculino. Pero se analizan también las características fanerópticas y del manto de los gatos que aparecen en dichos cuadros en una época en la que no existía el concepto de raza en esta especie. Salvo algunos ejemplares especiales, la mayor parte de los individuos representados pertenecen al denominado gato común europeo.

PALABRAS CLAVE: Gatos, pintura, mundo femenino.

ABSTRACT: This work is represented by the cats that appear in the pictures of the Prado National Museum. We analysed the symbolic aspects of cats and their relationship with women and the female world, as in contrast to the dog associated with the male world. We also analysed the phenotypic characteristics and the coats of the cats of different periods. At that time, the concept of breed did not exist for cats. Except for a few special specimens, most of the individuals depicted belong to the so-called common European cat.

KEYWORDS: Cats, painting, female world.

INTRODUCCIÓN

El gato es un animal que no ha dejado indiferentes a los humanos desde su domesticación entre el 11.000 a. C. (Vives y Mañé, 2018) y el 9.500 a. C. según Driscoll *et al.* (2007), ha pasado de animal casi sagrado en el antiguo Egipto, donde representó a la diosa Bast (Fontana, 1993) a ser perseguido en la Baja Edad Media y considerado como un emblema de lujuria y engaño (Zoppi, 2023). Asimismo, ha sido símbolo de aspectos positivos, como señala Morales (1984), para algunas culturas no occidentales el gato simbolizaba la destreza, la reflexión y el ingenio. En la Simbología de Césare Ripa (1987) aparece un gato en el emblema de la Libertad y explica que, «en cuanto al gato, es un animal que ama mucho la libertad, por lo cual los antiguos Alanos, los Borgoñeses y los Suevos, según escribe Metodio, lo llevaban en sus enseñas, dando muestras con ello de que, así como el mentado animal no puede soportar el verse retenido por la fuerza, así también aquellas eran gente que nunca aceptarían sobrellevar la servidumbre». En cuanto a su vinculación a la mujer Pérez Rioja

(1984) sostiene que, para los psicoanalistas, «el gato es el típico animal femenino, se halla ligado a la casa, no a una determinada persona. Ofrece, en los sueños, todas las diversas manifestaciones afines a la mujer». Los gatos tienen un «un misterio femenino que representa los aspectos positivos, creativos y en particular fecundos de la feminidad» (Ackroyd, 1993). En la literatura del siglo de oro hay abundantes referencias a la relación gata-mujer, como en Lope de Vega «Casóse un galán con su dama y después andaba celoso», o incluso en el mismo Quijote, cap. XLVI de la segunda parte, Del temeroso espanto cencerril y gatuno que recibió don Quijote en el discurso de los amores de la enamorada Altisidora (2015).

Desde el punto de vista de la simbología negativa asociada al gato hay que señalar que apenas se le menciona en los textos bíblicos llenos de referencias a muchos animales y cuando se le menciona lo hacen en tono negativo, como en el libro de Baruc (Baruc, 6:21) donde se le relaciona con la traición, la falsedad y la mentira. De ahí puede proceder la representación en la simbología europea y especialmente en la simbología cristiana y su posición cercana a Judas en las imágenes de la *Última cena* en las que aparece el gato. Tampoco le favorecía la opinión de Aristóteles. El gato, a diferencia de los perros, los corderos, caballos, vacas y aves, entre otros animales, está raramente presente en las decoraciones de las catedrales y en el bestiario español, sin embargo, para Mateo Gómez (1989) el gato cazador de ratones aparece en la escultura de finales del gótico y también comienza a ser un elemento más presente en la pintura.

Según Pastoreau (2004) el gato también representó las fuerzas del mal, el diablo a la caza de los fieles, de las almas descreídas. Frente a la corriente de simbolismo negativo el gato también representa la placidez del hogar.

Parte de los sentimientos de desconfianza hacia el gato pueden residir en sus características físicas, como su extrema agilidad, y como decía Pastoreau, su pelo que se puede electrizar y emitir destellos «mágicos». Su capacidad auditiva extraordinaria puede llegar a oír sonidos hasta de una frecuencia de 79.000 hercios (Heffner, 1998), cuando el hombre solo alcanza, en el mejor de los casos los 17.600. Pero sobre todo su visión nocturna, gracias a esa estructura específica de los gatos, el tapetum lucidum, era lo que siempre despertó mayor desconfianza y recelo en los humanos. En un mundo de oscuridad, prácticamente hasta el siglo pasado las ciudades eran oscuras, la oscuridad, las tinieblas eran el dominio del diablo y el gato se desenvolvía con soltura en esos dominios, de ahí la desconfianza hacia el gato.

El presente trabajo se basa en un trabajo previo (Aparicio y Subrová, 2022) dedicado al estudio de los cuadros del Museo Nacional del Prado en el que aparecen gatos. En este trabajo nos centraremos en aquellos casos en los cuales el gato aparece en un entorno femenino. Hemos identificado 17 cuadros en los que se cumplen los criterios establecidos. Los autores son 15 pintores de épocas distintas, escuelas diferentes y nacionalidades también diferentes.

Los cuadros con gatos en entornos femeninos encontrados son los siguientes:

Siglo XVI

1. Jacopo y Francesco Bassano. La vuelta del hijo pródigo. (n.º Cat. P00039)
2. Leandro Bassano. Lázaro y el rico Epulón (n.º Cat.: P00029)
3. Francesco Bassano. Diciembre (n.º Cat.: P03945)
4. El Bosco. Mesa de los siete pecados capitales, Soberbia (n.º Cat.: P02822)
5. El Bosco. Mesa de los siete pecados capitales, Muerte (n.º Cat.: P02822)

Siglo XVII

6. BRUEGHEL EL VIEJO. El Gusto, el Oído y el Tacto (n.º Cat.: P01404)
7. MURILLO, Bartolomé Esteban (discípulo). La cocinera (n.º Cat.: P01007)
8. PUGA, Antonio (atribuido a). Anciana sentada (n.º Cat.: P03004)
9. RUBENS, Pedro Pablo/BRUEGHEL EL VIEJO. El oído (n.º Cat.: P01395)
10. SNYDERS, Frans (Taller). La cocinera en la despensa (n.º Cat.: P01765)
11. TENIERS, David el Joven. El viejo y la criada (n.º Cat.: P01799)
12. TENIERS, David. El viejo y la criada (copia) (n.º Cat.: P01800)
13. VELAZQUEZ, Diego. Las Hilanderas, o la fábula de Aracne (n.º Cat.: P01173)

Siglo XVIII/XIX

- GARCÍA DE MIRANDA, Juan. La Educación de Santa Teresa (n.º Cat.: P03216)
- GIL MONTEJANO, Antonio. La bendición de la mesa (n.º Cat.: P04339)
- MARTÍ Y MONSÓ, José. La pobre de los sábados (n.º Cat.: P05706)
- MAURA Y MONTANER, Francisco. Sin labor (n.º Cat.: P05616)

Es posible diferenciar en los cuadros seleccionados varios temas o situaciones tradicionalmente considerados de carácter femenino. Del mismo modo, se pueden apreciar diferencias entre los distintos ejemplares felinos que aparecen en los diferentes cuadros. Así en los cuadros 1, 2, 3, 7, 10, 11 y 12 los gatos aparecen en el lado en el que las mujeres están realizando tareas relacionadas con actividades culinarias. Los gatos que pueblan estos cuadros tienen características específicas propias de los individuos reflejados, no son patrones generales. En el primer caso (cuadro 1) el gato, que está mordiendo el hígado del ternero que han sacrificado, como casi todos los que aparecen en los cuadros de la familia Bassano, tienen un cuerpo proporcionado con la cabeza redondeada, stop pronunciado, orejas en punta y cola larga. El manto, que es el elemento más característico, se caracteriza por una base blanca con manchas oscuras en cabeza, que cubre cara, ojos orejas y región occipital, las manchas cubren también región dorsal y lumbar extendiéndose por la parte superior de las extremidades posteriores y la cola. Se trata del mismo ejemplar que aparece en el cuadro de los mismos artistas y también en el Museo del Prado, titulado *La reconversión de Adán*.

El gato de *Lázaro y el Rico Epulón*, cuadro n.º 2 de nuestra relación, tiene unas características morfológicas similares al descrito pero la mancha es ligeramente menor y con tonalidades gris marrón. En el caso del cuadro *Diciembre*, el gato es similar a los indicados, pero con la línea blanca de la cabeza llega hasta atrás, uniéndose con el manto blanco del cuello y abdomen.

En *La cocinera* de Murillo, cuadro 7 de nuestra relación, hay un gato de tamaño considerable en actitud agresiva frente a un perro que parece ayudar a la cocinera con el asador, presenta la cabeza redondeada, orejas horizontales propio de la actitud, pelo corto y cola voluminosa. El color es muy específico, es un tricolor, pecho y posiblemente abdomen blanco igual que la nariz, contorno de la boca y parte de la cara. Resto de la cabeza y cuerpo con manchas amarillas y negras.

En el cuadro 10, *La cocinera en la despensa* del taller de Frans Snyder encontramos dos gatos, el que está en la parte inferior derecha tiene como característica principal un manto atigrado gris y negro, con manchas aisladas de color marrón, el otro, ubicado a la izquierda

presenta una cabeza redondeada, orejas en punta y hacia atrás, dada su actitud de pelea, o defensa de la comida que ha atrapado, carece de stop y tiene un manto blanco de base con manchas en cabeza, dorso y cola de color negro y marrón.



SNYDERS, Frans (Taller). *La cocinera en la despensa* (detalle). Museo del Prado (n.º Cat.: P01765)

El gato del cuadro 11, *el viejo y la criada* de Teniers, es un ejemplar de corta edad atigrado y con un pequeño cascabel, el que aparece en el otro del mismo autor no se pueden apreciar detalles dado que se encuentra en penumbra.

En los cuadros 8, 13, 14 y 17 el gato ocupa un lugar destacado en el grupo humano protagonizado por mujeres o al lado de la mujer que acompañan, en todos los casos se ocupan de tareas relacionadas con el hilado, cosido o incluso con la falta de labor, como es el cuadro 17.

Hay dos casos en los cuales se trata de escenas domésticas, en el cuadro 15 de la bendición de la mesa, una gata y sus tres crías comparten el ambiente del hogar con la familia que los acoge. En «la pobre de los sábados» vemos un gato bicolor, negro y blanco, que actúa de testigo como el espectador de una escena cotidiana doméstica.

Quedan tres imágenes especiales. En la «Mesa de los pecados capitales» de el Bosco hay dos escenas en las que aparece un gato, el mismo animal. En la escena dedicada a la «Soberbia» aparece un gato en la habitación contigua a la que está la protagonista de la soberbia, que presenta manto gris y abdomen blanco. En la misma mesa, en el tondo dedicado a la muerte, donde un enfermo está recibiendo la extremaunción, se ve una habitación adyacente en la que hay dos mujeres pendientes de lo que sucede donde el enfermo y junto a ellas se encuentra un gato con las mismas características que en la escena anterior, un gato de manto gris, abdomen blanco y mancha blanca en la frente, que posiblemente sea el mismo gato.

De los ejemplares felinos que pueblan estos cuadros destaca, quizás por la trascendencia de la obra, el gato de *Las Hilanderas* de Velázquez, un cuadro sobre el que se han publicado numerosos estudios, sin embargo, al gato apenas se le han dedicado algunas referencias. Se trata de un gato de cuerpo proporcionado, cabeza redondeada, con stop no muy acusado pero evidente, orejas enhiestas y redondeadas y manto bicolor, blanco en cuello y manchas negras en cabeza, dorso y cola, con rayas blancas.

Todos los gatos mencionados presentan unas características comunes, cuerpo proporcionado, cabeza redondeada, orejas pequeñas y enhiestas, cola larga y pelo corto. Las diferencias más notorias son las del manto en el cual se pueden apreciar distintas formas y colores.

Y todos los gatos que aparecen en los cuadros mencionados responden a las características de lo que hoy conocemos como gato común europeo (*Felix catus*).

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO, M. A. y Z. SUBROVÁ (2022). Los gatos del Prado. Editorial Agrícola española. Madrid.
- ACKROYD, E. (1993). *A Dictionary of Dream Symbols with an introduction to dream psychology*, London: CASSELL.
- TOMADO DE AE-KYU PARK (2015) The cat: A Symbol of Femininity. *Journal of Symbols & Sandplay Therapy*, 6, Vol. 6, No. 1, 43-61.
- CERVANTES, M. (2015). Don Quijote de la Mancha, 2.^a parte, Cap. XLVI. Del temeroso espanto cencerril y gatuno que recibió don Quijote en el discurso de los amores de la enamorada Altisidora. Real Academia Española, Madrid, T. I, pp. 1090-1095.
- CIRLOT, E. (1985) diccionario de símbolos. Nueva Colección Labor. Barcelona, p. 214.
- DRISCOLL, C.A., MARILYN MENOTTI-RAYMOND, ALFRED L. ROCA, KARSTEN HUPE, WARREN E. JOHNSON, ELI GEFFEN, ERIC H. HARLEY, MIGUEL DELIBES, DOMINIQUE PONTIER, ANDREW C. KITCHENER, NOBUYUKI YAMAGUCHI, STEPHEN J. O'BRIEN, AND DAVID W. MACDONALD (2007). The Near Eastern Origin of Cat Domestication. *Science*. 2007 July 27; 317(5837): 519-523. doi:10.1126/science.1139518.
- MATEO GÓMEZ, I. (1979). *Temas profanos en la escultura gótica española. Las sillerías de coro*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Madrid. p. 78.
- MORALES Y MARÍN, J. L. (1984) *Diccionario de iconografía y simbología*. Ed. Taurus, Madrid, p. 158.
- FONTANA, D. (1993). *El lenguaje secreto de los símbolos*. Círculo de lectores, Barcelona, p. 85.
- HEFFNER, H. (1998). Auditory awareness. *Applied Animal Behaviour Science* 57, 259-268.
- LOPE DE VEGA (1624). Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/rimas-humanas-y-divinas-del-licenciado-tome-de-burguillos-1624--0/html/>
- PASTOURAU (2004). *Une histoire symbolique du Moyen Âge occidental*, París, Éditions du Seuil, p. 269.
- PÉREZ RIOJA, J. A. (1984). *Diccionario de símbolos y mitos*. Ed. Ténos, Madrid, p. 221.
- RIPA, C. (1987) Simbología. Ed. Akal. T II, p. 19
- VIVES VALLÉS, M. A. y C. MAÑÉ SERÓ (2018). *El inicio de la medicina animal. Del Neolítico a la cultura grecorromana*. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, Cáceres. P. 35.
- ZOPPI, F. (2023). Gatos y burlas cervantinas: motivos cómicos entre superstición, folklore y tradición literaria en Ed. Canónica, E., P. Darnis y A. Montaner *A la sombra de la Camacha: formas y funciones de la superstición en Cervantes*. Anejo n.º 13 de Etiópicas: Revista de Letra Renacentistas. Universidad de Huelva, 79-107.

Sesión 6

Biografías y semblanzas veterinarias

El asombroso caso de Clemente Yáñez, el albeitar de Guareña, documentado en el libro «Medicina invencible legal» de Francisco Suárez de Ribera en 1726

The astonishing case of Clemente Yáñez, the albéitar of Guareña, documented in the book «Medicina invencible legal» by Francisco Suárez de Ribera in 1726

ARTURO BENEGASI CARMONA

Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria. 10004-Cáceres, España.
arturobenegasi@outlook.com

RESUMEN: Probablemente se trate de uno de los personajes más singulares de la historia de la albeitería española, pues según nos cuenta el capellán Francisco Gregorio de Salas, autor de los *«Elogios poéticos dirigidos a varios héroes y personas de distinguido mérito en sus profesiones y declarados empleos, así antiguos como modernos, y algunos de ellos, que actualmente viven, todos naturales de la provincia de Extremadura»*, en su soneto XLIX dedicado a Clemente Yáñez, conocido como «el albéitar de Guareña», se trataba de un «sujeto singular en su profesión y sin igual en el acierto de la medicina y la Cirugía, pues sin estudio particular de estas facultades logró un aplauso general en todo el reino, siendo buscado en todas partes para los lances más deplorables de las enfermedades, consiguiendo aciertos casi milagrosos».

PALABRAS CLAVE: Clemente Yáñez, albeitería, intrusismo en medicina humana.

ABSTRACT: He is probably one of the most unique characters in the history of Spanish veterinary medicine, as described by the chaplain Francisco Gregorio de Salas, author of the *«Elogios poéticos dirigidos a varios héroes y personas de distinguido mérito en sus profesiones y declarados empleos, así antiguos como modernos, y algunos de ellos, que actualmente viven, todos naturales de la provincia de Extremadura»*. In his sonnet XLIX, dedicated to Clemente Yáñez, known as «the albéitar of Guareña», he describes him as «a singular man in his profession and without equal in the accuracy of medicine and surgery. Despite having no formal study in these fields, he achieved widespread acclaim throughout the kingdom, being sought after everywhere for the most desperate cases of illness, achieving almost miraculous success.»

KEYWORDS: Clemente Yáñez, albeitería, intrusión in human medicine.

Guareña es una localidad de tamaño mediano, con una población de 6649 habitantes, según el último censo de 2024, situada en la comarca de las Vegas Altas en el norte de la provincia de Badajoz. Actualmente se ha dado a conocer mundialmente por haberse descubierto en su término municipal, próximo a la necrópolis tartésica de Medellín, el yacimiento arqueológico de «Casas de Turuñuelo», donde entre otros espectaculares hallazgos se ha encontrado un santuario tartésico con la escalera monumental más antigua conservada en la Península Ibérica, varias esculturas que suponen las primeras representaciones humanas

de esta cultura o una hecatombe u ofrenda a la divinidad, uno de los mayores sacrificios rituales de animales localizados en la cuenca mediterránea con 46 caballos, nueve vacas, cuatro cerdos y un perro, previo al incendio, sellado y enterramiento del edificio.

Aunque esta localidad es hoy famosa por este descubrimiento, hace trescientos años era más conocida por ser la cuna o lugar de origen del célebre albéitar Clemente Yáñez, uno de los personajes más extraordinarios de la historia de la albeitería española puesto que, según nos cuenta el capellán Francisco Gregorio de Salas, en su obra *«Elogios poéticos dirigidos a varios héroes y personas de distinguido mérito en sus profesiones y declarados empleos, así antiguos como modernos, y algunos de ellos, que actualmente viven, todos naturales de la provincia de Extremadura»*, en el soneto XLIX dedicado a Clemente Yáñez, conocido como «el albéitar de Guareña», se trataba de un «sujeto singular en su profesión y sin igual en el acierto de la medicina y la Cirugía, pues sin estudio particular de estas facultades logró un aplauso general en todo el reino, siendo buscado en todas partes para los lances más deplorables de las enfermedades, consiguiendo aciertos casi milagrosos».

Yáñez también es destacado entre otros naturales de Guareña, villa que contaba con 600 vecinos y 2500 habitantes a mediados del siglo XVII, por el Arcipreste Juan Solano de Figueroa y Altamirano en su libro *«Historia y Santos de Medellín»*, calificándole como «hombre felicísimo en sus aciertos médicos y quirúrgicos, con la particular rareza de que no había estudiado carrera alguna».

Con nuestra búsqueda documental hemos tratado de aportar algo de luz sobre este fascinante y misterioso personaje a través de la documentación existente en los archivos parroquiales de su pueblo natal y del archivo de protocolos del distrito de Don Benito (Badajoz).

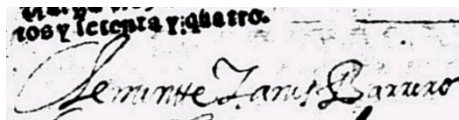
Contando con la inestimable ayuda del Cronista oficial de Valdetorres (Badajoz), y vecino de Guareña, D. Valentín Casco Fernández, nuestras investigaciones apuntan a que este individuo revestido de un halo legendario, se trataría casi con toda seguridad de Clemente Yáñez Barrero, nacido en Guareña (Badajoz) y bautizado el 2 de diciembre de 1652 en la parroquia de la localidad, según consta en su partida de Bautismo:

«En el lugar de Guareña, en dos días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y dos años, Yo, el Bachiller Juan Garrido Yáñez, teniente de cura, bauticé solemnemente en la Iglesia parroquial de este dicho lugar a Clemente, hijo de Pedro Barrero y de Leonor Pérez, su mujer. Fue su padrino, Miguel Cortés, siendo testigos Alonso Fernández Silos y Leonor García fecha ut supra y los firmé. El Bachiller Juan Garrido Yáñez».

Handwritten baptismal record from 1652, signed by Juan Garrido Yáñez. The text is written in a cursive script on aged paper. The name 'Clemente' is written in the left margin. The main text reads: 'En el lugar de Guareña en dos días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y dos años Yo el Bachiller Juan Garrido Yáñez teniente de cura bauticé solemnemente en la Iglesia parroquial de este dicho lugar a Clemente hijo de Pedro Barrero y de Leonor Pérez su mujer. Fue su padrino Miguel Cortés siendo testigos Alonso Fernández Silos y Leonor García fecha ut supra y los firmé. El Bachiller Juan Garrido Yáñez'.

En los libros parroquiales de la Iglesia de Santa María hemos encontrado también dos partidas de matrimonio en las que aparece el nombre de Clemente Yáñez. En ambas se indica que es hijo de Pedro Barrero y de Leonor Pérez. Una se corresponde al año 1672, en la que contrae matrimonio con María Flores y la otra, del año 1686, con Flora de Anguas, por lo que suponemos que había quedado viudo de la primera. De fecha de 23 de noviembre de 1686, hemos hallado la partida de Bautismo de Clemente Yáñez, hijo del anterior y de Flora de Anguas que, según información proporcionada por Valentín Casco, figura en 1723 como presbítero o capellán de un vínculo o Capellanía que fundó Alonso Yáñez del Pozo.

A su vez, procedente del Archivo de Protocolos de Don Benito (Badajoz), se ha localizado una escritura rubricada en 1674 ante Diego Martín de Llanos, escribano de Guareña, en la que aparece Clemente como marido de María Flores, por una herencia de su suegro, donde se recoge su firma junto al sello de la notaría: «Clemente Yáñez Barrero, vecino del lugar de Guareña, como mejor en derecho proceda, digo que Alonso Fernández Silos, mi suegro, murió sin testar dexando algunos bienes los cuales necesitan de distribuir y partir entre sus seis herederos y para que se partan en forma =. Pido y suplico se sirba de mandar de que dentro...»



Clemente Yáñez Barrero

Fue tal la fama de este albéitar que era requerido para resolver casos dados por perdidos por médicos y cirujanos, de tal modo que sólo nombrarle era sinónimo de curación de dolencias irremediables en los racionales.

En el libro «Medicina Invencible Legal o Theatro de Fiebres intermitentes complicadas» de Francisco Suarez de Ribera, editado en 1726, aparece documentada la milagrosa curación por Yáñez de D. García Golfín, persona de la alta nobleza cacereña. Éste habría acudido requerido expresamente por el enfermo cuando estaba defenestrado por los médicos al no remitir las fiebres palúdicas que sufría y encontrarse ya en un estado lamentable. El caso quedaría resuelto satisfactoriamente para el Golfín tras aplicar el albéitar una de sus famosas recetas, lo que nos da una idea de sus amplios conocimientos de terapéutica y remedios medicinales.

El médico salmantino, Suárez de Ribera (1686-1738), autor de numerosos escritos sobre diversos temas relacionados con la medicina, expone este caso en el Libro Segundo del texto «En donde se trata sobre la naturaleza de las fiebres intermitentes perniciosas», Capítulo III, «En donde se manifiesta el por qué algunas intermitentes, que en el principio eran benignas, se hacen perniciosas en el progreso» y Reflexión cuarta, relatándolo de tal manera:

«En la Villa de Cáceres sucedió, que un cavallero, llamado Don García Golfín, incurrió en una fiebre accesional remitente; y aunque los Medicos de dicha Villa, y otros que concurrieron, dispusieron varios remedios, no pudieron vencerla, quedando corrido el específico vegetal, con toda su virtud antifebril. Hallandose este Cavallero con el desconsuelo de averle desauciado los Medicos, publicándole por hetico, resolvió traer a Don Clemente el de Guareña, aquel célebre Albeytar, tan conocido en estos Reynos; y aviendo este visitado al cavallero,

sin el concurso de los Médicos, que se retiraron, por no tener Junta con su compañero, le libertó fácilmente de dicha calentura, aplicandole en los riñones un paño mojado en vinagre aguado, y minorandole la cantidad de alimento, hecho cargo de que la fiebre se conservaba por la turbación, que la desproporción de dicho alimento excitaba en la masa de la sangre».

La composición de una de sus eficaces recetas y su indicación aparece recogida en uno de los libros de referencia de la albeitería del siglo XIX, «Instituciones de Albeitería, y examen de practicantes de ella», de Francisco García Cabero. En su Tratado V, de la clase de medicamentos, pulsos y orinas y Capítulo XII, en que se declaran algunas recetas particulares, y por muy especial una que, aunque no está practicada en los Brutos, está experimentada en los racionales, se hace especial mención a la misma, indicándose que era tan admirable como fue celebrado su autor, de tal modo que mencionar a Clemente el de Guareña en Extremadura, era similar a decir el célebre en curar muchas dolencias deploradas en los Racionales.

Sirve esta *MEDICINA PARA CURAR LAS DESTILACIONES DE LA CABEZA POR REBELDES QUE SEAN y así se tiene por experiencia que han sanado muchos a quienes tenían capitulares los médicos por tísicos y éricos, solamente con la aplicación de ellas*. Su composición es la siguiente:

Goma de Yedra, Zumo de sus cogollos y Cera blanca.

Resina de Pino muy limpia.

Trementina fina.

Aceyte rosado y Armoniac.

Todo esto, habiendo derretido las Gomas en un perol, o cazo, se mezcla con ellas, echando Harina de Habas, la que basta para dar la mediana consistencia a la mixtura. Hecha ésta, se tiende en valdes en forma de cruz, la que se pone en la cabeza, tomando la parte de las comisuras, de modo que coja hasta los extremos de ellas, tanto en la sagital, como en la coronal.

El tiempo que la ha de tener puesta son 40 días, poco más o menos, y si hubiere necesidad se reiterará, previniendo que, si tiene mucha humedad, se quita el Pegado, se limpia y se vuelve a poner.

El régimen que debe tener es comer puchero regular de enfermo, y beber el agua lo caliente que pueda, sin quemarse, todo el tiempo de los quarenta días; y si más tiene puesto el pegado, más, que es decir, que todo el tiempo que le tenga puesto, ha de seguir esta práctica.

Francisco Gregorio de Salas (1729-1807), poeta y eclesiástico natural de la villa de Jaraicejo (Cáceres) y autor del soneto dedicado a Yáñez, fue ordenado sacerdote en Plasencia apadrinado por su tío, canónigo de la Catedral. Fue contemporáneo y probablemente habría escuchado de primera mano esas historias o conocido en su niñez en esa ciudad a nuestro albéitar que, en un caso de extraordinaria longevidad para la época, vivía y desarrollaba su arte en Plasencia en torno a 1740, falleciendo en la villa de Cáceres poco después.

Sobre estas circunstancias finales de su vida, nos relata el abate Lorenzo Hervás y Panduro en su obra «Historia de la vida del Hombre» (1794) que, de este albéitar, que aún vivía en 1740 y cuya fama se extendió por toda España, oyó cosas admirables en Cáceres, en donde murió, de personas que por muchos años le habían conocido, destacando de él su excelencia como buen pulsista en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

Soneto XLIX de Francisco Gregorio de Salas dedicado a Clemente Yáñez en 1773:

Al Soberano Dios le mereciste, / por gratuito Don, singularmente,
 la gracia, con que al fin dichosamente, / en tanta curación te distinguiste.
 De ningún infeliz buscado fuiste / a quien no remediases felizmente,
 hallando alivio en ti todo doliente, / hasta el ultimo lance duro, y triste.
 Llore, pues, la desgracia el ser humano, / que en tu muerte a los hombres se presenta,
 al ver quantas por ella se siguieron, / pues faltando el acierto de tu mano,
 carecen ya de numero, y de quenta, / las vidas que en la tuya se perdieron.

CONCLUSIONES

La actividad de Clemente Yáñez constituiría hoy en día un caso flagrante de intrusismo profesional, pero es evidente que la percepción de este fenómeno era completamente diferente hace trescientos años pues este albéitar alcanzó gran celebridad por su visión médica y sus notables aciertos en el tratamiento de las enfermedades, tanto humanas como animales. La intrusión de la Veterinaria en Medicina humana sería una práctica inusual pero tampoco excepcional, pues hemos tenido conocimiento de contratos realizados por algunos ayuntamientos municipales a boticarios y veterinarios para realizar labores correspondientes a los médicos cirujanos ante la ausencia o indisponibilidad de éstos. Como resultado de la investigación para otro trabajo, hemos encontrado publicado en el número 33 del Periódico «El Veterinario Extremeño», de 13 de julio de 1892, la necrológica de D. José Cadenas, veterinario de Barcarrota (Badajoz), donde se destaca su reputación admirable, no solo por lo que al ejercicio de la medicina de los animales se refiere, sino también por su ojo médico y sus grandes dotes en cuanto a la práctica de la cirugía humana, prefiriendo muchas personas de dicho pueblo su tratamiento.

AGRADECIMIENTOS

A Don Valentín Casco Fernández, Cronista Oficial de Valdetorres (Badajoz) y diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, por su dedicación, amabilidad y valiosa colaboración para obtener información relevante sobre la biografía de Clemente Yáñez, uno de los albéitares extremeños que alcanzaron más fama en su época y gran desconocido hoy en día.

BIBLIOGRAFÍA

- CASCO FERNÁNDEZ, V. (2015). «El Albeytar de Guareña» (siglo XVIII). *El Carro. Revista de la Asociación Cultural Luis Chamizo de Guareña*. n.º 4. Noviembre.
- DE SALAS, F. G. (1773). Elogios poéticos dirigidos a varios héroes y personas de distinguido mérito en sus profesiones, y de elevados Empleos, así antiguos, como modernos, y algunos de ellos, que actualmente viven, todos naturales de la Provincia de Estremadura. Imprenta de Andrés Ramírez. Madrid.
- FERNÁNDEZ LOZANO, P. (2017). Clemente Yáñez, el albéitar de Guareña solicitado en todo el Reino. *Periódico Hoy*. Edición Guareña.
- GARCÍA CABERO, F. (1806). *Instituciones de Albeitería, y examen de practicantes de ella*. Imprenta de Ruiz. Madrid.
- HERVÁS Y PANDURO, L. (1794). *Historia de la vida del Hombre*. Imprenta Real. Madrid.
- Partidas de Bautismo y Matrimonio de la Iglesia Parroquial de Santa María de Guareña (Badajoz).

- RODRÍGUEZ GORDILLO, E. (1916). *Apuntes históricos de la Villa de Medellín* (Provincia de Badajoz) reunidos por el que es hoy Cura Párroco de la Iglesia de San Martín, de dicha Villa, D. Eduardo Rodríguez Gordillo. Imp. y Lib. C.^a de Santos Floriano.
- SUÁREZ DE RIBERA, F. (1726). *Medicina Invencible Legal o Theatro de fiebres intermitentes complicadas*. Madrid.
- VIVES VALLÉS, M. Á. (1995). *Extremadura y Veterinaria. Primeras Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria*. Madrid.

La conexión entre la albeitería y la veterinaria moderna en la antigua anteiglesia de Arrigorriaga, en la comarca del gran Bilbao

The connection between albeiteria and modern veterinary in the old parish of arrigorriaga, in the great bilbao area

Albaitaritza eta beterinaria modernoaren arteko harremanak antzinako arigorriagako elizaldean, bilbao handiko eremuan

FRANCISCO LUIS DEHESA SANTISTEBAN^{1*}, JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA²
E IRINA ARRUZA URQUIJO³

¹ Doctor en Veterinaria. Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria. AVHV. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE). 48012 Bilbao, España. ² Doctor en Veterinaria. AVHV. Académico de número de la RACVE. Donostia San Sebastián, España.

³ Investigadora privada. Hospital de Urduliz-Alfredo Espinosa. 48610. Urduliz, España.

*flpdehesa@gmail.com

RESUMEN: Hasta el siglo XIX, la antigua Anteiglesia de Arrigorriaga tenía una extensión superior a la actual. En dicha anteiglesia sitúa la tradición una de las leyendas más populares de Euskal Herria, la Batalla de Padura. A mediados o finales del siglo XIX, jóvenes de aquel territorio cursaron estudios de veterinaria y desarrollaron su profesión en la antigua Anteiglesia de Arrigorriaga. Nuestra comunicación aborda estos aspectos respecto a los municipios de Arrigorriaga y Zaratamo.

PALABRAS CLAVE: Arrigorriaga, Zaratamo, albéitar, veterinario.

ABSTRACT: Until the 19th Century, the old Parish of Arrigorriaga had a larger area than it does today. This parish is home to one of the most popular legends of the Basque Country, the battle of Padura. Some young people from that area pursued veterinary studies during the mid-to-late 19th Century and practised in the former parish of Arrigorriaga. This article discusses these aspects concerning the municipalities of Arrigorriaga and Zaratamo.

KEYWORDS: Arrigorriaga, Zaratamo, veterinary practitioner, veterinarian.

LABURPENA: XIX. mendera arte, Arrigorriagako Elizate zaharrak egungoak baino hedadura handiagoa zuen. Elizate horretan kokatzen du tradizioa Euskal Herriko kondaira ezagunenetako bat, Padurako batailak hain zuzen. XIX. mendearen erdialdean edo amaieran, lurralde hartako hainbat ikaslek albaitaritza-ikasketak egin zituzten, eta Arrigorriagako Elizate zaharrean garatu zuten beren lanbidea. Gure komunikazioan alderdi horiek aztertzen dira.

HITZ GAKOAK: Arrigorriaga, Zaratamo, albaitari, beterinarioa.

LA ANTEIGLESIA DE ARRIGORRIAGA, UNA MODESTA COMUNIDAD CON UN PASADO ENVUELTO EN MITOS IDENTITARIOS

Según consta en la página Web del Ayuntamiento de Arrigorriaga, «Hasta 1876 la Anteiglesia de Arrigorriaga tuvo una gran importancia en la comarca, contando entre su feligresía los municipios de Arrankudiaga, Basauri, Zarátamo y Alonsotegi». Tras la Segunda Guerra Carlista, los municipios que la componían rompieron en general todos los lazos que mantenían de aquella unión inicial¹.

Aquella anteiglesia jugó un papel importante en Bizkaia a lo largo de la Historia, en parte por su especial posición geográfica en el margen del Río Nervión. Desde el punto de vista histórico, el municipio mantiene viva una antigua leyenda que fija en sus tierras una épica batalla entre los naturales del lugar y las tropas astur leonesas, la denominada Batalla de Padura, en la que supuestamente las tropas vizcaínas dieron muerte al príncipe Ordoño, hijo del rey Alfonso el Magno. Sin embargo, para la generalidad de los autores contemporáneos no cabe duda de la falta de historicidad de tal batalla (Ramos Martín, F. 1984) habiendo pasado a ser considerada como una de las leyendas más conocidas del País Vasco.

UN NATURAL DEL MUNICIPIO, CESÁREO PAGAZAURTUNDUA, PRIMER VETERINARIO MUNICIPAL

Sabido es que la primera escuela de veterinaria de España comenzó su actividad docente en Madrid el año 1792. En lo que a la anteiglesia de Arrigorriaga se refiere, el primer estudiante de esta anteiglesia en obtener el título de veterinario fue don Cesáreo Laburu Pagazaurtundua, «natural de Arrigorriaga, provincia de Vizcaya; edad de 19 años, en el examen de ingreso verificado en 3 de septiembre de 1869, mereció la censura de Suspenso. Se volvió a examinar en 31 de mayo de 1870 mereciendo la censura de Aprobado»².

Se revalidó como profesor veterinario de primera clase el 28 de junio de 1875. El título de veterinario le fue expedido por el Ministerio de Fomento con fecha 14 de julio de 1877. Para entonces ya trabajaba como veterinario municipal de Arrigorriaga. Allí, en escrito firmado el 16 de julio de 1878, denunció al albéitar Juan Antonio Baquiola Hurtado, por considerar que le usurpaba la competencia profesional³. Días más tarde, el alcalde de la anteiglesia, don Ciriaco de Eguidazu, convocó la correspondiente comparecencia. En ella el albéitar presentó su título de albéitar y herrador expedido por el señor ministro de la Gobernación de la Península [sic] en 1844.

El señor Laburu argumentó que el albéitar «estaba ejerciendo el cargo de veterinario sin limitaciones ni restricción alguna a pesar de no tener aptitud ni título suficiente para ello, y especialmente en lo que se refiere a la asistencia de las enfermedades del ganado vacuno y de cerda». El señor Baquiola reconoció que desde que le fue otorgado el título de albéitar había venido «ejerciendo el cargo que desempeñaba sin interrupción alguna, dedicándose a la cura de toda clase de ganados». La comparecencia seguramente no resolvió el

1 https://www.arrigorriaga.eus/es-ES/El-Pueblo/Conoce-Arrigorriaga/Paginas/Historia_Historia.aspx

2 «Libro de Matriculas, Actos y Ejercicios Literarios de los Alumnos de Número que estudian la Ciencia Veterinaria en esta Real Escuela». Tomo I; Cursos Académicos de 1793 a 1815; p. 48. Archivo de la Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

3 Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia. AHDFB. ARCHIVO MUNICIPAL DE ARRIGORRIAGA (AMA) ARRIGORRIAGA 0210/041

conflicto y fue probablemente una de las últimas ocasiones en que profesionales de ambas disciplinas tan próximas —albeitería y veterinaria— mantuvieron en Bizkaia un conflicto de estas características. Como en otras ocasiones hemos señalado desde el País Vasco, «la Albeitería había dado paso por fin a la Veterinaria que, en euskara siguió denominándose Albaitaritza».

Desconocemos el tiempo que el señor Laburu ejerció como veterinario municipal de Arrigorriaga, pero probablemente en 1886 ya era veterinario inspector de segunda clase en el Laboratorio Municipal de Madrid⁴. En septiembre de 1889 firmó junto con otros veterinarios inspectores municipales de Madrid un largo escrito dirigido al entonces recién nombrado alcalde de Madrid, don Andrés Mellado y Fernández, haciendo una serie de consideraciones sobre la organización de la inspección de sustancias alimenticias⁵. Fue subdelegado de Veterinaria en el Distrito de Hospicio de Madrid^{6,7}.

En Madrid, firmó un informe o manifiesto por la reforma en la enseñanza de la veterinaria fechado el 8 de agosto de 1892. Lo hizo como miembro de la *Junta central de reformas en la enseñanza de la Veterinaria* y firmaron, entre otros, Eusebio Molina y Serrano, y Rafael Espejo y del Rosal⁸. Gran admirador del catedrático Juan Téllez Vicén, formó parte de una amplísima lista de albéitares y veterinarios que firmaron apoyando su candidatura al Congreso de los diputados⁹.

SANTIAGO URQUIJO LARREA, UN VETERINARIO DE LLODIO EN ARRIGORRIAGA

Santiago Urquijo Larrea nació en la localidad alavesa de Llodio, el 25 de mayo de 1868. Cursó sus estudios primarios en su localidad natal y en septiembre de 1886 aprobó los exámenes de ingreso en la Escuela de Veterinaria de Madrid, de acuerdo a lo reflejado en el libro de matrículas de aquella escuela: D. SANTIAGO DE URQUIJO Y LARREA¹⁰, «natural de Llodio, provincia de Álava, de 21 de años de edad, en el examen de ingreso verificado en 26 de Septiembre de 1889 mereció la censura de Aprobado».

Tras superar los primeros cursos, su rendimiento mejoró ostensiblemente en el cuarto año, obteniendo censuras de notable y sobresaliente en las distintas asignaturas. En septiembre de 1893 obtuvo por oposición una plaza de alumno agregado al servicio facultativo de la Escuela con dispensa de derechos de matrícula y título final de la carrera. Se revalidó como veterinario, con censura de aprobado, el 26 de junio de 1894.

Según fuentes familiares, que don Santiago estudiara veterinaria, se debió en buena medida al mecenazgo del Marqués de Urquijo (Estanislao de Urquijo), el cuál realizó una labor filantrópica muy importante en el pueblo de Llodio.

4 AYUNTAMIENTO DE MADRID. Escalafones de los empleados facultativos y técnicos. Madrid, 1916.
https://www.memoriademadrid.es/doc_anexos/Workflow/0/24352/ia_237.pdf

5 *Gaceta Médico Veterinaria*. Año XIII, 28 de Setiembre de 1889, n.º 546.

6 Biblioteca Nacional. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/pdf?oid=0005331108>

7 La Salud Pecuaria. *La Correspondencia en España*. Año LXIV, n.º 20.072. Madrid, sábado 25 de enero de 1913.

8 *Gaceta de Medicina Veterinaria* Año XVIII 1.º Setiembre 1894, n.º 25.

9 *La Veterinaria Española*. Año XXV colección de 1881, n.º 853 (y otros)

10 Libro de Matrículas 41.º, p. 279. Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Desconocemos la fecha exacta de su incorporación al Ayuntamiento de Arrigorriaga, pero ya aparece en 1896 presentando una denuncia por la intromisión en su trabajo como veterinario por parte del herrador durangarra don Pedro Lizeranzu. En aquella denuncia, don Santiago Urquijo Larrea rechazaba las actividades del herrador, por considerar que el ejercicio de su profesión contravenía lo dispuesto en la reglamentación veterinaria. En efecto, el artículo 8º del Reglamento de las Escuelas de Veterinaria, aprobado por Real decreto de 2 de julio de 1871, había abolido las carreras de castradores y herradores, posición que fue confirmada por la Real orden de 23 de julio de 1891, que prohibió la expedición de licencias para castrar y herrar.



Santiago Urquijo Larrea

Se produjo un juicio oral que determinó la obligación de que el herrador limitara sus actividades en el cuidado de los animales domésticos. El herrador se limitó a informar que estaba esperando a que el subdelegado de veterinaria le informara de hasta donde llegaban sus posibilidades de curar animales.

Como era habitual para cualquier veterinario municipal, el control del comercio de la carne era una parte importante de su trabajo y no era infrecuente la aparición de decomisos por comercialización de carne sin el prescriptivo control sanitario¹¹. En una de aquellas intervenciones descubrió una práctica inadecuada en el matadero municipal de la vecina localidad de Zaratamo en el que el veterinario municipal interino, don Gregorio de Urquijo, dejaba al parecer certificaciones en blanco en manos de un empleado municipal que era herrador¹² y practicaba el seguimiento de los sacrificios en ausencia del veterinario¹³.

En el año 1900 los vecinos del barrio de la Peña del municipio presentaron una instancia ante el Ayuntamiento de Arrigorriaga denunciando que en dicho barrio se sacrificaban y se vendían al público carnes de ganado lanar y de cerda sin el reconocimiento veterinario adecuado. Esta práctica estaba muy generalizada en lo referido al ganado ovino, pero en cambio era poco corriente en lo que al ganado porcino se refiere, porque la prensa y las autoridades sanitarias acostumbraban a darle difusión a los accidentes provocados por el consumo de carnes y embutidos de cerdo procedentes de sacrificios no controlados.

11 AHDFB. AMA. Arrigorriaga 0087/027

12 AMA Arrigorriaga 0087/027

13 La investigación dirigida por el alcalde de Arrigorriaga, don José Ibarra, permitió conocer que Gregorio de Urquijo Olagüenaga era residente y veterinario municipal de Miravalles, y también veterinario interino de Zaratamo. Más tarde fue veterinario municipal de Yurre.

El Ayuntamiento estableció, en al menos dos ocasiones las condiciones en las que el inspector de carnes debía realizar sus funciones¹⁴. En una de ellas, el Ayuntamiento determinó que el veterinario municipal «continuara prestando los servicios inherentes a su cargo por la retribución anual de 600 pesetas anuales pagaderas de los fondos municipales por trimestres vencidos».

Se estableció también que mientras disfrutara de aquel sueldo, el veterinario municipal no podría exigir a los vecinos de la anteiglesia por razón de ajuste o iguala mayor suma que la de tres pesetas anuales, si bien quedaba «en libertad para hacer lo que le conviniera con quienes no fueran vecinos, lo mismo que para aceptar mayor cantidad aun de los mismos vecinos que espontáneamente lo quieran». Es necesario indicar que el Ayuntamiento de Zaratamo llegó a un acuerdo con Santiago de Urquijo para que este realizara la atención veterinaria en su término municipal con una asignación económica en torno a 125 pesetas anuales.

En 1915, Santiago Urquijo solicitó la plaza de inspector municipal de higiene y sanidad pecuarias, significando lo dispuesto en la ley de Epizootias de 18 de diciembre de 1914 y por el Reglamento de 4 de junio de 1915 para la ejecución de la misma, textos en los que se disponía que «los servicios municipales de Higiene y Sanidad pecuarias se organizaran por los Municipios de acuerdo con aquellas disposiciones, para su mayor eficacia»: El pleno municipal celebrado el 9 de diciembre de 1915 consideró que los aspectos relacionados con la higiene y sanidad pecuaria ya venían siendo desarrollados por el inspector municipal veterinario, pero el veterinario reiteró su solicitud el 7 de octubre de 1919, momento en que parece que su solicitud fue atendida.

Comunicó un caso de hidrofobia en una cabra el diez de octubre de 1921. El dueño del animal lo sacrificó y lo enterró con cal viva, siguiendo las indicaciones del veterinario municipal. Según éste, no había peligro de contagio porque el animal no había mordido a nadie y solo hacía «a pegar, como todos los bichos de esa clase».

Don Santiago de Urquijo falleció el 24 ó 25 de enero de 1931. La Corporación municipal de Arrigorriaga aprobó una asignación económica para su esposa, doña María Angoitia Zabala, por un valor de 365 pesetas anuales —una peseta diaria— «desde el 25 de Enero del año actual hasta el momento de su fallecimiento o en que contraiga segundas nupcias».

BIBLIOGRAFÍA

- DEHESA SANTISTEBAN, F. LUIS. LA VETERINARIA VIZCAÍNA EN EL SIGLO XIX. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO (tesis doctoral). ISBN: 9788409130931. Bilbao, 2019.
- RAMOS MARTÍN F. (1984). *Monografía de la Anteiglesia de Arrigorriaga*. Bizkaiko Foru Aldundia 'Kultura Saila. ISBN: 84-7752-107-7.

14 AHDFB. AMA. Arrigorriaga 0103/007; Arrigorriaga 0103/006.

Apuntes profesionales y biográficos de la saga veterinaria Criado Valcárcel

Professional and biographical notes on the Criado Valcárcel veterinary saga

R. CALERO-CARRETERO¹, Á. TATO-JIMÉNEZ¹ Y R. CALERO-BERNAL^{1*}

¹ Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria, Avda. Santa Marina 9, 06005, Badajoz, España.

* r.calero@ucm.es

RESUMEN: Entre las líneas prioritarias de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria se encuentra la investigación sobre los protagonistas de la Profesión Veterinaria en la región. Se ha contactado con miembros de la familia Criado Valcárcel que tiene sus raíces en el municipio cacereño de Arroyo de la Luz y realizado la búsqueda de información en la bibliografía especializada en diferentes fuentes: Archivos Municipales de Arroyo de la Luz, Archivo Diocesano (Cáceres), Colegio Oficial de Veterinarios en Cáceres y en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid. Con los resultados de las pesquisas hemos podido aportar datos personales, académicos y profesionales de 12 de los integrantes y confeccionado el árbol genealógico, en el que se consignan dos albéitares y 10 veterinarios, con origen en torno al año 1800 en la misma localidad cacereña de Arroyo de la Luz y que a lo largo de los años se ha dispersado por la geografía española.

PALABRAS CLAVE: semblanzas, Arroyo de la Luz, saga veterinaria

ABSTRACT: Among the priority lines of the Extremadura Association of Veterinary History is the research on the protagonists of the Veterinary Profession in the region. We have contacted members of the Criado Valcárcel family, which has its roots in the municipality of Arroyo de la Luz in Cáceres, and searched for information in the specialized bibliography in different sources: Municipal Archive of Arroyo de la Luz, Diocesan Archive (Cáceres), Official College of Veterinarians of Cáceres and the General Archive of the Complutense University of Madrid. With the results of the investigations we have been able to provide personal, academic and professional data of 12 of the members and to make the genealogical tree, in which two veterinarians and 10 veterinarians are consigned, with origin around 1800 in the same town of Arroyo de la Luz (Cáceres) and that throughout the years has been dispersed by the Spanish geography.

KEYWORDS: semblances, Arroyo de la Luz, veterinary saga

INTRODUCCIÓN

Arroyo de la Luz es una población de 5.500 habitantes, situada en el suroeste de la provincia de Cáceres, en un entorno natural adhesionado de las estribaciones de la Sierra de San Pedro y regada por los ríos Pontones y Casillas. En la época en la que se inicia nuestro estudio contaba con 7.397 vecinos y su topónimo era Arroyo del Puerco. Donde había 60 alfarerías, 2 almazaras, 17 molinos harineros, un lavadero de lanas y se celebraba una feria rodeo anual (Madoz, 1850). Sin duda un lugar excelente para las actividades del transporte

y la arriería. Por el Interrogatorio de la Real Audiencia de finales del siglo XVIII, podemos conocer que en este pueblo había nueve cofradías, entre ellas destacamos las de San Marcos de los Pastores con 130 miembros y la de San Antón de Arrieros/Trajinantes con 483. En este periodo, se inicia la transformación del sistema agropecuario extensivo y de autoconsumo establecido en la edad media, se incrementa la producción mular, se reduce algo la caballar y la ovina se convierte en estante (Calero Carretero y Calero Bernal, 2013). Desde mediados del siglo XX, hay un enorme éxodo de la población rural, se intensifica la producción agropecuaria, se mecanizan el transporte y las tareas agrarias, desarrollándose la industria alimentaria y la preocupación por la calidad de vida y la salud pública. Con todo lo anterior, va pareja la evolución de la Veterinaria, tanto en lo referente al objeto de su intervención profesional como en la necesaria formación curricular, para poder seguir siendo eficaz a la sociedad y testigo de ello es esta saga veterinaria que exponemos.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha contactado con miembros de la familia Criado Valcárcel que tiene sus raíces en el municipio cacereño de Arroyo de la Luz y realizado la búsqueda de información en la bibliografía especializada en diferentes fuentes: Archivos Municipales de Arroyo de la Luz, Archivo Diocesano (Cáceres) y Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres y en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Figura 1 se plasma el árbol genealógico de la Familia Criado Valcárcel donde figuran un herrero, dos albéitares y diez veterinarios, con sus respectivas conexiones y fechas de nacimiento. De cada uno de ellos se hace una reducida semblanza.

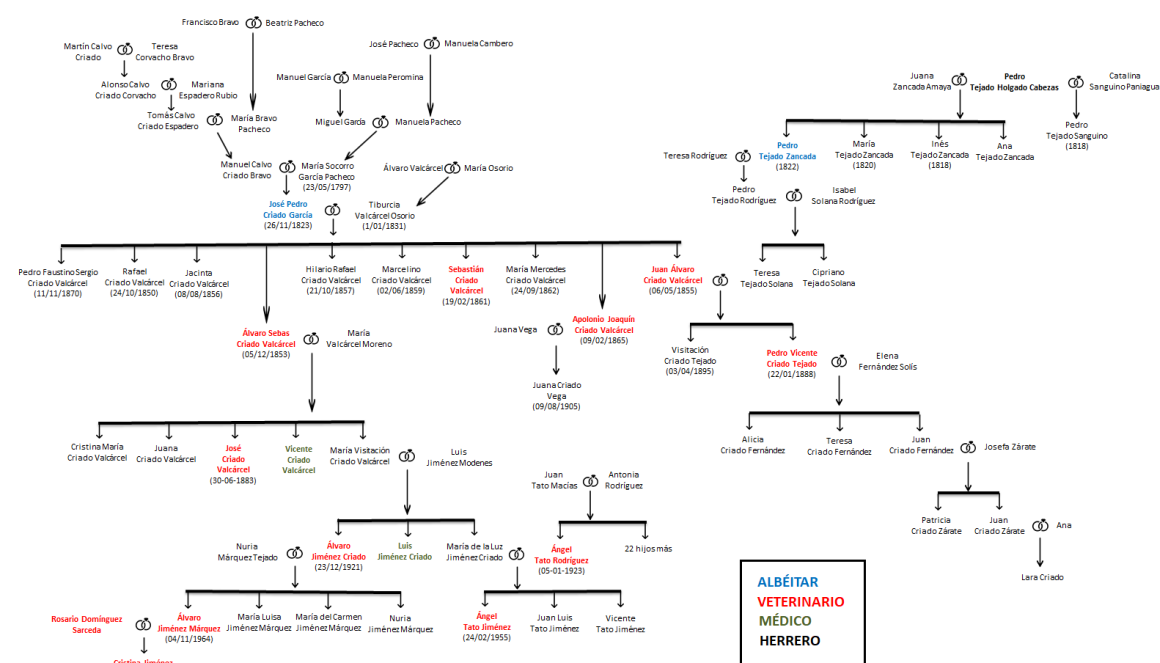


Figura 1. Árbol genealógico de la saga Criado Valcárcel desde el siglo XVIII hasta la actualidad



Figura 2. A. Título de Albéitar-Herrador (1844) de Pedro Tejado Zancada. B. Orla (1915) de Pedro Vicente Criado Tejado. C. Título de Veterinario (1881) de Álvaro Sebas Criado Valcárcel. D. Título de Veterinario Titular (1924) de José Criado Valcárcel.

Pedro Tejado Zancada. Nacido en Arroyo de la Luz en 1822. Cuando tiene 22 años, demuestra su suficiencia de conocimientos ante la Subdelegación del Protoalbeiterato de Cáceres y se le extiende el Título el 29/01/1844, desarrollando su labor en la localidad natal. (Figura 2A). Entronca con la saga, cuando su nieta Teresa Tejado Solana casa con D. Juan Álvaro Criado Valcárcel.

Pedro Vicente Criado Tejado. Nacido en Malpartida de Cáceres el 22-01— 1888, es hijo de D. Juan Álvaro Criado Valcárcel y D.^a Teresa Tejado Solana (Figura 2B). En 1910 inicia la carrera de Veterinaria en la Escuela Especial de Madrid que finaliza, tras realizar el examen de Reválida en 1915 (según el Plan de 1871 modificado por la Ord. 27/07/1900). Ejerció la profesión en Montánchez (Cáceres) desde el 24/04/1925 hasta su jubilación el 13/01/1959, como Inspector Municipal Veterinario, en cuyo escalafón provisional cerrado a 31/08/1935 aparece con el número 2476, con el 2464 en el definitivo publicado 15/09/1935, en el 1247 totalizado al 05/04/1951 y con el 1249 en el finalizado según Ord. 31/07/1957, permaneciendo siempre en el mismo destino. Aparece inscrito en el Colegio de Veterinarios cacereño en la relación publicada por la Corporación en agosto de 1923.

José Pedro Criado García. Nació en Cáceres el 26/11/1833, es hijo de D. Manuel Calvo-Criado Bravo y D.^a María del Socorro García Pacheco. Casó con D.^a Tiburcia Valcárcel Oso nacida en 1831. Ejerció la profesión de Albéitar en Cáceres y Arroyo de la Luz, dando lugar con su amplia prole (10 hijos) a dar amplitud a la saga, ya que cuatro de ellos fueron veterinarios.

Álvaro Sebas Criado Valcárcel. Nació en Cáceres el 05/12/1853 es hijo de D. José Pedro Criado García y D.^a Tiburcia Valcárcel Oso (Figura 2C). Cuando tiene 21 años ingresa el 24/02/1874 como soldado en el 4.^o Regimiento de Artillería Montado, pasando

el 13/03/1874 al Establecimiento Central de Instructores del Arma de Caballería de Alcalá de Henares (Madrid) como alumno herrador. Jura fidelidad a los estandartes el 18/07/1874 con el Escuadrón de Herradores en Valladolid. Aprueba el periodo de formación el 18/07/1876 (Ord. 25/05/1870) y sirve como soldado herrador en distintos regimientos y localidades hasta 1880. Mostrando buena hoja de servicios y recibiendo el 11/10/1878 la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar (R.D. 22/01/1878) pensionada con 2,50 pts/mes. Finalmente, el 18/07/1880, el Director General del Cuerpo de Artillería, le concede la licencia absoluta para separarse del servicio. Durante su estancia en el ejército cursa la carrera de Veterinaria, matriculándose el 28/09/1875 en el tercer año como alumno libre hasta que el 23/09/1880 se examina de la Reválida (Según el Plan de Estudios regulado por los RR.DD. 09/10/1866 y 02/07/1871) y se le extiende el Título el 04/01/1881. Ejerció la profesión en Arroyo de la Luz y aparece en la relación de inscritos en el Colegio de Veterinarios publicada en agosto de 1923. Casó con D.^a María Valcárcel, fruto de lo cual nacen tres hijas y dos hijos (Vicente que será médico y José que seguirá la vocación veterinaria).

Juan Álvaro Criado Valcárcel. Nació en Cáceres el 06/05/1855, hijo de D. José Pedro Criado García y D.^a Tiburcia Valcárcel Oso. Cuando tiene 21 años supera el examen de ingreso en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid y se matricula el 23/09/1876 en el primer curso y sigue los estudios anualmente obteniendo un brillante expediente que culmina con el Sobresaliente obtenido el 22/06/1881 tras hacer el examen de Reválida (de acuerdo con el Plan regulado por RR.DD. 09/10/1866 y 02/07/1871). Se le extiende el Título el 18/10/1882. Ejerció la profesión en Malpartida y Monroy (Cáceres) como Inspector de Carnes e Inspector Municipal Veterinario. Casó con D.^a Teresa Tejado Solana, fruto de lo cual nace Pedro Vicente que seguirá su vocación. Tras crearse el Colegio de Veterinarios cacereño en 1906, aparece en la relación que en agosto de 1923 publica dicha Entidad, en la que permanecerá hasta su fallecimiento en 1930.

Sebastián Mario Canuto Criado Valcárcel. Nació en Cáceres el 19/02/1861, hijo de D. José Pedro Criado García y D.^a Tiburcia Valcárcel. A la edad de 19 años realiza el Examen de Ingreso en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid el 29/09/1880 y se matricula del 1.º curso y continúa los cuatro siguientes hasta que supera la Reválida el 15/06/1886. Se le extiende el Título el 05/08/1866 (a tenor del Plan de Estudios regulado por los RR.DD. 09/10/1866 y 02/07/1871). Ejerció la Profesión en Cáceres como Inspector de Carnes e Inspector Municipal Veterinario. Se inscribe en el Colegio Oficial de Veterinarios cacereño y llega a ejercer su Presidencia entre los años 1925 y 1928.

Apolonio Joaquín Criado Valcárcel. Nació en Cáceres el 09/02/1865, hijo de D. José Pedro Criado García y D.^a Tiburcia Valcárcel Oso. Y matrimonió con D.^a Juan Vega. Con 21 años de edad, realiza el examen de Ingreso en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid el 23/09/1886, se matricula en el 1.º curso y continúa en el centro hasta 5.º año en el que se le nombra Alumno Pensionado el 05/10/1891 (dotado con 750 pts.). Aprueba la Reválida el 13/06/1892 (a tenor del Plan de Estudios regulado por RR.DD. 09/10/1866 y 02/07/1871) y se le extiende el Título el 06/08/1895. Ejerció la profesión como Inspector Municipal Veterinario en Monroy. En el escalafón provisional de dicho Cuerpo cerrado a 31/08/1935 (Ord. 06/05/1932), figura con el número 173 y con el 162 en el definitivo

publicado el 15/09/1935; cesa el 18/05/1934. Fue del grupo de veterinarios que iniciaron en 1906 la constitución del Colegio de Cáceres, ostentando el número 35 de los inscritos.

José Criado Valcárcel. Nació en Arroyo de la Luz el 30/06/1883, dentro del matrimonio formado por D. Álvaro Sabas Criado Valcárcel y D.^a María Valcárcel y continúa la saga profesional (**Figura 2D**). A la edad de 21 años, aprueba el 28/09/1904 el examen de Ingreso en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid (según el Plan de 1871 retocado por el R.D. 23/07/1900) y se matricula del 1.º curso continuando con un gran nivel de aprovechamiento. Del 14 al 16/06/1909 supera la reválida y se le extiende el Título el 30/07/1909. Entre 1909 y 1916 su actividad profesional se desarrolla en la Veterinaria Militar en el Depósito de Sementales de Trujillo (Cáceres), instaurado en 1864 y en el Convento de San Francisco. (Calero Carretero y Calero Bernal, 2013). Desde el 11/01/1916 hasta el 04/06/1952 ejerce en su localidad natal, ingresando el 28/02/1924 en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios/Veterinarios Titulares. En el escalafón provisional cerrado a 31/08/1935 aparece con el número 1466 (Ord. 06/05/1932) y con el 1456 en el clausurado a 31/08/1935 y publicado el 15/09/1935 y con el dígito 2283 en el totalizado el 05/04/1951. Una vez constituido el Colegio de Veterinarios cacereño, se afilia el 04/09/1923 y en él permanece hasta su fallecimiento en 1952 con 69 años.

Álvaro Jiménez Criado. Nació en Cáceres el 23/12/1921, hijo de D. Luís Jiménez Módenes y D.^a María Visitación Criado Valcárcel, por lo que es continuador de la saga profesional. Realiza el Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres y el Examen de Estado en la Universidad Complutense el 04/07/1943, por lo que se le extiende el Título el 24/11/1943 y se matricula del 1.º curso de la carrera (a tenor del Plan de 1940 regulado por D. 17/05/1940) en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid y a mediados de los estudios se traslada a la de León en la que la finaliza en 1949, y se le extiende el Título el 9/02/1952. Inicia su actividad como Veterinario Titular Interino en Arroyo de la Luz durante dos años. Convocadas pruebas para la incorporación de Técnicos Veterinarios en las Campañas de Saneamiento Ganadero (Ord. 12/11/1963) por el Ministerio de Agricultura, D. Álvaro las supera (Resol. 14/03/1964) y es destinado a la Jefatura de Ganadería de Guadalajara (05/05/1965 a 03/03/1968). Pasando al Patronato de Biología Animal hasta 1981. Tras aprobar las oposiciones para Técnicos con Título Facultativo de la Plantilla del INIA (Resol. 16/07/1981), toma posesión de una plaza en el CRIDA 06 de Madrid (Resol. 30/09/1982) que desarrolla hasta alcanzar la jubilación. Casó con D.^a Nuria Marqués Tejado fruto del cual nacieron 4 hijos, el varón Álvaro, continuará la saga profesional.

Ángel Tato Rodríguez. Nació en Arroyo de la Luz el 05/01/1923, hijo de D. Juan Tato Macías y D.^a Antonia Rodríguez. Cursa el Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres y el Examen de Estado en la Universidad de Salamanca. De acuerdo con el Plan de estudios de 1940 (regulado por el D. 17/05/1940) se matricula en la Escuela Superior de Veterinaria de León y se le extiende el Título el 04/12/1948. En abril de 1948 realiza el Curso de ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios y a tenor del D. 17/08/1949, aparece en la relación numérica del mismo, con el dígito 5907, desarrollando su actividad profesional en las localidades cacereñas de Brozas (04/10/1949 a 11/05/1951), Navas del Madroño (01/02/1952 a 09/06/1952), Arroyo de

la Luz (02/07/1953 a 05/02/1956), Torres de Santa María (06/02/1956 a 30/05/1958) y Valdefuentes (06/02/1956 a 03/06/1960) y de nuevo en su localidad natal (04/06/1960) en la que permanece hasta su jubilación el 05/05/1988. En el escalafón publicado por la Ord. 31/07/1957 aparece con el número 4293, estando pendiente de destino y en el cerrado a 31/12/1969 publicado el 01/04/1970, ostenta el 3234 y fecha de su primer nombramiento el 03/10/1951, destinado en Arroyo de la Luz. Se inscribe el 01/10/1949 en el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres con el número 69, en el que permanece hasta su fallecimiento. Casó con D.^a María de la Luz Jiménez Criado, por lo que entronca con la saga objeto del presente trabajo. Del matrimonio nacen tres hijos, el mayor de ellos (Ángel) continuará la vocación profesional familiar.

Ángel Tato Jiménez. Nació en Arroyo de la Luz el 24/02/1955, hijo de D. Ángel Tato Rodríguez y D.^a María de la Luz Jiménez Criado, por lo que continua la saga familiar. Estudia el Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres y realiza el Examen de Grado en junio de 1971 en la Universidad de Salamanca, por lo que se le extiende el Título el 06/09/1972. Inicia la carrera de Veterinaria (según el Plan Villar Palasí de 1973) en la Facultad de León y la termina en la de Córdoba, volviendo a la primera para hacer el Examen de Grado. Se le extiende el Título por la Universidad de Córdoba el 24/07/1980. El 15/10/1999 realiza la lectura y defensa de su tesis doctoral en la Facultad de Veterinaria de Cáceres, obteniendo la calificación de Sobresaliente cum laude y la extensión del Título de Doctor el 26/10/1999. Así mismo alcanza el de Diplomado en Sanidad en la Escuela Departamental de Sanidad de Santander el 07/03/1983. El 03/03/1983 inicia su actividad profesional como Veterinario Titular interino en Madrigalejo (Cáceres). Supera las oposiciones (Resol. 26/04/1985) convocadas a dicho Cuerpo (Ord. 05/03/1984) y es nombrado funcionario de carrera y destinado a la misma plaza que venía desempeñando (Ord. 04/12/1985). Transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura, las competencias y reestructurados los Servicios Veterinarios, pasa el 01/06/1991 al Centro de Salud San Jorge (Cáceres) donde se jubila el 24/02/2020. Casa con D.^a Rosa García Carranza y tienen un hijo, Ángel Santiago, que no sigue la vocación familiar. El 22/07/1980 se inscribe en el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres con el número 297 y en el cual participa activamente.

Álvaro Jiménez Marqués. Nació en Cáceres el 04/11/1964, hijo de D. Álvaro y D.^a Nuria. Cursa la Carrera de Veterinaria en la Facultad de Madrid obteniendo el Título en 1991 (según el Plan de Estudios de 1979). Dedicar su actividad profesional al sector de los zoonos. Casa con D.^a Rosario Domínguez Sarceda, nacida en Madrid el 01/06/1965, también obtiene el Título en el citado Centro docente el 30/03/1990 ejerciendo la profesión libre en la clínica de pequeños animales. Cristina una de sus tres hijas, es estudiante de la carrera. A través de este matrimonio la saga criado entronca con otra familia veterinaria integrada por D. Julio Domínguez Díez y sus dos hijas, la citada D.^a Rosa y D.^a Silvia, con Títulos obtenidos en la Facultad Madrileña el 02/06/1958 y el 07/09/1990 y con dedicación profesional el primero Veterinario del Ayuntamiento de Madrid y ambos además a los animales de compañía.

AGRADECIMIENTOS

A los familiares de la saga D. Jesús Teixidó Gómez, D. Álvaro y D.^a. Nuria Jiménez Márquez, D. Vicente y D. Juan Luís Tato Jiménez. También a D.^a. Ana Rocasolano del Archivo General UCM.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1996). *Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Cáceres* (Ed. Fasc.). Asamblea de Extremadura, Mérida, España.
- CALERO CARRETERO, R. Y CALERO BERNAL, R. (2013). *La cría caballar entre 1741 y la actualidad*. Consejería de Agricultura, Junta de Extremadura, Mérida, España.
- MADOZ, P. (1850). *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*. Tomo III. Arroyo del Puerco (Ed. Fasc.). Edit. Biblioteca Santa Ana, Almendralejo, España.

Patricio Bartolomé Chamón y Moya (1865-1920), y su detención como sospechoso de intento de magnicidio

Patricio Bartolomé Chamón y Moya (1865-1920), and his arrest as a suspect in attempted assassination

FRANCISCO DE ASÍS MUÑOZ ALCÁZAR

Dr. Veterinario. Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHV-CLM).
13350 Moral de Calatrava (Ciudad Real), España. fdmunoz572cr@gmail.com

RESUMEN: En esta comunicación se ofrecen datos sobre el veterinario Patricio Bartolomé Chamón y Moya, natural de Belmonte (Cuenca), titulado veterinario en la Escuela de Veterinaria de Madrid (1886), disector anatómico en la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba (1891-1898), veterinario militar (1897-1912), presidente de una Asociación Nacional Veterinaria creada el 27 de octubre de 1913, veterinario del Cuerpo de Sanidad Veterinaria del Ayuntamiento de Madrid (1915-1920), profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1911-1920). En 1899 estuvo detenido varios días en Madrid como sospechoso de intento de magnicidio en el Teatro de la Comedia.

PALABRAS CLAVE: Historia veterinaria. Belmonte. Patricio Chamón.

ABSTRACT: This communication offers information about the veterinarian Patricio Bartolomé Chamón y Moya, born in Belmonte (Cuenca), graduated as a veterinarian from the Madrid Veterinary School (1886), anatomical disector at the Special Veterinary School of Córdoba (1891-1898), military veterinarian (1897-1912), president of a National Veterinary Association created on October 27, 1913, veterinarian of the Veterinary Health Corps of the Madrid City Council (1915-1920), assistant professor at the Madrid Veterinary School (1911-1920). In 1899 he was detained for several days in Madrid as a suspect in attempted assassination at the Comedia Theater.

KEYWORDS: Veterinary History. Belmonte. Patricio Chamón.

INTRODUCCIÓN

Durante la investigación que estamos realizando sobre el veterinario y poeta D. Amadeo Barcina Pastor, encontramos referida una carta suya, remitida el 30 de abril de 1899 al Director del *Heraldo de Madrid* y publicada el 2 de mayo¹, en desagravio del veterinario D. Patricio Chamón y Moya, acusado de intento de regicidio durante una representación en el Teatro de la Comedia de Madrid. Barcina había sido alumno de Chamón en la Escuela de Veterinaria de Córdoba y más tarde, en Madrid, compañero de oposiciones al Ejército.

¹ *Heraldo de Madrid*. Año X, n.º 3.095. Martes, 2 de mayo de 1899. Supuesto atentado. p. 1. *Ídem.*, n.º 3.093. Domingo 30 de Abril de 1899. p. 4 hay otra carta al Director remitida por Vicente R. Polo, compañero de estudios.

Disponíamos de fichas de datos sobre los hermanos Chamón, elaboradas durante la realización de nuestra tesis doctoral², por lo que decidimos ampliar la investigación sobre D. Patricio.

OBJETIVO

Recopilar información sobre D. Patricio Bartolomé Chamón y Moya, detenido en 1899 por intento de magnicidio, ordenarla y darla a conocer a la profesión veterinaria.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Búsqueda activa bibliográfica y de documentación publicada en internet sobre D. Patricio Chamón y Moya, análisis y clasificación de los resultados obtenidos, revisión y cotejo con publicaciones oficiales y elaboración de la presente comunicación.

RESULTADOS



Foto Orla 1885-1886

D. Patricio Bartolomé Chamón y Moya, nació en Belmonte (Cuenca) el 24 de agosto de 1865³, y falleció en Madrid el 16 de abril de 1920⁴. El 23 de septiembre de 1881 se matriculó en la Escuela de Veterinaria de Madrid, unos días antes de cumplir 16 años⁵. Aprobó primer curso el 1 de junio de 1882 con notable en física, química, anatomía y nomenclatura; segundo el 11 de junio de 1883 con sobresaliente; tercero el 2 de junio de 1884 con sobresaliente, consiguiendo el día 30 por oposición el Diploma 2.º accésit asignaturas de tercero; el 16 de junio de 1885 aprobó Historia Natural y al día siguiente las asignaturas de cuarto con sobresaliente; el 11 de diciembre de 1885 obtuvo, por oposición, plaza de alumno pensionado con 750 pts. anuales; el 1 de junio de 1886 sobresaliente en quinto curso; el día 15

2 MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís. *Transición de la Albeytería a la Veterinaria en la región castellano-manchega: Análisis de los fondos documentales de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1893)*. Tesis doctoral. Director: Joaquín Sánchez de Lollano Prieto. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología, 2013. Fecha de lectura 25 de febrero de 2014.

3 *Anuario militar de España 1899*. p. 647.

4 *La Veterinaria Española. Revista profesional y científica*. 64 (68) año. 30 de abril de 1920. Núm. 2.230, p. 128.

5 Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM), signatura V/01-205, Libro 33 de Matriculas (1881-1882), folio 153; signatura V/01-038, «Nombramientos de profesores y personal de la Escuela», está el de pensionado y Cédula de identidad de 11.ª Clase n.º 778 expedida en Belmonte el 30 de agosto de 1885.

aprobó los ejercicios de la reválida de Veterinario y el 24, por oposición, obtuvo Diploma de Accésit asignaturas de quinto, aún no tenía los 21 años. En 1891 solicitó la expedición del título, que le fue enviado a Córdoba, donde ocupaba plaza de Disector anatómico en la Escuela Especial de Veterinaria.

A finales de 1888 oposita a la cátedra de Anatomía general y descriptiva, nomenclatura de las regiones externas, edad de los solípedos y demás animales domésticos, de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, compitiendo con D. Joaquín González y García, D. Rafael Espejo y del Rosal, D. Juan de Castro y Valero, D. Calixto Tomás y Gómez, D. Vicente González y González Cano y D. Mariano Martín y Barrios⁶. En marzo de 1890 oposita a la misma cátedra de las Escuelas Especiales de Veterinaria de León y de Santiago, compitiendo con catorce opositores entre ellos D. Pedro Moyano y Moyano, D. Miguel Belmonte y Carrión, y de nuevo D. Joaquín González y D. Mariano Martín⁷. En agosto de 1890 lo hace a la cátedra de *Patología general y especial, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica, Medicina legal y Clínica médica*, vacante en Córdoba⁸.

El 2 de enero de 1890, siendo gobernador civil de Madrid el Sr. Aguilera, Patricio Chamón, recomendado por su paisano D. Cayo López, fue nombrado agente de vigilancia (policía) de segunda clase⁹, con destino en la Delegación del distrito del Centro, hasta el 13 de noviembre del mismo año, en que el Sr. Sánchez Bedoya le declaró cesante, pues necesitaba hacer vacantes para satisfacer compromisos políticos. En octubre de 1890 se anuncia oposición a plazas de Directores anatómicos de las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza y Córdoba¹⁰, y en enero de 1891, por la prensa¹¹, conocemos que «*por el correspondiente tribunal de oposiciones han sido propuestos para cubrir las vacantes de directores anatómicos de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Zaragoza, D. Patricio Chamón y Moya y D. Pedro Moyano y Moyano*». Su traslado a Córdoba fue inmediato, y tras él iría su hermano Lupicino¹². En la primera planta de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba, ubicada en la calle Encarnación Agustina, 1, estaba la sala de trabajos del Director Anatómico. D. Patricio Chamón, en su primer año¹³, compartió claustro con D. Emilio Pizón y Ceriza, D. Calixto Tomás y Gómez, D. Juan Manuel Díaz del Villar, D. Antonio Moreno Ruiz, D. Leandro de Blas y Rodríguez, D. Gabriel Bellido y Roldán, y D. Antonio Ruiz Fernández. En octubre de 1891 colabora económicamente con la Junta de auxilios a las víctimas de las inundaciones ocurridas en las

6 *Gaceta de Madrid. Año CCXXVII. Núm. 345. Lunes 10 Diciembre 1888. Tomo IV. Pág. 792.*; *El Magisterio Español. Año XXII-2.ª época. Madrid 15 de diciembre de 1888*, p. 3.; *La Correspondencia de España. Año XXXIX. Núm. 11218, Madrid domingo 16 de diciembre de 1888*, p. 1.

7 *Gaceta de Madrid. Año CCXXIX. Núm. 62. Lunes 3 Marzo 1890. Tomo I. p. 654*; *El Magisterio Español. Año XXIV-2.ª época. Núm. 1529. Madrid 5 de Marzo de 1890*, p. 3.

8 *Gaceta de Madrid. Año CCXXIX. Núm. 217. 5 Agosto 1890. p. 396. El Magisterio Español. Año XXIV-2.ª época. Núm. 1561. Madrid 15 de Agosto de 1890*, p. 2

9 *Heraldo de Madrid. Año X. Núm. 3.092. Sábado 29 de Abril de 1899*, p. 4.

10 *Gaceta de Madrid. Año. CCXXIX. Núm. 317. 13 Noviembre 1890*, p. 508

11 *La Libertad, Madrid. Año II. Núm. 163. Miércoles 28 de enero de 1891. Noticias-Madrid*, p. 2. *La Paz de Murcia. Año XXXIV. Núm. 11.243. Jueves 29 de enero de 1891. Noticias*, p. 2. *Diario de Córdoba. Núm. 11.591. Año XLII. Viernes 30 de enero de 1891. Gacetillas-Tribunal*, p. 3

12 AGUCM. signatura V/01-210, Libro 40 de Matrículas (1888-1889), folio 181. Lupicino Chamón y Moya, matriculado en la Escuela de Veterinaria de Madrid el 23 de septiembre de 1888 y que, aprobados los cursos 1.º y 2.º, trasladó su matrícula a Córdoba en abril de 1891, allí completó la carrera.

13 CABRONERO Y ROMERO, Manuel. Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892. Imprenta y Papelería Catalana. Córdoba, 1891. pp. 229-230.

provincias de Toledo, Almería y Valencia¹⁴. Oposita en 1898 a cátedra de *Física, Química e Historia Natural* vacante en Córdoba y a cátedra de Fisiología en Santiago¹⁵. Según el Anuario del Comercio¹⁶ permanece como disector en Córdoba hasta 1899, aunque en el de 1899 también aparece como veterinario en c/ Rosal, 2 de Madrid¹⁷, lo cierto es que D. Patricio estuvo en Córdoba desde el 12 de marzo de 1891 hasta el 18 de diciembre de 1898 en que dimite¹⁸. Había aprobado las oposiciones a Veterinario militar en 1897, con el n.º 1 de su promoción, en la que D. Juan Rof Codina fue el n.º 3 y D. Publio Coderque el n.º 10; en total aprobaron 30 de los 120 aspirantes presentados, y al parecer no había plazas vacantes, aunque se tenía anunciada la creación de plazas de veterinarios terceros en los regimientos de artillería montada¹⁹. Por real orden de 21 de octubre de 1897 se le concede derecho a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, y por real orden de 15 de diciembre de 1897, nombrado Veterinario 3.º para ocupar vacante, por ascenso de D. Gregorio Escolar Martín, en el distrito de la isla de Cuba²⁰. No sorprende encontrarle entre los aspirantes a las dos plazas de Disecadores del Museo de Historia Natural en enero de 1898²¹.

El 28 de abril de 1899, D. Patricio, que residía en la calle de la Palma n.º 49 de Madrid, con sus padres y hermanos, faltándole apenas unos días para marchar a Canarias a tomar posesión como Veterinario militar, ya que su Regimiento se encontraba allí de guarnición, sacó entrada y acudió al Teatro de la Comedia, en la calle del Príncipe, «porque le gustaba el arte de la señora Mariani», quien actuaba ese día. Al teatro asistían S. M. la Reina y SS. AA. la infanta doña Isabel y la Princesa de Asturias²². Sobre las diez de la noche D. Patricio levantó las sospechas de un inspector de policía que le fue siguiendo y cuando se percató de que llevaba en el bolsillo de la chaqueta un puñal lo detuvo, fue llevado al guardarropa y al registrarlo le encontraron un revolver Smith de reglamento, una llave inglesa y unas tijeras de cirujano, así como varios documentos. Fue trasladado e interrogado en el Gobierno civil, donde acudió el Juzgado de instrucción de guardia (juez, escribano y oficial) a la una de la noche; dijo que llevaba las armas porque estaba amenazado de muerte desde hacía un mes por un herrador, dependiente suyo, con el que había discutido. Llamaron a declarar a la familia. Los Sres. Silvela (presidente del Consejo de Ministros) y Dato (ministro de la Gobernación) informaron a la Reina en Palacio y telegrafiaron a los representantes en el extranjero y a los gobernadores, informándoles para que las noticias desfiguradas no

14 *Boletín Oficial de la provincia de Córdoba*. Núm. 581. Lunes 19 de octubre de 1891, p. 1.

15 *Gaceta de Instrucción Pública*. Año X. Núm. 358. Madrid 30 de Marzo de 1898, p. 1178.

16 *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*. Madrid, Librería editorial de Bailly-Baillière e Hijos. Año 1894, Córdoba-Fomento-Escuela de Veterinaria, p. 1278; *Ídem*. Año 1897, p. 1254; *Ídem*. Año 1898, p. 1261; *Ídem*. Año 1899, p. 1269.

17 *Ídem*. Año 1899, p. 135. Su hermano Lupicino como veterinario en c/ Arco de Santa María, 1 (ya lo estaba en los Anuarios de 1896 y de 1898. En el Anuario de 1900 Lupicino aparece como veterinario en c/ Rosal, 2., Patricio ya no aparece, y su hermana Julia lo está como modista en c/ Palma, 49).

18 *Heraldo de Madrid*. Núm. 3092 citado, p. 4

19 *La Correspondencia de España*. Año XLVIII. Núm. 14.443. Madrid, Domingo 22 de Agosto de 1897, p. 4.

20 *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (DOMG)*. Año X. Núm. 238. Tomo IV. Sábado 23 octubre 1897. pp. 581-582 *Ídem*. Año X. Núm. 283. Tomo IV. Viernes 17 diciembre 1897. p. 1875; *Gaceta de Medicina Veterinaria*. Año XXI (3.ª época). Núm. 104. 15 diciembre 1897. p. 847; *La Veterinaria Española*. 40 (45) Año. Núm. 1146. 20 de Diciembre de 1897. p. 560; *Anuario Militar de España 1898*. p. 615.

21 *El Magisterio Español*. Año XXXII. 4.ª época. Núm. 2128. Madrid, 12 de enero de 1898. p. 5; *El Lábaro*. Año II. Núm. 248. Salamanca, 21 de enero de 1898. p. 3

22 *Heraldo de Madrid*. Año X. Núm. 3.092. Sábado 29 de Abril de 1899. p. 1. *Ídem*. Núm. 3.094. Lunes 1 de Mayo de 1899. p. 4.

alarmaran a nadie. En la mañana del sábado 29 fue trasladado a la Casa de Canónigos (Juzgado), permaneciendo allí incomunicado a la espera de la resolución judicial. El *Heraldo de Madrid* del 29 de abril le dedica dos columnas en la portada y tres más en la página cuatro. Otros periódicos se hicieron eco de la noticia durante varios días²³; en *El Noticiero Sevillano* dicen que fueron llamados a declarar los veterinarios D. Simón Sánchez, exconcejal del ayuntamiento de Madrid, y D. Antonio Ortiz, que conocían a Chamón; en *La Época* citan que han sido interrogados los dueños de los establecimientos donde Chamón compró las armas que llevaba, y que se había registrado la casa donde vivía. Por *El Imparcial*²⁴ del lunes 1 de mayo conocemos que el domingo se había inhibido el juez, pasando el asunto a la jurisdicción militar, siendo D. Patricio trasladado a las doce de la mañana a las prisiones de San Francisco, donde pudieron visitarle sus familiares y también periodistas. No sería puesto en libertad hasta la madrugada del miércoles²⁵. La *Gaceta de Medicina Veterinaria*²⁶ dice «El inicuo atropello de que fue víctima por lamentable error policiaco nuestro distinguido compañero y amigo D. Patricio Chamón, fue reparado con plausible y honrosa rapidez por la justicia militar.». En *El Año Político de 1899* es tratado el asunto como «una plancha» de la policía.²⁷ El suceso ha sido recogido en una novela histórica en 2015 por Martínez-Fornés²⁸.

Continuando con su carrera militar, en el *Anuario militar de España*²⁹ en 1899 está excedente; en 1900 en reemplazo; en 1901 y 1902 es Veterinario 3.º en el Rgt.º de Caballería Cazadores de María Cristina n.º 27; por real orden de 10 de marzo de 1902 es declarado apto para el ascenso a Veterinario segundo³⁰; en 1903 es «excedente 1.ª Región»; en 1904 es Veterinario 2.º en el Escuadrón de Caballería de Cazadores de Canarias; en 1905 Veterinario 2.º en la Plana Mayor del Regimiento de Lanceros de Caballería España, Núm. 7, en Burgos; en 1906, 1907 y 1908 es Veterinario 2.º en la Plana Mayor del Regimiento montado de Artillería de campaña Núm. 2, en Madrid; en 1909, Veterinario 2.º en la Plana Mayor de la Escuela Central de Tiro del Ejército, en Madrid; en 1911 es Veterinario 2.º en la Plana Mayor de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, Ambulancia montada, en Madrid;

23 *El Correo Militar*. Año XXXI. Núm. 7.013. Madrid, Sábado 29 de Abril de 1899. pp. 2 y 3. *El Noticiero Sevillano*. Año VII. Núm. 2.211. Sábado 29 de Abril de 1899. pp. 1-2. *La Época*. Año LI. Núm. 17.562. Madrid, Sábado 29 de Abril de 1899. p. 2. *El Eco de Cartagena*. Año XXXIX. Núm. 11247. Martes 2 de mayo de 1899. p. 1. *El Día*. Año XX. Núm. 6.794. Madrid 29 de Abril de 1899. p. 2. *El Imparcial*. Año XXXIII. Núm. 11.503. Madrid, Sábado 29 de Abril de 1899. p. 3. *Ídem*. Núm. 11.504 del domingo 30, p. 1. *Ídem*. Núm. 11.506, del martes 2 de mayo, p. 4. *El Globo*. Año XXV-Quinta época. Núm. 8.554. Lunes 1 Mayo 1899. p. 1 y 2. *El Siglo Futuro*. Año XXV. Núm. 7804. Madrid. Lunes 1.º de Mayo de 1899. p. 3.

24 *El Imparcial*. Año XXXIII. Núm. 11.505. Madrid, Lunes 1.º de mayo de 1899. p. 2.

25 *El Correo*. Año XX. Núm. 6.937. Madrid, Miércoles 3 de mayo de 1899. p. 1. *Diario de Córdoba*. Año L. Núm. 14.432. Viernes 5 de mayo de 1899. p. 2. *La Almudaina*. Año XIII. Núm. 5098. Palma de Mallorca, Sábado 8 de Mayo de 1899. p. 2. *El Día*. Año XX. Núm. 6.797. Madrid, 3 de Mayo de 1899. p. 2.

26 *Gaceta de Medicina Veterinaria*. Año XXIII (3.ª época). Núm. 138. 15 Mayo 1899. p. 572.

27 SOLDEVILLA, Fernando. *El Año Político (1899)*. Año V. Imprenta y Fotograbado de Enrique Rojas. Madrid, 1900. pp. 136-137

28 MARTÍNEZ-FORNÉS GALINDO, Almudena. *Las Hijas de Alfonso XII. El trágico destino de dos hermanas huérfanas que se casaron por amor*. Colección Novela Histórica. La Esfera de los Libros S.L., Madrid, 2015. pp. 221-222. ISBN: 978-84-9060-533-2

29 *Anuario militar de España 1899*. p. 647; *Ídem*. 1900. p. 661; *Ídem*. 1901. p. 653; *Ídem*. 1902. p. 642;

30 *DOMG*. Año XV. Núm. 57. Tomo I. Miércoles 12 de marzo de 1902. pp. 677-678. *Anuario militar de España 1903*. p. 606; *Ídem*. 1904. p. 605. *Ídem*. 1905. pp. 253-254 y 609. *Ídem*. 1906. p. 530. *Ídem*. 1907. p. 206 y 475. El Veterinario 1.º era D. Pedro Castilla Rivas. *Ídem*. 1908. p. 206. *Ídem*. 1909. p. 46 y 465. *Ídem*. 1910. p. 519. *Ídem*. 1911. p. 231 y 526. *Ídem*. 1912. p. 243 y 541. En la página 84 se ve que la 2.ª Brigada de la 1.ª División del Ejército está repartida entre Madrid y Melilla, pero la Sanidad Militar está en el Cuartel General en Madrid.

siendo, por real orden de 4 de julio de 1911, ascendido a Veterinario primero³¹ con efectos 2 de junio. Por real orden de 13 de enero de 1912 es destinado en comisión al Cuartel General de la 2.^a Brigada de la 1.^a División; unos días después se le concede la licencia absoluta³².

D. Patricio es eterno opositor a cátedras, en 1900 lo hace a las de Fisiología e Higiene de las Escuelas de Córdoba y Santiago³³; en 1901, por real orden de 4 de diciembre, se le concede el derecho a ingresar en el Profesorado numerario de Veterinaria en los turnos de concurso y de oposición de Auxiliares³⁴ y está entre los aspirantes a la cátedra de *Fisiología e Higiene, Mecánica animal y Aplomos, Pelos y modo de reseñar*, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Santiago³⁵; en 1902³⁶ entre los aspirantes a la cátedra de *Operaciones, apósitos y vendajes, Clínica quirúrgica, Obstetricia, Procedimientos de herrado y forjado y reconocimiento de animales*, vacante en la Escuela especial de Zaragoza; también a la cátedra de *Patología general y especial, clínica médica, farmacología y arte de recetar* en la Escuela de León; y a la de *Física y Química e Historia Natural* vacante en la Escuela de Madrid; a la de Patología general y especial vacantes en Zaragoza y Santiago, aunque fue excluido por no presentarse al llamamiento del tribunal³⁷; en 1903 a la de *Física, Química e Historia natural* de la Escuela de Santiago y a la de Fisiología e Higiene en la Escuela de Córdoba³⁸.

En 1909 participa en el Tribunal para las oposiciones a plazas de Inspectores de Higiene pecuaria, designado por Gobernación³⁹. En 1911 es nombrado, por concurso, auxiliar ayudante de clases practicas de la Escuela de Veterinaria de Madrid⁴⁰, donde permanecerá hasta su fallecimiento. En 1912 oposita a la cátedra de Anatomía general descriptiva vacante en la Escuela de León y compite con Gordón Ordás por la de Fisiología e Higiene vacante en la Escuela de Santiago⁴¹. El 28 de mayo de 1912 la Diputación Provincial de Madrid desestima una instancia suya solicitando ser nombrado revisor supernumerario de carnes⁴².

Por iniciativa de D. Secundino Arango, D. Patricio y D. Lupicino Chamón, el 27 de octubre de 1913, se reúnen numerosos veterinarios de la Corte para nombrar Junta directiva

31 DOMG. Año XXIV. Núm. 145. Miércoles 5 de julio de 1911. p. 57. *Heraldo Militar*. Año XVII. Núm. 5.685. Madrid 5 de julio de 1911. p. 3. DOMG. Año XXV. Núm. 10. Tomo I. Domingo 14 de enero de 1912. p. 113. *Heraldo Militar*. Año XVIII. Núm. 5.843. Madrid, 15 de Enero de 1912. p. 2. *La Correspondencia de España*. Año LXIII. Núm. 19.695. Madrid, Domingo 14 de enero de 1912. p. 3, añade por error que el destino es Melilla.

32 *Diario de Burgos*. Año XXII. Núm. 6.319. Sábado 3 de Febrero de 1912. p. 1.

33 *Gaceta de Instrucción Pública*. Año XII. Núm. 470. Madrid 23 de Septiembre de 1900. p. 645.

34 *Gaceta de Madrid*. Año CCXL. Núm. 343. Tomo IV. Lunes 9 Diciembre 1901. p. 1020. *Gaceta de Instrucción Pública*. Año XIII. Núm. 594. Madrid 30 de Noviembre de 1901. p. 403.

35 *Gaceta de Instrucción Pública*. Año XIII. Núm. 485. Madrid 12 de Enero de 1901. p. 16. *Diario de Córdoba*. Año LII. Núm. 15022. Viernes 11 de enero de 1901. p. 2.

36 *El Eco Escolar*. Año I. n.º 1. Córdoba, 8 de Marzo de 1902. pp. 14-15. *Gaceta de Madrid*. Año CCXLI. Núm. 58. Tomo I. 27 de febrero de 1902. p. 865; *Ídem*. Año CCXLI. Núm. 64. Tomo I. Miércoles 5 Marzo 1902. p. 962.

37 *Diario Oficial de avisos de Madrid*. Año CXLVI. Núm. 29. Jueves 29 de Enero de 1903. p. 2.

38 *Gaceta de Madrid*. Año CCXLII. Núm. 357. Tomo IV. Miércoles 23 Diciembre 1903. p. 1052. *Boletín Oficial de la provincia de Orense*. Año 1903. Núm. 297. Jueves 31 de Diciembre. p. 3. *Diario de Córdoba*. Año LIV. Núm. 16064. Viernes 25 de Diciembre de 1903. p. 2. *El Defensor de Córdoba*. Año V. Núm. 1267. Sábado 26 de Diciembre de 1903. p. 1.

39 *La Veterinaria Toledana*. Año VI. Núm. 58. 30 de Junio de 1909. pp. 95-96.

40 *La Correspondencia de España*. Año LXII. Núm. 19.404. Miércoles 29 de Marzo de 1911. p. 4. *Ídem*. Núm. 19.405. Jueves 30 de Marzo. p. 4. *Guía Oficial de España*. Año 1917. p. 746. *Ídem*. Año 1918. p. 756. *Ídem*. Año 1919. p. 754. *Ídem*. Año 1920. p. 760.

41 *Gaceta de Madrid*. Año CCLI. Tomo II. Núm. 103. Viernes 12 Abril 1912. p. 88. *El Eco de Santiago*. Año XVII. Núm. 4. 977. Lunes, 15 de Abril de 1912. p. 2.

42 *El Socialista*. Año XXVII. Núm. 1.366. Madrid, 14 de junio de 1912. p. 3.

y aprobar el reglamento de la Asociación Nacional Veterinaria⁴³. A propuesta de los Sres. Remartínez y Feito, fueron nombrados: Presidente D. Patricio Chamón; D. Secundino Arango, vicepresidente; secretario D. Lupicino Chamón; vicesecretario, D. José María Sembi; tesorero, D. José Garay; contador, D. José Cordero; vocales D. Ildefonso Soto, D. Enrique Martín, D. Santos López, D. Mónico Martínez Contreras, D. Félix Sánchez y D. Juan Portolés. Hay constancia de sesiones el sábado 23 de mayo de 1914 en el domicilio social c/ Mayor, 1, 2.º: *El presidente, D. Patricio Chamón, hará el resumen de los temas «Triquina» e «Intrusismo» y continuará la discusión de «Inspección de carnes y su reglamentación»*.⁴⁴

En 1914 oposita a plaza de veterinario sanitario supernumerario en el Ayuntamiento de Madrid⁴⁵, en la que obtendría el n.º 2⁴⁶; también oposita a cátedra de Física aplicada a la Veterinaria con microscopio, a cátedra de Anatomía descriptiva, a cátedra de Patología quirúrgica y a cátedra de Fisiología e Higiene, todas ellas vacantes en la Escuela de Veterinaria de Santiago.⁴⁷

El 21 de mayo de 1915, como profesor de la Escuela de Veterinaria y veterinario municipal, dará una conferencia acerca de «Utilidad de la divulgación de los conocimientos de Veterinaria», en la sesión semanal que el Grupo Libre de Cultura celebraba en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País⁴⁸.

En 1915 oposita a cátedras de Patología quirúrgica en la Escuela de Santiago, a la de Física con Microscopía y Química con Toxicología, y también a la de Anatomía en la Escuela de León⁴⁹. En 1916 a la cátedra de Física con Microscopía en la Escuela de Santiago⁵⁰.

En 1918 siendo uno de los Veterinarios de Inspecciones Sanitarias del Arbitrio de Carnes, en el Ayuntamiento de Madrid⁵¹, es ascendido a *Veterinario sanitario de segunda, con el haber anual de 2.000 pesetas*.⁵² También por real orden del 9 de diciembre de 1918 le aumentan el sueldo como profesor auxiliar, pasando de 1.500 a 2.000 pesetas anuales.⁵³

BIBLIOGRAFÍA

La detallada en las referencias.

43 *La Correspondencia de España. Año LXIV. Núm. 20.350. Madrid, jueves 30 de octubre de 1913. p. 7.*

44 *El Liberal. Año XXXVI. Núm. 12.513. Madrid, viernes 22 de mayo de 1914. p. 4. El País. Año XXVIII. Núm. 9.815. Madrid, Sábado 23 de Mayo de 1914. p. 5 o p. 7 dependiendo de la edición (mañana, tarde, noche).*

45 *Boletín Oficial de la provincia de Madrid. Año 1914. Núm. 78. Miércoles 1 de Abril. p. 1. La Correspondencia de España. Año LXV. Núm. 20.498. Madrid, Viernes 27 de Marzo de 1914. p. 5.*

46 *El Monitor Sanitario. Imprenta de Eduardo Arias. Madrid, 1915. p. 252.*

47 *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes. Año. XXVI. Núm. 1274. Miércoles 4 de Noviembre de 1914. p. 699. Ídem. Núm. 1.275. Miércoles 11 de Noviembre de 1914. pp. 718-719.*

48 *La Correspondencia de España. Año LXVI. Núm. 20.916. Madrid, Miércoles 19 de Mayo de 1915. p. 6. Heraldo de Madrid. Año XXVI. Núm. 8.935. Miércoles 19 de mayo de 1915. p. 5.*

49 *La Correspondencia de España. Año LXVI. Núm. 21.096. Madrid, lunes 15 de Noviembre de 1915. p. 5. Ídem. Núm. 21.097. Madrid, Martes 16 de Noviembre de 1915. p. 6. Ídem. Núm. 21.123. Madrid, Domingo 12 de Diciembre de 1915. p. 6*

50 *Gaceta de Madrid. CCLV. Tomo IV. Núm. 316. 10 Noviembre 1916. p. 579. La Veterinaria Española. Año 60 (64). Núm. 2.127. 20 de Noviembre de 1916. p. 511*

51 *Ayuntamiento de Madrid. Relación del personal facultativo y técnico con expresión de las dependencias donde prestan servicio. Imprenta Municipal. Madrid, julio 1918. p. 25. Su hermano Lupicino está entre los Veterinarios sanitarios de 2.ª, en la página 23.*

52 *El Monitor Sanitario. Imprenta del Ministerio de Marina. Madrid, 1918. p. 633.*

53 *Gaceta de Madrid. CCLVII. Tomo IV. Núm. 347. 13 Diciembre 1918. p. 964. La Semana Veterinaria. Año III. Núm. 4. Madrid, Sábado, 25 de Enero de 1919. p. 30.*

Miguel Sánchez López, veterinario, político y matemático ilustre

Miguel Sánchez López, veterinarian, politician and illustrious mathematician

I. S. CUESTA-BERTOMEU¹ Y J. A. GATA-DÍAZ²

¹ Consejera de número del Instituto de Estudios Giennenses. icbertomeu@yahoo.es.

² Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología.
Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. jgata@uco.es.

RESUMEN: Don Miguel Sánchez López (1915-2005), natural de Torredelcampo (Jaén), fue una figura destacada en el ámbito científico, educativo y político durante gran parte del siglo XX. Inició sus estudios bajo el plan de la Ley Moyano, cursando la educación primaria y secundaria en centros de Jaén y Granada, y accedió a la Universidad Central en 1931 para formarse en Veterinaria, carrera que finalizó con retraso debido al estallido de la Guerra Civil española. En paralelo, desarrolló estudios en Ciencias Exactas, licenciándose en 1949.

Ejerció como veterinario titular en su localidad natal, combinando esta actividad con la docencia. En 1950 fue nombrado catedrático de Matemáticas del INEM, primero en Orense y poco después en el INEM Virgen del Carmen de Jaén. Posteriormente, accedió como profesor a la Escuela de Peritos Industriales, superando las oposiciones en 1955. Simultáneamente, mantuvo una intensa actividad institucional y académica, siendo miembro fundador y consejero del Instituto de Estudios Giennenses (IEG) desde 1952.

Su compromiso con la educación se reflejó también en su trayectoria política. Como alcalde de Torredelcampo entre 1945 y 1972, promovió una extensa red escolar y lideró la creación del Instituto Nacional de Bachillerato Mixto de la localidad, que posteriormente llevaría su nombre. Además, fue vicepresidente de la Diputación de Jaén entre 1958 y 1960.

Entre sus contribuciones académicas destaca la publicación del manual *Matemáticas para Técnicos* (1960), referencia docente para estudiantes de ingeniería. También profundizó en la intersección entre veterinaria y matemáticas, como demuestra su obra *Miguel Sánchez: ob eius scientiarum res* (1996). Su interés por la informática aplicada a las ciencias exactas lo llevó a colaborar con centros de cálculo desde la década de 1970, experiencia clave en la elaboración de su tesis doctoral, defendida en 1974 con sobresaliente cum laude.

Su legado académico y humano sigue vigente gracias a su impacto en la formación técnica y científica en Andalucía. Don Miguel fue un referente intelectual que conjugó la vocación veterinaria con una extraordinaria labor pedagógica y de gestión pública, siendo recordado como un pilar en la historia educativa y científica de Jaén.

PALABRAS CLAVE: Miguel Sánchez López, veterinaria, matemáticas, IEG.

ABSTRACT: Mr. Miguel Sánchez López (1915-2005), a native of Torredelcampo (Jaén), was a prominent figure in the scientific, educational, and political spheres throughout much of the twentieth century. He began his education under the framework of the Moyano Act, undertaking primary and secondary studies in institutions in Jaén and Granada. In 1931, he enrolled at the Central University

to study Veterinary Science, a degree he completed later than expected due to the outbreak of the Spanish Civil War. Simultaneously, he pursued studies in Exact Sciences, earning his degree in 1949.

He served as the official veterinarian in his hometown, a role he combined with teaching. In 1950, he was appointed Chair of Mathematics at the National Institute of Secondary Education (INEM), first in Orense and shortly afterwards at INEM Virgen del Carmen in Jaén. Subsequently, he became a lecturer at the School of Industrial Experts, having passed the national competitive examination in 1955. Alongside his teaching responsibilities, he maintained a vigorous institutional and academic involvement, notably as a founding member and council member of the Instituto de Estudios Giennenses (IEG) from 1952 onwards.

His commitment to education was also evident in his political career. As Mayor of Torredelcampo from 1945 to 1972, he promoted an extensive school network and spearheaded the creation of the local National Institute of Mixed Secondary Education, which would later bear his name. He also served as Vice-President of the Provincial Council of Jaén from 1958 to 1960.

Among his academic contributions, the publication of *Matemáticas para Técnicos* (1960) stands out as a key teaching resource for engineering students. He further explored the intersection between veterinary science and mathematics, as evidenced in his later work *Miguel Sánchez: ob eius scientiarum res* (1996). His interest in computer science applied to the exact sciences led him to collaborate with computing centers from the 1970s onwards—a formative experience that culminated in his doctoral thesis, which he defended in 1974 with the distinction of *sobresaliente cum laude*.

His academic and personal legacy endures through his significant impact on technical and scientific education in Andalusia. Don Miguel remains an intellectual reference figure, who combined his veterinary vocation with outstanding pedagogical and public service achievements and is remembered as a cornerstone in the educational and scientific history of Jaén.

KEYWORDS: Miguel Sánchez López, veterinarian, mathematics, IEG.

El día 27 de enero de 1915 nació en Torredelcampo (Jaén), en plena campiña jiennense, el ilustre veterinario y matemático, y que por este orden marcó su graduación, D. Miguel Sánchez López. En un año que históricamente sería convulso ya que el mundo vivía acontecimientos bélicos como la I Guerra Mundial que había estallado el 28 de julio de 1914 o la larga Guerra Civil mexicana iniciada el 20 de noviembre de 1910.

D. Miguel realizó sus estudios de educación primaria bajo el plan de la Ley Moyano de 1857 que establecía la obligatoriedad de la enseñanza primaria (Galera Pérez, 2018) y que en 1923 se extendía hasta los 14 años (Tiana Ferrer, 1987). La primera escolarización universal de enseñanza elemental o escuela básica que comprendía las edades de 6 a 12 años la cursó en el colegio de la localidad de Torredelcampo. La educación secundaria la inició en el colegio San José de Calasanz de Linares, fundado en 1920 por la Orden de las Escuelas Pías o Padres Escolapios (Martín Riego & Ruiz Sánchez, 2009)¹. A su vez fue alternando cursos como alumno libre, tan habituales en aquella época, en primer lugar, en el Instituto de Baeza y concluyendo sus estudios de bachillerato en el INEM Virgen del Carmen de Jaén². El examen de Estado lo realizó en 1931 en la Universidad de Granada³.

1 El Colegio de San José de Calasanz fue fundado en 1920 tras el cierre del centro de la misma orden que tenían en la localidad de Úbeda. Dicho centro permaneció activo en el periodo 1920 a 1960 (Martín Riego & Ruiz Sánchez, 2009).

2 Es importante resaltar que años más tarde volvería al «Virgen del Carmen» pero esta vez ya como catedrático de INEM en matemáticas.

3 El año 1931 supuso un importante cambio en la historia de España, ya que los resultados de las elecciones de municipales de 12 de abril de 1931 propiciaron un cambio de régimen político. Dos días más tarde el rey Alfonso XIII partió hacia el exilio a Francia y fue proclamada la Segunda República.

Sus estudios universitarios de veterinaria los inició en 1931 en la entonces denominada Universidad Central (Ribargorda, 2013) viéndose afectado por la contienda civil española. Su vocación nace de una promesa y por la influencia de su padre que era veterinario, tal y como queda relatado por su nieta Clotilde Sánchez León en el 54 aniversario de la fundación del IES Miguel Sánchez López.

Ya que había finalizado sus estudios en la Facultad de Veterinaria justo antes de que se iniciara la Guerra Civil el 18 de julio de 1936, por ello la expedición de su título se demoraría hasta el año 1940. Como el mismo relataría, en el año 1937 fue llamado a filas y se graduó con el empleo de teniente ayudante de meteorología, permaneciendo en este Cuerpo de Meteorólogos durante los años 1941-1942. Se colegió como veterinario el 14 de agosto de 1939 en la corporación profesional de derecho público de ámbito provincial (Sánchez Quesada, 1992).

En el año 1945 se graduó como licenciado en Ciencias Exactas, estudios que ya había iniciado en 1930 (Sánchez Quesada, 1992) y que simultaneó con su empleo como veterinario titular de su localidad natal. Así la licenciatura en Ciencias Exactas la realizó como alumno libre en la Universidad Central, salvo el segundo curso que realizó de manera presencial en la Universidad de Granada, curso académico 1939-1940. De este modo, finalizaría sus estudios de licenciatura en ciencias exactas en el año 1949.

Por lo tanto, en este primer periodo simultaneó su trabajo como inspector veterinario municipal en la localidad de Torredelcampo, plaza que le fue asignada tras aprobar las oposiciones de veterinario titular (Ministerio de Agricultura & Dirección General de Ganadería, 1942) convocadas en 1941⁴ con los estudios en Ciencias Exactas primero y con las oposiciones a catedrático de matemáticas de Instituto Nacional de Enseñanzas Medias (INEM) a partir de 1949. En 1950 fue nombrado catedrático y destinado al INEM de Orense, aunque en apenas tres a cuatro meses sería destinado al INEM Virgen del Carmen de la ciudad de Jaén.

Posteriormente el 17 de septiembre de 1951 se incorporaría como profesor auxiliar a la Escuela de Peritos de Jaén (Archivo Universidad de Jaén, 1959). En diciembre de 1955 superaría las oposiciones de profesor de Escuela de Peritos Industriales (EPI) (Instituto de Estudios Giennenses, 2025), obteniendo destino en la EPI de Jaén. Los siguientes años fueron determinantes en sus labores como veterinario, ya que en el año de 1952 sería propuesto por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén a unas becas, para realizar estudios en el extranjero, sufragadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios. En el mes de agosto de 1954 se incorporó de manera breve, apenas dos meses, como responsable de la sección económica del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén (Marín Garrido & Mollinedo Gómez-Zorrilla, 2008). En la década de los sesenta participaría como catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato en el tribunal de oposiciones de la citada categoría (Ministerio de Educación y Ciencia, 1967).

En su faceta política es importante destacar dos hitos, el primero, al ostentar las funciones de alcalde-presidente del ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) entre 1945 y 1972.

4 En el año 1942 había aprobado el concurso-oposición al Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios que había sido convocado mediante Orden ministerial de 17 de noviembre de 1941 por el Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería. El destino adjudicado sería el partido de Torredelcampo en la provincia de Jaén.

Con un paréntesis de 3-4 meses de ausencia al obtener su primer destino como catedrático de INEM en Orense. Serían por lo tanto casi 27 años como primer edil de Torredelcampo. En ese primer tercio de su mandato político fue designado vicepresidente de la Diputación provincial de Jaén acompañando al presidente Francisco Rivillas Peña, otro ilustre veterinario y alcalde de la localidad de Marmolejo. El mandato en la institución provincial se extendería durante casi dos años, entre el 4 de marzo de 1958 a 20 de febrero de 1960 (Chamochó Cantudo, 2013).

Es importante resaltar que fruto de su dedicación como servidor público durante 27 años planteó la necesidad de mejorar la educación en su propio municipio. En consecuencia, como alcalde de Torredelcampo impulsó la iniciativa de solicitar la creación de un Instituto Nacional de Bachillerato Mixto. El instituto sería una realidad en el año 1970 (Europa Press, 2024), en el último tramo del mandato de D. Miguel como alcalde. Así al final del mandato se impulsó la iniciativa de crear un Instituto que hoy lleva su nombre, destacando como D. Miguel había sido impulsor de las escuelas rurales de las pedanías de Garcíez y Berrueco o las dos escuelas de las calles Cuesta Negra, dos en la calle Vega y los grupos escolares del Paseo de los Mártires y Calvario. En total serían veintiocho unidades escolares cuyo fin principal era reducir la elevada tasa de analfabetismo que existía en la España de la posguerra, que se estimaba en torno al 65% de la población (Liébana Collado, 2009).

Es importante subrayar que con la aprobación del claustro de profesores del centro y con el dictamen del Consejo Nacional de Educación se aprobó la denominación del centro. Esta resolución sería validada mediante la Orden de 13 de noviembre de 1979, publicada en el BOE el 19 de diciembre de 1979. Es digno de mención recordar que dicha iniciativa emanó del pueblo de Torredelcampo como agradecimiento a los desvelos de D. Miguel por crear el instituto e impulsar la educación de sus paisanos. De este modo, el instituto adoptaba el nombre de su gran valedor D. Miguel Sánchez López (DG Enseñanzas Medias, 1979) es importante apuntar que D. Miguel había finalizado su mandato como alcalde siete años antes.

Las siguientes décadas serían decisivas en su faceta académica, en 1960 publicó el libro *Matemáticas para Técnicos*. Ya en el año 1960 era presentado como catedrático de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Jaén (Sánchez López, 1960). La obra constaba de 555 páginas, y servía como texto base para sus estudiantes de Ingeniería Técnica, estudiantes de las escuelas medias. En el prólogo se mencionaba el interés de facilitar el acceso a un texto escrito en español y que fuese asequible económicamente para los estudiantes. D. Miguel agradecía de manera expresa la colaboración recibida en la elaboración del manual a dos alumnos y a su hijo Francisco Sánchez Quesada en llevó a cabo los dibujos y la corrección de pruebas. Este libro sería editado por la Universidad de Jaén como facsímil en noviembre de 2010, aprovechando el centenario de la creación de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, estos actos tan emotivos se celebraron cinco años después de su fallecimiento (Sánchez López, 2010). Sin embargo, no sería su único libro publicado, ya que en 1996 la Universidad de Jaén publicaría un libro a medio camino entre la ciencia veterinaria y las matemáticas titulado Miguel Sánchez: *ob eius scientiarum res* (Sánchez López, 1996).

En la década de los años setenta del pasado siglo se introduciría en el mundo de los incipientes ordenadores mediante el manejo del IBM 1620, una vez más sería un profesional avanzado a su tiempo. Es de destacar que no tenía acceso a aquellas primeras computadoras en la Escuela de Peritos de Jaén por lo que con relativa frecuencia se desplazaba a la

localidad de Córdoba. De este modo podía trabajar con el equipo del veterinario D. Diego Jordano Barea, que desde 1970 dirigía el Centro de Cálculo Electrónico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Ese trabajo colaborativo con el ilustre profesor Jordano impulsó el desarrollo de su tesis doctoral, que fue defendida el 3 de julio de 1974 en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, obteniendo la calificación de sobresaliente *Cum Laude*.

En el año 1950 formó parte de los miembros fundadores del Instituto de Estudios Giennenses (IEG) dependiente de la Diputación Provincial de Jaén. Dos años más tarde, el 25 de febrero de 1952, le sería asignada la vacante 35 como consejero de número, siendo asignado a la sección sexta del IEG (Instituto de Estudios Giennenses, 2025). Dicha sección se constituía por la ramas de ciencias físico-matemáticas, de ciencias naturales, de ciencias químicas y de ciencias médicas y biológicas (IEG, 1956). Probablemente D. Miguel como catedrático de Matemáticas halló en dicha sección un mejor acomodo a sus inquietudes personales por las ciencias de la vida y por los números. En esta etapa de consejero convivió con otro ilustre veterinario y también consejero de número D. Salvador Vicente de la Torre González, sin duda sería una época dorada de la profesión veterinaria en el Instituto de Estudios Giennenses.

En el mes de noviembre de 1974 formaría parte de la Comisión Gestora creada para fundar una Academia de Ciencias Veterinarias. Entre los ilustres veterinarios comisionados por la sección de Jaén acompañaron a D. Miguel el por entonces presidente del Colegio Oficial de Veterinarios D. Manuel Díaz-Meco Álvarez, D. Antonio Marín Garrido como vicepresidente, D. Manuel Luengo Fernández y D. Antonio Solís Rostaing (Marín Garrido & Mollinedo Gómez-Zorrilla, 2008).

El 1 de octubre de 1974 se incorporaría al Colegio Universitario Santo Reino, al Departamento de Matemáticas, dependiente de la Universidad de Granada (Archivo Universidad de Jaén, 1974) y se jubilaría como profesor de la Universidad de Jaén.

La vida profesional de D. Miguel se ha caracterizado por su compromiso y vínculo a la profesión veterinaria y por su amor a la docencia en el área de conocimiento de las matemáticas tanto al nivel de bachillerato como al universitario.

Falleció el 6 de noviembre de 2005, pronto hará veinte años. Ha sido y es un referente para sus paisanos y para aquellos alumnos que desde el mundo de la ingeniería tuvieron la fortuna de recibir sus enseñanzas. Ha sido un excelente representante de aquellos veterinarios heterodoxos que trascendieron a nuestra profesión y que brillaron como una luz inagotable en otras áreas del conocimiento y cuya memoria perdura hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO UNIVERSIDAD DE JAÉN (1959, septiembre 17). *Profesorado del curso 1951-1952 de la Escuela de Peritos Industriales de Jaén*. ES 23050.AUJAEN/P-K0201//006163.
- ARCHIVO UNIVERSIDAD DE JAÉN (1974, octubre 1). *Profesor del Colegio Universitario Santo Reino de Jaén*. ES 23050.AUJAEN U-J0401//004582.
- CHAMOCHO CANTUDO, M. Á. (2013). El origen de la Diputación Provincial de Jaén (1813-1836). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 207, 203-266. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4413731>
- DG ENSEÑANZAS MEDIAS (1979). Orden de 13 de noviembre de 1979 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Torredelcampo (Jaén) la denominación de «Miguel

- Sánchez López». *BOE*, 19/12/1979(303), 29102. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-29866>
- EUROPA PRESS (2024, mayo 16). El IES Miguel Sánchez López de Torredelcampo (Jaén) celebra el acto de conmemoración del 50º aniversario. *Europa Press*. <https://www.europapress.es/andalucia/jaen/noticia-ies-miguel-sanchez-lopez-torredelcampo-jaen-celebra-acto-conmemoracion-50-aniversario-20240516215914.html>
- GALERA PÉREZ, A. D. (2018). Escuela pública durante la I Restauración (1875-1931): Aspectos administrativos y curriculares. *CABÁS*, 19, 17-42. <https://doi.org/10.35072/CABAS.2018.38.75.003>
- IEG (1956). Reglamento de la sección 6ª del Instituto de Estudios Giennenses. *Estatutos del IEG*, 10.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES (2025). *Expediente de D. Miguel López Sánchez* (pp. 1-8).
- LIÉBANA COLLADO, A. (2009). *La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la situación del analfabetismo y la escolarización*. 22. <https://umer.es/wp-content/uploads/2015/05/n58.pdf>
- MARÍN GARRIDO, A., & MOLLINEDO GÓMEZ-ZORRILLA, JESÚS. (2008). *Colegio oficial de veterinarios de Jaén: I centenario: 1905, diciembre, 2006*. s.n.
- MARTÍN RIEGO, M., & RUIZ SÁNCHEZ, J.-L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, II, 11-242. <https://doi.org/10.46543/ahia.0902.1002>
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, & DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (1942). Transcribiendo relación definitiva de los opositores aprobados, por orden rigurosa de puntuación obtenida en los diferentes ejercicios, acumulada la de los años de servicio, con expresión de la plaza que han elegido entre las anunciadas en la convocatoria de la y que les han sido adjudicadas en propiedad. *BOE*, 192, 5059-5065. https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1942/07/11/pdfs/BOE-1942-192.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1967). ORDEN de 16 de noviembre de 1967 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1966, presentada por doña Griselda Pascual Xufré, y se nombra para sustituirla al Vocal suplente don Miguel Sánchez López. *BOE*, 296, 17172-17173. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1967-21407
- RIBARGORDA, Á. (2013). Modernización y conflicto: La Universidad Central en los años treinta. En *La Universidad Central durante la Segunda República: Las Ciencias Humanas y Sociales y la vida Universitaria* (pp. 9-32). Universidad Carlos III de Madrid. <http://hdl.handle.net/10016/17394>
- SÁNCHEZ LÓPEZ, M. (1960). *Matemáticas para Técnicos* (Primera). Selecciones científicas.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, M. (1996). Miguel Sánchez: Ob eius scientiarum res. En *Miguel Sánchez: Ob eius scientiarum res*. Universidad de Jaen, Servicio de Publicaciones.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, M. (2010). *Matemáticas para Técnicos Fácsmil* (Facsimil). Universidad de Jaén.
- SÁNCHEZ QUESADA, F. (1992). Discurso de presentación del Dr. Don Miguel Sánchez López para el ingreso como Consejero del Instituto de Estudios Giennenses. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (IEG)*, 146, 57-62. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2059778.pdf>
- TIANA FERRER, A. (1987). Educación obligatoria, asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX. *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 6, 43-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=87388>

Juan Escobal Elexpuru y Ricardo Jorge Rueda, dos grandes veterinarios clínicos de ganado bovino insertos en su entorno ganadero y social vizcaíno

Juan Escobal Elexpuru and Ricardo Jorge Rueda, two prominent cattle clinical veterinarians actively engaged in their rural and social environment in biscay.

Juan Escobal Elexpuru eta Ricardo Jorge Rueda, abelgorriaren bi albaitari kliniko handiak, haien bizkaiko abeltzaintza eta gizarte ingurunean txertatuak

FRANCISCO LUIS DEHESA SANTISTEBAN ^{1*} Y JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA ²

¹ Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) 48012 Bilbao, España.

² Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria. Académico de número de la RACVE. Donostia San Sebastián, España.

* flpdehesa@gmail.com

RESUMEN: Juan Escobal Elexpuru y Ricardo Jorge Rueda fueron dos de los veterinarios clínicos de ganado bovino de mayor prestigio en Bizkaia y provincias próximas en el periodo que abarca desde el final de la Guerra Civil hasta la implantación del estado de las autonomías que implicó la radical reestructuración de los servicios veterinarios oficiales en las distintas comunidades autónomas.

PALABRAS CLAVE: Escobal, Jorge, veterinarios, ganaderos, educación, Bizkaia.

ABSTRACT: Juan Escobal Elexpuru and Ricardo Jorge Rueda were two of the most prestigious clinical cattle veterinarians in Bizkaia and surrounding provinces during the period from the end of the Civil War to the implementation of the state of autonomies, which entailed the radical restructuring of official veterinary services in the autonomous communities.

KEYWORDS: Escobal, Jorge, veterinarians, farmers, education, Biscay.

LABURPENA: Juan Escobal Elexpuru eta Ricardo Jorge Rueda behi-aziendaren albaitari kliniko entzutetsuenetako bi izan ziren Bizkaian eta inguruko probintzietan, Gerra Zibilaren amaieratik autonomien estatua ezarri arteko aldian. Horren ondorioz, albaitaritzaz-zerbitzu ofizialak goitik behera berregituratu ziren autonomia-erkidegoetan, Euskal Autonomia Erkidegoa barne.

HITZ GAKOAK: Escobal, Jorge, albaitariak, abeltzainak, Bizkaia.

JUAN ESCOBAL ELEXPURU Y RICARDO JORGE RUEDA, DOS VETERINARIOS DE VIDAS ENTRECruzADAS EN SUS PRIMEROS PASOS¹

Ambos nacieron en dos municipios de la Margen Izquierda vizcaína, Juan en 1916, en Basatxu, un pequeño enclave rural del municipio de Baracaldo. Sus padres fueron Andrés y Gregoria. Ricardo nació en 1919, en el municipio de Ortuella, en pleno corazón de la Cuenca Minera. Sus padres fueron Emilio y Rafaela.

Los dos se graduaron como veterinarios en 1942, en la Escuela de Veterinaria de León. Juan había iniciado sus estudios de veterinaria en la Escuela de Zaragoza, y más tarde se trasladó a León, tras la Guerra Civil. Allí se encontró en una pensión con dos vizcaínos más, Ricardo Jorge Rueda y Ramón Saborit de la Fuente, y continuando juntos hasta terminar sus estudios.



Juan Escobal tuvo una experiencia profesional breve pero apasionante antes de finalizar sus estudios de veterinaria. En efecto, el Gobierno Vasco de la República Española publicó un decreto con fecha 9 de diciembre de 1936² «facultando interinamente para el ejercicio de la profesión, y previa demostración de aptitud, a los alumnos de cuarto y quinto años de la Escuela de Veterinaria»³. Juan Escobal Elexpuru fue uno de los estudiantes seleccionados que fueron contratados por el Gobierno Vasco para el desarrollo de inspecciones sanitarias de mataderos, mercados y comedores sociales en los meses que se mantuvo la contienda en Bizkaia, hasta finales de agosto de 1937. Juan Escobal estuvo tras la guerra preso en un batallón de trabajadores en Asturias y pasado un tiempo pudo reanudar sus estudios de veterinaria en León.

No hemos accedido a los expedientes académicos de nuestros protagonistas, pero ambos fueron buenos estudiantes. En junio de 1936, en Zaragoza, Juan Escobal obtuvo brillantes notas, con sobresaliente en Matemáticas, Anatomía, Química Orgánica, y notable en Alemán, Histología Animal, Botánica y Zoología. Ya en León, en el curso 1939-40 y los siguientes cursos obtuvo sobresalientes y matrículas de honor en casi todas las asignaturas que cursó, es decir, un expediente propio de su inteligencia y dedicación, virtudes que le acompañaron a lo largo de su vida profesional. Otro tanto se puede decir de la trayectoria de Ricardo Jorge.

¹ Queremos agradecer la colaboración de las familias de ambos veterinarios por la información que han aportado para la realización de este trabajo.

² Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) N.º 65, sábado 12 de diciembre de 1936.

³ DEHESA SANTISTEBAN, FL. La veterinaria en la normativa legal del gobierno vasco de la segunda república. XIV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago-Lugo 10, 11 Y 12 de octubre de 2008.

Finalmente, ambos obtuvieron se graduaron en Veterinaria en 1942. Aquel mismo año se dieron de alta en el Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia y accedieron a la condición de inspectores municipales veterinarios. Juan comenzó su trayectoria profesional como veterinario municipal interino del municipio vizcaíno costero de Ea en agosto de aquel año, en tanto que Ricardo la inició en septiembre de 1942 en Galdames, municipio de la Cuenca minera de Bizkaia.

HACIA SU ESTABILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

En septiembre de 1944 Juan Escobal consolidó su situación en Ea al ser nombrado inspector municipal veterinario de aquel municipio con sus agregados (Elantxobe, Ereño, Ibarrangelu) hasta julio de 1949 en que se trasladó por concurso al partido veterinario de Bakio y municipios agregados (Meñaka, Laukiz Maruri y Gatika). En 1948, contrajo matrimonio con doña Maria Iciar Fuldaín Zabala, natural de Elantxobe y hermana del veterinario, Imanol Fuldaín Zabala. Tuvieron cinco vástagos, Juan Javier, Iciar, fallecida a los cinco años, Ibon, Iñigo y Francisco Borja. Juan Javier —ya fallecido— e Iñigo, estudiaron veterinaria.

En 1944 ambos veterinarios suscribieron sendos contratos con el Consejo Agrícola de la Diputación para obtener su colaboración en la inspección de las paradas de ganado bovino de sus respectivos municipios, a cambio de unas remuneraciones deducidas del precio de los saltos. El expediente que afecta a Juan Escobal incluye al veterinario Jaime Aguirre de Carranza⁴, en tanto que en el expediente correspondiente a Ricardo Jorge, se incluyó a los también veterinarios municipales Gregorio Urquijo, de Yurre; Francisco Ortega, de Orduña; Jesús Trueba, de Arrigorriaga; Manuel Llano, de San Salvador del Valle; y José Palenzuela, de Baracaldo⁵.

Las vidas de nuestros dos protagonistas volvieron a encontrarse con motivo de la convocatoria de la plaza de veterinario titular de la mancomunidad formada por los municipios de Trucios, Arcentales y Villaverde de Trucíos o Valle de Villaverde.

El concurso para la adjudicación de la plaza vacante de aquel partido mancomunado se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya de viernes veintitrés de junio de 1944 con la convocatoria para la provisión por concurso de méritos restringido de las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia de Vizcaya^{6,7}. Tras la valoración de méritos de los presentados resultó una lista encabezada por Juan Escobal Elexpuru que había obtenido un total de puntuación de 20 puntos, seguido de cerca por Ricardo Jorge Rueda con una puntuación de 19,5 puntos. El Ayuntamiento de Trucios resolvió adjudicar la plaza a Pedro Giménez Garrido residente en Villaverde de Trucios (Santander), que en aquel momento era veterinario interino de la Mancomunidad. Sin embargo, este aspirante no era de los mejor puntuados de entre los presentados y, ante aquella

4 BIZKAIKO FORU ARTXIBOA. ARCHIVO FORAL DE BIZKAIA. BFA-AFB. Administración de Bizkaia. AX00501/004.

5 BFA-AFB. Administración de Bizkaia, AX00502/011.

6 BFA-AFB. AMT. TURIZIOZ. TRUCIOS-TURIZIOZ 0157/011.

7 Se presentaron, además de Ricardo Jorge y Juan Escobal, José Lecertua Iparraguirre, de Ochandiano; Gonzalo Gómez Escobar, de Vitoria; José San Miguel Plo, de Madrid; Ismael Hossany Díez González, de Cistierna (León); Juan Gómez Invernón, de Noblejas (Toledo), Manuel Castañón González, de León; Pedro Giménez Garrido residente en Villaverde de Trucios (Santander) y Nicolas Antonio Egurbide Yarritu, de Balmaseda.

situación, el aspirante Ricardo Jorge y otros dos afectados presentaron un recurso que fue aceptado. Finalmente, la comisión de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, encargada de dirimir el recurso, adjudicó la plaza a Ricardo Jorge Rueda, que tomó posesión de la misma en propiedad el 26 de diciembre de 1945.

Ambos desarrollaron una fructífera vida profesional, tanto como inspectores veterinarios municipales de sus respectivos partidos veterinarios como en el desarrollo de su actividad clínica, especialmente en la especie bovina. A ello habría que añadir en ambos casos una clara voluntad de ser útiles a la sociedad, con distintas manifestaciones en cada caso. Muestra de ello fue la activa participación de ambos en la vida colegial, asumiendo distintas responsabilidades en diferentes juntas de gobierno del Colegio de Veterinarios de Bizkaia, llegando a coincidir en una de las juntas presididas por Arcadio Llanos de la Puente en el periodo 1959-1965. (Dehesa Santisteban, FL 2004) En aquel periodo se celebraron dos ediciones de las semanas veterinarias destinadas a la formación de los colegiados, destacando la celebrada en 1961 con la presencia del catedrático de Cirugía de la Escuela de Veterinaria de Toulouse, el profesor Jules Tournut⁸.

JUAN ESCOBAL ELEXPURU, UN VETERINARIO IDENTIFICADO CON UN TERRITORIO Y SUS GENTES

Juan Escobal fijó su domicilio en Mungia al ser nombrado veterinario municipal del partido veterinario de Bakio. Allí se convirtió en el referente veterinario de todo el Munguiesado en lo que a la clínica de ganado vacuno se refería. Aunque no hablaba el idioma vasco con fluidez, había aprendido lo suficiente para que los baserritarras⁹ de la zona le aceptaran y le mostraran su confianza en todos los aspectos relacionados con sus explotaciones. No solo era referente para los ganaderos sino también para otros veterinarios de la zona, que le derivaban sus casos o recurrían a él para resolver los casos más complejos. Mantuvo una estrecha amistad y relación profesional con Jesús Cuezva Samaniego, director del Laboratorio Regional Vasco-Navarro, con quien había coincidido en sus años de estudiante en Zaragoza y recurrió de forma regular a los servicios de aquel laboratorio pecuario al que consideraba un recurso científico de primer orden.

Además de sus trabajos como veterinario, sus posiciones técnicas fueron importantes en algunos conflictos sociales. Cuando se planteó la construcción de la Central Nuclear de Lemoiz, Juan Escobal mostró su firme oposición al proyecto y recordó el papel contaminante que tendrían los residuos procedentes de las centrales nucleares durante miles de años y el costo que esto supondría para las generaciones futuras.

A principios de los años setenta diagnosticó la existencia de fluorosis en el ganado bovino de la comarca y tras un pormenorizado análisis de riesgos llegó a la conclusión de que el mayor agente contaminante de la zona era una empresa situada en el término municipal de Mungia, Ferro Enamel España SA. La empresa se resistió a reconocer su responsabilidad en un determinado momento, pero Juan Escobal contó con el apoyo de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Vizcaya, presidida por el insigne veterinario vizcaíno Jesús Llona Larrauri, y de la que Ricardo Jorge Rueda era vicepresidente, así como con los informes técnicos del Laboratorio Pecuario del Ministerio de Agricultura, por aquel entonces dirigido por el

⁸ Archivo fotográfico del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia.

⁹ Campesino. Habitante de un caserío.

veterinario José Antonio García del Escobal¹⁰. Finalmente, la empresa aceptó mejorar sus sistemas de seguridad para reducir sus elevadas emisiones contaminantes. Casi simultáneamente, se describieron casos de fluorosis bovina en los municipios limítrofes con la entonces provincia de Santander por la actividad contaminante de la empresa Derivados del Flúor, situada en el municipio cántabro de Ontón. En este caso, la propia empresa recurrió a Juan Escobal para que le asesorara y estableciera el nivel de indemnizaciones que la empresa debía satisfacer a los ganaderos afectados.

Su compromiso con los ganaderos le llevó a aceptar la presidencia del Patronato de la Fundación Cándido de Iturriaga y María de Dañobeitia, entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto principal era la «formación y promoción humana social y técnica de los agricultores, ganaderos y en general de todas aquellas personas cuya vida se dedica a la explotación del campo...».

Recibió numerosos homenajes y la Cruz del Mérito Agrícola. Falleció el 18 de octubre de 2001.

RICARDO JORGE RUEDA, LA VETERINARIA Y LA POLÍTICA LOCAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD RURAL

Ricardo Jorge Rueda mantuvo su condición de inspector veterinario municipal en el partido mancomunado de Trucios hasta su jubilación en 1985. Casado en 1949 con Mari Paz Lopez Dolara, vivió en Arcetales y tuvieron cuatro hijos, Ricardo, Rafael, ya fallecido, Ángel y Enrique. Ricardo y Enrique, estudiaron veterinaria, habiendo sido Enrique presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia entre 2011 y 2015. También estudió veterinaria su nieta Natalia Jorge Trevilla, que ha trabajado y trabaja en China y otros países de Extremo Oriente.

Su vida profesional como veterinario titular se vio complementada con una intensa actividad política como alcalde de Arcetales y diputado de Agricultura de la Diputación de Bizkaia (1961-1974). Como alcalde, durante sus casi veinte años en el cargo, promovió mejoras básicas como la electrificación rural y la construcción de accesos a todos los caseríos del municipio. Fue pionero en la inseminación artificial a finales de los años cuarenta, obteniendo semen de un semental, propiedad de su familia, elaborándolo y aplicándolo con las técnicas más avanzadas. Como diputado de Agricultura lideró la modernización del Centro de Inseminación Artificial de Derio, implantando la producción de semen congelado y la importación de sementales de alto valor genético y estableciendo los circuitos de inseminación. Potenció el uso de los libros genealógicos y, en su afán de promover la mejora genética y el manejo de las explotaciones bovinas, promocionó viajes de ganaderos vizcaínos a países europeos de gran tradición ganadera. Producto de uno de aquellos viajes realizado a Dinamarca fue su publicación *Dinamarca ganadera*. (Jorge Rueda, R. 1974)

Como ya hemos indicado, fue vicepresidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Bizkaia. En cuya revista escribió numerosos artículos bajo el seudónimo «El encartado» Se sintió totalmente identificado con las Encartaciones e impulsó el reconocimiento de la vaca monchina y el perro villano como razas autóctonas, siendo Trucios uno de los municipios

10 *El Correo Español El Pueblo Vasco*. 1977.06.08

con mayor número de efectivos de tales razas. Ya retirado de la vida pública, mostró su preocupación por el futuro de las Encartaciones ante el panorama sociopolítico vasco, habiendo sugerido la necesidad de crear un partido político que defendiera el futuro de esta peculiar y «olvidada» comarca vizcaína. Fue un activo participante de varias tertulias veterinarias y asiduo asistente a las comidas de San Francisco donde con verbo fácil se dirigía a los comensales exponiendo temas de actualidad relacionados con la veterinaria, haciéndose indefectiblemente con el auditorio. Desarrolló una intensa actividad divulgativa entre los ganaderos vizcaínos. Asiduo colaborador de la revista *Noticias Neosán*, publicó trabajos sobre perineumonía bovina, enterotoxemias en rumiantes, intoxicaciones en cerdos, calidad de la leche y producción de quesos, etc.

En otro ámbito, y seguramente de lo que más orgulloso se sintió, promovió y consiguió crear a principios de los años setenta del pasado siglo, la primera cooperativa de enseñanza de España, la Cooperativa de Enseñanza de las Encartaciones (COENEN) cuyas instalaciones se situaron en el municipio encartado de Güeñes. Aquella iniciativa salió adelante gracias al esfuerzo y compromiso de las familias de municipios de las provincias de Bizkaia, Cantabria Burgos y Álava y garantizó un importante recurso educativo hasta el despliegue de centros oficiales en las comarcas afectadas.

Su labor fue reconocida con la Orden del Mérito Civil y la Orden del Mérito Agrícola. Falleció el 10 de noviembre de 1999.

BIBLIOGRAFÍA

- DEHESA SANTISTEBAN, F. L. (Ed) (2004). *Cien años de la Veterinaria Vizcaína*. Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundazioa. Bilbao.
- JORGE RUEDA, R. DINAMARCA GANADERA. [BILBAO]: CAJA DE AHORROS VIZCAÍNA, D.L.1974 (Bilbao: Editorial Vizcaína)
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Historia Hispánica*. Ricardo Jorge Rueda. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/25162-ricardo-jorge-rueda>.

Formación académica del veterinario militar y poeta, Manuel Álvarez Ortega

Academic training of militar veterinarian and poet, Manuel Álvarez Ortega

JOSÉ FERNÁNDEZ-SALGUERO

Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria.

Avda. del Brillante, 69. 14012-Córdoba, España. aolfecaj@uco.es

RESUMEN: A través de la documentación inédita existente en el Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba se informa, en esta comunicación, del desarrollo de la etapa académica de Manuel Álvarez Ortega como alumno de la Facultad. Inicia los estudios de veterinaria en el curso 1943-44 y se licencia en septiembre de 1950 al aprobar la última asignatura que le quedaba «*Inspección de Alimentos*». En 1951 ingresa, por oposición, en la Escuela Militar de Sanidad y después de varios destinos renuncia, en 1972, a la carrera militar, para dedicarse por entero a su exitosa carrera literaria como escritor, traductor y poeta. Esta dedicación literaria le dio una prestigiosa proyección internacional y su nombre fue propuesto por dos veces, en 2001 y en 2003, a premio Nobel de literatura.

PALABRAS CLAVE: Álvarez Ortega, veterinario, militar, escritor, poeta.

ABSTRACT: Through unpublished documentation held in the Historical Archive of the Faculty of Veterinary Medicine of Córdoba, this communication reports on the development of Manuel Álvarez Ortega's academic career as a student at the Faculty. He began his veterinary studies in the 1943-44 academic year and graduated in September 1950 after passing his last remaining subject, «*Food Inspection*». In 1951, he entered the Military School of Health through a competitive examination and, after several postings, he resigned from his military career in 1972 to devote himself entirely to his successful literary career as a writer, translator, and poet. This literary dedication gave him a prestigious international profile, and his name was nominated twice, in 2001 and 2003, for the Nobel Prize in Literature.

KEYWORDS: Álvarez Ortega, veterinarian, soldier, writer, poet

INTRODUCCIÓN

La categoría académica y literaria y la proyección internacional del Manuel Álvarez Ortega se califica por sí misma con el hecho siguiente: En mayo de 2001 la universidad de Saint Gallen (Suiza), junto a una treintena de poetas y escritores españoles, presenta, ante la Academia Sueca, su candidatura al Premio Nobel de Literatura. Posteriormente también fue propuesto al mismo galardón en 2003 por el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Ambas iniciativas no prosperaron. Igualmente, desde 2007 estaba en posesión de la Medalla de Oro de Andalucía.

Pero hasta llegar a este nivel de méritos y reconocimiento tuvieron que pasar muchos años que vamos a analizar seguidamente. Álvarez Ortega nació en Córdoba el 4 de marzo de 1923, siendo el quinto hijo de Mariano Álvarez Berard y, de su esposa, Paula Ortega Soria. Sus primeras letras las aprende en un colegio privado y en septiembre de 1935 aprueba el examen de ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba (hoy Luis de Góngora). Al término del bachillerato, realizó el examen de Estado el día 7 de octubre de 1943 con la calificación de aprobado expedido por el Rector de la Universidad de Sevilla, el 2 de mayo de 1944. En aquella época, Córdoba pertenecía al distrito universitario de la Universidad de Sevilla, manteniéndose así hasta 1972 que se crea la Universidad de Córdoba.

El documento que acredita la obtención del Examen de Estado se puede ver en el expediente académico de Álvarez Ortega (Archivo histórico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba) de la Figura 1 (izquierda). Tanto en la cronología de méritos de la Fundación de Manuel Álvarez Ortega (Juan Pastor, comunicación personal) como en la comunicación de Pérez y Moreno Fernández-Caparrós (2013) se indican erróneamente que el examen de Estado lo realizó en septiembre de 1941 y en septiembre de 1942, respectivamente.

También en la información de la cronología de méritos de la Fundación, antes citada, se indica que en 1941 inicia, en Sevilla, los estudios de Medicina y que los abandona en 1943 pero tampoco se ha podido comprobar, primero porque el examen de Estado no lo hace hasta 1943 y por lo tanto no pudo matricularse en la Universidad dos años antes y, en segundo lugar, porque no se encuentra su expediente como alumno en dicha Facultad (Bernal Borrego, 2023).



Figura 1. Título de examen de Estado de 7-octubre-1943 (izqda..) y ficha de alumno de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba (decha.)

Después del examen de estado, se matricula el 29 de noviembre de 1943 en la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba (Figura 1, derecha). En el curso 1943-44 estaba aún vigente el plan de estudios de veterinaria de 1940 que, al igual que su predecesor el de 1931 (Plan Gordón), cada curso se estructuraba en primero y segundo semestre. En la Escuela de Veterinaria de Córdoba se daba el grado profesional que otorga el título de Veterinario mientras que el grado superior que otorgaba el Diploma de Estudios Superiores de Veterinaria solo se daba en la Escuela de Veterinaria de Madrid. La Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 (B.O.E. de 31 de julio y con entrada en vigor el 1 de agosto) eleva las Escuelas de Veterinaria al rango de Facultades de Veterinaria, siendo el único centro de enseñanza superior en Córdoba, dependiente de la Universidad de Sevilla.

En el curso 1944-45 hace el segundo curso de veterinaria siguiendo ya el nuevo plan de estudios de 1944. Durante los meses verano de 1945 realiza el primer campamento de la Instrucción Preliminar Superior (I.P.S.) de las milicias universitarias en Montejaque (Ronda, Málaga), obteniendo a su término el empleo de Sargento de Complemento de caballería, expedido el 4 de octubre de 1945. Durante su estancia en Montejaque forma parte de la Redacción de la revista «*Campamento*» y es locutor de las emisiones nocturnas de la misma.

En el curso 1945-46 hace tercero de carrera y después de haber perdido un curso solicita, en abril de 1947, dispensa de escolaridad para los cursos cuarto y quinto, realizando dichos cursos en los de 1947-48 y 48-49, si bien la asignatura de *Inspección de alimentos* de 5.º curso no la aprueba hasta los exámenes extraordinarios (de fecha 16-febrero-1950) del curso académico siguiente (Figura 2 izquierda), 1949-50, pagando los derechos del título de veterinario el 9 de julio de 1951 (Archivo histórico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba). Erróneamente en la cronología de méritos de la Fundación de Manuel Álvarez Ortega, con sede en Córdoba, se señala como fin de los estudios de veterinaria la fecha de junio de 1948 (Juan Pastor, comunicación personal) y también está equivocada la fecha que señalan en la comunicación de Pérez y Moreno Fernández-Caparrós (2013) de junio de 1949.

[illegible]

Figura 2. Acta del examen de la asignatura de Inspección de Alimentos (izqda.) y expediente académico completo (centro y dcha.)

De su expediente académico se deduce que muchas asignaturas las superó en los exámenes extraordinarios, que en varias ocasiones solicitó al señor decano dispensa de escolaridad y que la nota más predominante de su expediente es el de aprobado, con siete notables (uno de ellos en Religión de 3.º) y ningún sobresaliente (Figura 2, centro y derecha).

El 23 de octubre de 1943 solicita el ingreso en el Sindicato Español Universitario (SEU), certificando su admisión Pascual Calderón Ostos como jefe Provincial del Sindicato Español Universitario de la FET y de la JONS después de pagar una tasa de treinta pesetas. Como afiliado al dicho Sindicato se mantuvo al corriente de las cuotas semestrales de dicho sindicato hasta el curso académico 1949-50.

En el verano de 1946 realiza el segundo campamento de milicias universitarias en Montejaque, siendo promovido, a su término, al empleo de Alférez del Arma de Caballería de la 2.ª Región Militar de Sevilla. Y finalmente en mayo de 1950 inicia las prácticas, como Alférez de Complemento, en el Regimiento de Caballería Alcántara no 15, de la guarnición en Melilla.

Mientras estudia la carrera de Veterinaria, solicita, en agosto de 1948, al director de la Escuela de Magisterio de Córdoba, matricularse de las asignaturas de Caligrafía 1.º y Caligrafía 2.º, examinándose de dichas asignaturas en septiembre de ese año de 1948 y obteniendo la calificación de aprobado en ambas asignaturas. En el expediente de Álvarez Ortega (Archivo General de la Universidad de Córdoba) procedente de la antigua Escuela de Magisterio, no hay documentación adicional alguna, por lo que se comprende que después de ese intento de estudiar magisterio en Córdoba lo abandona.

En octubre de 1951 obtiene por oposición plaza de veterinario en la Academia de Sanidad Militar en Madrid, pasando por diversos laboratorios y centros de las Fuerzas Armadas de Madrid y de otras ciudades de España y Norte de Marruecos. La Escuela Militar de Sanidad (EMISAN) es un centro docente integrado en la Academia Central de la Defensa, que imparte la enseñanza de formación a los oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad: médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, psicólogos y enfermeros. El lema de la Escuela Militar de Sanidad es «*Nos armis obstant litarea*». Finalmente, en 1972 renunció a la plaza de Sanidad militar pasando a la situación de «Servicios Civiles» como comandante veterinario para dedicarse por entero a la literatura.

El 5 de febrero de 1969, a propuesta de su director, es designado, miembro de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (RAC). Mas tarde, en abril de 2010, el director de la RAC le invita a una lectura, tras la cual sería distinguido con la Insignia de Oro de la Academia, declinando la invitación. También hay que significar que no es cierto que, como aseguran Pérez y Moreno Fernández-Caparro (2013), el Ayuntamiento de Córdoba le haya puesto, en 1996, una calle de la ciudad.

PRODUCCIÓN LITERARIA

Sus inclinaciones artísticas y literarias se manifiestan en bachillerato cuando entra a formar parte del cuadro teatral del Instituto e inicia colaboraciones en radio EAJ24 y en el diario Córdoba. La trayectoria literaria del Álvarez Ortega es impresionante, abarcando poesía, ensayo, teatro, antologías, traducciones, libros, grabaciones y monográficos en revistas. Esta faceta literaria ha sido analizada por diversos especialistas nacionales y extranjeros

en distintos foros de Academias, Universidades y Círculos culturales. Por lo tanto, aquí se dará una sucinta relación cronológica de su producción literaria más importante.

En abril de 1948 aparece su primer libro, *La huella de las cosas* (una selección de poemas escritos entre 1941 y 1948) en Córdoba. En marzo de 1950 aparece su segundo libro, *Clamor de todo espacio*, en la colección *Aglae*. En 1954 se publica su libro *Hombre de otro tiempo*. Con la traducción en 1960 de *Crónica*, de Saint-John Perse, inicia una etapa como traductor al español de la poesía de numerosos autores René Char, Georges Bataille, Yves Bonnefoy, Philippe Jacottet y otros muchos.

En abril de 1962 aparecen sus libros *Dios de un día* y *Tiempo en el Sur*. En diciembre de 1963 obtiene un accésit del premio Adonáis por su libro *Invencción de la muerte*. En septiembre de 1964 colabora en la antología *Poesía belga contemporánea*, editado en Aguilar. Tras esta antología, vendrán otras de gran éxito: *Poesía francesa contemporánea* (1967), por la que obtendría el Premio Nacional de Traducción; *Poesía simbolista francesa* (1975) y *Veinte poetas franceses del siglo veinte* (2001). En 1967 publica dos títulos, *Despedida en el tiempo* y *Oscura marea*. En 1969 aparecen en un solo volumen sus libros *Oficio de los días* y *Reino memorable*. En 1972 publica *Carpe diem* y aparece en la editorial Plaza y Janés su *Antología Poética (1941-71)*. En 1973 sale a la luz *Tenebrae*, como separata de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos*, y en enero de 1975 aparece *Génesis* en Visor.

Tras la publicación de varias obras menores (*Fiel infiel*; *Escrito en el Sur*; *Templo de la mortalidad*; *Lilia culpa* o *Sea la sombra*), en 1988 publica *Gesta* y en 1990 *Código*, ambos en la editorial Devenir. En 1992 publica en libro y casete — en la voz del autor — *Génesis* en Ediciones Portuguesas. En 1993 aparece *Liturgia* y en 1997 *Intratexto*, ambos en Devenir. En 2002 aparece *Desde otra edad*. En 2005 la editorial Huerga y Fierro publica *Despedida en el tiempo* y *Antología poética (1941-2001)*, en edición de Marcos-Ricardo Barnatán. En 2006 se publica su *Obra Poética (1941-2005)* en la editorial Visor y al año siguiente la editorial Devenir publica *Antología Poética (1941-2005)*. Ese mismo año aparece *Adviento* y un año después la editorial Huerga y Fierro publica *Mantia Fidelis*. Sus dos últimos poemarios editados fueron *Cenizas son los días* (Devenir, 2010) y *Ultima necat* (Abada, 2012). En la obra: *NADA. La obra tardía de Manuel Álvarez Ortega* (Ed. Guillermo Aguirre Martínez), se presentan estudios sobre los tres poemarios con los que el poeta puso fin a su obra: *Heredad de la sombra* (Visor, 2006), *Cenizas son los días* (Devenir, 2011) y *Ultima necat* (Abada, 2012).

Esta parte literaria ha sido objeto de numerosos análisis, comentarios, conferencias, etc. recogidas en más de cien publicaciones sobre el poeta. Manuel Álvarez Ortega murió, en Madrid, en la madrugada del día 14 de junio de 2014 a los 92 años, recogándose tal circunstancia, al menos, en los diarios ABC, El Mundo y *La Vanguardia*. Al día siguiente de su muerte y acompañado por sus amigos más íntimos y cercanos, se depositan sus restos en el Cementerio Civil de la Almudena de Madrid. Ese mismo año, los días 29 y 30 de octubre en Madrid y el 13 de noviembre en Córdoba, se celebran sendos homenajes de despedida.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a las tres instituciones que han sufragado la participación al XXX Congreso Nacional y XX Congreso Internacional de Historia de la Veterinaria:

Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y Sevillana de Andalucía Occidental y al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA. Campus universitario de Rabanales (sede provisional). Expediente académico del alumno Manuel Álvarez Ortega.

ARCHIVO GENERAL DE UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Fondo de las Escuelas Normales, Signatura: 12, A-255 V.

BERNAL BORREGO, E. (2023). Comunicación personal, Profesora Titular de Historia de la Ciencia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

B.O.E. (1943). Ley de 29-julio-43 sobre Ordenación Universitaria, BOE núm. 212 de 31-julio.

FERNÁNDEZ-SALGUERO, J. (2023). Manuel Álvarez Ortega: Veterinario. Destacado escritor, traductor y poeta. En: *Académicos en el recuerdo 7. Colección Francisco de Borja Pavón*. Real Academia de Córdoba, pp. 191-209.

PÉREZ, J. M. Y MORENO, L. A. (2013). Manuel Álvarez Ortega (1923): veterinario militar, poeta y ... ¡Propuesto dos veces para premio Nobel de literatura. Actas XIX Congreso Nacional y X Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (Ed. Sánchez de Lollano y col.), ISBN: 978-84-16278-24-4, pp. 415-419.

COMUNICACIÓN PERSONAL (2023). Cronología de Manuel Álvarez Ortega (presidente Juan Pastor). www.wikipedia.com.

Luis María Gemetro: Trayectoria Veterinaria y Tragedia en el Contexto de la Historia Universitaria Argentina (1950-1977)

Luis María Gemetro: Veterinary Career and Tragedy in the Context of Argentine University History (1950-1977)

ALFREDO MONTES NIÑO

Investigador Privado. 28232 Las Rozas, España

montesninio@me.com

RESUMEN: Luis María Gemetro (1950-1977) fue un destacado veterinario argentino, egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Participó activamente en la histórica huelga estudiantil de 1972, que culminó con la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA. Tras su graduación, ejerció como profesional en la veterinaria «Cruz del Sur» en el barrio de Núñez, Ciudad de Buenos Aires, y se desempeñó como docente universitario.

El 11 de febrero de 1977, en el contexto de la dictadura cívico-militar argentina, Gemetro fue secuestrado en su lugar de trabajo por fuerzas represivas. Fue trasladado al centro clandestino de detención «El Vesubio», donde permaneció detenido ilegalmente. El 24 de mayo de 1977, su cuerpo sin vida fue hallado en Monte Grande, en un operativo que las autoridades intentaron presentar como un enfrentamiento armado. Este hecho es conocido como la «Masacre de Monte Grande», en la que fueron asesinadas dieciséis personas previamente detenidas en «El Vesubio».

La comunidad académica y profesional veterinaria recuerda a Luis María Gemetro no solo por su compromiso con la mejora de la educación veterinaria en Argentina, sino también por su trágico destino en un período oscuro de la historia del país. Su caso ejemplifica cómo las circunstancias políticas de la época afectaron a profesionales comprometidos con su labor y con la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Veterinaria. Huelga estudiantil. Dictadura. Desaparición forzada. Memoria histórica

ABSTRACT: The 1972 Student Strike and the Legacy of Luis María Gemetro: A Chapter in Argentine Veterinary History.

In 1972, a student strike at the University of Buenos Aires marked a turning point in the history of veterinary education in Argentina. Motivated by inadequate infrastructure, lack of representation, and outdated curricula, veterinary students initiated what became the longest academic protest in the university's history. The movement included hunger strikes and gained broad support from the academic community and society. After eight months of sustained pressure, the Argentine government agreed to the creation of the independent Faculty of Veterinary Sciences, which opened its doors in 1973.

Among the most active participants was Luis María Gemetro, a committed student who helped lead the protests and later graduated as a veterinarian. Deeply involved in his profession and in the defense of democratic values, Gemetro became a target of the civic-military dictatorship that ruled Argentina from 1976 to 1983. In 1977, he was abducted and forcibly disappeared—one of the thousands of victims of state terrorism during that period.

This account, grounded in historical sources and testimony, seeks to preserve the memory of Gemetro not only as a victim of political repression but also as a symbol of academic struggle and ethical commitment within the veterinary profession. His story is inseparable from the collective effort that gave rise to a faculty that still thrives today. Remembering him in the context of veterinary history honors both his professional legacy and the broader historical truth.

KEYWORDS: Veterinary. Student strike. Dictatorship. Forced disappearance. Historical memory

INTRODUCCIÓN

En el marco del Congreso Hispanoamericano de Historia de la Medicina Veterinaria, resulta pertinente rescatar y documentar trayectorias individuales que, desde la experiencia universitaria y profesional, reflejan los desafíos de una época marcada por transformaciones institucionales, esperanzas colectivas y, lamentablemente, tragedias personales. Este trabajo reconstruye la vida y el destino del veterinario Luis María Gemetro, graduado de la Universidad de Buenos Aires (UBA), protagonista de la huelga estudiantil de 1972 que dio origen a la Facultad de Ciencias Veterinarias y víctima del terrorismo de Estado argentino en 1977. Esta historia permite comprender el entrecruzamiento entre historia académica, vocación profesional y circunstancias sociopolíticas en una etapa clave de la historia argentina.

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA HUELGA DE 1972

Luis María Gemetro nació en Buenos Aires el 30 de marzo de 1950. Ingresó a la carrera de Veterinaria en un contexto de creciente inconformidad entre los estudiantes, quienes reclamaban mejores condiciones de formación y una mayor autonomía académica. La carrera de Veterinaria estaba entonces integrada a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, donde la conducción institucional era ejercida casi exclusivamente por decanos de formación agronómica. Las necesidades específicas de los estudiantes y docentes de veterinaria no encontraban un canal efectivo de representación.

Esta situación derivó, a partir del 12 de mayo de 1972, en una huelga indefinida que incluyó ocupaciones de edificios, organización de asambleas y, posteriormente, una huelga de hambre que duró casi dos semanas. Luis María Gemetro fue uno de los diecinueve estudiantes que participaron activamente de esa medida extrema. Muchos de los protagonistas de esta huelga eran hijos o nietos de inmigrantes italianos, y algunos, como el propio Gemetro, contaban con ciudadanía italiana, reflejo del peso de la comunidad italo-argentina en la educación superior.

El conflicto culminó en diciembre de 1972 con la firma del decreto presidencial que creó formalmente la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, como institución separada de la de Agronomía. Esta conquista representó una de las transformaciones más significativas del sistema universitario argentino en esa década.

EJERCICIO PROFESIONAL Y COMPROMISO ACADÉMICO

Tras su graduación, Luis María Gemetro se incorporó al ejercicio clínico de la profesión veterinaria. Se desempeñó en la veterinaria «Cruz del Sur», ubicada en el barrio de Núñez, en la ciudad de Buenos Aires. Además, colaboraba como docente en espacios universitarios vinculados a la formación práctica.

Sus colegas lo recuerdan como un profesional comprometido con la salud animal, con una notable vocación de servicio y sensibilidad social. Su experiencia como dirigente estudiantil y su formación humanística orientaron su práctica profesional hacia una visión integral del rol del veterinario en la comunidad.

CONTEXTO POLÍTICO Y REPRESIÓN

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 instauró en Argentina una dictadura cívico-militar que impulsó una política sistemática de persecución, censura y desaparición de personas, particularmente hacia aquellos vinculados con experiencias políticas o gremiales previas. Luis María Gemetro, identificado por sus antecedentes como dirigente estudiantil y docente, fue secuestrado el 11 de febrero de 1977 en su lugar de trabajo por un grupo de tareas vinculado al Servicio Penitenciario Federal.

Fue llevado al centro clandestino de detención «El Vesubio», uno de los espacios emblemáticos del terrorismo de Estado, ubicado en el partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Allí permaneció en condición de detenido-desaparecido durante más de tres meses. El 24 de mayo de 1977, su cuerpo fue hallado sin vida junto al de otras quince personas en las afueras de Monte Grande, en lo que la dictadura presentó como un «enfrentamiento armado», pero que posteriormente fue reconocido como ejecución extrajudicial. Este episodio es conocido como la «Masacre de Monte Grande».

RECONOCIMIENTO Y MEMORIA

Luis María Gemetro forma parte de las víctimas del centro clandestino «El Vesubio» reconocidas por los juicios de lesa humanidad desarrollados en la Argentina a partir del año 2003. Su nombre figura en listados oficiales de detenidos-desaparecidos, y su historia ha sido documentada por organismos de derechos humanos y reconstruida por excompañeros, docentes y familiares.

Para la historia de la medicina veterinaria, su trayectoria ofrece un testimonio valioso y conmovedor. No solo por su compromiso en la transformación institucional de la facultad a través de la huelga de 1972, sino también por representar una generación de profesionales marcados por ideales de justicia, solidaridad y vocación pública. Su asesinato truncó una vida dedicada a la profesión y a la construcción de una comunidad universitaria más justa.

CONSIDERACIONES FINALES

El caso de Luis María Gemetro permite reflexionar, desde la historia académica, sobre el impacto de los contextos autoritarios en las trayectorias profesionales y sobre la necesidad de preservar la memoria institucional de los espacios universitarios. Su vida ilustra cómo los veterinarios formados en la nueva facultad —fruto de una lucha colectiva— no estuvieron exentos del riesgo en tiempos de violencia estatal.

La historia de la medicina veterinaria argentina no puede estar completa sin considerar estas biografías que, si bien atravesadas por el drama, también expresan la potencia transformadora de la universidad pública. Recordar a Luis María Gemetro es, también, un ejercicio

de reparación histórica y un homenaje a quienes, con su palabra, su cuerpo y su vocación, defendieron el derecho a una educación libre y democrática.

LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y EL LEGADO INSTITUCIONAL

La creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias no fue solo un acto administrativo, sino una reconfiguración profunda del campo disciplinar. Permitió que la veterinaria adquiriera mayor visibilidad, fortaleciera su perfil científico y respondiera con mayor eficacia a los desafíos del sector agropecuario y sanitario. La independencia de la facultad marcó un punto de inflexión, posibilitando una planificación académica autónoma, nuevos planes de estudio, la apertura de áreas de investigación y la consolidación de una identidad profesional veterinaria propia.

Esta transformación, sin embargo, no estuvo exenta de tensiones. En los primeros años, coexistieron docentes provenientes del antiguo régimen con nuevos cuadros académicos formados en un clima de mayor democratización institucional. La figura de Luis María Gemetro, en este sentido, es representativa de una generación que imaginaba una universidad científica pero también comprometida con los problemas sociales y sanitarios de su tiempo.

LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA PRÁCTICA VETERINARIA EN CONTEXTOS AUTORITARIOS

El caso de Gemetro invita a reflexionar sobre la dimensión ética de la práctica veterinaria en contextos políticos represivos. ¿Puede el ejercicio profesional mantenerse al margen de las condiciones políticas que lo rodean? La historia de Gemetro indica que no. Su compromiso no solo se expresó en el aula o en la clínica, sino también en su negativa a desvincularse del debate público, incluso cuando ello implicaba un riesgo personal. Esta actitud refleja una comprensión integral del rol del profesional veterinario, que va más allá de lo técnico y se adentra en lo ético y lo político.

Aun en medio de la represión, existieron redes de solidaridad entre profesionales, colegas y familiares que intentaron sin éxito conocer su paradero. En años recientes, tanto desde el ámbito de los derechos humanos como desde espacios académicos, se ha avanzado en la reconstrucción de estas trayectorias silenciadas. La visibilización del caso Gemetro es, en este sentido, una deuda que la historia veterinaria argentina comienza a saldar.

DOCUMENTACIÓN, MEMORIA Y ENSEÑANZA

Recuperar la figura de Luis María Gemetro no solo tiene un valor conmemorativo, sino también pedagógico. Su historia ha comenzado a integrarse en proyectos de memoria institucional dentro de la Facultad de Ciencias Veterinarias, como seminarios, jornadas conmemorativas y placas en su honor. Asimismo, algunas cátedras han incluido su trayectoria como caso de estudio para analizar el vínculo entre universidad, sociedad y política en la historia reciente de Argentina.

En este esfuerzo por construir memoria, ha sido clave el trabajo conjunto entre familiares, colegas, estudiantes y organizaciones de derechos humanos. A través del acceso a

archivos, testimonios y recursos digitales, se ha podido reconstruir una biografía fragmentada, dándole nombre a una de las muchas víctimas que antes figuraban solo en listas anónimas.

CONCLUSIÓN AMPLIADA

La historia de Luis María Gemetro entrelaza el surgimiento de una nueva institucionalidad académica con las violencias de un Estado que no dudó en eliminar a quienes consideraba una amenaza, incluso cuando su única arma era la palabra y su oficio, el cuidado de la salud animal. La vida de Gemetro es también un llamado a la responsabilidad: la que tienen las instituciones de no olvidar, la que tienen los docentes de enseñar con verdad, y la que tienen los profesionales de ejercer su labor con consciencia histórica y ética.

Sesión 7

Instituciones y enseñanza de veterinaria

La disolución de la ANVE durante la Dictadura de Primo de Rivera: nuevas aportaciones

The Dissolution of the ANVE during Primo de Rivera's Dictatorship: New Contributions

M. GARCÍA-ESPANTALEÓN ARTAL* Y J. SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO

Historia de la Veterinaria, Sección Departamental de Farmacología y Toxicología,
Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, 28040, Madrid, España.

* manuga08@ucm.es

RESUMEN: Uno de los hitos más destacados alcanzados por la profesión veterinaria durante las primeras décadas del siglo XX fue la creación de la Asociación Nacional Veterinaria Española (ANVE). Fundada en 1923, apenas unos meses antes del golpe de estado de Primo de Rivera, fue uno de los principales proyectos impulsados por Gordón Ordás, que promovió activamente el asociacionismo como mecanismo para la defensa de los intereses profesionales veterinarios y la renovación de la profesión.

Desde sus inicios, la ANVE tuvo un papel clave en el proceso de modernización del marco legal que regía el ejercicio de la veterinaria. No obstante, su implicación en varias huelgas estudiantiles desarrolladas en la Escuela de Veterinaria de Madrid, entre otros factores, acabarían derivando en su disolución en octubre de 1925. Si bien la disolución ha sido abordada en la historiografía veterinaria, el hecho presenta algunas lagunas de conocimiento que a través de esta comunicación se pretenden cubrir. A través de fuentes primarias y secundarias, se aportan nuevos datos y detalles del proceso. En el análisis se incluyen tanto los factores internos, dentro de la propia profesión veterinaria, como los externos, en especial la relación con el régimen de la Dictadura.

Los intentos por restaurar la ANVE se sucedieron durante los siguientes años, aunque sin éxito, y no sería hasta el fin de la dictadura que la asociación fue restituida. Durante ese periodo de cese de la Asociación, el grupo promotor de la iniciativa fraguó algunas de las reformas que fructificaron en la Segunda República.

PALABRAS CLAVE: Asociación Nacional Veterinaria Española, Dictadura de Primo de Rivera, Escuela de Veterinaria de Madrid, Historia de la Veterinaria

ABSTRACT: One of the most significant milestones achieved by the veterinary profession during the early decades of the 20th century was the creation of the Spanish National Veterinary Association (ANVE). Founded in 1923, just a few months before Primo de Rivera's coup d'état, it was one of the main projects promoted by Gordón Ordás, who actively encouraged associationism as a mechanism for defending professional veterinary interests and for renewing the profession. From its inception, ANVE played a key role in the process of modernizing the legal framework governing veterinary practice. However, its involvement in several student strikes that took place at the Madrid Veterinary School, among other factors, ultimately led to its dissolution in October 1925. Although this dissolution has been addressed in veterinary historiography, there are still gaps in our understanding of the event that this paper aims to fill. Drawing on both primary and secondary sources, new data and details of the process are provided. The analysis includes both internal factors, within the veterinary

profession itself, and external ones, particularly its relationship with the Dictatorship regime. Attempts to restore ANVE continued over the following years, albeit unsuccessfully, and it was not until the end of the dictatorship that the association was reinstated. During the period in which the Association ceased to exist, the group that had originally promoted the initiative laid the groundwork for some of the reforms that would come to fruition during the Second Republic

KEYWORDS: Spanish National Veterinary Association, Dictatorship of Primo de Rivera, Madrid School of Veterinary Medicine, History of Veterinary Medicine.

LA CREACIÓN DE LA ANVE

La fundación de un organismo tan importante para la profesión veterinaria en España ha sido tratada por distintos investigadores. Destacan las investigaciones de Fernando Camarero Rioja (2004, 2021), así como el reciente libro conmemorativo del centenario de la OCV (2023).

Hasta la creación de la Dirección General de Ganadería en 1931, la ANVE representó el principal proyecto político de Gordón Ordás. En la III Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en 1913 en Madrid, Gordón presentó sus ideas para la creación de este organismo. Sin embargo, sería en 1917, durante la IV Asamblea Nacional Veterinaria, cuando el proyecto de la Asociación Nacional Veterinaria se termina de consolidar. Para que la asociación fructificase, era necesario llevar a cabo una campaña de movilización, sensibilización y persuasión entre los veterinarios españoles.

La ANVE tendría una triple orientación: profesional, económica y científica (Gordón Ordás, 1918). Para 1917 el proyecto de la ANVE estaba muy avanzado, aunque hacía falta inculcar en los veterinarios españoles el sentimiento de asociación para que la propuesta no resultase fallida.

En mayo de 1922 se celebró la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, con gran afluencia. Durante esta II Asamblea se terminan de sentar las bases para la creación de la ANVE un año después (Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, 1922). Finalmente, la ANVE queda constituida el 1 de junio de 1923.

LA PROFESIÓN VETERINARIA EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

La dictadura de Primo de Rivera ha sido vista como una época oscura para la veterinaria española. Los investigadores han puesto énfasis en las medidas represivas que se ejerció desde el gobierno en contra del sector progresista de la profesión, liderado por Gordón.

El principal aspecto negativo en materia de educación que se vivió durante la Dictadura de Primo de Rivera fue el cierre de la Escuela de Veterinaria de Santiago, sucedido en 1924 debido a la falta de instalaciones y profesorado, la escasa consideración social de la profesión, el desinterés de la sociedad gallega y el reducido número de alumnos matriculados (Rodríguez García, 1994).

Hacia el final de la Dictadura de Primo de Rivera se aprobó un nuevo Reglamento de Epizootias (Gaceta de Madrid, 20 de marzo de 1929), destinado a combatir las enfermedades infectocontagiosas del ganado mediante medidas profilácticas, pero polémico por su artículo 170, que permitía a ganaderos y personas «capacitadas legalmente» vacunar animales,

lo que los veterinarios consideraban intrusismo. Pese a las protestas y a una votación en la Junta Central de Epizootias, la modificación del artículo fue rechazada y ratificada por Real Orden de 9 de julio de 1929.

Félix Gordón Ordás también sufriría la represión del régimen. El leonés rechazó reiteradamente las propuestas de colaboración de Primo de Rivera, primero para elaborar un plan agrario y después para ocupar cargos políticos, alegando su condición de republicano y la complejidad de los proyectos. Su negativa final a integrarse en la Asamblea Nacional Consultiva, propuesta a través de Cesáreo Sanz Egaña, le acarreó serias represalias por parte del régimen.

La represión contra Gordón culminó con su traslado forzoso, en calidad de inspector de higiene y sanidad pecuarias, a la aduana de Ponte Barxas (Ourense) en agosto de 1929, según una Real Orden comunicada el día 12 de ese mes (Conde Gómez *et al.*, 2022). La medida fue propuesta por Santos Arán, inspector general del Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuarias, que acusaba a Gordón de oponerse a las órdenes oficiales y de generar división dentro del cuerpo profesional.

LA DISOLUCIÓN DE LA ANVE

La disolución de la ANVE ha sido también tratada en diversas publicaciones. En la mayoría de ellas se explica dicha disolución a partir de la represión que vivió la veterinaria profesionalmente durante la dictadura primorriverista, como método de represalia contra Gordón Ordás por negarse a formar parte de su gobierno. Sin embargo, como exponemos en esta comunicación, dicha disolución respondió más a conflictos internos dentro de la profesión entre partidarios y contrarios de Gordón Ordás.

En abril de 1925 sucede un cambio en la junta directiva de la ANVE, dimitiendo los catedráticos García Izcarra, Castro Valero y Alarcón y Sánchez Muñoz. Sería elegido presidente Cesáreo Sanz Egaña, compañero y amigo de Gordón. Pocos meses más tarde, una Real Orden disuelve la ANVE, tras implicarse en una huelga de estudiantes de veterinaria contra el intrusismo (Gaceta de Madrid, 1 de noviembre de 1925, p. 609). Concretamente, se argumentaba que la Junta Directiva de la ANVE había instigado y coaccionado a parte del alumnado para que no se matriculara en las asignaturas de Fisiología e Higiene en la Escuela de Veterinaria. Algunos estudiantes, efectivamente, no realizaron la matrícula, mientras que otros, pese a haberse inscrito oficialmente, terminaron renunciando a sus matrículas como consecuencia de dichas presiones.

Ese año, Juan Manuel Díaz del Villar, catedrático de Fisiología y consejero del Ministerio de Instrucción Pública, participó en la elaboración de una Real Orden que permitía a médicos y estudiantes de Medicina convalidar asignaturas de Veterinaria —en concreto, Patología General y Anatomía Patológica—, sin ofrecer la misma posibilidad a los estudiantes de Veterinaria (Dehesa Santisteban *et al.*, 2023). La ANVE se implicó en la campaña de protesta contra dicha medida y fue señalada como instigadora de la huelga estudiantil que estalló en la Escuela en respuesta a su aplicación. Los enfrentamientos entre los estudiantes y Díaz del Villar, que culminaron con la suspensión de matrícula de varios alumnos, habrían motivado, según los gordonistas, la denuncia del catedrático y la consecuente disolución de la asociación (La Semana Veterinaria, 3 de enero de 1926).

La ANVE fue disuelta por Real Orden de 29 de octubre, lo que provocó la indignación de los gordonistas y del colectivo veterinario, aunque cualquier protesta se consideró inútil por la censura; esta medida se enmarcó en una represión más amplia que también afectó a otros órganos profesionales, como los colegios de abogados de Madrid y Barcelona o el Sindicato de Médicos de Cataluña (Villacorta Baños, 2000).

El 12 de diciembre se creó una Comisión liquidadora para gestionar los bienes, documentos y fondos de la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios Titulares en manos de la ANVE, integrada por figuras como Castro y Valero (presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid) y Sanz Egaña (presidente de la ANVE) (Gaceta de Madrid, 13 de diciembre de 1925, p. 1408). Esta Comisión fue disuelta por Real Orden de 25 de marzo de 1926, destinándose las 3.420 pesetas de la extinta Junta a una cuenta para la «Suscripción para el Colegio de Huérfanos de Veterinaria» (Gaceta de Madrid, 26 de marzo de 1926, p. 1583).

Durante los años de represión el espíritu de la ANVE pervivió de forma no oficial a través de las «comidas veterinarias» celebradas cada mes en una provincia distinta. Veterinarios de toda la región, además del propio Gordón, acudían a estos encuentros, que servían para preservar el entusiasmo por la profesión y la Asociación (Dehesa Santisteban *et al.*, 2023).

En mayo de 1926 tuvo lugar una Asamblea de representantes provinciales en la que se aprobó, con 28 votos a favor, 5 en contra y una abstención, solicitar la rehabilitación de la ANVE (La Semana Veterinaria, 16 de mayo de 1926). Para ello, una Comisión integrada por José López Sánchez (presidente del Colegio de Málaga), Victoriano Medina Ruiz (presidente del Colegio de Toledo) y Agustín Campón se entrevistó con el ministro Martínez Anido y con Murillo Palacios, Director General de Sanidad, quienes aceptaron estudiar la propuesta con la condición de que los miembros del Comité Central directivo vigente en el momento de la disolución no volvieran a ocupar cargos (La Veterinaria Toledana, junio de 1926).

La reunión inicial generó optimismo entre los veterinarios, pero al comprobarse que la ANVE no sería restituida, se optó por crear una nueva entidad: la Unión Nacional de Veterinarios de España, fundada en julio como concesión del Directorio y no como continuidad de la ANVE (Gaceta de Madrid, 23 de julio de 1926). Con objetivos similares, como la clasificación de partidos profesionales y la creación de un Montepío y un Colegio de Huérfanos, su Junta Directiva estuvo presidida por José López Sánchez (Colegio de Málaga) e integrada, entre otros, por Victoriano Medina Ruiz (Toledo) y Juan de Castro y Valero (Madrid) como vocales.

Esta nueva asociación, sin embargo, no satisfacía las expectativas del colectivo veterinario. El propio Victoriano Medina admitía que la Comisión nombrada en mayo había fracasado, ya que era «imposible admitir ninguna continuidad, ninguna relación espiritual, ninguna comunidad ideológica entre la disuelta A.N.V.E. [...] y la Unión Nacional de Veterinarios de España» (La Veterinaria Toledana, agosto de 1926, pp. 127-128). La presencia en la Junta Directiva de «señores reconocidamente contrarios a nuestra Asociación y en representación de colectividades enemigas de ella» evidenciaba las reservas de los veterinarios más progresistas a aceptar esta Unión como una verdadera rehabilitación de la ANVE (La Semana Veterinaria, 1 de agosto de 1926, p. 377).

La presencia de Juan Castro y Valero, en representación del Colegio de Madrid, evidenciaba para los «gordonistas» la falta de continuidad entre ambas asociaciones; por ello, en octubre fue cesado y reemplazado por Diego Campos Martínez, para garantizar la independencia de la nueva entidad (Gaceta de Madrid, 1 de octubre de 1926).

Durante la dictadura, la Unión Nacional de Veterinarios de España tuvo una actividad casi inexistente, sin llegar siquiera a elaborar un reglamento. En noviembre de 1928 se solicitó nuevamente la rehabilitación de la ANVE, a lo que el gobierno respondió con una Real Orden que exigía la creación de una única entidad veterinaria basada en los Colegios Oficiales de Veterinarios y la designación de una comisión para redactar su reglamento.

Para los «gordonistas», la única alternativa viable seguía siendo la rehabilitación de la ANVE, pues el intento del gobierno de desvincular la Unión Nacional de Veterinarios de España de la antigua asociación provocó que muchos veterinarios no se sintieran representados. Un plebiscito celebrado en septiembre de 1928 en los Colegios Veterinarios, impulsado tras una reunión entre Gordón Ordás, Victoriano Medina, Martínez Anido y el Director General de Sanidad, mostró el respaldo mayoritario a esta idea: 2.742 votos a favor de la restitución de la ANVE frente a 415 en contra, además de la elección de Gordón como presidente de una nueva Junta directiva (La Semana Veterinaria, 28 de octubre-4 de noviembre de 1928). Pero pese al optimismo inicial, Gordón acabaría asumiendo que la restitución de la ANVE no sería posible «mientras no se restablezca la normalidad constitucional» (La Semana Veterinaria, 18 de noviembre de 1928, p.827).

Sin embargo, para los «gordonistas» pronto quedó claro que los verdaderos responsables de la disolución de la ANVE habían sido sus propios compañeros de profesión. Las tensiones vividas entre ambos grupos, «gordonistas» y «antigordonistas», habían provocado que algunos de estos últimos aprovecharan su influencia para ordenar el cierre de la asociación. Así lo expresa el propio Martínez Anido, ministro de Gobernación, en 1926, explicando que «él jamás había sentido animosidad hacia la Veterinaria y si decretó la disolución de la A.N.V.E., lo hizo obligado por las reiteradas denuncias formuladas ante su autoridad por algunos significados veterinarios» (La Veterinaria Toledana, agosto de 1926, p.126).

Con el tiempo, los «gordonistas» intensificaron sus críticas, señalando a determinados veterinarios como los principales responsables de la disolución de la ANVE. A García Izcar se le atribuyó la culpa de que la Asociación no fuera restablecida, y tras el fin de la dictadura, las acusaciones se volvieron más duras: se responsabilizó a figuras como Díaz del Villar y Emilio Griffiths no solo como cómplices, sino como los únicos autores de la disolución de la ANVE y de haber impedido su rehabilitación durante el régimen (La Semana Veterinaria, 20 de julio de 1930).

CONCLUSIONES

En la disolución de la Asociación Nacional de Veterinarios de España (ANVE), por Real Orden del 29 de octubre de 1925, confluyeron tanto factores externos, principalmente la decisión del régimen militar para eliminar a Félix Gordón Ordás y su grupo renovador, como problemas internos ejemplificados en los enfrentamientos entre gordonistas y anti-gordonistas, así como en la participación de la ANVE en la huelga estudiantil contra el intrusismo médico.

Como alternativa se creó en 1926 la Unión Nacional de Veterinarios de España, apoyada por el régimen, que apenas tuvo éxito ni logró la confianza de los veterinarios. Mientras tanto, se hicieron varios intentos de recuperar la ANVE en 1926 y 1928, que demostraron que la mayoría del gremio seguía respaldando a Gordón. Sin embargo, no se consiguió restituir la asociación hasta el final de la dictadura.

Durante esos años, se trató de mantener el espíritu de unidad de la ANVE mediante encuentros informales, como comidas y tertulias. Esto permitió que la idea de renovación y continuidad siguiera viva. La disolución de la ANVE muestra cómo las divisiones internas, además de la intervención política, afectaron a la profesión veterinaria durante la dictadura de Primo de Rivera. Al mismo tiempo, refleja la resistencia del sector renovador «gordonista», que, pese a las dificultades, logró mantenerse unido y preparar algunas de las reformas que llegarían con la Segunda República.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMARERO RIOJA, F. (2004). Investigación acerca de la fundación de los Colegios de Veterinarios de España. En: X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispano-Luso de Historia de la Veterinaria. Olivenza, Badajoz, pp. 187-194.
- CAMARERO RIOJA, F. (2021). Una revisión de la historia de la colegiación veterinaria. *Información Veterinaria* 2:64-67.
- Libro del Centenario del Consejo General de Colegios Veterinarios de España* (2023). Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, España.
- GORDÓN ORDÁS, F. (1918). *Mi evangelio profesional*. Imprenta de La Democracia, León, España.
- UNIÓN NACIONAL VETERINARIA (1922). *II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria. Libro oficial*. Imprenta de La Democracia, León, España.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, M. (1994). *Historia da Escola de Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924)*. Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, Santiago de Compostela, España.
- CONDE GÓMEZ, D., ETXANIZ MAKAZAGA, J. M., CIFUENTES MARTÍNEZ, J. M., FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2022). Exilio de Félix Gordón Ordás en Ponte Barxas (Ourense). En: XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, España, pp. 92-99.
- DEHESA SANTISTEBAN, F. L., ETXANIZ MAKAZAGA, J. M., CONDE GÓMEZ, D., MORENO-FERNÁNDEZ CAPARRÓS, L. A. (2023). El Consejo General de Colegios Veterinarios de España. En: Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (Ed.). *Libro del Centenario del Consejo General de Colegios Veterinarios de España*. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, pp. 169-370.
- VILLACORTA BAÑOS, F. (2000). Dictadura y grupos profesionales organizados, 1923-1930. *Ayer* 40:51-78.

FUENTES

- Gaceta de Madrid* (1929, 20 de marzo). Reglamento de Epizootias. *Gaceta de Madrid*, p. 2111.
- Gaceta de Madrid* (1925, 1 de noviembre). Real orden disponiendo que a partir del día 29 del pasado quede disuelta la Asociación Nacional Veterinaria Española. *Gaceta de Madrid*, p. 609.
- La Semana Veterinaria*, 3 de enero de 1926, pp.1-3.
- Gaceta de Madrid* (1925, 13 de diciembre). Real orden disponiendo que la Comisión liquidadora de la disuelta Asociación Nacional Veterinaria Española esté compuesta por los señores que se mencionan. *Gaceta de Madrid*, p. 1408.

Gaceta de Madrid (1926, 26 de marzo). Real orden declarando disuelta la Comisión liquidadora de la Asociación Nacional de Veterinarios y disponiendo agradecimientos a los señores mencionados. *Gaceta de Madrid*, p. 1583.

La Semana Veterinaria, 16 de mayo 1926, p. 244.

La Veterinaria Toledana, junio de 1926, pp. 102-103.

Gaceta de Madrid (1926, 23 de julio). Real orden autorizando la formación de una nueva entidad que se denominará Unión Nacional de Veterinarios de España. *Gaceta de Madrid*, p. 571.

La Veterinaria Toledana, agosto de 1926, pp. 127-128.

La Semana Veterinaria, 1 de agosto de 1926, p. 377.

Gaceta de Madrid (1926, 1 de octubre). Real orden resolviendo en la forma que se indica instancia suscrita por el Presidente de la Unión Nacional de Veterinarios de España. *Gaceta de Madrid*, núm. 274, pp. 9-10.

La Semana Veterinaria, 28 de octubre-4 de noviembre de 1928, pp. 761-771.

La Semana Veterinaria, 18 de noviembre de 1928, p. 827.

La Semana Veterinaria, 20 de julio de 1930, p. 578.

Nicolás Casas de Mendoza y el *Boletín de Veterinaria*. Aportaciones a la creación y consolidación del Cuerpo de Veterinaria Militar

Nicolas Casas de Mendoza and the Boletín de Veterinaria. Contributions to the creation and consolidation of the Military Veterinary Corps

JOSÉ N. DÍEZ DÍEZ PABLO

Cuerpo Nacional Veterinario. Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria

RESUMEN: El presente trabajo se centra en el papel que el catedrático Nicolás Casas de Mendoza tuvo en los primeros años de vida del Cuerpo de Veterinaria Militar, mediante la defensa que realizó de la valía de los veterinarios militares (y de la actividad veterinaria en el ejército en general) plasmada en varias publicaciones del *Boletín de Veterinaria*.

Para ello, se analizan cada uno de los 447 números que componen la totalidad de esta revista, desde el año 1845 hasta la última publicación en 1859. De todos ellos se seleccionan aquellos en los cuales se detectan escritos hechos por Casas sobre la veterinaria militar.

PALABRAS CLAVE: Veterinaria militar. Mariscal. Reglamento. Ejército.

ABSTRACT: This paper focuses on the role that Professor Nicolas Casas de Mendoza played in the early years of the Military Veterinary Corp, through his defense of the value of military veterinarians (and of veterinary activity in the army in general) in several publications of the *Boletín de Veterinaria*.

For this purpose, each of the 447 issues that make up the totality of this journal, from 1845 to the last publication in 1859, are analyzed. From all of them, those in which writings by Casas on military veterinary medicine are selected.

KEYWORDS: Military veterinary. Veterinary marshal. Regulation. Army.

INTRODUCCIÓN

El *Boletín de Veterinaria* se considera la primera revista estrictamente veterinaria, con una tirada de 447 números entre 1845 y 1859 (Mañé Sero et al, 2007). Fundado por Jose María Estarrona, tras su muerte ese mismo año, Nicolás Casas de Mendoza se convierte en su director hasta el cese de las publicaciones.

La relación entre Casas de Mendoza y la veterinaria militar se remonta al año 1820 cuando, oposiciones mediante, es nombrado mariscal segundo del escuadrón de Artillería de Barcelona. Posteriormente, en 1822, es ascendido a mariscal mayor. En 1823 abandona la carrera de las armas. A partir de entonces, entre sus principales logros pueden destacarse

el haber sido catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1826 y su director a partir de 1847 (Herrera, 1973).

De las diferentes publicaciones que se han escrito a lo largo del tiempo sobre la veterinaria militar, aquellas que reseñan el papel de Casas en la defensa de los veterinarios militares mediante sus publicaciones en el Boletín pueden condensarse en unos pocos trabajos.

En primer lugar, la tesis doctoral de Serrano Tomé, en 1971, hace referencia a varios artículos de Casas en el Boletín, concretamente el número 9, 16 y 18 del año 1845 y el número 24 del año 1846 (Serrano Tome, 1971).

En la posterior tesis de Viñuela (2018) son citados el número 60 del año 1847, el número 144 del año 1850 y el número 289 del año 1855

En la obra de Moreno Fernández Caparrós (2020) se citan respectivamente el número 18, 60, 75 y 128.

La situación de los veterinarios militares (mariscales) anterior a la publicación del Boletín de Veterinaria puede describirse como una suerte de contraste entre la teoría expresada en las normas y la realidad sobre el terreno.

A pesar de las varias disposiciones normativas desarrolladas entre 1829 y 1850 en relación a su consideración, derechos u orden de formación, persistía en algunas unidades la consideración de los mariscales como meros sirvientes de plana mayor, equiparándoles con oficios de menor preparación como silleros o zapateros.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el presente trabajo, se ha pretendido averiguar si además de los números citados en los anteriores trabajos existían más artículos escritos por Casas en el Boletín referidos a la veterinaria militar. Por ello se han analizado los 447 números de la revista, que pueden encontrarse digitalizados en el archivo digital de la Universidad de Barcelona. (<https://ddd.uab.cat/record/49069>).

Se han seleccionado solo aquellos en los cuales el autor se identifica con *Nicolas Casas*, o en su defecto con *N.C.*, considerado en los trabajos de Viñuela y Serrano Tomé como las iniciales de Nicolas Casas, así como un artículo firmado por *L.R.*, atribuido al mismo autor (Viñuela, 2018).

LAS PUBLICACIONES

En tabla 1 pueden observarse el total de números del Boletín en las cuales Casas escribe sobre la veterinaria militar. De 447 números que tiene el Boletín, en 36 de ellos se encuentran escritos suyos en esta materia, lo que representa aproximadamente un 8% del total.

En la mayoría de números estos escritos se titulan bajo el epígrafe *VETERINARIA MILITAR*, pero existen números en las cuales la referencia a temas del ejército la circunscribe bajo otros epígrafes como *A LOS VETERINARIOS MILITARES* o *UNA OPINIÓN* entre otros.

No es casual, como puede observarse, que la mayoría de los escritos se circunscriban a los años inmediatamente posteriores a la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar, en 1845. Así, durante este quinquenio Casas desarrolla una intensa actividad publicativa con la que pretende que cuanto antes sea aprobado el Reglamento Orgánico del Cuerpo. Sin

embargo, al pasar los años los escritos adquieren cada vez un carácter de resignación, como bien puede destacarse en el número 144 del año 1850 (Casas de Mendoza, 1850) «se os recomienda la paciencia, resignación y sufrimiento, a no ser que la persona encargada de su revisión tenga lástima y compasión de vosotros, cual esperamos» (p 370).

Hemos identificado tres grandes líneas temáticas en los escritos de Casas, en relación con la veterinaria militar.

TABLA 1. Números del Boletín con autoría de Casas en referencia a la veterinaria militar.

Año I. n.º 5. 15 de mayo de 1845	Año III. n.º 45. 15 de enero de 1847	Año V. n.º 97. 30 de enero de 1849	Año VIII. n.º 183. 30 de enero de 1852
Año I. n.º 7. 15 de junio de 1845	Año III. n.º 48. 28 de febrero de 1847	Año V. n.º 108. 15 de julio de 1849	Año XIII. n.º 188. 20 de marzo de 1852
Año I. n.º 8. 30 de junio de 1845	Año III. n.º 52. 30 de abril de 1847	Año V. N 115. 15 de octubre de 1849	Año XI. n.º 289. 10 de enero de 1855
Año I. n.º 9. 15 de julio de 1845	Año III. n.º 55. 15 de junio de 1847	Año V. n.º 120. 30 de diciembre de 1849	Año XI. n.º 293. 20 de febrero de 1855
Año I. n.º 16. 30 de octubre de 1845	Año III. n.º 60. 30 de agosto de 1847	Año VI. n.º 127. 15 de abril de 1850	Año XI. n.º 295. 10 de marzo de 1855
Año I. n.º 18. 30 de noviembre de 1845	Año III. n.º 64. 30 de octubre de 1847	Año VI. n.º 139. 15 de octubre de 1850	Año XI. N 297. 30 de marzo de 1855
Año I. n.º 24. 24 de febrero de 1846	Año IV. n.º 75. 10 de marzo de 1848	Año VI. n.º 141. 15 de noviembre de 1850	Año XI n.º 310. 10 de agosto de 1855
Año II. n.º 25. 15 de marzo de 1846	Año IV. n.º 77. 30 de marzo de 1848	Año VI. n.º 144. 30 de diciembre 1850	Año XII. n.º 328. 10 de febrero de 1856
Año II n.º 26. 30 de marzo de 1846	Año IV. n.º 95. 30 de diciembre de 1848	Año VII. n.º 156. 30 de abril de 1851	Año XV. n.º 5. 15 de febrero de 1859

Fuente: <https://ddd.uab.cat/record/49069>

CONSIDERACIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL DE LOS MARISCALES Y VETERINARIOS MILITARES

Un gran número de publicaciones se centran en la defensa del estatus dentro del ejército de los veterinarios, así como sus preocupaciones con relación al sueldo, carrera profesional y jubilación.

En uno de sus primeros números ya habla Casas (1845) de la mala consideración que tienen por parte de sus compañeros de armas, «la poca ó ninguna consideración que se les guarda, en deshonra no solo de la ciencia, de sus géfes y de la nación toda» (p. 66). No le gusta a Casas tampoco la equiparación que se hace de los mariscales como albéitares de los cuerpos de Caballería. Considera Casas (1845), en el número 16 que «El mariscal en un regimiento debe ser considerado como el director, como el guarda general de una propiedad importante» (p. 249).

Aduce Casas también el riesgo del conformismo de estos, ante las pocas o nulas recompensas a los trabajos realizados.

En el número 95 se queja amargamente de las sucesivas vacantes a las oposiciones convocadas, tanto en la península como en ultramar. Achaca esta falta de interés a la falta de remuneración de los veterinarios militares, su nula consideración y la idea de servir toda la

vida sin esperanzas de asegurar su subsistencia en la vejez, o la de su familia. Comienza a hablar a partir de este número de las escasas remuneraciones, y el problema de las pensiones tras la jubilación. Refiere en el número 97 como el sueldo de un mariscal al entrar son de 12 reales diarios, aumentando hasta los 49 en caso de fortuna de ascenso a mariscal mayor «Será dichoso si después de 25 ó 30 años de servicio consigue, llegar al único ascenso en su carrera» (Casas de Mendoza, 1849, p. 20). Finalmente se queja en varios números de la falta de independencia y autoridad en sus trabajos, refiriendo en el número 295 (Casas de Mendoza, 1855) «que no pueden hacer siempre una aplicación racional y justa de sus conocimientos sin verse el mayor número de veces contrariados por sus gefes, en cosas que solo y exclusivamente á ellos les pertenece» (p. 99).

En los números 295 y 297 propone unos sueldos mínimos y consideración a tener, así como la creación de un representante del Cuerpo y un Consejo de Sanidad para la veterinaria.

Pero Casas no solo enumera las calamidades que asolan a los mariscales, si no que les arenga a salir del anonimato y denunciar la situación en la que se encuentran. Así, en el número 18 escribe (Casas de Mendoza, 1845) «despertad de ese letargo en que os encontráis sumergidos y que anonada vuestras facultades y valimiento; desaparezca de vosotros la preocupación, aprensión y el miedo» (p. 279). También en el número 24 llega a quejarse que en ningún momento se manifiestan los mariscales con artículos en el Boletín, o con exposiciones públicas de los casos clínicos y actividades científicas que realizan, lo cual considera Casas es un error (1846) «Salgan por lo tanto de esta apatía, hagan ver á sus gefes y al mundo entero que son tan buenos en sus cuerpos respectivos como necesarios é indispensables; den muestras de su existencia, hagan públicas las trabas que algunos suelen» (p. 374).

Ante lo cual más interesante si cabe es la contestación que recibe por parte de varios veterinarios militares en el número 26, considerando que no ven necesario enviar sus trabajos científicos al Boletín, en todo caso al Colegio, afirmando que (Alvarez et al, 1846) «los profesores militares viven persuadidos de que el gefe superior del arma, asi como los de los cuerpos, saben apreciar sus asiduos y constantes trabajos» (p. 29), lo cual responde Casas que pretende solamente evitarles consecuencias que pudieran serles fatales.

EL REGLAMENTO

En el período entre 1845 a 1850 dedica Casas un gran número de artículos relativos al Reglamento Orgánico del Cuerpo que por más de diez años espera. En el número 9 refiere Casas (1845) que «justo y equitativo era se asemejaran los mariscales á los médico-cirujanos del egército puesto que tanta similitud existe entre los estudios preliminares, cursos científicos y obligaciones de ambos profesores y por lo tanto razonable y político asemejar sus consideraciones» (p. 133). En posteriores números se queja de la tardanza del Reglamento, interpelando a varios Inspectores de Caballería que son nombrados durante esos años (y por tanto Directores de veterinaria militar) acerca de la necesidad de acabar cuanto antes el Reglamento. De hecho, en el número 144 indica Casas que llegó a haber un proyecto de Reglamento, remitido al Ministerio de la Guerra, pero devuelto finalmente sin ser aprobado.

Entre las propuestas de Casas sobre el contenido de la norma, en el numero 141 indica que la parte de las gratificaciones ya está terminada, y en el número 289 refiere la idea de que los mariscales dependan del Cuerpo Militar de Sanidad; «asimilar la veterinaria militar

con la medicina de igual clase, que los mariscales dependieran del Cuerpo de sanidad militar como los médico-cirujanos» (Casas de Mendoza, 1855, p. 3).

LA VETERINARIA MILITAR EN EL EXTRANJERO

EL tercer gran tema sobre el que pivotan los escritos de Casas se refiere a la situación (y logros) que los veterinarios militares consiguen al mismo tiempo en otros países. En el número 60 enumera una gran cantidad de países, entre los que pueden destacarse:

- En Inglaterra se permite que los veterinarios militares lleguen al grado de capitán, con las consideraciones y trato equivalente a este grado que en el resto de los cuerpos.
- En Holanda, Bélgica y Hannover ascienden hasta teniente en no más de seis años, alcanzando en Bélgica el grado de capitán.
- En Francia están clasificados inmediatamente después del médico-cirujano.
- En Baviera, en el Ministerio de la Guerra existe un veterinario militar, con la consideración de jefe, alcanzando el grado de teniente coronel.

En todos los países indica Casas las consideraciones y respeto que se les profesa, tanto hacia su persona como hacia las instrucciones emitidas en su ámbito de competencia. En lo referente a España indica Casas que se refieren a ellos como meros soldados.

También hace referencia en posteriores números en la organización de la veterinaria militar en Turquía, alcanzando en ese país el grado de coronel el Veterinario Inspector, y siendo jefes de escuadrón los Veterinarios Principales. Ambos tienen un sitio en el Ministerio de Guerra, formando la Comisión Veterinaria. «¿Y es posible el que hasta los turcos adelanten á los españoles?» se lamenta Casas (1849, p. 373).

CONCLUSIONES

Durante más de diez años desarrolla Casas una intensa actividad publicativa en defensa de la veterinaria militar. No solo se dedica a denunciar las condiciones de los integrantes del Cuerpo, si no que también propone soluciones con relación a las condiciones económicas u organización, todo en aras de conseguir una mayor visibilización del problema latente.

Con el presente trabajo hemos intentado demostrar que las aportaciones de Casas a la consolidación del Cuerpo mediante su participación en el Boletín no se circunscriben a un par de números sueltos, si no que se trata de un trabajo de divulgación sistemático y constante de cada uno de los problemas que afectan a la profesión en el ámbito castrense.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ *ET AL.* (1846). Variedades. Comunicado. *Boletín de Veterinaria* 2 (26). 27-29. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1846m3d30t2n26@mavives.pdf
- BASCUÑAN HERRERA, L. (1978). Nicolás Casas de Mendoza (1801-1872) en M. Cordero del Campillo et al (ed.) *Semblanzas veterinarias*, vol. II, Imp. Fareso, pp. 35-48.
- CASAS DE MENDOZA, N. (1845). Advertencia de los nuevos redactors. *Boletín de Veterinaria* 1 (5). 65-70. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1845m5d15t1n5@mavives.pdf

- CASAS DE MENDOZA, N. (1845). Ejercicio de la medicina Veterinaria military en España. *Boletín de Veterinaria* 1 (16). 248-251. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1845m10d30t1n16@mavives.pdf
- CASAS DE MENDOZA, N. (1845). Infracción de las leyes en el Ejército con relación al ejercicio de la facultad Veterinaria. *Boletín de Veterinaria* 1 (18). 273-279. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1845m11d30t1n18@mavives.pdf
- CASAS DE MENDOZA, N. (1845). Organización de la Veterinaria Militar en España. *Boletín de Veterinaria* 1 (9). 129-137. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1845m7d15t1n9@mavives.pdf
- CASAS DE MENDOZA, N. (1846). A los veterinarios militares. *Boletín de Veterinaria* 1 (24). 372-374. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1846m2d28t1n24@mavives.pdf
- CASAS DE MENDOZA, N. (1849). Porvenir de los que se dedican a la ciencia veterinaria. *Boletín de Veterinaria* 5 (97). 17-21. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1849m1d30t5n97@mavives.pdf
- CASAS DE MENDOZA, N. (1849). Veterinaria extranjera. *Boletín de Veterinaria* 5 (120). 370-374. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1849m12d30t5n120@mavives.pdf
- CASAS DE MENDOZA, N. (1850). Veterinaria militar. *Boletín de Veterinaria* 6 (144) 24-25. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1850m12d30t6n144@mavives.pdf
- CASAS DE MENDOZA, N. (1855). Veterinaria militar. *Boletín de Veterinaria* 9(295). 97-101. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1855m3d10t1n295@mavives.pdf
- CASAS DE MENDOZA, N. (1855). Veterinaria militar. *Boletín de Veterinaria* 9 (289). 2-4. https://ddd.uab.cat/pub/bolvet/bolvet_a1855m1d10t1n289@mavives.pdf
- DEPÓSITO DIGITAL DE DOCUMENTOS DE LA UAB. *Boletín de Veterinaria. Periódico oficial de la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos*. <https://ddd.uab.cat/record/49069>
- MAÑE SERÓ, M.C., VIVES VALLÉS, M. A. Y BENITO HERNÁNDEZ, M. (2017). El boletín de veterinaria (1845-1859), Nuestra primera revista profesional. *Información veterinaria*, 9 (2007). 27-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4613797>
- MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS, L. A. (2020). *Historia ilustrada de la Veterinaria Militar Española*. Ministerio de Defensa, Madrid, España.
- SERRANO TOMÉ, V. (1971). *Historia del Cuerpo de Veterinaria Militar*. Madrid. Tesis doctoral. Madrid: Espasa-Calpe.
- VIÑUELA MARTINEZ, J.M. (2018). *Las unidades de Veterinaria Militar de Burgos. Su evolución histórica (1931-1987)*. Tesis doctoral. León: Universidad de León.

Origen Prusiano de la Medicina Veterinaria en Chile

Prussian origin of Veterinary Medicine in Chile

NÉSTOR SEPÚLVEDA¹ Y GASTÓN SEPÚLVEDA²

¹ Doctor en Veterinaria, RC-Vet, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medioambiente, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

² Médico Veterinario, Programa de Doctorado en Ciencias Agroalimentarias y Medioambiente, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

* nestor.sepulveda@ufrontera.cl

RESUMEN: Una vez finalizada la Guerra del Pacífico en 1883, el Ejército de Chile fue reorganizado adaptando el modelo y doctrina del Ejército Real de Prusia. Al mismo tiempo se decidió formar veterinarios militares, similares a los veterinarios prusianos llamados doctores de caballos o veterinario de primera clase en el contexto militar (*Rossarzt*). Antes del año 1898 no existían escuelas de veterinaria en Chile, los pocos veterinarios que se encontraban en el país se habían formado en escuelas europeas (franceses la mayoría) o en Argentina creada el año 1883.

La conceptualización y formación de los veterinarios militares chilenos al estilo prusiano, se basó en el modelo de la Escuela Militar de Veterinaria de Berlín y en el plan de estudios de la Real Escuela Superior de Veterinaria de Berlín. El 18 de abril de 1898 se estableció una Escuela Militar de Veterinaria en Chile, dependiente de la Sección Remonta la que posteriormente se traspasa en 1903 a la Escuela de Caballería del Ejército. Dos años antes de la creación de la Escuela Militar de Veterinaria, el Ejército había adquirido el equipamiento y contratado al veterinario militar alemán Dr. Robert Reff y a mariscales herradores, todos miembros del Ejército Real de Prusia. Posteriormente, en plena Primera Guerra Mundial, a finales del año 1916, fue cerrada la Escuela Militar de Veterinaria, traspasando su equipamiento a una nueva Escuela de Veterinaria civil, que funcionaría desde el año 1917 a cargo de la Dirección de Servicio Agrícolas, con director y profesores franceses. En los 18 años que la Escuela dependió del Ejército formó alrededor de 200 médicos veterinarios. Entre los antecedentes que se tuvo para su creación a nivel civil y cierre a nivel del Ejército, estuvo la pugna entre el modelo prusiano y el francés de enseñanza de la medicina veterinaria y la temporalidad de los médicos veterinarios militares, ya que eran contratados por organismos de gobierno o bien se retiraban para ejercer libremente la profesión.

PALABRAS CLAVE: enseñanza de la veterinaria, Iberoamérica, veterinaria militar, Chile.

ABSTRACT: At the end of the Pacific War in 1883, the Chilean Army was reorganized, adapting the model and doctrine of the Royal Prussian Army. At the same time, It was also decided to train military veterinarians, following the example of Prussian horse doctors or first-class military veterinarians (*Rossarzt*). Before 1898, there were no veterinary schools in Chile; the few veterinarians that existed in the country had been trained in European schools (mostly French) or in Argentina, where a veterinary school had been established in 1883.

The conceptualization and training of Chilean military veterinarians in the Prussian style was based on the model of the Berlin Military Veterinary School and the curriculum of the Royal Veterinary School in Berlin. On April 18, 1898, Chile established its own Military Veterinary School under the jurisdiction of the Remonta Section. It was later transferred to the Army Cavalry School in 1903. Two years before the foundation of the Military Veterinary School, the Army had acquired

the equipment and hired the German military veterinarian Dr. Robert Reff and farrier marshals, all members of the Royal Prussian Army. Subsequently, during the World War I, at the end of 1916, the Military Veterinary School was closed, and its equipment was transferred to a new civilian Veterinary School, which would operate from 1917 under the Directorate of Agricultural Services, led by a French director and professors. Over its 18 years of operation under Army control, the Military Veterinary School trained approximately 200 veterinarians. Its closure and the transition to civilian oversight reflected the broader tension between Prussian and French models of veterinary education, as well as the temporary nature of military veterinary service, with many professionals later employed by government agencies or entering private.

KEYWORDS: veterinary education, Ibero-America, military veterinary medicine, Chile.

La influencia prusiana del origen de la Medicina Veterinaria en Chile tuvo su origen en el año 1898 cuando fue creada la Escuela Militar de Veterinaria, para dar respuesta a la solicitud del Ejército de Chile de disponer de un centro que preparara técnicos capacitados para la atención de la población equina que disponía el ejército en sus unidades montadas. Coincidió con la etapa de reorganización de las fuerzas armadas chilenas que había determinado seguir como modelo al Real Ejército de Prusia. Previamente el General de División Emil Körner, militar prusiano contratado por el Ejército de Chile en su proceso de reorganización, había informado del estado de el ganado equino existente dando cuenta de la necesidad de renovar entre un 22 a 24 por ciento de los equinos debido a problemas de higiene en caballerizas, alimentación deficiente, falta de mariscales herradores y veterinarios, recomendando la construcción de caballerizas adecuadas, un reglamento para el cuidado y aseo de animales, mejora en su alimentación y la creación de establecimientos de instrucción para mariscales herradores y veterinarios. Propuso entonces el General Kröner implantar en Chile un sistema similar al de la Escuela Militar de Veterinaria de Berlín, contratándose en 1896 al veterinario militar alemán Robert Reff. Robert Adolph Carl Reff nació el 12 de noviembre de 1866 en Greifenberg, provincia de Pomerania, Reino de Prusia. En 1885, con 18 años realiza el servicio militar en Greifenberg, en el 4º Escuadrón del Regimiento Dragones de Neumark, postulando a la Escuela Militar de Herreraje, y continuar en 1887 en la Escuela Militar de Veterinaria, anexa a la Escuela Real Superior de Veterinaria de Berlín, como Aspirante a Veterinario.

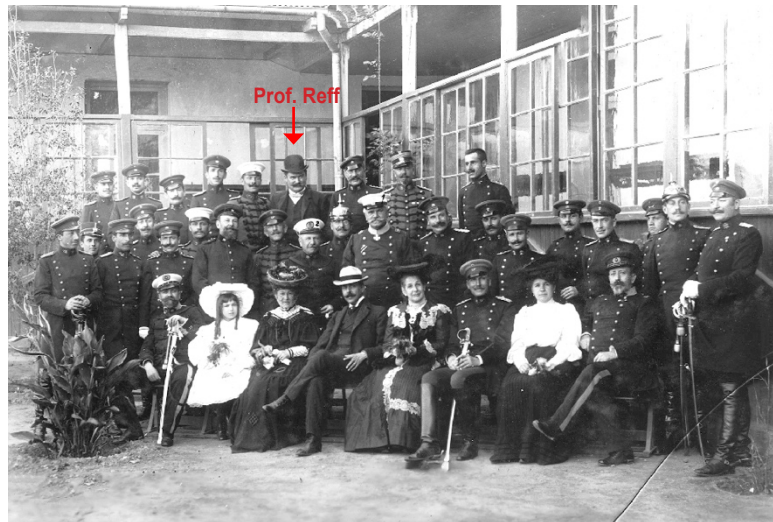


Figura 1. Escuela Militar de Veterinaria, 1904.

El 31 de diciembre de 1890, Reff se tituló de Médico Veterinario. Después de servir tres años en el KR-2, el 18 de enero de 1894, Reff fue ascendido a veterinario 1º, equivalente a Oficial y destinado al Regimiento Coraceros N° 7 (KR7). El 4 de septiembre de 1896, se protocoliza el retiro del Ejército Real de Prusia, y firma el contrato para prestar servicio al gobierno de Chile. En noviembre de 1896 llegaron a Chile el Veterinario mayor, don Roberto Reff, y los profesores de herraje Max Schwalbe y Hermann Redenz, todos ellos en servicio en la caballería prusiana (Betzhold, 2021). Al siguiente año (1897) se aprobó el reglamento interno de la Escuela Militar de Veterinaria y se inicia la formación de veterinarios para el Ejército de Chile similar al modelo del Ejército Real de Prusia (Betzhold, 2023). Robert Reff fue nombrado Veterinario Mayor y Director de la escuela y los profesores de herrajes Schwalbe y Redenz para iniciar la Escuela de Mariscales Herradores. El curso de Veterinaria se inició en 1898 con 20 alumnos seleccionados de la Escuela de Clases y para el primer curso podían ingresar cabos y sargentos segundos con conducta sobresaliente, pudiendo egresar después de dos años de estudio como veterinarios segundos de Ejército, con la obligación de servir un año por cada semestre cursado. Los ramos de veterinaria los desempeña el señor Reff y los de ciencias físicas y naturales el Teniente de Caballería, don Alejandro Morales, estudiante del sexto año de medicina.

TABLA 1. Plan de estudios de 4 semestres que dio inicio a la Escuela Militar de Veterinaria (1898-1902).

Semestre	Asignatura	Horas semanales
1	Anatomía descriptiva de los animales domésticos	6
	Física medicinal	4
	Química orgánica	4
	Botánica	4
	Ejercicios anatómicos	12
	Arte de herrar	8
2	Fisiología	4
	Química orgánica	4
	Anatomía general e histología (microscopia)	4
	Exterior del caballo	4
	Ejercicios anatómicos	8
	Farmacología y toxicología	4
	Zoología	4
3	Ejercicios en la herrería diariamente	--
	Patología y terapia general	6
	Cirugía general	6
	Ejercicios farmacéuticos	4
	Dietética e higiene	4
	Clínica hospital y operaciones	12
4	Ejercicios de herrería	--
	Anatomía patológica y bacteriología	4
	Patología y terapia especial	4
	Cirugía especial	4
	Operaciones y clínica hospital	12
	Inspección de carnes y forraje	4
	Tratado sobre epizootias	4

La Escuela que funcionó desde 1898 hasta 1903 bajo la dependencia de la Sección Remonta del Estado Mayor General del Ejército, entre 1903 y 1904 al alero de la Escuela de Aplicación de Caballería y desde el año 1904 en la Escuela Práctica de Caballería con una Sección de Equitación y una Sección de Veterinaria y Mariscales Herradores, a cargo del veterinario mayor Robert Reff, al tiempo que se contrató en Alemania un destacado equipo de profesionales para hacerse cargo de la docencia. Este grupo estaba integrado además del profesor Reff (Clínica), los profesores Deselzky (Farmacología), Skiva (Enfermedades Infecciosas y Microbiología), Schwalbe (Patología Quirúrgica), Schmidt y Redenz (Hipología) agregándose a ellos los profesores Morales y Cordero, médicos chilenos para los ramos básicos (Fernández, 1994).

En 1903, los «alumnos veterinarios», enviados por las unidades, debían contar con tres años de humanidades, tener entre 18 y 24 años, estar solteros y en buen estado de salud, para estudiar el siguiente plan de estudios ahora de tres años y con asignaturas anuales.

Tabla 2. Plan de estudio de 3 años con asignaturas anuales (1903-1916).

Año	Asignatura	Horas semanales
1	Anatomía descriptiva general, histología	6
	Física	3
	Química orgánica	3
	Botánica	3
	Zoología	4
	Ejercicios anatómicos	4
2	Fisiología	4
	Cirugía general y especial	4
	Farmacología y ejercicios farmacéuticos	2
	Química orgánica	3
	Teoría del herraje	2
	Ejercicios de herrería	3
3	Patología interna y epizootias	4
	Exterior del caballo, zootecnia, higiene y dietética	4
	Inspección de carnes	2
	Clínica de hospital y operaciones	9

La nueva Escuela implementada contaba con laboratorios, instalaciones y nuevos equipos, además de un nuevo cuerpo de docentes alemanes. Los alumnos ya no provenían de la Escuela de Suboficiales, sino que tenían carácter de Cadetes Veterinarios, sometidos a un régimen de estricta disciplina prusiana que imperaba en todo el Ejército y su uniforme no difería de los cadetes militares. Después de 3 años de estudios egresaban con el grado de Subtenientes para ser promovidos a distintas guarniciones del país (Fernández, 1994)

Respecto del cierre de la Escuela Militar de Veterinaria a finales de 1916, es necesario contextualizar que desde el año 1910 ya no se encontraba el general Körner en servicio activo, impulsor del modelo prusiano, la Escuela Práctica de Caballería había mejorado su infraestructura y su orientación fue hacia la Equitación, el programa de estudios de veterinaria de tres años permitía ejercer en más ámbitos que los relacionados estrictamente a caballos, con el consiguiente retiro de los veterinarios militares hacia un ejercicio civil más lucrativo. Todo lo anterior, además en medio de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), donde la Sociedad Nacional de Agricultura, que no había logrado concretar la formación de veterinarios civiles, aprovechó el distanciamiento de las relaciones entre el Gobierno de Chile y Alemania, para apoyar al zootecnista francés Jules Besnard en la puesta en marcha

de una Escuela de Veterinaria civil, en base al equipamiento proveniente del Ejército (Betzhold, 2023).

BIBLIOGRAFÍA

- BETZHOLD A. (2023). Origen prusiano y evolución de la Escuela Militar de Veterinaria, del Servicio de Veterinaria del Ejército y de la Inspección General Veterinaria, 1896-1951. Perspectivas de Historia Militar. Academia de Historia Militar (Ed). Chile. 105 pp.
- BETZHOLD, A. (2021). El fundador y director de la Escuela Militar de Veterinaria y del Servicio de Veterinaria del Ejército, Veterinario mayor Robert Reff, 1896-1916. *Revista de Historia Militar* (Chile) (18) 27-33.
- 125 Jahre Escuela Militar Veterinaria, *Condor*, Periódico Chileno-Alemán. 20.05.2023
- DÍAZ, I. (1999). Reseña Histórica. *Revista Tecno-Vet*, 5(1)
- FERNÁNDEZ, E. (1994). Medio siglo de Medicina Veterinaria (Semblanzas y Recuerdos). Ed. Universitaria S.A. Chile, 203 pp.

Creación en 1835 de la Facultad Veterinaria: un extendido error de concepto

Creation of the Veterinary Faculty in 1835: a widespread misconception

ÁNGEL SALVADOR VELASCO

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

asalvadorv@hotmail.com

RESUMEN: Por real decreto de 6 de agosto de 1835 se crea la Facultad Veterinaria. Presentada oficialmente como la unión de la Real Escuela de Veterinaria y el Real Tribunal del Protoalbeitarato, en realidad es una absorción del segundo por la primera. Con documentación procedente del Archivo de la UCM mostramos el significado conceptual que el término Facultad Veterinaria tenía, muy alejado del que recoge la actual bibliografía veterinaria, afectada de presentismo.

PALABRAS CLAVE: Escuela de Veterinaria, Protoalbeitarato, Facultad Veterinaria, 1835.

ABSTRACT: The Faculty of Veterinary Medicine was created by royal decree of August 6, 1835. Officially presented as the merger of the Royal School of Veterinary Medicine and the Royal Tribunal of the Protoalbeitarato, it is actually the merger of the latter by the former. Using documentation from the UCM Archive, we show the conceptual meaning of the term Veterinary Faculty, which is very different from that found in current veterinary literatura, affected by presentism.

KEYWORDS: Veterinary School, Protoalbeitarato, Veterinary Faculty, 1835.

ANTECEDENTES

Al reducirse a 300 el número de équidos pertenecientes a la Real Caballeriza desde los 2.100 precedentes, el número de mariscales de número disminuye de tres a dos. Se plantea entonces el problema de quién debe ocupar la tercera plaza de alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato. Tras el fallecimiento en enero de 1832 de Francisco Reyes Cabero, herrador de caminos nombrado mariscal de número honorario para ejercer como alcalde examinador del Real Tribunal, se produce una situación inédita: por real orden de 26 de febrero de 1832 se convoca una oposición para ocupar la plaza vacante del Protoalbeitarato.

El control de la oposición se convierte en un pulso de fuerza entre el marqués de Bélgida, hombre de confianza de Fernando VII y convencido absolutista, que ejerce como su caballerizo mayor durante casi todo el reinado; y el duque de Alagón, protector de la Escuela de Veterinaria, amigo personal del rey y gran defensor de los intereses de la institución veterinaria¹.

¹ Alagón apoya la instancia presentada en el momento inicial de la convocatoria por el primer catedrático Carlos Risueño en su pretensión de ocupar la plaza vacante. En: SALVADOR, A. (2004). *Medicamento de uso animal: nexos de dos Reales instituciones, Real Caballeriza y Real Botica (1789-1868)*. Tesis doctoral dirigida por De Andrés Turrión, UCM, Madrid, España, pp. 53-54.

Los siguientes pasos los hemos descrito en anteriores trabajos², otorgando el merecido reconocimiento al marqués de Cerralbo, nombrado por real orden de 12 de octubre de 1833 caballerizo mayor tras el fallecimiento a 29 de septiembre de Fernando VII, que incorpora una visión favorable a la metodología científica de la Veterinaria. El duque de Alagón se mantiene como protector de la Escuela de Veterinaria, siendo injusto decir que es un sobreviviente del absolutismo precedente pues nunca se ha parapetado en la ideología para defender incansablemente los derechos de la Escuela, cuestión diferente es que en ocasiones se haya aprovechado para su consecución de la cercanía a Fernando VII.

Cerralbo habla por primera vez de Facultad Veterinaria en un informe de 20 de enero de 1834, como la institución formada por los catedráticos de la Escuela y un miembro del Protoalbeitarato, que se encargaría de examinar a los maestros albéitares. El enfoque común entre Real Caballeriza y Escuela de Veterinaria obtiene frutos. Por real decreto de 1 de octubre de 1834 se crea una comisión encargada de redactar un reglamento destinado a la reunión de Tribunal y Escuela³. A pesar de la pertenencia científica de sus miembros y de la orientación liberal del nuevo Gobierno, las medidas iniciales no son favorables a la Escuela.

Presentándose como *gefe superior* de la Escuela de Veterinaria, Alagón expone públicamente a comienzos de 1835 «*algunas equivocaciones en que ha incurrido la comisión*» del Ministerio del Interior. Una vez decretada la reunión de Escuela y Protoalbeitarato en la Facultad Veterinaria, los derechos de examen de los aspirantes al título de maestro herrador y albéitar se ingresarían en las arcas de la Escuela⁴.

Si Alagón es claro en los objetivos, Cerralbo se muestra tajante. Por R.O. de 24 de febrero de 1835 los cinco catedráticos de la Escuela de Veterinaria: Carlos Risueño Mora, Nicolás Casas de Mendoza, Guillermo Sampedro Cancela, Antonio F. Santos Ramírez y José María de Estarrona y Sanmartín, pasan a ser mariscales de número de la Real Caballeriza al ser aprobada por la reina regente María Cristina una contrata suscrita con el caballerizo mayor, por la que se comprometen a realizar todas las funciones desempeñadas por los mariscales de número en la Real Caballeriza⁵. Las plazas llevan unido el nombramiento de alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato. Dos días después, por orden del caballerizo mayor se produce la radical destitución de los dos mariscales de número titulares⁶.

2 Salvador (2004), pp. 52-66. Salvador A, De Andrés, ML, Sánchez de Lollano J. 2010. El proceso de absorción del Real Tribunal del Protoalbeitarato por la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1855), pp. 553-572. Asclepio, LXII, ISSN:0210-4466. Salvador A. 2015. El inicio de la Veterinaria en España II. COLVETSevilla, Sevilla, España, pp. 253-280.

3 Formada por Antonio Sandalio de Arias, inspector general de Montes y exdirector del Real Jardín Botánico; Raimundo Durán Obiols, secretario de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía; y Mariano Delgrás Rivas, miembro de la Academia de Medicina. A 15 de octubre dimite Durán y es sustituido por Antonio Moreno Ruiz, vocal de la Real Junta Superior de Farmacia y segundo boticario de cámara.

4 De Alagón D. 1835. Observaciones del Protector de la Real Escuela de Veterinaria sobre el dictamen de la comisión de lo Interior. Imprenta de Don Pedro Sanz, Madrid, España pp. 8-9.

5 La contrata compromete a los catedráticos a desempeñar las obligaciones profesionales de los mariscales de número a cambio de percibir 14 reales por la asistencia clínica y el herrado de cada caballo y mula pertenecientes a la Real Caballeriza, no recibiendo ninguna cantidad suplementaria por la realización de cada acto profesional como se producía con anterioridad, siéndoles abonado por la Real Caballeriza el importe de los medicamentos y productos extraoficinales necesarios para la precisa asistencia.

6 Salvador (2015), II, pp. 272-280.

Cerralbo y Alagón cuentan con la anuencia de la *Reina Gobernadora*. La contrata con los catedráticos es un subterfugio para no esperar a la resolución final de la comisión creada para redactar el reglamento de unión entre Escuela y Protoalbeitarato⁷. Los cinco catedráticos se van alternando en sus obligaciones en la Real Caballeriza y en la asistencia a las jornadas a los Reales Sitios acompañando a la regente, lo que les impide impartir sus asignaturas, por lo que el protector les concede permiso quincenal o mensual, nombrando en el mismo oficio al catedrático que lo sustituye en la Escuela durante el periodo de ausencia.

A 31 de marzo de 1836 los catedráticos dejan de prestar servicio en la Real Caballeriza, manteniéndose como alcaldes examinadores. Por primera vez desde hace más de tres siglos, los dos mariscales de número de la Real Caballeriza, ahora veterinarios, no son alcaldes examinadores del Real Tribunal del Protoalbeitarato ni tienen vínculo contractual con la Real Caballeriza mediante una contrata, ejercen como profesionales sanitarios al servicio del rey.

CREACIÓN DE LA FACULTAD VETERINARIA

El real decreto de 6 de agosto de 1835 da lugar a un deseado hito veterinario: la creación de la Facultad Veterinaria, surgida por la unión de la Real Escuela de Veterinaria y el Real Tribunal del Protoalbeitarato. Dos días después de su promulgación, el ministro del Interior lo comunica al duque de Alagón, protector de la Escuela de Veterinaria; a Carlos Risueño, primer catedrático y ahora decano del Protoalbeitarato; y al marqués de Cerralbo, caballerizo mayor.

En la exposición del real decreto, la *Reina Gobernadora* expresa su convencimiento sobre la beneficosa unión entre las instituciones, al que ha llegado tras las exposiciones realizadas «en varias ocasiones» por el protector de la Escuela, la opinión favorable emitida por el Consejo Supremo de Guerra, los escritos enviados por catedráticos de la Escuela y «*personas de conocimientos en la materia*»⁸.

El articulado es corto y su contenido conciso:

- 1.º. La Real Escuela de Veterinaria y el Real Tribunal del Protoalbeitarato quedan reunidos y tomarán el nombre de Facultad Veterinaria.
- 2.º. El protector de la Escuela continuará con el mismo título al frente y en el gobierno de la Facultad Veterinaria.
- 3.º. Se pondrán inmediatamente a disposición del protector todos los fondos, archivos, muebles y demás efectos pertenecientes al Tribunal del Protoalbeitarato.
- 4.º. En todos los negocios relativos a la Facultad, el protector habrá de oír a una Junta Consultiva compuesta por los cinco catedráticos de la Escuela.

7 Aprovechamos ahora para reivindicarnos: hasta que en 2004 dimos a conocer tanto la ancestral existencia de la contrata que complementa los bajos sueldos de los mariscales de número en la Real Caballeriza, como la figura protagonista del marqués de Cerralbo desarrollando el vínculo con los catedráticos mediante una contrata, nada se conocía al respecto. Salvador A. (2004), pp. 58-68, 174-208. En ningún momento Sanz Egaña escribe sobre una contrata, cuya existencia dio evidentes pruebas de desconocer, véase: Sánchez de Lollano Prieto J. 2011. Carlos Risueño Mora (1781-1847). Semblanzas Veterinarias III. Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Madrid, España, p. 75.

8 *Gaceta de Madrid*, 15 de agosto de 1835, 228, p. 1. Real decreto emitido en San Ildefonso a 6 de agosto de 1835, p. 909. AGUCM, caja V/01-016. AGP, Reinado Isabel II, Caballerizas, caja 4/25.

- 5.º. Los tres catedráticos más antiguos formarán una junta permanente de examen, cuyo secretario será el vicedecano de mayor antigüedad, y por ella serán examinados de albeiter, herrador o castrador los que así lo soliciten y tengan las cualidades y circunstancias que de presente se exigen, expidiéndose por el protector el correspondiente título si fuesen aprobados.
- 6.º. Para entrar a examen, los albeiteres depositarán 1.100 reales; los herradores, 800; y 500 los castradores; cuyas cantidades se ingresarán por ahora en la tesorería de la Facultad.
- 7.º. Los catedráticos examinadores cobrarán veinte reales de derechos cada uno por examen, y el secretario cuatro reales.
- 8.º. Ninguna corporación, colegio, tribunal, ni persona, podrá examinar en ninguno de los oficios referidos, sino la junta de examen si es en la Escuela de Veterinaria de la capital, o las comisiones autorizadas por el protector si es en provincias.
9. Los empleados en la actual Escuela continuarán disfrutando los mismos sueldos que ahora tienen; y respecto a los del Protoalbeiterato, será el protector quien designará, a través del Ministerio del Interior, los que crea necesario mantener para el desempeño de las obligaciones que por este real decreto se imponen.
10. Por el Ministerio me propondrá este jefe cuantas medidas le parezca que deben adoptarse en beneficio de la Facultad Veterinaria.

Alagón y Cerralbo han alcanzado su propósito. La Veterinaria controla la Albeitería. Cada título de maestro herrador y albeiter expedido por la Escuela de Veterinaria es una competencia desleal para los veterinarios, pero los derechos de examen son utilizados en la formación de los nuevos veterinarios.

Un mes después de dictarse el decreto, los catedráticos solicitan al protector tres medidas destinadas a facilitarse la nueva actividad, que el propio Alagón aprueba a 11 de septiembre⁹: la Junta Examinadora estará formada por los cinco catedráticos en lugar de los tres determinados en el decreto, consecuentemente los derechos de examen se repartirán entre los cinco, y tanto examinadores como secretario (Pablo Guzmán) percibirán los mismos derechos por el examen presencial que por el de comisión. Alagón comunica su aprobación a la vez que expresa que pudiera acudir a la reina para darle forma de R.O., lo que no hemos documentado que ocurriera, siendo este el motivo del escaso conocimiento de esta importante variación del decreto promovida desde la Escuela.

LA FACULTAD VETERINARIA EN SU MARCO HISTÓRICO

El decreto de agosto de 1835, complementado por su rápida modificación de septiembre, crea la Protección de la Facultad Veterinaria, manteniéndose la Protección de la Real Escuela de Veterinaria, teniendo ambas como titular al duque de Alagón. El mismo decreto crea la Junta Consultiva de la Facultad Veterinaria, formada por los cinco catedráticos que conforman la Junta de Catedráticos de la Escuela de Veterinaria, a menudo denominada Junta Escolástica. Como hemos mostrado en los antecedentes, la Facultad Veterinaria surge

9 AGUCM, caja V/01-035. Solicitud realizada a 7 de septiembre y aprobada por Alagón en San Ildefonso el 11.

por el acúmulo de cargos del protector y de los catedráticos de la Escuela: el protector se mantiene al frente de la Escuela y además encabeza el organigrama de la Facultad Veterinaria, como hasta entonces el caballero mayor había sido jefe de los mariscales de número y alcaldes examinadores del Real Tribunal del Protoalbeitarato; mientras que los catedráticos, que forman y examinan a los futuros veterinarios, al comenzar a ejercer como alcaldes examinadores de la Facultad Veterinaria también examinan a los maestros albéitares y herradores, sustituyendo a los mariscales de número. Se rompe así el ancestral y estrecho vínculo del Real Tribunal del Protoalbeitarato con la Real Caballeriza.

Otra modificación es que la propia Escuela, ejerciendo como Facultad Veterinaria, expide los títulos a los maestros herradores y albéitares, incorporando su sello al título. Unos años después, al sello de la institución veterinaria le acompañará el de la Dirección General de Estudios¹⁰.

El control de la Escuela sobre el Protoalbeitarato es absoluto, tiene autoridad para expedir títulos de albeitería y en sus catedráticos se unifica la capacitación de conocimientos y saberes veterinarios y albeiterescos. Ese es el concepto histórico de Facultad Veterinaria.

Tres ejemplos explícitos. En un título de maestro herrador y albéitar inscrito en 1836 y expedido tres años después: «*D. Carlos Risueño, primer catedrático de la Escuela Nacional de Veterinaria, Protector interino de la Facultad [Veterinaria]... ha sido examinado en efecto y aprobado en esta Facultad [Veterinaria] por tres Catedráticos de la Escuela Nacional de Veterinaria*»¹¹. En una publicación oficial de septiembre de 1835, en la que se previene a los aspirantes a examinarse para obtener los títulos de maestro herrador y albéitar, herrador y castrador, que deberán presentar su documentación «*a la Junta Consultiva de la Facultad [Veterinaria]... que se halla situada en la mencionada escuela, á la cual toca examinar*», siendo el protector quien expida los títulos a los aprobados, «*sin que ningún tribunal, corporación ni persona alguna pueda entrometerse a ejercer estos actos*», con excepción de las comisiones provinciales autorizadas por el protector¹². Y en las actas de Juntas de Catedráticos, a 11 de enero de 1841 se ordena retirar el letrado de «*profesor veterinario*» de la *tienda* (clínica-taller) de un albéitar, en cambio, a 15 de marzo se acuerda que no hay inconveniente en que los maestros albéitares y herradores firmen sus escritos como «*profesores de la Facultad Veterinaria*»¹³. En los tres ejemplos, Facultad y Escuela están perfectamente diferenciadas. Aunque en las actas de esos años, comprobamos que en ocasiones se entremezclan las funciones, pues los temas tratados con las Subdelegaciones de la Facultad Veterinaria de cada provincia son más numerosos que los asuntos escolásticos.

EL PRESENTISMO ACTUALIZA ERRÓNEAMENTE EL CONCEPTO

No es objeto de esta comunicación, ni tampoco tendríamos espacio para ello, exponer el resultado de la revisión exhaustiva que hemos realizado de trabajos de historiadores pretéritos y actuales que aplican el concepto Facultad Veterinaria de forma equivocada. El presentismo lleva a utilizar la acepción tercera del DRAE relativa a «*cada una de las divisiones*

10 Muñoz Alcázar, F. de A. 2011. Títulos de albeitar y herrador. Aportaciones a su estudio. En: XVII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Valencia, España, pp. 199-204. Títulos expedidos en 1839 y 1843. Disponible en: <https://www.historiaveterinaria.org/update/17-valencia-2011-1457604957.pdf>

11 Muñoz (2011), p. 202.

12 *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1835, 271, p. 1078.

13 AGUCM, caja V/01-035.

académicas de una universidad», concepto muy alejado del histórico que ya hemos visto. Esa constatación está en el convencimiento de la necesidad de esta comunicación.

Para no esquivar responsabilidades, nosotros mismos hemos colaborado en la propagación del error: «*La Facultad de Veterinaria se crea por Real Decreto de 6 de agosto de 1835...*»¹⁴. No es hasta el año 2013 cuando interpretamos el término Facultad Veterinaria con el sentido que en 1835 tenía¹⁵.

Como ejemplo de presentismo, nos ceñiremos a lo escrito en la página web de la Facultad de Veterinaria de la UCM. Considera que sus «*Fechas de existencia*» como Facultad son de 1835 a 1847 y «*definitivamente*» desde 1943: «*En 1835 se suprime la Escuela de Veterinaria y el Tribunal del proto-Albeirato, reuniendo ambos establecimientos en uno sólo denominado «Facultad de Veterinaria», dependiente de la Dirección General de Estudios. Sin embargo, persiste la denominación de «Escuela de Veterinaria» hasta que en 1847 el nuevo plan de estudios reinstaure formalmente esta denominación*»¹⁶. La mundialmente visitada Wikipedia, en su entrada Facultad de Veterinaria UCM, incide en el error: «*Fue fundada en el siglo XIX por la Real Orden de 6 de agosto de 1835 a partir de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que había sido creada en 1792*»¹⁷. De las otras tres facultades históricas, Zaragoza y Córdoba se crean en agosto de 1847, momento en el que se pone fecha de extinción a la Facultad Veterinaria, y León en marzo de 1852, por lo que ninguna está concernida en el término.

CONCLUSIÓN

La Facultad Veterinaria se crea por real decreto de 6 de agosto de 1835 al absorber la Escuela de Veterinaria las competencias del Real Tribunal del Protoalbeitarato. A 31 de marzo de 1836 dejan los catedráticos de prestar servicio en la Real Caballeriza, pero mantienen las competencias del antiguo Protoalbeitarato, rompiéndose así la ancestral conexión entre Real Caballeriza y Real Tribunal del Protoalbeitarato, liberándose la Escuela de Veterinaria del lazo que la unía con la Real Caballeriza desde su nacimiento. La creación de la Facultad Veterinaria es el primer paso hacia la deseada independencia veterinaria.

14 Salvador, De Andrés, Sánchez de Lollano (2010), p. 573.

15 Salvador Velasco A. 2013. El inicio de la Veterinaria en España. De la Ilustración al Liberalismo. Tesis doctoral dirigida por Vives Vallés y Mañé Seró, Universidad de Extremadura, Cáceres, España, pp. 511-513, 602.

16 <https://veterinaria.ucm.es/historia-completo>

17 [https://es.wikipedia.org/wiki/Facultad_de_Veterinaria_\(Universidad_Complutense_de_Madrid\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Facultad_de_Veterinaria_(Universidad_Complutense_de_Madrid))

El intrusismo médico en las competencias veterinarias. El caso de Córdoba en 1884. Reacción de las Escuelas de Veterinaria

Medical intrusion into veterinary jurisdiction. The case of Córdoba in 1884. Reaction of the Veterinary Schools

ANTONIO OROPESA^{1*}, EVANGELINA RODERO² Y ANA GONZÁLEZ²

¹ Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, c/ Tajo, n.º 1 — 41012. Sevilla, España.

² Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba, 14071. Córdoba, España.

*aoropesa@colvet.es, academia@rascvet.es

RESUMEN: La lucha contra el intrusismo ha sido una constante histórica que la profesión veterinaria ha mantenido desde sus inicios. En la mayoría de los casos, los protagonistas de esta actividad eran personas sin formación ni titulación alguna, que como meros «charlatanes» y oportunistas competían en el mundo rural primero con los albéitares y después con los veterinarios en la atención y curación de los animales del entorno doméstico, fundamentalmente équidos. En algunos casos ese intrusismo estaba amparado o consentido por los «señores» de la localidad (Concejos municipales, o Señores titulares de la villa).

En esa lucha profesional, otro de los frentes ha sido la ocupación de cargos oficiales destinados a los veterinarios por profesores de otras ciencias. Un caso, hasta hace poco tiempo poco conocido, ocurrió en Córdoba en 1884 cuando el puesto de trabajo de «inspector de carnes» que desempeñaba un profesor veterinario fue ocupado por dos médicos por decisión del Excmo. Ayuntamiento de la Capital cordobesa.

Estudiamos las posiciones adoptadas por las distintas Escuelas de Veterinaria existentes en aquel momento en España en relación con dicho caso.

PALABRAS CLAVE: Intrusismo, Escuelas, inspectores alimentos, veterinarios, médicos.

ABSTRACT: The fight against veterinary intrusion has been a historical constant that the veterinary profession has maintained since its beginnings. In most cases, the protagonists of this activity were individuals without any training or qualifications, who, as mere «charlatans» and opportunists, competed in the rural world first with farriers and later with veterinarians in the care and treatment of domestic animals, primarily equines. In some cases, this intrusion was protected or condoned by the «lords» of the town (Municipal Councils, or Lords of the town).

In this professional struggle, another front has been the filling of official positions intended for veterinarians by professors of other sciences. One case, until recently little known, occurred in Córdoba in 1884 when the position of «meat inspector» held by a veterinary professor, was filled by two doctors by decision of the City Council of the capital. We studied the positions adopted by the various Veterinary Schools existing at that time in Spain in relation to this case.

KEYWORDS: Intrusion, Schools, food inspectors, veterinarians, doctors.

INTRODUCCIÓN

El 7 de agosto de 1884, la profesión veterinaria tuvo noticia a través de la revista «Gaceta Médico-Veterinaria» (n.º 299) de la noticia de que, en Córdoba, el Ayuntamiento había decidido «*desposeer de su cargo de inspector de carnes al celoso profesor veterinario de primera clase Don Esteban Suarez Varela para dársela a los médicos señores Ortiz Castaños y Solier, ...*».

La editorial, cuyo título era gráfico y que no dejaba lugar a dudas ¡¡Los médicos inspectores de carnes!!, motivó un cruce de escritos del que nos ocupamos en la comunicación presentada en el XLVI International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine celebrado en León en 2024 (Oropesa et al, 2024).

MATERIAL Y MÉTODO

Se ha realizado una revisión documental de la correspondencia de entrada y salida con las instituciones y con la Dirección General de Instrucción Pública en el Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba en busca de documentación relacionada con el caso. Se ha contrastado también con los registros del Libro de la Correspondencia dirigida a la Dirección General de Instrucción Pública.

RESULTADOS

En la búsqueda documental del Archivo no hemos encontrado copia del escrito emitido el 3 de octubre de 1884, de comunicación de los acuerdos adoptados por el Claustro de la Escuela cordobesa, en relación con el asunto antes referido. Se tiene constancia de esa comunicación por la respuesta que le dieron a esa manifestación tres de las otras cuatro Escuelas especiales de Veterinaria existentes en aquel momento en España. No hemos podido localizar respuesta alguna de la Dirección General de Instrucción pública y de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

También hemos encontrado copia de un escrito, de fecha 18 de septiembre de 1884; en el que se expone al Director General de Instrucción Pública de las circunstancias que motivaron el envío de la misiva. Entendemos que la enviada a las otras Escuelas no diferiría de la que hemos encontrado. El texto de la misma es el siguiente:

«Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública

En 18 de septiembre de 1884.

Ilmo., Sr. Habiéndose permitido el Sr. Alcalde Constitucional vulnerar los derechos que los Profesores Veterinarios tienen en el ejercicio de su ciencia nombrando para la revisión de los Mercados a los Licenciados de Medicina D. Alberto Ortiz y D. Ricardo Solier en sustitución de los Veterinarios que venían desempeñándolas, esta Dirección cree oportuno acudir a V.I. para manifestarle que este hecho es un ataque directo a los derechos que se conceden por el artículo primero del Reglamento para la organización de la enseñanza en las Escuelas constituyendo además un tan punible abuso se lleva a cabo un engaño para los que abrazan los mismos confiados en que al conducirla podrían obtener el fruto de sus afanes con su ejercicio.

Efectivamente Ilmo. Sr., si estos Profesores tienen que estudiar la cría, multiplicación y mejora de los animales domésticos, la curación de sus enfermedades por su importancia misma y sus relaciones con la higiene pública, es evidente que todo lo que a estos atañe ya en estado de salud, ya en enfermedad, ya como alimento de la especie humana, ya por último dondequiera

que haya que reconocerlos vivos o muertos, nadie absolutamente puede entrometerse a falsear sus derechos.

Siendo Subdelegados de Veterinaria de esta Capital D. José Martín y Pérez, Catedrático de esta Escuela y el que suscribe que lleva 35 años ejerciendo este cargo sin haber tenido que intervenir en un caso análogo. Hemos acudido amistosamente al Alcalde para que volviera sobre su acuerdo, y usando de varias sutilezas impropias de una Autoridad, no hemos conseguido reforme su obra, ni que de contestación a nuestras gestiones; acudimos al Sr. Gobernador en queja del Alcalde y no hemos sido más felices, y acudimos por fin al Juzgado Municipal denunciando como intrusos a los Médicos que sirven destinos para los que no tienen ni conocimientos científicos ni están autorizados que así lo dispone el artículo diez y nueve del Reglamento de Subdelegaciones y nos encontramos con un oficio del Gobernador sugiriendo de inhibición al Juzgado. En este estado y viendo cerrados todos los poderes en esta Capital a nuestra justa demanda, hemos elevado sentida queja a la Ilma. Dirección Gral. de Beneficencia y Sanidad para que nos haga justicia o mejor dicho a la ciencia y aperece a las autoridades gubernativas de Córdoba que tan injustamente han faltado a la Ley haciendo caso omiso de las observaciones de los Subdelegados de Veterinaria que V.I. sabe muy bien son Delegados especiales del Gobierno en el ramo de Sanidad.

A dicha Dirección se acompañan los comprobantes de las quejas que exponemos en el recurso.

Si como Subdelegados nos hemos dirigido a la Dirección de Beneficencia y Sanidad según es nuestro deber, como Director de la Escuela de Veterinaria me es forzoso denunciar también el hecho a V. I. porque está altamente interesada la enseñanza Veterinaria en que no se prive a los que concluyen su carrera, de los derechos adquiridos en la Escuela por razón de sus estudios; estudios que no se hacen en las Escuelas de Medicina, y de enseñárselos se daría lugar a que se verían engañados los Profesores Veterinarios si después de probar muchas e importantes asignaturas que se relacionan con la Higiene pública no se les permitiera ejercer los cargos que tienen alguna retribución, porque los Médicos se los tratan de arrebatar como clase muy influyente.

Por lo tanto y no ocultándose a la penetración (sic) de V. I. los graves perjuicios que puede sufrir la salud pública entregara a la revisión de las carnes y animales vivos, carnes saladas, pescados (etc) que se expenden en los mercados en manos inexpertas, comprenderá la urgencia de que se ponga coto a la prevaricación de las Autoridades local y Gubernativa en Córdoba reclamando al Ilmo. Sr Director de Beneficencia y Sanidad la pronta resolución de este desgraciado asunto.

Dios guarde a V.I. muchos años — Córdoba 18 de septiembre de 1884

El Director, Enrique Martín. — Hay una rúbrica

Ilmo. Sr. Director Gral. de Instrucción pública».

A este escrito, no hemos encontrado constancia de que se recibiera respuesta alguna.

La primera de las Escuelas que se hizo eco de la misiva enviada por la Dirección de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba fue la de Santiago de Compostela. Llama la atención que fuera precisamente la de última creación, la primera en dar respuesta.

Debemos recordar que la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago de Compostela se había inaugurado en 1882. Esta 5.^a escuela se había incorporado a la nómina de centros de enseñanza de Veterinaria junto a las clásicas de Madrid, Córdoba, Zaragoza y León (Conde, 2008).

En este escrito, de fecha 8 de octubre de 1884 y registrado con el número 41, el Director de la misma, D. Pedro Aramburu, comunica el acuerdo adoptado por unanimidad de todos

los Profesores de la Escuela de adhesión y apoyo a los acuerdos tomados por el Claustro de la Escuela cordobesa relacionados con el caso.

A continuación, solicita indicaciones del modo de proceder, si en solitario con acciones idénticas por parte de todas las Escuelas o en común a través de una Comisión (que apunta debería estar formada por Catedráticos de la Escuela de Madrid).

La siguiente de las Escuelas en contestar fue la de León. El escrito de respuesta está fechado el 11 de octubre y con registro de salida n.º 30. El Director de la Escuela, D. Martín Núñez, inicia su respuesta dando cuenta de la importancia del tema. Dice textualmente: «estimé oportuno dar cuenta de la misma a todos los Sres. Profesores de esta Escuela quienes, como yo, aprecian que la trascendencia es inmensa, la que entraña para nuestra clase, la marcada tendencia de los médicos abrogarse derechos de gran valía con detrimento de los intereses de la clase Veterinaria, a la que de lleno y en absoluto corresponden aquellos.»

Indica que considera conveniente que por parte de la Dirección de la Escuela cordobesa se informe a D. Juan Téllez Vicén de todos los pormenores del caso ya que al formar parte del Real Consejo de Sanidad habría de informar al Ministerio de Gobernación para la resolución del asunto. Hay que recordar también el papel de promotor de la prensa profesional del momento que desempeñaba D. Juan Téllez (Vives Valles, 2011).

Le hace la consideración de que debe dirigirse en calidad de Subdelegado en vez de como Director de la Escuela. Termina recomendando que todos se aúnen bajo una misma Dirección «que muy bien estará representada por Vd. y el Sr. Téllez, a quienes todos los profesores de esta Escuela estamos prontos a ayudar en la medida de nuestras fuerzas, y quedamos aguardando sus indicaciones para obrar».

El último de los escritos de respuesta que hemos encontrado es el procedente de la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza, fechado el día 23 de octubre de 1884 y registrado con el número 66. Es la más larga de todas las analizadas. En ella, el Director de la Escuela, D. Pedro Martínez de Anguiano, inicia la misma remarcando el hecho de «que el cargo de Inspector de carnes en vivo y en muerto en los Mataderos, nadie se lo disputa a los veterinarios, puesto que, de hecho y de derecho les corresponde, como está preceptuado por Reglamentos y Reales órdenes por ser sólo ellos los que poseen los conocimientos necesarios al efecto, por lo que así se halla establecido en todas las naciones civilizadas».

En el caso de «Inspector de plazuelas y mercados» como así los denomina, resalta que se carece de órdenes terminantes que así lo declaren. No obstante, hace constar que «Sería una anomalía ver a un médico reconocer una liebre, un pavo, un gallo, una paloma, etc., cuando no tiene obligación de conocer todos los detalles de su organismo y menos de su modo de padecer, ni alteraciones que pueden experimentar sus carnes. El médico que se emplee, con orden o sin ella, de tales reconocimientos, es un verdadero intruso en Medicina Veterinaria, y ha estado Vs. en su lugar denunciando los de Córdoba como tales.

En cuanto a la inspección de frutas, chocolates y otros comestibles, tanto podrán hacerlo los Veterinarios como los médicos, pues ni unos ni otros pueden aducir mayores conocimientos en su favor, pero al menos los Veterinarios pueden apoyarse en la costumbre y leyes que rigen en toda España, desde hace muchos años, de ser ellos los encargados de tales reconocimientos».

A continuación, pasa a calificar la cuestión de Córdoba como «*asunto puramente local*» y manifiesta que no es oportuno que desde la Escuela de Veterinaria de Zaragoza se

intervenga ni ante la Dirección de Beneficencia y Sanidad (ya que él no es Subdelegado ni ejerce la profesión) ni ante la Dirección General de Instrucción pública (al entender que no es asunto concerniente a la enseñanza).

Una vez concluidos dichos considerandos, expone el apoyo personal con las siguientes palabras: «Esto, sin embargo, no puedo menos de darle el parabién y aplaudir el celo que han demostrado en bien de la clase que tan dignamente representan en esa población como Director, Catedráticos y Subdelegados; y por otra parte, deplorar la injusticia con que ha obrado el municipio de esa Ciudad abrogándose atribuciones que no tiene».

Termina el escrito con una descripción detallada y exhaustiva de la situación en la Ciudad de Zaragoza, de la consideración hacia el colectivo veterinario, su presencia en la «*Junta especial facultativa de policía urbana*, compuesta de un Médico, un Farmacéutico, cinco Veterinarios, de estos dos Inspectores de carnes y los otros tres Inspectores de plazas y mercados, los cinco por oposición,...». «Por las especiales circunstancias que atravesamos se amplió dicha Junta con un Médico, un Farmacéutico y cinco Veterinarios para inspectores interinos de plazas y mercados, y, como Vs. ve, habiendo *diez Veterinarios*, número superior al de los demás vocales, la Veterinaria está bien representada y sin que podamos quejarnos, antes bien, estar agradecidos a la benevolencia de este Ayuntamiento y a las justas deferencias que se nos dispensan».

«También existe la *Junta local o municipal de sanidad* en la que figuran dos Médicos, dos Veterinarios (el catedrático D. Mariano Mondría y yo, a quienes se nos está dando constantes y señaladas pruebas de consideración),...»

«Además funciona la *Junta de Sanidad provincial*, con otro Veterinario».

Termina afirmando «que los Profesores Veterinarios en esta, ocupan el verdadero lugar que por sus conocimientos y órdenes vigentes les corresponde y por lo mismo sería oficioso hacer nosotros nada sino deplorar lo sucedido en esa y acaso hubiese sido mejor solventarlo solo en el mismo punto donde ha surgido, pues si los médicos de otras poblaciones se aperciben de la polémica sostenida en Córdoba y de los informes dados en su favor, tal vez la repitan y eso sería más perjudicial.

Como en el día hay tal exuberancia de médicos que muchos no encuentran donde colocarse, no es extraño que, aunque injustamente, traten de buscar plazas que darían el pan a muchos cientos de sus Profesores, y una vez obtenidas por ellos, ya procurarían que mezquinos sueldos que hoy cobran los Veterinarios se les aumentasen con perjuicio del Tesoro municipal, y, lo que es peor, con perjuicio de la salud pública, puesto que ejercerían lo que no conocen ni deben conocer».

Por último, termina el escrito recomendando la consideración de dos normativas de reciente publicación y relacionadas con el caso: *Real orden de 28 de febrero de 1880, para el reconocimiento y examen microscópico de los jamones, brazuelos, codillos, lengua,...* y la de 10 de julio de 1880, con la tarifa para el pago de los derechos a los Veterinarios.

Incluso le indica que puede encontrar dichas normas en un libro de su autoría «Tratado de la Cría, Engorde y Enfermedades del Cerdo, lepra, triquina y su transmisión al hombre» (pp. 137-138; 140-141).

CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto, se podría deducir que la respuesta a la solicitud de ayuda realizada por la Dirección de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba a las otras escuelas en el asunto de la sustitución de un profesor veterinario por dos médicos en la inspección de alimentos en mercados fue muy dispar en cuanto a sus argumentos, si bien todas ellas apoyaban la reclamación, aunque con mayor o menor disposición para llevar a cabo las actuaciones: La Escuela de Santiago de Compostela se ofrece plenamente, y solicita indicación de actuaciones a llevar a cabo; por su parte, la Escuela de León, le propone actuaciones recomendando que se realicen gestiones ante el Real Consejo de Sanidad con la mediación de Téllez Vicén; y la Escuela de Zaragoza, aunque argumenta extensamente lo inapropiado de la intromisión, indica que es un problema local y que como tal se debe tratar (para no dar pie a iniciativas similares en otras localidades).

BIBLIOGRAFÍA

- CONDE GÓMEZ, D. (2008). *La escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924)*. Información Veterinaria n.º 3.
- OROPESA DE CÁCERES, A.; RODERO SERRANO, E. Y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, A. M.^a (2024). *El intrusismo en la profesión veterinaria. Su promoción y su combate desde las instituciones. El caso de Córdoba en 1884*. Actas del XLVI International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine, , pp. 329-333.
- VIVES VALLÉS, M. Á. (2011). Biografía de Juan Téllez Vicén (1830-1885). *Semblanzas Veterinarias III. Publicaciones del Consejo General de Colegios Veterinarios de España*. Madrid.

De las primeras decanas en veterinaria a la primera rectora veterinaria en España (1984-2025)

From the first female deans in veterinary medicine to the first female veterinary rector in Spain (1984-2025)

J. M. FLORES^{1*}, J. MARTÍN CABALLERO², M. RODRÍGUEZ² Y M. CASTAÑO

¹ Dept. Medicina y Cirugía Animal, Facultad de Veterinaria. UCM, 28023. Madrid. España.

² Investigadores privados, Madrid, España .

* jflores@ucm.es

RESUMEN: La primera decana de una Facultad de Veterinaria española fue Maria dels Àngels Calvo en la UAB en 1984, habiendo transcurrido casi 200 años desde la apertura de la primera Escuela de Veterinaria en España (Madrid, 1793). Desde entonces ha habido múltiples decanas en las Facultades de Veterinaria españolas. En la actualidad (2025) hay siete decanas, tres en universidades públicas y cuatro en privadas. Es un hecho a destacar el largo periodo que le ha costado a la mujer llegar a ser decana en las facultades más antiguas, como en la Facultad de Veterinaria de la UCM (en 2020), después de 227 años de su fundación o en la Facultad de Veterinaria de Córdoba (en 2014), 167 después de su fundación, mientras que, en facultades de reciente inauguración, como la Universidad Europea de Madrid, Natividad Pérez fue nombrada decana en 2024, tres años después de su inauguración (curso 2021-2022). En lo referente veterinarios/as que hayan sido rectores de universidades españolas, han ocupado este puesto los siguientes compañeros: 3 en Unileón, 2 en la UCO, 1 en la UAB, 1 en la UCM y 2 en la UNIZAR, destacando que en esta universidad el 18 de marzo de 2025 fue elegida Rosa Bolea, primera mujer rectora en los más de 550 años de historia de esta Universidad y primera compañera veterinaria que ocupa este cargo en España.

PALABRAS CLAVE: decanas veterinarias, rectora veterinaria, rectores veterinarios, España.

ABSTRACT: Maria dels Àngels Calvo was appointed the first female dean at the Autonomous University of Barcelona (UAB) in 1984, nearly two centuries after the establishment of Spain's first Veterinary School in Madrid in 1793. Since then, numerous women have held the position of dean at veterinary faculties across Spain. At present, 2025, there are eight female deans, evenly distributed between public and private universities. It is particularly noteworthy that it has taken a considerable length of time for women to attain the deanship at the oldest faculties. For instance, the Faculty of Veterinary Medicine at the Complutense University of Madrid (UCM) appointed its first female dean in 2020, 227 years after its foundation. Similarly, the Faculty of Veterinary Medicine at the University of Córdoba saw its first female dean appointed in 2014, 167 years after its establishment. In contrast, at recently founded institutions such as the European University of Madrid, Natividad Pérez was appointed dean in 2024, merely three years after the faculty's inauguration during the 2021-2022 academic year. Regarding veterinary professionals who have served as rectors of Spanish universities, three have held this position at the University of León (Unileón), two at the University of Córdoba (UCO), one at the Autonomous University of Barcelona (UAB), one at the Complutense University of Madrid (UCM), and two at the University of Zaragoza (UNIZAR). Of particular significance is the election of Rosa Bolea on 18 March 2025 as the first female rector in the more

than 550-year history of UNIZAR, and the first female veterinary professional to assume this role at a Spanish university.

KEYWORDS: veterinary female deans, veterinary female rector, veterinary rectors, Spain.

INTRODUCCIÓN

Para entender en el contexto actual el escaso número de mujeres que ocupan cargos de responsabilidad en nuestras universidades y en las Facultades de Veterinaria, en particular, debemos tener en cuenta algunos determinantes históricos del pasado. No fue fácil para la mujer llegar a la universidad en España, citaremos como ejemplo dos casos. La primera alumna que se matriculó en España fue María Elena Maseras en 1872 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, con permiso especial del rey Amadeo de Saboya. Sin embargo, Elena no pudo ejercer de médico y se dedicó a la enseñanza. Dolors Aleu i Riera, se matriculó en 1874 en la Facultad de Medicina de Barcelona, nada más entrar fue recibida a pedradas, motivo por el cual su padre decidió ponerle dos escoltas que la acompañarían durante toda la carrera. Terminó sus estudios en 1879 y pasó consulta durante veinticinco años.

La primera veterinaria en España fue María Cerrato Rodríguez, licenciada por la Facultad de Córdoba en 1925. La primera mujer que ingresó como profesora universitaria fue Magdalena Gálvez Morros, en 1959 en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. En 1983, María Castaño Rosado y Caridad Sánchez Acedo, fueron las primeras catedráticas de las Facultades de Veterinaria españolas.

Según el Ranking CYD 2025, la proporción de mujeres catedráticas en la universidad española es del 28,08 %, a pesar de que las estudiantes representan un 56,83 % del total y las doctoras son un 45,65 %.

Para grados específicos, según el Ranking CYD 2024, en Veterinaria se reflejan los siguientes datos:

Estudiantes: 75,9 % mujeres

Tesis doctorales: 57,1 % leídas por mujeres

PDI (Personal Docente e Investigador): 47,3 % mujeres

Catedráticas: 33,3%

El menor número de mujeres en los puestos de liderazgo es debido a causas diversas, entre la que destaca la dificultad para acceder a los puestos más altos en las instituciones de educación superior. La presencia de mujeres cae notablemente al llegar al nivel más alto del profesorado, las cátedras. Otras causas destacables, entre otras, serían la maternidad, la falta de referentes, el arraigo cultural, el 'síndrome de la impostora', etc...

PRIMERAS DECANAS DE LAS FACULTADES DE VETERINARIA ESPAÑOLAS

La primera decana de una Facultad de Veterinaria española fue Maria dels Àngels Calvo Torras en 1984, elegida en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), dos años después de ser creada la Facultad en 1982. Maria dels Àngels es licenciada y doctora en Farmacia por la Universidad de Barcelona (UB), y licenciada y doctora en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

La segunda decana veterinaria fue María Teresa Verde Arribas que ocupó el cargo en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza entre 1998 y 2003, siendo la

primera mujer en desempeñar este puesto en dicha facultad, 150 años después de su fundación (1847).

A continuación, citaremos primeras decanas de las facultades de veterinaria españolas ordenadas por fecha de elección en el cargo.

- Ana Bravo Moral fue elegida decana de la Facultad de Veterinaria en Lugo en 2004. Habían pasado 21 años desde su inauguración. Esta facultad recogió el legado de la Escuela Especial de Ciencias Veterinarias sita en Santiago de Compostela (1882-1924).
- Margarita Martínez Trancón, decana la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, (2012). 30 años después de su fundación.
- M. Rosario Moyano Salvago, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, (2014). 167 después de su fundación en 1847.
- María Teresa Carbajo Rueda, (2018) fue la primera decana de la Facultad de la Universidad de León (ULE). 166 después de inaugurarse en 1852.
- Consuelo Serres Dalmau en 2019 es elegida la primera decana en la Facultad de Veterinaria de la UCM, 226 años después su apertura en 1793. Es la actual presidenta de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España.
- Isabel Rodríguez Hurtado en 2021, es la primera decana de la Facultad de Veterinaria de la *Universidad Alfonso X el Sabio* (UAX), pasados 25 años desde su creación.
- Ana Maria Blázquez Morilla, doctora en Geografía Física, desde 2023 es la primera decana de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales de la Universidad Católica de Valencia. Esta universidad fundada en 2003, inicio los estudios de veterinaria en 2014.
- Elisa Escudero Pastor es elegida en 2024 decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, 42 años después de su fundación.
- Natividad Pérez Villalobos (2024) es decana de la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud de la Universidad Europea de Madrid. Cuatro años después de su inauguración (curso 2021-2022).

Ninguna mujer ha sido decana/directora del centro en:

- La Facultad de Veterinaria «Herrera Oria» en Valencia.
- La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).
- La ETSEAFIV (la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agroalimentaria, Forestal y de Veterinaria de la Universitat de Lleida),

En la actualidad (2025) hay siete decanas en las facultades de veterinaria españolas, tres en universidades públicas y cuatro en privadas:

- Universidad Alfonso X El Sabio: Isabel Rodriguez Hurtado
- Universidad Católica de Valencia: Ana Maria Blázquez Morilla
- Universidad Complutense de Madrid: Consuelo Serres Dalmau
- Universidad Europea de Madrid: Natividad Pérez Villalobos
- Universidad de León: M.^a Teresa Carbajo Rueda
- Universidad de Murcia: Elisa Escudero Pastor
- Universidad de Zaragoza: Cristina Acín Tresaco



Conferencia de Decanos de Veterinaria de España celebrada 25-26 junio 2025. Lugo

COMPAÑEROS/AS VETERINARIOS/AS QUE HAYAN SIDO RECTORES DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

La Universidad de León es la que más rectores veterinarios ha tenido. Andrés Suárez y Suárez, catedrático de Agricultura y Economía Agraria, fue rector entre 1982-1984 y previamente decano de la Facultad de Veterinaria (1964-1967). Miguel Cordero del Campillo, reconocido por su labor en la investigación en parasitología animal, fue rector entre 1984 y 1986. Juan Francisco García Marín, catedrático de Anatomía Patológica, fue decano de la Facultad de Veterinaria de León y rector desde mayo de 2016-2024.

La Universidad de Córdoba ha tenido dos rectores veterinarios: Amador Jover Moyano, catedrático de Anatomía Patológica, fue decano, vicerrector y rector entre 1990 y 1998 y José Carlos Gómez Villamandos catedrático del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, ocupó el cargo de rector desde 2014 hasta 2022. Además, presidió la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) entre 2019 y 2022. Actualmente es Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía. (2024).

La Universidad Autónoma de Barcelona ha tenido un rector veterinario, **Lluís Ferrer Caubet** que fue decano de la Facultad de Veterinaria entre 1994 y 1998. Posteriormente, ocupó los cargos de vicerrector de Investigación y vicerrector adjunto al rector entre 1998 y 2002. Fue elegido rector de la UAB en 2002 y renovó su mandato hasta 2009.

En la universidad Complutense de Madrid, Joaquín Goyache Goñi es el primer veterinario en ocupar el cargo de rector en 2019 y continúa actualmente. Ha desarrollado puestos de decano de la Facultad de Veterinaria, vicerrector de Organización y vicerrector de Posgrado y Formación Continua.

La Universidad de Zaragoza ha tenido dos rectores con formación veterinaria. Juan José Badiola Díez, Catedrático de Sanidad Animal, ha sido decano, vicerrector de Investigación y sector de la Universidad de Zaragoza desde 1992 hasta el 2000. Así mismo, entre otros muchos cargos, fue Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

(2001-2019) y es Director del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes (2007 hasta la actualidad).

Destacamos que en esta universidad el pasado marzo fue elegida rectora, Rosa Bolea Bailo, primera compañera veterinaria que ocupa este cargo en España. Rosa Bolea se licenció y doctoró en 1998 en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza y ha desarrollado una sólida carrera académica en esta institución. Ha desempeñado cargos de profesora de Histología y Anatomía Patológica, y en 2020 obtuvo la cátedra en Sanidad Animal. Además, ha ocupado cargos administrativos, incluyendo el de vicerrectora de Política Científica.



El 18 de marzo de 2025, nuestra compañera veterinaria se presentó al cargo de rector y ganó las elecciones con el 53,6% de los votos emitidos convirtiéndose en la primera mujer rectora de la Universidad de Zaragoza, después de 550 años de historia de esta Universidad. Tomó posesión el 5 de mayo de 2025.

Como podemos comprobar, en los últimos años el progreso femenino en el ámbito académico ha sido imparable y se ha ido produciendo una progresiva reducción de la brecha de género, aunque consideramos que sigue siendo necesario actuar en la segregación vertical que se produce en las categorías más altas de la carrera académica.

BIBLIOGRAFÍA

CASTAÑO M. (2011). *Primeras mujeres veterinarias en España. Semblanzas veterinarias*. Volumen III. 157-170. <https://veterinaria.unizar.es/enlaces-de-interes/facultades-de-veterinaria-espanolas>

PÁGINAS WEB DE LAS FACULTADES DE VETERINARIA ESPAÑOLAS

Ranking CYD 2024. Fundación Conocimiento y Desarrollo. <https://www.fundacioncyd.org/>

Ranking CYD 2025. Fundación Conocimiento y Desarrollo. <https://www.fundacioncyd.org/>

Gamificación en el aula de Historia de la Veterinaria: Transacciones de ganado en Mesopotamia

Gamification in the History of Veterinary Medicine classroom: Livestock transactions in Mesopotamia

S. NICOLAS-ALONSO^{1*}, M. GARCÍA-ESPANTALEÓN², J. D. CARBONELL², A. MEANA²
Y J. SÁNCHEZ DE LOLLANO²

¹ Instituto Bíblico y Oriental / Universidad de León, 24071, León, España.

² Dept. Historia de la Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, 28040, Madrid, España.

*silnic314@gmail.com

RESUMEN: La proximidad de Mesopotamia a los primeros focos de neolitización la convirtió en un territorio clave en la domesticación y posterior selección de linajes animales. Con el incremento de la producción y la consiguiente expansión del comercio, surgió la necesidad de registrar las mercancías de manera fiable, lo que llevó al desarrollo de un sistema contable basado en pequeñas piezas de arcilla (*calculi*), que representaban los bienes intercambiados. Estas evidencias, datadas desde el 7500 a. C., reflejan la diversidad agrícola y ganadera de la región. Posteriormente, en el IV milenio a. C., los sumerios idearon pictogramas inspirados en estos *calculi* que, a su vez, darían lugar a la escritura cuneiforme.

Este contexto histórico fundamenta una actividad educativa, altamente interactiva y práctica, centrada en la III Dinastía de Ur, donde los estudiantes asumen roles sociales de la época, desde artesanos y campesinos hasta escribas y el propio rey Šulgi (2112-2004 a. C.). Mediante la escenificación de un centro de redistribución ganadera, cada participante realiza la entrega de animales y registra la transacción en cuneiforme, siendo supervisada y validada por los «escribas reales» (docentes). La propuesta busca incentivar la comprensión y valoración de una civilización pionera en la gestión económica y ganadera, abordando la evolución de la escritura, el sistema sumerio de clasificación animal y la estructura tributaria de su economía.

El enfoque basado en metodologías lúdicas, como la gamificación, resulta altamente efectivo en educación superior, ya que fomenta el aprendizaje en un entorno dinámico, integrando de manera original y creativa la historia y el arte con las ciencias. Por una parte, se favorece el aprendizaje intensivo en un ambiente distendido y, por otra, se potencian competencias transversales esenciales en la formación académica y profesional, como la comunicación efectiva, la capacidad de argumentación o el trabajo en equipo, mientras la supervisión docente en el papel de escribas reales facilita la retroalimentación inmediata, consolidando el aprendizaje. La combinación de reconstrucción histórica y participación activa convierte el estudio de las civilizaciones antiguas en una experiencia tangible, incrementando la motivación y el compromiso del alumnado, enriqueciendo el proceso formativo y ofreciendo una alternativa innovadora a la enseñanza tradicional.

PALABRAS CLAVE: Mesopotamia, cuneiforme, gamificación, gestión ganadera, Medicina Veterinaria

ABSTRACT: Mesopotamia's proximity to early Neolithic centres made it a key territory in the domestication and subsequent selection of animal lineages. With the increase in production and the consequent expansion of trade came the need to record goods reliably, which led to the development of an accounting system based on small pieces of clay (*calculi*), representing the goods exchanged. This evidence, dating from 7500 BC, reflects the agricultural and livestock diversity of the region. Later, in the 4th millennium BC, the Sumerians devised pictograms inspired by these *calculi*, which in turn gave rise to cuneiform writing.

This historical context underpins a highly interactive, hands-on educational activity centred on the 3rd Dynasty of Ur, where students assume social roles of the time, from artisans and peasants to scribes and King Šulgi himself (2112-2004 BC). Through the staging of a livestock redistribution centre, each participant carries out the delivery of animals and records the transaction in cuneiform script, which is supervised and validated by the 'royal scribes' (teachers). The proposal seeks to encourage understanding and appreciation of a pioneering civilisation in economic and livestock management, addressing the evolution of writing, the Sumerian system of animal classification and the tax structure of its economy.

The approach based on play-based methodologies, such as gamification, is highly effective in higher education, as it promotes learning in a dynamic environment, integrating history and art with science in an original and creative way. On the one hand, it favours intensive learning in a relaxed atmosphere, and on the other hand, it enhances essential transversal competences in academic and professional training, such as effective communication, argumentation skills or teamwork, while teacher supervision in the role of real scribes facilitates immediate feedback, consolidating learning. The combination of historical reconstruction and active participation makes the study of ancient civilisations a tangible experience, increasing student motivation and engagement, enriching the learning process and offering an innovative alternative to traditional teaching.

KEYWORDS: Mesopotamia, cuneiform, gamification, livestock management, Veterinary Medicine

INTRODUCCIÓN

La impartición de una asignatura de carácter humanístico, como la Historia de la Veterinaria, en el contexto de una titulación orientada a las ciencias experimentales plantea un reto pedagógico significativo, tanto en términos de motivación de los alumnos como de adecuación metodológica¹. Ante esta problemática, se hace necesario explorar estrategias metodológicas innovadoras que favorezcan la participación activa². Con este doble objetivo de facilitar el aprendizaje y estimular el interés del alumnado por los contenidos humanísticos, se ideó el presente proyecto de gamificación. La gamificación o ludificación consiste en la incorporación de elementos propios del juego, como la asignación de roles, desafíos, recompensas y reglas claras, en contextos no lúdicos, con el objetivo de mejorar la experiencia de aprendizaje y promover competencias transversales esenciales en la formación académica y profesional, como la comunicación efectiva, la capacidad de argumentación o el trabajo en equipo. Esta metodología ha adquirido particular relevancia con el desarrollo de herramientas digitales³, aunque también contempla el uso

1 Los autores expresan su agradecimiento a todos los estudiantes que han participado en este proyecto desde sus inicios en el año 2020.

2 Se ha observado una menor motivación del alumnado hacia contenidos que se perciben como ajenos a su área de formación principal, lo que puede afectar tanto al rendimiento académico como al compromiso con el aprendizaje.

3 Domínguez *et al.*, 2013.

de recursos manuales y artísticos, lo que permite un enfoque híbrido que apela tanto a lo sensorial como a lo intelectual.

En este contexto, se desarrolló una colaboración entre el Instituto Bíblico y Oriental (IBO) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM), consistente en la creación de un aula de gamificación, un espacio en el que desarrollar actividades adaptadas al contexto de la educación superior que combinaban juegos interactivos con elementos artesanales, inspirados en los talleres de escritura cuneiforme previamente implementados en el IBO integrando de manera original y creativa la historia y el arte con las ciencias⁴.

TRANSACCIONES COMERCIALES EN LA ANTIGUA MESOPOTAMIA

En esta actividad se recrea un centro de concentración y distribución de animales de la III Dinastía de Ur, permitiendo a los participantes aprender sobre sistematización animal, organización administrativa, economía, estructura social y escritura en la cultura sumeria. La actividad se inicia con una breve exposición introductoria sobre el contexto histórico, centrada en la importancia de Mesopotamia como territorio clave en los procesos de domesticación y selección de las principales especies de producción ganadera. La necesidad de registrar las mercancías de manera fiable llevó al desarrollo de un sistema contable basado en pequeñas piezas de arcilla (*calculi*), que representaban los bienes intercambiados. Estas evidencias, datadas desde el 7500 a. C., reflejan la diversidad agrícola y ganadera de la región. Posteriormente, en el IV milenio a. C., los sumerios idearon pictogramas inspirados en estos *calculi* que, a su vez, darían lugar a la escritura cuneiforme, capaz de sustentar un complejo sistema administrativo (figura 1).

A continuación, se desarrolla la actividad titulada «*El favor de Šulgi*» en la que docentes y estudiantes asumen distintos roles representativos de los diversos estamentos de la sociedad sumeria. El rey Šulgi, segundo monarca de la III Dinastía de Ur, fundó un importante centro de concentración y distribución de animales en Puzriš-Dagan (actual Drehem, Irak), donde diariamente se registraban los movimientos de cientos de cabezas, en su mayoría ganado procedente de la tributación de impuestos⁵. El registro y control administrativo, por tanto, era una de las actividades prioritarias, como atestiguan los miles de tablillas recuperadas del lugar. En este marco histórico, los estudiantes adoptan roles asignados aleatoriamente, tales como sacerdotes, pastores y otros miembros de la comunidad, mientras que los profesores desempeñan funciones de supervisión interpretando al rey Šulgi y a los funcionarios estatales.

4 Como se verá a continuación, los denominados *calculi* mesopotámicos, aunque fueron diseñados con fines contables, poseen valor histórico y artístico, ya que reflejan formas visuales y simbólicas representativas de las primeras civilizaciones. Su uso sistemático en la administración de bienes sentaría las bases para el desarrollo de la escritura cuneiforme, marcando un hito en la historia de la comunicación humana.

5 Para profundizar sobre la organización y funcionamiento administrativo de Puzriš-Dagan, véase Nicolás, S. *et al.* (2020).



Figura 1. Esquema de la evolución de la escritura cuneiforme, ejemplos de algunos animales. Adaptado de Schmandt-Besserat, (1996). Derecha: *Calculi* de arcilla (ovejas y vacas, fotografía Instituto Bíblico y Oriental).

Para representar a los animales (ovejas: **udu**, cabras: **maš**, vacas: **áb** y perros: **ur-gir**₁₅), se emplean las fichas o *calculi* moldeados en arcilla o plastilina. Una vez elaborados, estos objetos simbólicos se distribuyen aleatoriamente entre los participantes al inicio de la actividad. Cada estudiante, de acuerdo con el rol social que le ha sido asignado, debe gestionar estos recursos, intercambiándolos según su valor (1 vaca = 4 ovejas; 1 oveja = 3 cabras; 1 cabra = 5 perros), con el objetivo de reunir los lotes requeridos a su personaje y entregarlos al monarca Šulgi. Para la entrega, los estudiantes deben registrar sus lotes de animales empleando los elementos de la escritura cuneiforme (cálamos y tablillas) replicando, de esta manera, el uso de la escritura como herramienta de control económico y administrativo⁶. El componente material facilita la comprensión del vínculo entre escritura, poder y organización del Estado⁷. Esta acción simbólica reproduce el proceso de redistribución de recursos propio de la economía sumeria, donde el favor real (representado en la actividad por una recompensa otorgada al cumplimiento exitoso de la misión) dependía de la capacidad para movilizar bienes y cumplir con las obligaciones tributarias.

6 Es importante señalar que, en el desarrollo de la actividad, coexisten dos métodos de recuento que, desde una perspectiva histórica, estuvieron separados por varios siglos de evolución cultural. Por un lado, se presenta el sistema basado en el uso de *calculi* y pictogramas, característico de las primeras formas de notación visual y manipulación concreta de cantidades; por otro, el registro en escritura cuneiforme, propio de etapas posteriores del desarrollo sumerio. Esta dualidad metodológica permite a los estudiantes comprender que dichos sistemas no solo existieron de manera secuencial en la historia de la humanidad, sino que representan hitos fundamentales en la evolución del lenguaje escrito y de los sistemas contables. Así, el ejercicio favorece el reconocimiento del proceso gradual mediante el cual se consolidó la escritura cuneiforme como herramienta administrativa y cognitiva en las antiguas civilizaciones mesopotámicas.

7 En el caso de la cultura sumeria, el poder económico se encontraba centralizado en la figura del **lugal** (rey), que ejercía funciones tanto políticas como religiosas. Los gobernantes controlaban los excedentes agrícolas, organizaban el trabajo colectivo y gestionaban los recursos almacenados en los templos, que funcionaban como centros económicos y administrativos. Esta centralización del poder económico refleja una estructura estatal en la que la autoridad real articulaba la economía, la religión y la organización social en un sistema altamente jerarquizado y burocratizado.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La propuesta pedagógica implementada, basada en la gamificación, ha demostrado ser una estrategia efectiva para fomentar el aprendizaje intensivo en un ambiente distendido, en el contexto de una materia interdisciplinaria como la Historia de la Veterinaria, en la que la combinación de contenidos humanísticos y científicos suele representar un desafío pedagógico. A través de dinámicas lúdicas que integran elementos artesanales y mecánicas de juego, se logró incentivar la comprensión de aspectos clave de la civilización sumeria, como la evolución de la escritura, la clasificación animal y la estructura tributaria. Asimismo, se potencian competencias transversales esenciales en la formación académica y profesional, como la comunicación efectiva, la capacidad de argumentación o el trabajo en equipo, mientras la supervisión docente en el papel de escribas reales facilita la retroalimentación inmediata, consolidando el aprendizaje.

En línea con los principios establecidos por McGonigal (2011), la experiencia incorporó objetivos claros, entornos inmersivos y una dinámica participativa, lo que potenció la motivación estudiantil, el compromiso con el aprendizaje y la reflexión crítica. La gamificación se consolida, así, como una alternativa innovadora a la enseñanza tradicional redefiniéndola como una experiencia activa y centrada en el estudiante.

BIBLIOGRAFÍA

- DOMÍNGUEZ, A., SAENZ-DE-NAVARRETE, J., DE-MARCOS, L., FERNÁNDEZ-SANZ, L., PAGÉS, C., & MARTÍNEZ-HERRÁIZ, J.-J. (2013). *Gamifying learning experiences: Practical implications and outcomes*. Computers & Education, 63, 380-392.
- MCGONIGAL, J. (2011). *Reality is Broken: Why Games Make Us Better and How They Can Change the World*. Penguin Press.
- NICOLÁS, S.; CUESTA A., MARTÍNEZ J. M.; RECIO J. G. (2020). «Puzriš-Dagan: organization of an animal concentration center during Ur III period». Actas «44th International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine», pp. 31-34.
- SCHMANDT-BESSERAT, D. (1996). *How writing came about*. University of Texas Press.

Enseñando historia de la veterinaria fuera del aula: una experiencia por las calles de Murcia

Teaching the history of veterinary medicine outside the classroom: an experience on the streets of Murcia

FRANCISCO GIL CANO^{1*} Y CARLOS CÁRCELES RODRÍGUEZ¹

¹ Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria, Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia, 30100. Murcia, España.

*cano@um.es

RESUMEN: Presentamos una experiencia de enseñanza fuera del aula con estudiantes matriculados en «Historia de la Veterinaria». La experiencia consistió en un recorrido a pie por diversas calles de la ciudad de Murcia haciendo paradas en monumentos y establecimientos que tienen relación con la Historia de la Veterinaria. El recorrido se realizó una vez explicados todos los temas del programa y tuvo carácter voluntario. Los estudiantes estuvieron en todo momento acompañados por el profesor responsable de la asignatura atendiendo sus explicaciones. Los lugares visitados fueron: Monumento de San Francisco de Asís, la muralla islámica, la puerta del matadero viejo, la plaza de Santo Domingo, monumento de Alfonso X el Sabio y la sede del Colegio de Veterinarios. Los resultados de la experiencia fueron muy alentadores: aunque era voluntaria, la participación fue superior al 80% y los estudiantes mostraron máximo grado de satisfacción, comentando que la experiencia les había ayudado a consolidar lo aprendido en las clases tradicionales dentro del aula. Como conclusión, proponemos que aprender Historia de la Veterinaria fuera del aula, además de posible, es muy recomendable.

PALABRAS CLAVE: Docencia fuera del aula, Historia, Veterinaria.

ABSTRACT: We present an out-of-classroom teaching experience with students enrolled in «History of Veterinary Medicine». The experience consisted of a walking tour through various streets of the city of Murcia, stopping at monuments and establishments related to the History of Veterinary Medicine. The tour was conducted after all the topics of the program had been explained and was voluntary. The students were always accompanied by the professor in charge of the subject, listening to his explanations. The places visited were, monument to Saint Francis of Assisi, the Islamic wall, the Old Slaughterhouse Gate, Santo Domingo Square, monument to Alfonso X the Wise, and the headquarters of the College of Veterinarians. The results of the experience were very encouraging: although it was voluntary, participation was over 80% and the students showed a high level of satisfaction, commenting that the experience had helped them consolidate what they had learned in traditional classroom classes. In conclusion, we propose that learning the history of veterinary medicine outside the classroom is not only possible but also highly recommended.

KEYWORDS: Teaching outside the classroom, History, Veterinary Medicine.

INTRODUCCIÓN

En la Facultad de Veterinaria de Murcia se imparte docencia en Historia de la Veterinaria desde el curso 2000-2001. En el actual plan de estudios figura como asignatura optativa de 3 créditos teóricos ECTS (clases magistrales y seminarios) en el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado en Veterinaria. La guía docente contempla temas que tratan la historia de la Veterinaria desde un punto de vista cronológico, comenzando por la arqueozoología y domesticación animal y terminando con la situación actual y perspectivas de futuro. La media de estudiantes matriculados por curso es de 35 (número máximo asignado por el decanato). Durante los cursos académicos 2019-2020; 2022-2023 y 2023-2024, realizamos una experiencia innovadora de enseñanza-aprendizaje fuera del aula, cuyos resultados fueron muy satisfactorios y que exponemos a continuación.

MATERIAL Y MÉTODOS

La experiencia se hizo una vez finalizadas las clases magistrales, con todo el temario explicado y consistió en un recorrido a pie, de unas tres horas de duración, por diversas calles de la ciudad de Murcia, realizando 6 paradas en monumentos, plazas y establecimientos que podrían relacionarse con hechos históricos de la Veterinaria.



Figura 1. Fotografías de los lugares visitados. De izquierda a derecha, monumento de San Francisco de Asís, puerta del matadero viejo; fragmento de muralla islámica; monumento de Alfonso X. En la parte inferior, aspecto de la plaza de Santo Domingo (1890) y fachada actual del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia

Los lugares visitados fueron: monumento de San Francisco de Asís, puerta del matadero viejo, fragmento de la muralla islámica, plaza de Santo Domingo, monumento de Alfonso X el Sabio y sede del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia (figura 1). En cada parada, los estudiantes atendieron explicaciones *in situ* del profesor, tratando de establecer una relación entre las particularidades del sitio visitado y la historia de la Veterinaria, y, por tanto, recordando datos, fechas y hechos históricos explicados durante la enseñanza dentro del aula.

RESULTADOS

Primera parada: Monumento de San Francisco de Asís (entrada a jardines del malecón)

Se visita este monumento con el fin de recordar los símbolos representativos de la Veterinaria y la necesidad no solo de conocerlos, también de usarlos y respetarlos. En este sentido, se explica por qué San Francisco de Asís es actualmente el patrón de los veterinarios españoles (decreto de 7 de julio de 1944), y por qué en la Edad Media San Eloy fue el elegido por las cofradías de albéitares, herreros y plateros. Así mismo, se recuerda lo explicado en clase acerca de otros símbolos, como el centauro Quirón, el origen de la cruz azul (primera guerra mundial, 1915) y su uso actual en las clínicas veterinarias, el lema *Hygia Pecoris, Salus Populi*, y el significado de los símbolos de la medicina: la vara o bastón de Asclepio (Esculapio), Dios griego de la medicina, que tenía el poder de curar a las personas y a los animales, y la serpiente, símbolo de prudencia, vigilancia, sabiduría, vitalidad, poder de regeneración (por su capacidad de mudar la piel) y preservación de la salud, indicando que ambos símbolos aparecen representados en el interior de una «V» en algunas instituciones, como la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (Moreno, 2005).

Segunda parada: Puerta del matadero viejo (jardín de Floridablanca)

Se muestra a los estudiantes cómo era la puerta del matadero viejo de Murcia, construido entre 1742 y 1748. A principios del siglo XX se inauguró un nuevo matadero, pero la puerta del viejo se conservó y fue colocada en uno de los accesos al jardín de Floridablanca, primer jardín público que se realizó en España, en las mismas fechas en que Carlos III abriera a los habitantes de Madrid una zona del Real Sitio de El Buen Retiro¹. Durante la visita, los estudiantes tienen la oportunidad de recordar hechos, fechas y circunstancias relacionados con la inspección de alimentos, resaltando la figura de Juan Morcillo y Ollala, y la fecha de 1859, cuando se aprueba el Reglamento de Inspectores de Carnes (Sanz Egaña, 1941). Durante la visita se recuerdan las epidemias de triquinosis del s. XIX, (Villar del Arzobispo, 1876; Lora de Estepa, 1878 y Málaga, 1883), que ayudaron a consolidar la inspección veterinaria de mataderos y cómo a finales del siglo XIX, todos los municipios disponían de Inspector de Carnes o veterinario municipal. Se resalta la importancia de esta competencia exclusiva de los veterinarios y la necesidad de preservarla y ejercerla garantizando el bienestar animal.

1 <https://www.turismodemurcia.es/es/jardin-de-floridablanca>

Tercera parada: fragmento de muralla islámica (tramo meridional, siglos XI-XIII; mercado de Verónicas)

En el panel informativo de este fragmento de muralla podemos leer: *En el siglo XI, Madinat Mursiya vivió una gran expansión económica y poblacional, llegando a convertirse en capital de su propio reino taifa, que concluyó en 1092 tras la invasión almorávide. La muralla, estructura defensiva construida durante la etapa andalusí se mantuvo en uso hasta 1488 (fin del carácter fronterizo del Reino de Murcia).* La visita sirve para que los estudiantes recuerden las aportaciones de la Veterinaria árabe al progreso de las ciencias veterinarias, y cómo la Península Ibérica fue el crisol donde los conocimientos greco-romanos, hindúes, persas y sirios se fundieron, incrementaron y perfeccionaron (Dualde, 2008). Así mismo, recuerdan el legado de las voces *albeytar* y *albeyteria*, la creación de las *Madradas* (escuelas/academias), originarias de las primeras Universidades del mundo (Universidad Islámica de El Cairo, año 975), el incremento de las prácticas quirúrgicas, el gran desarrollo de la alquimia, la farmacia, la farmacología, así como la publicación de numerosos tratados de agricultura (102 obras entre los siglos VII y XV), que incluían temas ganaderos y el mundo del caballo. A lo largo de la explicación surgirán los nombres de Rhazés, Avicena, Averroes, Maimónides, Abulcasis, Avenzoar, Abu Zacarías, IBN-Al Baytar, etc.

Cuarta parada: Plaza de Santo Domingo

En la planta baja del n.º 17 de esta plaza estuvo el Instituto de vacunación de Murcia, fundado por los médicos D. Benito Closa, D. Juan Antonio Martínez y D. Juan López Giménez el 8 de abril de 1883 y cuyo objetivo era inmunizar a la población murciana contra la viruela (Crespo, 2002). Durante la visita se recuerda la lucha emprendida contra esta terrible enfermedad que causó millones de muertos hasta bien entrado el siglo XIX, resaltando el procedimiento de variolización y el papel protagonista del médico rural inglés Edward Jenner (1749-1823) quien realizó un minucioso estudio sobre la relación entre la viruela bovina y la viruela humana, dando lugar a la creación de las primeras vacunas. Se destaca que en el Instituto situado en esta plaza se mantenían 2 o 3 terneras de raza murciana de 4 a 6 meses de edad a las que se les inoculaba el virus vacuna (linfa simiente) en zonas de piel del abdomen y cara interna de los muslos. Estas terneras enfermaban (fiebre, postración, anorexia) y a los 4-5 días de la inoculación el virus producía vesículas y poco después pústulas y costras apropiadas que se recogían con instrumental adecuado legando la piel procurando que esta no sangrara. La costra recogida era triturada en un mortero añadiendo solución salina fisiológica creando así la llamada linfa de vaca base de la vacuna antivariólica: *Se vacuna todos los días de 2 a 3 de la tarde con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten a todas partes por correo* (Crespo, 2002).

Quinta parada: Monumento de Alfonso X el Sabio

La visita a este monumento permite a los estudiantes conocer el protagonismo del monarca con la ciudad de Murcia y su relación con algunos hechos destacados de la historia de la veterinaria y de la ganadería (Gil, 2021). Se les recuerda que Alfonso X, fue el primero en emplear la voz «*albeitería*» en castellano para designar al profesional veterinario principalmente dedicado a la medicina de los équidos. Muy relevante para la historia de la veterinaria podrían ser alguno de los libros mandados escribir por Alfonso X el Sabio:

Grande e General Estoria, Liber de Historia Naturalis, Lapidario. En relación con la ganadería y la importancia del ganado lanar cómo no recordar que en 1273 tiene lugar el reconocimiento jurídico del Honrado Concejo de la Mesta, institución que englobaba los intereses de la ganadería trashumante del reino, que decayó en 1720 cuando se autorizó la exportación de ovejas merinas y fue Abolida en 1836, aunque sustituida por la Asociación General de Ganaderos del Reino (desapareció en los años 80 del siglo xx).

Sede del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia

La clase fuera del aula termina con la visita a la sede del Ilustre Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, donde los estudiantes son recibidos por la Junta de Gobierno. La visita se establece para recordar los principales hechos relacionados con el asociacionismo veterinario (Vives *et al.*, 2023), cofradías, gremios, periodo precolegial (mediados del siglo xix), creación de los primeros Colegios (principios del siglo xx). En este sentido se citan fechas y circunstancias que llevaron a la creación de la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos (1840), la fundación en Madrid (1878) de la Unión Nacional Veterinaria (ANVE), el Congreso Nacional Veterinario (1883), génesis de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), creación del primer Colegio de Veterinarios de España (Palencia, 1899), y unos breves apuntes sobre la fundación del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia en 1907, resaltando las ventajas de la colegiación.

DISCUSIÓN

La experiencia de enseñanza-aprendizaje fuera del aula tuvo unos resultados muy satisfactorios. A pesar de ser voluntaria, el nivel de participación fue muy elevado, 80% de los estudiantes matriculados, en las tres experiencias realizadas (cursos académicos 2019-2020; 2022-2023 y 2023-2024). Para algunos autores, la educación fuera del aula es una práctica que involucra a los estudiantes en su organización y los prepara para el desarrollo de su futura profesión, de modo crítico y creativo (Parejo y Cortón-Heras, 2025). Por otra parte, hacer la experiencia una vez explicado el programa de la asignatura, facilitó la enseñanza y el aprendizaje. Numerosos estudios demuestran los beneficios que este tipo de experiencias reportan a los estudiantes participantes, como la mejora de sus habilidades sociales o el fomento de la conexión, el entendimiento y la confianza mutua, entre profesores y alumnos (Parejo y Cortón-Heras, 2025). En general, los participantes valoraron muy positivamente la experiencia, considerándola una de las estrategias más eficientes y motivadoras para el aprendizaje de la Historia de la Veterinaria, por lo que proponemos que aprender esta asignatura fuera del aula, además de posible, es muy recomendable.

AGRADECIMIENTOS

A Teresa López Hernández, actual presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia por su interés y atenciones recibidas durante la visita de los estudiantes a esa Institución.

BIBLIOGRAFÍA

- CRESPO LEÓN F. (2002). La fundación del Instituto de Vacunación con Linfa fe Vaca COW-POX. En; Fernando Crespo León. Murcia en la España del siglo XIX. Tomo I. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, pp. 233-255.
- DUALDE PÉREZ V. (2008). La albeitería en la España musulmana. Información Veterinaria, pp. 23-26.
- GIL CANO F. (2021). Reivindicando la figura de Alfonso X el sabio como patrono de la veterinaria española. En XXVI Congreso Nacional y XVII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (Zamora, España), pp. 295-302.
- MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS LA. (2005). El simbolismo en Veterinaria. En XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria (Murcia, España), pp. 123-132.
- PAREJO, J. L., CORTÓN-HERAS, M. O. (2025). Experiencias de aprendizaje fuera del aula universitaria: análisis de salidas de centros escolares innovadores [Learning experiences outside the university classroom: an analysis of field trips to innovative schools]. *Educación XXI*, 28(1): 213-234. <https://doi.org/10.5944/educxx1.38276>
- SANZ EGAÑA C. (1941). *Historia de la Veterinaria Española*. Ed. Espasa-Calpe S.A. (Madrid).
- VIVES VALLÉS M. A., MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS L. A., ETXANIZ MACAZAGA J. M., MAÑÉ SERÓ C., DEHESA SANTISTEBAN F., GIL CANO F., SALVADOR VELASCO A., CONDE GÓMEZ D. (2023). *Libro centenario del Consejo General de Colegios Veterinarios de España*. Ed. RACVE (España)

Aprendiendo conceptos epidemiológicos en veterinaria con ejemplos de antes de la teoría microbiana

Learning veterinary epidemiological concepts with examples from before microbial theory

C. SERNA¹, J. ÁLVAREZ^{1,2}, R. DE LA FUENTE¹, J. A. RUIZ SANTA QUITERIA¹ Y D. CID*

¹ Dept., Sanidad Animal Universidad Complutense de Madrid, 28040. Madrid, España.

² Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), Universidad Complutense, 28040 Madrid, España.

* lcid@ucm.es

RESUMEN: La epidemiología se define como el estudio de la enfermedad en las poblaciones, sin distinguir poblaciones humanas o animales. El análisis cuantitativo es clave en su metodología tanto en veterinaria como en humana. Diversos hitos en la historia de su aplicación en el estudio de la enfermedad en las poblaciones ofrecen la oportunidad de comprender su alcance. En 1866, William Farr durante un brote de peste bovina en Inglaterra, utilizó un modelo matemático predictivo elaborado a partir del estudio de las curvas de frecuencia de las epidemias de viruela, para refutar la predicción parlamentaria de que la epidemia iba a crecer y a terminar en catástrofe. Treinta años antes del descubrimiento del agente causal del cólera, *Vibrio cholerae*, John Snow demostró, mediante una investigación precursora de los estudios epidemiológicos observacionales actuales, la hipótesis de que esta enfermedad, cuyas epidemias asolaban el Londres del siglo xix, se transmitía por el consumo de agua contaminada con las heces de individuos enfermos. En la Viena del siglo xix, Ignaz Semmelweis estableció las causas de la «fiebre puerperal» mediante el análisis cuantitativo de su incidencia en distintas salas ginecológicas, lo que supone el primer ejemplo del uso de la morbilidad en estudios epidemiológicos observacionales. La aplicación de la metodología de los modernos estudios observacionales en veterinaria se inicia con la aparición de la producción intensiva en los años 60 del siglo xx y está ligado a la publicación del libro *Veterinary Medicine and Human Health* de Schwabe que contenía un capítulo sobre epidemiología analítica cuantitativa en veterinaria. El estudio de la historia de la epidemiología es una reconstrucción del desarrollo de sus teorías, conceptos y métodos y, por tanto, un recurso didáctico de gran valor en la enseñanza de la disciplina en veterinaria.

PALABRAS CLAVE: epidemiología, veterinaria, William Farr, John Snow, Ignaz Semmelweis.

ABSTRACT: Epidemiology is defined as the study of disease in populations, without distinguishing between human and animal populations. Quantitative analysis is key to its methodology in both veterinary and human medicine. Several milestones in the history of its application to the study of disease in populations provide an opportunity to understand its scope. In 1866, William Farr, during an outbreak of rinderpest in England, used a predictive mathematical model developed from studying the frequency curves of smallpox epidemics to refute the parliamentary prediction that the epidemic would grow and end in catastrophe. Thirty years before the discovery of the causative agent of cholera, *Vibrio cholerae*, John Snow demonstrated, through research that was a precursor to today's observational epidemiological studies, the hypothesis that this disease, whose epidemics ravaged 19th century London, was transmitted by the consumption of water contaminated with the faeces of sick individuals. In 19th century Vienna, Ignaz Semmelweis established the causes of 'puerperal fever'

by quantitative analysis of its incidence in different gynaecological wards, the first example of the use of morbidity in observational epidemiological studies. The application of modern observational study methodology in veterinary medicine began with the emergence of intensive production in the 1960s and is linked to the publication of Schwabe's book *Veterinary Medicine and Human Health*, which contained a chapter on quantitative analytical epidemiology in veterinary medicine. The study of the history of epidemiology is a reconstruction of the development of its theories, concepts and methods and, therefore, a valuable resource in the teaching of the discipline in veterinary medicine.

KEYWORDS: epidemiology, veterinary, William Farr, John Snow, Ignaz Semmelweis.

LA EPIDEMIOLOGÍA Y LA CUANTIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN

La epidemiología se define como el estudio de la enfermedad en las poblaciones y los factores que determinan su aparición, sin distinguir poblaciones humanas o animales (Thrusfield, 2018). Tradicionalmente, el término epidemiología se reservaba para el estudio de la enfermedad en las poblaciones humanas y se utilizaba el término epizootiología para el estudio de las enfermedades en las poblaciones animales excluida la humana. Actualmente se considera que la diferenciación semántica entre ambas no tiene fundamento puesto que los conceptos y metodología son los mismos y las poblaciones incluyen a todos los seres vivos (Toma *et al.*, 1999). No obstante, la epidemiología veterinaria tiene algunas particularidades derivadas fundamentalmente de la relación entre la sanidad animal y la productividad (Thrusfield, 2018).

El análisis cuantitativo es clave en la metodología epidemiológica tanto en veterinaria como en medicina humana. Diversos hitos en la historia de su aplicación en el estudio de la enfermedad en las poblaciones ofrecen la oportunidad de comprender su alcance.

LAS EPIDEMIAS OBEDECEN LEYES

William Farr (30-11-1807 a 14-4-1883) era jefe médico estadístico del Registro General de Inglaterra y como tal el encargado de registrar los datos de mortalidad, nacimientos y matrimonios y pronto empezó a analizar y realizar estadísticas de estos datos. Farr había detectado regularidades en las epidemias de viruela de la década de 1830. La enfermedad aumentaba regularmente hasta un pico y después declinaba dibujando una curva simétrica. La pauta de descenso se aproximaba mucho a lo que cabría predecir si las proporciones de casos en trimestres sucesivos disminuyeran a un ritmo constante, enfoque análogo a suponer que el número de transmisiones por caso (o el «número reproductivo básico» en la terminología moderna), disminuyera a un ritmo constante durante el transcurso de una epidemia (Santillana *et al.*, 2018). Farr, que trabajó antes de la teoría microbiana, analizó los datos en términos de periodos de tiempo calendario sucesivos en lugar de generaciones sucesivas de casos. Mediante el cálculo de las curvas de frecuencia de los brotes (curvas epidémicas) estimó las muertes esperadas y con base en estos estudios hizo generalizaciones para otras epidemias (Susser, 1977).

En 1840, Farr expuso por primera vez los principios de un modelo predictivo para una epidemia de enfermedad transmisible que se conoce como la «Ley de la epidemia» o «Ley de Farr» (Santillana *et al.*, 2018). En el segundo informe anual para el *General Register Office de*

Londres, Farr aseguraba que las leyes bajo las que opera una epidemia pueden ser determinadas mediante la observación, así como las circunstancias en las que surgen las epidemias y por las que pueden ser controladas, es decir, las epidemias se rigen en su progreso por ciertas leyes generales (Susser, 1977).

En 1866 se produjo una grave epidemia de peste bovina en Inglaterra, que algunos temían que destruyera la cabaña ganadera de todo el país (Santillana *et al.*, 2018). Como la mortalidad en los animales continuaba aumentando de forma alarmante, una notable figura de la oposición parlamentaria, Robert Lowe, pronosticaba que era inminente una catástrofe nacional (Susser, 1977). Argumentaba que no existía razón alguna por la que «la misma ley del incremento que había prevalecido hasta ese momento no siguiese prevaleciendo en el futuro». William Farr utilizó su modelo matemático para refutar esa predicción parlamentaria de que la epidemia iba a crecer y a terminar en catástrofe. Farr contestó mediante una carta en la prensa (Daily News de Londres), basándose en su modelo predictivo e incluyendo las cifras de incidencia mensual previstas, que la alarma era falsa y que la epidemia pronto declinaría. Sus predicciones se aproximaban a lo que ocurrió posteriormente (Santilla *et al.*, 2018).

EL GRAN «EXPERIMENTO NATURAL»

En el siglo XIX las epidemias de cólera se sucedían en Inglaterra y sus posibles causas eran objeto de especulación. Un grave brote se produjo entre 1848 y 1849 y captó el interés investigador de John Snow (15-3-1813 a 16-6-1858), un médico inglés tan interesado en la práctica de la medicina como en el reto intelectual de la investigación (Johnson, 2008). En ese tiempo, antes de la teoría microbiana, las teorías acerca de las causas del cólera se dividían entre las contagionistas y las miasmáticas, pero la mayoría de los científicos creían que el cólera se diseminaba por la atmósfera contaminada, no por el contacto personal.

John Snow creía que el cólera se contraía por vía oral pero que no era directamente contagioso, sino que se transmitía a través de las heces diarreicas de los enfermos. Snow se propuso demostrar la hipótesis de que la enfermedad se transmitía de unos individuos a otros por el consumo de agua contaminada con las heces de individuos enfermos (Susser, 1977). Partió, al igual que Farr, del análisis de la mortalidad por zonas administrativas y estableció la relación de la mortalidad con la compañía suministradora de agua. La mortalidad era mayor en los distritos de la zona sur de Londres, zona suministrada por las compañías que tomaban el agua del río Támesis abajo altamente contaminada por los vertidos de las aguas fecales de la ciudad de Londres, respecto al resto de la ciudad suministrada por compañías que tomaban el agua río arriba. Cerca de 30 años antes de que se describiera el *Vibrio cholerae* como el agente etiológico del cólera, formuló la hipótesis de que un agente vivo, invisible y autorreproducible, era la causa de las manifestaciones en el individuo y la publicó en un artículo titulado «*On the Mode of Communication of Cholera*» (1849). Sin embargo, su teoría no tuvo aceptación entre sus colegas y fue duramente criticado (Hempel, 2013).

Una nueva epidemia de cólera en los años 1853 y 1854 en Londres ofreció a John Snow la oportunidad de realizar un «experimento natural» a gran escala para demostrar su hipótesis (Susser, 1991). En una zona determinada del sur de la ciudad el agua era

suministrada por dos compañías, la *Southwark and Vauxhall Water Company* y *Lambeth Water Company*. Ambas compañías extraían el agua de sectores contaminados del Támesis y presentaban similares tasas de mortalidad. En 1853, *Lambeth Water Company* había trasladado sus instalaciones río arriba mientras que la otra compañía mantenía su lugar original. Snow tomó esta circunstancia como un experimento natural que podía demostrar su hipótesis. Estableció dos grupos de hogares de comparación que diferían, básicamente, solo en la exposición cuyos efectos se deseaba comprobar. Esta es la base teórica y metodológica de los modernos estudios observacionales analíticos de cohortes. Snow pudo demostrar su hipótesis: la tasa de mortalidad por cólera en los hogares abastecidos por la compañía que no había movido su toma (expuestos) era 8,5 veces mayor a la de hogares abastecidos por la compañía que se había movido río arriba (no expuestos). Las investigaciones de Snow permitieron comprender las vías de transmisión del cólera y proponer medidas eficaces para frenar su propagación.

LAS MANOS SUCIAS DE LA IGNORANCIA

En la Viena del siglo XIX, el médico obstetra de origen húngaro Ignaz Semmelweis (1-7-1818 a 13-8-1865), precediendo los hallazgos de Pasteur y Lister, logró descubrir la naturaleza infecciosa de la fiebre puerperal, logrando controlar su aparición con una simple medida, lavarse las manos antes de examinar al paciente. En sección de obstetricia del Hospital General de Viena era en los años cuarenta del siglo XIX la fiebre puerperal, una infección mortal de las mujeres después del parto, afectaba a casi una de cada cinco parturientas que ingresaban en el hospital (Thorwald, 1999).

Las salas del hospital estaban divididas en dos secciones, una en la que entraban los estudiantes después de acudir a las salas de necropsia, y otra destinada exclusivamente a la formación de las comadronas. Semmelweis realizó un análisis cuantitativo de la incidencia de la fiebre puerperal en ambas secciones: la primera de las secciones tenía diez veces más casos de incidencia de la enfermedad mortal que la frecuentada por las comadronas. Después de grandes esfuerzos en la búsqueda de las causas, la observación de los datos y el hecho de la muerte de su amigo y profesor de medicina legal Kolletschka con los mismos signos que las parturientas al ser herido en un dedo por un discípulo al hacer una autopsia, concluyó que existía una «materia cadavérica» que era transportada por las manos de los médicos y estudiantes que tenían a su cargo la atención de las madres y generaba en ellas la fatal enfermedad (Stang *et al.*, 2022). Propuso el uso de soluciones con cloro para el lavado de manos de los médicos, antes y después de atender y examinar a sus pacientes. Comprobó analizando los datos de incidencia que, con la medida del lavado de manos, ésta disminuyó extraordinariamente. Sin embargo, los médicos no aceptaron la idea de que fueran ellos mismos los responsables de las muertes y el jefe de Obstetricia, el Profesor Klein, prohibió esta medida sanitaria y le destituyó del cargo en 1849. Nunca se aceptó el descubrimiento en vida de Semmelweis, lo que le causó enorme sufrimiento hasta su muerte por la carga de la responsabilidad de tantas muertes. Los estudios de Semmelweis suponen el primer ejemplo del uso de la morbilidad en estudios epidemiológicos observacionales.

LA EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA MODERNA Y LA SUPERACIÓN DE LA TEORÍA MICROBIANA

En la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló un nuevo concepto sobre las causas de la enfermedad que supuso un importantísimo avance en la comprensión y la prevención de las enfermedades tanto en medicina humana como en veterinaria, la teoría microbiana, que culminó con la obra de Pasteur que introdujo el concepto de los microorganismos como agentes específicos de la enfermedad y la idea de la inmunidad del hospedador. Las enfermedades, que hasta entonces se clasificaban por los síntomas o lesiones clínicas que se observaban en los pacientes, empezaron a reclasificarse en función de su agente etiológico específico.

Desde el desarrollo de los nuevos conceptos sobre los agentes específicos de la enfermedad, la epidemiología se centró en el estudio del ambiente como fuente de agentes infecciosos y en las formas de transmisión de las infecciones. El nuevo concepto de agentes específicos de las enfermedades condujo a un estrechamiento del enfoque de estudio (Susser, 1991). Se introdujo una idea de causalidad única en la que se esperaba que las relaciones entre causas y efectos fueran específicas. Con el tiempo, la teoría de los gérmenes fue incapaz de explicar muchos de los fenómenos relacionados con la salud que se fueron observando y, al igual que la miasmática, tuvo que ser reemplazada. La multicausalidad es el principio fundamental de la epidemiología moderna.

En veterinaria, la aparición y desarrollo de la epidemiología moderna estuvo ligada a la aparición de la producción intensiva. En los países industrializados, en los años 60, se había producido un notable aumento tanto del número de animales de producción como de la productividad (Thrusfield, 2018). Con la producción intensiva aparecieron nuevas patologías y otras aumentaron, muchas de ellas directamente relacionadas con el aumento en la producción. Estas nuevas circunstancias hicieron necesario un cambio en el concepto de la causalidad y nuevas estrategias de investigación y control de la enfermedad. En 1977 se publica el libro *Veterinary Medicine and Human Health* de Schwabe que ilustraba la aplicación de la epidemiología analítica en veterinaria (Schwabe, 1977).

BIBLIOGRAFÍA

- HEMPEL S. JOHN SNOW (2013). Obituary. *Lancet*. 381(9874):1269-1270. doi: 10.1016/s0140-6736(13)60830-2. PMID: 23589914.
- JOHNSON, S B. (2008). *The Ghost Map: A Street, an Epidemic and the Hidden Power of Urban Networks*. Penguin Books Ltd. Zittau, Alemania.
- SANTILLANA, M., TUITTE, A., NASSERIE, T., FINE, P., CHAMPREDON, D., CHINDELEVITCH, L., DUSHOFF, J. Y FISMAN, D. (2018). Relatedness of the incidence decay with exponential adjustment (IDEA) model, «Farr's law» and SIR compartmental difference equation models. *Infect Dis Model* 3:1-12.
- SCHWABE, C. W., RIEMANN, H. P., FRANTI, C. E. (1977). *Epidemiology in veterinary practice*. Lea & Febiger, Philadelphia, U. S. A.
- STANG, A., STANDL, F. Y POOLE, C. (2022). A twenty-first century perspective on concepts of modern epidemiology in Ignaz Philipp Semmelweis' work on puerperal sepsis. *Eur J Epidemiol* 37: 437-445.
- SUSSER, M. (1977). Judgment and causal inference: criteria in epidemiologic studies. *Am. J. Epidemiol.* 105:1-5.
- SUSSER, M. (1991). *Conceptos y estrategias en epidemiología: el pensamiento causal en las ciencias de la salud*. D. F., Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V. México.
- THORWALD, J. (1999). *Manos sucias*. En *El siglo de los cirujanos*. 2.ª Ed. Destino, Barcelona.

- THRUSFIELD, M. V., CHRISTLEY, R. (2018). *Veterinary epidemiology* (Fourth edition). Wiley-Blackwell. Oxford, Reino Unido.
- TOMA, B. Y VAILLANCOURT, J. P. (1999). *Dictionary of veterinary epidemiology*. Iowa State University Press. Ames, Iowa, U.S.A.

Sesión 8

Pósteres

Estudio mediante Tomografía Computarizada del foramen magnum en perros del periodo Calcolítico

Computed Tomography study of foramen magnum in dogs from Chalcolithic Period

CRISTINA RUIZ GARCÍA-VASO^{1*}, GREGORIO RAMÍREZ ZARZOSA²,
MARTA SOLER LAGUÍA² Y FRANCISCO GIL CANO¹

¹ Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria. Facultad de Veterinaria.
Universidad de Murcia. CP 30100. Murcia. España

² Facultad de Veterinaria.. Universidad de Murcia. CP 30100. Murcia. España

* c.ruizgarciavaso@gmail.com

RESUMEN: La morfología del *foramen magnum* en 10 cráneos de cánidos del periodo Calcolítico (2350-1830 cal. a. C.) procedentes del enterramiento «Camino del Molino» (Caravaca de la Cruz, Murcia), ha sido estudiada mediante tomografía computarizada (TC). En dos de los 10 cráneos estudiados se observó la presencia de una escotadura o muesca dorsal, debida probablemente a una osificación incompleta del hueso supraoccipital que da lugar a un mayor ensanchamiento del *foramen magnum*. Tras realizar un análisis morfométrico de los restos se calculó el índice del *foramen magnum*, así como el índice de displasia del occipital, entre otras medidas. Las imágenes de TC mostraron con mayor detalle la anatomía interna y externa de los cráneos en general y del hueso occipital en particular.

PALABRAS CLAVE: *foramen magnum*, cráneo, perro, Calcolítico.

ABSTRACT: The morphology of the *foramen magnum* in 10 dog skulls from the Chalcolithic period (2350-1830 cal. BC), recovered from the burial site 'Camino del Molino' (Caravaca de la Cruz, Murcia), has been studied using computed tomography (CT). In two of the ten skulls studied, a dorsal notch was observed, likely due to incomplete ossification of the supraoccipital bone, resulting in a greater widening of the *foramen magnum*. Following a morphometric analysis of the remains, the foramen magnum index and the occipital dysplasia index were calculated, among other measurements. Computed tomography (CT) imaging provided enhanced visualization of both the internal and external cranial anatomy, with particular emphasis on the occipital bone.

KEYWORDS: *foramen magnum*, skull, dog, Chalcolithic.

INTRODUCCIÓN

Los cráneos de cánidos del presente estudio proceden del yacimiento calcolítico Camino del Molino, el cual se localizó, de manera fortuita en diciembre de 2007 durante la construcción de una promoción de viviendas en el perímetro suroriental de expansión urbana del municipio de Caravaca de la Cruz (Lomba et al, 2009). Se trataba de una tumba que fue empleada de manera continuada y constante durante unos 300 años, en la fase final del Calcolítico y antes del comienzo de la Edad del Bronce, albergando aproximadamente 1300 individuos humanos, convirtiendo así a este yacimiento, en el mayor cementerio de la prehistoria europea. (Díaz-Navarro, 2023). Respecto a los restos de fauna, un estudio preliminar

realizado determinó la presencia de ovicápridos, suidos, vacunos y équidos en muy pequeña proporción, comparado con la gran cantidad de restos de cánidos (Ruiz, 2013). Estos últimos fueron ampliamente analizados por Catagnano en 2016, quien consiguió identificar 3108 fragmentos óseos que correspondían a 51 individuos. El estudio osteométrico y biométrico realizado reveló una amplia variedad de tamaños con alzas a la cruz que oscilaban entre los 33,3 cm y los 74,2 cm. (Catagnano, V. 2016). El presente estudio corresponde al análisis morfométrico y morfológico mediante tomografía computarizada de 10 cráneos de perros procedentes de este yacimiento, todos ellos adultos, eumétricos y con alzas comprendidas entre los 39,1 cm y los 72,4 cm. (Catagnano, 2016).

MATERIAL Y MÉTODOS

El análisis morfométrico inicial se realizó tomando medidas con un pie de rey electrónico Preciva Modelo: 02-301-2 con una precisión de 0,1 mm. Cada medida se repitió tres veces. En dicho análisis se obtuvieron, entre otros, los siguientes parámetros:

- Altura del *foramen magnum* (h): altura máxima del foramen magnum.
- Altura Total del *foramen magnum* (H). Altura máxima del foramen magnum cuando hay presencia de muesca dorsal.
- Ancho del *foramen magnum* (W): ancho máximo del *foramen magnum*, o también la distancia máxima entre las dos caras laterales del *foramen magnum*.
- Altura de la muesca dorsal (N)

Con estos parámetros se calcularon los siguientes índices:

- Índice de *foramen magnum* (FMI): calculado como altura del *foramen magnum* / ancho del *foramen magnum* multiplicado por 100 y expresado en porcentaje.
- Índice de displasia del occipital: altura de la muesca dorsal (N) / altura del *foramen magnum*(h) multiplicado por 100 y expresado en porcentaje.

El estudio morfológico fue posteriormente completado mediante fotografía y tomografía computarizada (TC) mediante TAC multicorte General Electric HiSpeed Dual del Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia. Así, se constata la existencia de una importante variabilidad morfológica en los agujeros magnos de cánidos de la misma época y similar tamaño. Además, dos de los diez cráneos estudiados presentaron una muesca dorsal, en concreto, los cráneos identificados como CMOL39 (Cmolf-441) y el siglado como Cmolf-6 (Catagnano, 2016).

RESULTADOS

Los índices obtenidos se muestran en la tabla 1:

TABLA 1. Parámetros morfométricos obtenidos

	CMOL 1	CMOL 5	CMOL 10	CMOL 16	CMOL 21	CMOL 27	CMOL 39	Cmolf 6	Cmolf 3	Cmolf 10
FMI	67,98	77,64	76,54	79,19	78,71	72,45	81,35	74,29	72,86	74,25
Índice disp. Occipital	0	0	0	0	0	0	41,82	40,274117	0	0

Las imágenes de TC fueron posteriormente tratadas analizadas con los programas Radiant DICOM, Amira y Osirix obteniendo diferentes imágenes en 3D (figura 1).



Figura 1. Fotografías e imágenes de TC tratadas de la cara nuchal de los perros identificados como CMOL39 y CMOL6 con escotadura evidente en el *foramen magnum*.

DISCUSIÓN

El estudio morfológico y morfométrico realizado pone de manifiesto la elevada variabilidad que presenta esta estructura ósea, incluso ya en cánidos de época calcolítica, si bien, dicha variabilidad, así como alteraciones morfológicas como la displasia del occipital no parecen haber supuesto problemas de salud de estos cánidos, puesto que vivieron hasta una edad adulta, existe controversia entre distintos autores sobre si este tipo de alteraciones en la morfología del hueso occipital son o no patológicas. Por una parte, Watson *et al.* (1989) examinaron el agujero magno de 36 perros, encontrando una considerable variación morfológica en diferentes individuos de la misma raza, 18 de los cuales tenían una muesca dorsal concluyendo que la presencia de dicha muesca es más consecuencia de una variación morfológica que de una patología. Por otra parte, Parker y Park (1974) en un estudio similar sí encontraron déficits neurológicos en perros estudiados con displasia del occipital, aunque algunos también tenían otros problemas concomitantes como hidrocefalia. Otros autores (Simoens, *et al.*, 1994) han calificado esta muesca en el agujero magno como una variación morfológica normal en razas braquicéfalas, en otras razas, sí hay autores que lo consideran una patología (Onar *et al.*, 1997). En cuanto al registro arqueozoológico, en un estudio realizado en 37 perros de la Edad del Hierro. (Janezek *et al.*, 2008), se constató la presencia de displasia del occipital, con una muesca dorsal media de 2,5mm en el 19% de los cráneos analizados. Los autores consideran que la presencia de dicha muesca no fue la causa de la muerte de los animales y que se trata de una característica morfológica. Otro estudio más amplio realizado en 500 cráneos de perro de época bizantina procedentes del yacimiento de Yenikapi, en Estambul. (Onar *et al.*, 2012) concluyó que el 17% presentaba una muesca dorsal, de 2,59 mm de longitud media. Dichos autores también consideraron que la alta incidencia de displasia occipital es debido a que esta se trata de una alteración morfológica y no de una patología. Hoy en día, la displasia del occipital se presenta con frecuencia en razas toy y perros braquicéfalos. No obstante, los resultados obtenidos en el presente estudio indican que la displasia occipital (escotadura del *foramen magnum*) ya estaba presente en perros eumétricos del periodo Calcolítico, circunstancia también observada en perros de época bizantina y medieval y que podría tratarse de una variación morfológica directamente relacionada con el proceso de domesticación, consecuencia de la selección racial, siendo su aparición debida a la crianza intencional con objeto de obtener perros más pequeños, con tendencia a cráneos braquicéfalos. Para nuestro conocimiento, este sería el primer caso de *foramen magnum* con escotadura dorsal presentes en perros del período Calcolítico.

BIBLIOGRAFÍA

- CATAGNANO, V. (2016). *Aproximación morfométrica y paleogenética al estudio de la variabilidad de Canis l. familiaris en la península Ibérica desde el Neolítico hasta época romana y su contextualización en el ámbito del Mediterráneo occidental* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- DÍAZ-NAVARRO, S. (2023). *Caracterización antropológica de una comunidad calcolítica mediterránea. El enterramiento colectivo Camino del Molino (Caravaca de la Cruz, Murcia)* [Tesis doctoral, Universidad de Valladolid].

- JANECZEK, M., CHRÓSZCZ, A., ONAR, V., PAZVANT, G. Y POSPIESZNY, N. (2008). Morphological analysis of the foramen magnum of dogs from the Iron Age. *Anatomia Histologia Embryologia*, 37(5), 359-361.
- LOMBA MAURANDI, J., LÓPEZ MARTÍNEZ, M., RAMOS MARTÍNEZ, F. Y AVILÉS FERNANDES, A. (2009). Un excepcional sepulcro calcolítico: Camino del Molino (Caravaca de la Cruz). En *XX Jornadas de patrimonio cultural de la Región de Murcia* (pp. 205-219).
- ONAR, V., MUTUŞ, R. Y KAHVECIOĞLU, K. O. (1997). Morphometric analysis of the foramen magnum in German Shepherd dogs (Alsations). *Annals of Anatomy*, 179(6), 563-568.
- ONAR, V., ÇAKIRLAR, C., JANECZEK, M. Y KIZILTAN, Z. (2012). Skull typology of Byzantine dogs from the Theodosius Harbour at Yenikapı, Istanbul. *Anatomia Histologia Embryologia*, 41(5), 341-352.
- PARKER, A. J. Y PARK, R. D. (1974a). Occipital dysplasia in the dog. *Journal of the American Animal Hospital Association*, 10, 520-525.
- RUIZ GARCÍA-VASO, C. (2013). *Estudio preliminar de restos óseos de fauna doméstica encontrados en el yacimiento calcolítico «Camino del Molino» (Caravaca de la Cruz, Murcia)* [Tesis de licenciatura, Universidad de Murcia].
- RUSBRIDGE, C. Y KNOWLER, S. P. (2006). Coexistence of occipital dysplasia and occipital hypoplasia/syringomyelia in the Cavalier King Charles spaniel. *Journal of Small Animal Practice*, 47(10), 603-606.
- SIMOENS, P., POELS, P., VYT, P. Y LAUWERS, H. (1994). *Variabiliteit van het foramen magnum en occipitale dysplasie bij de hond (Variability of the foramen magnum and occipital dysplasia in the dog)*.
- WATSON, A. G., DE LAHUNTA, A. Y EVANS, H. E. (1989). Dorsal notch of foramen magnum due to incomplete ossification of supraoccipital bone in dogs.

Los animales en los óleos de Philip West, especies y significados

Animals in Philip West's oil paintings: species and meanings

M.^a DOLORES VILLAYERDE SOLAR^{1*}, MARÍA PITA PONTE², EMILIO PITA PONTE³
Y PILAR AZNARTE GARCÍA⁴

¹ Universidade da Coruña. Campus de Esteiro. 15403. Ferrol. España.

² Fundación Granell. 15705. Santiago. España.

³ Veterinario comunidad de Madrid. 28008. Madrid. España.

⁴ Veterinaria comunidad de Madrid. 28008. Madrid. España.

* dolores.villaverde@udc.es

RESUMEN: Este texto trata de unir la Historia del arte con la ciencia veterinaria, disciplinas dispares, pero complementarias, acercándose a la obra del artista británico Philip West (1949-1997), que se encuentra depositada en una fundación-museo especializada en la vanguardia surrealista: la Fundación Granell de Santiago de Compostela. Philip West (York, 1949-Zaragoza, 1997), por su amistad personal con Eugenio Fernández Granell, cedió para su depósito en el centro una gran parte de sus obras de arte y donó su biblioteca personal sobre Surrealismo. El texto identificará y dará a conocer los animales y su etología, que se repiten en sus óleos tratando de explicar o dar un significado a cada especie representada. En la selección de óleos, coinciden una serie de temas que repite constantemente, como el paso del tiempo o las relaciones de pareja, en ellos una serie de elementos son comunes en muchos de sus óleos: formas geométricas, manos, y animales de diversas especies: aves, insectos, cefalópodos, entre otros.

PALABRAS CLAVE: arte, veterinaria, surrealismo, animales, símbolos.

ABSTRACT: This text try to connect the history of art with veterinary science, distant but complementary, by examining the work of the British artist Philip West that is deposited in a museum-foundation specialized in the surrealism: the Granell Foundation in Santiago de Compostela (Spain). Philip West (York, 1949-Zaragoza, 1997), for his personal friendship with Eugenio Fernández Granell, he gave in to his deposit in the center a large part of his works and donated his personal library on Surrealism. The text will try, identify and introduce the animals and their ethology that known the animals in the oil paintings and will try to explain or give a meaning to each represented element. In this selection of oil paintings, he repeats topics, a list of elements are common to many of his oil paintings: geometric shapes, hands, and animals of various species: birds, insects, cephalopods, and others.

KEYWORDS: art, veterinary, surrealism, animals, symbols.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe un fuerte desafecto hacia las Humanidades, dudándose incluso de su utilidad en una sociedad que no se da cuenta de que ejercen un papel importante en muchos sectores sociales, desde la política, a la empresa, psicología, tecnología, etc. Este panel surge tratando de unir la Historia del arte con la ciencia veterinaria, aparentemente tan

disparos, pero que pueden ir de la mano y complementarse, acercándose a la obra del artista británico Philip West (1949-1997), que se encuentra depositada en una fundación-museo especializada en la vanguardia surrealista: la Fundación Granell de Santiago de Compostela creada en Santiago de Compostela el año 1995 con el objetivo de conservar y difundir la obra de Eugenio Fernández Granell y promover las vanguardias artísticas del siglo xx. Se centra en Surrealismo, grupo al que estuvo vinculado el artista, cuenta con una biblioteca especializada en dicha vanguardia, y con la colección del artista también surrealista Philip West, amigo personal de Granell. West nació en 1949 en York (Gran Bretaña), estudió Bellas Artes y comenzó a pintar en un estilo figurativo cercano al surrealismo, corriente de la que nunca se alejó. Expuso por primera vez el año 1974 con el grupo «Phases» en Bélgica e individualmente entre los años 1981 y 1997, cuando fallece en la ciudad de Zaragoza (España) a la que se traslada en los setenta, con una estancia en Venezuela, cuyo conocimiento será fundamental para su arte porque a partir de ahí aparece en su arte una de sus constantes: la metamorfosis¹. Su regreso a Aragón será en 1980, para establecerse en España definitivamente, en ese momento entabla amistad con Eugenio Fernández Granell, a quién decide donar tras su muerte, su biblioteca. Generalizando, sus piezas siguen esquemas similares, dividiendo cada lienzo con franjas horizontales o verticales. Y en ellas se mezclan objetos, figuras, animales, aparentemente inconexos y colocados de manera incoherente. Su estilo es surrealista con un colorido y formas cercanas al arte Pop y una serie de objetos se convierten en señas de identidad del autor y las repite continuamente: manos, pulpos, agujas, aves, imperdibles, insectos; así como temáticas: el paso del tiempo, la caza, las relaciones de pareja... Con un interés especial por los animales, combina todo en una mezcla que deja entrever sus intereses personales: ornitología, literatura, ciencias ocultas o misticismo. Para este trabajo, se parte de la revisión de la escasa bibliografía existente sobre el autor y del conocimiento de fuentes impresas como la *Emblemata* de Alciato o *Hieroglyphica* de Horapolo pero, sobre todo, es fundamental el conocimiento de la fuente de información básica, la obra del autor, depositada² en la Fundación Granell. Se han seleccionado para el análisis sus óleos, que coinciden en una serie de temas que repite constantemente, como el paso del tiempo o las relaciones de pareja, en ellos una serie de elementos son comunes en muchos de sus óleos: formas geométricas, manos, y animales de diversas especies a las que dedica una especial atención.

LOS ANIMALES

Aves: Las aves son un motivo recurrente en sus lienzos, tienen alas y pueden volar, representan, por tanto, al elemento aire, con las alas como *símbolo de libertad*, por su capacidad para moverse por el aire sin ataduras. Pinta gaviotas de pico rojo, zancudas, cigüeñas, aves rapaces, patos³... La aparición de animales alados se relacionan con la *Emblemata* de

1 GARRIDO MORENO, Antonio (2006): «Philip West: un homenaje a la libertad, el amor y la poesía». En *Philip West. El legado de un artista*. Santiago, Fundación Granell, pp. 15-32.

2 https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/santiago/2006/05/01/fundacion-granell-tera-propiedad-de-legado-do-artista/0003_4735078.htm [Consulta: 23/08/2022].

3 Aves variadas encontramos en: Labios sellados, ojos desnudos (1979); Canción del asesino (1981); El guerrero (1986); Los salvajes (1986); El señuelo (1987); El árbol hueco (1988); Cascada (1992).

Andrea Alciato y su emblema 120⁴: La pobreza perjudica los mayores ingenios y hace que no progresen:

De mi diestra pende una piedra mi otra/ mano tiene alas: así como las plumas me / elevan me hunde por otra parte el grave/ peso. Por mi ingenio podría sobrevolar las/ cumbres más altas, si no me lo impidiera la/ desfavorable pobreza.

En el emblema se expone que es muy difícil que un hombre se eleve pese a sus valores si está hundido en la pobreza y lo hace a través de la imagen de un hombre que eleva su brazo alado pero no consigue subir por la pesada piedra que lleva atada.

Cefalópodos

El pulpo o animales de su especie siempre aparecen en West fuera del agua y su ambiente. Son blandos, viscosos, con habilidad para el camuflaje y capaces de perder un tentáculo, pero sobreviven pues pueden regenerar los tentáculos perdidos lo que le convierte en un *símbolo de renovación* o resurrección. Suelen aparecer enfrentados a elementos rígidos, esa oposición tiene también un significado: Son opuestos, pero a la vez complementarios y se necesitan. La pinta en Canción del asesino (1983); El guardián (1985); Mujer forzuda (1996), óleos donde aparecen como metáfora de nuestra propia vida, con sus luchas diarias, desengaños, caídas y remontadas.

*Insectos*⁵

Sean moscas o escarabajos, son siempre animales de pequeño tamaño, hábiles para molestar, y volver al sitio del cual los intentan echar. En el emblema 142 de Alciato *Contra los maldicientes*⁶, ante un paisaje fluvial, aparece un hombre barbado, observando la cigarra que sujeta en alto con la mano derecha mientras espanta a las moscas que vuelan a su alrededor.

Osan echar en mí (como en terrero\de necios) los maestros, orinales\sucios; verdugos, la hediondez del fiero\y sucio pecho, y decir dos mil males.\Mas ¿qué haré?, no quiero por entero\pagarlos, porque son, sin duda, cuales\las moscas que, de donde las avientan, \en mayor multitud allí se asientan.

Su significado nos está indicando que no sirve de nada sujetar a una cigarra pues seguirá chirriando, ni espantar a las moscas, que vuelven siempre al mismo sitio, y del mismo modo resulta inútil enfrentarse a los murmuradores y cotillas, a los que es mejor ignorar.

Igualmente en el emblema 54 de Alciato: Que los pequeños también se han de temer: Guerra el escarabajo mantenía, /con l'aguija mayor en fortaleza, /mas con consejo la fuerza vençia/ D'ella que en poco tuvo su nobleza./Entre las plumas d'ella se escondía/

4 Humanista italiano del Renacimiento conocido por sus *Emblemas*, una de las obras más influyentes del Renacimiento y Barroco. ALCIATO, Andrea (1975), *Emblemas*, Editora Nacional, Madrid.

5 Canción del asesino (1981); El guerrero (1986); Wheels (1987); Columna (1989) insisten en su presencia.

6 Biblioteca Digital de Emblemática Hispánica <https://www.bidiso.es/EmblematicaHispanica/FindEmblems4Work.do?action=Open&startIndex=1&count=1&first=0&author=ALCIATO,%20Andrea&briefTitle=Los%20emblemas%20de%20Alciato&startIndexEmblem=142>. [Consulta 16/08/2022].

Hasta subir a'l nido, y con destreza/Quebrándole los huevos, satisfecho/Quedaba de aquel mal que le avia echo

El escarabajo pese a su pequeño tamaño puede derrotar al águila volando oculto entre sus plumas, nos enseña que no debemos desdeñar nunca a un enemigo, pues por pequeño que sea puede superarnos en astucia⁷.

Crustáceos⁸

El cangrejo se caracteriza por caminar de costado, siendo cauteloso, si se encuentra amenazado, este crustáceo suele reaccionar de manera impulsiva. El cangrejo de río que aparece en el emblema 91 de Alciato *Contra los truhanes* como imagen de los bribones que tienen como costumbre alimentarse en las mesas ajenas.

Reptiles y anfibios

1. Las *lagartijas*, en la mitología romana simbolizaban muerte y resurrección; si aparecen en West está representando con ellas una vanitas surrealista (Stepping stones; The way).
2. La *rana*⁹ en el mundo de lo espiritual se relaciona con la renovación, y el ciclo de la vida. De igual forma, en la mitología griega, la diosa Hécate, (diosa del bien y el mal asociada a la magia), se representa a menudo acompañada por sapos y según Horapolo¹⁰, la rana representa al hombre aún sin formar, símbolo por tanto del estado de duda, del que camina sin rumbo. En los cuentos tradicionales la rana se transforma en un príncipe, siendo la lección principal de la historia que no se debe juzgar por las apariencias y cómo la rana consigue a la princesa pese al difícil camino lleno de escollos. Tiene, por tanto, el mismo significado de las lagartijas: el paso del tiempo, el peregrinaje vital. 3. *Serpiente*¹¹ símbolo del mal en el cristianismo, vinculado a Eva y el pecado original; con serpientes sufre martirio el Laocoonte, pero también es atributo del dios Asclepio, dios de la medicina; y la serpiente que se muerde la cola o Ouroboros simboliza el ciclo eterno de las cosas. Todos estos animales, por tanto, se relacionan con el ciclo de la vida.

RESULTADOS

La obra pictórica de West, muestra imágenes reconocibles, pero sacadas de su contexto, incidiendo en una serie de temáticas: el paso del tiempo, las relaciones de pareja, la idea de resurgir o renacer; y lo hace repitiendo una serie de elementos: formas geométricas,

7 Biblioteca Digital de Emblemática Hispánica.

<https://www.bidiso.es/EmblematicaHispanica/FindEmblems4Work.do;jsessionid=B171A058F3CDEB-789F93137C7F51229E?action=Open&startIndex=1&count=1&first=0&author=ALCIATO%2C+Andrea&briefTitle=Los+emblemas+de+Alciato&startIndexEmblem=54> [Consulta 14/08/2022].

8 Cangrejos pinta en Sin Título de 1986 o Personaje anónimo de 1996

9 West pinta ranas o sapos europeos en Sin título (1982); 3 columnas elementales (1993); Usted está aquí (1994).

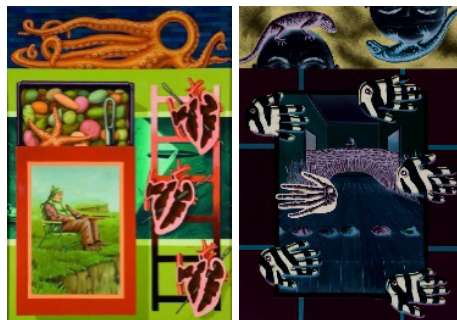
10 <https://biblioteca.acropolis.org/simbolismo-de-la-rana/> Autor: M. A. Carrillo de Albornoz y M. A. Fernández publicado el 25-04-2019.

11 Sin título (1982); Hombre del mundo (1982); The river that waits (1994); Sin título (1996); Hombre destiéndose (1996).

manos, y un sinfín de animales. Trata de unir lo animal con lo humano, las relaciones de pareja se alejan del amor romántico, objetos como tenedores o agujas, parecen amenazar la vida cotidiana, y deja patentes intereses personales como la metamorfosis y la ornitología. Siguiendo postulados del Surrealismo, nada está puesto al azar, hay un evidente vínculo entre el animalario de West y la simbología en el arte, pudiendo establecer relaciones con la literatura emblemática en el Siglo de Oro, que se convirtió en un referente iconográfico y literario. El emblema a partir de un lenguaje simbólico, adquiere un valor didáctico al que West remite, con un estilo muy personal dando nuevos significados a las imágenes además del que aparentemente tienen.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCIATO A. (1975). *Emblemas*, Editora Nacional, Madrid.
- AZANZA LÓPEZ, J. J. Y ZAFRA, R. (2000). *Emblemata Aurea. La emblemática en el arte y la literatura del siglo de oro*, Akal.
- BATTISTINI, M. (2002). *Símbolos y alegorías*. Milán, Electa.
- Biblioteca Digital Siglo de Oro: <https://www.bidiso.es/index.htm>
- COVARRUBIAS, S. (1610). *Emblemas morales*. Madrid, Luis Sánchez.
- DE LA TORRE FARFAN, F. (1671). Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando el Tercero de Castilla y de León concedido a todas las iglesias de España por la Santidad Clemente X. Sevilla.
- FABRA LÓPEZ, J. (2019). *Por el lado onírico del surrealismo*. Trabajo Final de Grado en Bellas artes. Universidad de Sevilla. file:///C:/Users/pc1/Downloads/WAOTFG_255%20(2).pdf [Consulta: 20/08/2022].
- GARRIDO MORENO, A. (2006). Philip West: un homenaje a la libertad, el amor y la poesía. En Philip West. *El legado de un artista*. Santiago, Fundación Granell, pp. 15-32.
- HORAPOLO (1991). *Hierophyphica*. Akal, Madrid.
- LEDDA, G. (2000). Estrategias y procedimientos comunicativos en la emblemática aplicada (fiestas y celebraciones. Siglo XVII. Emblemata Aurea. La emblemática en el arte y la literatura del siglo de oro, Akal, pp. 257-258.
- MARTÍN, A. (2011). Las Aleluyas, primera lectura y primeras imágenes para niños en los siglos XVIII-XIX. Un antecedente de la literatura y la prensa infantil en España. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. 47. <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero47/aleluya.html> [Consulta: 14/08/2022].
- VILLAVARDE SOLAR, M. D. (2005). As claves emblemáticas no autorretrato de Eugenio Granell. *O olho público. Revista das artes*, núm. 13: 29-34.



* Nota sobre las imágenes: 1. El guardián. 2. Stepping stones. Se pueden conocer más óleos del autor en el catálogo editado en 2006: *Philip West. El legado de un artista*. Santiago de Compostela, Fundación Granell.

Las Veterinarias en el Cine: Datos preliminares en el estudio de su imagen

Women Veterinarians in Cinema: Preliminary findings on their representation

C. VERGARA PARRA *, M. GARCÍA-ESPANTALEÓN ARTAL, F. N. CAMARERO RIOJA
Y J. SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO

Historia de la Veterinaria, Sección Departamental de Farmacología y Toxicología,
Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, 28040, Madrid, España.

*cverga01@ucm.es

RESUMEN: Dentro de las líneas de investigación llevadas a cabo en la asignatura Historia de la Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid la imagen del veterinario en el cine y su evolución ha sido abordada en otras publicaciones. Sin embargo, la importancia que han ido adquiriendo los estudios de género en otros ámbitos de la historia general, la historia de las profesiones etc., nos han motivado a dirigir la atención a la representación femenina veterinaria en las películas. Como presentación de esta línea de trabajo y el tipo de análisis que se puede llevar a cabo mostramos una selección de tres películas donde las veterinarias son las protagonistas de la historia: ‘Odongo’, película inglesa de 1956; ‘Carrera Espacial’, película estadounidense de 2001; y ‘Una Veterinaria en la Borgoña’, película francesa de 2019. A raíz de estas tres películas ubicadas en épocas distintas y con contenidos muy dispares se analiza la evolución del personaje, su imagen, los cometidos representados y la relación con el contexto profesional de la época.

PALABRAS CLAVE: Mujeres veterinarias, cine, profesiones en el cine, veterinarias protagonistas.

ABSTRACT: Within the lines of research carried out in the subject History of Veterinary at the Complutense University of Madrid, the image of the veterinarian in film and its evolution has been addressed in other publications. However, the increasing importance of gender studies in other areas of general history, the history of professions, etc., has motivated us to focus on the representation of female veterinarians in films. As a presentation of this line of work and the type of analysis that can be carried out, we present a selection of three films in which female veterinarians are the protagonists of the story: ‘Odongo’, a British film from 1956; ‘Race to Space’, an American film from 2001; and ‘The Vets’, a French film from 2019. Based on these three films, set in different periods and with very different content, we analyze the evolution on the character, her image, the roles represented, and their relationship with the professional context of the time.

KEYWORDS: Women veterinarians, cinema, professions in film, veterinary protagonists.

INTRODUCCIÓN

La accesibilidad a películas ha aumentado mucho en los últimos años con la proliferación de servicios de streaming. Si bien si el cine empezó a finales del siglo XIX, sus inicios fueron proyecciones de cortometrajes en ferias. A lo largo de más de un siglo, «el cine ha pasado de ser un experimento de física recreativa y un espectáculo [...] a convertirse en un

sofisticado medio de expresión» (Gubern, 2002). Comenzó con películas mudas, en blanco y negro, introduciendo el sonido en 1927¹², y a partir de la década de 1950 apareció el cine en color. Ha seguido creciendo desde entonces, creando nuevos géneros cinematográficos y nuevos lenguajes para sorprender a la audiencia, añadiendo efectos especiales (Brainstorming Films, 2021).

A la vez que cambiaban los relatos que se narraban, lo hizo la representación de las mujeres en el cine. Desde la influencia del cine de explotación¹³ en los años 30 y 40, atravesando la época de las películas clásicas de Hollywood con personajes femeninos pasivos, se impulsó una reestructuración de la visión de las mujeres en el cine los años 70. Se crearon personajes femeninos heterogéneos, películas que mostraban la experiencia femenina, y, en definitiva, se empezó a modificar la posición de dominancia que mantenían los hombres (de Lauretis, 1988; French, 2021).

El mundo cinematográfico no es lo único que ha cambiado a una velocidad exorbitante. A su vez, la veterinaria también ha atravesado una evolución destacable. Es una profesión que existe desde hace muchos siglos, y ahora se encuentra en una gran diversidad de campos, como es el área sanitaria, medioambiental, alimenticia, médica, militar, docente, etc. (Cordero *et al*, 1996).

En España, la inclusión de las mujeres en veterinaria no comenzó hasta 1925, cuando se licenció la primera veterinaria, María Cerrato Rodríguez, en Córdoba. Le siguieron Justina González Morilla en León en 1928, Luz Zalduegui Gabilondo en Madrid en 1935, y Vicenta Ferreres Meseguer en Zaragoza en 1936.

No obstante, la presencia femenina realmente destacable sucedió en los años 80, cuando se superó el 10% de mujeres colegiadas y continuó subiendo de modo constante (Rodríguez Castaño, 2016). Las estudiantes femeninas han permanecido como mayoría desde la década de los 2000, alcanzando la cifra de 72,8% matriculadas en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid en el año 2023 (Observatorio de la Unidad de Igualdad UCM, 2024).

Dentro de la unidad de Historia de la Veterinaria en la Complutense, hemos realizado investigaciones previas abordando la veterinaria en el cine¹⁴. Al haber tenido una inclusión femenina tan rápida y potente, junto con el aumento de la importancia de los estudios de género, ha aumentado el interés en analizar los dos temas mencionados desde una perspectiva de género. De esta manera, se busca realizar un análisis preliminar de cómo ha evolucionado la representación de las veterinarias en el cine de ficción. Debido a que ha evolucionado la propia profesión con ellas, es de esperar que se vea un cambio en cómo se muestra la veterinaria.

Tras una búsqueda en diversas bases de datos de películas, hemos escogido tres películas para este análisis. Todas superan una puntuación de 5 en Filmaffinity, que tiene más de un millón de usuarios registrados con acceso a la votación de películas (FilmAffinity, 2025).

12 Primer filme considerado con sonido: 'The Jazz Singer' (1927).

13 Un género cinematográfico que usaba temas controvertidos, como la política, la violencia, las drogas, el físico femenino, entre otros. Con la autoridad que presentaba el personaje del médico podían eliminar las voces de las mujeres (Feaster, 1994).

14 Para más información sobre la veterinaria en el cine ver Camarero Rioja (2006, 2007).

RESULTADOS

Todas tienen en común que las protagonistas son veterinarias. Cada película muestra un área veterinaria diferente: ‘Odongo’ (1956) muestra el campo de animales salvajes; ‘Carrera Espacial’ (2001), el de investigación; y ‘Una Veterinaria en la Borgoña’ (2019), la clínica de pequeños y grandes animales.

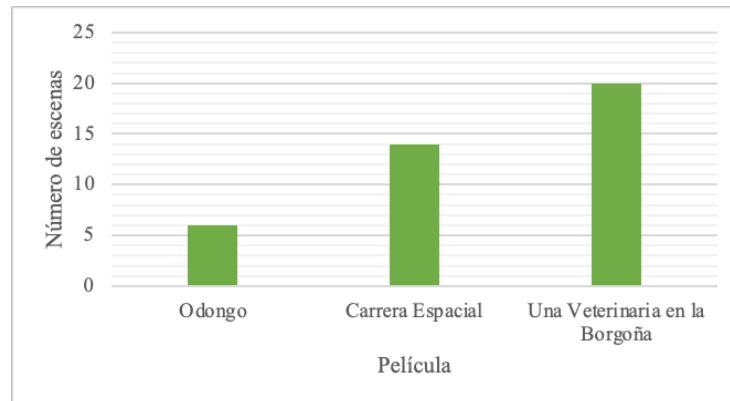


Figura 1. Número de escenas con representación veterinaria.

Tras el recuento de número de escenas donde se muestran a la protagonista llevando a cabo acciones relacionadas con la profesión veterinaria, se puede ver en la Figura 1 que han aumentado con cada película. Estas escenas pueden variar desde la presencia de la veterinaria en la clínica o el laboratorio hasta la actuación de un parto.

ODONGO (1956)

Es la primera película encontrada donde una veterinaria es la protagonista de la trama. Está ambientada en Kenia, en una granja de animales de zoológico. Aquí conocemos a Pamela Muir, una veterinaria con amplia experiencia laboral con animales salvajes. Esta película es un ejemplo donde la perspectiva cultural se deja ver en el cine. Muestra a una mujer trabajando en una profesión considerada masculina; todas sus acciones son examinadas, y debe demostrar sus conocimientos y capacidades profesionales.

Desde un punto de vista veterinario, su participación es más bien limitada, con un diálogo poco explicativo sobre los problemas médicos mostrados y escasas escenas con procedimientos veterinarios. A pesar de esto, en el contexto de la película es necesaria la presencia de una o un veterinario, destacando que se ha escogido representar este papel con una actriz.

Es un buen comienzo de la incorporación de las mujeres en el sector veterinario, pero el año de estreno no deja de ser un factor decisivo en la presentación de nuestra protagonista. La Dr. Muir siempre está bien vestida y arreglada, incluso cuando deben dormir en la selva. Se aplica una mascarilla de cara antes de dormir y su cabello presenta siempre un aspecto cuidado. Para añadir, se incluyen escenas para lograr el objetivo final: el enamoramiento de los protagonistas. La trama amorosa va en detrimento de la profesionalidad de la veterinaria

cuando, por ejemplo, acaricia a un rinoceronte bebé y se pone en peligro, pudiendo así ser salvada por el protagonista.

CARRERA ESPACIAL (2001)

Saltando 45 años hacia adelante, aparece 'Carrera Espacial' (2001). Esta película está basada en el primer chimpancé que fue enviado al espacio por Estados Unidos en 1960. Es interesante comparar esta película con la anterior porque están ambientadas próximas en el tiempo. No obstante, una fue producida en la época en cuestión, y otra solo la representa.

La protagonista es Donni McGuinness, única mujer de su promoción, y entrenadora de los chimpancés. Las similitudes con 'Odongo' (1956) radican en su físico, de nuevo estando arreglada y bien peinada a pesar de estar trabajando con animales, interactuando y alimentándolos. En este caso tiene un uniforme más apropiado, una bata de laboratorio, y no hay escenas donde se duda de su profesionalidad. Siempre aparece en escena en un contexto profesional, anotando los resultados que obtiene de los entrenamientos de los chimpancés. Vuelve a ser imprescindible la presencia de una o un veterinario. En esta película se debe destacar la decisión de cambiar el género del científico original¹⁵.

Pese a todo lo mencionado, si se analiza desde una perspectiva veterinaria, el diálogo científico sigue siendo bastante escaso. A través de las imágenes que muestran, se sobreentiende que las características que está evaluando giran en torno a la coordinación, la concentración y la aptitud en una cápsula espacial para escoger al mejor candidato para ser enviado al espacio.

UNA VETERINARIA EN LA BORGOÑA (2019)

18 años más tarde se ve una representación veterinaria mucho más completa. Esta película se centra en la profesión en sí, con un equipo veterinario completo (dos veterinarios y dos ATVs).

A diferencia de las dos películas anteriores, la protagonista presenta un aspecto más informal, con ropa de trabajo cómoda (mono de granja, pijama clínico) y el pelo recogido de manera que no sea molesto. Se presenta a Alex con un comportamiento frío y falta de sensibilidad, pero no hay escenas donde se dude de sus capacidades, puesto que las curas que lleva a cabo son adecuadas y dentro de sus competencias. Este comportamiento cambia, evolucionando conforme crece su vocación y culminando en la decisión de permanecer en la clínica donde trabaja.

Al haber tenido asesoramiento veterinario, la directora Julie Manoukian ha proyectado el mundo veterinario de una manera realista y fiel. Se representa la medicina mixta (pequeños y grandes animales) con múltiples escenas de ambos ámbitos. Por un lado, en la clínica de pequeños animales, a parte de cirugías y consultas, incluye escenas donde la veterinaria Alex permanece hasta tarde estudiando los siguientes casos o rellenando documentación. Se intercalan estas escenas con otras que reflejan la medicina de grandes animales, por ejemplo, revisando una úlcera corneal o atendiendo un parto distócico vacuno. El diálogo

15 El neurocientífico del comportamiento Joseph V. Brady, quien trabajó en el Instituto de Investigación del Ejército Walter Reed (Brady, 2007).

también es relevante, con frases como «curamos a sus acompañantes [...]». Llegan aquí, huelen el desinfectando, [...] oyen palabras difíciles y se asustan» (00:04:25), «este trabajo no es fácil, ni prestigioso, ni está bien pagado, pero si te quedas conmigo podrás salvar vidas» (00:18:36), y «no puedo pedir 80 euros por atender a una vaca que se va a vender por 50» (00:33:51).

De las películas seleccionadas, ésta última es la que representa de manera más completa y profunda la imagen y los cometidos de la profesión veterinaria.

CONCLUSIONES

Como se ha podido evaluar, el rol de la veterinaria protagonista en las películas analizadas es irremplazable e indispensable. Se construye un contexto donde son necesarias aptitudes profesionales que únicamente pueden llevar a cabo veterinarios.

Se ha observado un incremento en la verosimilitud de la representación de esta profesión, junto con una mayor asignación de responsabilidades a las veterinarias —su diálogo médico y científico es mayor, sus escenas como veterinarias han incrementado tanto en número como en realismo. Esta evolución tiene lugar en un corto periodo de tiempo, históricamente hablando; entre la primera y la tercera película solo pasan 63 años.

Asimismo, los personajes femeninos se han modificado con el tiempo: en la primera película, Pamela Muir crea los problemas que el personaje masculino debe solucionar; en la segunda, los obstáculos que Donni McGuinness debe superar no se elaboran; y en la tercera, Alex causa el conflicto de la película, siendo ella quien debe encontrar una solución, ayudando al desarrollo y crecimiento del personaje.

El análisis llevado a cabo muestra su validez como medio en estudios de género en veterinaria. Esta investigación, que tiene carácter preliminar, se irá ampliando para evaluar la incorporación de la mujer en veterinaria, la representación de su imagen y su evolución con los años.

BIBLIOGRAFÍA

- BRADY, J. V. (2007). Behavior analysis in space age. *The Behavior Analyst Today*, 8(4), 398-412. <https://doi.org/10.1037/h0100640>
- BRAINSTORMING FILMS (2021, diciembre 28). Historia del cine: cuándo se originó y cómo ha evolucionado. *Historia del cine*. <https://brainstormingfilms.es/blog/category/historia-del-cine/>
- CAMARERO RIOJA, F. (2006). Cine y veterinaria. En J. G. Fernández Álvarez, J. M. Martínez Rodríguez & F. A. Rojo Vázquez (Coords.), *Proceedings of the XXXVII International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine & XII Spanish National Congress on the Veterinary History* (pp. 399-406). León (España).
- CAMARERO RIOJA, F. (2007). La veterinaria en el cine español. En *XIII Congrés Naacional d'Història de la Veterinària* (Girona, 18-20 d'octubre de 2007, pp. 256-257). Associació Catalana d'Història de la Veterinària.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M., MÁRQUEZ, M. Á., Y MADARIAGA DE LA CAMPA, B., (1996). *Albeyería, Mariscalía y Veterinaria: Orígenes y perspectiva literaria*. Secretariado de publicaciones, Universidad de León.
- FEASTER, F. (1994). The Woman on the Table: Moral and Medical Discourse in the Exploitation Cinema. *Film History*, 6(3), 340-354.

- FILMAFFINITY (2025). *Guía de uso del sitio web*. <https://www.filmaffinity.com/es/site-guide.php>
- FRENCH, L. (2021). The 'Female Gaze'. En *The Female Gaze in Documentary Film: An International Perspective* (pp. 53-70). Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-68094-7_3
- GUBERN, R., (2002) Prólogo. En J. L. Sánchez Noriega, *Historia del Cine: teorías, estéticas, géneros* (p. 13). Alianza.
- DE LAURETIS, T. (1988). Aesthetics and feminist theory: Rethinking women's cinema. En A. Raven, C. La verdad, J. Friehe (Eds.), *Feminist Art Criticism, An anthology*. (1.ª ed, pp. 133-15). Routledge.
- OBSERVATORIO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD UCM (2023). *Mujeres en la UCM*. <https://igualdad-ucm.github.io/Informe-Estudiantes-UCM/#tabla1>

Josefina María Illera del Portal: primera académica numeraria de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Josefina María Illera del Portal: First Full Academician of the «Real Academia de Ciencias Veterinarias de España»

M. GARCÍA-ESPANTALEÓN ARTAL^{1*}, M. CASTAÑO ROSADO², J. SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO¹
Y J. M. ILLERA DEL PORTAL³

¹ Historia de la Veterinaria, Sección Departamental de Farmacología y Toxicología, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, 28040, Madrid, España.

² Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria, Madrid, España.

³ Sección Departamental de Fisiología, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, 28040 Madrid, España.

* manuga08@vet.ucm.es

RESUMEN: El techo de cristal en la profesión veterinaria para las mujeres tenía entre otros hitos pendientes el acceso a las Reales Academias. En la comunicación se aborda, a través de los datos biográficos de la profesora Josefina María Illera del Portal, cómo se incorporó este primer antecedente femenino. La profesora Illera, actualmente catedrática de Fisiología en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, ha desarrollado una amplia e intensa carrera científica y docente en el ámbito de la reproducción animal y endocrinología. En otros apartados destacan sus contribuciones a temas como el cáncer o biomodelos. En la comunicación se describe su incorporación a la Real Academia en el año 2004 y se destacan los principales hitos de su trayectoria investigadora y docente.

PALABRAS CLAVE: Mujer Veterinaria, Real Academia de Ciencias Veterinarias

ABSTRACT: Among other milestones yet to be achieved, the glass ceiling in the veterinary profession for women included access to the *Reales Academias* (Royal Academies). This presentation addresses, through the biographical data of Professor Josefina María Illera del Portal, how this first female precedent was established. Professor Illera, currently a Full Professor of Physiology at the Faculty of Veterinary Medicine of the *Universidad Complutense de Madrid*, has developed a broad and intensive scientific and teaching career in the field of animal reproduction and endocrinology, her contributions also stand out in areas such as cancer and animal models. The presentation describes her incorporation into the *Real Academia* in 2004 and highlights the main milestones of her research and teaching career.

KEYWORDS: Woman Veterinarian, Royal Academy of Veterinary Sciences

INTRODUCCIÓN

La articulación de las academias como corporaciones científicas es un largo proceso con antecedentes lejanos como en el caso de las matemáticas en España bajo el reinado de Felipe II. En Roma, París y Londres se irán creando durante el siglo XVII diversas academias científicas. Pero es durante el s. XVIII con la dinastía borbónica cuando se conforman las Reales Academias en España (la de la Lengua, Historia, Bellas Artes, Medicina, Farmacia, etc.). Otras verán la luz más tarde, a mediados del s. XIX (Ciencias Exactas, Físicas y Naturales o la de Ciencias Políticas).

En el ámbito veterinario se trataba de una profesión no incluida en la formación universitaria. Un hito clave fue la creación del Real Colegio Escuela de Veterinaria de Madrid en 1792 y medio siglo después otras equivalentes en Zaragoza, Córdoba y León.

El primer precedente de corporación científica veterinaria vino impulsado por Nicolás Casas de Mendoza en 1846, siguiendo la iniciativa homóloga en Francia¹. A partir de este primer intento surgen otras que recorren un azaroso camino con desapariciones y refundaciones sucesivas, y ya en el siglo XX surgen nuevas academias con mayor recorrido, salvo la iniciativa de Gordón en 1932, que no llega a fraguar (Vives Vallés, 2001). Citamos entre estas la Academia de Lérida (1947), Barcelona (1951), posteriormente constituida como Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña, Valencia (1965), Andalucía Oriental (1974) y de Sevilla (1974). Mas recientes, en el siglo XXI, las de Extremadura, Galicia, Murcia y Castilla y León.

En el caso de Madrid, la constitución de una academia cristaliza en 1975, impulsada por el colegio veterinario, denominándose Academia de Veterinaria de Madrid. Fueron sus promotores los catedráticos de la Facultad de Veterinaria de Madrid los profesores Carlos Luis de Cuenca y González Ocampo, primer presidente y medalla n.º 1, Félix Sanz Sánchez y Cristino García Alfonso, catedrático jubilado. En 1985 pasó a denominarse de Ciencias Veterinarias y en 1988 se convierte en Real Academia con ámbito Nacional desde 1990.

En el año 2001, la Real Academia de Ciencias Veterinarias (RACVE) es asociada al Instituto de España, con personalidad jurídica propia, pendiente de unos nuevos estatutos que se aprobarán en 2014. En 2025, la RACVE cumple 50 años de su creación. Coincidiendo con esta efeméride y siguiendo con la línea de investigación de veterinaria y género que se desarrolla en el departamento presentamos una aproximación biográfica de la primera académica numeraria en la corporación.

MUJER VETERINARIA: EL INGRESO DE ILLERA DEL PORTAL EN LA RACVE

La historia de la mujer en los diferentes ámbitos veterinarios, tanto científicos como profesionales, es muy reciente. En Madrid, de hecho, la primera egresada lo fue en 1935. Las primeras veterinarias Titulares y del Cuerpo Nacional lo fueron en la década de los 40 del pasado siglo. Las primeras mujeres clínicas de pequeños animales de Madrid empezaron en 1950. Las primeras profesoras de la Facultad de Veterinaria de la UCM se incorporaron en

1 Nicolás Casas de Mendoza (1801-1872), catedrático, director de la Escuela de Veterinaria de Madrid y de gran prestigio profesional fue académico de la academia de ciencias desde 1847 a 1872, y de la de medicina entre 1861 y 1872.

la década de los cincuenta del siglo XX y la primera catedrática de la Facultad de Veterinaria de la UCM lo fue en 1983. En el ámbito de la veterinaria militar, el acceso de la primera mujer al cuerpo fue en 1988 (Castaño Rosado, 2009; Rodríguez Castaño, 2016).

Siguiendo con esa investigación de primeras mujeres veterinarias, en diferentes ámbitos y coincidiendo con la efeméride del cincuentenario de la RACVE ya mencionada, describimos la primera mujer veterinaria que figura como Académica de número.

Josefina María Illera del Portal, nacida el 5 de marzo de 1956, realizó sus estudios en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, finalizando en 1978 e incorporándose a la cátedra de Fisiología de dicha facultad. Desde 1978, año en que obtiene su primer nombramiento de ayudante de clases prácticas de Fisiología, ha pasado por todos los escalones docentes. Fue Titular de Universidad en 1985 y actualmente es catedrática de Fisiología Animal de la Sección Departamental de Fisiología de la UCM (J. M. Illera del Portal, comunicación personal, 15 de marzo de 2025).

Su carrera como investigadora es amplia, es doctora en Veterinaria por la UCM en 1981 y doctora por la Universidad de Hannover (Alemania) en 1982. Obtuvo becas de formación que desarrolló en Alemania y en EEUU (Carolina del Norte). Su especialidad y campo de investigación ha sido la reproducción animal.

Pertenece a sociedades científicas de Fisiología de la Reproducción nacionales e internacionales, y es Diplomada del Colegio Europeo de Especialistas en Reproducción Animal. Posee un notable número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto y ha participado en numerosos congresos de ámbito nacional e internacional.

Su interés por el mundo académico de nuestra profesión se lo inculcó su padre, el Profesor Dr. D. Mariano Illera Martín, discípulo y colaborador del Profesor Félix Sanz Sánchez (figura 1). El profesor Illera fue además un gran impulsor de la Academia de Ciencias Veterinarias y presidente de la misma entre 1994 y 2003.



Figura 1. La profesora Josefina Illera del Portal junto a su padre.
Fotografía cedida por Josefina Illera del Portal.

Josefina Illera del Portal ingresó como Académica Correspondiente el 5 de mayo de 1999 y abordó en su discurso de ingreso la “Fecundación in vitro del ganado vacuno”. Años después, el 16 de junio de 2004, ingresa como Académica de número con el nº 41 (número que perteneció previamente al Prof. Sánchez Garnica y Montes y posteriormente al Prof. Alfredo Solana).

El discurso de ingreso de la Dra. Illera como Académica de Número versó sobre “Nuevas tecnologías en reproducción animal” (2004). Contestó a su discurso el académico Prof. Dr. D. Tomás Pérez García.

En la RACVE ha tenido y tiene una importante participación. Asistente habitual de las sesiones, ha impartido diferentes conferencias en aperturas del curso sobre clonación, diapausa embrionaria en mamíferos o las células madre.

Como última reflexión, la trayectoria personal de esta académica marca un hito en una institución que actualmente cuenta con 50 miembros en sus seis secciones. Sin embargo, el análisis y trayectoria de la presencia femenina queda plasmado en las siguientes cifras por cada sección (datos de la web institucional): 1.-Ciencias Básicas – (2000-2025) con 9 miembros (4 mujeres y 5 hombres). 2.-Historia— (2005-2024) con 7 miembros (6 hombres y 1 mujer). 3.- Medicina Veterinaria— (1984-2025) 10 miembros (10 hombres y 0 mujeres). 4.-Veterinaria de Salud Pública, 8 miembros (7 hombres y 1 mujer).5.- Zootecnia (hoy, Producción Animal y Economía)-(1976-2020) con 6 miembros. (6 hombres 0 mujeres). 6.- Académicos/as Correspondientes. - (1984-2025) con 36 miembros, (según datos obtenidos de la web, de ellos 8 mujeres) (Web de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, s.f.).

CONCLUSIONES

La primera mujer Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España es la doctora en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y por la Tierärztliche Hochschule de Hannover, Josefina María Illera del Portal, que se incorporó en 2004 a la Sección Primera de Ciencias Básicas, con la medalla n° 41.

Tuvieron que transcurrir casi tres décadas para la incorporación de la primera mujer como académica numeraria. Por otro lado, aunque se fueron incorporando otras mujeres posteriormente, el porcentaje, antes de finalizar 2025, es del 24%. Porcentaje bajo si se considera la presencia media de la mujer en la profesión veterinaria que en 2025 supera el 50% y en algunos ámbitos y áreas el 80%.

AGRADECIMIENTOS

A Doña Ana Martínez Allende, personal administrativo a tiempo parcial de la RACVE, por su incondicional ayuda.

BIBLIOGRAFÍA

ANALES DE LA RACVE (2004). Vol. XII, n.º 12.

CASTAÑO ROSADO M. (2009). *La Mujer Veterinaria*. Lección inaugural del Curso Académico 2009-2010, Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid, España.

Comunicación personal Josefina María Illera del Portal.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA. Académicos correspondientes. Disponible en: <https://www.racve.es/miembros/academicos-correspondientes/> [consulta: 15 de mayo de 2025].

- RODRÍGUEZ CASTAÑO A. (2016). *La veterinaria en femenino: pioneras en España y evolución profesional en la Comunidad de Madrid*. Universidad Complutense de Madrid, España. [Tesis doctoral].
- VIVES VALLÉS MA. (2001). Las Academias de Veterinaria. En: VI Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. Valencia, 16 y 17 de noviembre de 2001, pp. 102-121.

Repercusión del IV Congreso Internacional de Medicina Veterinaria de Bruselas de 1883 en la unificación a nivel europeo de la calidad de las enseñanzas veterinarias

Impact of the IV International Congress of Veterinary Medicine in Brussels in 1883 on the unification of the quality of veterinary education at European level

E.V. MARTÍNEZ VALERO* y N. LÓPEZ AGUILA

Universidad de Córdoba, España.

* edu.marti.valero19@gmail.com

Resumen: Una de las principales preocupaciones con respecto a la docencia de la Veterinaria de finales del siglo XIX, fue la unificación de las enseñanzas en las Escuelas. Hemos podido comprobar que era una cuestión tanto a nivel nacional, como europeo. El tema fue introducido a partir de 1883 a modo de sesiones especiales en los Congresos Nacionales e Internacionales de Veterinaria, como los llevados a cabo en ese año en Madrid y Bruselas, respectivamente.

El principal objetivo de este trabajo es destacar la participación de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en el IV Congreso Internacional de Medicina Veterinaria, y analizar los cambios que se llevaron a cabo en sucesivos congresos para la valoración de la calidad de las enseñanzas, hasta que en la actualidad, el órgano principal que se encarga de ello es la *European Asociation of Establishment for Veterinary Education* (EAEVE). Para ello se han analizado diversos documentos de la correspondencia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba que se conservan en el Archivo Histórico. Entre ellos se encuentra la invitación de 7 de diciembre de 1882, que realiza a la Escuela el Dr. Wekenhel, secretario del IV Congreso Internacional de Medicina de la Veterinaria de Bruselas; así como la respuesta de su director, D. Enrique Martín. En el Acta de dicho congreso se encuentra la comparativa entre los centros europeos en lo relativo a: personal docente y categorías, número de estudiantes, medios y metodologías docentes, sistemas de evaluación, plan de estudios y requisitos de acceso. Se deduce que la duración de los estudios en Córdoba (5 años en aquella fecha) era superior al del resto de países europeos. También se destacó que España era uno de los pocos países en los que la formación veterinaria se asignaba a las Universidades, cuando aún eran muchos en Europa los que lo hacían en establecimientos especiales. El acceso al cuerpo de profesores mediante examen o concurso oposición, también resultó destacable frente a otros, en los que se hacía por selección de los profesores más antiguos. La preocupación por equiparar la Veterinaria a la Medicina se pone de manifiesto en la siguiente cuestión que debía ser respondida: «*L'enseignement veterinaire s'élève-t-il au nivel de celui de la médecine humaine*». Aquel congreso sentó un antes y un después para que la profesión veterinaria incluyese la preocupación por las enseñanzas y determinó que en los sucesivos se incluyera una sección específica para esta temática.



**Comunidad
de Madrid**



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS
DE LA PROFESIÓN
VETERINARIA DE ESPAÑA



**Foro
Interalimentario**



ZENDAL



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO
DE EL ESCORIAL



**REAL CENTRO
UNIVERSITARIO**
ESCORIAL - MARÍA CRISTINA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
Facultad de Veterinaria